



# BANQUETAS:

EL ORDEN HÍBRIDO DE LAS ACERAS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
Y SU ÁREA METROPOLITANA

**COORDINADORES**  
GUÉNOLA CAPRON  
JÉRÔME MONNET  
RUTH PÉREZ LÓPEZ

Universidad  
Autónoma  
Metropolitana



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco





**Banquetas: el orden híbrido  
de las aceras en la Ciudad de  
México y su área metropolitana**









# **Banquetas: el orden híbrido de las aceras en la Ciudad de México y su área metropolitana**

Guénola Capron  
Jérôme Monnet  
Ruth Pérez López  
(Coordinadores)

Universidad  
Autónoma  
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Rector General*

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

*Secretaria General*

Dra. Norma Rondero López

**Unidad Azcapotzalco**

*Rector*

Dr. Oscar Lozano Carrillo

*Secretaria*

Dra. Yadira Zavala Osorio

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

*Director*

Dr. Jesús Manuel Ramos García

*Secretario Académico*

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

*Jefe del Departamento de Sociología*

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña

*Coordinador de Difusión y Publicaciones*

Dr. César Daniel Alvarado Gutiérrez

Primera edición, 2022

© **Universidad Autónoma Metropolitana**

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación de Difusión y Publicaciones

Av. San Pablo 180, Edif. E, Salón 004, Col. Reynosa Tamaulipas,

Del. Azcapotzalco, C.P. 02200,

Ciudad de México, Tel. 53189109

[www.publicacionesdcsh.azc.uam.mx](http://www.publicacionesdcsh.azc.uam.mx)

ISBN de la obra **digital: 978-607-28-2717-2**

Se prohíbe la reproducción por cualquier medio sin el consentimiento del titular de los derechos patrimoniales de la obra.

Impreso en México / Printed in Mexico

# Contenido

<i>In memoriam</i> . A Angela, la autora omnipresente . . . . .	11
Prefacio . . . . .	13
Introducción. . . . .	15

## PRIMERA PARTE

### DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRÁNSITO PEATONAL AL PALIMPSESTO URBANO

Capítulo 1. Construcción digital de banquetas: la experiencia de un atlas <i>Salomón González</i> <i>Laura E. Quiroz</i> <i>Nora A. Morales</i> <i>Jerónimo Díaz</i> . . . . .	45
Capítulo 2. La administración pública de las banquetas: del marco legal a la gestión técnica <i>Perla Ernestina Castañeda Archundia</i> . . . . .	73
Capítulo 3. Trayectorias peatonales: impacto de la morfología de la calle, de los usos dominantes y los obstáculos <i>Bismarck Navarro</i> . . . . .	115
Capítulo 4. La banqueta palimpsesto: huellas materiales y simbólicas de la sucesión de administraciones y usos sociales <i>Ana Luisa Diez García</i> . . . . .	143

## SEGUNDA PARTE

### ¿EL ESPACIO PÚBLICO POR EXCELENCIA?

Capítulo 5. El papel de la banqueta en la vida social urbana <i>Ruth Pérez López</i> <i>Luz Yasmín Viramontes Fabela</i> . . . . .	187
--	-----

Capítulo 6. Apropiaciones y patrimonialización de la banqueteta: de lo material a lo simbólico	
<i>María Teresa Esquivel Hernández</i>	
<i>María Concepción Huarte Trujillo</i> .....	215

Capítulo 7. El rol de las mujeres en la producción local del orden socioespacial de las banquetetas	
<i>Silvia Carbone</i>	
<i>Guénola Capron</i>	
<i>María Teresa Esquivel Hernández</i>	
<i>María Concepción Huarte Trujillo</i> .....	235

Capítulo 8. La inseguridad: transgresiones y control social en las banquetetas	
<i>Miguel Ángel Aguilar D.</i> .....	275

TERCERA PARTE

DEL CENTRO DE LA CIUDAD A SUS FRONTERAS. TIPOS DE ÓRDENES LOCALES

Capítulo 9. Concentración de inversión pública en el Centro Histórico: la transformación de una acera en escenario lúdico-turístico	
<i>Angela Giglia</i>	
<i>Alejandra Trejo Poo</i> .....	319

Capítulo 10. La banqueteta como escenario de gestión del conflicto local entre vecinos y acomodadores de coches	
<i>Natanael Reséndiz</i> .....	353

Capítulo 11. El dominio corporativo: producción y control de la acera en Santa Fe y el Eje 4 Norte	
<i>Ruth Pérez López</i>	
<i>Perla Ernestina Castañeda Archundia</i> .....	389

Capítulo 12. La banqueteta fantasma, ausente o inacabada, en los márgenes urbanos de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán	
<i>Elind Gálvez Matías</i> .....	419

CUARTA PARTE

SÍNTESIS FINAL

Capítulo 13. La banqueteta, un orden urbano híbrido	
<i>Guénola Capron</i>	
<i>Angela Giglia</i>	
<i>Jérôme Monnet</i>	
<i>Ruth Pérez López</i> .....	469
Autoras y autores .....	545

## ***In memoriam***

### **A Angela, la autora omnipresente**

Dedicamos este manuscrito a la memoria de nuestra colega Angela Giglia (1961-2021), quien participó en este libro con la co-escritura de los capítulos 9 “Concentración de inversión pública en el Centro Histórico: la transformación de una acera en escenario lúdico-turístico” y 13 “La banquetta, un orden urbano híbrido”. Angela fue una investigadora generosa y prolífica, así como una fuente de inspiración para los autores y las autoras de este libro y lo seguirá siendo. Su aportación en el libro es central. A lo largo de la obra, sus publicaciones como autora o coautora aparecen 36 veces en la bibliografía de los diferentes capítulos: las más citadas son *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, publicada con Emilio Duhau, y *El habitar y la cultura*, que figuran entre sus libros más exitosos. Angela y Emilio definieron el orden urbano como el conjunto de reglas formales e informales que ordenan las prácticas o los usos sociales y colocaron al conflicto al centro de los distintos órdenes que caracterizan la ciudad de México.

Construimos el concepto de “orden urbano híbrido” a raíz de dos conceptos “orden urbano” y “régimen híbrido” acuñados, respectivamente, en el libro *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli* y en el capítulo “Reglamentos y reglas de usos de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido”, publicado por Angela en la obra coordinada por Antonio Azuela *La ciudad y sus reglas*. En la presente compilación, extendimos este concepto a



distintas formas de producción y construcción del espacio, no solo entre lo formal y lo informal, sino también entre lo público y lo privado, lo circulatorio y lo estacionario, lo residencial y lo comercial, etc. El orden urbano híbrido de las banquetas es una de las líneas directrices de nuestra investigación que explica la situación sumamente conflictiva de la Ciudad de México y su zona metropolitana, el orden urbano híbrido siendo borroso e inestable. Este concepto es analizado y desarrollado en el último capítulo, en el cual Angela se involucró intensamente.

Otro concepto clave fue el de “habitar” que Angela recuperó y desarrolló, desde su propia visión antropológica, en *El habitar y la cultura*. En efecto, los urbanitas habitan las banquetas, las ordenan, las hacen suyas, en una dinámica sin embargo un poco diferente de cómo ordenan sus casas.

Último elemento que tomamos prestado de aspectos desarrollados por Angela y Emilio en *Las reglas del desorden*: la tipología de ciudades (el urbanismo ibérico...) y el método del área-testigo basado en una tipología de las ciudades identificadas a partir de las diversas formas de producción del espacio (el espacio disputado, la ciudad insular...) y la división social del espacio.

Angela estuvo muy presente en el proyecto de investigación, lo está en nuestro libro y lo seguirá estando en nuestras memorias y, a través de sus publicaciones, en las próximas generaciones.

## Prefacio



Equipo de trabajo, de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba: Perla Castañeda, Silvia Carbone, Jérôme Monnet, Ángela Giglia†, Mara Teresa Esquivel, Ana Luis Diez García, Miguel Ángel Aguilar, Eliud Gávez Matías, Ruth Pérez López, Natanael Reséndiz, María Concepción Huarte Trujillo, Yazmín Viramontes Fabela y Guénola Capron.



# Introducción

## ¿POR QUÉ LAS BANQUETAS?

La acera es, según el diccionario de la Real Academia Española, la “orilla de la calle o de otra vía pública, por lo general ligeramente elevada y enlosada, situada junto a las fachadas de las casas y particularmente reservada al tránsito de peatones”<sup>1</sup>. Esta definición no menciona que la acera, llamada banqueteta<sup>2</sup> en México, es un elemento esencial de la vida social de las ciudades. Cuando los gobiernos las construyen y las remodelan, éstas son esencialmente concebidas como espacio de tránsito peatonal y como infraestructura que da soporte al mobiliario urbano. Además, por mucho que la movilidad peatonal ya se considere como prioritaria en diferentes leyes y reglamentos locales, en los hechos las banquetetas siguen siendo las grandes olvidadas de las políticas urbanas y de transporte, y los peatones se mantienen como los actores más vulnerables de la vía, debido a una violación generalizada del reglamento de tránsito por parte de los conductores de vehículos motorizados y a unas autoridades que no garantizan la aplicación de la ley. Incluso, hasta hace poco, en las encuestas de movilidad, los desplazamientos a pie no eran tomados en cuenta, por lo que pasaban desapercibidos. Hasta el 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) decidió registrar todos los traslados realiza-

---

<sup>1</sup> Recuperado de <https://dle.rae.es/acera> (consultado el 24 de junio de 2021).

<sup>2</sup> Según Moreno de Alba (2003), el uso de este término se origina posiblemente en “banca”, en la *banquette* de Louisiana o en el léxico militar (“obra a modo de banco corrido desde el cual pueden disparar [los] soldados protegidos por un parapeto o muro”, generalmente de un ancho no menor a 1.20 m <https://dle.rae.es/banqueta>), término que se usaba con este último sentido en España desde el siglo XVII.



dos a pie, evidenciando el importante lugar que ocupa la movilidad peatonal en la movilidad urbana: en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), casi un tercio de los traslados se realiza exclusivamente caminando (29.9%), y en casi otro tercio (30.1%), la movilidad a pie se combina con otro modo de transporte. En otras palabras, seis de cada diez viajes se realizan parcialmente o totalmente a pie. Sin embargo, estos traslados siguen recibiendo poco interés por parte de las autoridades quienes se desentienden de este espacio y le prestan más atención a las vialidades y a los carriles de circulación vehicular.

A pesar de las obras realizadas por la extinta Autoridad del Espacio Público (AEP)<sup>3</sup>, principalmente en aceras del área central de la Ciudad de México, las banquetas, sobre todo “ordinarias”, las que encontramos a lo largo y ancho de la Zona Metropolitana del Valle de México, no reciben el cuidado que merecen por parte de las instituciones encargadas de la planificación urbana y del mantenimiento de los espacios públicos. Por ejemplo, para el caso de la Ciudad de México, se gastaron 9 543 millones de pesos para la construcción del Segundo Piso<sup>4</sup> (Hidalgo, 2018: 199) y más de 5 285 millones de pesos para la edificación de la Supervía<sup>5</sup> (bajo un esquema de concesión por 30 años; Alfie, 2013), cuando, en 2013, según un periódico nacional de amplia difusión, solo se invirtieron 185 millones de pesos para la rehabilitación de aceras y fuentes (*La Jornada*, 16/4/2014). Si a esto le agregamos que, de los fondos federales destinados a la movilidad en el 2017, únicamente 10% se destinó a la infraestructura peatonal y 7% al espacio público, mientras que el 29% y el 20% se asignaron, respectivamente, a la infraestructura vehicular y a la pavimentación (ITDP, 2018), nos podemos percatar de las profundas desigualdades que existen en materia de inversión pública en el ámbito de movilidad.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta que las banquetas no son solo uno de los soportes de la movilidad peatonal, también acogen un gran número de otras actividades y funciones, muy heterogéneas, como sus materialidades, que conviven con los peatones. En el mundo entero sirven para

---

<sup>3</sup> Esta institución se detalla en el capítulo 2.

<sup>4</sup> El “Segundo Piso” es una red de autopistas elevadas encima de vías rápidas existentes, iniciada cuando el actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, era jefe de gobierno de la Ciudad de México.

<sup>5</sup> La Supervía es una autopista urbana de cuota que va del suroeste de la ciudad al centro de negocios de Santa Fe.

instalar el mobiliario urbano. En las ciudades del Sur Global, las banquetas son, entre otros, un lugar de venta para millones de comerciantes callejeros. Es la razón por la cual el sistema de producción material y social de las aceras es particularmente complejo y queda por elucidar. Las políticas públicas pocas veces integran las distintas dimensiones que implica la gestión de las banquetas: la movilidad, la seguridad, el comercio en vía pública, etc. Este fue el punto de partida de nuestra investigación sobre la producción social y material de las banquetas: quién produce la banqueta y cómo.

Pero regresemos brevemente a la historia de las banquetas para analizar cuál fue el propósito de su creación. La acera es, principalmente, una invención de la ciudad moderna. Los ancestros premodernos de las aceras se encuentran en ciudades de la Antigüedad romana, donde servían para separar a los peatones de las carretas y animales y canalizar las aguas, así como de anexos de las casas y comercios (Saliou, 1999). Después de un olvido de más de un milenio, se reinventa el concepto en París en el Puente Nuevo construido en 1607. La función de esta banqueta era separar la circulación de los caballos y los vehículos de la de los peatones, así como de unir las dos sedes del poder real: la Isla de la Cité y el Palacio del Louvre (Vaillancourt, 2013), separando un espacio para la circulación de los caballos y vehículos en el centro, de los espacios laterales para peatones. En Londres, en la segunda mitad del siglo XVIII, se instalan “bolardos” también para separar en las calles los flujos de peatones y vehículos. En 1766, la Paving and Lighting Act autorizó a la Corporación de la ciudad de Londres crear aceras elevadas en todas las calles de la ciudad y cobrar un impuesto por su mantenimiento y limpieza (Corporation of London, 2005). Los barrios privilegiados fueron los primeros en beneficiarse de esta política, como en la calle del Odéon en París en 1780, donde los peatones podían circular sin ensuciarse y mirar los lujosos escaparates de los comercios sin correr el riesgo de ser atropellados por una de las muchas carrozas que recorrían las calles de la capital y cuyo número había aumentado considerablemente en el siglo XVIII, creando así múltiples “bochornos”, como se llamaban los atascos en el siglo XVII (Exbalin, 2018).

En la Ciudad de México, la reparación del pavimento de las calles, una obra titánica emprendida por todos los virreyes de la época ilustrada, con el objetivo de promover el tráfico vehicular, limpiar y embellecer las arterias de la ciudad (Sánchez de Tagle, 1997), incluyó desde 1766 la construcción de

aceras (Boils, 2018), una innovación importada de Europa. Sin embargo, fue durante el gobierno del segundo virrey Revillagigedo que se dio con mayor intensidad la construcción de banquetas (Boils, 2018; Sánchez de Tagle, 1997).

En París, fue a partir de la invención de la masilla bituminosa que la acera comenzó a extenderse: el número de calles con aceras realmente despegó en las décadas de 1830 y 1840. La ley del 7 de junio de 1845 estableció en Francia el sistema de aceras, cuyas ventajas y desventajas se habían discutido extensamente en décadas anteriores. El decreto del 15 de abril de 1846 establece el reglamento para la construcción de banquetas en París, determinando una relación de 3/5 para las carreteras y 2/5 para las aceras, proporción que, a partir de ese momento, siempre será desfavorable para los peatones (Landau, 1992). Las amplias aceras de los bulevares parisinos remodelados por Haussmann son, sin embargo, los lugares favoritos de los *flâneurs* (Turcot, 2010).

En el siglo XIX se refuerza así un movimiento iniciado desde finales del siglo XVI: el de la separación funcionalista entre espacios dedicados al ocio-caminar, al paseo, práctica reservada durante mucho tiempo a las élites en espacios generalmente alejados del bullicio de la ciudad (patios y jardines, más adelante, parques y paseos), y espacios dedicados para el caminar-desplazamiento, las banquetas, instaladas a ambos lados de la calle, que se fueron reduciendo a lo largo del siglo XX por ser destinadas a una práctica trivial e invisible (Monnet, 2016).

En efecto, esta división física y social del espacio se acentuará aún más en el siglo XX con la invasión de la ciudad por el automóvil. Porque, si en los primeros tiempos de la expansión del automóvil nos llama la atención el hecho de que los coches, tranvías y peatones aún convivan en el arroyo vehicular, muy rápidamente, con la intensificación del tráfico motorizado, los peatones quedan relegados a las aceras. El urbanismo moderno de Le Corbusier llegó incluso a separar las circulaciones de tránsito peatonal, canalizadas a espacios reservados dentro de supermanzanas o grandes complejos, de los flujos de tráfico motorizado que unen entre sí las zonas urbanas. En Londres, en 1959, se pensó en desarrollar toda una red de pasarelas elevadas, interconectadas entre ellas, que llevarían de las viviendas hasta los servicios, tiendas y lugares de transporte, como se ve en el distrito de Barbican y en el Barbican Arts Centre (Corporation of London, 2005). Con el todo-automóvil y el triunfo del urbanismo funcionalista, las aceras se convierten en uno de los principales espacios para el trán-

sito peatonal, visibilizado por las políticas públicas y la sociedad solo cuando el tema de la inseguridad vial implica apartar a los peatones del flujo vehicular.

Durante mucho tiempo, más allá de un tímido movimiento de peatonalización de las calles del centro de la ciudad a partir de los años setenta (Boils, 2017), el andar-desplazamiento y sus espacios, las banquetas, quedaron como el pariente pobre del urbanismo hasta el renovado interés por la caminata a principios del siglo XXI. De nuevo, el renacimiento del andar es circunscrito, en las ciudades del Norte como en las ciudades del Sur, a los centros de las ciudades, debido a un resurgimiento del paseo-placer, mientras que, en las afueras urbanas, las aceras son a menudo inexistentes o discontinuas (Monnet, 2016). Desplazarse a pie todavía tiene una connotación social fuertemente negativa, como en el siglo XVII en Europa, así como en ciertos países del Sur, como México, o en el Sun Belt estadounidense hoy en día.

Esta breve historia de las banquetas nos muestra que la acera siempre fue considerada como un dispositivo de tránsito peatonal para resguardar la seguridad de los andantes mediante la separación de los flujos de circulación. En este sentido, está estrechamente ligada a dos preocupaciones emergentes del urbanismo contemporáneo. La primera relacionada con la accesibilidad universal (AEP, 2016) y, la segunda, con la promoción de prácticas de movilidad más saludables y sustentables. No obstante, el enfoque que adoptamos en el presente libro es más amplio. Si bien coincidimos con las preocupaciones de las agendas urbanas que consideran estos temas como una de las principales problemáticas de las aceras, nos guía la idea de que la banqueta constituye un espacio vulnerable, inestable y constantemente en disputa. Las aceras, excepto aquellas ubicadas en fraccionamientos residenciales y grandes conjuntos urbanos, son de dominio público y la responsabilidad de su construcción y mantenimiento recae generalmente en las autoridades municipales. La heterogeneidad de usos y públicos antes descrita hace de la banqueta el teatro de múltiples conflictos entre los actores que se disputan a diario su uso y ocupación. Los numerosos actores que coexisten en las aceras complejizan la gestión de este espacio en comparación con la del arroyo vehicular y nos invitan a analizar la banqueta como el soporte de un orden urbano que hibrida lo formal y lo informal, lo público y lo privado, etc., idea que desarrollaremos en este libro, sobre todo en el último capítulo.



Esta obra es el resultado de un proyecto de investigación científica, financiado por el gobierno federal de México (a través de Conacyt), intitulado “La producción material y social de las banquetas en la Zona Metropolitana del Valle de México” bajo la coordinación técnica de Guénola Capron. A continuación, presentamos la metodología de este proyecto<sup>6</sup>.

## METODOLOGÍA

El trabajo de campo se desarrolló principalmente en 2017 y 2018, cuando recién se estaba implementando la Constitución Política de la Ciudad de México que modificó el estatuto de la ciudad capital, transformó el ex Distrito Federal en Ciudad de México y las delegaciones en alcaldías. Escogimos conservar las antiguas denominaciones (Distrito Federal, delegaciones), cuando la realidad descrita o las entrevistas correspondían al periodo anterior a la implementación de la Constitución. Todas las entrevistas a los funcionarios públicos fueron realizadas durante este periodo, a excepción de las que se aplicaron a funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc y al exdirector de la Autoridad del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de México, Roberto Remes. Para llevar a cabo esta investigación, utilizamos esencialmente herramientas de recolección de datos *in situ* y *ex situ* cualitativas y, en menor medida, cuantitativas.

En un primer momento se compilaron y analizaron documentos escritos, principalmente textos normativos (planes de desarrollo urbano, reglamentos, normas, manuales y guías de diseño y construcción), así como información solicitada a las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México a través de los portales de acceso a la información pública. También se realizaron cartografías de los atributos físicos de las banquetas por manzana (si existe una banqueta o no, si la acera tiene rampas, árboles, iluminación, cierres, etc.) a escala de la zona metropolitana, con base en los datos del cuestionario del entorno urbano incluido en el Censo de Población levantado por el

---

<sup>6</sup> Proyecto “La producción material y social de las banquetas en la Zona Metropolitana del Valle de México”. La investigación fue financiada por Conacyt, programa Ciencia Básica, n°CB 2015-255645-S.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2010 y actualizado en 2016. Finalmente, se realizaron monografías de las colonias en donde se ubican las diferentes aceras, recopilando datos sociodemográficos, históricos, cartográficos, sobre el entorno urbano, las viviendas y el uso de suelo.

En un segundo momento, seleccionamos las diferentes zonas de estudio (áreas testigo) y realizamos recorridos de campo para levantar información relevante sobre las banquetas, tanto de orden material como social. Todos los datos se capturaron y sistematizaron en una ficha que nos permite acceder rápidamente a información precisa y fidedigna de cada una de las banquetas en donde se llevó a cabo el presente estudio.

Durante el trabajo de campo, se registró la ubicación exacta de cada banqueta y se hizo una descripción de su morfología, anotando datos relacionados con la continuidad de la red de banquetas en la zona, la longitud, altura y anchura de la acera y del arroyo vehicular, el tipo de materiales utilizados en la construcción de las banquetas, la presencia o ausencia de rampas de accesibilidad universal, entre otros. También, se levantó información sobre el mobiliario urbano, como el alumbrado público, las señalizaciones horizontales o verticales, las paradas de autobús, los estacionamientos para bicicletas, las casetas telefónicas, las bancas, la vegetación, etc. A esto se agregó la ubicación de los negocios informales, así como la de las terrazas o puestos pertenecientes a locales comerciales formales. Además de estos elementos, que suelen ser más o menos permanentes en el espacio público, también se registraron otros elementos más efímeros como vehículos estacionados sobre las banquetas, cubetas instaladas sobre los cajones de estacionamiento, venta ambulante, entre otros.

Por último, también se prestó especial atención a las dinámicas sociales de las aceras, al flujo de peatones sobre las mismas, al tipo de usuarios y a los usos de las banquetas (de consumo, de trabajo, de esparcimiento, de sociabilidad, etc.). En algunas áreas se realizaron observaciones etnográficas más amplias para entender a detalle las prácticas sociales y espaciales de los diferentes actores que interactuaban.

En un tercer momento, se realizaron 18 entrevistas estructuradas a funcionarios de gobiernos federales y municipales, así como 93 entrevistas abiertas o semiestructuradas a residentes, comerciantes y otros usuarios de las aceras. Para completar estos datos e indagar en la relación que los transeúntes mantie-

nen con el espacio, se aplicó una encuesta no probabilística a 500 transeúntes en cada una de las banquetas seleccionadas. Mediante preguntas abiertas y cerradas, el cuestionario permitió recolectar información sobre las características del traslado realizado por las personas al momento de ser encuestadas, los aspectos de la acera que mejor y peor califican (mantenimiento, seguridad, comodidad, diseño, vida social, vigilancia, entre otros), el sentimiento de seguridad cuando caminan en la calle y los problemas o actividades informales que observaron en este espacio.

En un cuarto momento, se realizaron grabaciones de video de las trayectorias peatonales y vehiculares, con cámaras ubicadas a una altura de seis metros sobre el nivel de la acera. Esto permitió observar las interacciones sociales entre actores, pero también tomar mediciones sobre las trayectorias, la velocidad de desplazamiento y la densidad de los peatones y vehículos.

Para analizar los usos de las diferentes banquetas estudiadas, buscamos articular las características físicas y la materialidad de las banquetas con el comportamiento de las personas que las usan o se desplazan por ellas. El primer aspecto incluye la morfología y materialidad de las banquetas, la imagen urbana, la permeabilidad de la calle, los obstáculos fijos (postes, casetas telefónicas, jardineras, etc.) y los usos de suelo de las zonas de estudio. También incluye aspectos menos permanentes como la limpieza de éstas y los obstáculos móviles que se encuentran en ella (automóviles estacionados, puestos ambulantes, etc.). El segundo aspecto, comprende los usos y comportamientos que fueron directamente observables *in situ* y/o mediante la visualización de las grabaciones de video: tránsito peatonal y vehicular sobre la calzada y coexistencia de flujos, densidad de peatones y caracterización de estos (mujeres, hombres, niños y niñas, personas con discapacidad visible) y cadencia al caminar (paso lento, medio o rápido). A esto le agregamos las dinámicas que se dan sobre las banquetas: conflictos de uso y relaciones de poder (tránsito *versus* estacionamiento, comercio *versus* tránsito, etc.), usos ilegítimos, formales e informales, apropiación física y simbólica de la banqueta, entre otros. Algunos de estos aspectos no pudieron ser observables directamente, sino identificables mediante el análisis de las entrevistas y encuestas aplicadas a diferentes actores en cada una de las áreas testigo. Aquí es importante mencionar que nuestras unidades de observación no fueron únicamente las banquetas, sino también el entorno construido y las vialidades que colindan

con ellas, prestando especial atención al uso de suelo, número de carriles, a la densidad y a la velocidad de los vehículos. Todas estas variables las introducimos en una matriz cualitativa, lo que nos permitió entender mejor las prácticas peatonales y dinámicas sociales en relación con su entorno. Además, los datos recabados y analizados nos permitieron trabajar en un *Atlas interactivo de las banquetas*, basado en una plataforma web en la que se puede registrar y visualizar datos sobre las banquetas, recolectar y publicar historias de las aceras, cuya metodología se describe en el primer capítulo de este libro.

## LAS ÁREAS TESTIGO

Para elucidar quién hace la banqueta y de qué manera, seleccionamos diez casos de estudio tomados a lo largo y ancho de la Zona Metropolitana del Valle de México (figura 1)<sup>7</sup>. Aunque en nuestro trabajo sigue existiendo una disimetría entre la Ciudad de México con sus 16 alcaldías (exdelegaciones), que suele ser más estudiada y los municipios conurbados del Estado de México, se presentan tres áreas en estos últimos, en Naucalpan, Tepotzotlán y en la frontera entre Nezahualcóyotl y Chimalhuacán. Escogimos estos casos de estudio siguiendo criterios de localización (área central *versus* zona periférica con su especificidad poblacional y funcional, véase mapa 1) y tipos de espacios o ciudades, retomando el concepto acuñado por Duhau y Giglia (2008).

Por banqueta entendimos un tramo entre pared y arroyo vehicular que va de una esquina a otra o varios tramos. Las banquetas seleccionadas, a veces varias en una sola área, son diversas en cuanto a su materialidad, longitud y ancho. La longitud promedio es de 79 metros, con un mínimo de 10 metros y un máximo de 404 metros. Para seleccionar los casos de estudio, nos apoyamos en la metodología de las áreas testigo propuesta por Duhau y Giglia (2008). Partiendo de datos cuantitativos y socioespaciales del Sistema de Información Geográfica del Observatorio de la Ciudad de México (OCIM-SIG) del Área de Sociología Urbana de la UAM Azcapotzalco<sup>8</sup> que incluye una caracterización

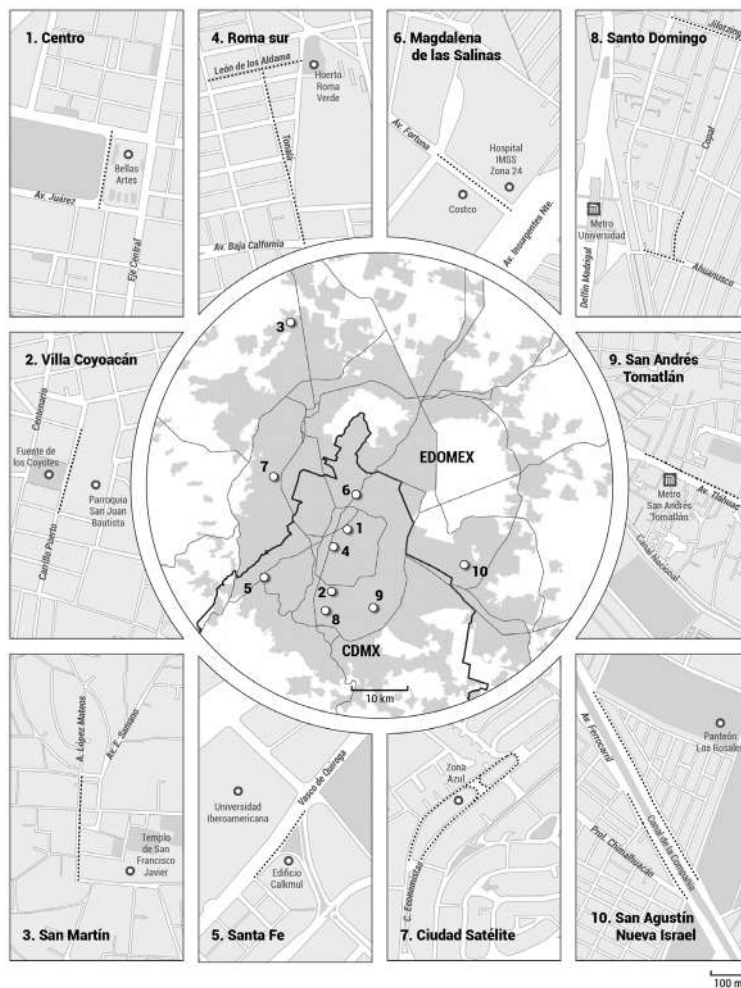
---

<sup>7</sup> Para analizar la diversidad de las banquetas, usamos el índice de entropía que será explicado en el capítulo de Salomón González *et al.*, sobre el *Atlas de Banquetas*.

<sup>8</sup> Recuperado de <http://www.ocim.azc.uam.mx/OCIM-SIG%20ABRIL/poblamiento.pdf>

de 12 tipos de poblamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México y, de una pretipología de banquetas, seleccionamos 10 áreas testigo que representan espacios característicos de los tipos de poblamiento de la metrópoli, con base en sus diferencias en cuanto a su morfología, modo de producción (formal o informal), usos asociados a ellas. Al final de la investigación, construimos una nueva tipología basada en la construcción del orden híbrido. La presentaremos al final de este libro.

**Figura 1.** Áreas testigo de banquetas estudiadas en la ZMVM



Fuente: Jerónimo Díaz.

#### A) *Banquetas de zonas patrimonializadas y turistificadas*

Estas áreas testigo incluyen tres “zonas monumentales” donde los gobiernos federales y locales valoran esencialmente el patrimonio prehispánico y colonial: el Centro Histórico de la capital, el de Coyoacán, ciudad secundaria que fue absorbida en el área metropolitana desde la mitad del siglo xx, y el de Tepotzotlán, pueblo periurbano en proceso de incorporación física a la zona metropolitana.

1) La banqueta de la Alameda (área Centro) está localizada en la alcaldía más central de las 16 que conforman la Ciudad de México. Tal vez esta banqueta sea una de las más específicas porque la calle Ángela Peralta no está bordada por paredes ni arroyo vehicular, sino, por un lado, tiene el emblemático Palacio de Bellas Artes, de estilo *art nouveau*, y por el otro, el parque de la Alameda, una de las más antiguas alamedas de América Latina. En efecto, la Alameda, creada en 1592, originalmente fue el lugar de paseo de las familias de élite. Este jardín, que en las últimas décadas se había convertido en un espacio de encuentro para las clases populares, en 2012 fue objeto de una amplia remodelación dentro del proyecto de renovación del Centro Histórico para revalorizar su imagen y atraer a las clases medias que lo habían desertado. En este contexto, se peatonalizó la calle Ángela Peralta, dejando solo una salida vehicular, del lado de la avenida Juárez, para el estacionamiento situado debajo de la Alameda. La banqueta Centro ilustra el caso de las banquetas escenarios, declinadas en particular en los centros históricos.

2) Las dos banquetas seleccionadas como área testigo en Coyoacán están localizadas en el centro histórico. Ubicado al sur de la ciudad, el centro de Coyoacán es uno de los atractivos turísticos de mayor afluencia de visitantes extranjeros y nacionales. La diversidad de usos comerciales, la importancia de su patrimonio histórico, así como su infraestructura cultural y de servicios han consolidado al sitio como centralidad urbana de primer orden en el contexto metropolitano.

Coyoacán fue también el lugar que Hernán Cortés y sus tropas eligieron para asentarse, alrededor de 1521, convirtiéndose provisionalmente en sede del gobierno de la Nueva España. El carácter habitacional y comercial genera diversos conflictos por el uso y la apropiación del espacio urbano entre los vecinos, la población visitante, los locales comerciales, el comercio en vía

pública. La densidad de la circulación peatonal en el centro y sus inmediaciones, sobre todo los fines de semana, hacen de la banqueta una infraestructura central para entender las prácticas sociales y los usos del espacio público. Las dos banquetas del área de estudio se encuentran a un lado de la plaza.

3) Otra banqueta situada en un centro histórico es la colonia San Martín, del municipio de Tepotzotlán, pueblo conurbado (Connolly, 2005), localizado en el borde septentrional de la Zona Metropolitana del Valle de México. En esta colonia se concentran tanto edificios con valor patrimonial y turístico (Museo Nacional del Virreinato), como edificios de la vida cotidiana (un mercado, una escuela, etcétera).

Ofrece un paisaje verdaderamente pueblerino en comparación con el Centro Histórico de la Ciudad de México. La densidad poblacional (entre 20 y 90 habitantes por hectárea, según el barrio o la colonia que componen la colonia San Martín) es relativamente baja. La colonia San Martín se conurbó en los años 1953-1970. En 2002, el centro de Tepotzotlán fue declarado Pueblo Mágico por el gobierno federal<sup>9</sup>. La banqueta seleccionada es continua, pero heterogénea en cuanto a materiales, anchura y altura. Las aceras, de cantera laminada, un material de mejor calidad que el que se usa en la ciudad, reflejan la patrimonialización del espacio.

#### *B) Banquetas en zonas de urbanización planificada del siglo xx*

Estas cuatro áreas testigo se encuentran en espacios diseñados por el urbanismo y/o el mercado formal para clases socioeconómicas incorporadas a la economía industrial o las burocracias del Estado-Providencia desde antes de la Revolución de 1910 hasta el triunfo del neoliberalismo a finales del siglo xx.

4) La colonia Roma Sur se localiza en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Es una extensión de la primera colonia Roma (Norte) que se construyó en 1903 durante el Porfiriato<sup>10</sup>, como fraccionamiento residencial

---

<sup>9</sup> Pueblos Mágicos es un programa de la Secretaría de Turismo implementado en 2001 que dejó de recibir presupuesto federal en 2019.

<sup>10</sup> El Porfiriato fue un periodo de la historia mexicana, durante el cual la presidencia del país estuvo en las manos del militar Porfirio Díaz (de 1876 a 1911, con una breve interrupción intermedia). El Porfiriato se caracterizó por una acelerada modernización de la economía del país y de la ciudad gracias, entre otros, a capitales extranjeros.



elegante con todos los servicios. La colonia Roma Sur se desarrolló en los años treinta con un estilo arquitectónico más modesto que su vecina. Se instaló una población más sencilla que las familias adineradas de la Roma Norte. La colonia, de hecho, se popularizó aún más con el terremoto de 1985 que afectó duramente a la colonia. A partir del 2010, la colonia Roma Sur ha estado marcada por un proceso de gentrificación con la llegada de jóvenes y familias con ingresos medio-altos.

El uso de suelo de la colonia Roma Sur, de habitacional fue cambiando a mixto con la expansión del área central. La colonia es parte del “espacio disputado” (Duhau & Giglia, 2008). Sin embargo, a pesar de la densificación y construcción de edificios en altura, en muchas de sus calles –como las dos que hemos escogido, una residencial y otra de usos mixtos– conservan un carácter más unifamiliar que la Roma Norte.

5) Al norte de la Ciudad de México, la colonia Magdalena de las Salinas (alcaldía Gustavo A. Madero) se desarrolló después de la Revolución Mexicana con un poblamiento residencial medio y popular (Connolly, 2005). Cuando seleccionamos esta área testigo en el Eje 4 Norte, entre Insurgentes Norte y prolongación Riobamba, era una de las numerosas banquetas de cemento colado de la ciudad con condiciones de deterioro. Con la construcción de dos plazas comerciales –Encuentro Fortuna y Costco Wholesale– en 2017, se remodeló completamente la banqueta. Esta es una señal de la extensión de la centralidad metropolitana a otras alcaldías que componen hoy la Ciudad Central. Además, la colonia está rodeada de hospitales y equipamiento de educación, por lo cual la banqueta es muy transitada. Esta es de cemento liso con bolardos, rampas, señalamiento, vegetación y 47 macetones que impiden la instalación de comerciantes ambulantes.

6) La banqueta de la colonia Ciudad Satélite se encuentra en el fraccionamiento residencial medio epónimo, en una de las tres zonas comerciales que ofrecen servicios: la Zona Azul. Es parte del “espacio homogéneo” (Duhau & Giglia, 2008). En las décadas de los setenta y ochenta atraía a la juventud de este suburbio de clase media, emblemático de la ZMVM, cuya construcción inició en 1957.

Ciudad Satélite fue un asentamiento planificado con un diseño del arquitecto Mario Pani en el Estado de México. Se caracterizó por tener importantes movimientos participativos por parte de la población de clase media que



radicaba ahí, en particular las mujeres. Hoy la población está muy envejecida. La banqueta seleccionada, en forma de isla, es de concreto estampado color rojo ladrillo y gris, un material más bonito que el concreto colado, pero no tiene rampas. Está bordeada por comercios, bares y restaurantes, algunos de ellos con bancas para sus comensales. El paisaje es muy automovilista, ya que los clientes en su mayoría llegan en coche, un signo de identidad de la población de la zona.

7) La banqueta de la colonia Santa Fe Centro está situada a un costado de un edificio de oficinas emblemático de la zona de Santa Fe: el edificio Calakmul obra del arquitecto Agustín Hernández (el sobrenombre del edificio es “la lavadora” por su forma).

Santa Fe, al poniente de la Ciudad de México, es un centro de negocios construido en los años noventa sobre lo que fueron antiguas minas de arena y luego un basurero a cielo abierto. Actualmente es la cara de la modernidad de la ciudad. Corresponde al “espacio insular” (Duhau & Giglia, 2008). Concentra sedes de empresas multinacionales, torres de viviendas, oficinas, universidades privadas y centros comerciales.

El diseño del edificio también incluyó la banqueta, aprobada por la entonces Delegación Álvaro Obregón, seguramente una de las más formales entre nuestras áreas testigo, pero que no respeta la normatividad. Además de sus cualidades estéticas, esta banqueta es interesante porque, a pesar de ser pública, está muy vigilada y controlada por el corporativo que administra el edificio. Es una de las pocas banquetas totalmente libre de comercio informal.

### *C) Banquetas en zonas de urbanización informal y de residencia pobre*

Estas zonas representan una gran diversidad de situaciones respecto a su localización (desde la ciudad central hasta los márgenes externos de la mancha urbana) y su antigüedad (desde ex pueblos indígenas hasta zonas de autoconstrucción recientes).

8) Las banquetas de la colonia Santo Domingo de Reyes, situada en la alcaldía Coyoacán al sur de la Ciudad de México, son diversas. Una es el Paso CU, ubicada en la salida de la estación del metro Ciudad Universitaria (línea 3) que conduce a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la principal universidad del país, así como a la colonia Santo Domingo. Se caracteriza por

su densidad, entre comercios en vía pública y paradas de microbuses. La segunda es una banqueta de una calle de usos mixtos (residencia y comercios); y finalmente, la última corresponde a un pequeño callejón sin aceras.

Estas banquetas son muy heterogéneas en su materialidad. La colonia Santo Domingo, colonia popular consolidada (Connolly, 2005), está construida en un pedregal sobre tierras que pertenecían a comuneros. Resultó de una invasión organizada y muy conocida en 1971, en la cual hombres y mujeres construyeron sus propias casas y también las calles de la colonia que fueron ambas regularizadas en 1996. Los habitantes de Santo Domingo tienen la reputación de ser “gente luchona”. Hoy es una colonia muy bien conectada al resto de la ciudad y consolidada que, incluso, conoce un incipiente proceso de gentrificación. Por estar situada en las puertas de la UNAM, muchos estudiantes se alojan en ella, rentando cuartos y departamentos.

9) El área testigo de San Andrés Tomatlán, corresponde a un pueblo conurbado (Connolly, 2005) que se integró a la urbanización de la Ciudad de México en la década de los setenta, y al cual se agregó una colonia popular construida en los años 1970. El pueblo corresponde al “espacio ancestral” (Duhau & Giglia, 2008). Este pueblo ha sido impactado desde la construcción de la línea 12 del metro y su posterior inauguración en 2012. Es un sector de casas particulares con algunos negocios de proximidad y comercios en vía pública, de alimentos, en la salida de la estación del metro San Andrés Tomatlán, sobre la avenida Tláhuac, donde está situada la banqueta que seleccionamos. La avenida conecta con varios callejones sin aceras propios de un pueblo. La banqueta es muy heterogénea con formas y materiales distintos, según si es la banqueta de la salida del metro construida cuando se hicieron las obras del metro o si son las banquetas del pueblo. Es usada principalmente por los vecinos que transitan por ahí para tomar el metro o cualquier otro modo de transporte, así como por quienes concurren a algún comercio.

10) La última área seleccionada incluye las colonias Ejidos de San Agustín y Nueva Israel, en la zona transfronteriza de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, en el extremo oriente de la ZMVM. Ambas son colonias populares de autoconstrucción (Connolly, 2005), propias del “espacio negociado” (Duhau & Giglia, 2008), y datan respectivamente de las décadas de 1980 y 1990.

El municipio de Nezahualcóyotl nace a partir de un proceso de desecación del lago de Texcoco a inicios del siglo xx, y luego, en los años cincuenta

en la etapa de la industrialización, de invasión y posterior regularización de la tierra, con población rural, pero que ya habitaban el Distrito Federal (Espinoza Castillo, 2010). Si embargo, las áreas testigo seleccionadas son más recientes, de la fase posindustrial, ya que el proceso de urbanización se realizó de poniente a oriente.

Existe una disputa de si la colonia San Agustín pertenece a Nezahualcóyotl o a Chimalhuacán. La frontera entre las dos colonias está delimitada por un canal cerca del cual se encuentran un mercado, un parque industrial y una zona de panteones. Las banquetas escogidas se localizan en las avenidas Ferrocarril y Canal de la Compañía; son las más precarias de todas nuestras áreas testigo, como lo son muchas banquetas en la periferia de la ciudad.

#### ESTRUCTURA DEL LIBRO

La investigación aquí presentada es el resultado de cuatro años de intercambios entre las autoras y los autores del libro. Durante estos años, nos reunimos aproximadamente cada dos meses para discutir los avances de la investigación, la elaboración de una metodología común a todas las áreas testigo, así como los hallazgos de la investigación. Presentamos unos primeros resultados, principalmente acerca de las áreas testigo, en un evento que se desarrolló en abril de 2019, gracias al apoyo del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), y a partir de este momento empezó a surgir el concepto de *orden urbano híbrido*. Luego, tuvimos la oportunidad de reunirnos una segunda vez, en febrero del 2020, para discutir los resultados transversales del estudio. Fue con esta orientación que se pensó en el presente libro.

Para dar cuenta de los resultados de esta investigación colectiva y multidisciplinaria, no quisimos meter en camisa de fuerza a los autores con el fin de respetar la riqueza y diversidad de nuestros intercambios y darle voz a los diferentes enfoques analíticos. Así, si bien la propuesta sobre el orden híbrido apareció más como un resultado de la investigación que como un punto de partida, despertó interés en todos los participantes del proyecto. No obstante, no todos los capítulos siguen este esquema analítico.

Algunos capítulos proponen una lectura transversal de todas las áreas estudiadas; otros se centran más bien en un estudio de caso que, sin embar-

go, habla de otras banquetas de la ciudad; algunos más parten de una lectura micro desde la etnografía o el análisis de la morfología de la banqueta, cuando otros ofrecen una visión más macro sobre el sistema de banquetas a escala metropolitana. En el proyecto también participaron investigadores de distintas disciplinas, como la Geografía, la Sociología, la Antropología Social, la Psicología Social, la Arquitectura y el Urbanismo. Esta diversidad se refleja en los capítulos que no pretenden ofrecer una visión homogénea, sino más bien una lectura multidisciplinar imprescindible a la hora de abordar la banqueta como objeto de estudio.

La heterogeneidad también se expresa en las diferentes metodologías utilizadas por los autores: algunos se basan principalmente en un trabajo etnográfico y otros se vuelcan más hacia el análisis espacial o la ingeniería. Esto tiene un efecto en el análisis y presentación de resultados. Si bien tratamos de ponernos de acuerdo sobre algunos conceptos y nociones, dejamos a los autores la libertad de utilizar aquellos que les permitieran aclarar su punto de vista.

El libro inicia con una primera parte intitulada “De la infraestructura de tránsito peatonal al palimpsesto urbano”. Los capítulos de este apartado ahondan en enfoques transversales sobre todas las banquetas de la ciudad: la caracterización de atributos que pueden digitalizarse en un atlas, la exploración de la maraña de reglamentos y disposiciones técnico-burocráticas, la modelización informática de trayectorias peatonales en ámbitos heterogéneos y, para finalizar, el concepto de “palimpsesto”, propuesto para interpretar la acumulación de huellas físicas e imaginarias en las banquetas.

En el primer capítulo “Construcción digital de banquetas: la experiencia de un atlas”, Salomón González, Laura E. Quiroz, Nora A. Morales y Jerónimo Díaz señalan el rezago de México en materia de producción de información digital oficial sobre las banquetas, a pesar de la relevancia de esta infraestructura peatonal en la configuración del espacio público y de la vida social de las ciudades. Para gestionar y gobernar las banquetas, los gobiernos han priorizado la producción de ciertos datos, a despesa de otros que brindan información relevante sobre las características de los espacios urbanos. En un segundo momento y partiendo de esta premisa, las autoras y los autores se enfocan en describir el atlas digital de banquetas basado en el diseño y construcción de un sistema que permite el registro y visualización de datos de carácter material y social. Además, también hacen hincapié en el análisis

de los datos que recolectaron en campo en cada una de las diez áreas testigo que conforman nuestros casos de estudio. Los resultados muestran la gran diversidad de las banquetas y dan cuenta de su complejidad. En este sentido, los autores concluyen exponiendo las limitaciones de su metodología en cuanto a la dificultad a la que se enfrentaron para delimitar la naturaleza de los objetos y actividades registradas en campo, en contextos socioespaciales caracterizados por una gran variedad de usos formales e informales, públicos y privados, duraderos o pasajeros.

En el siguiente capítulo “La administración pública de las banquetas: del marco legal a la gestión técnica”, Perla Ernestina Castañeda Archundia analiza el orden híbrido en la gestión de las aceras, el cual se expresa de forma desigual en la Ciudad de México y el Estado de México. A partir de entrevistas a funcionarios públicos, de una revisión del marco normativo vigente y de datos obtenidos mediante solicitudes de información pública, la autora analiza, de forma metódica, cuáles son las dependencias de gobierno competentes en el diseño, construcción, mantenimiento y rehabilitación de las banquetas. La autora señala el contraste que existe entre la normatividad que rige las banquetas en la capital del país, basada en normas técnicas, lineamientos, planes estratégicos, programas y manuales de diseño y construcción, con aquella vigente en el Estado de México, escasa o inexistente. En ambos casos y debido, por una parte, a la abundante normatividad que dificulta identificar cuáles son las reglas que se deben de aplicar y, por otra parte, a la falta de normatividad, no hay consenso sobre la forma en que se deben de intervenir las banquetas. Esto último, junto con una gestión poco efectiva, contribuye a reforzar el orden híbrido de las banquetas.

El capítulo “Trayectorias de peatones: impacto de la morfología de la calle, de los usos dominantes y de los obstáculos”, de la autoría de Bismarck Navarro, hace un ejercicio, inédito en América Latina, de medición de las trayectorias y la velocidad promedio de los peatones en las banquetas y los cruces peatonales de ocho de las diez áreas analizadas. A partir de tomas de video aéreas y gracias a un programa de análisis sistematizado, el autor busca explicar de qué manera la materialidad y los numerosos artefactos presentes en las banquetas de la ZMVM influyen sobre el comportamiento del peatón. Los resultados muestran que la falta de intervención y mantenimiento de las banquetas tienen un efecto negativo en la velocidad de los peatones, provo-

cando que, en muchos casos, estos se bajen al arroyo vehicular, arriesgando su vida; cuando los gobiernos o las empresas privadas invierten en aceras con dimensiones generosas, la velocidad promedio de los peatones es similar a la que se observa en ciudades de países desarrollados. Esto aboga a que se construyan banquetas más anchas y se reubiquen los artefactos presentes en ellas que obstaculizan el andar de los usuarios.

Partiendo de la metáfora del palimpsesto, manuscrito cuyo contenido ha sido borrado para poder escribir nuevamente sobre él, Ana Luisa Diez García concluye la primera parte del libro con el capítulo “La banqueta palimpsesto: huellas materiales y simbólicas de la sucesión de administraciones y usos sociales”. El objetivo de este texto es mostrar la banqueta de San Andrés Tomatlán construida en un asentamiento irregular como un espacio material y social testigo de una historia, que se escribe y reescribe permanentemente. La acera es un elemento del espacio urbano que contiene diferentes capas o dimensiones. Primero, en su aspecto material, en su superficie, construida en diferentes etapas por los habitantes y trabajadores de la administración pública y reparada informalmente de forma puntual, como soporte de equipamiento urbano, pero también de elementos informales instalados por los vecinos y en el subsuelo, como contenedora de servicios públicos como son el drenaje o la luz.

Segundo, en su aspecto social y experiencial, como contenedora de prácticas cotidianas que van más allá de la circulación. Rutinas muy diversas que participan en la construcción y reconstrucción social de las banquetas, prácticas que desaparecen con el tiempo, nuevas que emergen, unas persistentes, otras pasajeras, unas más predecibles que otras...

Discursos de los diferentes actores que convergen en la banqueta que conforman narraciones que se transforman con el tiempo y transforman el espacio, que se sobreponen, se acumulan, aparecen y desaparecen. El texto de Ana Luisa Diez García nos muestra con claridad que, aunque la banqueta parezca una infraestructura material fija, está en constante movimiento y es dinámica.

La segunda parte del libro se pregunta si la banqueta es “¿El espacio público por excelencia?”. Los cuatro capítulos se centran en la vida social de las aceras que contrasta con su concepción como espacio de tránsito. Se moviliza la noción de apropiación para mostrar cómo los usuarios no solo utilizan las

banquetas de múltiples formas, sino también las acomodan o transforman para que su uso sea más adecuado a sus necesidades, llegando a veces al extremo de excluir otros usos y a otros usuarios. En particular, las interacciones sociales regidas por el género y/o por el tema de la inseguridad condicionan fuertemente quién puede hacer qué uso de las banquetas.

En el capítulo “El papel de la banqueta en la vida social urbana”, Ruth Pérez López y Luz Yazmín Viramontes Fabela enfatizan en los aspectos sociales de las aceras. Aquí, el orden híbrido se basa en los diferentes usos que se hacen de las banquetas y de los actores que intervienen en esos usos.

Este capítulo busca trascender la concepción de las banquetas como espacio de circulación, para percibirlo como un espacio de expresión de la diversidad social y de la vida urbana que requiere de negociaciones constantes y de ajustes entre actores con intereses diferentes e, incluso, opuestos, que permiten mantener cierto orden socioespacial. Las autoras también describen las prácticas sociales que se llevan a cabo en las diferentes aceras que forman parte de este estudio. En definitiva, este capítulo tiene como objetivo demostrar que las banquetas son mucho más que una infraestructura que da soporte a la movilidad peatonal. Son espacios en donde coexisten actividades muy diversas que son parte integrante de la vida social de las ciudades.

En el capítulo “Apropiaciones de la banqueta: de lo material a lo simbólico”, María Teresa Esquivel Hernández y María Concepción Huarte Trujillo abordan el tema de la apropiación del espacio público desde el enfoque de las prácticas cotidianas de los habitantes, sus discursos, experiencias y modos de vida. Desde la perspectiva de las autoras, la apropiación de la banqueta responde a una apropiación identitaria, afectiva y simbólica de este espacio por parte de los habitantes, pero también a una producción material (construcción y reparación). Este proceso se ve reforzado por el contexto socioespacial en donde se ubican algunas de las aceras estudiadas: en las colonias residenciales, la frontera entre lo público y lo privado es difusa, lo que genera cierta confusión sobre la propiedad de la banqueta, los usos permitidos y los actores responsables de darle mantenimiento. De ahí que surjan contradicciones e interrogantes: si la banqueta es un bien público, ¿por qué les compete a los vecinos darle mantenimiento? Si la responsabilidad de limpiar la banqueta recae en ellos, ¿por qué no están autorizados para intervenirla físicamente? Esta falta de claridad sobre la gestión y el mantenimiento de las aceras lleva



a los colonos a apropiarse física y simbólicamente de la banqueta contigua a su vivienda.

Silvia Carbone, Guénola Capron, María Teresa Esquivel Hernández y María Concepción Huarte Trujillo, en el capítulo “El rol de las mujeres en la producción local de un orden socioespacial de las banquetas”, plantean que, a través de su forma de habitar las banquetas, las mujeres participan de la producción de un orden socioespacial híbrido, en particular en los ámbitos vecinales, donde se desenvuelve mucho de su vida cotidiana por sus tareas como cuidadoras.

En contextos más o menos inseguros donde la materialidad de las banquetas constituye una verdadera limitación a su movilidad que vulnera sus derechos a salir a la calle, sobre todo por las noches, ellas son el vínculo entre el mundo interior de la intimidad, la esfera de lo vecinal, y en ciertos casos (el comercio callejero), la esfera pública, como compradoras o vendedoras, como vecinas que platican en la banqueta con sus congéneres, como madres de familia que cuidan a sus hijos. Su legitimidad para estar en la banqueta, sin embargo, varía en función de las situaciones, por un lado, colonias de clase media, media-alta, donde sí tienen derecho a estar, y por el otro, pueblos y colonias populares donde tienen que justificar su presencia por las funciones que cumplen en la reproducción social de la vida del hogar.

En el capítulo “La inseguridad: transgresiones y control social en las banquetas”, Miguel Ángel Aguilar analiza los distintos repertorios discursivos y representacionales de la inseguridad en las banquetas, relacionándolos con los conflictos y el orden que imperan en ellas, así como sus condiciones materiales. El término de inseguridad abarca dimensiones muy diversas en las distintas banquetas estudiadas. Van desde la percepción que tienen los individuos en contextos relativamente seguros donde flota una atmósfera de inseguridad, pero donde la organización de los residentes hace hincapié en la pequeña delincuencia que azota su vida cotidiana, debilitando a las personas, hasta la ruptura del orden en contextos con banquetas precarias, donde sí ocurren delitos graves como homicidios que contrastan con la percepción de tranquilidad de los sujetos. La gestión y negociación de los usos de la banqueta muestran una hibridación de lo público y privado, formal e informal, que genera una ambigüedad, creando distintos significados cuya competencia es fuente de conflictos, orden y desorden.



La tercera parte, “Del centro a las fronteras de la ciudad: tipos de órdenes locales” concentra cuatro capítulos dedicados a estudios de caso, cada uno representativo de un tipo de orden híbrido dominado por un actor o una lógica principal: la monumentalización de una banqueta por el Estado, la competición entre apropiaciones privativas de la banqueta, la transformación y gestión corporativas de banquetas y, finalmente, el abandono de una banqueta por las autoridades y los actores económicos.

El capítulo de Angela Giglia y Alejandra Trejo Poo intitulado “Concentración de inversión pública en el Centro Histórico: la transformación de una acera en escenario lúdico-turístico” pone en el centro del debate la producción del orden híbrido y de la gobernanza urbana en la banqueta de Ángela Peralta, un área peatonalizada contigua a la Alameda Central y al Palacio de Bellas Artes, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Las autoras analizan, mediante un trabajo etnográfico, las tensiones y conflictos que se presentan en este espacio e, incluso, se ponen en escena, pero prestando especial interés en la producción de un orden socioespacial, basado en una combinación contradictoria de reglas y reglamentos y en una coexistencia, a veces conflictiva, a veces tolerada, de actividades y prácticas diversas. Los usos populares de este espacio han persistido en el tiempo, a pesar de la renovación urbana de la zona y de la rehabilitación de la banqueta, y se confrontan con las regulaciones que buscan preservar un espacio patrimonial y turístico.

Los conflictos entre los usos populares predominantes, considerados ilegítimos, y los usos deseables y legítimos, establecidos por las autoridades (turísticos, de tránsito y paseo) revelan un orden socioespacial y una gobernanza frágiles, basados en negociaciones y ajustes constantes. Todas estas características hacen la particularidad de esta banqueta y de las formas de habitar el espacio público, y contrasta con las dinámicas que se observan en las banquetas contiguas que son objeto de una menor regulación y vigilancia.

A partir de observaciones de corte etnográfico en el casco histórico de Coyoacán, Natanael Reséndiz analiza el lugar que ocupa el conflicto en la producción de las banquetas en el capítulo “La banqueta como escenario de gestión del conflicto local entre vecinos y acomodadores de coches”. El texto se centra en el conflicto social, las interacciones sociales, discrepancias,

disputas, afinidades y tensiones necesarias para mantener cierto orden, todo enmarcado en un contexto con reglas implícitas y explícitas de usos.

Los diferentes actores sociales con intereses divergentes participan en la producción del orden urbano mediante negociaciones, mediaciones y gestión del conflicto. Esta banqueta responde a las características del espacio disputado, descrito por Duhau y Giglia (2008), y representa un espacio de confluencia de actores con intereses diferentes. En este texto, el autor demuestra, retomando a Simmel, cómo el conflicto cumple con una función de integración social y, por ende, participa en la regulación y producción de la banqueta.

Como ya lo apuntaron algunos de los autores de los capítulos previos, desde esta perspectiva, la banqueta no se limita a su condición de infraestructura que da soporte a la movilidad peatonal, sino que es un espacio principalmente de interacción y relación entre diferentes actores (vecinos propietarios e inquilinos, funcionarios públicos, comerciantes informales, empleados de comercios formales, peatones, paseantes) y en donde el “viene-viene” constituye a la vez el actor principal, causante de disputas y el agente mediador entre vecinos. Más allá de prestar un servicio, el acomodador de coches tiene presencia predominante en la banqueta y ejerce un control continuo sobre la misma.

Ruth Pérez López y Perla Ernestina Castañeda Archundia analizan el orden socioespacial de las banquetas de las áreas de Santa Fe y el Eje 4 Norte, dominadas por las dinámicas de la globalización económica, en el capítulo “El dominio corporativo: producción y control de la acera en Santa Fe y el Eje 4 Norte”. En estos espacios, el orden es más hegemónico y está sometido a las dinámicas impuestas por grandes corporativos, quienes buscan limitar los usos de las banquetas, priorizando la circulación peatonal y vehicular, y dificultando, e incluso prohibiendo, las actividades económicas.

Pérez y Castañeda analizan entonces la producción del espacio por grandes desarrolladores inmobiliarios, prestando particular atención a los usos y las prácticas, pero también a los elementos de diseño y a la materialidad de estos dos espacios. A diferencia de la variedad de usos observados en las otras áreas de estudio, las banquetas estudiadas en este capítulo apelan a un uso monofuncional y formal. Las autoras pudieron observar la prevalencia de criterios estéticos por encima de criterios funcionales e, incluso, formales: la normatividad en materia de diseño de las banquetas está relegada a un

segundo plano, y subordinada a los intereses privados. Se trata, entonces, de un orden que no admite expresiones manifiestas de informalidad pero que, a su vez, se inscribe dentro de la informalidad al no apegarse siempre a la normatividad y buscar suplantar el papel del gobierno en la regulación de los usos de este espacio público.

En el capítulo “La banqueta fantasma, ausente o inacabada en los márgenes urbanos de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán”, Eliud Gálvez Matías moviliza la figura del fantasma como traslape de temporalidades, ausencias y presencias, tanto materiales como sociales y políticas, para analizar cuatro dimensiones de las banquetas de colonias populares.

Se trata, en este caso, de las banquetas de una franja fronteriza entre los municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, en la parte oriente de la zona metropolitana. Primero, la presencia industrial inconclusa en la etapa posindustrial de la ciudad dejó huellas en el paisaje, en particular en las banquetas, deterioradas e inacabadas, a pesar de ser más consolidadas del lado de Nezahualcóyotl, y muy precarias del lado de Chimalhuacán. Segundo, el gobierno está casi ausente, lo que se manifiesta por un abandono material y por la fragmentación de las relaciones sociales que ahí imperan; si bien el gobierno contribuyó a la construcción de la banqueta en Nezahualcóyotl, no fue el caso en Chimalhuacán. Tercero, las prácticas y apropiaciones llenan el hueco dejado por las autoridades, sin embargo, de manera diferenciada, según si es una banqueta pública (abandono total) o una banqueta producida por los vecinos, producto del logro de los habitantes, o bajo una modalidad mixta, donde los habitantes cuidan más la banqueta. Cuarto, en un contexto de muy alta inseguridad, la banqueta y sus alrededores (un canal a cielo abierto, una vía ferroviaria), donde desaparece la gente de la zona y aparecen cadáveres, humanos y de animales.

Para finalizar el libro y concluir nuestra investigación, propusimos un capítulo de síntesis: “La banqueta, un orden urbano híbrido”, redactado por Guénola Capron, Angela Giglia, Jérôme Monnet y Ruth Pérez López, que se enfoca en la problemática del orden híbrido. Se trata de presentar el marco teórico a partir del cual se moviliza el concepto de híbrido o hibridación, para contribuir a una crítica del espacio público, por una parte, y renovar la reflexión sobre los órdenes urbanos en su dimensión socioespacial, por otra.

Para entender las banquetas de la Ciudad de México y su área metropolitana, y dar un mejor lugar a los peatones en las políticas urbanas, el desafío es articular una concepción tecnocrática de la vialidad centrada en el transporte y una concepción idealista del espacio público como lugar de encuentro y de alteridad: nuestra respuesta analítica es el orden híbrido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Autoridad del Espacio Público. (2016). *Banqueta CDMX. Lineamientos para el diseño y construcción de banquetas en la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México: SEDUVI/ AEP.
- Boils, G. (2018). “La experiencia de ser peatón. Orígenes y evolución de las banquetas en varias colonias de la Ciudad de México” en Camarena Luhrs, M. (coord.), *Aprender de las ciudades*. México: UNAM, 113-141.
- Boils, G. (2017). “Experiencia reciente de peatonalización en algunas calles del Centro Histórico” en Camarena Luhrs, M. (coord.), *Vida y vivencia en las ciudades de hoy*. México: UNAM, 261-292.
- Boils, G. (2019). “Diseñar banquetas accesibles para todos”. *Academia XXII*, 10(20), 23-38.
- Capron, G., Monnet, J. & Pérez López, R. (2018). “El papel de la banqueta (acera) en la infraestructura peatonal: el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México”. *Ciudades*, 119, 33-41.
- Connolly, P. (2005). “Tipos de Poblamiento en la Ciudad de México”. México: UAM Azcapotzalco. <http://www.ocim.azc.uam.mx>
- Corporation of London. (2005). *City Street Scene Manual, part two*. Corporation of London, Department of Planning and Transportation.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Espinosa, M. (2010). *Ecatepec y Nezahualcóyotl, de suelos salitrosos a ciudades de progreso*. México: Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.
- Exbalin, A. (2018). “Paris sans voiture, on en rêvait déjà en 1790”. *The conversation*, 13 de septiembre. Recuperado el 12 de octubre de 2018 en <https://the-conversation.com/paris-sans-voiture-on-en-revait-deja-en-1790-103140>

- Hidalgo Paez, H. H. (2018). *(In)justicia espacial en la Ciudad de México*. Tesis de doctorado en Sociología, UAM Acapozalco.
- ITDP. (2018). *Invertir para movernos*. Recuperado en <http://invertirparamovernos.itdp.mx/#/mapa>
- Landau, B. (1992). “La fabrication des rues de Paris au XIX<sup>ème</sup> siècle: un territoire d’innovation technique et politique”. *Les Annales de la Recherche Urbaine*, 57-58, 24-45.
- Monnet, J. (2016). “Marche-loisir et marche-déplacement”, *Sciences de la société*, 97, 75-89.
- Moreno de Alba, J. (2003). *Suma de minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica/ Academia Mexicana de la Lengua.
- Romero, G. (2014). “Cuesta 6 millones de pesos diarios al GDF mantener funcionando la ciudad”. *La Jornada*, 16 de abril.
- Saliou, C. (1999). “Les trottoirs de Pompéi: une première approche”, *BaBesch*, 74, 161-218.
- Sánchez de Tagle, E. (1997). *Los dueños de la calle. Una historia de la vida pública en la época colonial*. México: INAH.
- Turcot, L. (2010). “Promenades et flâneries à Paris du XVIII<sup>ème</sup> au XXI<sup>ème</sup> siècles. La marche comme construction d’une identité urbaine” en Thomas, R. (coord.), *Marcher en ville. Faire corps, prendre corps, donner corps aux ambiances urbaines*. París: éditions des archives contemporaines, 65-77.
- Vaillancourt, D. (2013). *Les urbanités parisiennes. Le livre du trottoir*. París: éditions Hermann.

PRIMERA PARTE

De la infraestructura  
de tránsito peatonal al  
palimpsesto urbano



Las aceras aparecen en la historia urbana moderna como un atributo formal de las vialidades para ordenar el tránsito separando los flujos de peatones y de vehículos, sea para favorecer la velocidad de estos últimos, sea para proteger los primeros de la inseguridad vial. Por lo tanto, se supone que las banquetas tienen características normalizadas que permiten registrarlas en la red vial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Sin embargo, más allá del dato binario presencia/ausencia de una acera en un segmento de calle, nuestro inventario tuvo que sistematizar una descripción mucho más compleja de las banquetas (capítulo 1). A esta complejidad morfológica corresponde una gran heterogeneidad normativa, que descubrimos cuando nos hundimos en la maraña de reglamentos oficiales y de procedimientos técnico-burocráticos (capítulo 2). Por lo tanto, nos es sorprendente que la modelización informática de sus trayectorias nos muestre que los peatones se adaptan de forma oportuna tanto a la ilegibilidad de las reglas como a la proliferación inestable de obstáculos en las banquetas (capítulo 3). Éstas conservan y acumulan las huellas físicas e imaginarias de instalaciones y dispositivos en desuso, lo que nos lleva a terminar esta parte desarrollando la noción de banqueta-palimpsesto (capítulo 4).





# Capítulo 1. Construcción digital de banquetas: la experiencia de un atlas

Salomón González  
Laura E. Quiroz  
Nora A. Morales  
Jerónimo Díaz

## INTRODUCCIÓN

*Hace tiempo participé con una colega en la conducción de un taller de planeación metropolitana en una maestría de la UAM. El primer día del curso presentamos, como es la costumbre, el plan del curso que consistía en un ejercicio de ordenamiento de banquetas en la Ciudad de México. Al inicio de la sesión siguiente los alumnos nos expresaron su desconcierto de trabajar ese tema; "...estaban para atacar problemas metropolitanos...". Después de un intercambio de ideas, llegamos a un acuerdo y nos dedicamos durante tres meses al asunto de las banquetas. El curso, creo yo, resultó una experiencia pedagógica excepcional para todos, nos permitió descubrir en lo banal y cotidiano la complejidad y contradicciones de la vida metropolitana...*

Esta anécdota, compartida por uno de los autores de este capítulo, muestra la invisibilidad y desconocimiento que aún se tiene de un espacio tan cotidiano y banal como la banqueta. Esta especie de menosprecio se refleja en una serie de vacíos o "zonas borrosas" en los instrumentos de gobernanza de las banquetas en muchas ciudades mexicanas. De hecho, en términos de la generación de información estandarizada y confiable sobre el espacio vial y particularmente de las banquetas, observamos que para el caso mexicano existe un rezago con respecto a la digitalización del espacio privado (concretamente sobre los negocios, o sobre los hogares y las viviendas).

Este capítulo analiza la construcción digital de las banquetas a partir de la experiencia de un ejercicio realizado por alumnos y académicos de áreas del urbanismo, las ciencias sociales y el diseño de la información (Diseño de Información Computacional)<sup>1</sup>. El ejercicio se desarrolló durante el 2019 y consistió originalmente en la concepción y desarrollo de un atlas de banquetas a partir de los principios de la webmapping (mapeo colaborativo virtual) o cartografía basada en la web (Goodchild, 2007; Bugs, *et al.*, 2010). Este atlas retoma las diez áreas testigo estudiadas en esta obra.

El proyecto adoptó desde su inicio una perspectiva topográfica en el sentido de identificar, discriminar (seleccionar y omitir), describir, y clasificar entidades geográficas en la vialidad pública, concretamente en las banquetas. Partimos del postulado de que la producción social y material de la ciudad está siendo acompañada por la construcción acelerada de su versión digital. Este proceso ha sido documentado con mayor atención a partir de los años ochenta con la noción de *digital city*, y posteriormente con *smart city*<sup>2</sup>, y da cuenta del lugar que tiene la ciudad en la transición digital (Daniélou, 2019).

En este capítulo discutimos cómo el desarrollo de esta “segunda piel” de la ciudad (*digital skin*) ha sido selectivo y desigual abarcando distintas dimensiones que componen la digitalización de lo urbano (Rabari & Storper, 2015). En ese sentido, consideramos que el espacio público es uno de los componentes de la transición digital que hasta hace poco había recibido menor interés por parte de operadores y actores de la digitalización de las ciudades.

En un segundo momento, presentamos el proceso de digitalización y los principales resultados del levantamiento de objetos y actividades realizado sobre las banquetas de las áreas testigo estudiadas en esta obra. El trabajo que aquí se presenta pretende integrar una reflexión sobre los desafíos de un modelo informacional de lo que constituye el “sistema banqueta”. El capítulo da cuenta de la diversidad de las banquetas a partir de la observación de objetos y actividades presentes en estos espacios. El ejercicio nos permite realizar una

---

<sup>1</sup> Alumnos y académicos de la licenciatura de Sociología y maestría en Políticas Metropolitanas de la UAM Azcapotzalco, la maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC), y de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales de la UAM-Cuajimalpa.

<sup>2</sup> El término *smart city* ha demostrado tener importantes limitaciones por la propuesta corta del urbanismo por parte del proyecto comercial de los gigantes de las TIC en su origen, y de ser altamente tecnocentrista en versiones posteriores.

reflexión sobre las limitaciones conceptuales de un modelo clásico de información geográfica y concluye con algunas vías posibles de innovación orientadas a captar mejor la complejidad de las banquetas y del espacio público en general.

#### LA BANQUETA “AUMENTADA” EN LA TRANSICIÓN DIGITAL DE LA CIUDAD

La actividad de caminar por la ciudad, como muchas otras de la vida urbana contemporánea, ha sido transfigurada de múltiples maneras por la irrupción de la transición digital (Hatuka & Toch, 2014). Si bien las tecnologías de la información no explican por sí solas las grandes transformaciones societales asociadas a la digitalización, es cierto que dispositivos, datos y algoritmos han pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana (Redshaw, 2020). Durante más de tres décadas, diversos operadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han venido construyendo la capa digital (*digital skin*) de las ciudades con impactos significativos en aspectos como: la digitalización de procesos gerenciales y gestión de las ciudades, nuevas formas de gobernanza y participación ciudadana (ciudadanía digital), el desarrollo de una nueva economía basada en la “big data”, nuevas formas de interacción por el despliegue de redes socio-digitales, etc. (Rabari & Storper, 2015). La literatura especializada ha puesto menor atención en la digitalización del espacio urbano que a los procesos socioeconómicos y culturales de la transición digital.

La entrada de las TIC a las ciudades inicia en los años ochenta con una etapa de “modernización” de la administración interna de las ciudades y que en su momento poco consideró el espacio urbano dentro de los procedimientos informatizados. Sin embargo, la digitalización del espacio de las ciudades fue una tarea estratégica y esencial en el proceso de incorporación e institucionalización de procesos informáticos de la gestión de las ciudades. Primeramente, por razones financieras y de control, durante las décadas de los 80 y 90, los gobiernos locales invirtieron importantes recursos en la digitalización del catastro de las ciudades con fines recaudatorios. Posteriormente, con el propósito de controlar los planes urbanos, concretamente el uso de suelo, se incorporan sistemas de información geográfica de cada parcela de la ciudad.

Otro factor, no menos importante, fue actualizar la información de las infraestructuras y redes de servicios de las ciudades con el fin de mejorar la

gestión y gobernanza. De hecho, no se puede entender la digitalización de la ciudad fuera del marco de políticas neoliberales que permitió la incorporación de actores privados en la gestión de servicios urbanos. Para el caso de ciudades mexicanas, justamente fue la delegación de esta gestión de servicios la que dio un impulso a la digitalización de infraestructuras como las redes de agua, vialidad y transporte, energía, vigilancia, etc. Además, se adoptaron una serie de acciones muy importantes para desarrollar el e-gobierno en las ciudades como una nueva manera de gestión urbana (*management*) (OECD, 2020).

De manera general, distinguimos dos grandes momentos en el proceso de digitalización de las ciudades. La primera etapa que ha alcanzado un grado de consolidación y madurez importante consiste en la construcción de la versión digital del espacio de las ciudades. Esta especie de réplica del espacio analógico de la ciudad ha llegado a una cierta madurez y estandarización técnica y semántica de la representación de datos geográficos que resulta en la actualidad una banalidad. Este desarrollo, que no deja de tener muchas aristas cuestionables en términos éticos (por ejemplo, en cuanto a la difusión de información sensible de las personas o de organizaciones), tiene su mayor éxito en haber ganado la confianza de millones de usuarios que se han apropiado de estas tecnologías para su uso en la vida cotidiana.

La segunda etapa consiste en un proceso en pleno desarrollo y experimentación, y que se compone de la convergencia de principalmente dos innovaciones: la realidad aumentada y el cómputo ubicuo. La primera consiste en la integración de un nuevo tipo de objetos localizados en el espacio urbano. Estos objetos pueden ser de diversa índole, como una nueva “capa o piel” a objetos existentes. Para la oferta turística, por ejemplo, algunas ciudades han reconstruido la versión digital de fachadas anteriores y del entorno urbano de sitios patrimoniales o del acceso por medio de un código QR a crónicas urbanas. Además, nuevas entidades digitales son implantadas en el espacio público. El ejemplo mejor conocido es el del juego *Pokemon Go* que, invadiendo el espacio público con personajes de realidad aumentada, ha generado controversias legales y nuevas estrategias comerciales o comportamientos urbanos<sup>3</sup> (Quellet, 2019). En cuanto al cómputo ubicuo, consiste en poten-

---

<sup>3</sup> La cadena de comida rápida McDonald’s y la franquicia de tiendas de conveniencia Seven Eleven, firmaron convenios con *PokemonGo*, y algunos estudios sobre salud ven el uso de este juego como una oportunidad de incentivar la actividad física en adolescentes.

ciar o aumentar la capacidad de los objetos en términos de interacción con su entorno y utilizar la tecnología como mediador de dichas interacciones (Krumm, 2010). Algunos ejemplos de aplicación de estas nuevas tecnologías de información, que ya coexisten perfectamente con nosotros, son los semáforos inteligentes que reconocen el flujo vehicular o la presencia de peatones para regular el flujo, bajo una serie de reglas preestablecidas (algoritmos).

Para el caso de México, la digitalización del espacio urbano fue impulsada en la década de los noventa con la primera versión digital de las ciudades. Como soporte de la cartografía censal, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para los censos económicos y de población y vivienda, se construyó la primera versión digital del espacio urbano (INEGI, 1994). En ese momento, se trató de una representación muy elemental que, por un lado, consistió en la digitalización de manzanas y de AGEB<sup>4</sup> de casi todas las ciudades del país, y por otro, de una serie de tablas estadísticas que podrían ser vinculadas con las entidades geográficas AGEB.

De ese momento a la fecha, no solo se ha mejorado la calidad, cobertura, resolución y diversidad de la información, sino que nuevos actores han ingresado a la transición digital de las ciudades. En 2010, el INEGI levanta por primera vez información relativa al espacio exterior de las viviendas o “entorno urbano”, con lo que es posible disponer de estadísticas sobre la infraestructura vial de cada manzana, el mobiliario urbano, las restricciones del paso vehicular, y del comercio en vía pública (INEGI, 2016). Independientemente de la calidad de estos datos, esta iniciativa permitió que se tuviera una primera visión, amplia y estandarizada, del estado de ciertos aspectos de las calles y banquetas de las ciudades mexicanas. Esta información ha permitido algunos estudios comparativos, como el documento “Barrios mejor conectados para ciudades más incluyentes”, en donde se integra información sobre el acceso y funcionamiento de la infraestructura urbana y desarrolla un Índice de Movilidad Urbana (IMCO, 2018).

Actualmente, además de instituciones como el INEGI, otros actores como corporaciones globales de las TIC, o comunidades de mapeo militante, están contribuyendo en la digitalización de las ciudades. Desde lógicas distintas, unos orientados a la explotación comercial de la *big data*, mientras que otros,

---

<sup>4</sup> Área Geoestadística Básica (AGEB), implementada en el marco geoestadístico nacional.

desde la batalla por la digitalización democrática y ética de la información geográfica, están cada uno a su manera, contribuyendo a la construcción de la infoesfera (Jonietz, Antonio, See & Zipf, 2017). Este proceso de digitalización ha alcanzado un grado de sofisticación e institucionalización importante. Por ejemplo, para muchos procesos burocráticos implicados en la construcción material de la ciudad, los gobiernos locales exigen la digitalización y georreferenciación de proyectos o la actualización de las intervenciones. Incluso, sin que haya detrás un proyecto de edificación o infraestructura, hay motivaciones para la digitalización del medio construido; “la modernización” del catastro ha implicado una inversión muy importante de muchas ciudades, y en ciertos casos para fines de seguridad y protección ciudadana, autoridades o aseguradoras exigen la versión digital de edificaciones.

Ahora muchas ciudades digitalizan su ciudad en versión 3D para fines turísticos, patrimoniales o lúdicos. Un ejemplo de apropiación del patrimonio histórico urbano, que aprovecha los medios digitales, es la aplicación de realidad aumentada para teléfonos móviles, “Old Narva”, de Estonia (Jahr, 2019), que combina algunas estrategias de “gamificación” y recrea situaciones del pasado al sobreponer imágenes históricas en sitios específicos, que el usuario enmarca con su dispositivo en recorridos al centro histórico de la ciudad<sup>5</sup>.

Otro proyecto, un tipo de instalación fuera del contexto patrimonial pero cercano al contexto económico y lúdico urbano, los escaparates interactivos que lanzó la empresa Nike en su tienda de Selfridges de Londres, durante las Olimpiadas de 2012 para promocionar su campaña “The Windows Are Watching You”, en la que mostraban ocho escaparates cinéticos que reconocían las posiciones, altura y movimientos de los paseantes para recrear sus movimientos en composiciones o esculturas dinámicas (Staat, 2012). Esta explosión de aplicaciones e innovaciones también va en el sentido de avances de automatización en el proceso de digitalización del espacio urbano, lo que contribuye, por un lado, a una actualización más regular y, por otro, a tener el apoyo de reconocimiento automatizado de imágenes para la asignación semántica de objetos (LiYin, 2017; Xia, *et al.*, 2021).

---

<sup>5</sup> Esta aplicación, desarrollada por Gunnar Liestøl, académico y desarrollador noruego de simulaciones situadas (Sitsit), fue galardonada en 2019, en los premios Muse Web GLami.

La digitalización del espacio público –y en particular de las banquetas de las ciudades mexicanas– tiene un rezago con respecto a la digitalización de otros espacios urbanos. Pero durante la última década, vemos señales de que esto está cambiando. De hecho, ciertos actores están activamente participando en la digitalización del espacio público: por un lado, las grandes corporaciones de la *big data*, como Google con sus servicios *streetview*, y otros operadores en el campo de transporte, de navegadores para GPS, logística, comercio electrónico, el mercado inmobiliario, seguridad, etc. (Yin, 2015; Derevitskiy *et al.*, 2016; Li, Ratti & Seiferling, 2018; Nguyen *et al.*, 2019; Campbell, Both & Sun, 2019); y, por otro lado, está otro tipo de productor de datos, los llamados movimientos de militancia o voluntariado para el mapeo. El mejor ejemplo, sin duda, es la comunidad OpenStreetMap que, entre sus numerosas iniciativas de mapeo colaborativo gradualmente, ha intervenido digitalmente el espacio público y las banquetas (Haklay & Weber, 2008).

Es evidente que los recursos, métodos y herramientas de estos dos tipos de actores son muy diferentes. Ejemplo de estas iniciativas podemos citar el “Mapatón CDMX” realizado en 2016 por el Laboratorio para la Ciudad. Este experimento de mapeo lúdico contó con la participación de más de 3,600 ciudadanos con 690 equipos, quienes realizaron 2,746 recorridos con el objetivo de generar datos abiertos del transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México. La iniciativa es el resultado de una colaboración entre funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y miembros de la sociedad civil organizada, interesados en temas de movilidad e innovación. Este experimento es el primer ejercicio masivo exitoso de *crowdsourcing* de datos en México (Laboratorio para la Ciudad, 2016).

Otra iniciativa de investigación global que involucra el mapeo de banquetas es *Project Sidewalk* (2017), creada por Jon Froehlich, del Laboratorio de Interacción Humano-Computadora (LHCI) de la Universidad de Maryland, Estados Unidos, que busca transformar la forma en que se recopila y visualiza la información sobre accesibilidad de la ciudad. Recurre al voluntariado masivo y a partir de su plataforma explica a los usuarios cómo etiquetar y describir distintos problemas de accesibilidad en las banquetas, generando un índice de caminabilidad por ciudad. El proyecto surge a partir del problema de escasez de datos en la mayoría de los sitios cartográficos orientados a la accesibilidad (Ding *et al.*, 2014), utiliza tanto inteligencia artificial como



técnicas de visión por computadora para ayudar a marcar la accesibilidad de las banquetas.

## MODELO INFORMACIONAL DEL SISTEMA DE BANQUETAS

La construcción del atlas digital de banquetas implicó previamente el diseño conceptual del modelo informacional. Esta etapa consiste en la representación del sistema banqueta a través de la identificación y selección de las entidades y las relaciones que mantienen entre ellas en el seno del sistema. Como todo proceso de modelado, se trata de un ejercicio de reducción deliberado de la complejidad con el fin de hacerla aprehensible e inteligible. Desde la perspectiva del modelado de entidades relacionales es necesario definir, por un lado, las entidades, y por otro, las relaciones que mantienen entre ellas.

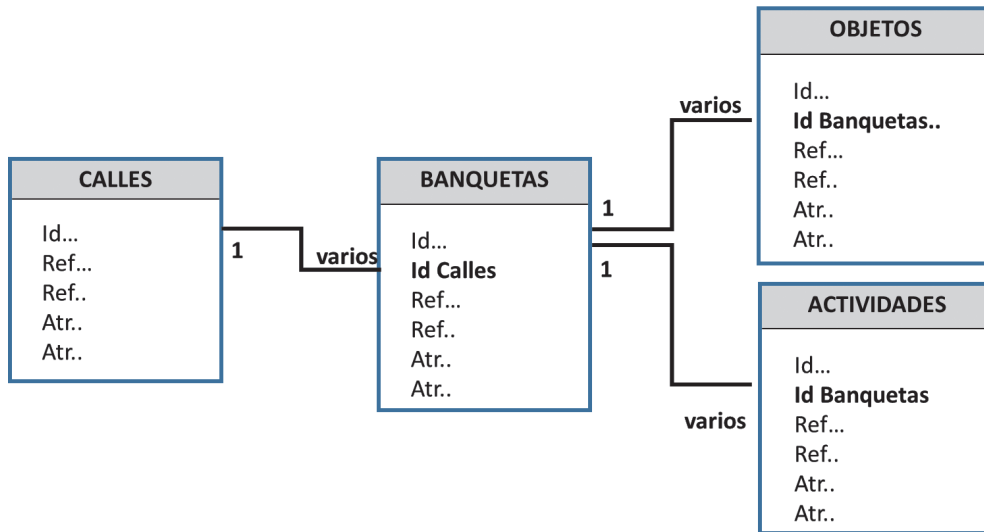
Las entidades son familias de objetos (materiales, inmateriales, vivos, humanos, no humanos, etc.), que cuentan con una serie de atributos comunes que nos interesa observar. Por ejemplo, hemos optado por un sistema de banquetas compuesto (en este ejercicio) de cuatro familias de entidades: *calle*, *banqueta*, *objetos*, y *actividad*. Las entidades del mismo tipo comparten atributos comunes, por ejemplo, a las entidades *banquetas* se les asignaron atributos relacionados con sus dimensiones, materiales, etc., y a las entidades *objetos*, atributos como su grado de fijación<sup>6</sup> (fijo, semifijo, móvil).

En cuanto a la definición relacional entre entidades, se trata de establecer el tipo de vínculo entre los tipos de entidades. Por ejemplo, para cada entidad *calle* es necesario vincularla con una o varias entidades *banquetas*. Estas entidades, además de su relación con las entidades *calles*, establecen relación uno a varios con dos tipos de entidades: *objetos* y *actividades*. La figura 1.1 ilustra las entidades y relaciones del modelo informacional del *Atlas de banquetas*.

---

<sup>6</sup> Se adoptó para los objetos semifijos el criterio de contar un sistema de fijación que permita pasar el día y la noche sin supervisión como una caseta, o un puesto de alimentos o de revistas.

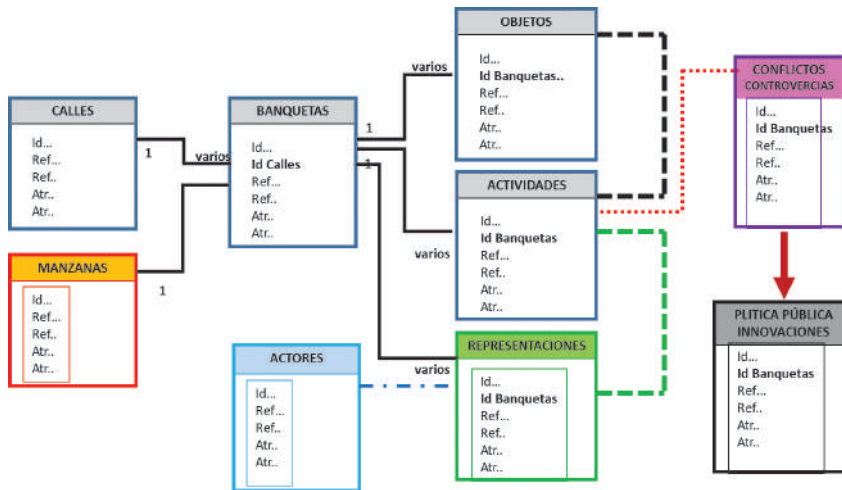
Figura 1.1. Modelo informacional del sistema de banquetas



Fuente: elaboración propia.

El modelo informacional de las banquetas es, como ya se mencionó, una reducción de la realidad que permite representar aspectos que hemos privilegiado sobre otros. En este caso, el modelo representa cierta materialidad y ciertos usos contiguos a las banquetas (entidad *actividades*). Esto no impide que el modelo pueda ser expandido y que se articule con otros tipos de entidades y relaciones. A manera de ejemplo de esta “escalabilidad” del modelo, la figura 1.2 muestra cómo, a partir del modelo inicial, se ponen en relación otras entidades. Por ejemplo, es posible asociar actores con banquetas por medio de sus actividades y de sus representaciones (vecinos, operadores urbanos, comerciantes, vendedores, autoridades, etc.). Igualmente, es posible asociar *actores* con la entidad *conflictos* por medio de las *actividades* o *representaciones*. Cada nuevo tipo de entidad portará un paquete de atributos, nombre, tipo, reivindicación, etc., y eventualmente referencias geográficas y temporales. La naturaleza de los atributos puede ser muy diversa, métrica, nominal, ordinal, etc., lo que permite moverse entre lo cuantitativo y cualitativo con cierta flexibilidad.

Figura 1.2. Modelo escalable del sistema de banquetas



Fuente: elaboración propia.

Un problema que surgió durante este proceso es el referente a la exactitud y precisión del instrumento de observación y codificación. Esta preocupación estuvo presente durante el trabajo de campo, el tratamiento y la limpieza de datos, e incluso en la construcción del Sistema de Información Geográfica (SIG). Este punto es relevante y nos llevó a una reflexión sobre el sentimiento de incertidumbre derivada de problemas de exactitud y precisión de la información del modelo. El problema de mantener un nivel aceptable de la calidad de los datos, especialmente en los ejercicios de mapeo voluntario ha sido analizado por diferentes autores poniendo énfasis en la etapa del diseño de la planeación, definición conceptual, metodológico, técnico y logístico del mapeo colectivo y voluntario (ver a Jonietz *et al.*, 2017 para una revisión de las tendencias del movimiento de voluntariado de la información geográfica).

#### PROCESO DEL *ATLAS DE BANQUETAS*

A partir del diseño conceptual del modelo informacional del sistema de banquetas, se estableció un plan de cinco etapas para la construcción del *Atlas de banquetas*: 1) diseño del instrumento de observación, 2) trabajo de campo y colecta de datos, 3) digitalización, 4) visualización y comunicación, y 5) proto-

tipo digital. Además, el grupo de alumnos y profesores de la MADIC desarrolló una serie de prototipos de interfaces digitales para el diseño de la colecta y visualización de la información en dispositivos móviles y en plataforma web.

### *Etapas 1. Diseño del instrumento de observación*

Durante esta etapa se desarrolló una revisión de la literatura y un “escaneo” tecnológico de experiencias semejantes. La exploración de casos de digitalización de banquetas permitió conocer la semántica cartográfica, las tecnologías de visualización de datos, y la arquitectura de la información de la banqueta a través de diversas temáticas, ciudades y autores. Una fuente interesante de casos de aplicación es la plataforma Tableau Public, que presenta un centenar de visualizaciones interactivas de banquetas (Tableau, 2021; Bo Planting, 2020). Si bien la mayoría de los casos son una colección de objetos, algunos construyen clasificaciones de banquetas a partir de ciertos atributos físicos y sociales, como el índice de estrés propuesto por la ciudad de Boston, que consiste en la relación del ancho promedio de las banquetas por densidad de habitantes del área (Deodhar, 2020). La información que se agrega normalmente se basa en la escala del objeto (árbol, café, grafiti, etc.) a la de banqueta, calle, barrio o área censal. El equipo de MADIC se encargó del diseño y la prueba de un instrumento de observación y colecta de datos. El diseño del instrumento consideró criterios ergonómicos para facilitar la tarea de codificación y clasificación de las observaciones en campo.

### *Etapas 2. Trabajo de campo y colecta de datos*

El trabajo de campo lo realizaron alumnos de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Cada equipo contó con una capacitación previa en donde se explicó el uso del instrumento diseñado para la colecta de datos. Como parte del material para la captura de estos, los alumnos contaron con un plano de la zona extraído de la plataforma digital de Field Papers (StamenDesign, 2012), en donde se localizaron objetos y actividades de forma manual.

La colecta de datos se realizó en tres grandes bloques. El primero trata del levantamiento de las características físicas y morfológicas de la banqueta; el

segundo, en la identificación de objetos y la descripción sobre su uso, producción y localización, y el tercero se orientó al levantamiento de las actividades asociadas a las banquetas. Cabe mencionar que este último bloque representó mayor dificultad en su levantamiento para los estudiantes, en cuanto al registro y la categorización de las actividades.

Para efectos de este ejercicio, se integró algún tipo de información relacionada con las actividades con el fin de tener algún elemento contextual de “lo que pasa” en las banquetas. Se recurrió a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI; el DENUE que nos sirve como indicadores proxy de las actividades del modelo (INEGI, 2018). Cabe señalar que estos datos se limitan a los establecimientos o negocios censados y clasificados bajo un enfoque económico. Aunque el instrumento diseñado contaba con un amplio catálogo de objetos y actividades, el reto consistió en acomodar en categorías específicas la gran diversidad y heterogeneidad de las banquetas.

### *Etapa 3. Digitalización*

Después de la colecta de datos en campo, se procedió a la digitalización e integración de los datos a un SIG. El primer paso fue la digitalización de la información de los datos del instrumento del levantamiento de campo. Posteriormente, la información pasó por un proceso de limpieza, clasificación e integración en una base de datos relacional, la cual se representó de manera espacial en el *software* de ArcGIS. De tal proceso, se obtuvieron tres archivos SHP<sup>7</sup>: *a)* calles, *b)* banquetas, y *c)* objetos, a las que se integró una capa SHP de datos de las actividades. A partir de esta información fue posible calcular la densidad y la diversidad de objetos y actividades para cada segmento de banqueta y cada calle de las 10 áreas testigo.

### *Etapa 4. Visualización y comunicación*

Una vez construido el sistema de información geográfica de las entidades del sistema de banquetas –calles, banqueta, objetos y actividades– fue posible

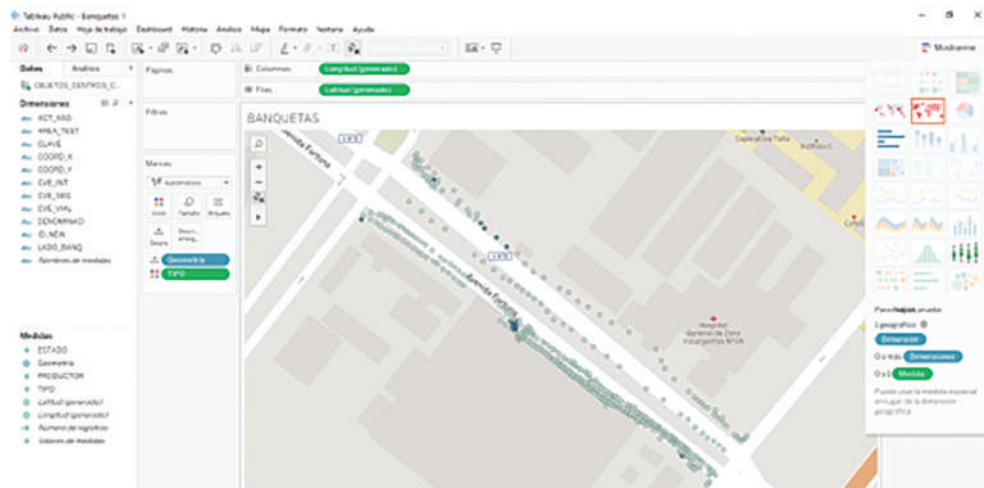
---

<sup>7</sup> Lo archivos Shape o SHP corresponden a un formato de archivos de información geográfica.

pasar a la etapa de visualización de la información. Por su naturaleza geográfica, este tipo de información favorece su visualización cartográfica. Los recursos informáticos actuales permiten crear tableros y gráficas interactivas que incorporan modalidades de visualización de la información, incluyendo la visualización cartográfica.

El grupo de la MADIC realizó una revisión de plataformas digitales para la visualización de datos. Además de esta exploración, se realizó una búsqueda y evaluación de los diferentes programas disponibles para la visualización de la información. La evaluación consideró el tipo de datos que podían integrar los programas, poniendo atención en su capacidad de manejo de datos geográficos, del tipo de visualizaciones capaces de desplegar, tablas, gráficas, mapas, etc., de su canal de publicación de las visualizaciones, conectividad e integración con otras aplicaciones, además de los costos de la licencia, entre otros criterios. Finalmente, se decidió que para la publicación en la web de la información se trabajaría con la plataforma Tableau Public, considerada líder y referente en la visualización de datos. La figura 1.3 muestra un tablero interactivo de una de las 10 áreas testigo.

**Figura 1.3.** Pantalla del tablero de control del modelo de banquetas en la plataforma Tableau



Fuente: Tableau Public.

### *Etapa 5. Prototipo digital*

De manera paralela al proceso de digitalización y visualización, el equipo de estudiantes de la MADIC desarrolló el prototipo de una interfaz para aplicaciones móviles que contribuyeran a la recolección de la información colectiva y de una propuesta del lenguaje visual y arquitectura de información para la plataforma (figura 1.4). Estos prototipos, además de ayudar a entender el problema desde la perspectiva del usuario, y señalar aspectos de los problemas tecnológicos a los que se pueden enfrentar los usuarios al interactuar con la información, facilitan la clasificación de la información y definir jerarquías con base en la propuesta del modelo ordenados para su mejor comprensión. Finalmente, los prototipos ayudaron al equipo de investigación a explorar posibilidades y comunicar alcances del proyecto<sup>8</sup>.

### PRINCIPALES RESULTADOS

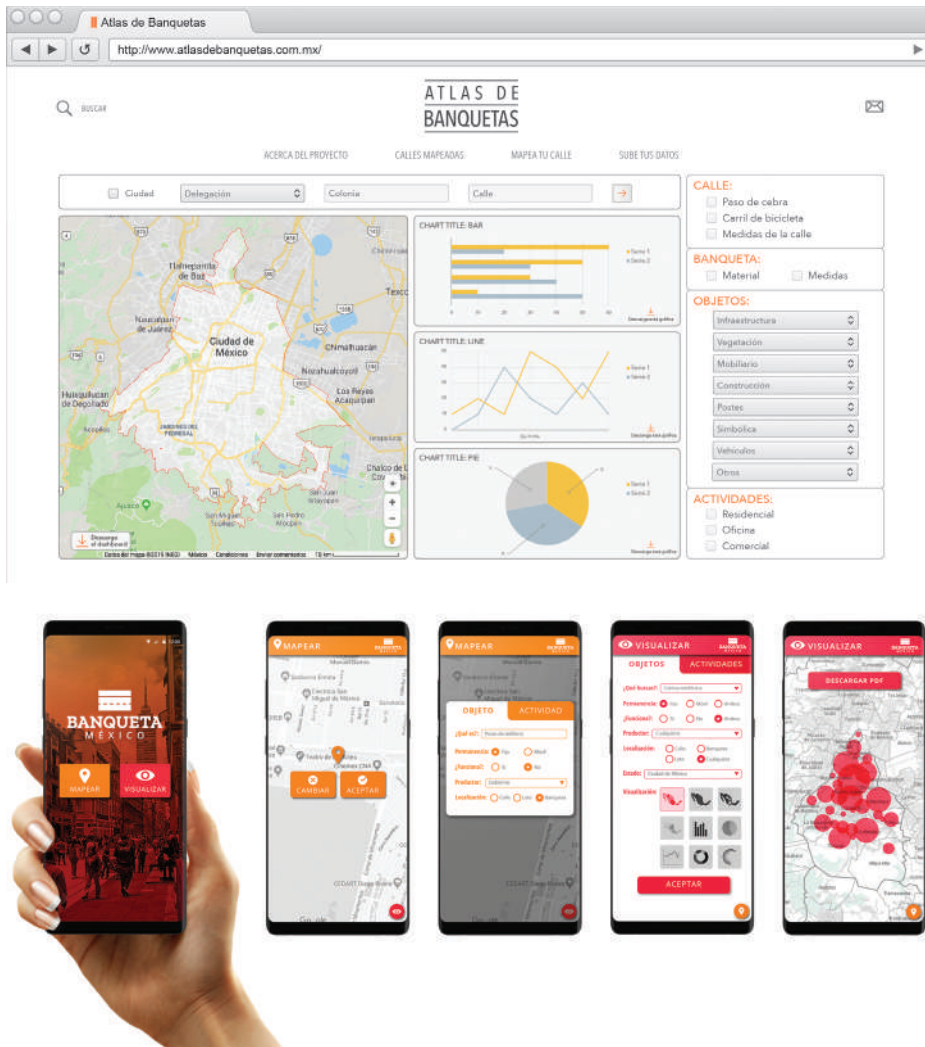
Como se mencionó en la introducción de este capítulo, el estado de información regular, estandarizada y confiable de las banquetas en México es incipiente. El INEGI ofrece información sobre la infraestructura de las banquetas y de las calles a partir de la existencia de un número limitado de infraestructuras y mobiliario urbano. Los resultados del levantamiento realizado para este *Atlas* demuestran la gran diversidad de calles y banquetas, además de la amplia variedad de objetos que ocupan de manera permanente o efímera las banquetas. Además de dar cuenta de la presencia de esta amplia gama de objetos y actividades, es útil conocer algunos de sus atributos. En este ejercicio seleccionamos algunos atributos que consideramos pueden ser de interés para observar, registrar, clasificar y comunicar.

---

<sup>8</sup> Esta propuesta fue reconocida con una medalla de oro en la categoría de trabajo de estudiantes en la convocatoria IIDD Award 2020 del Instituto Internacional de Diseño de Información (IIDD Award, 2020).



Figura 1.4. Prototipos de interfaz para tablero digital y aplicaciones móviles, desarrolladas por los estudiantes de la MADIC



Fuente: elaboración propia.

Los resultados nos ofrecen información sobre las banquetas de los 10 lugares seleccionados en este proyecto. Algunos agregados descriptivos de los objetos se presentan en la tabla 1.1. Los lugares estudiados, presentados en la introducción, se descomponen en 70 segmentos de banqueta. Un segmento



de banqueta es el tramo continuo de acera que va de esquina a esquina de cada manzana y que nos sirve de unidad de observación y agregación de objetos y actividades<sup>9</sup>. El promedio de longitud de estos 70 segmentos de banqueta es de 79.35 m, con un intervalo que va de 2.35 m del segmento más corto a 404.5 m para el más largo. El ancho promedio de las banquetas es de 2.40 m con valores extremos que van de 8.5 m para el caso de la Avenida Fortuna en Magdalena de Salinas, y de 19 segmentos con valores que van entre 3.5 y 4.00 m entre los que están banquetas de la Roma Sur, San Martín, Ciudad Satélite y Santa Fe, y con valores entre cero (sin banqueta) a menores a 2 m, correspondientes estos últimos a cerca de 15 segmentos en buena parte de los camellones de los sitios de estudio, y a banquetas de las áreas testigo de Satélite, San Agustín Nueva Israel, y San Andrés Tomatlán.

Durante el trabajo de campo, la observación y la colecta de datos, se recorrieron 5.5 km de banquetas identificando 2 775 objetos en el conjunto de las 10 áreas testigo. Como es de esperarse, la distribución de estos objetos es desigual en cantidad y diversidad entre las áreas testigo y los 70 segmentos que las conforman. La densidad media es casi de 47 objetos por cada 100 m, es decir, un objeto cada dos metros. Las banquetas que destacan con mayor número de objetos corresponden a tres segmentos que contienen entre 296 y 100 objetos. Un segmento de la calle Avenida Fortuna del sitio Magdalena de las Salinas, con una longitud de 268 m en la que se identificaron 296, entre los que destaca la presencia de la gran cantidad de bolardos, árboles y jardinerías. Le sigue con 292 objetos el sitio en Santa Fe, en el segmento de Vasco de Quiroga, con la presencia de arbustos y vallas para controlar el paso en frente de un edificio corporativo. En cuanto a los segmentos de banquetas con menos de 10 objetos son 16 los que se ubican en cinco áreas testigo: San Martín, Ciudad Satélite, San Agustín Nueva Israel, San Andrés Tomatlán y Santo Domingo.

La diversidad o heterogeneidad de los objetos observados en las banquetas fue medida con el índice de entropía. Recordemos que a mayor es el índice, mayor será la diversidad de objetos, siendo el valor de cero una banqueta

---

<sup>9</sup> Por las dificultades y baja calidad de los datos obtenidos durante el levantamiento de las actividades en las banquetas, decidimos, para efectos de este ejercicio, incorporar los datos del DENUE como información de los negocios o establecimientos económicos contiguos a las banquetas.

con un espacio totalmente homogéneo, es decir, con la misma clase de objeto (por ejemplo, una banqueta con árboles únicamente). Para los objetos, el índice de entropía o diversidad presenta una media de 1.59, que va de 0, para un segmento totalmente homogéneo, hasta 2.71 para la banqueta con la más alta diversidad de tipos de objetos.

**Tabla 1.1.** Estadístico de longitud, conteo de objetos, densidad y diversidad de segmentos de banquetas (n = 70)

Atributos	Mínimo	Máximo	Suma	Media	Desv. típ.
Longitud (m)	2.35	404.50	5 554.67	79.35	85.59
Total de negocios	0.00	396.00	942	13.46	48.85
Total de objetos	0.00	397.00	2 775	39.64	72.62
Densidad (objetos/100 m)	0.00	1.62		46.70	33.43
Densidad (negocios/100 m)	0.00	356.44		18.79	46.62
Entropía objetos	0.00	2.71		1.59	0.64
Entropía de negocios	0.00	1.55		0.78	0.55

**Fuente:** elaboración propia.

En cuanto a los objetos identificados en las banquetas, la tabla 1.2 (en Anexo) muestra las frecuencias de tres atributos observados: 1) el grado de fijación o anclaje físico de los objetos, 2) el estado aparente de uso o abandono de los objetos, y 3) el operador o gestor del objeto. Según el tipo de anclaje, las banquetas visitadas muestran que 2 de cada 10 objetos son objetos móviles o semifijos entre los que destacan instalaciones de los negocios como mesas, anuncios, botes, sillas, etc. Sobre el estado aparente de abandono o de uso, los alumnos que participaron en los levantamientos consideraron que cerca de 6% de los objetos estaban en abandono o fuera de uso. Algunos de estos objetos están dentro de la clase de arbolado y jardineras con vegetación muerta o seca y lo relacionado con vestigios de equipamiento como telefonía, alumbrado o señalética fuera de uso.

El tercer aspecto tiene que ver con el tipo de actor al que están asociados los objetos encontrados en las banquetas. Casi seis de cada diez objetos se les asoció con alguna entidad pública entre los que destacan por su número

tres tipos de objetos: postes (electricidad, alumbrado, señalización o telefonía), bolardos y árboles.

Queremos llamar la atención sobre los objetos que no pudieron ser clasificados en alguna de las categorías establecidas por el instrumento de observación. En el primer caso, el grado de anclaje, los alumnos no tuvieron problema en asignar a cada uno de los objetos una categoría de pertenencia. En cuanto al estado aparente de abandono, 45 objetos del total presentaron dificultad para ser clasificados. La situación es más llamativa cuando se trata de asignar un operador o gestor a cada objeto; para un poco más de 200 objetos no fue posible asociar un operador.

En cuanto a los negocios como indicadores “proxy” de las actividades en el espacio de las banquetas es posible observar una importante diversidad entre las diez áreas testigo. La tabla 1.3 (en Anexo) muestra para cada área las frecuencias de los negocios reportados por el DENUE agregados en seis clases: manufactura, comercio, servicios a las personas y familias, servicios a las empresas, servicios de gobierno, y negocios en el giro de alimentos y bebidas. En su conjunto, las 10 áreas testigo concentran 942 negocios. El tipo de negocio con mayor número de establecimientos corresponde al comercio (520), seguida por servicios a personas y familias (135) y los establecimientos dedicados a la preparación y venta de alimentos y bebidas (124). Los establecimientos con menor presencia son los relacionados con los servicios de gobierno (20) y los servicios a las empresas (61).

La distribución de estos establecimientos es desigual entre las áreas testigo y los segmentos de banquetas. Mientras que por un lado las banquetas del área observada en Villa Coyoacán reportan en total 422 establecimientos económicos, principalmente dedicados al comercio, por otro lado, las banquetas del área testigo de Santa Fe colindan con dos grandes establecimientos: una universidad privada y un corporativo que el DENUE asocia con 13 establecimientos como una librería, cafetería, estacionamiento privado, entre otros. La densidad de establecimientos y la diversidad de negocios medidas por el índice de entropía. La densidad media es de 18 negocios por cada 100 m de banqueta, con valores extremos que van de 0 negocios por 100 m al segmento con 356 negocios por cada 100 metros.

Cabe mencionar que en nuestra base de datos existe un grupo de segmentos de banquetas que reportan un gran número de unidades económicas, como el caso de una torre de oficinas en Eje Central, lo que explica una densidad tan alta. En cuanto a la diversidad de negocios, medida por los tipos de negocios, presenta una media de 0.78, con banquetas totalmente homogéneas, como segmentos en Satélite, San Andrés Tomatlán y Santo Domingo que presentan objetos de una clase, a banquetas muy diversas como es el caso de 1.55 índice entropía en uno de los segmentos de banquetas del Circuito de Economistas del área testigo Satélite, o el caso del segmento Jilotzingo del área testigo Santo Domingo, y que ambos presentan establecimientos que coinciden con cinco de las seis clases de negocios adoptados en este ejercicio.

El modelo informacional del sistema de banquetas permite identificar relaciones entre los atributos de las banquetas y los objetos. Un análisis de correlaciones entre atributos físicos de las banquetas y atributos de los objetos nos deja ver una serie de asociaciones espaciales. La figura 1.5 representa la estructura de correlaciones y sintetiza las más robustas entre las variables de la matriz (ver tabla 1.4 en Anexo). Podemos distinguir que los “objetos asociados al ambulante” es la variable que correlaciona con el mayor número de variables, compartiendo este papel de centralidad en la estructura de correlaciones.

Las variables asociadas con objetos operados por actividades de ambulante se correlacionan con la longitud de banqueta, una mayor cantidad de objetos, la presencia de objetos móviles y la de objetos asociados a negocios y gobierno. Llama la atención que el ancho de banqueta no tiene una correlación directa con los objetos asociados al ambulante. El atributo “en uso” de los objetos tiene de manera semejante un lugar central en la estructura de correlaciones. Además del ambulante, objetos “en uso” correlacionan densidad de objetos por metro lineal de banqueta, con una mayor cantidad de objetos, objetos fijos, y objetos operados por gobierno.

Figura 1.5. Estructura de correlaciones del sistema de banquetas



Fuente: elaboración propia basada en la matriz de correlaciones de la tabla 1.4.

El análisis de correlaciones deja ver que los atributos físicos de las banquetas, como la longitud y el ancho, influyen moderadamente en el sistema. El ancho de las banquetas presenta una fuerte correlación positiva (+0.808) con la presencia de objetos operados por el gobierno (postes de electricidad, señalización, alumbrado, etc.) comparado con otros atributos como el ambulantaje (+0.683) y los objetos en uso (+0.543).

En cuanto a la longitud de las banquetas, este atributo mantiene coeficientes de correlación más débiles que el ancho, a excepción de los objetos asociados al ambulantaje. Revisando los objetos asociados a este, se advierte que son en buena medida móviles, como bicicletas, botes de basura, anuncios, carretillas, sombrillas, lo que sugiere, por un lado, la adaptabilidad del comercio ambulante sobre la banqueta y, por otro, el peso de criterios de localización a otra escala como la movilidad y concentración de personas en vialidades importantes o centralidades. Un ejemplo es el caso de las áreas testigo del Circuito de Economistas en Ciudad Satélite o del Centro a un costado del Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central.

Por último, la matriz de correlaciones muestra que, al menos en el plano estadístico, no hay una correlación significativa entre heterogeneidad (o diversidad) y la densidad de objetos.

## CONCLUSIONES

La construcción social y material del espacio urbano está siendo complementada por su versión digital rápidamente. Hemos aprovechado la experiencia del diseño y desarrollo de un *Atlas de banquetas* para reflexionar sobre este proceso de digitalización del espacio urbano. De hecho, como se mencionó, la digitalización de las ciudades en su inicio priorizó procesos administrativos y de gestión de las ciudades; gradualmente estos procesos necesitaron de la versión digital del espacio urbano como el catastro, o infraestructuras con fines recaudatorios, de gestión y control.

Por otro lado, desde sus orígenes, la transición digital de las ciudades ha ocurrido en un marco administrativo y jurídico que organiza el mundo en categorías discretas, excluyentes y finitas. Esta perspectiva, útil para la toma de decisiones jurídicas y gerenciales, marcó conceptualmente el desarrollo de sistemas informáticos que han adoptado una visión del mundo poco adecuado para representar entidades y dinámicas híbridas o difusas.

Aquí hemos dado cuenta de una experiencia académica que implicó la construcción de un modelo conceptual, del diseño de instrumentos de colecta, gestión, análisis y visualización de información geográfica del espacio público de la Ciudad de México y su zona metropolitana; concretamente de las banquetas. El ejercicio pone en evidencia la diversidad de entidades y dinámicas de estos espacios que sobrepasan la información que ofrecen las fuentes oficiales y comerciales. Una alternativa posible para atender estas limitaciones es la adopción de los principios de la lógica difusa que permite modelar y operar un mundo fuera de las ataduras de categorías discretas, excluyentes y finitas. Los conceptos y herramientas de la lógica difusa pueden ser una estrategia más fiel al mundo de lo social donde muchas de las situaciones son difíciles de ajustar a categorías únicas y excluyentes.

La lógica difusa surge al final de los años sesenta como respuesta a la constatación de que cuándo la complejidad de un sistema aumenta, nuestra

capacidad de ser precisos disminuye. El modelado basado en la lógica difusa permite entonces incorporar la flexibilidad, la imprecisión, la vaguedad, y se acerca más a la representación del lenguaje natural y común. Un aspecto central es que para resolver la dificultad que comúnmente se nos presenta en la vida real para asignar un falso o un verdadero total, la lógica difusa incorpora la idea del grado de pertenencia a un conjunto difuso.

La aplicación de estos conceptos y herramientas en el modelado de sistemas geográficos complejos permite convivir con la imprecisión de categorías espaciales como adentro-afuera, arriba-abajo, lejos-cercano, etc. Además de la incorporación del grado de pertenencia de categorías temporales (lento-rápido) o identitarias clasificatorias, como residencial-comercial, público-privado, forma-informal, etcétera.

El ejercicio de realizar un *Atlas de banquetas* nos deja ver los siguientes puntos:

- Rezago en el proceso de digitalización de la ciudad en el espacio público, en general, y de las banquetas, en particular. Las fuentes de información oficiales mexicanas del entorno urbano son insuficientes para dar cuenta de la complejidad del sistema de banquetas.
- Los esfuerzos realizados en un gran número de ciudades para generar información sobre las banquetas adoptan un enfoque parcial (no sistémico) y se enfocan generalmente en un solo aspecto, como la accesibilidad, el arbolado, la criminalidad, etcétera.
- Existe una dificultad para establecer las delimitaciones ontológicas de las entidades de observación, es decir, en la definición formal de esas entidades, sus atributos, propiedades y relaciones que forman parte esencial del sistema de banquetas.

Con el desarrollo de tecnologías de la información, el diseño y la visualización de la información podrán contribuir a la producción digital del espacio público. Sin embargo, además de los desafíos de carácter metodológico y técnico habrá que resolver la dimensión política y de gobernanza de esta nueva dimensión del espacio urbano. Por ejemplo, la emergencia de nuevos objetos a partir de la realidad aumentada o dispositivos de cómputo ubicuo en el espacio público imponen desafíos al marco normativo de las ciudades,

especialmente con la llegada al espacio público de nuevas y cada vez más variadas entidades digitales.

Las banquetas son este tipo de espacio donde las cosas y los eventos se mantienen en un cierto estado difuso, tanto en su identidad como en su espacialidad y temporalidad. En ocasiones, es difícil definir si los objetos o las actividades son de una naturaleza o de otra (por ejemplo, público o privado, formal o informal, en uso o abandono), o si están adentro o afuera, o si son más o menos permanentes o efímeros. Innovaciones conceptuales como las que ofrece la lógica difusa, que en ciertos campos ya presentan aplicaciones en modelos de información geográfica, pueden ser alternativas para avanzar en la digitalización del espacio público de las ciudades.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ash, J., Kitchin, R. & Leszczynski, A. (2018). "Digital turn, digital geographies?". *Progress in Human Geography*, 42(1), 25-43.
- Barrado-Timón, D. A. & Hidalgo-Giralt, C. (2019). "The Historic City, Its Transmission and Perception via Augmented Reality and Virtual Reality and the Use of the Past as a Resource for the Present: A New Era for Urban Cultural Heritage and Tourism?". *Sustainability*, 11(10), 1-26.
- BoPlantinga (2019). "Amsterdam: A Different Kind of Green | Tableau Public". Recuperado el 16 de abril de 2021 en <https://public.tableau.com/es-es/gallery/amsterdam-different-kind-green?tab=viz-of-the-day&type=viz-of-the-day>
- Daniélou, J. (2019). "Smart City Origine et concepts". París. Recuperado en [http://www.urbanisme-puca.gouv.fr/IMG/pdf/smart\\_city\\_origine\\_et\\_concepts.pdf](http://www.urbanisme-puca.gouv.fr/IMG/pdf/smart_city_origine_et_concepts.pdf)
- Deodhar, A. (2020). "Profiling the sidewalks of Boston | Aseem Deodhar". Recuperado el 16 de abril de 2021 en <https://aseemdeodhar.com/project/sidewalks/>
- Ding, C., Wald, M. & Wills, G. (2014). "A survey of open accessibility data". *Proceedings of the 11th Web for All Conference on-W4A'14*, 1-4.
- Fernández Vicente, A. (2017). "Riesgos de la ciudad (digital) del futuro: control, guetización y desarraigo". *Andamios, Revista de Investigación Social*, 13(32), 15.



- Fernández Vicente, A. (2019). “Caminar en la era del *smartphone*”. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4), 855-880.
- Fry, B. & Maeda, J. (2004). *Computational Information Design*. Tesis. Program in Media Arts and Sciences School of Architecture and Planning MIT.
- GeoComunes (2018). “GeoComunes: emancipación colaborativa”. *Revista de la Universidad de México, Mapas Dossier* (838/839). México: UNAM, 34-38.
- Hatuka, T. & Toch, E. (2014). “The emergence of portable private-personal territory: Smartphones, social conduct and public spaces”. *Urban Studies*, 53(10), 2192-2208.
- IID Award. (2020). *The Sidewalk Atlas: A multi-scalar approach through interdisciplinary lenses*. Viena: International Institute of Information Design, 252-253.
- IMCO. (2018). *Índice de movilidad urbana: Barrios mejor conectados para ciudades más incluyentes*. Ciudad de México: Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado en <http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Índice>
- INEGI. (2013). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte*. México.
- INEGI. (2014). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENU E Interactivo 03 / 2014*. México.
- INEGI. (2016). *Inventario Nacional de Viviendas 2016. Inventario Nacional de Viviendas 2016*. México.
- Jahr, E. E. (2019). “Gunnar Liestøl ganó el premio internacional de patrimonio cultural digital-Departamento de Medios y Comunicación”. Recuperado el 11 de mayo de 2021 en <https://www.hf.uio.no/imk/forskning/profiler/2019/gunnar-liestol-vant-internasjonalt-kulturarv-pris.html>
- Jonietz, D., Antonio, V., See, L. & Zipf, A. (2017). “Highlighting current trends in volunteered geographic information”. *ISPRS International Journal of Geo-Information*.
- Jung, T. & Han, D. (2014). “Augmented Reality (AR) in Urban Heritage Tourism”. *E-Review of Tourism Research*.
- Lapenta, F. (2011). “Geomedia: on location-based media, the changing status of collective image production and the emergence of social navigation systems”. *Visual Studies*, 26(1), 14-24.
- Mobasheri, A., Huang, H., Degrossi, L. C. & Zipf, A. (2018). “Enrichment of OpenStreetMap data completeness with sidewalk geometries using data mining techniques”. *Sensors (Switzerland)*, 18(2), 8-10.

- OECD. (2020). *The OECD Digital Government Policy Framework: Six dimensions of a Digital Government*. París. <https://doi.org/10.1787/f64fed2a-en>
- Premios Muse Web Glami. (2019). “Virtual reality experience: Tunnel of the Feathered Serpent, Teotihuacán”. <https://mw19.mwconf.org/glami/sdsd/>
- Project Sidewalk. (2017). “Makeability Lab. University of Minnesota”. Recuperado el 3 de abril de 2021 en <https://sidewalk-sea.cs.washington.edu/>
- Quellet, C. (2019). “Entre marche-déplacement et marche-plaisir : le cas des mobilités de joueurs urbains connectés”. *Espaces et sociétés*, 4(4), 129-144.
- Rabari, C. & Storper, M. (2015). “The digital skin of cities: Urban theory and research in the age of the sensed and metered city, ubiquitous computing and big data”. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 8(1), 27-42.
- Redshaw, T. (2020). “What Is Digital Society? Reflections on the Aims and Purpose of Digital Sociology”. *Sociology*, 54(2), 425-431.
- STAAT. (2012). “The Windows Are Watching You”. Recuperado el 19 de enero de 2020 en <https://www.staat.com/projects/nike-selfridges/>
- StamenDesign. (2012). “Field Papers—Stamen”. Recuperado el 24 de marzo de 2021 en <https://stamen.com/work/field-papers/>
- Tableau Public. (2021). “Sidewalks en la Galeria de Tableau Public”. Recuperado el 16 de abril de 2021 en <https://public.tableau.com/es-es/search/vizzes/%22sidewalk%22>
- Xia, Y., Nobuyoshi Y. & Fukuda, T. (2021). “Development of a System for Assessing the Quality of Urban Street-Level Greenery Using Street View Images and Deep Learning”. *Urban Forestry & Urban Greening*, 59, 126995.
- Yin, L. (2017). “Street Level Urban Design Qualities for Walkability: Combining 2D and 3D GIS Measures”. *Computers, Environment and Urban Systems*, 64, 288-296.

ANEXO

**Tabla 1.2.** Frecuencia de objetos en banquetas de 10 áreas testigo, según su anclaje, estado de uso, y operador o gestor

Área testigo	Total	Tipo según su anclaje			Según su estado de uso			Según operador o gestor			
		Fijo	Semifijo	Móvil	En uso	En abandono	S/D	Público	Vecino	Negocio	Ambulante
San Martín	114	94	0	20	114	0	0	41	27	46	0
Ciudad Satélite	250	218	0	32	237	13	0	176	19	55	0
Magdalena de las Salinas	397	382	0	15	348	5	44	206	0	77	114
Colonia Centro	291	290	0	1	290	1	0	290	1	0	0
Ejidos de San Agustín	219	206	0	13	211	8	0	32	150	22	15
Roma Sur	443	415	7	21	402	41	0	354	70	18	1
San Andrés Tomatlán	226	191	0	35	222	3	1	163	43	20	0
Villa Coyoacán	194	187	0	7	189	5	0	172	5	17	0
Santo Domingo de los Reyes	209	138	0	71	144	65	0	35	65	25	84
Santa Fe Centro	392	131	0	261	381	11	0	127	265	0	0
Total	2 735	2 252	7	476	2 538	152	45	1 596	645	280	214

**Tabla 1.3.** Frecuencia de negocios contiguos a las banquetas en 10 áreas testigo, según su sector de actividad económica

Área testigo	Total	Manufactura	Comercio	Servicio a las personas	Servicio a las empresas	Servicios de gobierno	Consumo de alimentos
San Martín	193	5	102	9	10	16	51
Ciudad Satélite	123	5	35	43	14	1	25
Magdalena de las Salinas	22	0	6	3	1	2	10
Colonia Centro	3	0	1	0	2	0	0
Ejidos de San Agustín	4	2	1	1	0	0	0
Roma Sur	36	2	9	13	6	0	6
San Andrés Tomatlán	57	6	30	12	4	0	5
Villa Coyacacán	422	52	300	41	12	1	16
Santo Domingo de los Reyes	69	9	31	13	6	0	10
Santa Fe Centro	13	1	5	0	6	0	1
Total	942	82	520	135	61	20	124

**Nota:** El uso del sistema de clasificación de actividades económicas del INEGI tiene varias debilidades para caracterizar los negocios y actividades como el ambulante. Por ejemplo, el UINEGI designa una categoría por establecimiento, cuando en la realidad existen numerosos casos que comparten actividades, en ocasiones de lo más disímiles (una carnicería que ofrece servicios de internet).

**Tabla 1.4.** Matriz de correlaciones de atributos de banquetas y los objetos de banquetas

Variable	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14
V1	Longitud (m)													
V2	Ancho (m)													
V3	Total de objetos	0.471												
V4	Densidad (obj/100 m)		<b>0.736</b>											
V5	Índice de entropía													
V6	Objeto fijo	0.442	<b>0.905</b>	0.671										
V7	Objeto semifijo													
V8	Objeto móvil	0.264	0.619	0.447										
V9	Objeto en uso	0.476	<b>0.996</b>	<b>0.736</b>	<b>0.891</b>			0.636						
V10	Objeto en abandono							0.257						
V11	Operador gobierno	0.385	<b>0.862</b>	0.69	<b>0.915</b>			0.285	<b>0.87</b>					
V12	Operador vecino	0.322	0.596	0.411				<b>0.927</b>	0.613	0.316				
V13	Operador negocio	0.292	0.547	0.326	0.679				0.502		0.407			
V14	Operador ambulante	<b>0.891</b>	<b>0.872</b>	<b>0.866</b>	<b>0.855</b>			<b>0.797</b>	<b>0.864</b>		<b>0.82</b>		<b>0.871</b>	

## Capítulo 2. La administración pública de las banquetas: del marco legal a la gestión técnica

Perla Ernestina Castañeda Archundia

En este capítulo, la evidencia empírica pone de manifiesto la banqueta como espacio diferenciado, complejo y como soporte de un orden híbrido que se puede observar en el estudio de la gobernanza y la gestión de las banquetas en la ZMVM.

El orden híbrido nos permite interpretar un proceso constituido por una serie de maniobras que determinan cómo se gobierna y se establecen acuerdos acerca de las banquetas, desde una perspectiva institucional fincada en la gobernanza que considera diversos actores, tanto públicos como privados, entre estos últimos, vecinos y desarrolladores inmobiliarios. Esta aproximación parte de un hecho clave, principalmente en Ciudad de México: el gobierno ostenta facultades sobre la banqueta en su diseño, construcción, rehabilitación y posterior mantenimiento cuyos mecanismos se fomentan en la gobernanza y la gestión de las banquetas que tradicionalmente están sometidas a algún tipo de conflicto, como la tradicional pretensión de algunos vecinos que prefieren accesos y ocupaciones para sus automóviles<sup>1</sup>. Como demostraremos más adelante, en el caso del Estado de México, la potestad de las banquetas corresponde a los particulares que se apoyan en las autori-

---

<sup>1</sup> Esta situación se reflejó en las diversas entrevistas que se hicieron durante esta investigación a peatones y autoridades.

dades para intervenirlas, ello implica otra interpretación y composición; esta diferenciación también abona al carácter híbrido de las banquetas.

El sentido institucional y legal de las banquetas, propuesto en este capítulo, sirve para mostrar con cierta evidencia un orden híbrido que se expresa en la intervención de las banquetas estudiadas. La siguiente cita aporta un primer posicionamiento acerca de lo que involucra la intervención en banquetas:

Reconstrucción de banquetas se refiere a todas aquellas actividades que impliquen la sustitución del área de la vía pública destinada al tránsito de los peatones compuesta por la losa de desplazamiento peatonal, guarnición y elementos de protección al peatón, a fin de proporcionar mayor seguridad a los peatones al transitar por las vialidades, así como facilitar la movilidad de las personas, partiendo de criterios de accesibilidad universal, atendiendo a los parámetros constructivos y a la normatividad vigente aplicable (ALDF, 2014).

El orden híbrido es la clave interpretativa que caracteriza la gobernanza del espacio (Capron *et al.*, 2021), su sustrato está compuesto de una larga madeja de instituciones, formas de gobernar, actores y acciones. El orden híbrido es una forma de sujetar realidades urbanas fuera de una perspectiva dicotómica y pasiva, más bien es integradora, dinámica y compleja; que opera como una nueva estrategia analítica del espacio público.

Capron *et al.* (2021) afirman que el concepto *orden híbrido* tiene alcances metodológicos que abarcan levantamientos, observaciones directas, entrevistas a actores públicos y privados, encuesta a transeúntes, revisión de normatividad en materia de banquetas, los cuales se utilizaron en este capítulo.

Es así como el denominado orden híbrido es convocado en este capítulo para evidenciar la vasta heterogeneidad que aportan las banquetas de esta investigación cuya complejidad es reflejo del entramado de un régimen normativo-administrativo-programático-presupuestal en el que emerge la participación social mediante el incremento de solicitudes de banquetas por parte de la ciudadanía. Con ello, se pone de manifiesto cómo funciona el gobierno al intervenir las banquetas en diversos territorios de acuerdo con la gobernanza y la gestión.

El manejo de las banquetas tiende a disiparse según el territorio, por lo tanto, no hay consenso de cómo intervenirlas. Este artículo trata de dar cuenta de aquellos argumentos verificables que sostienen una marcada actuación que

no se ciñe a un tratamiento expedito o único que asegure un camino singular para hacer un abordaje institucional en términos absolutos. La amplificación de maniobras y alcances operan en un escenario discrecional, que nos permite enunciar que cada banqueta tiene su contexto, su manejo, su vocación, su presupuesto, su atención, su exigibilidad, su materialización, su apropiación, su conflicto, etc. Las banquetas tienen sentido de función y apropiación, esta última evidencia acciones de gobernanza que se manifiesta en cómo se solicita y se atiende su materialidad en esferas político-administrativas que determinan su actuación de acuerdo con la exigibilidad y detracción de vecinos y otros actores interesados.

Es por ello que resulta pertinente indagar si los poderes públicos son capaces y suficientes en aplicar sus brazos rectores en contextos diversos, de instituciones intrincadas y acciones aisladas en la gestión de las banquetas. Trataremos de demostrar cómo se ejerce el proceso de interpretación sobre la banqueta mediante la gobernanza y la gestión, a fin de dar cuenta de su carácter híbrido. Para este propósito, se recurrió a insumos empíricos como entrevistas a funcionarios públicos y consultas a las diversas autoridades administrativas, que tienen competencia en las demarcaciones territoriales a las que pertenecen las áreas testigo que componen esta investigación.

También se realizó una revisión del marco normativo vinculado a las banquetas. Además se entrevistó al último coordinador general de la extinta Autoridad del Espacio Público (AEP)<sup>2</sup>, Roberto Remes, para aportar elementos puntuales de su experiencia en el entendimiento y manejo de las banquetas en la Ciudad de México, durante su período de trabajo de 2016 a 2018. La AEP fue el área de planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la Ciudad de México. Este organismo institucional tiene relevancia en esta investigación debido a la relación que tuvo con las banquetas, de forma complementaria o dirigida a la construcción o rehabilitación, tanto en ejes viales como en calles secundarias.

En los siguientes apartados presentamos la descripción y el análisis de algunos elementos relacionados con la gobernanza y la gestión de las banquetas

---

<sup>2</sup> La Autoridad del Espacio Público (AEP) se extinguió formalmente el 31 de diciembre de 2018. Véase: <https://ciudadsaludable.wordpress.com/2021/03/05/lo-que-nos-dejo-la-autoridad-del-espacio-publico-ciudad-de-mexico/>



para poner de manifiesto cómo se construyen, rehabilitan o amplían, ya sea desde intervenciones *top-down* o *bottom-down*. Mostraremos cómo, en el orden legal de las banquetas, opera un entendimiento gubernamental a modo y en turno, que hace que la transformación y la operación de estas sea discrecional y arbitraria debido, en cierto modo, a la austera atención y socialización de los proyectos peatonales.

## EL ORDEN LEGAL DE LAS BANQUETAS

Las disposiciones legales de las banquetas corresponden al orden jurídico como normas y reglas formales (Duhau & Giglia, 2004). En la Ciudad de México, se ha legislado en torno a la movilidad peatonal y a las banquetas, antes de que se promulgara la Ley de Movilidad en 2014, dos legislaturas anteriores –correspondientes a seis años– habían realizado esfuerzos infructuosos. En la promulgación de esta ley se superó la disyuntiva definitiva al alegarla como un derecho humano; el Informe Especial sobre el Derecho a la Movilidad en el Distrito Federal (CDHDF, 2013) fue el instrumento que evidenció y priorizó el movimiento de las personas mediante la movilidad. Así, el gobierno de Ciudad de México fue el primero en reformar varias leyes y reglamentos bajo el nuevo enfoque de movilidad (Isunza, 2017).

El orden legal de las banquetas está amparado en el Derecho al Espacio Público y el Derecho a la Movilidad, recientemente reconocidos en la Constitución de la Ciudad de México. La Ley de Movilidad convoca el Derecho a la Movilidad (artículo 5), donde queda establecido que el peatón es la prioridad en la jerarquía de la movilidad (artículo 6), por lo tanto, el gobierno tiene la obligación de garantizar estos derechos.

En los siguientes párrafos presentamos el marco normativo vigente que rige las banquetas. Es importante señalar que, en la Ciudad de México, el ámbito legal de banquetas y rampas peatonales ha sido reconocido desde el 2000 con la emisión del primer Manual Técnico de Accesibilidad que estipulaba parámetros para mitigar la inequidad “con el propósito de resaltar la importancia de eliminar gradualmente los obstáculos del entorno físico para facilitar el acceso y uso de los espacios, así como los servicios urbanos a todos los habitantes de esta gran ciudad” (SEDUVI, 2000).

Por su parte, el Estado de México muestra esfuerzos incipientes, como la promulgación de la Ley de Movilidad en 2015, pero aún sin una norma que regule el espacio de las banquetas.

### *Marco normativo que rige a las banquetas*

Este apartado concentra la normatividad vigente en la Ciudad de México y el Estado de México sobre las banquetas, a manera de identificar los lineamientos técnicos y especificaciones de diseño para su materialización mediante la ejecución de obra.

En México, las vías se jerarquizan en *federales*: carreteras o caminos federales que conectan con otro país, dos o más estados, *estatales*: carreteras fuera de las ciudades que no cumplen criterios de una carretera federal que conectan con pueblos y ciudades, urbanas: vías que están dentro de las ciudades pueden ser estatales o municipales. Los Estados son responsables de las vías urbanas primarias, autopistas intermunicipales, suburbanas y rurales. Los Municipios tienen obligación con las vías secundarias. La Constitución mexicana, en su artículo 115, fracción III, señala que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, calles y su equipamiento.

La Ley de Movilidad de la Ciudad de México (2014) estipula que la construcción y conservación de las vialidades primarias queda reservada a la administración pública centralizada; las vialidades secundarias corresponden a las Alcaldías, y las peatonales, dependiendo del entorno en el que se ubiquen.

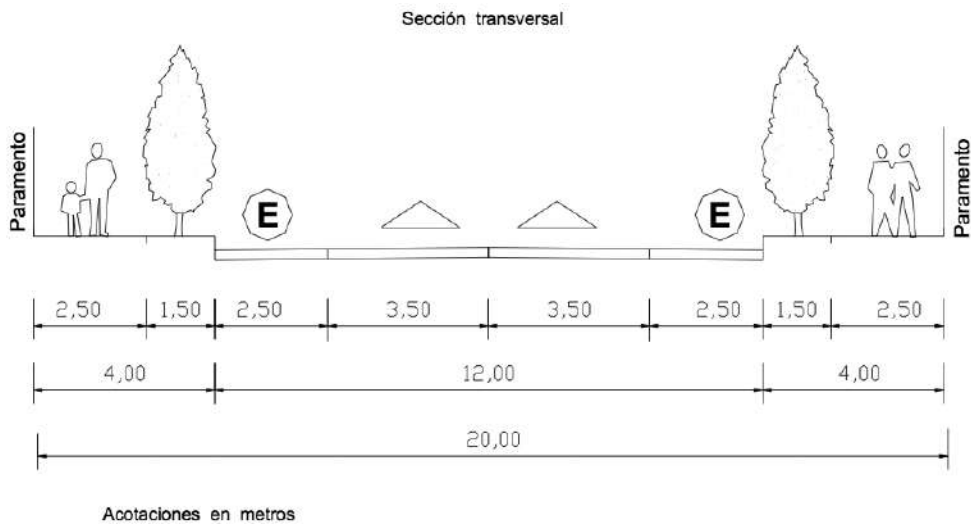
Todo nuevo proyecto para la construcción de vialidades en Ciudad de México deberá considerar espacios de calidad, accesibles, sobre todo para personas con discapacidad y con criterios de diseño universal para la circulación de peatones (Ley de Movilidad de la Ciudad de México, 2014, art. 189).

### *Normas de construcción de la administración pública del Distrito Federal (2008)*

La Norma de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal define a *la banqueta* como el área pavimentada destinada al tránsito de peatones que separa a las edificaciones de las calles o avenidas. El ancho de banqueta

varía del 1.5 a los 8 metros y mayores. Tanto las calles locales como las colectoras deben disponer, a ambos lados, y en toda su longitud de una banqueta. El diseño de esta debe integrar de 1 a 4 franjas paralelas a la vialidad: franja de circulación peatonal, franja de guarnición, franja de mobiliario urbano-vegetación y franja de fachada. El ancho mínimo de banqueta es igual a la franja de circulación peatonal más la guarnición (véase figura 2.1). Esta norma especifica la ubicación del mobiliario urbano en banqueta. Se prohíbe la instalación de mobiliario urbano en esquinas, así como en cruces peatonales, exceptuando bolardos o mobiliario destinado a la protección del peatón. El alumbrado público, semáforos, señalización vehicular y peatonal se deben colocar antes del paso peatonal o antes de las rampas de banquetas para garantizar la circulación peatonal; salvo las excepciones en la que no puedan ser reubicados, se pueden considerar como elementos de protección complementarios.

**Figura 2.1.** Dimensiones de una calle secundaria



**Fuente:** *Normas de construcción de la administración pública del Distrito Federal, 2008.*

El documento instruye que el diseño y construcción de las banquetas deben garantizar el desplazamiento continuo y sin obstáculos del peatón; se recomienda que las banquetas sean construidas con pavimentos modulados. Se deben garantizar rutas accesibles con soluciones como rampas y cruces a nivel de banqueta. También describe las características geométricas funcionales y de

operación para las calles, como la velocidad, derecho de vía mínimo, pendiente de longitud, distancia, radio mínimo en las esquinas, así como tipos de señalización, ubicación y distribución del alumbrado público, mobiliario urbano, cuerpos arbóreos y jardineras, canaletas de drenaje pluvial, semáforos sonoros y cambios de textura.

*Manual de normas técnicas de accesibilidad: espacio público (2016)*

Corresponde a la versión actualizada del Manual Técnicos de Accesibilidad (2000, 2007 y 2012). Es el resultado de una tarea colectiva y forma parte de un proceso evolutivo de reglamentación y elaboración de normas de diseño y construcción; está diseñado como un instrumento de apoyo a los proyectos de planeación, construcción, modificación o rehabilitación de los entornos físicos, con criterios, especificaciones y gráficos que toman en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual, personas con movilidad limitada –aquella que de forma temporal o permanente, debido a enfermedad, edad, accidente o alguna otra condición, realizan un desplazamiento lento, difícil o desequilibrado–. Incluye a niños, personas de talla baja, mujeres en período de gestación, adultos mayores, adultos que transitan con niños pequeños y personas con equipaje o paquetes. Se considera que algunas personas con discapacidad requieren de ayudas técnicas como silla de ruedas, muletas, andaderas, bastones o perro guía; por ello la urgencia de un diseño adecuado de los espacios y mobiliario en cuanto a sus características y dimensiones.

Este manual se basa en normatividad diversa como el Reglamento de Construcciones, la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en áreas urbanas y suburbanas, todos estos en conjunto buscan consolidar los criterios arquitectónicos y diseños de accesibilidad universal en el espacio público.

El manual define los conceptos de accesibilidad, banqueta y diseño universal. El concepto de *accesibilidad* se entiende como las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, al transporte, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. *Banqueta o acera* es el área pavimentada entre las edificaciones y

las calles o avenidas, destinadas a la circulación de peatones, con o sin desnivel respecto al de la vialidad de tránsito vehicular. Por otra parte, el concepto de *diseño universal* se refiere al diseño de entornos que puedan utilizar todas las personas. El diseño universal incluye ayudas técnicas para personas con discapacidad y está conformado por los siguientes principios: uso equitativo, uso flexible, uso simple o intuitivo, información perceptible, tolerancia al error, mínimo esfuerzo físico.

También menciona rutas accesibles que deben garantizar la continuidad para que todas las personas puedan circular con seguridad y de manera independiente. Las rutas accesibles están conformadas por la combinación de diversos elementos como banquetas, cruces peatonales, calles peatonales, senderos, rampas, pavimento táctil, entre otros.

En materia de pavimento táctil, un apartado especifica el trazo de rutas táctiles, sus propiedades físicas, forma de colocación, franjas de advertencia, colores, bordes entre otros criterios. Enuncia con suma precisión cómo debe distribuirse y emplazar el mobiliario urbano, las características de éste, cómo debe integrarse a las banquetas según su anchura. También incluye un apartado que especifica la franja vegetal en función a la dimensión de la banqueta y el área del cruce peatonal. Por último, se estipula que las banquetas deben estar libres de obstáculos, incluyendo obras, reparaciones, escombros, así como rampas y entradas para autos.

#### *Ley de Movilidad de la Ciudad de México (2014)*

El gobierno de la Ciudad de México promulgó, en 2014, la Ley de Movilidad, donde destaca el artículo 5 –el derecho a la movilidad de las personas– y el artículo 6 –la obligación del Estado a garantizar el cumplimiento a ese derecho–, así como la jerarquía de la vía concedida en primer lugar al peatón. El artículo 180 es contundente, puesto que señala que “la infraestructura para la movilidad y sus servicios deberán promover el respeto a los derechos humanos”. El derecho a la movilidad ya está reconocido por esta ley, pero todavía es un derecho en construcción<sup>3</sup>. Esta Ley incorpora conceptos como la ca-

---

<sup>3</sup> De acuerdo con la solicitud de información pública núm. 3200000012017 presentada a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no se ha podido precisar si las Alcaldías de la

minata, y reconoce obligaciones a cumplir por parte del gobierno, entre ellas la infraestructura peatonal, procurando en todo momento su cumplimiento y protección a través de principios como seguridad, accesibilidad, eficiencia, calidad, sustentabilidad, entre otros.

*Banqueta CDMX: lineamientos para el diseño y la construcción de banquetas en la Ciudad de México*

Los lineamientos para el diseño y la construcción de banquetas en la Ciudad de México fueron elaborados por la AEP. En este documento se señala que las calles con banquetas bien diseñadas y atractivas, además de facilitar los traslados de manera cómoda y segura, promueven la cohesión social y el desarrollo económico. El documento reconoce la importancia de las banquetas:

Las banquetas son la parte más importante de la calle y del espacio público en general, ya que a través de ellas se permite el acceso a la ciudad, posibilitando a las personas ejercer su derecho a moverse a través de ella para acercarse a las oportunidades que ofrece. Por definición deben ser diseñadas y construidas para los peatones (p. 11).

Estos lineamientos establecen los criterios para hacer banquetas seguras, accesibles y duraderas. Representan un documento técnico que integra geometrías, materiales, acabados, vegetación, mobiliario y señalización para diversos contextos.

*Plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019: una ciudad, un sistema*

El plan establece como visión colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana –los programas y proyectos de movilidad se orien-

---

Ciudad de México cumplen con este derecho mediante el cumplimiento de la Ley del Programa de Derechos Humanos. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, bajo la consulta pública núm. 3018000010617, respondió el 24 de febrero de 2017 que “el Derecho a la Movilidad es nuevo para el Programa debido a la demanda de la sociedad civil. La etapa de implementación es todavía temprana y no se cuenta con una medición respecto al cumplimiento de la implementación de la estrategia por parte de ningún ente de gobierno”.

tarán a aumentar la accesibilidad y garantizar viajes cómodos y seguros para todas las personas.

Este instrumento señala que los accidentes de tráfico se deben a una pobre infraestructura que favorece el desplazamiento de vehículos motorizados, sin contar con circulaciones y cruces seguros, correctamente diseñados y señalizados para peatones. La meta del plan en el corto plazo es habilitar 32 intersecciones seleccionadas de acuerdo con diversos criterios como la seguridad vial y flujo peatonal; para garantizar la accesibilidad universal se mejorará el espacio público. Las intervenciones serán evaluadas y en función de su éxito se expandirán al resto de la ciudad.

#### *Programa Intersecciones Seguras 2019-2020*

Este programa, elaborado por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, plantea los objetivos de mejorar las condiciones de seguridad vial para todas las personas, dotar de accesibilidad universal, establecer criterios para personas con discapacidad motriz, visual y/o auditiva y reducir las demoras en recorridos para los diferentes tipos de personas usuarias de las intersecciones más peligrosas y conflictivas ubicadas en la red primaria de la Ciudad de México. Los criterios generales de diseño incluyen adecuaciones geométricas para resguardo peatonal, colocación de semáforos peatonales en todas las esquinas, colocación de señalamiento horizontal y vertical y construcción de reductores de velocidad para mejorar la seguridad vial.

#### SANCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

##### *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (reforma 2019)*

En este reglamento se especifican aspectos relativos a la vía pública y su uso. En el artículo 7 se define que la vía pública es aquel espacio de uso común que, por disposiciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se encuentra destinado al libre tránsito. Por su parte, el artículo 10 estipula que se requiere autorización de la Administración para realizar obras, modificaciones o reparaciones en la vía pública, como las banquetas y guarniciones “deberá ga-

rantizarse que las banquetas, una vez reparadas [...], tengan el mismo espesor y nivel de la rasante que tenían originalmente”. Sin embargo, los particulares construyen sus banquetas con sus propios criterios y ninguna autoridad los supervisa, o si lo hace, es con fines distintos a la creación de infraestructura peatonal, por lo tanto, no se procura la movilidad peatonal segura y agradable. Los particulares no son supervisados en el proceso de integración de la propiedad privada con el espacio público y las reglas de construcción; en este sentido, podrían ser contradictorias con el interés común en el espacio público: muros ciegos, banquetas subordinadas a los estacionamientos privados, banquetas con accesibilidad interrumpida, materiales inadecuados, ausencia o exceso de vegetación (por ejemplo, particulares que llenan de vegetación para inhibir la presencia peatonal en sus propiedades), sin que prive el interés público.

El reglamento, en su artículo 254, fracción III, establece que es motivo de sanción hacia propietarios o poseedores de un predio cuando se invada la vía pública con una construcción y/o cualquier material que afecte o impida la movilidad urbana y funcionalidad de la vía pública.

Las sanciones previstas en los artículos 246, 247 y 248 de este reglamento no eximen al propietario, poseedor o constructor de la obligación de corregir las irregularidades que hayan dado motivo al levantamiento de la infracción. Para fijar la sanción, la autoridad competente deberá tomar en cuenta las condiciones personales del infractor, la gravedad de la infracción y las modalidades y demás circunstancias en que se haya cometido. Las sanciones incluyen amonestaciones por escrito, multas, suspensiones totales o parciales, clausuras parciales y totales, revocaciones, nulidad y demolición parcial o total.

Sin embargo, la construcción de banquetas no cuenta con esta anuencia normativa, en las zonas más pudientes encontramos que los particulares tienden a incorporar materiales de mejor calidad en las banquetas, pero que a su vez estos no satisfacen criterios peatonales, a la vez que se ha priorizado el acceso a estacionamientos o *motor lobby*. En términos generales, los accesos vehiculares han empeorado la accesibilidad de las banquetas en toda la ciudad: grandes negocios, con la interrupción de la accesibilidad universal para dar prioridad a sus accesos y salidas vehiculares, domicilios particulares presentan la misma circunstancia, con extensiones a la propiedad privada para privilegiar el estacionamiento de automóviles. Es así como en distintas



partes de la ciudad las banquetas que han sido construidas por particulares, según su interés y ocupación, subordina la buena y eficiente funcionalidad y accesibilidad de las banquetas.

Con el propósito de cerrar el marco normativo en la Ciudad de México, es relevante traer la opinión de un funcionario de la AEP que fungía como director ejecutivo de Edificaciones del Espacio Público. En la entrevista, pudimos advertir que, de acuerdo con la especificidad del proyecto que se ejecute, se determina el tipo de normatividad que se emplea, el nivel de detalle de una obra también se encuentra determinado en diversos manuales.

Hay demasiadas leyes, reglamentos, políticas —debemos conocer qué tipo de normativa aplica—. Hay anchos ideales para banquetas, eso aparece en el Manual de Banquetas CDMX, hay pendientes que debemos cumplir que permita el tránsito peatonal, pero también desagüe hacia el arroyo vehicular, hay pendientes para las cocheras máximos y mínimos, distancia entre bolardos, anchos mínimos para que pasen sillas de ruedas y peatones, y evitar que pasen carros, hay alturas de bolardos, están entre los 60 y 65 cm para poder verlos, el color tiene que ver mucho, antirreflejantes, hay temas que se ha procurado cuidar y que no pasen desapercibidos; el bolarde, desde mi punto de vista, sí es un elemento que ayuda para las vueltas, hemos encontrado ya varios bolardos derribados y no quiere decir que estén mal ejecutados, sino que cumplió su función. A mucha de la población no le agrada este tipo de elementos.

#### *Ley de Movilidad del Estado de México (2015)*

Esta ley reconoce, en la jerarquía de la utilización del espacio vial, a los peatones—en especial a personas con discapacidad— como prioritarios. Considera al peatón como la persona que transita por la vialidad a pie o con ayudas técnicas para su condición de movilidad limitadas, así como patines, patineta u otros vehículos recreativos. La infraestructura para la movilidad es todo aquello que tienda a mejorar los desplazamientos en el Estado de México. Esta ley considera banquetas y calles peatonales como elementos incorporados a las vías públicas. Incluye como principio el desarrollo de calles completas que cuentan con banquetas, señalización vial, mobiliario urbano, ciclovías, entre otros elementos. También busca crear patrones densos y compactos de calles y andadores que sean accesibles para los peatones, así como crear andadores

y caminos verdes para promover viajes no motorizados. La ley señala que toma en cuenta la caminata, las medidas deben acortar los cruces de vialidades, enfatiza la conveniencia que caminar crea espacio público y promueve actividades económicas en las plantas bajas, a nivel de piso.

En entrevista, Noé Ortiz (2020), funcionario del Municipio de Naucalpan, Estado de México, aclara que no hay una norma de banquetas. En esta entidad se usan lineamientos y referentes nacionales e internacionales de accesibilidad universal.

### *Bando Municipal 2018, Municipio de Naucalpan*

La propuesta normativa enfatiza el derecho humano a la movilidad sustentable a través un conjunto de estrategias que se ponen en marcha en las ciudades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante la implementación de acciones tendientes a salvaguardar la forma segura de desplazarse de las personas y en entornos tranquilo; se busca ante todo que se respete a los peatones –los transeúntes tendrán derecho preferencial sobre cualquier tipo de vehículo que circula en la superficie de rodamiento.

### ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO EN LAS BANQUETAS

Una vez elaborada la perspectiva legal de la banqueta, nos interesa comprobar o contrastar con la parte ejecutiva –la actuación del gobierno en materia de banquetas mediante la identificación de sus atribuciones ofrecidas en las consultas públicas en línea y en las respuestas emitidas en entrevistas–, a fin de poner a la luz qué tan efectiva es la capacidad del gobierno en comprender y actuar en las banquetas de las demarcaciones político-administrativas a las que pertenecen las 10 áreas testigo de esta investigación.

Como parte del método de esta investigación, realizamos solicitudes de información pública en línea para conocer la distribución de responsabilidades y la aplicación de la normatividad en banquetas. La solicitud de información pública se ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia al Sistema de Solicitudes de la Ciudad de México y al Sistema de Acceso de la Información Mexiquense, de enero a marzo de 2018. Se consultó a instan-

cias de gobierno central de la Ciudad de México, así como a las cinco Alcaldías, cuyas banquetas forman parte de esta investigación –Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa–. En el Estado de México, se consultó al gobierno estatal y a los Municipios de Tepotzotlán, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán. Dentro de una gran madeja institucional, la primera indagación consistió en ir despejando los organismos de gobierno que sí tienen facultades directas con las banquetas con el propósito de registrar cómo cada dependencia gubernamental se coordina internamente al compartir o turnar responsabilidades (véase tabla 2.1).

**Tabla 2.1.** Atribución de las banquetas en las dependencias de gobierno consultadas por solicitud de información pública

Entidad	Dependencia de gobierno consultada Acciones de intervención y coordinación de banquetas	Cuenta con atribución en banquetas
Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	✗ no
	La jefatura de gobierno, para el mejor despacho y ejercicio de sus atribuciones se apoya en la Secretaría de Obras y Servicios. A esta Secretaría de Obras y Servicios le corresponde a través de la Dirección General de Obras Públicas, “elaborar estudios, proyectos, construir y supervisar nuevas obras [...] en banquetas, guarniciones y reductores de velocidad en la vialidades primarias, y en su caso, modificar las existentes”.	
	Secretaría de Gobierno	✗ no
	Le corresponde a la Secretaría de Movilidad, la Autoridad del Espacio Público y las 16 Alcaldías.	
	Secretaría de Movilidad	✗ no
	Sugiere dirigir solicitud a la Secretaría de Obras y Servicios y a las 16 Alcaldías.	
	Secretaría de Obras y Servicios	✓ sí
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se coordina con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Autoridad del Espacio Público para definir los lineamientos de las banquetas.</li> <li>• Construye banquetas cuando se trata de obras de infraestructura vial como puentes vehiculares, vialidades, líneas de Metrobús y líneas de Metro.</li> </ul>		

Entidad	Dependencia de gobierno consultada Acciones de intervención y coordinación de banquetas	Cuenta con atribución en banquetas
Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En vialidades secundarias, corresponde la construcción y rehabilitación de banquetas a las Alcaldías en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Autoridad del Espacio Público.</li> <li>• Las construcción/rehabilitación de banquetas se realiza por medio de un contrato de obra pública y a través del contratista, se tiene la responsabilidad de garantizar la construcción en apego a las disposiciones vigentes.</li> <li>• No cuenta con material y mano de obra para construir/rehabilitar banquetas.</li> <li>• Cuando cualquier obra pública no se realiza en apego a la normatividad establecida, los funcionarios públicos y las empresas que intervengan, se hacen acreedores a sanciones económicas y de responsabilidad.</li> </ul>	
	Autoridad del Espacio Público	✓ sí
	Señala que las dependencias que pueden ejecutar obras en banquetas son las 16 Alcaldías, la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras y Servicios y la propia Autoridad del Espacio Público.	
	Agencia de Gestión Urbana	✓ sí
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaba con una Dirección de Banquetas y Mobiliario Urbano.</li> <li>• Las vialidades primarias correspondían a esta Agencia, a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Autoridad el Espacio Público.</li> <li>• Las vialidades secundarias pertenecen a las 16 Alcaldías.</li> </ul>	
Estado de México	Oficina del Gobernador	✗ no
	Sugiere dirigir solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Secretaría de Obra Pública.	
	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	✗ no
	Sugiere dirigir solicitud a la Secretaría de Comunicaciones, a la Junta de Caminos y a los Ayuntamientos.	
	Junta de Caminos del Estado de México: Dirección de Infraestructura Carretera	✗ sí
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción y rehabilitación de banquetas solo se atiende en casos muy especiales cuando la obra que se ejecute así lo amerite.</li> </ul>		

Entidad	Dependencia de gobierno consultada Acciones de intervención y coordinación de banquetas	Cuenta con atribución en banquetas
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción y rehabilitación de banquetas debe formar parte de un proyecto ejecutivo cuando se construye algún camino, avenida o calle.</li> <li>• Su principal función es la planeación, rehabilitación y construcción de superficie de rodamientos de las carreteras, caminos y vialidades.</li> <li>• La rehabilitación de banquetas que se han ejecutado no incluye la plantación de masa vegetal o reforestación arbórea.</li> </ul>	
	Secretaría de Comunicaciones: Dirección General de Vialidad	✓ sí
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina el diseño de banquetas dependiendo del proyecto a desarrollar, si son vialidades primarias de alta circulación peatonal o simplemente en circulaciones de mínima demanda, las especificaciones varían.</li> <li>• El diseño de banquetas se complementa con vivienda con materiales ecológicos.</li> </ul>	
	Comité de Planeación par el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	x no
	Sugiere dirigir solicitud a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México.	
	Dirección de Conservación de Caminos	x no
	No corresponde a la elaboración de los criterios de obra y mantenimiento en materia de infraestructura peatonal en el Estado de México.	
	Municipio de Naucalpan: Dirección General de Obras Públicas, Subdirección de Obra por Administración	✓ sí
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con personal para la construcción y rehabilitación de banquetas.</li> <li>• Cuenta con una Subdirección de Obra Comunitaria.</li> </ul>	
	Municipio de Tepetzotlán	✓ sí
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio cuenta con los recursos financieros y técnicos, no con los materiales.</li> <li>• No se tienen datos concretos de las banquetas realizadas.</li> </ul>		
Municipio de Chimalhuacán –Dirección General de Obras Públicas	✓ sí	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de guarniciones y banquetas se realizan como obras complementarias a la construcción de pavimentos de concreto hidráulico.</li> <li>• Las obras de construcción de guarniciones y banquetas se realizan bajo el régimen de Obra por Administración por lo tanto no se contrata empresa constructora.</li> <li>• Se cuenta con personal capacitado para la supervisión de la obra, realizan adquisición de los materiales.</li> </ul>		

Entidad	Dependencia de gobierno consultada Acciones de intervención y coordinación de banquetas	Cuenta con atribución en banquetas
Estado de México	Municipio de Nezahualcóyotl –Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante los años 2015-2017 no se realizó ninguna obra en banquetas.</li> <li>• Para 2018 no se contó con programa presupuestal para para la construcción, rehabilitación o mantenimiento de banquetas. Sin embargo, se llevan gestiones ante diferentes dependencias federales y estatales, a fin de que se les permita llevar a cabo este tipo de trabajos.</li> <li>• El criterio bajo el cual se se construyen o rehabilitan banquetas es para sustituir las banquetas existentes, complementando con accesos adecuados para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.</li> </ul>	✓ sí

**Fuente:** elaboración propia con datos ofrecidos por la Plataforma Nacional de Transparencia al Sistema de Solicitudes de la Ciudad de México y al Sistema de Acceso de la Información Mexiquense (2018).

Nuestro primer planteamiento a las instancias consultadas fue conocer si contaban con la facultad de construir o rehabilitar banquetas, las respuestas dadas en la Ciudad de México corresponden con mayor número de menciones a las 16 alcaldías y, en segundo lugar, son mencionadas la AEP, la Secretaría de Obras y la Agencia de Gestión Urbana.

En la Ciudad de México, destaca el caso de la Secretaría de Movilidad que respondió<sup>4</sup> que no tenía responsabilidad en las banquetas. “La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México no tiene conferidas ninguna de sus atribuciones la información que se requirió [...] se le sugiere ingresar su solicitud directamente a las Unidades de Transparencia de la Secretaría de Obras y Servicios y de las 16 Delegaciones”. En la respuesta ofrecida, se hace mención a la Ley Orgánica de la Administración Pública que indica que a dicha Secretaría en su otrora denominación Secretaría de Transporte y Vialidad le corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control de autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades”. También “fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte público de pasajeros, privado y de carga”.

<sup>4</sup> Oficio Núm. SM/SUT/517/2018 emitido por el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, el 31 de enero de 2018.

Esta respuesta da cuenta que SEMOVI se encontraba aún en una estructura que privilegiaba el transporte sobre la movilidad de las personas.

Las instancias que se mostraron afirmativas en atribuciones para intervenir banquetas fueron la Secretaría de Obras y Servicios, la Autoridad del Espacio Público, la Agencia de Gestión Urbana que incluso contaba con un área denominada “Dirección de Banquetas y Mobiliario Urbano” y las 16 Alcaldías.

En cuanto al Estado de México tiene una implicación muy acotada y alejada a las atribuciones con las que cuenta la Ciudad de México. Las siguientes dependencias de gobierno afirman tener ciertas atribuciones en banquetas; la Secretaría de Comunicaciones a través de la Dirección General de Vialidad señala que se encarga de determinar el diseño de banquetas dependiendo del proyecto a desarrollar; la Junta de Caminos del Estado de México de la Dirección de Infraestructura Carretera, señala que su implicación está condicionada a que un proyecto integral amerite banquetas, “la construcción y rehabilitación de banquetas debe formar parte de un proyecto ejecutivo cuando se construye algún camino, avenida o calle”; también tienen atribuciones los Municipios correspondientes a las áreas testigo de la investigación: Naucalpan, Tepotzotlán y Nezahualcóyotl.

La Secretaría de Obras y Servicios es el órgano público que cuenta con los mayores recursos para intervenir banquetas en la Ciudad de México, sus facultades operan desde la creación de lineamientos específicos hasta su materialización en ejecución de obra; sin embargo, su alcance no llega a las calles secundarias cuya atribución corresponde a las 16 Alcaldías. Esta gestión intergubernamental da cuenta que una obra que cumple con las disposiciones normativas corresponderá principalmente a vías primarias. Asimismo, presentamos los costos por metro cuadrado de banqueta para advertir que no existe un importe homogéneo, debido a las diversas composiciones y especificidades que requiere cada banqueta como materiales, acabados, resistencias, espesores, entre otros, esto ocasiona que no logremos hacer una comparativa entre dependencias de gobierno, además fuimos informados que estos costos son tomados del Tabulador General de Precios Unitarios de la Ciudad de México (véase tabla 2.2).

También encontramos que los responsables consultados señalaron emplear otros instrumentos normativos que se suman a la gama normativa que hemos identificado. Si bien en los últimos años se ha concretado instrumen-

tación específica acerca de las banquetas, las Alcaldías no las consideran en su aplicación. Las dependencias centrales son las que hacen uso de normatividad específica a la hora de diseñar y construir banquetas.

**Tabla 2.2.** Normatividad que aplican las áreas de gobierno consultadas y costos por metro cuadrado de banquetas

Entidad de gobierno	Área de Gobierno con facultades para atender banquetas	Normatividad en banquetas que aplican las dependencias de gobierno consultadas	Costo m <sup>2</sup> de banqueta
Gobierno de la Ciudad de México	Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Obras Públicas	Banqueta CDMX: lineamientos para el diseño y la construcción de banquetas en la Ciudad de México	\$305 m <sup>2</sup> más IVA <sup>5</sup>
	Autoridad del Espacio Público (extinta desde diciembre 2018)	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Ley de Movilidad, Lineamientos para el diseño y la construcción de banquetas en la Ciudad de México, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos den Materia de Obra Pública, Normas de Construcción, especificaciones y restricciones del INAH	Es necesario definir la especificación de los materiales
	Agencia de Gestión Urbana (extinta desde diciembre 2018)	Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México	Costo varía dependiendo de especificación de la banqueta
Álvaro Obregón	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Normas de Construcción de la Ciudad de México	Banqueta \$550 m <sup>2</sup> Guarnición \$600 m

<sup>5</sup> Puede variar según la complejidad en su construcción.



Entidad de gobierno	Área de Gobierno con facultades para atender banquetas	Normatividad en banquetas que aplican las dependencias de gobierno consultadas	Costo m <sup>2</sup> de banqueta
Coyoacán	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Normas de Construcción del Gobierno del Distrito Federal	\$252.72 m <sup>2</sup> <sup>6</sup>
Cuauhtémoc	Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en vías secundarias	Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reglamentos y demás normatividad aplicable en materia de obra pública	\$588.78 m <sup>2</sup> <sup>7</sup>
Gustavo A. Madero	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Reglamento de Construcción del Distrito Federal, Norma de Construcción del Distrito Federal, Ley de Obras Públicas y Reglamento de la Ley de Obras Públicas	Los costos son variables
Iztapalapa	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Infraestructura y Equipamiento Urbano mediante el Programa Operativo Anual Obra por Administración	Ley de Obra Pública del Distrito Federal, Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, Manual de Especificaciones para la Rehabilitación y Mejoramiento del Señalamiento Vial de la Ciudad de México, Manual Técnico de Accesibilidad	\$650 m <sup>2</sup>

**Fuente:** elaboración propia con datos ofrecidos por la Plataforma Nacional de Transparencia al Sistema de Solicitudes de la Ciudad de México (2018).

<sup>6</sup> Banqueta de concreto hidráulico fraguado normal, resistencia F<sup>3</sup>C=200kg/cm<sup>2</sup>, de 10 cm de espesor, no incluye acabado de volteador en las aristas, preparación, conformación y compactación del terreno, ni preparación de tuberías e instalaciones previas para aplicar la banqueta.

<sup>7</sup> Banqueta de 10 cm de espesor, concreto F<sup>3</sup>C=150kg/cm<sup>2</sup> incluye IVA, del Tabulador General de Precios Unitarios de la Ciudad de México, 2018.

En Estado de México no existe normatividad expedita acerca de las banquetas, por lo que utilizan instrumentación de la Ciudad de México o de hechura federal como de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, relativa a pavimentos y rodamientos vehiculares. En el municipio de Naucalpan usan como referente regulatorio la Norma de Accesibilidad del Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación Pública, que puede resultar la más puntual en la materia debido a que cuenta con un apartado denominado “Andadores y Banquetas” donde se especifica ancho de banqueta, pavimentos táctiles, ubicación de masa vegetal y arbórea, entrada de rampas vehiculares y ubicación de dispositivos viales como semáforos sonoros; es importante señalar que esta regulación corresponde específicamente al diseño y construcción de inmuebles educativos. El municipio de Nezahualcóyotl nos informó que de acuerdo con la procedencia de la fuente de financiamiento –que puede ser federal, estatal y municipal, es como se aplica la normatividad (véase tabla 2.3).

La construcción de banquetas depende en gran medida de proyectos generados por la autoridad, la banqueta se entiende como una obra complementaria vinculada al transporte o la vivienda, impera una visión centrada en los automotores, una realidad urbana bien asumida por el gobierno y la ciudadanía. La evidencia la encontramos en el municipio de Tepotzotlán que no vacila en validar este argumento al emitir la siguiente respuesta:

[...] dada la cultura urbana en el municipio, la ciudadanía prefiere calle para vehículos, en lugar de banquetas para peatones, tampoco se incluye plantación de vegetación dadas las dimensiones de las banquetas que por lo regular son de 1 metro<sup>8</sup>.

De acuerdo con los costos ofrecidos, vemos que el metro cuadrado varía de \$171.57 a \$328.87 pesos mexicanos. Igual que en la Ciudad de México, las especificaciones son la que hacen que el costo cambie.

---

<sup>8</sup> Respuesta emitida por el H. Ayuntamiento de Tepotzotlán 2016-2018, Dirección de Obras Públicas, solicitud de información pública No. DOP/0099/2018.

**Tabla 2.3.** Normatividad que debe cumplirse y área de gobierno con facultades en banquetas en Estado de México

Entidad Pública/ Municipios	Normatividad que debe cumplirse en obra pública de banquetas	Área de Gobierno con facultades para atender banquetas	Costo m <sup>2</sup> de banqueta
Gobierno del Estado de México	Secretaría de Comunicaciones		
	Normatividad Federal para la Infraestructura del Transporte de la Secretaría de Comunicaciones Federal	Junta de Caminos del Estado de México, Dirección de Infraestructura Carretera	\$240 <sup>9</sup>
	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México	Dirección General de Vialidad	Sin respuesta
Naucalpan	Normas y Especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones: habitabilidad y funcionamiento, Norma de accesibilidad, sección “Andadores y Banquetas” del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de la Secretaría de Educación Pública (2012)	Dirección General de Obras Públicas	\$328.87 <sup>10</sup>
Tepotztlán	En Estado de México no existe un reglamento de construcciones, las normas técnicas aplicables son de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Reglamento de Construcción de la Ciudad de México y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales	\$320 aprox.

<sup>9</sup> Con 10 cm de espesor y concreto F<sup>2</sup>C=100 kg/cm<sup>2</sup>.

<sup>10</sup> Precio sin IVA, solo materiales: arena, cemento gris normal, grava y malla electrosoldada 6 x 6/10-10, rollo de 100 m<sup>2</sup>.

Entidad Pública/ Municipios	Normatividad que debe cumplirse en obra pública de banquetas	Área de Gobierno con facultades para atender banquetas	Costo m <sup>2</sup> de banqueta
Chimalhuacán	Normatividad para la infraestructura del Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Dirección General de Obras Públicas	Banqueta \$171.57 m <sup>2</sup> Guarnición \$177.78 m
Nezahualcóyotl	De acuerdo a la procedencia de la fuente de financiamiento de los recursos es la normatividad que se aplica. Para recursos de cuya asignación son de procedencia federal es la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y su reglamento. Para los recursos asignados con procedencia estatal y recursos propios municipales es el Libro Duodécimo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Depende de diversos precios unitarios, varía según las necesidades de la obra

**Fuente:** elaboración propia con datos ofrecidos por la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema de Acceso de la Información Mexiquense.

## LA GOBERNANZA DE LAS BANQUETAS

Ya no se mantiene más la creencia que existe un gobierno como actor supremo que implanta políticas y acciones con apego irrestricto y racional a lo estipulado (Arellano *et al.*, 2000). El gobierno no puede tomar decisiones de manera amplia, la gobernanza emerge para subsanar y acreditar los propósitos directivos del gobierno, va deconstruyéndose en organizaciones o estructuras gubernamentales con programas, presupuestos, con aliados que ostentan el capital, el conocimiento y el crédito suficiente para mostrar cierta disposición para atender la demanda ciudadana mediante su exigibilidad.

Al respecto, Connolly (2015) ofrece un planteamiento acerca de la gobernanza en materia de movilidad, como el conjunto de relaciones que determinan las políticas, programas, acciones de promoción, legislación, espacios y prácticas cotidianas. La autora advierte que la participación del gobierno es un ejercicio fragmentado en el que participan actores sociales distintos y en los que se llegan a arreglos. Por su parte, Subirats (2016) orienta la forma de gobernar a través de diversas relaciones que denomina “poderes públicos”

tanto en el espacio público como en la movilidad articulados por diferentes responsables políticos de las distintas zonas de la ciudad a las que se suman vecinos, organizaciones sociales y el mercado. La intervención de diversos actores sociales significa la emergencia de la gobernanza en la que suelen manifestarse distintos intereses y prioridades en competencia.

Para Aguilar (2007), la gobernanza se despliega ante la insuficiencia del gobierno; el gobierno es un agente legítimo y necesario de dirección de la sociedad, pero sus ideas, acciones y recursos son insuficientes, dado que los problemas y desafíos de la sociedad rebasan por su magnitud, complejidad y dinámica las capacidades de respuesta que el gobierno posee. La acción del gobierno es limitada, por ello se requiere la existencia de un proceso de dirección en el que se involucre la sociedad y otros actores, a manera de generar una coparticipación directiva. La gobernanza implica deliberación, resolución conjunta, interacción, interdependencia, coproducción, corresponsabilidad, asociación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales.

El binomio gobierno-ciudadanía emerge al consultar a 500 peatones en esta investigación. La respuesta ante la pregunta “¿de quién es la banqueta?” está mayormente representada por “del gobierno y de la gente”, esto ocurre principalmente en la centralidad de la Ciudad de México<sup>11</sup>. Esto puede dar cuenta de que existe una jerarquía de atribuciones mayormente aceptada: los peatones reconocen que la banqueta es pública. Incluso podemos aportar una evidencia en el que se integra otro orden, además del ejecutivo, tenemos al legislativo. En la Alcaldía Iztapalapa un funcionario público<sup>12</sup> nos señaló en entrevista que ciudadanos de esta demarcación hacen peticiones a sus diputados para arreglar banquetas. Este acercamiento está motivado en función de buscar financiamiento público, porque los diputados se encargan de definir el recurso de las alcaldías.

---

<sup>11</sup> Véase capítulo 11 “El dominio corporativo: producción y control de la acera en Santa Fe y el Eje 4 Norte”, en este libro.

<sup>12</sup> Departamento de Infraestructura y Equipamiento Urbano, área de Proyectos en la alcaldía Iztapalapa.

Con respecto al planteamiento “¿quién está a cargo del mantenimiento de la banqueteta?”<sup>13</sup>, los peatones ofrecen una respuesta contundente representada por el gobierno, el Municipio y las Delegaciones.

Las afirmaciones anteriores nos permiten asumir un Estado fincado en el gobierno que procura el interés general mediante la incorporación del concepto gobernanza, cuyo sustrato reside en que tan capaz es el gobierno en atender cuestiones de la agenda pública; Topalov (1979) señalaba que: “el Estado es poder público y es guardián del interés general, que debe intervenir para hacer que éste se interponga a los intereses particulares”.

A continuación, se muestra una relación de criterios empleados para intervenir banquetas mediante los sujetos obligados identificados en la Ciudad de México y Estado de México; la tabla 2.4 muestra que la participación de la ciudadanía en la solicitud de construcción/rehabilitación de banquetas es determinante en la acción del gobierno. Sin embargo, el caso del municipio de Chimalhuacán escapa del principio rector por parte del gobierno, debido que la comunidad está a cargo de la realización de trabajos en las banquetas.

**Tabla 2.4.** Autoridades competentes y criterios empleados para intervenir las banquetas

Entidad	Autoridad identificada	Bajo qué criterios se realiza intervención de banquetas: solicitud vecinal, proyecto propio, monitoreo por parte de la autoridad, etc.
Gobierno de la Ciudad de México	Secretaría de Obras y Servicios	El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras y Servicios y las Alcaldías implementan este tipo de acciones por iniciativa propia y en atención a las peticiones de la ciudadanía con la finalidad de renovar y mejorar la accesibilidad de los espacios públicos en beneficio al peatón.
	Autoridad del Espacio Público	El proceso de socialización y gestión es responsabilidad de las Direcciones Ejecutivas de Proyectos y Vinculación de la AEP.
	Agencia de Gestión Urbana <sup>14</sup> (Extinta desde diciembre, 2018)	Solicitudes vecinales a través de 072 “Demandas Ciudadanas”, ingreso de solicitudes escritas por vecinos o diferentes Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

<sup>13</sup> Véase capítulo 11 “El dominio corporativo, producción y control de la acera en Santa Fe y el Eje 4 Norte”.

<sup>14</sup> Órgano desconcentrado con autonomía de gestión que diseña, planea y ejecuta las políticas, programas y acciones que se refieren al mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana e infraes-

Entidad	Autoridad identificada	Bajo qué criterios se realiza intervención de banquetas: solicitud vecinal, proyecto propio, monitoreo por parte de la autoridad, etc.
Gobierno de la Ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón	Vía Centro de Servicio y Atención Ciudadana, solicitud vecinal, monitoreo por parte de las Direcciones Territoriales.
	Alcaldía Coyoacán	Vía Centro de Servicio y Atención Ciudadana para canalizar y atender las demandas ciudadanas. Hay limitación debido al presupuesto asignado.
	Alcaldía Cuauhtémoc	Necesidades de las colonias, diagnósticos de las mismas, Programa Operativo Anual, Presupuesto Participativo.
	Alcaldía Gustavo A. Madero	Demanda ciudadana, recorridos vecinales y presupuesto participativo.
	Alcaldía Iztapalapa	Petición del ciudadano que se ingresa mediante Oficialía de Partes y el Centro de Servicio y Atención Ciudadana.
Estado de México	Gobierno del Estado	La construcción/rehabilitación de banquetas deben formar parte de un proyecto cuando la construcción de algún camino, avenida o calle lo amerita.
	Municipio Naucalpan	No se indica.
	Municipio de Tepotzotlán	Solicitud vecinal y Consejos de Participación Ciudadana.
	Municipio de Chimalhuacán	Se realiza un monitoreo y se atiende a las peticiones que ciudadanos solicitan. La construcción de banquetas es una acción que se hace en conjunto con la comunidad, son ellos mismos quienes contratan al personal para realizar los trabajos.
	Municipio de Nezahualcóyotl	De acuerdo a los alcances presupuestales de los programas, evaluaciones técnicas derivadas de las solicitudes ciudadanas y recorridos en campo.

**Fuente:** elaboración propia con datos ofrecidos en 2018 por la Plataforma Nacional de Transparencia al Sistema de Solicitudes de la Ciudad de México y al Sistema de Acceso de la Información Mexiquense.

Según el último coordinador general de la extinta Autoridad del Espacio Público, Roberto Remes, en la gobernanza de las banquetas interactúan los actores locales y el gobierno en acciones como mantenimiento, construcción, instalación de mobiliario, iluminación, vegetación, vigilancia —entre otros—. La gobernanza tiene sus límites, algunos son de carácter territorial porque

---

estructura vial, entre las que se puede encontrar el mantenimiento y construcción de banquetas en vías primarias de la Ciudad de México.

hay mayor intervención en el centro de la ciudad, en la periferia se diluye. Por su parte, los vecinos tienen cierta potestad sobre sus banquetas acerca de lo que ocurre sobre ellas: estacionamiento de automóviles, instalación de mobiliario y enseres; en este sentido no hay atribuciones legales, pero se ha convertido en una práctica consuetudinaria. Algunas de estas acciones se realizan en coordinación con la autoridad, un ejemplo es cuando los centros comerciales implementan jardineras en las banquetas para inhibir la instalación de comercio informal, como en el caso de la banqueta Centro descrita en el capítulo 11. Así los particulares pueden tener cierta injerencia acerca del uso de las banquetas, frecuentemente sometida a la ocupación del comercio y los automotores. Los actores de la gobernanza de las banquetas son gobierno, ocupantes de los predios, los usuarios de la vía (automovilistas, comerciantes, etc.) y vecinos, cuya dinámica relacional es un forcejeo constante debido a diversos puntos de vista. El exfuncionario, Roberto Remes, es contundente al afirmar que la autoridad podría subsidiar la discusión local de los actores involucrados acerca de las banquetas, y que el gobierno podría ir tomando el control de ciertas zonas con la implementación de programas de mayor impacto como la intervención peatonal de toda una colonia, por ejemplo. Sin embargo, para lograr este cometido, deben existir acuerdos previos, es por esto por lo que es fundamental que el gobierno fomente la deliberación local.

#### LA GESTIÓN DE LAS BANQUETAS COMO ACTO DE TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Urbanización y planeación son conceptos ampliamente estudiados y frecuentemente vinculados a la gestión urbana que pretende ciertas transformaciones exitosas que selectivamente se concentran en nodos de vocación comercial, corporativa, turística y global. Bajo esta lógica, los gobiernos contribuyen al encarecimiento del espacio público de calidad tanto en la periferia de la Ciudad de México como en el Estado de México. La gestión urbana requiere consonancia de fuerzas internas y externas en la construcción de alianzas en el reconocimiento de una ciudad que asume y emprende su potencialidad en polos de desarrollo, conexión, por lo tanto, no es forma ni método único.



En cuanto a la gestión de las banquetas, se puede sostener que se trata de una suerte de acumulación de voluntades, presupuestos, conocimientos, saberes, motivaciones, coordinaciones “no se trata de una desestructuración, sino de un proceso de nueva estructuración del territorio” (Balbo, 2003) que, debido a su emergencia, pesa contra éste el riesgo de no continuarse de forma instrumental e institucional.

Aun cuando los procesos pretenden, en primer lugar, la transformación del territorio, también emerge la relevancia de algunas áreas de gobierno al jugar un papel determinante en el desarrollo de la ciudad, como fue el caso de la AEP en la Ciudad de México en 2008.

La gestión tiene que ver con la acción pública y el involucramiento de actores privados interesados, al detonar una serie de actuaciones que no se rigen por un manual que determine los pasos a seguir para intervenir, rehabilitar o construir una banqueta. Por lo tanto, no hay una forma única de gestión de las banquetas debido a sus características socioespaciales que evidencian la especificidad y contextualización que actúan en un orden híbrido y que opera en diversos niveles: legales, negociados, arreglados o informales. Lo que en gran medida responde a la tipología de ciudad asignada a cada banqueta estudiada. La tabla 2.5 muestra la tipología de ciudad propuesta por Duhau y Giglia (2008) con base en las características del territorio de las 10 áreas testigo, de las cuales, siete corresponden a la Ciudad de México y tres al Estado de México.

**Tabla 2.5.** Relación de territorio y tipología de ciudad en donde se ubican las banquetas

Banqueta	Territorio: Ubicación/ Alcaldía/Entidad	Tipología de Ciudad	Principales características
1	Alameda Central Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	Ciudad del espacio disputado	Se ubica en el Centro Histórico de Ciudad de México
2	Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México		Colonia popular consolidada
3	Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México	Ciudad Insular	Se ubica en un polo de desarrollo periférico de impacto global

Banqueta	Territorio: Ubicación/ Alcaldía/Entidad	Tipología de Ciudad	Principales características
4	Eje 4 Norte, Alcaldía Gustavo. A. Madero, Ciudad de México	Ciudad del espacio negociado: el orden negociado es el tipo predominante en la ciudad	Colonias en proceso de transición por la construcción de dos centros comerciales
5	Villa de Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México		Se ubica en el sub-centro de Coyoacán Colonia popular consolidada
6	Avenida Ferrocarril, Municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, Estado de México		Colonia popular, no consolidada, en la frontera de dos municipios. Zona mixta: residencial e industrial. En proceso de construcción material, sobre todo del lado de Chimalhuacán
7	Calle de los Aldamas, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México		Se ubica en una calle residencial. Totalmente consolidado y formal desde 1930, uso de suelo mixto
8	San Andrés Tomatlán, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México	Ciudad ancestral	Ubicada en los bordes de un pueblo conurbado
9	Calle Adolfo López Mateos, Tepotzotlán, Estado de México		Pueblo Mágico
10	Zona Azul, Ciudad Satélite, Estado de México	Ciudad homogénea	Ubicada en una de las zonas comerciales de una fraccionamiento residencial alto

Fuente: elaboración propia.

La gestión de las banquetas responde a la necesidad de intervenir, de generar un cambio; con ello deviene un flujo de eventos que condicionan, permiten o catalizan una actuación puntual que congrega capacidades discursivas, presupuestales, colaboración o exigibilidad de actores públicos y privados. Se adoptan movimientos estratégicos que tienden a generar productos emergentes y que con el paso de su adaptación deberían volverse norma, “dar

existencia explícita, de publicar, de hacer visible, decible, o incluso oficial” (Bourdieu, 1984: 290).

La oficialización de un proceso puede operar como contrapeso ante las diversas conductas azarosas y consuetudinarias que produce el *statu quo* en la inmovilidad institucional de las banquetas; otra conducta que emerge es ambicionar resultados en la inmediatez y suponer que solo una instancia puede resolver *el todo* que abriga la cuestión de las banquetas. La importancia de la gestión radica en indagar las nuevas dinámicas, relaciones, consensos y toma de decisiones, a saber, lo que dispone cada instancia pública y su forma de trabajar, lo que habrá que generarse para producir material y socialmente una banqueta.

La gestión pone a la luz la actuación de las autoridades identificadas que tienen atribuciones con las banquetas –su discurso, su implicación normativa en función de sus propios aparatos y su relación con los actores interesados en la transformación de las banquetas–. La gestión permite dar rostro a aquellos que tienen la facultad, también entrelazar componentes y actores que antes no tenían un vínculo; el desarrollo de la gestión también requiere de diálogo y acuerdo para hilvanar nuevos recursos y capacidades. La documentación del proceso, el registro de instancias y actores permite sentar antecedentes que posteriormente puedan significar replicabilidad en otros contextos. Es importante señalar que la gestión generalmente tiene una temporalidad tecnocrática por los cambios de gobierno, lo cual inhibe la continuidad de proyectos o programas, ya que tradicionalmente cada administración suele responder a su agenda pública.

Con la anterior argumentación, recuperamos el posicionamiento de Roberto Remes en torno a la gestión de banquetas:

No hay una política de ciudad porque podríamos decir, esta ciudad tiene 24 mil kilómetros lineales de banquetas y 60 millones de kilómetros cuadrados, ¿cuándo vamos a acabar? Y si yo programo 60 millones en 20 años, significa que a un ritmo, de no sé cuánto, me va a dar para que todas las banquetas estén impecables.

Es así como la gestión opera desde la intervención singular que dicta el recuento de un proceso de acciones puntuales acerca de la construcción y rehabilitación de las banquetas. Una primera pregunta que resolver es: ¿cuáles

instancias de gobierno tienen la responsabilidad de las banquetas? La gestión de las banquetas nos remite a una intervención institucional que permite describir una serie de eventos que se acompañan de servicios específicos y disponibles de la administración pública. Este proceso está conformado por diversos componentes, acciones y actores que tienen interés y competencia en las banquetas. En suma, la gestión de las banquetas depende de la capacidad de los actores —ya sean públicos o privados— para abrir las compuertas institucionales para incidir en sistemas complejos y temporalidades que obedecen principalmente a los gobiernos en turno. Un ejemplo claro puede ser el caso de la AEP que fue articulada como un ente estratégico de gestión del espacio público, y extinta en otro período administrativo al dismantelar su capacidad intergubernamental para liberar presupuesto y atender programas sociales que no atienden la importancia del espacio público para el grueso de la población.

#### LA REALIDAD EJECUTIVA Y LA VERSATILIDAD NORMATIVA DE LAS BANQUETAS

Con la evidencia mostrada tanto la Ciudad de México y el Estado de México, se logra caracterizar las principales acciones en torno a la gobernanza y la gestión de las banquetas en donde se ubican las 10 banquetas de esta investigación; esto nos permite contrastar la realidad ejecutiva de la administración pública y la versatilidad del marco normativo de las banquetas que es empleado según el criterio de la dependencia de gobierno, de la procedencia del recurso o nivel del proyecto. Consideramos que es importante identificar ambos escenarios a fin de comprobar cómo la gobernanza y la gestión de las banquetas están fuertemente arraigadas en factores como el territorio en donde se pretende la intervención y el grado de involucramiento del gobierno con la ciudadanía. En este sentido, pudimos observar que los proyectos que suceden en las alcaldías centrales de la Ciudad de México son tradicionalmente proyectos *top down*, en los que se activa el aparato gubernamental para gestionar los recursos humanos y materiales requeridos para ejecutar una obra pública. Remes comentó que “seguramente todas las alcaldías tienen dos o tres colonias, que son las que generan la agenda y las otras desaparecen del mapa”.

Según las respuestas ofrecidas por los sujetos obligados entrevistados, vemos que tienen que responder simultáneamente una serie de condiciones tales como poner a prueba su comprensión y priorización del peatón a la hora de construir banquetas, la coordinación intergubernamental, la participación social, el cumplimiento de la normatividad vigente, la gestión de recursos, la adecuada implementación de diseño y construcción de banquetas; todo esto resulta muy complejo y condiciona la efectividad de su actuación. Los funcionarios públicos enfrentan el reto de construir interna y externamente estructuras y estrategias que les permita crear caminos que puedan producir social y materialmente las banquetas.

Las principales dependencias de gobierno que cuentan con atribuciones en las banquetas operan de forma diferenciada. En la tabla 2.6 se puede observar que en la Ciudad de México hay una intervención más integral en comparación con el Estado de México. La integralidad de la intervención está conformada por ciertas capacidades como comprender y priorizar al peatón, ejecutar obras, contar recursos para banquetas y socializar proyectos en materia de banquetas. La Alcaldía Cuauhtémoc destaca del resto de las dependencias del gobierno al cumplir con las capacidades antes referidas y además aporta una iniciativa necesaria para procurar capacitación interna en torno a la adecuada construcción de banquetas. Es por ello por lo que podemos rescatar la relevancia de la actuación de las Alcaldías, debido a su relación directa con la ciudadanía que vive en estas demarcaciones político-administrativas.

**Tabla 2.6.** Principales respuestas de sujetos obligados consultados mediante entrevistas

Dependencias de gobierno	Comprende y prioriza al peatón	Ejecuta obras	Cuenta con recursos para banquetas	Se coordina con otras dependencias de gobierno	Socializa proyectos con vecinos, existe participación social	Brinda capacitación en infra peatonal
Autoridad del Espacio Público (AEP)	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✗ no
Secretaría de Movilidad (SEMOVI)	✓ sí	✗ no	✗ no	✓ sí	✓ sí	✗ no

Dependencias de gobierno	Comprende y prioriza al peatón	Ejecuta obras	Cuenta con recursos para banquetas	Se coordina con otras dependencias de gobierno	Socializa proyectos con vecinos, existe participación social	Brinda capacitación en infra peatonal
Agencia de Gestión Urbana (AGU)	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✗ no
Alcaldía Cuauhtémoc	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✓ sí	✗ sí
Municipio de Naucalpan	✗ no	✓ sí	✓ sí	✗ no	✗ no	✗ no
Municipio de Tepetzotlán	✗ no	✓ sí	✓ sí	✗ no	✓ sí	✗ no

**Fuente:** elaboración propia con insumos de la investigación.

El caso de la Subdirección de Movilidad en la alcaldía Cuauhtémoc, al tratarse de una dependencia cercana a la ciudadanía, ha tenido que echar mano a iniciativas que le permitan operar de forma efectiva tanto internamente como con los propios vecinos. La gestión de las banquetas, en un marco de gobernanza busca que la participación ciudadana “esté enterada de los proyectos, decirles las ventajas (del diseño de calles) porque siempre lo que van a pedir es estacionamiento”. Para lograr este fin, la citada Subdirección de Movilidad también instruye y capacita internamente al personal involucrado en el concepto accesibilidad al “dar unos cursos a las áreas en materia de accesibilidad, porque como tal, las banquetas que se hace no cumplen con estos criterios” y para ello, utilizan la normatividad porque reconocen la importancia de los lineamientos “están los manuales, pero no siempre se consultan”, solicitan observaciones y apoyo técnico de la Secretaría de Movilidad, implementan nuevos diseños de calle para pacificar el tránsito<sup>15</sup>, se coordinan con otras áreas de gobierno central como la Secretaría de Obras y Servicios, la Autori-

<sup>15</sup> Hay proyectos de pacificación de tránsito como las “chicanas” que no están normados, aunque el diseño se menciona en el Manual de Calles (SEDATU, 2019), que han sido implementados en la Alcaldía Cuauhtémoc. Las “chicanas” son un dispositivo construido/instalado en la vía pública que consiste en elementos que hacen cambiar la trayectoria recta de los vehículos en una calle hacia una curvatura para reducir la velocidad.

dad del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana; buscan recursos para concluir obras de la pasada administración y una estrategia local para evitar proyectos que pretendan construcciones en la vía pública que vulneren las banquetas “generar un bando que pueda funcionar con mayores facultades a través de una figura jurídica para otorgar o negar permisos”. El Subdirector de Movilidad que responde a nuestras preguntas brinda una noción puntual acerca de la poca o nula consideración de las banquetas al afirmar lo siguiente:

Como gobierno, hay que ejecutar bien, darle valor a la banqueta, porque muchas veces uno trabaja una calle, se trabaja el estacionamiento en el arroyo, pero pocas veces se piensa en la banqueta. La banqueta es la que siempre se descuida –que si son rotas por unos árboles, por otras obras, etc. Hay banquetas que tienen problemas muy fuertes.

Sumado a esto, en entrevista con un funcionario público de la AEP (Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura), se señala que no existe institución alguna que se encargue de identificar banquetas dañadas; en su momento, la AEP realizó diferentes estudios que evaluaban la conveniencia de realizar intervenciones, “buscamos diferentes actores de la autoridad e identificamos puntos rojos en lo que podríamos intervenir como el índice de accidentes mortales”. En este sentido, un Director de la extinta Agencia de Gestión Urbana (Director General de Infraestructura Vial) es contundente al afirmar que se necesita el apoyo de la ciudadanía para conocer el estado de las banquetas:

Tenemos muchas formas para que la ciudadanía pueda expresar problemáticas que se tienen, los mejores ojos para nosotros son los de la ciudadanía porque ellos son los que saben cómo está su banqueta, ejemplos como las raíces de los árboles que rompen banquetas, se fracturó algo porque el agua se está estancando en la banqueta, etc. Los ojos de los ciudadanos son los que nos dan la pauta para saber en dónde tenemos un problema, es lo que nos permite hacer una programación de correcciones de banquetas.

Es importante destacar que la AEP y la Agencia Gestión Urbana atendieron demandas ciudadanas de banquetas con el criterio de evitar accidentes en puntos que son identificados como riesgo al peatón para dotar banquetas con accesibilidad y seguridad.

A manera de contrastar las respuestas ofrecidas por parte del Estado de México, personal de Naucalpan afirma que “Ciudad Satélite fue planeada para el vehículo [...] para que la circulación peatonal no obstruyera con la circulación vehicular” y que las banquetas pertenecen a particulares, “la vía pública empieza donde terminan los cajones de estacionamiento hacia el circuito”. No obstante, también afirman que los nuevos fraccionamientos y conjuntos urbanos tiene que construir banquetas de acceso universal, aunque el esfuerzo debe provenir de un privado, “el ámbito de las banquetas funciona más en un ámbito privado”, en donde los vecinos se junten y hagan proyectos; en tal caso el Ayuntamiento autoriza y supervisa la obra, “pero la inversión es de un privado [...] porque es muy poco el presupuesto” para banquetas.

Los sujetos obligados del Estado de México entrevistados afirman reiteradamente que debe ser un esfuerzo concentrado en proyectos privados. También se observa, por ejemplo, en entrevista con la Subdirectora de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan, que en aras de evitar la instalación del comercio informal, alguna banqueta tuvo que ser destrozada, aunque luego esta iniciativa no funcionó. Con estas acciones se puede inferir que el peatón es más vulnerable en Estado de México, dada las condiciones azarosas con las que se intervienen las banquetas —ya sea por la poca comprensión al peatón, la transferencia de responsabilidad a privados y particulares, así como la falta de recursos y la eliminación de banquetas para evitar el comercio informal—. Sin embargo, es importante destacar el asomo de voluntad que se muestra en forma discursiva, “si hubiera una reconstrucción de vía pública completa de paramento a paramento, la urgencia sería la afluencia peatonal [...] resguardar la banqueta [...] hacer una coordinación que vaya enfocada al paso y cuidado peatonal” a fin de superar la tradicional disyuntiva de priorizar la circulación vehicular. En la tabla 2.7 mostramos las principales opiniones expuestas por los sujetos obligados mediante entrevista.



**Tabla 2.7.** Dependencias de gobierno consultadas mediante entrevista en 2018

Entidad	Observaciones relevantes acerca de las banquetas
Ciudad de México	Secretaría de Movilidad Dirección de Estudios de Movilidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), la Agencia de Gestión Urbana (AGU), las 16 alcaldías y en algunos caso la Autoridad de Espacio Público (AEP) son quienes construyen banquetas.</li> <li>• La SOBSE tiene la atribución de hacer construcción y mantenimiento en vialidades primarias y las alcaldías secundarias.</li> <li>• La AGU es parte de SOBSE, ellos intervienen en vías primarias y la AEP cuando es proyecto de recuperación de espacio público es cuando intervienen banquetas.</li> <li>• SEMOVI solo autoriza proyectos, verifica que se cumpla la normatividad solo en el proceso a nivel de proyecto y durante la construcción “la SEMOVI debe dar el visto bueno a todos los proyectos viales que se hacen en la ciudad, los proyectos viales incluyen las banquetas”.</li> </ul>
	Agencia de Gestión Urbana Dirección General de Infraestructura Vial
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifican las zonas donde hay necesidad de intervenir, ya sea porque las banquetas ya están muy dañadas o porque existe un proyecto de revitalización para mejorar en una zona aspectos de desarrollo económico, social, de recuperación de espacio público. También por lo que llega a través de redes sociales como Twitter o Facebook, a través de proyectos ciudadanos de distintas organizaciones civiles, demandas ciudadanas de la ventanilla única de las alcaldías, Locatel y del número 072.</li> <li>• Se hace un registro para priorizar las solicitudes, se comienza con la seguridad de las personas, donde están teniendo accidentes.</li> </ul>
	Autoridad del Espacio Público Dirección Ejecutiva de Edificación del Espacio Público Subdirección de Costos en Control de Calidad Jefatura de la Unidad Departamental de Infraestructura
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las banquetas que construye la AEP son diferente a las que hacen las delegaciones: en el tipo de materiales, AEP usa un pre colado, elementos que se fabrican y son piezas modulares, materiales deben cumplir con calidad, resistencia, durabilidad, etc.; los materiales pre colados son de fácil adquisición, se pueden colocar nuevamente dando imagen y no ocasionar parches en las banquetas circundantes.</li> <li>• Utilizan las Normas de Construcción del Distrito Federal –Libro 9, Ley de obras públicas y servicios relacionadas con la misma, Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Manual de Banquetas CDMX. Las leyes, reglamentos, políticas, normas y manuales se deciden de acuerdo al tipo de recurso, la diversa normatividad es complementaria.</li> <li>• Anteriormente contaban con presupuesto para el mantenimiento pero se modificó la norma, las leyes cambiaros y les quitaron ese recurso para entregárselo a la AGU.</li> <li>• El área ejecutiva de vinculación es la encargada de socializar los proyectos.</li> <li>• Alcaldías y AGU son las encargadas del mantenimiento.</li> <li>• Después de ejecutar obra, AEP entrega manual de mantenimiento que incluye los materiales que se utilizaron, especificaciones técnicas, manual de funcionamiento para que los equipos continúen operando.</li> </ul>

Entidad	Observaciones relevantes acerca de las banquetas
Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende proyectos de acuerdo a dos designaciones 1) por petición de las diferentes dependencias de gobierno y 2) por solicitud de comités vecinales con recursos de los parquímetros, se lleva a cabo asambleas con los vecinos para presentarles diferentes proyectos que se eligen por votación.</li> <li>• Muchas veces no se llevan a cabo proyectos integrales por falta de recursos.</li> </ul>
	<p data-bbox="362 496 822 521">Alcaldía Cuauhtémoc: Subdirección de Movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación, construcción y mantenimiento de las banquetas.</li> <li>• Da cursos acerca de la importancia de la accesibilidad a diversas áreas dentro de la Alcaldía.</li> <li>• Sostiene coordinación con otra dependencias de gobierno central como SOBSE y SEMOVI.</li> <li>• Implementan nuevos diseños en calles a fin de reducir la velocidad vehicular.</li> <li>• Advierten que los vecinos no siempre comprenden la importancia de la movilidad peatonal “no es tan fácil que se les cambie una costumbre de estacionarse en ambos lados del arroyo vehicular para evitar que circulen de forma lineal”.</li> <li>• Muchas veces a los vecinos no hay que consultarles, hay que informarles “muchas veces la queja viene ante un punto que no conocen, ya explicándoles el proyecto pueden dar su opinión, incluso puede ser una opinión positiva”.</li> <li>• Enfrenta el desafío de recortes presupuestales para financiar proyectos peatonales.</li> <li>• Se han destrozado banquetas para inhibir el comercio ambulante, para que no se pusiera, pero no funcionó.</li> </ul>
Estado de México	<p data-bbox="362 1024 962 1077">Municipio de Naucalpan Subdirección de Desarrollo Urbano y Subdirección de Movilidad</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Subdirección de Desarrollo Urbano otorga permisos para la adecuaciones de banquetas cuando lo hacen los particulares. Los particulares deben ser propietarios de los inmuebles que pretendan adecuar las banquetas, se requieren escrituras o contrato de venta, identificaciones, pago predial para acreditar la propiedad.</li> <li>• La Subdirección es un área técnica que emite especificaciones de construcción, dictámenes y permisos para que las obras la realicen Obras Públicas o particulares.</li> <li>• Obras Pública del Ayuntamiento ejecuta las intervenciones a banquetas.</li> <li>• Las banquetas no son prioritarias, pertenecen al rubro de pavimentaciones, pero las obras no aplican en menor proporción para banquetas, no hay presupuesto.</li> <li>• Utilizan el libro 5º y su Reglamento del Código Administrativo del Estado de México, que establece las dimensiones mínimas para vías públicas.</li> <li>• Solo se permite inversión en zona urbana, no es asentamientos irregulares porque no pagan predial.</li> <li>• La vía pública comienza donde termina los cajones de estacionamiento, la vía pública es el circuito vehicular.</li> <li>• Hay proyectos peatonales que pueden ser muy buenos, pero son fácilmente criticados o politizados.</li> </ul>

Entidad	Observaciones relevantes acerca de las banquetas
	<p data-bbox="364 316 1190 439">Municipio de Tepotzotlán Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tepotzotlán Unidad de Planeación de Desarrollo Urbano, Imagen Urbana del Centro Histórico de Tepotzotlán</p> <ul data-bbox="364 449 1190 915" style="list-style-type: none"> <li>• No construyen banquetas de acuerdo a normatividad, siguen ciertas especificaciones de los materiales basados en concreto.</li> <li>• La mayoría de las banquetas no se puede transitar, las secciones de las banquetas en algunos tramos son de metro y medio, otros de 40 cm y otros incluso nada más la pura guarnición.</li> <li>• Se busca mejorar la movilidad peatonal en el Centro Histórico de Tepotzotlán para que sea caminable, pero aun no se tiene contemplado hacer banquetas.</li> <li>• La población identifica las banquetas dañadas y demandan su reparación.</li> <li>• La autoridad reconoce el riesgo que existe por la afluencia de peatones que van sobre el arroyo vehicular.</li> <li>• El ayuntamiento debe cuidar las banquetas, el ciudadano no puede romper una banqueta si necesita abrir una banqueta ya sea que se conecte el drenaje, tiene que pedir permiso.</li> <li>• Cuando se inicia algún proyecto de banquetas se consulta al comité ciudadano “no podemos determinar un área de circulación peatonal sin tomar en cuenta a los ciudadanos que ha vivido toda su vida ahí”.</li> </ul>

**Fuente:** elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Como vimos a lo largo de este capítulo, la gestión de las banquetas está afianzada a diversas comprensiones, criterios normativos y demandas en su atención. Presentamos una relación de los criterios empleados para intervenir banquetas, los resultados demuestran una constante necesidad sentida por parte de los ciudadanos que enfrentan el aparato gubernamental.

La ciudadanía es la consciencia de pertenecer a la sociedad mediante las capacidades de individuos de ser responsables del buen funcionamiento de las instituciones con la obligación de éstas en la rendición de cuentas y transparencia de su desempeño (Bojórquez, 2005).

Con mayor frecuencia se va registrando cómo las banquetas se convierten en un punto relacional entre la ciudadanía y el gobierno; aunque binomio, cada

componente integra diversas complejidades que alimentan un orden híbrido que admite complejidades y especificidades encontradas. A pesar de la evidencia de los avances mostrados en la gobernanza y la gestión de las banquetas, se agregan acciones que reducen la operación de la administración pública.

En vista de lo anterior, tanto la Autoridad del Espacio Público y la Agencia de Gestión Urbana tenían un papel relevante en la gobernanza y la gestión de las banquetas en la Ciudad de México, sin embargo, estos dos órganos desaparecieron con la llegada del gobierno en diciembre de 2018. Remes advierte que el poder es más efectivo que la autoridad debido a que las obras que se ejecutaron bajo su coordinación resultaron muy conflictivas, lo que pudo ocasionar la extinción de esta agencia de gobierno. Los recursos financieros, humanos y materiales que tenían asignados ambas entidades de gobierno se entregaron a la Secretaría de Desarrollo y Vivienda y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. En la actual administración pública se observan acciones orientadas en la implementación de 35 intersecciones seguras, retiro de un puente peatonal y mejoramiento de 66 entornos escolares, estos programas tienen como objetivo mejorar la infraestructura peatonal y brindar accesibilidad para mejorar los traslados (SEMOVI, 2019).

Los datos que aquí presentamos permiten un primer asomo institucional de la gobernanza y gestión de las banquetas en la Zona Metropolitana del Valle de México; es recomendable continuar documentando en el tiempo las transiciones en la materia a fin de detectar si la dispersión tiende a convertirse en un procedimiento puntual en los intentos de los gobiernos y la petición incremental de los ciudadanos. Hoy nos encontramos muy alejados de esta encomienda, sin embargo, la exigibilidad ciudadana puede orientar los pasos hacia esa dirección.

Con respecto a las respuestas ofrecidas por las entidades consultadas, podemos destacar que la intervención de las banquetas no tiene alcance metropolitano; incluso se observan diferencias muy evidentes entre la Ciudad de México y el Estado de México. La gestión de las banquetas se comporta de forma dispersa en los instrumentos normativos, las áreas de gobierno y los costos.

Los sujetos obligados consultados mediante entrevista vierten diversas opiniones con respecto a su experiencia tanto en diseño, aplicación de la normatividad, ejecución de la obra, participación social, e incluso destaca su

iniciativa para lograr avances en la movilidad peatonal de sus demarcaciones; como es el caso de la Alcaldía Cuauhtémoc que señaló que realizan talleres internamente y tratan de convencer a otros actores involucrados acerca de la importancia del diseño para disminuir la velocidad vehicular en alguna de sus calles.

La diversa normatividad y el rastreo de inversión en banquetas no permiten un claro rendimiento de cuentas para asegurar que las banquetas tiendan a ser un asunto asimilado y acatado por las diversas autoridades. No hay consenso acerca de la normatividad que debe aplicarse en la Ciudad de México, y el Estado de México está rezagado, no hay clara integración de las banquetas en su instrumentación regulatoria. Estas discordancias dan cuenta de la interpretación institucional de las banquetas que suelen ser consideradas como cosa ambigua, escurridiza, complementaria y circunstancial.

De acuerdo con los elementos teóricos empleados en este estudio acerca de la gestión, la limitación de recursos en la Ciudad de México y la nula o poca normatividad en el Estado de México, nos permite inferir que la intervención de las banquetas es todavía una actuación insuficiente de ambos gobiernos. No hay sincronía entre la enunciación de una necesidad en la población y la actuación directa de las autoridades. Queda abierta la oportunidad de continuar investigando cómo podrán los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México subsanar una demanda recurrente pero insuficientemente atendida; es posible que en términos de la gobernanza tengan que unirse con contundencia actores privados. Consideramos que este primer abordaje institucional metodológico puede continuar desarrollándose en gobiernos venideros para comprender cómo se transforma la gobernanza y gestión de las banquetas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Villanueva, F. L. (2007). “El aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39, 5-32.
- Arellano D., Cabrero, E. & Del Castillo, A. (2000). *Reformando al Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*. México: CIDE.

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2014). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 26 de marzo.
- Balbo, M. (2003). *La nueva gestión urbana*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Bojórquez, N. (2005). *Ciudadanía. Investigación sobre la Infancia. Antología del Diplomado Derechos de la Infancia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana; Valencia: Universidad de Valencia.
- Bourdieu, P. (1984). “Espacio social y génesis de las clases”. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, 281-309.
- Capron, G., Giglia, A., Monnet, J. & Pérez López, R. (2021). “La banqueta, un orden urbano híbrido”. Ponencia presentada en el coloquio CODATU, 22 de noviembre.
- CDHDF. (2013). *Informe Especial sobre el Derecho a la Movilidad en el Distrito Federal 2011-2012*. [En línea]. Recuperado el 9 de junio de 2019 en <http://mexico.itdp.org/documentos/informe-especial-sobre-el-derecho-a-la-movilidad-en-el-df/>
- Connolly, P. (2015). *La gobernanza de la movilidad: para una evaluación crítica de la producción de los bienes y servicios de transporte*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2004). “Conflictos por el espacio y orden urbano”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 56, 257-288.
- Isunza, G. (2017). *La movilidad urbana: dimensiones y desafíos*. México: Instituto Politécnico Nacional-CIECAS.
- Saldaña, E. (2010). *Transparencia y Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*. México: Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Subirats, J. (2016). “Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada” en Ramírez Kuri, P. (coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: UNAM, 73-98.



# Capítulo 3. Trayectorias peatonales: impacto de la morfología de la calle, de los usos dominantes y los obstáculos

Bismarck Navarro

## INTRODUCCIÓN

La geometría de las banquetas es muy variada en las ciudades. En el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), las banquetas además están llenas de obstáculos de todo tipo: losas levantadas por las raíces de los árboles, rampas de acceso a los garajes, etc. Nos podemos preguntar si esto llega a afectar la comodidad de los peatones al caminar por ellas y, por ende, su velocidad de desplazamiento.

Viendo el caso de las banquetas en los países desarrollados, uno podría pensar que todas las banquetas tendrían que ser iguales o mantener cierta homogeneidad, ya que las autoridades municipales son las encargadas de esta tarea. Sin embargo, podríamos empezar considerando que la orografía cambia a lo largo del territorio, así como los objetos que se encuentran dentro del área de las banquetas (árboles, postes de luz, etcétera), pero, principalmente, lo que cambia es el “quién” se encarga de la construcción y mantenimiento de la banqueta. Esto varía mucho en las ciudades latinoamericanas. Teóricamente, la infraestructura urbana debería de ser construida y mantenida por las autoridades gubernamentales, sin embargo, en muchos casos esta infraestructura es inexistente o ha sido construida por los vecinos de la zona o en una combinación de vecinos y gobierno.



Además de las diferencias en la geometría de las banquetas, los obstáculos que llegan a tener constituyen otro factor que afecta el confort de los peatones y su velocidad de desplazamiento. Entre los objetos tenemos los que han sido instalados por el gobierno o las empresas de servicios (casetas telefónicas, semáforos, postes de luz) y artefactos que han sido colocados por los usuarios, de manera permanente o temporal (vehículos estacionados, puestos ambulantes, macetas). Las intersecciones de calles son también importantes para las banquetas, ya que es donde se cruzan flujos de peatones y estos interactúan directamente con los demás usuarios de la vía. La intersección es la parte de la infraestructura que conecta una banqueta con otra, brindando a los peatones un paso definido e intentando recomendar a los usuarios la zona de la calle en la que teóricamente es más seguro cruzar de una banqueta a otra. Al mismo tiempo se indica a los conductores que en esa zona las posibilidades de tener encuentros con los peatones van a ser elevadas.

Para evaluar el comportamiento mencionado, el presente capítulo estudia 13 diferentes sitios ubicados en la ZMVM en seis de las áreas testigo propuestas para la Zona Metropolitana del Valle de México, cuatro alcaldías de la Ciudad de México y cuatro municipios del Estado de México. De estos sitios, 9 corresponden a banquetas, tres a intersecciones y uno a una explanada con alto flujo peatonal. Los sitios evaluados han sido divididos en seis clases: A. Oficial libre; B. Oficial angosta; C. Oficial invadida; D. Cruce libre; E. Cruce invadido; F. Inexistente. Estas clases serán detalladas más adelante.

En estos sitios se realiza una evaluación piloto con herramientas computacionales de análisis de usuarios por medio de archivos de video. Con estos videos se evalúa el efecto de las intervenciones sobre el comportamiento o las velocidades de los peatones al transitar por la infraestructura urbana. Antes de intentar evaluar el efecto de la falta de uniformidad de las banquetas y de los diferentes obstáculos presentes en ellas llegan a tener en los peatones, debemos entender el porqué existe una diferencia en la forma de las banquetas y en el nivel de intervención del Estado. Las banquetas deben cumplir con requisitos mínimos de ancho, alto, y espacio libre para el libre tránsito de los peatones. Además, las banquetas deben de contar con una forma adecuada en las intersecciones para poder facilitar el paso peatonal de una banqueta a otra. Estos requisitos mínimos en muchos casos son establecidos por los gobiernos municipales o, en su defecto, llegan a seguir normas estatales o federales.

Para entender la relevancia de la geometría y amplitud de las banquetas para que podamos caminar libremente, debemos entender la importancia que tienen dentro de las ciudades. Las banquetas son ese medio físico por el cual un gran número de los habitantes de las ciudades se llegan a desplazar, son un vínculo importante para la movilidad de los usuarios. Sin embargo, por la creciente demanda de espacio en las ciudades y el aumento en la flota vehicular, para algunas autoridades las banquetas pasaron a segundo plano, por lo que éstas han dejado de invertir en el desarrollo de infraestructura y mantenimiento de las existentes fuera de zonas específicas como centros históricos o áreas comerciales. Lo anterior lleva a que el peatón en muchas ocasiones se vea obligado a caminar por espacios no propicios, o en su defecto, a bajar y desplazarse por el arroyo vehicular, exponiendo su seguridad y reduciendo lo que debería ser un desplazamiento cómodo y con una velocidad adecuada, debido a la suma de los diferentes obstáculos.

En particular, los centros urbanos se han vuelto este espacio donde tenemos una gran variedad de usuarios desplazándose por diferentes motivos, ya sea trabajo, ocio, compras, turismo, etc., y donde existe una gran variedad de objetos como vehículos estacionados en las banquetas o puestos ambulantes que invaden las banquetas (Hu, 2016). Lo anterior ocasiona que las banquetas se están volviendo un problema de movilidad para un gran número de usuarios.

En este capítulo se evalúa el efecto que tiene la infraestructura en la velocidad de los peatones en los 13 sitios arriba mencionados situados. Para esto utilizamos archivos de video con herramientas de análisis semiautomatizadas.

#### IMPORTANCIA DE UN ESPACIO CONFORTABLE PARA EL PEATÓN

La calidad de la infraestructura urbana presente a lo largo del trayecto del peatón es de vital importancia para su confort y el comportamiento que tendrán al desplazarse por la misma. Por este motivo, desde hace tiempo diferentes organismos e investigadores han venido proponiendo diferentes índices para evaluar el confort del peatón en la banqueta. Uno de ellos ha sido AASHTO, quienes han propuesto el Nivel de Servicio Peatonal (NSP) dividido en seis categorías: *A* es el mejor nivel de confort y *F* es el nivel de confort más bajo (Transportation Research Board, 2000).

El NSP es un término complejo que representa las condiciones de la infraestructura, así como la comodidad del peatón. Sin embargo, los investigadores y urbanistas no han podido definir cuáles son los factores de la “calle” que son estadísticamente significativos en el comportamiento del peatón al caminar. Muraleetharan *et al.* han venido estudiando el comportamiento peatonal, especialmente en ciudades grandes, en donde proponen una clasificación para las banquetas dividida en tres categorías (Muraleetharan, Adachi, Uchida, Hagiwara, & Kagaya, 2004). Las categorías propuestas por estos autores contemplan el ancho de la banqueta, así como su separación del muro de la propiedad, la cantidad de obstáculos en la banqueta, la densidad de flujo y el número de ciclistas que llegan a tener algún “conflicto” con algún peatón. Además, Wicramasinghe y Dissayake han venido estudiando los factores que afectan la movilidad de los peatones por la banqueta, para lo que han propuesto el *Índice de Banquetas Peatonal* (Wicramasinghe & Dissanayake, 2017).

Este índice propone nueve perfiles para evaluar las banquetas, en donde se contempla el ancho de la banqueta, la existencia de obstáculos y el número de peatones caminando en la banqueta, así como la direccionalidad de los flujos (peatones que van y vienen). Junto a la evaluación del nivel de servicio de la banqueta, la calidad de la infraestructura urbana en donde el peatón se desplaza es de suma importancia, por lo cual se ha venido estudiando el nivel de servicio de los peatones al cruzar las intersecciones urbanas (Muraleetharan, 2005). Para la Ciudad de México se han propuesto índices para evaluar la seguridad de los cruces peatonales en intersecciones de vialidades primarias (Pérez López *et al.*, 2019). En los entornos urbanos las intersecciones han mostrado ser un nodo complejo en la infraestructura vial. Por lo cual, el estudio del comportamiento de los peatones en las intersecciones y el efecto que tiene la intervención gubernamental son importantes para entender el desempeño de la red.

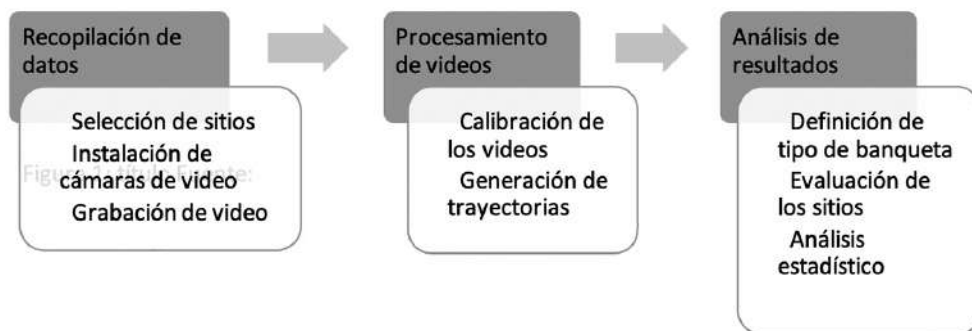
## METODOLOGÍA

La metodología para el análisis de los peatones por medio de video está dividida en tres partes principales: *a)* recolección de datos, *b)* procesamiento de videos y *c)* análisis de resultados (figura 3.1).

### Recolección de datos

La colecta de datos, en videos con una duración promedio de 15 minutos, se realizó en 13 sitios de la Ciudad de México. Estos datos constaron de grabaciones utilizando una cámara de acción instalada en la proximidad al sitio de estudio. Las grabaciones para el estudio se realizaron durante el mismo periodo del año (primavera del 2018) y con un clima similar, esto con el fin de reducir el sesgo que la variable tiempo puede generar. La cámara utilizada grabó video en alta definición con resolución de 2048 x 1536 y 30 imágenes por segundo. Esta cámara de video fue instalada en un mástil telescópico, con una altura de hasta 7 metros sobre el nivel de la banqueta; la cámara con el mástil telescópico fue montada en la infraestructura existente (luminarias o semáforos). El propósito de montar el mástil a una infraestructura fija es para evitar vibraciones excesivas en el video colectado lo cual es recomendado.

Figura 3.1. Proceso del análisis de video



Fuente: elaboración propia.

### Evaluación de videos

El procesamiento de los videos se realizó en tres etapas: *a*) calibración de los videos; *b*) rastreo de los usuarios de interés y *c*) generación de datos. El proceso de calibración de los videos consiste en relacionar dos imágenes entre sí que corresponden al mismo sitio, este proceso es conocido como ajuste de homografía. Las imágenes de la homografía, por lo general, son una de la superficie plana en el espacio, esta es una imagen con una vista del sitio “de

arriba”, como si se estuviera volando sobre el área de estudio (figura 3.2a). Esta imagen normalmente se obtiene por imágenes satelitales, las cuales cuentan con la escala de referencia del sitio, ya sea que el gobierno las tenga o por medio de plataformas digitales como Google Maps o Bing.

La otra imagen es obtenida de los videos de la cámara de video (figura 3.2b). Estas imágenes se relacionan entre sí con puntos comunes, normalmente son puntos que son fácilmente identificables en las dos imágenes, como puede ser un paso peatonal o la esquina de una banqueta en la calle (figura 3.2). En este proceso se recomienda, como mínimo, escoger seis puntos de correspondencia entre las dos imágenes que incluyan el área de estudio. Con el procedimiento anterior, el programa utiliza las dimensiones de la imagen satelital para unificar las dimensiones con la imagen obtenida de las grabaciones de video.

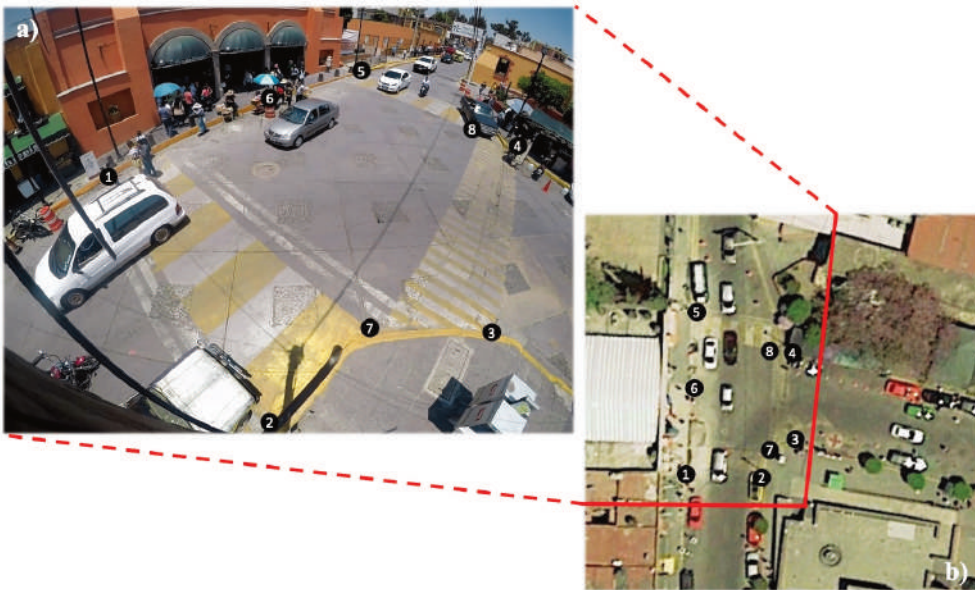
Posteriormente esta información es utilizada en la detección, rastreo y clasificación de los usuarios de la vía capturados en el video, de esta forma se genera la información correspondiente a las velocidades. Consecutivamente, se define la zona del video en donde se tiene interés de evaluar a los peatones, en esta zona se dibujarán las trayectorias (rastreo) de los peatones a lo largo del área de interés.

El rastreo de los peatones se realizó con el programa de código abierto tvalib (St-Aubin, Saunier & Miranda-Moreno, 2015). Este programa se utilizó para identificar manualmente (seleccionando con un punto) la ubicación del peatón a cada segundo en el que se encontraba dentro del área de estudio, rastreándolo a lo largo de su trayecto por el área del video. El proceso de rastreo puede ser automatizado, pero en el momento que se realizó este trabajo, la efectividad para identificar a los peatones a lo largo de su trayecto se encontraba en un 70%, mientras que para los vehículos era cerca del 95%; motivo por el cual para este proyecto piloto (videos de corta duración) se decidió hacer este proceso de forma manual. Con este paso se obtuvieron las trayectorias de los peatones para obtener la posición y velocidad de cada uno de ellos.

Estas trayectorias fueron analizadas después con el programa comercial Lumina, desarrollado por Brisk Synergies (Transoft Solutions, 2020). Este programa además de poder analizar las trayectorias ya definidas, integra y utiliza algoritmos de detección de objetos de aprendizaje profundo y au-

tomático para el análisis de la seguridad del tráfico (los cuales no se usaron para este trabajo). Para nuestro estudio, Lumina fue empleado para obtener el conteo de los usuarios, su velocidad media y los gráficos de mapa de calor en los diferentes sitios.

**Figura 3.2.** Ejemplo de selección de puntos para la creación de la homografía. *a)* Imagen obtenida de la cámara de video, mientras *b)* representa la imagen del espacio en superficie plana



Fuente: elaboración propia.

### *Descripción de los sitios*

En esta sección, se describe la tipología construida con los datos obtenidos.

#### 1. Clase A, banquetas oficiales libres

La primera categoría, de las banquetas oficiales libres, es fácil de reconocer, ya que es en donde se puede observar un mayor apego a las normas de construcción a lo largo de la mayor parte de la banqueta. Entre las características de esta clase tenemos espacios libres donde mayoritariamente se evita que el



paso de los peatones se vea obstruido en un área mínima. El principal objetivo es brindar un ancho mínimo para que el peatón pueda caminar con cierto confort y sin tener una cantidad de objetos significativos que dificultan su paso y que, en ciertas circunstancias, lo lleven a exponer su seguridad al verse en la necesidad de caminar por la vialidad. Sin embargo, en algunas ocasiones se pueden identificar ciertos objetos en la zona de paso peatonal, estos objetos, por lo general, han sido colocados intencionalmente para delimitar el espacio de la banqueta con el arroyo vehicular, mantener los espacios visiblemente atractivos con la instalación de árboles y/o macetas con plantas ornamentales (figuras 3.3a y b), y en ciertos casos para mantener el espacio público libre de comerciantes. Estas banquetas cuentan en su mayor parte con un espacio de paso peatonal amplio y definido, como en el caso del sitio Santa Fe (figura 3.3c), que es una banqueta con pocos obstáculos y una superficie peatonal uniforme elaborada con concreto.

**Figura 3.3.** Banquetas oficiales libres. *a)* Magdalena de las Salinas macetas, *b)* Magdalena de las Salinas libre, *c)* Santa Fe



Fuente: elaboración propia.

## 2. Clase B, banquetas oficiales angostas

Estas banquetas se caracterizan por presentar cierta uniformidad en el área de paso peatonal, pero en este caso, el ancho de la banqueta, por lo general, no excede los dos metros, lo cual limita el número de peatones que pueden transitar en grupo o caminar con facilidad sin necesidad de que su paso se vea interrumpido por algún peatón caminando en la dirección opuesta. En algunos casos, como en los sitios de Villa Coyoacán y Coyoacán, las banquetas están delimitadas por unas pequeñas jardineras para impedir que los peatones crucen al arroyo vehicular (figuras 3.4a, b y d). En el sitio Nueva Israel vías (figura 3.4c), se podría pensar que hubo alguna intervención del gobierno en la construcción de la misma, debido a una cierta uniformidad a lo largo de la misma, sin embargo, es un ejemplo de una banqueta construida por los vecinos. Además, la construcción por parte de los vecinos se puede corroborar con la falta de la banqueta en un lado de la calle, ya que usualmente los gobiernos las unifican en ambos lados, mientras que el principal interés de los vecinos es mejorar el frente de su propiedad.

**Figura 3.4.** Banquetas oficiales angostas. *a)* Villa Coyoacán A, *b)* Villa Coyoacán B, *c)* Nueva Israel vías, *d)* Villa Coyoacán C



**Fuente:** elaboración propia.



Además, este tipo de banqueta llega a ser poco ancha, lo cual puede llevar a muchos peatones a transitar por el arroyo vehicular cuando llegan a encontrar algún obstáculo en la banqueta.

### 3. Clase C, banquetas oficiales invadidas

Este tipo de banquetas han contado con cierta intervención de algún órgano de gobierno (aunque las hayan construido inicialmente los vecinos), por lo que se puede observar cierta uniformidad en su diseño (figura 3.5). Sin embargo, debido a que el mantenimiento y cuidado de las banquetas queda a cargo de los vecinos después de su construcción, en muchos casos ya no se llega a mantener el área peatonal libre de obstáculos (figura 3.5), en efecto, las banquetas llegan a ser invadidas por una variedad de objetos como postes de teléfono, casetas telefónicas, comercio informal, vehículos estacionados, etc. En particular, el comercio informal en los costados de las banquetas ha llevado a que el paso de los peatones por la banqueta se encuentre bastante obstaculizado, llevando a los transeúntes a caminar en muchas ocasiones sobre la calzada para poder circular con mayor confort y, por ende, con una mayor velocidad de tránsito, a costa de exponer su seguridad por algún vehículo.

**Figura 3.5.** Banquetas oficiales invadidas: *a)* Santo Domingo A, *b)* Santo Domingo B



Fuente: elaboración propia.

### 4. Clase D, cruce libre

Los cruces libres son, de los sitios de estudio, parte primordial de la movilidad, pero no son estrictamente las banquetas (solo las esquinas). En los sitios

analizados se encuentra el sitio Roma Sur (figura 3.6), el cual es un cruce peatonal que se encuentra con la señalización horizontal adecuada para indicarle al peatón las zonas de cruce, así como al vehículo el lugar donde debe realizar el alto y ceder el paso al peatón. Este cruce permite un tránsito libre de obstáculos para el peatón, ya que además de que el flujo peatonal no es muy alto (el que se pudo observar en la muestra) como para que los peatones se sientan incómodos al cruzar, en particular cuando se topan con peatones en contraflujo. La intersección cuenta con señalización adecuada, la cual indica a los vehículos la prioridad del peatón en esa área de la calle.

**Figura 3.6.** Cruce libre, Roma Sur



**Fuente:** elaboración propia.

##### 5. Clase E, cruce invadido

Un cruce invadido es representado por un área que presenta dificultades al peatón para cruzar. Un ejemplo de esto es el sitio San Martín (figura 3.7b), el cual es un cruce con marcaje horizontal definido, pero que el peatón, al momento de cruzar, se llega a encontrar con vehículos que están invadiendo el paso, o con otros peatones que caminan en dirección opuesta que de igual forma pueden estar evitando a los vehículos. Un caso especial, pero que se cataloga como cruce de peatones para propósitos de este estudio, es el sitio Centro

(figura 3.7a). Este sitio se podría evaluar como una explanada, pero debido a las similitudes que puede llegar a tener con el cruce invadido en cuanto a un número elevado de peatones caminando en dirección opuesta o a baja velocidad. Además, muchos de estos peatones concurren a este lugar por motivos recreativos, por lo cual no llevan “prisa” por abandonar el área de estudio.

**Figura 3.7.** Cruce invadido: a) Centro, b) San Martín



Fuente: elaboración propia.

#### 6. Clase F, infraestructura inexistente

Estos sitios incluyen áreas de cruce que no están delimitadas o áreas de paso que deberían de ser banquetas, pero donde ninguna instancia de gobierno o vecinos han realizado la construcción de la infraestructura necesaria. Como ejemplo de cruce inexistente tenemos el sitio de Puente Nueva Israel (figura 3.8a), el cual no tiene ninguna señalización horizontal o vertical indicando la zona de cruce de los peatones, la intersección es el cruce de dos calles sin señalización, pero no hay indicación alguna para los peatones. Este tipo de cruces traen desafíos para el peatón, ya que el no contar con el marcaje requerido, algunos peatones llegan a cruzar por zonas no adecuadas y los vehículos no los esperan. En otros casos, algunos conductores tienden a ignorar al peatón que llega a cruzar por estos cruces “fantasmas”, ya que no sienten la obligación de ceder el paso, como lo deberían de hacer como lo plantea el Reglamento en la Ciudad de México (Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, 2019) debido a la falta de señalización.

El sitio San Agustín Mototaxis (figura 3.8b) es un ejemplo de un área de paso para los peatones en la cual no se ha realizado ningún tipo de intervención. En particular, el área que se evaluó para el sitio de mototaxis no cuenta con ningún tipo de infraestructura que facilite el paso peatonal. Esta área bien podría emular lo que se conoce como *espacio compartido*, a no existir delimitación alguna entre la banqueta y el arroyo vehicular, en donde el vehículo debería de ser un actor “invitado”, sin embargo, en nuestro sitio de estudio, los vehículos actúan de forma contraria, en efecto, el peatón es el “invitado”. Finalmente, el sitio San Agustín (figura 3.8c) contiene un área de paso para los peatones que no cuenta con intervención alguna respecto a la infraestructura, esta sección es el final de una calle pavimentada y la entrada a un puente que cruza a los peatones al otro lado de un río. Esta área se podría considerar como una intersección inexistente, ya que los peatones necesitan cruzar una calle, la cual no ha sido pavimentada, es decir, es una zona en la cual la intervención del Estado en infraestructura es nula.

**Figura 3.8.** Infraestructura inexistente: a) Puente Nueva Israel, b) San Agustín Mototaxis, c) San Agustín



**Fuente:** elaboración propia.

## RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los resultados son presentados en dos subsecciones. La primera presenta el resultado del análisis de la velocidad de los usuarios en los diferentes sitios (tabla 3.1), así como de los diferentes escenarios propuestos (tabla 3.2). Posteriormente, se realizó una regresión lineal para verificar, si los resultados obtenidos en los diferentes sitios presentan diferencias significativas (tabla 3.2). Para esto, la Clase A se tomó como clase base en esta comparación por ser una banqueta en donde la comodidad del peatón al caminar podría ser mayor al ser banquetas anchas, además de que se tiene un mejor mantenimiento de la acera.

**Tabla 3.1.** Resumen de los sitios colectados

Clase	Sitio	Duración	Peatones	Peatones/min	Velocidad m/m (km/h)
A	Magdalena de las Salinas A	5:13	51	9.0	70.7 (4.24)
A	Magdalena de las Salinas B	16:48	82	5.1	83.7 (5.02)
A	Santa Fe	14:25	51	3.5	82.8 (4.97)
B	Villa Coyoacán A	13:04	241	18.2	65.3 (3.92)
B	Villa Coyoacán B	10:46	213	19.4	67.0 (4.02)
B	Nueva Israel vías	15:58	39	2.5	76.0 (4.56)
B	Villa Coyoacán C	17:42	30	1.7	70.5 (4.23)
C	Santo Domingo A	14:09	330	22.3	69.0 (4.14)
C	Santo Domingo B	11:20	85	7.2	70.3 (4.22)
D	Roma Sur	17:39	92	5.3	77.7 (4.66)
E	Centro	17:39	372	21.1	61.2 (3.67)
E	San Martín	16:24	257	15.7	64.7 (3.88)
F	Puente Nueva Israel	16:15	29	1.8	65.3 (3.92)
F	San Agustín Mototaxis	15:44	31	2.0	54.2 (3.25)
F	San Agustín	15:17	28	1.8	64.7 (3.88)
<b>Total</b>		<b>218:23</b>	<b>1,931</b>	<b>136.7</b>	<b>69.5 (4.17)</b>

Fuente: elaboración propia.



**Figura 3.9.** Sitios clase A con trayectorias: *a)* Magdalena de las Salinas macetas, *b)* Magdalena de las Salinas libre



**Fuente:** elaboración propia. Flujos peatonales en color rojo y vehiculares en color azul.

### **Clase A (banquetas oficiales libres)**

Las banquetas cuentan con un ancho mayor, junto a un bajo número de peatones por minuto, lo que se ve reflejado en mayores velocidades de desplazamiento. Los peatones dentro de esta clasificación llegan a desplazarse a velocidades promedio como las establecidas en la literatura científica. Estas banquetas presentan ventajas frente a las demás áreas testigo que les permiten mayores velocidades a los peatones, entre estas tenemos un bajo número de peatones (comparado con sitios como Centro y Santo Domingo) y una notable intervención de los diferentes niveles de gobierno. La intervención de gobierno se refleja en un mayor nivel de confort para el peatón, la superficie de las banquetas es homogénea, los anchos son mayores a 2.5 metros, lo que permite evitar a los peatones que lleguen a caminar en contrasentido y que se mantenga la infraestructura libre de comerciantes informales. Entre las medidas implementadas por el gobierno se encuentran las macetas ornamentales del sitio Magdalena de las Salinas B o los árboles que se colocaron en el sitio Magdalena de las Salinas A. Estas medidas implementadas por el gobierno tienen como uno de sus objetivos evitar la instalación del comercio informal, pero sin presentar detrimento en la comodidad y velocidad de desplazamiento de los peatones como se aprecia en la tabla 3.1. Si comparamos

los sitios de la clase A, podemos ver que las medidas implementadas por el gobierno no disminuyen la velocidad de los peatones, por el contrario, llegan a ser visualmente atractivas comparadas con el sitio Santa Fe, que presenta velocidades ligeramente menores a las que se tienen en el sitio Magdalena de las Salinas B (82.8 y 83.7 m/m respectivamente), sitio que cuenta con obstáculos estratégicos. En la figura 3.9 se presentan los sitios en los cuales las autoridades han colocado objetos “ornamentales” que pueden ser evadidos con facilidad por los peatones, lo que no resulta en disminución de velocidad.

### **Clase B (banquetas oficiales angostas)**

La reducción del ancho de la banqueta y confinamiento de los usuarios tiene un efecto directo en la disminución de su velocidad, en especial en aquellos sitios que cuentan con un alto número de usuarios. Esta reducción de velocidad por el confinamiento y mayor número de usuarios se puede apreciar claramente en los sitios de Villa Coyoacán (A y B), donde la velocidad de los peatones baja cerca de 10 m/m comparado con Villa Coyoacán C, que cuenta con un menor número de usuarios o con Nueva Israel vías, donde la banqueta no se encuentra confinada.

En la figura 3.10 se observa cómo el confinamiento de los peatones en una angosta es acompañada con la restricción del espacio disponible para el movimiento del peatón, esto tiene como consecuencia una reducción en la velocidad causada por un aumento en la concentración de los usuarios, disminuyendo a velocidades de entre 70.5 a 67.0 m/m en los sitios con más de 15 peatones por minuto. Sin embargo, en el sitio Nueva Israel vías se pudo observar que el confinamiento de los peatones provocado por una banqueta angosta llega a tener un efecto negativo en la velocidad de desplazamiento, ya que en ciertos momentos llegan a caminar por el arroyo vehicular, lo que genera que tengan una velocidad promedio de 76.0 m/m, velocidad similar a las banquetas oficiales libres. El resultado en el sitio Nueva Israel es predecible con las observaciones al video obtenido, ya que los peatones llegan a utilizar el arroyo vehicular para caminar, transformar la acera en una banqueta ampliada, exponiendo a los peatones a los vehículos.

**Figura 3.10.** Sitios clase B con trayectorias: a) Villa Coyoacán A, b) Villa Coyoacán B



**Fuente:** elaboración propia. Flujos peatonales en color rojo y vehiculares en color azul.

### **Clase C (banquetas oficiales invadidas)**

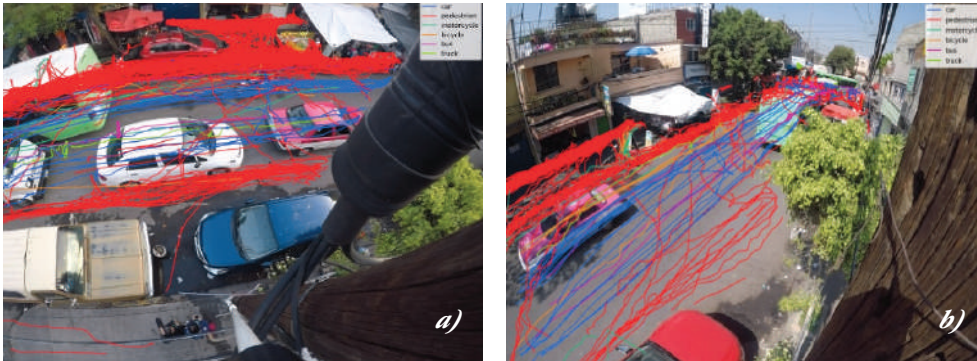
En estos sitios, se observa claramente una ausencia de regulación del espacio por parte del gobierno en favor de la movilidad de los peatones. En la figura 3.11 se observa cómo los peatones, al tener espacio limitado e invadido, llegan a utilizar el arroyo vehicular para poder desplazarse, conllevando una exposición a los vehículos.

En estos sitios se observa una obstrucción de la banqueta constante a la movilidad de los peatones por diferentes actores (gobierno y privados). Entre los obstáculos se encuentran los postes de luz y telefonía, jardineras o pequeños árboles que se encuentran en el espacio destinado para la banqueta, reduciendo el espacio para el peatón. Además, los puestos de los vendedores informales o el mobiliario de los locatarios, los cuales restringen y confinan el área que se puede utilizar para transitar, constituyen otros obstáculos, pero colocados por privados.

Lo anterior lleva a un alto número de peatones en la banqueta que llegan a estar comprando o van despacio debido a que pueden ir distraídos observando lo que está en exhibición en los puestos. Los que quieren desplazarse de forma rápida, acaban en muchos casos caminando por el arroyo vehicular como se observa en la figura 3.11.



**Figura 3.11.** Sitios clase C con trayectorias: *a)* Santo Domingo A,  
*b)* Santo Domingo B



**Fuente:** elaboración propia. Flujos peatonales en color rojo y vehiculares en color azul.

### **Clase D (cruce libre)**

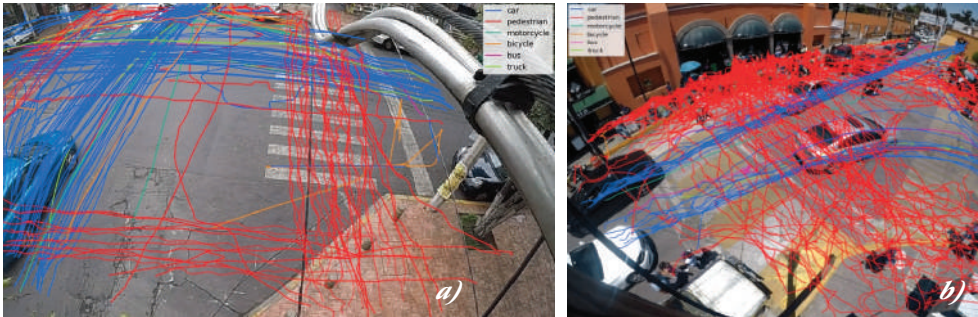
El sitio Roma Sur dentro de esta clase tiene uno de los promedios de velocidad de peatones más altos, entendible por un número de usuarios similar a los evaluados en la clase A (número de peatones bajo). Se observa que la intervención pública favorece la movilidad de los peatones, el sitio cuenta con banquetas y áreas de espera amplias protegidas por bolardos de concreto, junto a un adecuado señalamiento horizontal. En la figura 3.12a se observa cómo la mayor parte de los peatones utiliza la franja peatonal para cruzar la intersección.

### **Clase E (cruce invadido)**

En estos sitios se vuelve a observar el impacto que los peatones llegan tener al querer cruzar la intersección debido a los obstáculos que se encuentran en su camino, ya sean vehículos u otros peatones caminando en sentido opuesto que están, en muchas ocasiones, evitando los vehículos.

El sitio San Martín cuenta con el adecuado señalamiento horizontal para el cruce de los peatones, pero ellos se ven obligados a modificar su ruta por los vehículos que se llegan a parar en la franja peatonal (figura 3.12b). Esto nos muestra que en sitios con alto número de peatones, además de realizar el señalamiento horizontal de una intersección, se deben realizar medidas de concientización o aplicación de la preferencia de paso de la vía pública por medio de las autoridades.

**Figura 3.12.** Sitios clase D y E con trayectorias:  
a) Roma Sur, b) San Martín



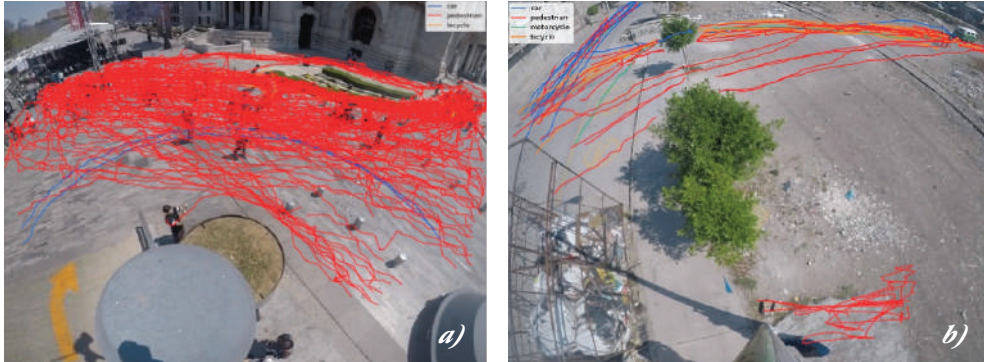
**Fuente:** elaboración propia. Flujos peatonales en color rojo y vehiculares en color azul.

Además de la reducción de la velocidad que los vehículos llegan a generar en los peatones, contar con un alto número de peatones que llegan a caminar en contrasentido, o que se encuentra en un momento de distracción o recreacional, como es el caso del sitio Centro, impacta considerablemente en la velocidad promedio (figura 3.13a). En este último sitio, algunos vehículos llegan a circular en el área de los peatones debido a la ubicación de un estacionamiento subterráneo, pero al ser este un espacio compartido, con un bajo aforo vehicular, los peatones predominan en el área.

Comparando el sitio Centro con San Martín, se puede apreciar que los peatones llegan a utilizar todo el espacio como área de paso, ya que en un sitio el número de vehículos es muy bajo, y en el otro, los vehículos se desplazan lentamente, permitiendo a los peatones cruzar el espacio que está ocupado por vehículos que circulan a baja velocidad o están en alto total, permitiendo el cruce de la vialidad con un menor riesgo. En estos sitios se puede observar una velocidad de los peatones más baja, la cual es afectada por una variable en común, el número de usuarios.

## Clase F (infraestructura inexistente)

**Figura 3.13.** Sitios clase E y F con trayectorias:  
a) Centro, b) San Agustín Mototaxis



**Fuente:** elaboración propia. Flujos peatonales en color rojo.

En estos sitios, el número de peatones no es una variable que afecte la velocidad de los peatones, como se puede observar en la tabla 3.1. Sin embargo, la intervención gubernamental tiene un alto impacto en la reducción de la velocidad. En el sitio puente Nueva Israel, un área destinada para el cruce, los peatones atraviesan, pero con incertidumbre, ya que el espacio no cuenta con un área definida para esto.

Mientras tanto, en los dos sitios donde los peatones no cuentan con una superficie homogénea para desplazarse como lo puede ser un pavimento o superficie tratada (figuras 3.8a y b) el nivel de confort de los peatones al caminar, se ve fuertemente afectado. En la figura 3.13b, correspondiente al sitio San Agustín Mototaxi, se observa que la mayor dificultad a la cual se enfrenta el peatón es la falta de infraestructura apropiada para caminar, debido a que, en análisis visual, las trayectorias de desplazamiento son rectas, indicando que la baja velocidad (54.2 m/m) se debe a la falta de infraestructura adecuada para caminar, generando las velocidades más bajas de nuestro estudio.

### *Evaluación de las categorías*

La evaluación de las categorías nos permite tener una idea del efecto que tienen las diferentes intervenciones del gobierno y el uso que se le da a la. En los resultados se aprecia que el número de peatones por minuto, el ancho de la banqueta y el nivel de intervención gubernamental juegan un papel en la velocidad.

Principalmente se observa cómo en las banquetas donde se mantiene el espacio público libre de obstáculos y apropiado para la movilidad de peatones, se tienen velocidades de tránsito para los peatones altas, superando los 75 m/m. Es un resultado esperado, ya que el peatón cuenta con una superficie homogénea para caminar y el número de peatones u obstáculos no es tan alto como para que el peatón tuviera que modificar su trayectoria y por ende reducir su velocidad al caminar. Además, en la evaluación estadística (tabla 3.2) se puede observar que la diferencia de velocidades no es significativa entre los usuarios que caminan en sitios libres de objetos que puedan obstruir a los peatones en su caminar (clase A y D).

En la comparación de clases en la tabla 3.2, se observa el efecto que tiene la reducción del ancho de la banqueta en la velocidad de los peatones, una reducción cercana a 15.0 m/m entre las banquetas clase A contra B y C (14.0 y 11.9 km/h, respectivamente). En la comparación entre las banquetas de clase B y C se tienen dos observaciones interesantes. La primera, contrario a lo que se podría suponer, las banquetas clase C presentan velocidades ligeramente mayores a la clase B (2.1 m/m), con todo y que los sitios clase C cuentan con mayores obstáculos y número de usuarios en el área caminado en la misma dirección y en sentido opuesto. Este resultado se puede entender observando el gráfico mapa de calor de las trayectorias en figuras 3.10 y 3.11, en donde se puede apreciar que en los sitios clase C, un alto número de peatones llega a caminar por la calle para evitar a los usuarios que están comprando algo en los puestos, o que van a una velocidad baja debido al alto número de peatones en un reducido espacio. Al caminar por la calle, los peatones de los sitios clase C aumentan el área de “paso”, lo que les permite caminar un poco más rápido, a expensas de mezclarse con los vehículos y ciclistas. Por el contrario, los usuarios de los sitios clase B se ven limitados en el espacio que tienen para caminar, lo que los lleva a seguir a los usuarios que caminan más despacio o

**Tabla 3.2.** Resultado del análisis de las banquetas clasificadas

Clase	Definición	Duración (min)	Peatones	Peatones /min	Velocidad m/m (km/h)	Coefficiente m/m (km/h)	P-Value
A	Oficial libre	36.5	184	5.0	81.2 (4.87)	81.0 (4.86)	< 2e-16
B	Oficial angosta	57.1	523	9.2	67.2 (4.03)	-14.0 (-0.84)	2.86e-11
C	Oficial invadida	26.5	415	15.7	69.3 (4.16)	-11.8 (-0.71)	7.30e-10
D	Cruce libre	17.3	92	5.3	77.7 (4.66)	-3.5 (-0.21)	0.242
E	Cruce invadido	34.1	629	18.4	62.0 (3.72)	19.0 (-1.14)	< 2e-16
F	Inexistente	46.9	88	1.9	59.2 (3.55)	22.0 (-1.32)	4.97e-10
Evaluación de significancia entre clases							
Clase B vs. Clase C	p = 0.1900						
Clase D vs. E	p = 0.0001						

Fuente: elaboración propia.

en sentido opuesto, esperando un espacio para adelantar al usuario “lento”. Este confinamiento es generado por las jardineras que delimitan la banqueta y la calle, mientras que el confinamiento que es generado por los puestos ambulantes en los sitios clase C se llega a romper en los espacios existentes entre los comercios, permitiéndole a los peatones caminar por el arroyo vehicular. En ambos escenarios, la reducción de velocidad es significativa comparada con los sitios de la clase A, pero no significativa entre ellos ( $p = 0.19$ ).

La siguiente comparación se da entre los cruceros que son los sitios de Clase D y E, intersecciones que tiene delimitado el cruce peatonal, por lo que la diferencia en infraestructura no debería de ser una variable por evaluar. En estos sitios, las diferencias principales son el número de peatones y los vehículos “bloqueando” la trayectoria de los peatones que intentan cruzar, estas diferencias tienen como consecuencia una reducción de velocidad promedio de 15.7 m/m entre clase D y E, diferencia que es estadísticamente significativa ( $p = 0.0001$ ). Además del número de usuarios, en algunos casos, el uso que se le da al espacio llega a jugar un papel importante en el comportamiento de los peatones, así como en la velocidad de estos.

Entre los sitios evaluados, el sitio Centro es considerado principalmente como un espacio de esparcimiento, ya que, aunque el área analizada llega a tener cruce de vehículos debido a la entrada a un estacionamiento subterráneo (figura 3.13a), en la actualidad es destinado como un espacio compartido, en el cual los peatones son los que tienen mayores derechos sobre los vehículos. En el sitio San Martín, se puede apreciar que cuenta con el señalamiento adecuado para proveer de las condiciones adecuadas a los peatones para cruzar. Sin embargo, en la figura 3.12b se aprecia cómo las trayectorias de los peatones se encuentran desfasadas del paso peatonal ocasionadas, principalmente por el número de vehículos detenidos en un área designada para los peatones.

Finalmente, en los sitios con infraestructura inexistente se aprecia claramente el efecto que tiene en los peatones al no contar con una superficie adecuada para transitar, en estos sitios los peatones caminan a velocidades promedio de 59.2 m/m, lo cual es 22.0 m/m menor a los sitios oficiales libres (reducción significativa). En estos sitios se observa que el número de peatones no es la variable que ocasiona la disminución de la velocidad, ya que son los sitios con el menor número de usuarios presentes en las muestras evaluadas (tabla 3.2). Sin embargo, es claro que las condiciones de la infraestructura



generan velocidades de los peatones bajas, en donde la falta de una superficie pavimentada juega un factor importante para generar un bajo confort, acompañado de falta de señalización que delimite el área de paso para los peatones, lo que genera riesgo en la seguridad de estos.

## CONCLUSIONES

La gran diversidad de formas y objetos que se encuentran en las banquetas urbanas de una ciudad como lo es la Zona Metropolitana del Valle de México llega a tener un impacto en el confort y velocidad del caminar de los peatones. Esta diversidad se da por la variedad de actores que participan en su construcción, mantenimiento, falta de regulación y planeación de estas. La heterogeneidad tiene un impacto en los peatones y la forma en que se desplazan por las zonas urbanas. Es por esto por lo que, en este capítulo, se evaluó el efecto que la falta de regulación, intervención del Estado y el uso que se le dan al espacio público tienen en la velocidad de desplazamiento de los peatones.

Con la evaluación de la velocidad media de los peatones se demostró la utilidad que las herramientas de análisis de video por medio de computadoras pueden tener en el estudio del comportamiento de los peatones. Con los resultados obtenidos, se concluye que la falta de intervención y mantenimiento de las banquetas tiene un efecto negativo en la velocidad de los usuarios cuando se comparan con sitios en donde el área de paso peatonal es amplia y respetada. Se observa que la presencia gubernamental proactiva, como en las banquetas oficiales libres y cruceros libres, facilita que los peatones se puedan desplazar a velocidades similares a las que se esperan en países desarrollados, ya sea en donde el número de peatones en la acera es bajo, permitiendo desplazarse a velocidades mayores a 80 m/m como lo es en algunas ciudades de EE. UU., Francia, Nueva Zelanda, etc. (Rastogi *et al.*, 2011). Incluso les permite tener comportamientos similares a los de banquetas congestionadas de la ciudad de Nueva York (Hu, 2016). Sin embargo, ofrecer áreas con infraestructura inexistente mantiene la velocidad de los peatones por debajo de países en desarrollo y de alta población como la India (Rastogi *et al.*, 2011).

Además, se observa un efecto negativo en la velocidad de los peatones de los sitios que no son mantenidos apropiadamente cuando se comparan con

los sitios oficiales libres. Sin embargo, que una banqueta tenga características físicas de “banqueta oficial” y que el Estado se haga presente, no es indicativo de que los peatones tengan un desplazamiento uniforme a lo largo de ellas: se observa que el tener espacio restringido para caminar ocasiona que la velocidad de desplazamiento se reduzca cuando el flujo aumenta. Además, el hecho de que los peatones puedan desplazarse por el arroyo vehicular llega a tener un impacto sobre la movilidad, como los sitios con banquetas angostas y con alto número de peatones, con el riesgo que esto implica cuando no se tienen espacios compartidos.

En cuanto a las intersecciones, vínculo de conexión entre las banquetas, la velocidad de los peatones se ve muy afectada cuando los vehículos invaden el cruce peatonal, obligando a los peatones a rodear al vehículo, llevándolos a evitar a los peatones que vienen en la dirección opuesta o por áreas de paso reducidas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ali, M. & Najafi, F. T. (2013). “A cost effective methodology for pedestrian road crossing for developing countries”. *ASEE Annual Conference and Exposition, Conference Proceedings*.
- Arellana, J., Saltarín, M., Larrañaga, A. M., Alvarez, V. & Henao, C. A. (2020). “Urban walkability considering pedestrians’ perceptions of the built environment: a 10-year review and a case study in a medium-sized city in Latin America”. *Transport Reviews*, 40(2), 183-203.
- Asaithambi, G., Kuttan, M. O. & Chandra, S. (2016). “Pedestrian Road Crossing Behavior Under Mixed Traffic Conditions: A Comparative Study of an Intersection Before and After Implementing Control Measures”. *Transportation in Developing Economies*, 2(2), 1-12.
- Boils, G. (2019). “Diseñar banquetas accesibles para todos”. *Academia XXII*, 10(20), 23.
- El-Basyouny, K. & Sayed, T. (2013). “Safety performance functions using traffic conflicts”. *Safety Science*, 51(1), 160-164.



- Ferenchak, N. N. (2016). "Pedestrian age and gender in relation to crossing behavior at midblock crossings in India". *Journal of Traffic and Transportation Engineering (English Edition)*, 3(4), 345-351.
- Fu, T., Miranda-Moreno, L. & Saunier, N. (2018). "A novel framework to evaluate pedestrian safety at non-signalized locations". *Accident Analysis and Prevention*, 111, 23-33.
- Hamed, M. M. (2001). "Analysis of pedestrians' behavior at pedestrian crossings". *Safety Science*, 38(1), 63-82.
- Hu, W. (2016). "New York's sidewalks are so packed, pedestrians are taking to the streets". *The New York Times*, 30 de junio.
- Mahmud, S. M. S., Ferreira, L., Hoque, M. S. & Tavassoli, A. (2017). "Application of proximal surrogate indicators for safety evaluation: A review of recent developments and research needs". *LATSS Research*, 41(4), 153-163.
- Muraleetharan, T. (2005). "Method To Determine Pedestrian Level-of-Service for Crosswalks At Urban Intersections". *Journal of the Eastern Asia Society for Transportation Studies*, 6, 127-136.
- Muraleetharan, T., Adachi, T., Uchida, K., Hagiwara, T. & Kagaya, S. (2004). "A Study on Evaluation of Pedestrian Level of Service Along Sidewalks and At Crosswalks Using Conjoint Analysis". *Infrastructure Planning Review*, 21, 727-735.
- Nabavi-Niaki, M. S., Saunier, N. & Miranda-Moreno, L. F. (2016). "Analysis of cyclist behaviour at cycling network discontinuities using computer vision". *95th Annual Meeting of The Transportation Research Board*, (enero). *Nuevo Reglamento de Tránsito Ciudad de México 2019*. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Recuperado en <https://semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/RT2019CDMX.pdf>
- Ozbay, K., Yang, H., Bartin, B. & Mudigonda, S. (2008). "Derivation and validation of new simulation-based surrogate safety measure". *Transportation Research Record*, 2083, 105-113.
- Peesapati, L., Hunter, M. & Rodgers, M. (2013). "Evaluation of postencroachment time as surrogate for opposing left-turn crashes". *Transportation Research Record*, 06(2386), 42-51.
- Pérez-López, R. P., Escamilla, J. A. M., Cos, C. A. C., Fabela, L. Y. V., Meaney, T. S., Gama, A. M. & De Los Dolores Sánchez Castañeda, M. (2019).

- “Proposed pedestrian crosswalk safety rating for Mexico City”. *Revista Panamericana de Salud Pública/ Pan American Journal of Public Health*, 43, 1-9.
- Pinna, F. & Murrau, R. (2017). “Isolated and single pedestrians and pedestrian groups on sidewalks”. *Infrastructures*, 2(4).
- Quistberg, D. A., Koepsell, T. D., Boyle, L. N., Miranda, J. J., Johnston, B. D. & Ebel, B. E. (2014). “Pedestrian signalization and the risk of pedestrian-motor vehicle collisions in Lima, Peru”. *Accident Analysis and Prevention*, 70, 273-281.
- Rastogi, R., Thaniarasu, I. & Chandra, S. (2011). “Design Implications of Walking Speed for Pedestrian Facilities”. *Journal of Transportation Engineering*, 137(10), 687-696.
- Sahani, R., Ojha, A. & Bhuyan, P. K. (2017). “Service levels of sidewalks for pedestrians under mixed traffic environment using Genetic Programming clustering”. *KSCCE Journal of Civil Engineering*, 21(7), 2879-2887.
- Saunier, N., Mourji, N. & Agard, B. (2011). “Mining Microscopic Data of Vehicle Conflicts and Collisions to Investigate Collision Factors”. *Transportation Research Record: Journal of the Transportation Research Board*, 2237(1), 41-50.
- Songchitruksa, P. & Tarko, A. P. (2006). “Practical method for estimating frequency of right-angle collisions at traffic signals”. *Transportation Research Record*, (1953), 89-97.
- St-Aubin, P. (2016). *Driver Behavior and Road Safety Analysis Using Computer Vision and Applications In Roundabout Safety*. Canadá: École Polytechnique de Montréal.
- St-Aubin, P., Saunier, N. & Miranda-Moreno, L. (2015). “Large-scale automated proactive road safety analysis using video data”. *Transportation Research Part C: Emerging Technologies*, 58, 363-379.
- Toledo, M. F., Henríquez, M., Calvo, Á., Berdiales, G. & Perén, J. I. (2020). “Relación entre la sombra y la circulación peatonal en la calle Samuel Lewis y Avenida Ricardo Arango”. *SusBCity*, 2(1), 35-40.
- Transoft Solutions. (2020). BriskLUMINA. Recuperado el 17 de junio de 2020 en <https://brisksynergies.com/brisklumina/>
- Transportation Research Board. (2000). *Highway capacity manual. Environmental Protection*. [https://doi.org/10.1061/\(ASCE\)HY.1943.7900.0000746](https://doi.org/10.1061/(ASCE)HY.1943.7900.0000746).
- Villaveces, A., Nieto, L. A., Ortega, D., Ríos, J. F., Medina, J. J., Gutiérrez, M. I. & Rodríguez, D. (2012). “Pedestrians’ perceptions of walkability and

- safety in relation to the built environment in Cali, Colombia, 2009-10". *Injury Prevention*, 18(5), 291-297.
- Wicramasinghe, V. & Dissanayake, S. (2017). "Evaluation of pedestrians' sidewalk behavior in developing countries". *Transportation Research Procedia*, 25, 4068-4078.
- Willis, A., Gjersoe, N., Havard, C., Kerridge, J. & Kukla, R. (2004). "Human movement behavior in urban spaces: Implications for the design and modelling of effective pedestrian environments". *Environment and Planning B: Planning and Design*, 31(6), 805-828.
- Zaki, M., Sayed, T. & Cheung, A. (2013). "Computer Vision Techniques for the Automated Collection of Cyclist Data". *Transportation Research Record: Journal of the Transportation Research Board*, 2387, 10-19.

## **Capítulo 4. La banquetta palimpsesto: huellas materiales y simbólicas de la sucesión de administraciones y usos sociales**

Ana Luisa Diez García

### INTRODUCCIÓN

Existe la idea de que la construcción material de una banquetta se relaciona con procesos de decisión, interacción y comportamientos de un importante número de actores sociales –vecinos, personas físicas, empresas, organizaciones políticas ciudadanas– cada uno con una capacidad de decisión diferenciada sobre su transformación, mantenimiento o uso (Capron, Monnet & Pérez López, 2018: 40), lo que desemboca en una gran heterogeneidad y discontinuidad física, tanto de sus formas materiales como de los usos tolerados en ellas.

Ahora bien, dotar de banquetas a la ciudad no termina con la producción material de esta, sino que continua con los procesos de apropiación que de ella hacen sus usuarios. Por sí misma, una banquetta sola no es nada, es como un texto escrito sin lector; para que exista, al igual que los textos, necesita ser leída, es decir, necesita de peatones, de gente que la utilice, necesita de lo social. En este sentido, a la forma física de la banquetta le corresponde también una forma social, resultado de la diversidad de actividades que desarrollan los diferentes actores sociales (Capron, Monnet & Pérez López, 2018: 35) tales como: consumo de alimentos, venta de productos, descanso, soporte de mobiliario urbano (obsoleto y nuevo), entre otras tantas.

Esta diversidad de usos y funciones se logra a través de adaptaciones creativas de la banqueta, así como de algunos de los objetos que soporta, y que, a lo largo del tiempo aparecen y desaparecen, dejando sobre su superficie algunas huellas, trazos o restos de estos objetos y prácticas, que se manifiestan como una escritura colectiva que puede ser descifrable. La metáfora de escritura indica que la banqueta puede ser interpretada como si fuera un texto, que contiene en su estructura huellas de los procesos históricos —estrategias urbanísticas, decisiones políticas que han dado lugar a su construcción (Margulis, 2002).

Como en los antiguos manuscritos en los que se acumulaba y traslapaba información escrita, las banquetas de la ciudad acumulan y traslapan objetos, prácticas, usos, resultado del tiempo y del uso y de las tecnologías, procesos que se superponen, se contradicen, se resignifican y se reconstruyen haciendo de la banqueta un texto que es interminable de escribir.

Tal es el caso de la banqueta que se presenta en este capítulo, la cual se conforma por una multiplicidad de procesos pasados y actuales. Su morfología es testimonio empírico de múltiples relaciones que han quedado inscriptas y guardadas en su materialidad, por lo que la propuesta aquí es reflexionar sobre la relación que existe entre la producción material de la banqueta y su producción social a través de la lectura espacio-temporal de estos elementos, para ello se plantea utilizar la metáfora de palimpsesto.

## DE LA NOCIÓN DEL PALIMPSESTO

### *El palimpsesto*

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, el palimpsesto es una voz griega compuesta por los vocablos πάλιν (palin: otra vez) y ψάειν (psaein: grabar), que significa “grabado nuevamente”. El palimpsesto se define como un manuscrito antiguo, que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente. Una segunda definición lo considera “tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir”.

El fundamento del palimpsesto es la carencia del material de escritura, su preparación consiste en lavar o raspar la superficie escrita para eliminar la

primera escritura, dejando el soporte apto para una segunda que se superpone a la primera, sin embargo, siempre quedan huellas de la escritura previa. En el palimpsesto coexisten al menos dos tipos de escrituras impresas que pertenecen a diferentes momentos históricos: la *scriptio superior*, es decir, el texto actual, el que se encuentra impreso, el que se hace visible ante los ojos, y la *scriptio inferior*, el segundo (tercer, cuarto, otros...) texto imperceptible, invisible, subyacente de alguna manera al primero (Prosperí, 2016: 216-217). La disposición de la segunda escritura respecto a la primera varía en gran medida de un manuscrito a otro y depende, en última instancia, del criterio aplicado para que el espacio en blanco pueda reaprovecharse al máximo. A veces el pergamino se llega a reutilizar una segunda vez, de modo que un mismo manuscrito puede transmitir tres escrituras y tres textos de diferente cronología (Escobar, 2006).

Un palimpsesto es a veces testigo –mudo, pero explícito– de sus muchos avatares históricos. Su importancia radica en el provecho máximo que se obtiene al reutilizar el material, por lo que, al mantener rasgos de la escritura anterior, la información que conserva ofrece indicios de la historia que subyace en la actualidad; es por ello por lo que su legado ha trascendido el texto escrito.

### *El palimpsesto urbano*

La metáfora del palimpsesto en los estudios de la ciudad ha sido retomada por el urbanismo, la arqueología y la arquitectura. Desde el urbanismo, refiere a la transformación del territorio a través del tiempo, producto tanto de la acción espontánea derivada de los fenómenos de la naturaleza, como de las intervenciones humanas (Corboz, 1983). En la arqueología, se utiliza para establecer la mezcla que puede representar el registro de la actividad humana del pasado que se observa en el presente, representada por los restos materiales que se encuentran mezclados en un mismo espacio, aunque no necesariamente asociados en el tiempo y en la acción. En la arquitectura alude a la capacidad que tienen las ciudades y los edificios para modificarse y volverse a utilizar, manteniendo al mismo tiempo algunos de sus rasgos o características anteriores.

En el palimpsesto urbano, las formas urbanas anteriores, las huellas que han quedado inscriptas en el territorio, son el resultado de demoliciones, re-

construcciones, ampliaciones, reparaciones, destrucciones y construcciones, que se superponen unas a otras, para dar paso a nuevas estructuras que se acomodan a las necesidades actuales, transformando la dinámica urbana; su uso en otros contextos impone sentidos renovados a un viejo significante (Golda-Pongratz, 2019): donde antes había un camino, hoy existe una carretera.

Ahora bien, una obra escrita se caracteriza por contar con el texto compuesto por el autor y se realiza a través de la acción del lector (Prosperí, 2016: 220). En la creación del texto urbano las palabras, la escritura, los signos comunicantes, el texto son las calles, los edificios, el paisaje urbano, elementos que emiten señales que pueden interpretarse, por ejemplo, en símbolos de identidad o prohibiciones. El lector es el usuario.

En este sentido, *textualizar un espacio* significa hacerlo legible, hacerlo capaz de transmitir –imponer– unas determinadas instrucciones sobre cómo usarlo. Urbanizar y arquitecturizar en palabras de Delgado (2011) son dos formas de textualizar el espacio. Urbanizar significa que cumpla ciertas funciones, normativizarlo legalmente, buscando siempre una coherencia con un proyecto urbano de más amplio espectro. Arquitecturizar implica geometrizarlo e instalar a continuación una serie de elementos considerados elocuentes y con cierta pretensión innovadora y creativa –mobiliario de diseño, obras de arte– indiferentes a las utilidades sociales para las que se supone debería estar dispuesto y al entorno mismo en que se impone su actuación.

Visto así, indiscutiblemente la escritura urbana se produce por aquellos que están a cargo de tomar las decisiones acerca de lo que se crea, se conserva, se transforma, se destruye, lo que se restaura, lo que queda en pie. Lo que se puede leer en el texto urbano, entonces, la estructura morfológica sometida al conocimiento *expertise* a símbolos que regulan, ordenan y organizan usos y funciones. En este sentido, *textualizar* una banqueta refiere a dotarla de códigos que se hacen visibles en su forma y estructura, en la existencia de objetos que asignan usos como el mobiliario urbano, los dispositivos de control y vigilancia como las cámaras de seguridad, los reglamentos legales que los regulan, la normatividad que determina la forma y estructura de la banqueta.

Por otro lado, la actividad lectora del texto urbano es llevada a cabo por sus usuarios, quienes, frente a lo construido y controlado por el poder, introducen un arte que no es pasividad (De Certeau, 1996; Prosperí, 2016). A través de la apropiación y la práctica de “otros usos”, los lectores, (re)inter-

pretan, resisten y transforman las funciones y significados de lo construido, para actualizarlo, reconfigurarlo, dotarlo de sentidos nuevos; en palabras de De Certeau (1996) “un mundo diferente (el del lector) se introduce en lugar del autor”.

Vista así, la práctica de lectura del texto urbano es literalmente una nueva producción del espacio para fines propios de los usuarios, lo que resulta en un conjunto de escrituras que avanzan y se cruzan componiendo historias múltiples, que agregan capas nuevas al palimpsesto, para hacerlo más denso, profundo y complejo. Ampliando la metáfora a la banqueta, esta actividad interpretativa se refleja en los usos y funciones alternos que realizan los usuarios en relación con las formas y los objetos que aparecen en ella, y que derivan en otras prácticas como trabajar, descansar, comer, comprar.

#### EL PROCESO PARA INTERPRETAR LA BANQUETA PALIMPESTO DE SAN ANDRÉS TOMATLÁN

Para poder ejemplificar el uso de la metáfora de la banqueta palimpsesto se tomó la decisión de aplicarla en un espacio donde fueran claros los procesos que lo configuran. Si bien es cierto que puede referirse a cualquier tipo de banqueta dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), se eligió una localizada en periferia sur de la Ciudad de México que corresponde al área testigo de San Andrés Tomatlán, alcaldía de Iztapalapa.

La mayoría de los comercios situados sobre la avenida Tláhuac tienen entradas de diferentes niveles, el tamaño de sus portones indica que al interior cuentan con un espacio para guardar automóviles, algunos de estos albergan pequeños negocios dedicados a la venta de dulces, alimentos, ropa, muchos de ellos atendidos por los mismos habitantes de las casas. Estos pequeños negocios coexisten con locales comerciales característicos de las principales avenidas en la ciudad dirigidos al consumo local como son: papelerías, tiendas, farmacias, refaccionarias a los que se accede a través de la banqueta.

La banqueta de estudio en la salida del metro San Andrés Tomatlán se caracteriza por mostrar una continuidad heterogénea de materiales, formas y dimensiones que resultan del proceso de consolidación urbana de la zona. Su superficie contiene huellas de la superposición de objetos que responden



a su producción material previa y reciente, así como de las prácticas individuales y colectivas de los diversos actores que la (re)crean, la (re)usan y se la (re)apropian, por lo que se puede considerar como uno de esos pergaminos que se reutiliza una y otra vez, conservando la esencia de lo que le ha precedido. Se invita al lector a descubrir lo que cuenta.

*La construcción de “la primera banquetta oficial”  
en San Andrés Tomatlán como pergamino*

Materialmente hablando, la construcción física de una banquetta como un palimpsesto, es decir, como soporte de la escritura urbana, se puede realizar a partir de dos procesos que no necesariamente resultan en el orden que se presentan. El primero refiere a la respuesta de un saber popular, emplea herramientas simples incorporadas en etapas anteriores a la actual. Por ejemplo, una banquetta que nace en un asentamiento irregular se fundamenta en la mano de obra de tipo artesanal, con escasa o nula calificación, personalizada y realizada con materiales que se tienen al alcance.

El segundo proceso se refiere a la respuesta surgida del conocimiento especializado en el que se reemplaza la actividad manual por maquinaria que facilite su fabricación total o en diversas fases (excavación o cimentación), para producirlas masivamente, ya sea en su totalidad o por fragmentos. Esta segunda forma es diseñada, planeada y elaborada por los “técnicos de la ciudad”, urbanistas y arquitectos que se orientan por reglas y normas para determinar sus características y funciones. La banquetta de estudio presenta una conjunción de técnicas y procesos que han resultado en la morfología actual, caracterizada por diversas formas, materiales y dimensiones.

Como la gran mayoría de las banquettas de la ciudad, la de San Andrés Tomatlán tiene sus antecedentes a partir de la creación de una vialidad destinada al ordenamiento del tráfico vehicular: la carretera México-Tulyehualco. Algunos de los vecinos originarios recuerdan que su construcción se realizó en la década de los sesenta, cuando la zona estaba fuera del área urbana de la ciudad, por lo que el paisaje que predominaba era todavía rural y se caracterizaba por tener grandes terrenos de siembra. La construcción de esta calzada generó un cambio significativo en la estructura morfológica del pueblo al dividirlo territorialmente en dos partes.

El señor Miguel, de 73 años, quien tiene su casa ubicada sobre la avenida Tláhuac, recuerda que, en aquel entonces, esta era

[...] muy folclórica, como están las carreteras foráneas, no las autopistas, sino las que van libres, así era nuestra carretera... acabando la avenida, si has viajado por algún estado en la carretera, al metro o menos de un metro [de distancia] hay mucha hierba, muchas flores, flores que eran naturales, que eran silvestres, pero muy bonitas... no había banquetas... así estuvimos muchos años, muchos años.

Por su parte, la señora Lidia de 65 años, otra vecina del pueblo, recuerda que la avenida era muy distinta a lo que es en la actualidad “era un camino de terracería, con un solo carril, para dos carros, uno de ida y uno de venida”. Ambos vecinos recuerdan que no había banqueta, que tenían que caminar a la orilla de la avenida, muy “pegado” a las pocas bardas que existían en ese momento. Durante la década de los setenta, la zona comenzó a urbanizarse y las pocas banquetas que se construyeron fueron elaboradas por los habitantes del pueblo como parte de la obra de sus casas.

La primera banqueta “oficial” de la zona, se creó en la década de los ochenta, como resultado de la ampliación de la calzada para convertirse en lo que hoy se conoce como la avenida Tláhuac, su transformación obedeció a las necesidades urbanas de separar el tránsito vehicular del peatonal. De acuerdo con los testimonios de los vecinos, la construcción de la banqueta se realizó de forma intermitente, es decir, a lo largo de la avenida se podía observar un tramo de tres metros de banqueta, seguido de un tramo sin banqueta, para continuar con un tramo con banqueta. Los tramos que quedaban sin banqueta, por lo general, eran montículos de tierra o piedra elevados de diferentes niveles. La señora Lidia explicó que la banqueta no se pudo construir completa debido a lo accidentado del terreno natural, caracterizado por ser muy pedregoso, ya que forma parte del brazo de un cerro, por lo que al ampliar la avenida, los técnicos tuvieron que dinamitar el área, “porque era pura piedra ahí sobre la avenida, y así quedó, como era pura piedra, ahí quedó nada más dejaron esas rampitas de piedra” (Lidia, 65 años, habitante), dice, refiriéndose a los diferentes montículos elevados que en ciertos puntos hicieron de banqueta.

Vale la pena mencionar que para poder desplazarse de manera continua entre la intermitencia de las banquetas y lo irregular de los desniveles, fue necesario que los vecinos construyeran de manera artesanal escalones de concreto que facilitarían el ascenso y descenso de estos últimos.

La figura 4.1 corresponde a un tramo de la avenida Tláhuac en el sentido norte a sur. Si bien no corresponde a la banqueta que se está analizando, es parte de la banqueta de enfrente, por lo que ayuda para tener en cuenta las condiciones naturales del espacio en esos años que comentaban los entrevistados y las características físicas de la primera banqueta oficial que se construyó en la zona. Como se puede observar en la foto, la banqueta es muy estrecha, en algunos tramos cuenta con el ancho necesario para que pueda caminar una persona, además de encontrarse con una importante cantidad de postes que obstruyen el paso.

**Figura 4.1.** La avenida Tláhuac en la década de los ochenta. La imagen corresponde a una parte del pueblo de San Andrés Tomatlán, en sentido norte a sur



**Fuente:** Arq. Himmer Rafael Rodríguez.

Con la ampliación de la avenida, aumentaron los autos y la velocidad de estos, de tal forma que caminar sobre la banqueta de la avenida se volvió complicado

y riesgoso, como recuerda Rodrigo, habitante de 36 años: “[... ] ibas pegado a la barda, entonces salías, bueno, yo que estoy sobre la avenida, salía y me encontraba luego luego la avenida o el flujo de los carros”. Por tal motivo, los vecinos tuvieron que acondicionar la banqueta de acuerdo con sus necesidades. Principalmente elevaron la altura de la guarnición para evitar que los autos, que circulaban a gran velocidad y que por algún motivo perdieran el control, se “subieran” a la banqueta y se estrellaran en las puertas o fachadas de sus viviendas. También construyeron algunos pequeños postes de cemento que a manera de bolardos artesanales fijaron sobre la avenida para separar el flujo vial de la banqueta, o bien, para evitar que los vehículos se estrellaran en la puerta de las viviendas, ya que los accidentes automovilísticos son muy comunes en la zona, principalmente los fines de semana por la noche, cuando el flujo vehicular disminuye y los autos que “agarran velocidad” pierden y se estrellan en las casas.

Tanto los testimonios como la fotografía dan cuenta de la poca o nula importancia que los urbanistas dieron a los peatones en ese momento, ya que privilegiaron el espacio para el tránsito vehicular, dejando de lado la construcción de banquetas continuas, diseñadas y planificadas para facilitar el desplazamiento seguro de las personas. No obstante, para los vecinos esta fue la primera banqueta oficial de la zona de estudio y perduró así hasta que se construyó la Línea 12 del metro.

Ahora bien, la figura 4.2, tomada en 1995, corresponde al tramo de banqueta donde hoy se localiza la estación San Andrés Tomatlán. En ella se puede advertir la morfología que tenía la primera banqueta oficial antes de la construcción del metro, caracterizada por la intermitencia, la diversidad de alturas y la desconexión entre ellas; la continuidad es posible por los escalones que construyeron los vecinos. Se observa a una persona caminando por la banqueta, casi pegada al muro, su cabeza mira hacia el piso, como cuidando donde dar el paso; al parecer, va a descender de la misma para colocarse nuevamente al nivel del segmento inferior de la banqueta.

**Figura 4.2.** Avenida Tláhuac 1995. Segmento de calle donde hoy se localiza la estación de la Línea 12 del metro San Andrés Tomatlán



Fuente: Arq. Himmer Rafael Rodríguez.

A pesar de estas características físicas de la banqueta, algunos vecinos, como Rodrigo, recuerdan que esta era “más transitable... no había tanto flujo de gente... no había mucho comercio, en ella se transitaba para caminar nada más... se podía caminar libremente y no corrías ningún riesgo por lo regular”. Es de llamar la atención que para Rodrigo, al igual que para la mayoría de los vecinos entrevistados, no se percibió molestia por la falta de pavimentación, uniformidad, textura o forma de la banqueta. Solo recordaron lo bueno que era no tener “tantos elementos que les impidieran caminar”, como si el camino en sí mismo no fuera lo suficiente perturbador para llevar a cabo esta acción de manera segura.

Respecto a los elementos distribuidos sobre la banqueta, en la fotografía es posible observar un par de arbustos pequeños y cuatro postes de diferentes materiales, estos últimos actualmente forman parte del mobiliario urbano que se han acumulado a lo largo del tiempo.

Como se puede advertir hasta aquí, la construcción de la primera banqueta oficial de San Andrés Tomatlán como soporte, refiere a la producción de una infraestructura urbana orientada a la separación del tránsito vial y peatonal, con un origen híbrido entre lo formal e informal. En este sentido, la banqueta como pergamino, constituye en sí misma un palimpsesto compuesto por diferentes materiales y formas geométricas, que dan cuenta de las diversas representaciones que se han tenido de la banqueta para la zona. Sobre ella coexisten algunos objetos, restos de objetos o huellas de otros, que se han acumulado con el paso del tiempo, formando un *collage* urbano que como se mostrará más adelante, dará soporte a otros palimpsestos expresados a partir de los diferentes usos y funciones que se le atribuyen a lo largo del tiempo.

La banqueta de estudio en la actualidad mide aproximadamente 300 metros de longitud, formada por diferentes materiales, formas y dimensiones, que encuentran en su diversidad una conexión espacio-temporal que es posible apreciar a simple vista; razón por la cual, para analizar el proceso de producción y la complejidad de su estructura, se decidió dividirla en dos grandes tramos.

El primero corresponde al segmento que va de la calle de Pino hasta la estación del metro; tiene una longitud de 120 metros continuos. Su materialización corresponde a lo que se identificó como “la primera banqueta oficial” de la zona en la década de los ochenta. El segundo tramo inicia en la estación del metro hasta la calle de Próspero García, se caracteriza por representar lo que aquí se ha llamado la segunda banqueta oficial (re)construida en el 2012, como parte de las obras de la línea 12 del metro. En este sentido, a continuación, se describirán, de manera general, las características físicas de cada uno de los tramos, se pondrá énfasis en los objetos que destacan la noción de palimpsesto.

- El primer tramo. La primera banqueta “oficial” en la actualidad

La banqueta que conforma el primer segmento (figura 4.3) se caracteriza por no tener transformaciones significativas desde su construcción, por lo que su superficie está muy deteriorada, con una gran cantidad de agujeros tapados con cemento, que algunos vecinos llamaron “parches”.

Estos parches cuentan como parte de los procesos de intervención formal e informal a los que ha sido sometida la banqueta a través del tiempo. Por ejemplo, la señora Lidia comentó que la banqueta de afuera de su casa, la cual está visiblemente deteriorada (figura 4.4) con múltiples parches, tiene años sin ser rehabilitada, incluso cuando se le buscó para llevar a cabo la entrevista para este trabajo, ella pensó por un momento que se trataba de algún funcionario de la Delegación que se encargaría “finalmente” de la reparación. Una vez aclarado el asunto de nuestra reunión, la señora relató algunas historias de estos parches. Por ejemplo, recordó la ocasión en la que se rompió un tubo de agua y las autoridades que fueron a repararlo no repararon la banqueta:



Dejaron el pedazo [de banqueta] abierto y no lo emparejaron... [Nosotros] lo tuvimos que arreglar para que le echaran cemento porque nunca lo hacen. Como aquí, en la curva de doña Felipa se rompieron dos tomas de agua... Sí, las vinieron a arreglar, pero dejaron ahí agujerado. Arreglaron el agua y todo, pero no nos arreglaron [la banqueta], ahora sí que los de la misma casa tuvieron que hacer lo del cemento y echarle al piso (Lidia, 65 años, habitante).

Su testimonio, lleva a preguntarse por los motivos por los que no se ha realizado la renovación, sustitución o reparación de la banqueta por parte de las autoridades, si existen instancias encargadas de realizar este trabajo y los vecinos conocen el proceso para solicitarlo.

Figura 4.3. Ubicación del primer tramo de la banqueta de San Andrés Tomatlán (calle Pino-estación del metro)



Fuente: Ana Luisa Diez (elaboración propia con base en Google Maps).

De acuerdo con el encargado del área de mantenimiento del Departamento de Infraestructura y Equipamiento Urbano de la hoy alcaldía Iztapalapa, existen dos áreas encargadas de realizar banquetas: el área de Proyectos a la que corresponde realizar obras de mantenimiento mayor, es decir, de rehabilitación, obra nueva o ampliación, como explica el entrevistado: “cuando tenemos que demoler... cuando son una calle, dos o cinco calles, [cuando]

son ambas aceras” (encargado del área de mantenimiento en la alcaldía Izta-palapa). La otra es el área de Mantenimiento, a ellos les corresponde el pro-ceso de realizar, como su nombre lo indica, mantenimiento menor, es decir, reparaciones muy pequeñas, por ejemplo, en los frentes de las casas, como podría ser el caso de la señora Lidia.

A decir del arquitecto, el área de Mantenimiento atiende las solicitudes a través de “petición ciudadana”. Para llevarla a cabo, es necesario recibir la petición en la ventanilla única de la alcaldía, posteriormente, ellos contactan a la ciudadanía y se agenda la intervención, previa supervisión, por parte de los arquitectos del área. Todo esto se realiza en cuestión de pocos días. Sin embargo, el proceso se complica porque existe un alto número de solicitudes, alrededor de 200 o 300 al año distribuidas por todo el territorio de la alcal-día, y si bien, la intervención se realiza a partir de un “dictamen”, este resulta ser un tanto “discrecional”, porque es emitido por los supervisores quienes, finalmente, determinan cuáles son las zonas más dañadas y si es o no proce-dente que se realicen las actividades de mantenimiento

**Figura 4.4.** Segmento de banqueta con “parches” correspondientes al primer tramo



**Fuente:** Ana Luisa Diez.



En consecuencia, la reparación de un bache en una banqueta por parte de las autoridades puede tardarse entre 15 días y un mes, pero también puede no realizarse nunca. Es aquí, cuando los habitantes, cansados de esperar, deciden arreglar por sí mismos su pedazo de banqueta con los materiales que tienen a la mano. En este sentido, el arquitecto entrevistado comentó que, en ocasiones, para realizar estas reparaciones, se les hace llegar a los vecinos el material y ellos cooperan con la mano de obra.

Es necesario mencionar que debido a que la banqueta en concreto se localiza sobre la avenida Tláhuac, se considera como parte de la red vial primaria, por lo que su intervención está a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE); sin embargo, el testimonio anterior ayuda a tener una idea general del proceso institucional para reparar una banqueta, lo que permite comprender por qué muchas veces los vecinos prefieren hacerlo por su cuenta, y así se va transformando, poco a poco, su textura, dimensión y, en ocasiones, hasta su forma.

Volviendo a la descripción de la banqueta de estudio, las dimensiones de este primer segmento son variadas: una primera parte que inicia en la calle de Pino alcanza 1.20 metros de anchura, mientras que pasos más adelante se amplía hasta alcanzar 1.60 metros de ancho, y aunque podría parecer un tamaño acorde para el desplazamiento peatonal, la gran cantidad de elementos que se encuentran distribuidos sobre su superficie lo reducen de manera importante.

Sobre este primer segmento de banqueta se pueden observar entre los elementos formales: 14 postes de diferente material (concreto, aluminio, madera) y para diferentes servicios, por ejemplo, para proveer energía eléctrica, o bien, el servicio telefónico de la zona. También se encontraron cuatro postes alimentadores de luz para el servicio trolebús, y un teléfono público inservible. En cuanto a los dispositivos no formales, sobresalen unos bolar-dos cilíndricos de cemento de aproximadamente 30 cm de altura, manufacturados por los vecinos para evitar que los autos que circulan por la avenida a gran velocidad se impacten en sus casas. La señora Lidia comenta que su marido construyó "...esos 'topes' para que ahí se queden (los carros), si se van a estampar que se estampen ahí en los topes" (Lidia, 65 años, habitante) y no en la puerta de su casa, la que se encuentra "toda chueca" a causa de esos choques.

Los autos estacionados sobre la banqueta, que resultan un grave problema en otros espacios de la ciudad, aquí no suelen encontrarse cotidianamente, ya que al ubicarse en un espacio estrecho, cuyo límite es una avenida de tres carriles, se dificulta la maniobra de estacionarse; cuando lo hacen, ocupan toda la banqueta, bloqueando totalmente el paso para las personas; o bien se colocan entre la avenida y una pequeña parte de esta en la que no se encuentre algún objeto que imposibilite llevar a cabo la acción. En este caso, los peatones tienen un espacio muy reducido entre el auto y la fachada de las viviendas para continuar su desplazamiento, por lo que en ocasiones se bajan para caminar sobre el arroyo vehicular con el riesgo que esto implica.

Una característica particular de este tramo como palimpsesto es que conserva uno de los pasos a desnivel elevados que se originaron por la ampliación de la avenida y que hoy funciona como una extensión de la banqueta (figura 4.5).

**Figura 4.5.** El paso a desnivel elevado



**Fuente:** Ana Luisa Diez.

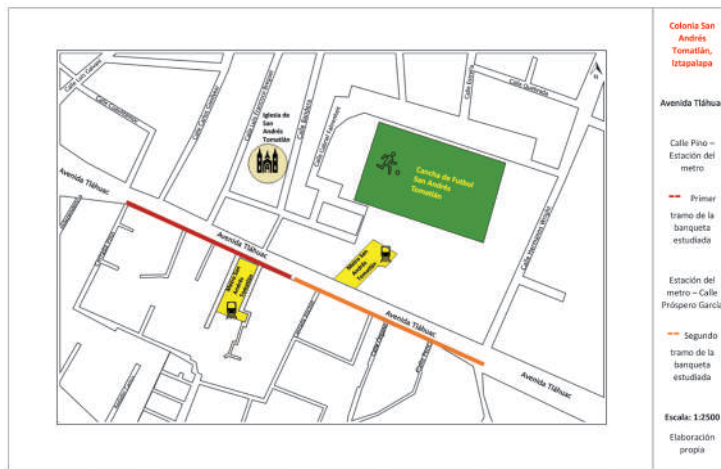
Su presencia a mitad de la calle, determina el movimiento de quienes caminan por la zona, ya que la parte superior del mismo se convierte en una barrera que interrumpe el paso continuo del peatón, por lo que al llegar al punto donde inicia los caminantes deben decidir entre: 1) subir las escaleras, ya sea para continuar con su paso, 2) utilizar el pasillo estrecho que se forma entre la base del puente y la guarnición de la banqueta y que mide apenas un metro de ancho, dejando espacio suficiente para que las personas pasen en fila, una tras de la otra, o caminar sobre la avenida.

Estas características en conjunto hacen de este tramo, la parte más antigua y complicada de la banqueta, ya que sus dimensiones y la densidad de elementos sobre la misma, saturan el poco espacio destinado a los peatones, por lo que es difícil encontrar comercio informal. No obstante, la imagen que proyecta es de desorden y descuido, que contrasta con el segundo tramo, el cual se describe a continuación.

- El segundo tramo. La banqueta *textualizada*

El segundo tramo de banqueta abarca desde la estación de la Línea 12 del metro hasta la calle de Próspero García (figura 4.6).

**Figura 4.6.** Ubicación del segundo tramo de la banqueta de San Andrés Tomatlán (estación del metro-Calle Próspero García)



**Fuente:** Ana Luisa Diez (elaboración propia con base en Google Maps).

Este segmento de banqueta se caracteriza por plasmar la narrativa oficial que alude a los beneficios que tendrá la sociedad con la construcción de obras complementarias a la Línea 12 del metro que inició funciones en el 2012. Vale la pena destacar que en este tramo de banqueta se ubica el hotel Pazos, construido casi a la par de la estación del metro, por lo que las fracciones de banqueta, correspondientes a dichos inmuebles, son los espacios en los que se han concentrado las transformaciones más importantes de la zona de estudio.

Las obras complementarias del metro, relacionadas con la banqueta, son parte de la construcción de vialidades, conforme a un proyecto integrado en la zona de influencia, que comprende estaciones con accesibilidad total a personas con discapacidad, por lo que es necesario que la banqueta se ajuste a la normatividad que determine las características de estas, en función de las nuevas necesidades.

Bajo esta lógica, se realizó la reconstrucción integral de este segmento de banqueta, por lo que se puede considerar como una banqueta reciente, completamente nueva, (re)construida en 2012, que si bien es continua con el tramo descrito en el apartado anterior, la parte correspondiente a este segundo tramo presenta dimensiones cualitativas (físicas y geométricas), ejemplo de los avances normativos en materia de construcción, que contrastan con el primer tramo.

Lo anterior es visualmente perceptible, en el segmento correspondiente a la estación del metro, la más amplia en toda la zona; mide aproximadamente 4.5 m de ancho, terminando la estación se reduce a tres metros (figura 4.5). Estas dimensiones corresponden a lo indicado en los “Lineamientos para el Ordenamiento del Espacio Público”, en donde se manifiesta la necesidad de contar con banquetas que tengan espacio suficiente para localizar, ubicar y distribuir de manera organizada, los componentes que se encuentran en ella: mobiliario urbano, vegetación, instalaciones. Estas franjas se definen como:

1. Franja de circulación peatonal: espacio para el movimiento peatonal libre de cualquier obstáculo. El ancho mínimo es igual a 1.20 m. En banquetas igual o menores a 1.20 m el ancho mínimo será de 0.90 metros.
2. Franja de equipamiento y mobiliario urbano: espacio destinado para colocar el mobiliario, señalización, vegetación y equipamiento.
3. Franja de fachada: espacio para la permanencia momentánea del peatón.

Como se puede observar en la figura 4.7, la banqueta correspondiente a la estación del metro cumple con lo indicado en los lineamientos, contrastando totalmente con el primer tramo, sin embargo, al terminar la estación las dimensiones se reducen a 3 m de ancho y así continua hasta terminar en la calle de Próspero García.

**Figura 4.7.** Esquema de franjas en la banqueta correspondiente a la estación de la Línea 12 San Andrés Tomatlán



Fuente: Ana Luisa Diez.

**Figura 4.8.** Registro de agua potable, localizado en la banqueta de estudio



Fuente: Ana Luisa Diez.



En cuanto a la textura, este segundo tramo se conforma de piezas precoladas de concreto, con algunos “baches” que no han sido “parchados” ni por las autoridades, ni por los vecinos. Lo que sobresale es una gran cantidad de dispositivos planos soterrados bajo la plataforma de la banqueta, relacionados con las distintas redes de servicios básicos para la zona, tales como registros de luz, alcantarillado y drenaje.

Al igual que los parches descritos en el apartado anterior, estos dispositivos planos dan cuenta, entre otras cosas, de los actores que intervienen específicamente en su producción como objetos urbanos y en la textualización de la banqueta. Por ejemplo, la figura 4.8, corresponde a una de las múltiples rejillas que se identificaron en el área de estudio, en ella se observa la palabra “SACMEX”, así como las siglas de “GDF”, el número “2012” y la leyenda “RICASAH DUCTIL”.

Con estos datos se desprende que es una alcantarilla perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), de ahí las siglas del Gobierno del Distrito Federal (GDF); el “2012” refiere a la fecha de su instalación, año en que se inauguró la línea del metro, así que muy posiblemente fue instalada previo al evento<sup>1</sup>. Finalmente, “RICASAH DUCTIL” se refiere a la marca de la rejilla. De acuerdo con su página web<sup>2</sup>, esta marca pertenece a Grupo Mexpol, empresa que “ofrece la fabricación de Red de Coladeras en Alcantarillado, Electricidad, Pozo de Visita, Telecomunicaciones y entrada para Agua Potable”, por lo que se encarga de dotar de registros de red para luz eléctrica, agua potable y alcantarillado a diversos organismos gubernamentales como son la Comisión Federal de Electricidad (CFE), SACMEX y Obras Públicas de la Ciudad de México.

Asimismo, este segundo tramo contiene algunas señales informativas pintadas sobre la banqueta, tales como dos “puntos de reunión”<sup>3</sup>, o bien

---

<sup>1</sup> Vale la pena mencionar que la inauguración de la Línea 12 del metro se realizó el 30 de octubre de 2012, con algunas obras pendientes entre ellas algunos segmentos de banquetas y camellones por ser la última parte del proceso de construcción.

<sup>2</sup> Consultado en: <https://grupomexpol.com/agua-potable-y-otros/>

<sup>3</sup> Los puntos de reunión son señales informativas que deben fijarse en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, su función es transmitir mensajes información, precaución, prohibición, y obligación a la población, conforme a leyes, reglamentos y normatividad aplicables en materia de prevención de riesgos. Específicamente para el caso de los puntos de reunión, indican el lugar donde las personas se pueden encontrar seguras en caso de sis-

aquellas que tienen que ver con indicaciones relacionadas con la seguridad y protección de las vías de comunicación, por ejemplo, las guarniciones o los pasos de cebra, que si bien estas últimas no están sobre la banqueta, están diseñadas y colocadas para regular y canalizar correctamente el tránsito de vehículos y peatones. Al respecto, llama la atención que las guarniciones de la zona en general, se encuentran en mal estado y que solo los segmentos correspondientes a los tramos de la salida del metro y del hotel están pintadas, el resto de las guarniciones no tienen pintura.

Por las dimensiones de la banqueta se entiende que, en este segundo tramo se concentre una gran cantidad de elementos, tanto formales como informales, por lo que a continuación se enlistaran primero los formales y luego los informales, posteriormente se analizarán con un poco más de detalle aquellos que permiten ejemplificar otro tipo de palimpsesto.

En el inventario que se realizó para este trabajo, se registraron sobre la banqueta alrededor de 64 elementos formales: 39 postes de diversos materiales, 10 casetas telefónicas, cinco postes señalizadores, dos paradas de autobuses, un semáforo, un poste con letrero de no estacionarse, ocho jardineras de diferentes dimensiones y formas. Cuatro de estas jardineras son parte del proyecto del metro, por lo que se encuentran distribuidas a lo largo de la acera, en la franja de equipamiento y mobiliario. Son jardineras circulares de hormigón con un metro de diámetro y una altura de 60 cm (figura 4.9). Cada una de ellas contiene un pequeño árbol en su interior. Si bien estas fueron colocadas como parte del mobiliario urbano cuando se construyó la estación del metro, como se explicará más adelante, se han convertido en objetos a los que se les confiere “otros usos”.

---

mo y se fundamentan particularmente en la Norma oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011 (señales y avisos para protección civil-colores, formas y símbolos a utilizar).



**Figura 4.9.** Jardinera afuera de la estación del metro San Andrés Tomatlán



Fuente: Ana Luisa Diez.

Las otras dos jardineras forman parte del mobiliario del hotel Pazos. A diferencia de las colocadas “por el metro”, estas contienen vegetación abundante, su mantenimiento está a cargo de los empleados del hotel. De acuerdo con los vecinos, estas jardineras formaron parte de la estructura de lo que anteriormente era un puente peatonal, su transformación se logró luego de “negociar” con las autoridades la permanencia del mismo para convertirlo en jardinera (figura 4.10).

**Figura 4.10.** A la izquierda, el puente peatonal (1995), a la derecha, las jardineras del hotel Pazos, construida con la base del puente (2018).



Fuente: Arq. Himmer Rafael Rodriguez (1995); Ana Luisa Diez (2018).

Para algunos vecinos, estas jardineras resultan contradictoriamente molestas, porque si bien los arbolitos son necesarios para que la banqueta “se vea mejor” al ser “tan grandes” impide caminar libremente.

Respecto a los elementos informales contenidos en este tramo, se pueden observar alrededor de seis puestos semifijos, un puesto de periódicos y algunos otros objetos de menor tamaño como macetas colocadas en las afueras de las viviendas, “diablitos” para cargar, cajas de diferentes materiales y contenidos. Mención aparte merece el segmento correspondiente al local de la vulcanizadora que distribuye gran parte de su equipo (llantas, herramientas, etc.) sobre la banqueta y parte de la avenida, esto sin contar que, su labor se desarrolla sobre el arroyo vehicular, haciendo de la misma una ampliación del espacio de trabajo.

Ahora bien, la densidad de objetos acumulados con el paso del tiempo en la banqueta es un aspecto que no se puede desentender para considerarla como un palimpsesto, al ser el resultado de la integración de objetos pasados, así como de los adelantos tecnológicos al desarrollo urbano.

Si se regresa la atención a la figura 4.2, que corresponde al segmento donde hoy se localiza la estación del metro, se puede observar que, a mediados de la década de los noventa, solo había cuatro postes de concreto, así como unos pequeños arbustos. En relación con la fotografía del 2018 (figura 4.11), este mismo segmento muestra tres cambios importantes que expresan parte de la evolución de la banqueta: el primero es la ampliación de sus dimensiones; el segundo es el incremento de los postes, anteriormente había cuatro de concreto, ahora se observan siete de diversos materiales; el tercero es la existencia de tres cabinas telefónicas.

**Figura 4.11.** Segmento de calle en el que se puede observar algunos de los objetos que están en la banqueta correspondiente a la salida del metro



**Fuente:** Ana Luisa Diez.

Las cabinas telefónicas son un buen ejemplo de palimpsesto normativo. Consideradas como uno de los mayores consumidores de espacio, son objetos que se encuentran en continua interacción con los peatones. A pesar de que se trata de objetos de dimensiones menores, su disposición aparentemente “desordenada” en el espacio de la banqueta genera una imagen de densificación incomprensible, ya que gran parte de ellas no funcionan.

Por ejemplo, en este segundo tramo, en un espacio de aproximadamente 20 metros de longitud se contaron siete cabinas telefónicas distribuidas de la siguiente manera: tres se localizan justo en la salida de la estación del metro, con una separación de apenas 30 cm entre sí; cuatro metros adelante, rumbo al sur, se encuentra la cuarta; tres metros más adelante, en la misma dirección se encuentran otras dos más y un esqueleto metálico que indica que antes existió un teléfono, estas últimas mantienen una separación de apenas 20 cm distancia entre ellas (figura 4.12).

**Figura 4.12.** Cabinas telefónicas que se encuentran afuera de la estación del metro (2018)



**Fuente:** Ana Luisa Diez.

Según el testimonio de una vecina, estas cabinas se colocaron antes de que se construyera el metro, lo que permite deducir que, al rehacer la banqueta, tuvieron que ser removidas y reinstaladas conforme a la normatividad existente para el caso, por lo que decidimos revisar a detalle la normatividad correspondiente para la disposición de las cabinas en la banqueta, arrojando resultados interesantes en al menos tres aspectos:

1. Encontramos una ambigüedad en la definición de “cabina telefónica”. Si bien es cierto que las cabinas telefónicas son objetos de carácter empresarial, por lo tanto privado, su existencia está condicionada por las normas



que definen y acotan los usos del mobiliario urbano en las ciudades, la definición de cabina telefónica se cataloga a nivel federal como mueble urbano<sup>4</sup>, a nivel Ciudad de México, como mobiliario urbano<sup>5</sup>, y en un ámbito más específico el Reglamento para Servicios de Telefonía Pública, se refiere a “aparato telefónico de uso público en las vías públicas”<sup>6</sup>.

2. Respecto a la disposición de las cabinas en el espacio de la banqueta, esta se hace siempre en relación con otros objetos y nuevamente se encuentran distintos parámetros para su colocación. La legislación federal indica que debe existir una distancia de entre 150 y 300 metros de separación entre los distintos muebles urbanos, la local señala que la distancia es de 200 metros, pero al mismo tiempo, se excluye a las cabinas telefónicas de esta regulación, aunque no explica por qué.
3. Finalmente, el Reglamento para Servicios de Telefonía Pública, no especifica si los aparatos de uso público instalados en las vías públicas incluyen aquellos que se localizan en cabinas; lo que sí deja claro es que los criterios para su ubicación son definidos libremente por los operadores del servicio, los cuales también tendrán que encargarse de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades o particulares para tramitar autorizaciones, permisos o convenios necesarios para su instalación. Vale la pena señalar que en el mismo artículo se especifica que para el caso de que la instalación se realice en vías públicas, deberá además cumplir con “las disposiciones en materia de desarrollo urbano y equilibrio ecológico y protección al ambiente” que se determine al respecto<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Catálogo de Mobiliario Urbano emitido por SEDESOL, las cabinas telefónicas, se definen como “muebles urbanos”; apartado 9.5.2.3

<sup>5</sup> Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal (2011) en sus artículos: 79, fracción II; 9º, fracción IV; 100 y 101.

<sup>6</sup> El Reglamento de Servicios de Telefonía Pública (1996) tiene como propósito regular el establecimiento, operación, y explotación de empresas comercializadoras de telefonía pública, así como la prestación del servicio que se realiza a través de aparatos telefónicos de uso público; su artículo 10, indica que los criterios para la ubicación de estos serán definidos libremente por los operadores del servicio. Vale la pena señalar que también se especifica que en caso de que la instalación se realice en vías públicas, como la avenida Tláhuac, deberán además cumplir con las disposiciones que se determinen en materia de desarrollo urbano y equilibrio ecológico y protección al ambiente.

<sup>7</sup> Aunado a esto, cuando instalan cabinas telefónicas se debe considerar toda la legislación que regula la operación de las mismas, atribuciones que recaen en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien es la encargada de emitir el permiso para establecer, operar y explotar la telefonía pública. El Reglamento de Telecomunicaciones (2001), es otro instrumento que también regula la

Como se puede observar, la ambigüedad de la normatividad y la sobre regulación respecto a la ubicación y retiro de las cabinas telefónicas genera una visión contradictoria de orden y caos. Orden intrínseco a la banqueta, al tratarse de objetos de contornos determinables y, por lo tanto, con límites claros y reglas en apariencia precisas; caos al dejar espacios abiertos a la confusión para los responsables que se deciden sobre su distribución y remoción en el espacio.

Lo anterior se refuerza con lo expresado por el director general de Ingeniería de Tránsito en la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México, encargado, entre otras cosas, de retirar elementos que representan un obstáculo en la banqueta, quien señala dos grandes problemas para llevar a buen término el emplazamiento de estos obstáculos. El primero tiene que ver con esta sobrerregulación que existe para gestionar el retiro de cada una de las muchas cosas que existen sobre la banqueta que, a decir del entrevistado, tienen que estar “lidiando con una normatividad un tanto general que da pie para que ciertos aspectos queden al libre albedrío”, como se mostró líneas arriba con la normatividad relacionada a la disposición de las cabinas telefónicas sobre la banqueta. La segunda refiere a la falta de sanciones por incumplimiento de la normatividad, ya que según el entrevistado “al no existir estas, no pasa nada”, lo que explica por qué no existe voluntad por parte de los responsables —empresarios, particulares, gobiernos— para retirar estos objetos de la banqueta, y por qué se van quedando, deteriorándose, y acumulándose en un sinsentido aparentemente caótico y desordenado.

Lo anterior podría explicar por qué, cuando se realizó la (re)construcción del tramo de banqueta correspondiente al segmento del metro, se efectuó sobre lo que ya existía, conservando algunos de los objetos formales e informales que estaban instalados previamente en el espacio, pero también con sus propios argumentos y discursos normativos, que más que remplazarse o actualizarse, se van sumando a los ya existentes en un proceso de conjunción

---

instalación, establecimiento, mantenimiento, operación y explotación de redes de telecomunicación que constituyan vías generales de comunicación y los servicios que en ella se prestan, así como sus servicios, auxiliares y conexos y esto sin contar la regulación que interviene en otros temas vinculados con las mismas casetas tales como los relacionados con la recaudación fiscal por concepto de aprovechamiento por la utilización de bienes de uso, señalados en el artículo 307 del Código Fiscal del Distrito Federal en su versión de 2013.

que ha posibilitado su (re)interpretación y, por lo tanto, su comportamiento en el espacio.

El ejemplo de disposición de las cabinas telefónicas en la banqueta ilustra la complejidad de relaciones que coexisten en su espacio. Aunque este apartado se limitó solo a mencionar aquellas que tienen que ver con textualizar la banqueta, es decir, con las que las regulan y ordenan, se concluye que cada uno de estos objetos operan conjuntamente dos formas de palimpsesto: uno es el convencional, aquel que tiene que ver con una lectura vertical articulada por la sobreposición de objetos en el espacio, y el otro es un palimpsesto horizontal, expresado en la lectura de la ciudad por los usuarios, que al interpretarla, (re)escriben y desdibujan una amalgama de competencias fundamentadas en ordenamientos híbridos ambiguos y específicos. En este sentido, el siguiente apartado abordará de manera más amplia el proceso de lectura que hacen los usuarios de la banqueta de San Andrés, y refiere a los ajustes realizadas no solo por los peatones, sino por los “otros usuarios”.

## LOS LECTORES

Si bien en el apartado anterior se explicó la configuración de la banqueta como pergamino y su textualización a partir de las decisiones técnicas que inciden en su forma y funcionamiento, en este apartado se desarrolla la posibilidad de interpretar el sentido que los “lectores”, es decir, que los usuarios de la banqueta expresan de esa “imposición” ideológica y científica elaborada con la esperanza de que los usuarios se sometan pasivamente a las reglas de la coherencia (Lefebvre, 1974: 100).

La realidad muestra que el texto urbano escrito en la banqueta se (re)interpreta, se decodifica y se significa de diferentes formas no solo por los peatones, sino por los múltiples grupos de usuarios, que la imaginan, la perciben y la utilizan cotidianamente con “otros usos”.

A partir de esta idea, este apartado va a indagar cuáles son y qué implican algunas de las diferentes prácticas que se realizan en la banqueta. Vale la pena mencionar que más que contar las razones por las cuales se realizan las prácticas “otras” en la banqueta de estudio, interesa destacar las maneras de emplear los recursos utilizados: materialidades preexistentes, objetos que se



han acumulado a lo largo del tiempo, los cuales se reutilizan, reconstruyen o ensamblan, y que en conjunto componen una historia múltiple de alteraciones que (re)escriben un texto vivo y legible sobre la banqueta planificada.

Para ello se propone dejar de considerarla como una producción material, es decir, como un espacio geométrico definido por el urbanismo, para considerarla como una producción social, en la que los múltiples objetos que soporta pasan de ocupar un cierto orden en el espacio a operar como dispositivos de relaciones y significados “otros” a partir de su interacción con los usuarios.

*Interpretando la banqueta de San Andrés. El uso y el consumo itinerante como práctica palimpséstica*

La banqueta de San Andrés Tomatlán, al igual que la mayoría de las banquetas en la ciudad, forma parte de un entramado arquitectónico no oficial en el que la instalación de puestos se presenta como el máximo símbolo de apropiación del espacio en la banqueta. El análisis de las formas que adoptan estos servicios se fundamenta en el trabajo de Monnet, Giglia & Capron (2007) en el que establecen una tipología de las actividades del ambulante orientados al servicio de la movilidad y que para este trabajo resulta adecuada, ya que se relaciona con las diferentes formas que tienen estos puestos de usar el espacio de la banqueta.

En este sentido, la banqueta de San Andrés Tomatlán, al estar localizada sobre la avenida Tláhuac, se encuentra dentro de los que los autores definen como “espacios de interconexión de infraestructura de transporte”, por ser donde coinciden los diferentes medios de transporte –trolebuses, metro, microbuses y autobuses– y los peatones.

La estación del metro se convierte en un importante “espacio de concentración, interrupción e intersección de diferentes flujos de personas, vehículos y mercancías” (Monnet *et al.*, 2007). Por lo que es el punto donde varios de estos puestos toman prestado temporalmente el espacio de la banqueta correspondiente a la salida de la estación de forma creativa transforman su función por un momento. A partir de su montaje, se pueden leer los itinerarios de los usuarios de la banqueta, ya que la mayoría de los productos que ofrecen son “de oportunidad”, es decir, aquellos que difieren según la hora del día (Monnet *et al.*, 2007).

En este sentido, podemos observar que entre las 6 y 10 de la mañana, es posible encontrar en las afueras de la estación del metro una “grada”, se trata de una mesa con un toldo, y en ocasiones una sombrilla (Monnet *et al.*, 2007). En esta grada se ofrecen gelatinas a las personas que se dirigen a su trabajo, a la escuela, o a la lechería que se encuentra en la acera de enfrente. La señora que atiende la grada se coloca a la altura de una de las jardineras circulares que fueron colocadas con la construcción del metro, (re)utilizando esta misma como asiento y como base para colocar bolsas y algunos elementos necesarios para el traslado y armado de la grada. Esta se compone por una mesa portátil de aproximadamente 1 m de largo por 50 cm de ancho, en el que se exhibe la mercancía ofrecida, esta a su vez se anuncia por un cartel hecho a mano que cuelga de la parte posterior de la mesa.

En el otro extremo en las afueras de la estación del metro, es común encontrar al señor de los tamales que, con la ayuda de un carrito de supermercado carga y transporta su mercancía al mismo tiempo que ingeniosamente atiende a los compradores, preparando y sirviendo los alimentos que le solicitan desde el mismo carrito, el cual estaciona temporalmente utilizando un segmento de la banqueta, casi a la salida del metro, que le permite hacerse visible para las personas que circulan por el lugar, sin interrumpir el paso del resto de los peatones que, en su mayoría a esa hora de la mañana, ingresan al metro.

Ambos puestos permanecen hasta las 10 de la mañana, hora en la que comienzan a desmontar, guardar y limpiar la zona, cuidando de no dejar basura ni rastro de su presencia en el lugar, para dar paso a otros puestos casi de las mismas características, que aparecen y desaparecen a determinadas horas del día y parte de la noche.

Los peatones que se observan a esa hora de la mañana, trabajadores, estudiantes y algunas mujeres adultas, caminan por el lugar, manteniendo un paso constante en los tramos donde las dimensiones de la banqueta lo permiten, y que para esa hora se encuentra casi libre de obstáculos. Se distinguen entre sí por las bolsas que cargan: los estudiantes con mochilas al hombro o a la espalda, los trabajadores con mochilas de menores dimensiones que la de los estudiantes o, en su defecto, bolsas de mano de tamaño mediano y las señoras que asisten a la lechería, lo hacen con bolsas de mandado o botes de plástico.

Durante el resto del día, el tramo de banqueta correspondiente a la estación del metro se convierte en una discreta pasarela sobre la que desfilan secuencialmente diversos puestos portátiles con ofertas “oportunistas” (tacos de canasta, nieves, venta de fruta de temporada, frituras, y más) que, como los descritos anteriormente se colocan por unas horas, apareciendo y desapareciendo, modificando de forma efímera el uso y función de la banqueta.

En otros puntos de la banqueta, principalmente los de mayor dimensión, es posible observar otras gradas oportunistas, un poco más complejas que el puesto de gelatinas. Tal es el caso la grada que ofrece pan toda la semana, por las mañanas y las tardes. Como se puede observar en la figura 4.10, se trata de una simple estructura tubular muy básica de cuatro niveles, protegida por plástico transparente que a su vez hace de vitrina para la exhibición del pan del día. Sobre la banqueta se colocan elementos como tinas, bolsas, pinzas, y demás instrumentos necesarios para poder “despachar” el pan a los peatones que pasan por el lugar, los cuales detienen su andar por un momento para comprar. Aunque el servicio solo se ofrece por la mañana y la tarde noche, la estructura artesanal del puesto se mantiene instalada todo el tiempo.

Estos puestos diferentes tanto en tamaño como en forma tienen en común que para su instalación (re)utilizan de manera particular, elementos que sobre la banqueta se han acumulado al paso de tiempo, apropiándose visible e informalmente de parte del mobiliario urbano como las jardineras colocadas afuera del metro o los postes.

Por otro lado, los fines de semana la banqueta se transforma debido al número y variedad de actividades usos y movibilidades que en ella se desarrollan. Sobresale, tanto en cantidad como en tamaño y variedad, los puestos de comida que invitan al consumo local. Ya sea de pie o bien improvisando con lo que se tenga a la mano, los usuarios de estos puestos (re)inventan nuevas utilidades para el mobiliario urbano, por ejemplo, al (re)utilizar las casetas de teléfono como apoyo para colocar los platos o refrescos de quienes consumen en alguno de los pequeños puestos que no tienen bancos o mesas para sus comensales.

Entre los puestos más antiguos y grandes del lugar destacan los que ofrecen carnitas y barbacoa, los fines de semana por la mañana. Debido a su tamaño, su montaje transforma visualmente el paisaje y los usos de un segmento de la banqueta durante su permanencia en el espacio, al reutilizar y adaptar

algunos de los elementos del mobiliario urbano que sobre ella existen. Por ejemplo, el puesto de barbacoa (figura 4.13) instala una lona que, a manera de techo provisional, permite hacer sombra, tanto para las personas que venden como para los que compran y consumen los alimentos sobre la banqueta, para colocarla es necesario sujetarla de unos cordones que se atan a los postes de luz, al toldo de una vinatería y a la parte superior de la cortina que forma parte de fachada del local que se encuentra enfrente del puesto de barbacoa, por lo que se deduce que necesariamente se ha realizado alguna especie de acuerdo con los encargados de los locales de los que se aprovecha el puesto para su instalación.

**Figura 4.13.** Los puestos de pan y carnitas



**Fuente:** Ana Luisa Diez.

Abajo de la banqueta, sobre la avenida, el dueño del puesto de barbacoa coloca cubetas con agua, cazos y tanques que contienen diferentes líquidos necesarios para la limpieza de los trastes. Esta acción se reparte entre dos personas que se encargan de realizarla sobre la avenida en un espacio que ha sido separado previamente con un par de tubos que delimitan el paso de los vehículos (al

mismo tiempo que sostiene otros dos extremos más de la lona), lo que genera una percepción de continuidad de la banqueta hacia la avenida, produciendo otras relaciones y nuevas lecturas de ese espacio, que van más allá de solo la circulación de los vehículos motorizados. Las personas que atienden el puesto se colocan entre la guarnición de la banqueta y la mesa colocada a unos centímetros de esta, donde se exhibe parte de los alimentos necesarios para la venta de tacos como salsas, verdura picada y otros artículos como palillos y servilletas. Los comensales y compradores que piden el producto “para llevar” se colocan de pie sobre la banqueta, en el espacio que queda libre entre las fachadas y el puesto, cuidando de mantener una distancia suficiente para que puedan circular al menos dos personas juntas, mostrando una especie de coordinación espontánea entre la distribución del espacio, los peatones y los “otros usuarios” de la banqueta.

Estos “otros usuarios” de la banqueta, los comensales, desarrollan un uso programado de la misma en el que destacan permanencias cortas que ocurren a manera de rituales. Por ejemplo, los clientes que deciden disfrutar de los alimentos en el puesto ocupan los bancos y la mesa instalada sobre la banqueta de forma estratégica para que los que atienden puedan servir sin necesidad de hacer grandes movimientos. Cuando los alimentos se solicitan para llevar es común que asistan una o dos personas como máximo a comprar, mientras les entregan su pedido, esperan algunos minutos de pie. Si es para consumir en el lugar, los comensales acuden en grupo mayores de dos personas, se sientan en los bancos dispuestos sobre la banqueta, y esto permite que la permanencia en el puesto sea más larga.

A partir de la unión entre puestos y vecinos, la banqueta se convierte en un actor híbrido conectado a otros actores híbridos, que se constituye por puestos, mobiliario, personas, casas, donde se atan las lonas que hacen la sombra de los puestos y el sistema de cableado eléctrico urbano, que desembocan en encuentros, intercambios, apropiaciones y reapropiaciones espaciales, individuales y colectivas, formales e informales entre conocidos y desconocidos. De esta forma, los usuarios “otros” de la banqueta, la reinterpretan dotándola de nuevos sentidos, al mismo tiempo que la (re)producen, conformando así, microscópicos usos de la banqueta que aparecen y desaparecen, siguiendo una lógica de negociación de relaciones que resignifican y reescriben el texto urbano llamado *banqueta*.



Además de comer, una segunda actividad que se repite sobre la banqueta de estudio es la de “tomar asiento”. Esta acción en particular llama la atención porque además de realizarse de manera cotidiana, los usuarios aprovechan su morfología (re)significando algunos de los elementos del mobiliario urbano dispuesto sobre ella.

*Leyendo la banqueta de San Andrés. De piedra ha de ser la banca*

En párrafos anteriores se han descrito las irregularidades morfológicas que presenta la banqueta de estudio; por tal motivo, en este apartado se analiza el uso que se le da a ese tipo de irregularidades. Tal es el caso del paso a desnivel elevado que, como se explicó líneas arriba, hace la función de una banqueta elevada que fue parte de lo que se llamó en este trabajo “la primera banqueta oficial” de la zona.

Se trata de un desnivel de aproximadamente metro y medio a lo alto de la banqueta hacia su plataforma. Entre el muro que lo sostiene y las fachadas de las viviendas se forma un pasadizo de un metro de ancho por el que circulan las personas que acuden a los negocios ahí instalados o que ingresan o salen de sus viviendas (figura 4.14).

**Figura 4.14.** Personas sentadas en la barda del paso a desnivel elevado (2018)



Fuente: Ana Luisa Diez.

A ciertas horas del día, este desnivel se convierte en punto de reunión de los vecinos, quienes, aprovechando la morfología de esta irregularidad física, se aposentan distribuyéndose entre los desniveles de los negocios que se encuentran en ese espacio, que a manera de escalón están casi a nivel del suelo y sobre la barda del puente. Quienes se sientan ahí, generalmente lo hacen con las rodillas dobladas debido al tamaño del escalón. Como la parte elevada del borde del muro de este puente, tiene una forma rectangular que permite ser usada como asiento, los usuarios se sientan sobre el borde del muro, manteniendo una postura corporal parecida a la de estar ocupando una silla alta, sin respaldo, en la que los pies cuelgan a una altura superior al nivel del suelo con las piernas dobladas y de espaldas a la avenida. Esta disposición cubre las acciones de las personas que se encuentran visibles, pero, al mismo tiempo, casi ocultas en la medida de lo posible de los peatones y automovilistas que circulan en la parte inferior de la banqueta. Por sus características, este pasadizo permite una especie de “intimidad” que favorece su ocupación para realizar actividades consideradas por los vecinos como transgresoras como beber cerveza y pasar el rato, acciones que realiza principalmente jóvenes, en su mayoría varones, los viernes y sábados por la noche.

Un segundo lugar donde los usuarios toman asiento es el correspondiente a las escaleras del metro. A diferencia del puente de piedra, aquí es común encontrar personas, generalmente solas que se distribuyen a lo largo y ancho de los cinco escalones que conforman la escalinata de la estación, estos tienen una altura de 20 cm aproximadamente y un ancho de 5 m, divididos a la mitad por un pasamanos doble de aluminio. La estructura física de la estación proyecta una sombra constante sobre la banqueta que se utiliza como protección de los efectos del clima, por ejemplo, del sol o la lluvia, por lo que es común observar a personas en su mayoría adultas, que esperan a otras que llegan por la estación del metro. La espera aquí es de unos minutos en los que las personas que se sientan lo hacen ocupando dos o tres escalones con las piernas encogidas y de frente a la avenida, la mayoría de ellas quedan separadas entre sí, algunas otras personas esperan de pie. Los encuentros que aquí ocurren son breves y más superficiales, en consecuencia, no llegan a constituir reuniones de grupos o apropiaciones colectivas ligadas al lado subversivo/clandestino de la vida social, como ocurre en ocasiones sobre el puente de piedra.



Finalmente, se observa una tercera actividad que, por su naturaleza, llama poderosamente la atención para este trabajo, estas son las “permanencias”. Permanecer, estar en la banqueta, refiere a ocupar el espacio dispuesto desde el urbanismo para el desplazamiento peatonal. Las permanencias en este espacio son acciones subsidiarias de otra acción principal: la del comercio, ya sea formal o informal, por lo que se realizan principalmente, alrededor de los puntos de venta de las diversas tiendas donde se congregan por corto tiempo, pequeños grupos de personas, en su mayoría compradores de los diferentes locales que se encuentran a lo largo de la avenida.

### *La banqueta de San Andrés Tomatlán y las permanencias*

La pollería y la tortillería son por demás los lugares donde, particularmente las mujeres, se reúnen por las mañanas y el medio día para hacer la compra de los alimentos. Estas “usuarias otras” se detienen para hacer una fila aleadaña a las fachadas de los negocios o viviendas; en algunos momentos se juntan dos personas y se colocan hacia lo ancho de la banqueta para saludar y/o conversar con otros peatones que pasan cerca de ellas; esto convierte a ciertos locales comerciales en referentes espaciales donde detenerse. De esta manera, la banqueta correspondiente a esos locales se expresa como una forma de ampliación, ocupación y apropiación de estos, que a su vez permiten una organización alterna dinámica, relacional, efímera y flexible, a la vez que organiza alternadamente el flujo entre las personas.

Un segundo tipo de permanencia protagonizada por los “usuarios otros” observada en la zona de estudio tiene que ver con lo que Jane Jacobs (1961) llamó “contacto público”, es decir, contactos la mayoría de ellos fortuitos a nivel local y que refieren a la forma en que la gente utiliza las aceras en la vida cotidiana. Estos contactos públicos se pueden observar a lo largo del día y en ciertas horas de la noche, principalmente en los segmentos más amplios de la banqueta, donde se dispone de un mayor espacio para que algunos vecinos se reúnan en pequeños grupos para saludarse, charlar o pasar el rato informalmente por un corto de tiempo.

Como resultado de esta investigación, podemos afirmar que las banquetas más allá de ser un objeto técnico concreto para la ciudad, son dispositivos híbridos de producción continua, de diferente procedencia y antigüedad, que conjuntan distintas narrativas; lo que permite asimilarla como un palimpsesto, es decir, como soporte material con una naturaleza doble: transformarse y ser reutilizada, y conservar restos de una escritura anterior, al mismo tiempo que expone los nuevos textos plasmados en su superficie.

Trasladar la metáfora de palimpsesto a la banqueta implica profundizar en la experiencia de la banqueta en un sentido más amplio que el otorgado en el ámbito urbano, es expandirla para comprender su dispersión y su constante mutabilidad a través de los elementos y las prácticas que la conforman. Significa tejer imágenes a través del tiempo y a la vez usar el lenguaje para contar las historias contenidas en la banqueta, que con el paso del tiempo se reciclan, se borran, y que a manera de símbolos caligráficos van formando una escritura en la que se sobreponen diversas capas que registran las prácticas que ya han desaparecido o que aún se encuentran presentes, para dar paso a otras nuevas, creando a partir de sus huellas, sus marcas, y sus registros, el palimpsesto urbano.

Implica entenderla como el soporte donde convergen distintos planos comunicacionales para conformar un relato complejo a partir de los discursos que narran los diversos grupos que interactúan sobre él con sus ideas, propuestas, conflictos. Apela a la aceptación de las interdependencias entre: 1) la historia de un lugar como parte de la creación del soporte, 2) la relación entre los textos, es decir, las lecturas que conviven en un soporte único (pasadas y actuales) y, 3) la vigencia del texto, es decir, considerar que la producción de palimpsesto no es algo que pertenece al pasado, sino que se crea y recrea constantemente, por lo tanto, es siempre contemporáneo.

En este sentido, la metáfora de palimpsesto aplicada a la banqueta expresa la relación entre: la construcción histórica del soporte único, es decir, su producción material, la relación entre los textos (pasados y actuales) que conviven en el soporte único y, la dinámica de los procesos, esto es su producción social.

### 1. *La construcción material del soporte*

La banqueta como pergamino además de tener un origen diverso y heterogéneo, contiene una dimensión histórica acumulativa y conflictiva, en el sentido de (re)construirse sobre lo preexistente. Algunas de ellas como la de San Andrés Tomatlán, son herederas del pasado reciente o remoto, en contextos diferentes, y, por lo tanto, diseñadas para servir propósitos diferentes a los que hoy se espera que satisfagan. Las banquetas como pergaminos cambian por las acciones que en ella se desarrollan; se reutilizan y transforman su morfología, se expanden y sus límites se difuminan. Las banquetas como pergaminos son obras, procesos incompletos y, por tanto, en constante transformación y material y en consecuencia social.

El análisis de la producción material de la banqueta de San Andrés mostró que, como soporte, conserva huella de diferentes etapas de construcción, un *collage* de materiales de diferentes etapas de construcción, que soporta otros palimpsestos resultado de los usos y actividades yuxtapuestos o sucesivos.

### 2. *La relación de los textos*

Las banquetas como escritura palimpsesto engloban textos múltiples, son el lugar donde conviven distintos planos comunicacionales –institucionales, normativos, económicos, culturales, sociales– que conforman la complejidad del relato. La intertextualidad se crea a partir de los discursos que narran los diversos grupos que interactúan en la banqueta con sus ideas, propuestas, conflictos, los cuales se enlazan con otro cuerpo de ideas, imágenes, proyectos, que la interpretan, la modifican, la vuelven escribir, la reproducen.

La construcción de la segunda banqueta oficial en San Andrés Tomatlán se mostró como un evidente ejemplo de relación entre escrituras: la construcción de la banqueta actual específicamente en el segundo tramo correspondiente al reconstruido con la Línea 12 del metro, responde a un proyecto integral de desarrollo urbano: tomó a modo una hoja en blanco, una página que ya contenía una escritura previa, la “primer banqueta oficial” construida en la década de los ochenta para “crear” una nueva. La preparación del palimpsesto consistió en tratar de borrar todo lo que se tenía acumulado, lo inactual, lo inapropiado en el contexto en el que se creó la construcción del

metro para realizar la redacción definitiva de la banqueta actual. En realidad, esta coexiste con lo que no se pudo borrar, por ejemplo, las cabinas telefónicas o algunos postes, ofreciendo una lectura doble en la que los restos de la banqueta anterior son parte latente de la lectura actual.

En este sentido, el ejemplo de la banqueta de San Andrés mostró que en su superficie operan en conjunto dos formas espaciales de palimpsesto: el primero es el convencional, que tiene que ver con la sobre posición vertical, con los reglamentos, leyes, normatividades. Y la segunda refiere a un palimpsesto horizontal, establecido por la lectura que hacen de la ciudad sus usuarios, lectura sucesiva de pedazos yuxtapuestos, interpretación y (re)significación de estos.

Las jardineras del hotel se presentan en definitiva como un verdadero texto en el que se muestra que el palimpsesto no es algo que pertenece al pasado, sino algo que continúa siendo plenamente actual. De manera más compleja, el caso de las cabinas telefónicas ubicadas en la banqueta de estudio, expresan la interpelación de unos textos con otros, de la dependencia mutua, por ejemplo, que tiene con otros objetos, actores e ideas, normas. En este sentido, la banqueta de San Andrés, si bien se percibe como un entramado textual en apariencia desordenada y caótica, su observación a detalle demostró que en ella subyace una organización y ordenación híbrida, es decir, que los objetos y las prácticas están organizadas y ordenadas formal o convencionalmente, y esta sobrerregulación deviene en esa apariencia de caos.

### 3. *La lectura*

Como lectura palimpsesto, las banquetas son objetos que permiten articular la relación entre el texto actual (*scripto superior*) con otros textos previos (*scripto inferior*) a manera de vasos comunicantes, para entablar un diálogo que puede ser más o menos equilibrado. En la lectura de la banqueta, la interpretación del *scripto superior* se realiza en el marco de lo visible, de los componentes materiales que contiene hoy, lo nuevo con lo viejo; se va configurando en el devenir del tiempo, con el accionar cotidiano de los usuarios para quienes estos objetos acumulados, nuevos y anteriores, implican oportunidades para nuevos procesos; las prácticas cotidianas activan, actualizan o modifican la forma de comprender y de usar la banqueta, la (re)organizan.

El proceso de lectura de la banqueta por parte de sus usuarios desencadena una transformación más amplia: remite no solo a la pasiva interrelación entre los textos saturados de mensajes, códigos, significados, sino que alude al sentido que los usuarios le imprimen a esos mensaje; en consecuencia, la banqueta establece una relación en dos sentidos: de la banqueta a los usuarios, y de los usuarios a la banqueta; del tal suerte, que se podría proponer la imagen de la escritura como palimpsesto (re)escrito a varias manos.

Finalmente, el modelo de palimpsesto aplicado a la banqueta reconoce las funciones reales y tangibles que estas tienen y, por consiguiente, los usos cotidianos que de ellas hacen las personas. Retomando a Jane Jacobs, las banquetas sirven para muchas cosas aparte de para transportar peatones y la noción de palimpsesto en la banqueta establece vías de comunicación, entre estos usos cotidianos, las formas materiales, los contextos históricos, los procesos técnico-administrativos, los diversos actores y sus múltiples intereses colectivos e individuales.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capron, G., Monnet, J. & Pérez López, R. (2018). “El papel de la banqueta (acera) en la infraestructura peatonal: el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México”. *Ciudades*, 119, 33-40.
- Corbóz, A. (2004 [1983]). “El territorio como palimpsesto” en Martín Ramos, A., *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Ediciones UPC, 25-34.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Delgado, M. (2004). “De la ciudad concebida a la ciudad practicada”. *Archi-pielago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 62, 7-12.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Diccionario de la Lengua Española* (2021). “Palimpsesto”.
- Docio, F. (1990). “Intertextualidad genética y lectura palimpséstica”. *Castilla: Estudios de literatura*, (15), 169-182.
- Escobar, Á. (coord.) (2006). *El palimpsesto grecolatino como fenómeno librario y textual: una introducción*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- Genette, G. & Prieto, C. F. (1989). *Palimpsestos*. Madrid: Taurus.
- Golda-Pongratz, K. (2019). “Creación de lugar desde el palimpsesto urbano”. *Estudis escènics: quaderns de l’Institut del Teatre*, 44.
- Gomezcesar, I. (2011). “Introducción. Los pueblos y la Ciudad de México” en Álvarez Enríquez, L. (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ Miguel Ángel Porrúa, 5-16.
- Hiernaux, D. (2019). “La producción del espacio urbano: entre materialidad y subjetividad”. *Revista Científica de Estudios Urbano Regionales Hatsö-Hnini*, 1-14.
- Jacobs, J. (2011 [1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitan Swing.
- Lefebvre, H. (1997 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México*. México: Congreso de la Ciudad de México.
- Manual de normas técnicas de Accesibilidad*. (2016). Gobierno de la Ciudad de México.
- Margulis, M. (2002). “La ciudad y sus signos”. *Estudios Sociológicos*, XX(3), 515-536.
- Monnet, J., Giglia, A. & Capron, G. (2007). “Ambulantage et services à la mobilité: les carrefours commerciaux à Mexico”. *Cybergeo: European Journal of Geography*, 371.
- Normas de construcción de la Administración Pública del Distrito Federal*. (s.a.). Gobierno de la Ciudad de México.
- Prósperi, G. O. (2016). “El texto como palimpsesto. Reflexiones en torno a la lectura literaria”. *Revista chilena de literatura*, (93), 215-234.
- Reglamento de construcciones para el Distrito Federal*. (2017).
- Reglamento de Telecomunicaciones*. (1996). México. (Abrogado en septiembre de 2019).
- Reglamento de Telecomunicaciones*. (2001). México.
- Seduvi. (s.a.). *Criterios para el ordenamiento del espacio público (2)*. *Banquetas*. Gobierno del Distrito Federal.

SEGUNDA PARTE

¿El espacio público  
por excelencia?





Más allá de un componente esencial de las vialidades para los peatones y para el tránsito, las banquetas aparecen a menudo como el espacio público por excelencia, cuando se teoriza éste como el lugar fundamental para la emergencia de relaciones políticas gracias al anonimato, al encuentro con la alteridad y a la coexistencia entre ciudadanos. Aquí veremos cómo esta abstracción se concreta en las interacciones entre usuarios de las banquetas (capítulo 5). Los usuarios que desarrollan una relación de familiaridad con un espacio concreto, como los vecinos, los comerciantes u otros trabajadores arraigados con una banqueta específica, las acomodan y transforman de forma que a veces contradice la idea de espacio público (capítulo 6). En numerosas banquetas, las mujeres no se benefician del anonimato ni de la indiferencia civil y tienen que manifestar la legitimidad de su presencia, o como vecinas en sus barrios de residencia, o como transeúntes en otras zonas (capítulo 7). Para ellas, como para cualquier categoría de población, la inseguridad en las banquetas aparece como una amenaza omnipresente, que solo se puede manejar con adaptaciones microlocales de los comportamientos y las interacciones (capítulo 8).



## Capítulo 5. El papel de la banqueta en la vida social urbana

Ruth Pérez López  
Luz Yazmín Viramontes Fabela

### INTRODUCCIÓN

Desde los primeros asentamientos humanos permanentes y en las ciudades del mundo antiguo, las personas, los animales y los carruajes compartían el mismo espacio. Solo en algunas ciudades de la Antigua Roma y, en particular, en la ciudad de Pompeya, se construyeron banquetas elevadas por motivos de higiene y con la finalidad de canalizar el agua de lluvia en las calles y resguardar a los viandantes de los charcos de agua y lodo que se formaban sobre las calzadas. Fue mucho después, en el siglo xvii, que se construyó la primera acera en París y hasta el siglo xviii que esta infraestructura se expandió a otras ciudades europeas con la finalidad de segregar los flujos peatonales de los vehiculares (Capron, Monnet & Pérez López, 2018). Durante el siglo xix, los gobiernos modernizadores atribuyeron a las banquetas una función estética y de soporte al mobiliario urbano moderno (luminarias, señalizaciones, botes de basura, etcétera) y durante la primera mitad del siglo xx se favorecieron los usos segregados del espacio relegando el tránsito peatonal a las banquetas y las actividades de ocio a las áreas verdes.

Este enfoque funcionalista de Le Corbusier contribuyó a la transformación de los espacios públicos tradicionales y a la reducción de la vida urbana a cuatro funciones: habitación, trabajo, circulación y esparcimiento. Esta cons-

trucción “radiante, higiénica y ordenada” del entorno urbano que buscaba Le Corbusier mediante la división funcional del espacio, es reveladora de una visión muy reductora de la ciudad, que la percibe como un ente únicamente material (Choay, 2006: 183). Esta visión de la ciudad conllevó a “esterilizar” no solamente el espacio público, sino también los modos de vida de los habitantes (Soulier, 2012). Al favorecer estos usos segregados del espacio, se dejó de lado la concepción del espacio público como el lugar de la alteridad y de la puesta en escena de la diversidad social (Ghorra Ghobin, 2001: 13).

Para Carrión (2016: 16), las concepciones dominantes sobre el espacio público se originan en el urbanismo moderno y se refieren exclusivamente a un lugar físico cuya gestión o propiedad se rige bajo una modalidad pública. Este autor propone superar estas concepciones sobre el espacio público para definirlo desde su relación con la ciudad, percibida ésta como el espacio de concentración de la heterogeneidad social que requiere de espacios públicos “de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia)” (2016: 22). En este sentido, Borja (2003) define el espacio público como un lugar que fomenta la “cohesión social” y el “intercambio” (p. 115) y en donde se expresa, de forma colectiva, la sociedad (p. 21).

En las últimas décadas, estas visiones del espacio público han surgido de los debates sobre la ciudad en América Latina y han contribuido a reforzar la idea de un espacio público no únicamente desde su concepción jurídico-política, sino también como “espacio de encuentro, de comunicación y de relación; [y] espacio político de expresión de la sociedad y de participación ciudadana” (Ramírez Kuri, 2016: 53). Desde esta perspectiva, el espacio público está conformado por un conjunto de relaciones basadas en el usufructo y apropiación del espacio que vincula a la ciudadanía con un territorio, relaciones que permiten la integración y la cohesión social entre ciudadanos dentro de un territorio, relaciones del Estado con un territorio (políticas públicas) y relaciones de la ciudadanía con el Estado mediante la participación y la protesta social.

En este capítulo nos proponemos analizar la banqueta como un espacio público que trasciende la mera función de circulación para entenderlo como un espacio relacional y heterogéneo, como un soporte de la vida social y comercial y un espacio de intercambio y de interacción. Concebimos la banqueta

como un territorio, es decir, un espacio hecho propio mediante un modelo dual de apropiación: la acción-transformación y la identificación simbólica (Vidal & Pol, 2005); como un objeto material, pero también fundado sobre la subjetividad humana (Monnet, 2013). Nos centraremos en las formas de apropiación de las banquetas, en la dimensión pública del concepto de “habitar” vinculada con la experiencia urbana y metropolitana y definida por las prácticas y representaciones que hacen posible otorgarle un sentido a la ciudad (Duhau & Giglia, 2008). En este sentido, reflexionamos sobre los diferentes usos y apropiaciones de la banqueta y la manera en que estas coexisten, según los diferentes tipos de órdenes socioespaciales.

Asimismo, analizamos cómo la banqueta es objeto de órdenes locales negociados entre actores que la producen y la gestionan. ¿Cuáles son los diferentes usos de este espacio? ¿Existen usos más legítimos que otros, una jerarquía de usos? ¿Cómo se negocian estos usos? También nos interesa entender la forma en que se construyen los órdenes locales en función de las características materiales del espacio y de los diferentes actores que intervienen en el mismo. ¿Cómo influye el diseño y materialidad de las banquetas en los usos y prácticas que se llevan a cabo sobre cada una de ellas? ¿Qué factores influyen en los usos de las banquetas, en la velocidad del caminar, en el grado de apropiación de la banqueta, en las dinámicas formales e informales que se desarrollan sobre ella?

## ANÁLISIS DE MATERIALES

Para analizar los usos de las diferentes banquetas estudiadas, buscamos articular las características físicas y la materialidad de las banquetas con el comportamiento de las personas que las usan o se desplazan por ellas. El primer aspecto incluye la morfología y materialidad de las banquetas, la imagen urbana, la permeabilidad de la calle, los obstáculos fijos (postes, casetas telefónicas, jardineras, etcétera) y los usos de suelo de las áreas testigo. También incluye aspectos menos permanentes como la limpieza de éstas y los obstáculos móviles que se encuentran en ella (automóviles estacionados, puestos ambulantes, etcétera). El segundo aspecto, comprende los usos y comportamientos que fueron directamente observables *in situ* y/o mediante la visualización de

las grabaciones de video: tránsito peatonal y vehicular sobre la calzada y coexistencia de flujos, densidad de peatones y caracterización de estos (mujeres, hombres, niños y niñas, personas con discapacidad visible) y cadencia al caminar (paso lento, medio o rápido). A esto le agregamos las dinámicas que se dan sobre las banquetas: conflictos de uso y relaciones de poder (tránsito *versus* estacionamiento, comercio *versus* tránsito, etcétera), usos ilegítimos, formales e informales, apropiación física y simbólica de la banqueta, entre otros.

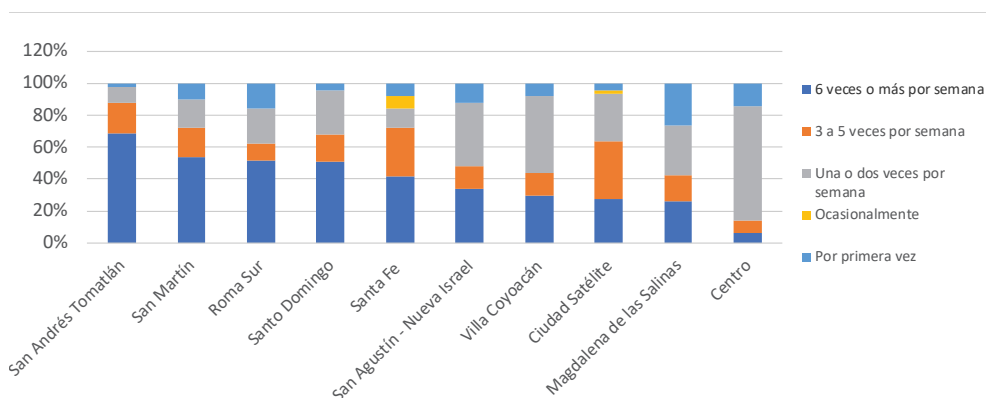
Algunos de estos aspectos no pudieron ser observables directamente, sino identificables mediante el análisis de las entrevistas y encuestas aplicadas a diferentes actores en cada una de las áreas testigo. Aquí es importante mencionar que nuestras unidades de observación no fueron únicamente las banquetas, sino también el entorno construido y las vialidades que colindan con ellas, prestando especial atención al uso de suelo, número de carriles, a la densidad y a la velocidad de los vehículos. Todas estas variables las introducimos en una matriz cualitativa, lo que nos permitió entender mejor las prácticas peatonales y dinámicas sociales en relación con su entorno.

#### LA BANQUETA: ¿ESPACIO COTIDIANO PARA “PRACTICANTES ORDINARIOS”?

La banqueta representa la infraestructura por excelencia que da soporte al tránsito peatonal. Es un espacio de lo cotidiano para la mayor parte de las personas que se mueven en la ciudad y, principalmente, para aquellas que se desplazan a pie y hacen uso del transporte colectivo. En las banquetas estudiadas, 57.2% de los encuestados mencionaron transitar por ahí entre tres y cinco veces por semana y 39.1%, seis veces o más. Únicamente 10.6% mencionaron que era la primera vez que transitaban por esa banqueta. La banqueta de San Andrés Tomatlán es la que tiene mayor frecuencia de uso (69% de los encuestados la usan seis veces o más por semana), por ser un lugar de paso para acceder al metro elevado de la Línea 12, el único transporte masivo de la zona que permite desplazarse a otros puntos de la ciudad (figura 5.1). La banqueta que tiene menor frecuencia de uso (únicamente 13% de los encuestados transitan por ella tres veces o más por semana) es la del Centro, por ser principalmente un espacio turístico, de paseo y esparcimiento.



**Figura 5.1.** Frecuencia de uso de la banqueta



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

La banqueta es el espacio cotidiano de los caminantes, de los “practicantes ordinarios de la ciudad”, según De Certeau (1996: 105); es un espacio “trivial” y en este sentido es revelador de “aspectos relevantes del vivir contemporáneo” de la misma forma que la movilidad es “medular para comprender la vida contemporánea” (Jirón, 2007: 177). En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), caracterizada por la desigualdad social y la segregación socioespacial, ¿quiénes son estos “practicantes ordinarios”? ¿Qué aspectos de la realidad social y económica ponen de manifiesto estos usuarios a través del uso de este espacio público? En esta área geográfica, la movilidad entre hombres y mujeres revela de forma elocuente las desigualdades de género y la división sexual del trabajo doméstico: 40.3% de los traslados realizados por las mujeres entre semana se realizan exclusivamente a pie, frente a únicamente 23.3% de aquellos realizados por los hombres (INEGI, 2018). Esto se explica, principalmente, por motivos diferenciados de viaje: mientras que 79.3% de los viajes realizados por los hombres entre semana tienen como motivo ir a trabajar o estudiar, únicamente 50.9% de los viajes realizados por las mujeres son pendulares<sup>1</sup>; la movilidad de las mujeres es más diversa y está marcada por la realización de actividades variadas, como llevar o recoger a alguien (19.3%) e ir de compras (17.4%). En México, las tareas domésticas

<sup>1</sup> Los viajes pendulares se refieren a aquellos realizados de forma cotidiana hacia un mismo lugar de destino (frecuentemente el lugar de trabajo o de estudio).

son asumidas principalmente por las mujeres: 67% de las personas que se encargan de hacer las compras son mujeres; mientras que ellas dedican 25 horas semanales a atender a personas sanas de 6 a 14 años, los hombres solo dedican 6 horas a esta misma actividad (INEGI, 2015). Además, para realizar las labores domésticas y/o de cuidados, 63.9% de las mujeres se trasladan a pie frente a 34.2% de los hombres (INEGI, 2018).

Por otra parte, las personas que más caminan son aquellas que pertenecen a las categorías socioeconómicas más desfavorecidas de la población: 45.7% y 37.3% de las categorías “baja” y “medio baja”, respectivamente realizan traslados exclusivamente caminando frente a únicamente 29.2% y 18.1% de las categorías “media alta” y “alta”. Además, al hacer mayor uso del transporte colectivo, las categorías de más bajos ingresos también tienen que caminar para acceder a los diferentes modos de transporte y conectarlos entre sí, por lo que pasan más tiempo en la calle.

Podemos ver cómo las banquetas son un espacio más común y cotidiano para ciertas categorías de la población que otras, en especial para las mujeres y las personas de más bajos recursos. No obstante, también hay categorías de la población que suelen evitar el uso de este espacio, no por cuestiones de género o estatus socioeconómico, sino por su condición física: las personas con discapacidad motriz que son excluidas sistemáticamente de las banquetas que no cuentan con un diseño accesible (por ejemplo, rampas transversales hacia las entradas de cocheras, escalones, postes o mobiliario en medio de la banqueta, piso levantado por raíces de árboles, hoyos o alcantarillas destapadas, etc.), es decir, la mayor parte de las banquetas de la ZMVM. Por la falta de accesibilidad universal<sup>2</sup> a las banquetas, estas personas se ven obligadas a no salir de sus casas y, cuando lo hacen, a circular sobre el arroyo vial y exponerse a las altas velocidades de los automóviles, arriesgando así su integridad física.

Por último, también hay una multitud de usuarios de las banquetas cuyo objetivo no es transitar por ellas, sino obtener recursos económicos y subsistir. Estas poblaciones también forman parte de los estratos más populares –poblaciones callejeras, pordioseros, vendedores informales y ambulantes,

---

<sup>2</sup> La accesibilidad universal se refiere a las características que debe cumplir el entorno para que sea accesible para todas las personas, independientemente de su condición física. En este sentido, debe asegurarse el acceso de las personas con discapacidad motriz y sensorial.

boleadores, organilleros, etcétera— quienes son sustituidas en la noche por vendedores de esquites y tamales, sexoservidoras que se alistan para su jornada laboral e indigentes que se preparan para pernoctar. Todas estas poblaciones que transitan o permanecen en el espacio público forman parte de los “practicantes ordinarios” de las banquetas de la ZMVM.

#### USOS Y APROPIACIÓN FÍSICA DE LA BANQUETA

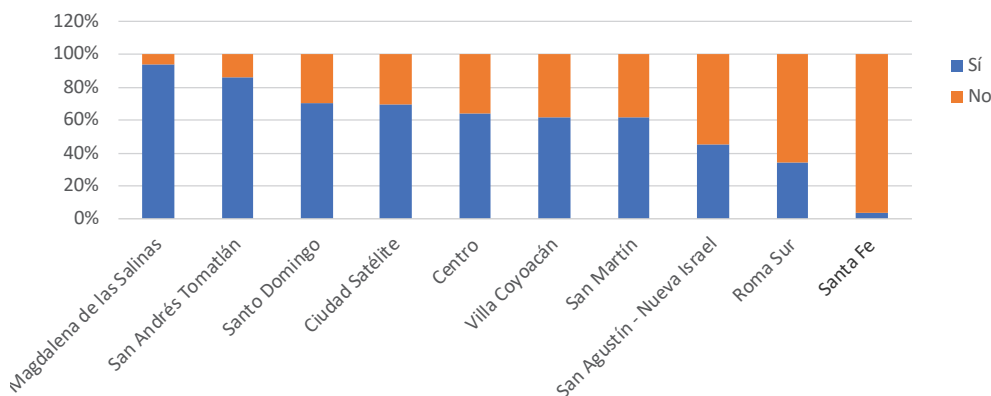
A través de los diferentes perfiles de usuarios de las banquetas descritos anteriormente, podemos inducir la multitud y variedad de usos que se hacen de las mismas. La banqueta es un espacio de circulación, pero también de permanencia; una infraestructura que da soporte a los flujos peatonales, pero también al descanso y a la espera, al comercio, al trabajo, al consumo y a una gran variedad de prácticas sociales.

Dentro de las banquetas estudiadas podemos documentar usos y prácticas formales, informales e ilegales. Entre los principales usos formales están aquellos relacionados con la movilidad pedestre —transitar por la banqueta, esperar, sentarse en una banca, etcétera— pero también con la limpieza y el mantenimiento de la calle, como los locatarios que limpian el pedazo de calle que corresponde al área frontal de su predio o de negocio —aquellos que ocupan la banqueta con enseres (mesas y sillas) con un permiso del municipio o alcaldía—. Entre los usos informales, existe una gran cantidad de comercio en la vía pública, tanto fijo como móvil. En la banqueta del área testigo de Satélite se puede observar comercio ambulante, así como lo señala una vecina de la zona comercial (Zona Azul):

[Hay] gente humilde vendiendo mazapanes, vendiendo franelas, vendiendo trapos de cocina [...]. Gente necesitada que anda vendiendo sus cosas. Hubo unos franeleros que ahorita ya no están. Y sí, hay unos ambulantes o algunos limosneros que de repente salen por ahí. Sobre todo hay de esas personas que les llaman “Marías”, que no necesariamente son, pero que venden bolsas, que venden mantelitos tejidos o flores, pero sin dar tanta molestia. Y en la entrada del banco he visto un par de señoras que venden los mantelitos o las flores. Están de repente, no están siempre.

En la figura 5.2, se muestra el porcentaje de personas que han observado algún tipo de actividad informal sobre la banqueta por la cual estaban transitando al momento de aplicar la encuesta. En el caso de Magdalena de las Salinas y de San Andrés Tomatlán, el 94% y 86% de los usuarios, respectivamente, han observado actividades informales sobre la banqueta. Entre las actividades observadas, en la primera área de estudio, 91.3% de las personas encuestadas señala el “comercio callejero”, y en la segunda esta cifra desciende a 73.8%, seguida por la “venta de drogas” (33.3%). Si bien esta última no se refiere a una actividad informal (venta de artículos o comida en la calle), sino ilegal (venta de drogas prohibidas por ley), los encuestados lo mencionaron dentro de la categoría de actividad informal.

**Figura 5.2.** ¿Ha observado algún tipo de actividad informal?



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

Al lado opuesto, en Santa Fe, únicamente el 4% de los transeúntes señalan haber visto actividades informales sobre la banqueta, como tirar basura. Esta ausencia de usos informales de la banqueta se debe a la vigilancia que hace la administración del edificio Calakmul. El corporativo tiene instaladas varias cámaras sobre la banqueta y la explanada del edificio que tienen como finalidad, según la persona encargada de la administración del edificio, “ver que el tránsito esté tranquilo y que los accesos al estacionamiento estén libres”. Su función es “vigilar” y “apoyar el acceso al edificio a los visitantes porque no hay puerta (ni) módulo cercano”. Aunado a esto, la presencia de un guardia

de seguridad las 24 horas del día sobre la explanada ejerce cierta intimidación hacia los transeúntes, quienes se sienten observados de forma permanente. Esta vigilancia a la vez tácita y explícita impide cualquier tipo de actividad informal sobre la banqueta.

En el conjunto de las áreas de estudio, el comercio callejero es la actividad informal más señalada por los usuarios, seguida por “vivir en la calle” (10.9%), “venta de drogas” (8.4%) y “consumo de drogas” (8.4%) (tabla 5.1). A pesar de que estas dos últimas actividades son ilegales, las personas las identifican como actividades informales.

**Tabla 5.1.** Actividades informales observadas en la banqueta, según personas encuestadas (opción múltiple)

Comercio informal	80.7%
Vivir en la calle	10.9%
Venta de drogas	8.4%
Consumo de drogas	8.4%
Robo/asalto	3.9%
Tirar basura	3.5%
Pedir dinero	3.2%
Estacionar vehículos	2.8%
Artes de calle	2.5%
Pelearse	1.1%
Actos de corrupción	0.7%

**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

Los dos primeros tipos de actividades (comercio informal y vivir en la calle) son realizados por usuarios que incurren en una apropiación temporal de un pedazo de la banqueta.

En el primer caso, locatarios de refaccionarias y de vulcanizadoras dan servicio a los automovilistas que se estacionan sobre la banqueta o sobre el arroyo vehicular. Mientras que su local sirve de almacén, el servicio de hojalatería o de mecánica lo prestan sobre la banqueta, así como lo expresa una vecina de Santo Domingo:

Suben hasta su coche a las banquetas, acá arriba hay unos señores que suben sus coches a las banquetas [...], y es diario que tienen sus combis y sobre la banqueta tienen toda su herramienta y sus cosas, como si fuera un taller, pero sobre la banqueta.

En esta misma zona, negocios de tapicería también instalan sus herramientas sobre la banqueta, así como los sillones y sofás de los clientes para poder repararlos y/o darles mantenimiento. En ambos casos, la banqueta representa una extensión del local y se convierte, a ciertas horas del día, en un taller de trabajo. También un local de hortalizas expone su mercancía sobre la banqueta y despacha a los clientes sobre la vía pública.

En el segundo caso, grupos de indigentes se instalan sobre la banqueta con sus pertenencias personales. Dependiendo del tamaño del grupo y de la cantidad de pertenencias (colchones, cobijas y otras cosas personales), el grado de apropiación física de la banqueta es más o menos alto. A veces, pueden llegar a ocupar gran parte de este espacio complicando la circulación peatonal. Esta apropiación física también es temporal y se suele intensificar al final del día, al momento en que se alistan para pasar la noche.

Por otra parte, el 2.8% de las personas encuestadas también señalan como “actividad informal” estacionar vehículos sobre la banqueta. Es común que vecinos de algunas colonias residenciales estacionen su automóvil sobre la misma, por lo general sobre la rampa de estacionamiento, obstaculizando el libre tránsito de los peatones.

Existe otro tipo de apropiación física del espacio más duradero que incluso puede llegar a modificar el diseño o materialidad de la banqueta como, por ejemplo, construir rampas de estacionamiento o cambiar la superficie del pavimento frente a la fachada del domicilio particular, plantar árboles o instalar macetones. Esta intervención privada de la banqueta contigua a la vivienda es considerada como legítima por parte de los residentes porque la perciben como una extensión de la propia casa sobre la cual el propietario puede injerir. También se puede observar que en las colonias con uso de suelo habitacional existe un mayor grado de apropiación material de la banqueta por parte de los vecinos que en las colonias con uso de suelo mixto en donde son mayoritariamente los locatarios, comerciantes informales y trabajadores de calle los que se apropian de este espacio.

Por último, la banqueta también se usa para pasear y disfrutar del espacio público. Para un estudiante que transita por Magdalena de las Salinas, la banqueta es “grande, tiene árboles y puedes caminar tranquilo”, lo que hace de ella un lugar particularmente agradable para pasear. En Santo Domingo, hay festejos en las calles de la colonia de forma regular; se instalan carpas, se bloquean las calles y los vecinos se sientan sobre la guarnición de las banquetas para convivir.

## COEXISTENCIA DE USOS

La coexistencia de una multitud de actividades diferentes sobre las banquetas implica la realización de una serie de ajustes por parte de los usuarios de la vía pública para lograr una cohabitación funcional. Aquí nos podemos plantear las siguientes preguntas: ¿Se puede observar una jerarquía de usos, es decir, actividades subordinadas a otras? ¿Qué usos de las banquetas prevalecen sobre otros? ¿Cómo se establece un orden entre actividades tan diversas y heterogéneas?

### *Coexistencia de flujos peatonales y vehiculares*

Por lo general, en las calles observadas, la banqueta está dominada por el orden de circulación peatonal. Asimismo, sobre la calzada, el tránsito vehicular es el orden que prevalece de forma hegemónica. Sin embargo, podemos observar en varias áreas de estudio una coexistencia de flujos peatonales y vehiculares, a pesar de que estos cuenten con espacios intencionalmente segregados. En las banquetas de Magdalena de las Salinas, la continuidad del tránsito peatonal se ve interrumpido por las entradas y salidas vehiculares del edificio corporativo y del centro comercial. Aunque en el reglamento de tránsito el peatón tiene la prioridad, en los hechos, éste debe cuidarse de la presencia de vehículos motorizados en un espacio en donde *a priori* debería estar protegido y sentirse seguro. La baja densidad de los peatones en la banqueta de Santa Fe (3.5 peatones por minuto, una de las más bajas de las áreas testigo) conlleva a la dominación del flujo vehicular sobre el peatonal cuando ambos se entrecruzan. Al contrario, en el área testigo del Centro, el nivel de servicio



peatonal es de 21.1 peatones por minuto y las características de este espacio –turístico, patrimonial y de esparcimiento– hacen que los peatones sean los que imponen su ritmo a los conductores de vehículos motorizados, quienes entran o salen del estacionamiento contiguo al monumento de Bellas Artes.

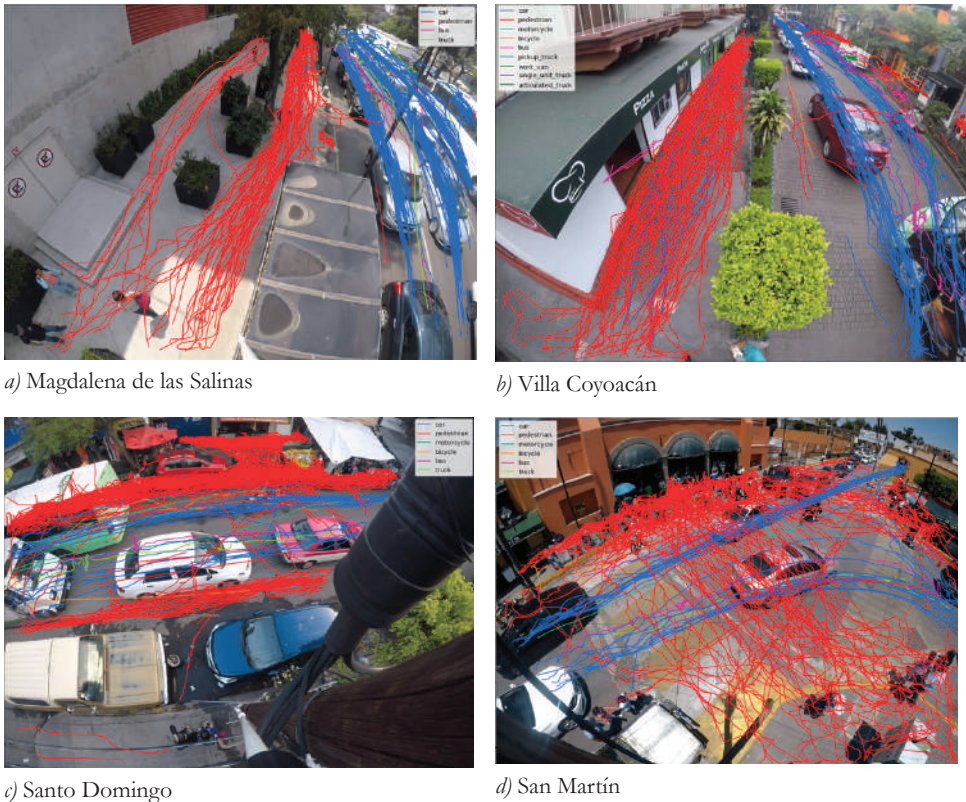
Las grabaciones de video nos permitieron registrar tanto los flujos peatonales como los vehiculares en un lapso de 15 minutos, como se puede apreciar en la figura 5.3. Esto nos permitió analizar los niveles de permeabilidad de la calle y la coexistencia de flujos. En la figura 5.3a se puede observar cómo los flujos vehiculares y peatonales están completamente segregados y no se mezclan en ningún momento, a excepción de cuando los vehículos entran o salen del estacionamiento (no visible en este tramo de banqueta). La banqueta está ubicada sobre un eje vial por lo que los vehículos circulan a altas velocidades lo que impide a los transeúntes cruzar la calle entre las esquinas.

De la misma forma, en Villa Coyoacán (figura 5.3b) los flujos tampoco coexisten. Esto no se debe a las características de la vialidad colindante (pocos carriles y bajas velocidades por la textura del arroyo) o a la densidad de los peatones (19.4 peatones/min), sino al diseño de la banqueta: la jardinera instalada a lo largo de la franja externa de la banqueta les impide bajarse de la banqueta y cruzar en medio de la calle.

En Santo Domingo (figura 5.3c), con una densidad promedio de 22.3 peatones por minuto, estos caminan sobre el arroyo para evitar las aglomeraciones, la irregularidad y el desnivel de las banquetas, los puestos que ocupan gran parte de su superficie, así como las mercancías instaladas afuera de las tiendas de abarrotes, de una papelería y de una tienda de ropa. Sin embargo, a pesar de que los peatones transitan por la calzada, los flujos se mantienen principalmente segregados: los transeúntes caminan en fila, a paso moderado y pegados a la fila de los vehículos estacionados. Por su parte, vehículos circulan lentamente debido a la presencia de dos únicos carriles de ancho reducido.

A diferencia de lo que podemos observar en las tres primeras fotografías, en San Martín (figura 5.3d), el ritmo de circulación lo imponen los caminantes.

**Figura 5.3.** Trayectorias de los flujos vehiculares (azul) y peatonales (rojo)



**Fuente:** elaboración de Bismarck Ledezma Navarro, fotogramas extraídos de los videos.

Se trata de una intersección no semaforizada, en donde están pintados tres cruces peatonales, pero se puede observar que las personas cruzan a ritmo lento sobre toda la esquina, de forma perpendicular y diagonal (figura 5.4). No se observa a los peatones correr en medio de la calzada, lo que indica tranquilidad y seguridad (Pérez López, 2015). El tránsito vehicular es lento debido a la alta presencia de peatones y al doble sentido de la calle. Además, por los automóviles estacionados, la distancia de cruce se reduce a dos carriles, lo que hace que se sienta menos peligroso. Aquí la densidad de peatones también es relativamente alta (15.7 peatones/min) y la calle es muy permeable para los peatones, debido a la baja velocidad vehicular.

**Figura 5.4.** Cohabitación de flujos vehiculares y peatonales, San Martín



**Fuente:** fotograma extraído del video realizado en el área testigo de San Martín.

En síntesis, se puede observar en algunas banquetas el tránsito peatonal temporalmente supeditado al vehicular (cuando éste invade la banqueta para acceder al estacionamiento) o, al contrario, la circulación pedestre que impone su ritmo a los vehículos que entran o salen de algún estacionamiento. El nivel de permeabilidad de la calle se hace notar con el paso de peatones (líneas rojas) sobre las trayectorias vehiculares (líneas azules); esta permeabilidad tiene que ver con la velocidad con la que transitan los vehículos y el número de carriles que las y los peatones deben cruzar para llegar a la otra banqueta. También se observa una coexistencia de tránsitos en un mismo espacio, pero manteniéndose separados; una segregación total de flujos que se mantienen cada uno en su espacio correspondiente y, por último, una cohabitación entre flujos que se entremezclan provocando una “zona de encuentro”.

#### *Coexistencia entre la marcha y la permanencia peatonal*

Como decíamos anteriormente, el orden dominante sobre las banquetas suele estar impuesto por el tránsito peatonal. Sin embargo, hay banquetas con usos

más diversos, otras con diferentes niveles de coexistencia entre usos y otras tantas que se prestan más a la permanencia y/o convivencia.

En Santa Fe y Magdalena de las Salinas los peatones caminan respectivamente a una velocidad promedio de 5 y 5.2 kilómetros por hora, las más altas de las áreas testigo. Estas banquetas son más anchas que las demás y tienen menos obstáculos físicos, además de no contar con tanto tránsito peatonal como otras, por lo que los peatones pueden caminar a un paso rápido y casi sin interrupciones. En Santa Fe, la banqueta tiene un uso exclusivo de tránsito. Los altos niveles de vigilancia por parte de la administración del edificio impiden a las personas permanecer en la banqueta, lo que explica que el grado promedio de sociabilidad y convivencia expresado por los encuestados sea el más bajo de las áreas testigo (2.8) y el grado de vigilancia resentido el más alto (3.8) (figura 5.6). Por otra parte, en esta banqueta no existe mobiliario urbano como bancas, bolardos o sombreado que invite a las personas a permanecer en ella. En la figura 5.5a se pueden observar unas gradas del lado izquierdo de la banqueta. Éstas pertenecen al edificio Calakmul y las personas tienen prohibido sentarse en ellas. En Magdalena de las Salinas, se instalaron bolardos en la franja externa de la banqueta. Hay personas que se sientan sobre ese mobiliario y permanecen un rato sobre la banqueta: en la figura 5.5b, podemos observar del lado derecho a una mujer joven sentada sobre un bolardo y conviviendo con su pareja que está de pie frente a ella. En esta banqueta, el tránsito peatonal cohabita con la permanencia y la sociabilidad, lo que la convierte una de las banquetas mejor calificadas en cuanto al nivel de sociabilidad (4 en promedio). En la banqueta de Villa Coyoacán (figura 5.5c) se ubican varias bancas pegadas a la franja de mobiliario urbano lo cual permite a las personas sentarse y permanecer en la banqueta. Además, esto conlleva a un tipo de vigilancia “informal”, expresada por Jacobs (1961) como “ojos en la calle”, que eleva los niveles de convivencia y seguridad.



**Figura 5.5.** Tránsito y permanencia



a) Santa Fe



b) Magdalena de las Salinas

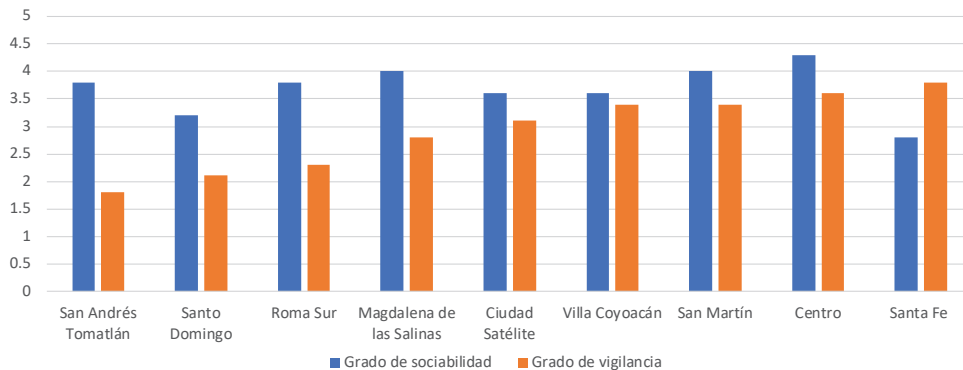


c) Villa Coyoacán

**Fuente:** fotogramas extraídos de los videos.

En la banqueta del Centro, a pesar de que los transeúntes señalan un grado de vigilancia casi tan alto como el de Santa Fe (3.6, figura 5.6), también resaltan el nivel más alto de sociabilidad (4.3). A diferencia de Santa Fe, la banqueta del Centro es utilizada como lugar de paseo, de ocio e intercambio, en donde los transeúntes caminan a una velocidad baja de 3.67 km/hora. La vigilancia ejercida en este espacio se enfoca más en las actividades económicas informales y no tanto en las prácticas conductuales de los transeúntes; además existe cierta flexibilidad en cuanto a la aplicación de la normatividad por parte de las autoridades y, por lo tanto, cierto margen de maniobra por parte de los transeúntes, comerciantes y artistas para eludir las reglas.

**Figura 5.6.** Grado de sociabilidad y de vigilancia en la banqueta, según personas encuestadas (del 1 al 5, en donde 1 es un grado muy bajo y 5 muy alto)



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

### *Coexistencia de comercio y tránsito*

En las banquetas en donde el ancho efectivo de circulación resulta pequeño debido a la densidad de peatones y/o a la cantidad de actividades comerciales, las personas se bajan al arroyo vial buscando una circulación más efectiva y accesible. Esto se puede observar en San Martín y Santo Domingo en donde muchos transeúntes prefieren circular por el arroyo vial. Aquí vemos que el orden que domina en estas banquetas no se basa en el grado de formalidad de las actividades que se desarrollan en ella. Si bien oficialmente la banqueta y, en particular, la franja de circulación peatonal es el espacio público que está destinado de forma prioritaria al tránsito de los peatones (Seduvi, 2016: 11), en estas áreas la movilidad peatonal está subordinada a las actividades comerciales. En otras palabras, la actividad que parece gozar de mayor legitimidad en estas zonas es la del comercio en vía pública. A pesar de esto, este orden dominado por el comercio informal es temporal. Al finalizar la jornada laboral, las banquetas se quedan libres de comerciantes y los transeúntes encuentran menos dificultades para transitar por ellas. Por lo tanto, los órdenes dominantes sobre las banquetas se suceden los unos a los otros en función de la hora del día. En otras banquetas en donde existe menos concentración de comercio sobre la vía pública, hay una mayor coexistencia de usos: la movilidad cohabita con la permanencia, la estancia y las actividades comerciales.

## OBSTRUCCIONES AL TRÁNSITO PEATONAL

Sobre las banquetas, existen toda una serie de obstáculos que dificultan caminar y perturban el tránsito peatonal. En todas las áreas de estudio se pudieron observar obstáculos móviles sobre las banquetas, como puestos semimóviles, coches estacionados, *pallets* abandonados, llantas y herramientas, mercancía de los comercios, basura, mesas y sillas de los locatarios, etcétera; incluso ladrillos, arena y otros materiales de construcción. También existe toda una serie de obstáculos fijos que dificultan el tránsito peatonal y obliga a los transeúntes a bajar sobre el arroyo vehicular:

Hay una casa ahí enfrente que ya no puedes continuar sobre la banqueta porque están las escaleras, luego está el bache, luego bajas y de este lado hay un terreno y ni siquiera puedes subir porque hasta hay un árbol y tuvieron que hacer escalones ahí porque es el cerrito. Entonces, si te vas encontrando con todos esos bloqueos [...], mejor nos vamos sobre la calle. También ponen sus matorrales [...] y queda un espacio chiquito para que pases. Definitivamente cuando caminamos no usamos las banquetas (vecina de Santo Domingo).

Entre los obstáculos fijos, también se observan rampas que conectan el arroyo vial con la cochera de un predio y mobiliario urbano mal ubicado (luminarias, jardineras, bancas, casetas telefónicas, etcétera). También un mal diseño de la calle puede representar dificultades para el tránsito peatonal y, en particular, para las personas más vulnerables de la vía pública —adultos mayores, personas con discapacidad motriz y adultos con niños pequeños—. En algunas áreas de estudio, la altura de las banquetas desincentiva el uso de estas: “Las banquetas casi no las utilizamos porque unas están muy altas [...]. [Antes] estaba más gordita y me costaba trabajo subir la banqueta” (vecina de Santo Domingo).

En todas las banquetas se debe poner una guarnición perimetral antes del colado de ésta. La guarnición, cuya función principal es la canalización del agua, se coloca mediante una excavación de entre 30 a 40 cm debajo del nivel de la banqueta proyectada y sobresale del nivel del arroyo vial entre 10 y 20 cm de altura. Sin embargo, la altura de la banqueta a veces aumenta debido a los hundimientos que ha tenido la ciudad, a la falta de pavimentación del arroyo vial o al intento de evitar que el agua entre a las casas debido a una



falta de drenaje pluvial en las calles. Esto ocasiona muchas veces la excesiva altura de las banquetas con respecto al arroyo vial.

En definitiva, existen multitud de obstáculos sobre las banquetas; estos son identificados por las personas encuestadas al preguntarles sobre los aspectos de las banquetas que les disgustan (tabla 5.2). Las respuestas se enfocan principalmente en los aspectos materiales de las banquetas (piso irregular, espacio reducido, falta de infraestructura, etcétera) en su mantenimiento (basura, heces de mascota) y en el uso que se hace de las mismas (comercio informal, tránsito peatonal intenso, estacionamiento de coches, etcétera).

**Tabla 5.2.** ¿Cuáles son los aspectos de las banquetas que le disgustan?

Piso irregular	31.6%
Sucia/Basura	26.7%
Comercio informal	11.2%
Falta de mantenimiento	10.4%
Espacio reducido	9.2%
Inseguridad	8.7%
Mucha gente	8.3%
Falta de infraestructura	7.8%
Obstrucción del paso	7.3%
Infraestructura mal hecha	6.6%
Coches	3.9%
Heces de mascota	3.6%
Indigentes, gente drogándose	3.4%
Piedras	2.9%
Iluminación	1.7%
Otros	3.6%

**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

Estas dificultades al caminar pueden ocasionar accidentes y colisiones, dificultan el tránsito peatonal y perturban el orden dominante de circulación pedestre. En cambio, las personas encuestadas valoran aspectos de las banquetas que les permiten caminar por ellas tranquilamente: banquetas limpias (18.9%) y amplias (13.7%), con piso regular (13.7%), bien equipadas (6.6%) y diseñadas (5.7%) que les brinden seguridad (10.1%) y comodidad (9.7%), con áreas verdes (4.8%), de descanso y de socialización (3.6%).

#### CONFLICTOS DE USOS, NEGOCIACIONES Y AJUSTES

Los obstáculos y dificultades señalados arriba pueden ocasionar conflictos de uso, principalmente con los comerciantes informales o ambulantes. Entre las estrategias que encontramos para evitar conflictos están las negociaciones directas entre los dueños de los negocios y el comercio informal, mostrar un acuse de recibo de la alcaldía para retirar ambulantes, evitar confrontaciones directas a través de comentarios en voz alta, ajustar trayectorias peatonales para evitar los obstáculos temporales y contratar seguridad privada que restringe los usos que se le pueden dar a la banqueta.

Durante el trabajo de campo no se observaron disputas, sino una adaptación de la normativa a los usos y costumbres del contexto en el que se encuentra la banqueta. Sin embargo, algunas personas entrevistadas en diferentes áreas de estudio señalaron algunos enfrentamientos y hostilidades entre usuarios de la vía pública, pero también formas de negociar, ajustarse y cohabitar entre ellos.

A veces hay gente maldosa que te dice que no te puedes poner aquí, como el de la vía pública o las personas normales que no les gustan los ambulantes. Como ya tengo tiempo [...] tengo años de conocer a todos los dueños, ya no hay problema. Como soy limpio, también cuando voy barro, no dejo nada de basura porque hay muchas personas que se ponen y dejan mucha basura (vendedora informal, Villa Coyoacán).

En San Andrés, con la llegada de la línea 12 del metro elevado, se empezó a implementar comercio en la banqueta, “puestos de comida, de películas, de

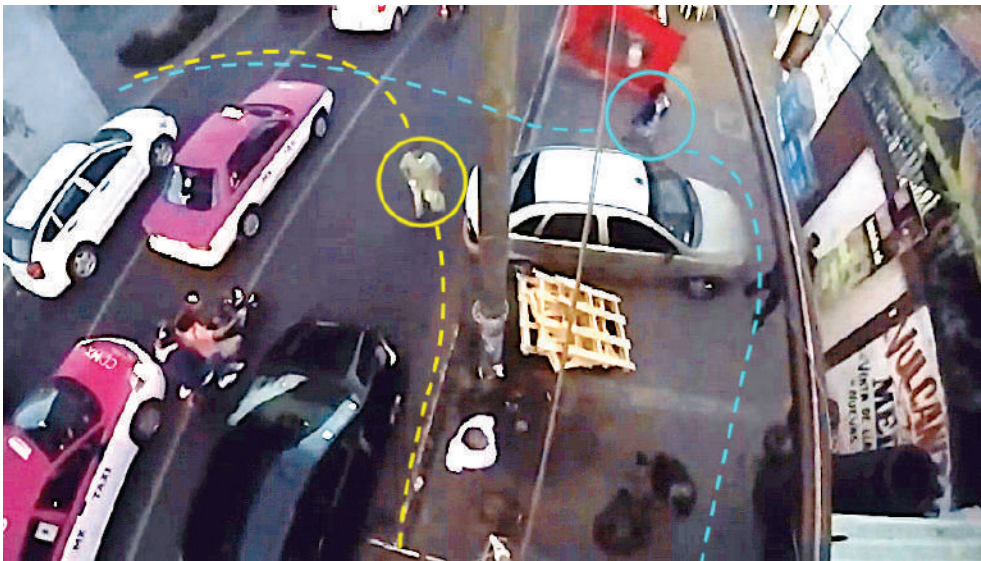
ropa (y) de electrodomésticos”. Esto generó conflictos por el uso de la banqueta entre comerciantes informales, locatarios y vecinos. Los vecinos se organizaron para entregar a las autoridades una “solicitud de servicio de retiro de ambulantes”. Con el acuse de recibo de este escrito, algunos vecinos se acercaron a los comerciantes para informarles sobre su iniciativa y, en algunos casos, lograron que se retiraran de forma voluntaria. A pesar de que este acuse no tenía valor legal, sí logró desempeñar un papel notorio en las negociaciones. Esto último es revelador del orden híbrido que rige en las banquetas.

En Santo Domingo, locatarios señalan su inconformidad con las dinámicas que se dan los fines de semana, cuando personas “ajenas a la zona” permanecen sentadas en el “banquito de la cortina” para ingerir alcohol. Además, comentan que los domingos, el mercado “invade” el lugar dejando “mucha basura” por lo que se organizan para limpiar la banqueta todos los lunes. Por otra parte, un vecino comenta que hay que “tratar de buscar el punto medio” para que todos puedan desempeñar sus actividades sin afectar a terceros: “los que venden que respeten un punto de paso, que se pongan en la orilla de la banqueta”. Por último, en esta zona, el tema de los automóviles estacionados en la banqueta genera inconformidades por parte de los vecinos y transeúntes quienes, sin embargo, evitan mostrar su desaprobación:

Pues sí genera como un poco de conflicto entre los vecinos que tienen algunos locales abiertos y que ocupan parte de la banqueta, y las personas que suelen transitar por ese paso. [Hay gente que hace] el comentario cuando va caminando: ¡qué barbaridad!, ¿cómo se les ocurre hacer esto? Pero nadie dice nada, no les dicen que quiten su carro [...]. Evitamos el conflicto porque hay gente que te puede contestar mal (vecina de Santo Domingo).

Al ser una apropiación temporal, los peatones suelen tener cierto grado de tolerancia con los automóviles estacionados sobre la banqueta y, en vez de enfrentarse a los locatarios, ajustan su trayectoria y rodean el obstáculo, como se puede observar en la figura 5.7.

Figura 5.7. Trayectorias de peatones en Santo Domingo



Fuente: elaboración propia con base en un fotograma extraído del video en el área testigo de Santo Domingo.

Según un vecino, los comerciantes hacen negociaciones implícitas entre ellos, lo que les permite cohabitar en un mismo espacio evitando desacuerdos:

Lo que yo noto es que ya hay como una manera de acomodarse y de interactuar dentro de la banqueta, es decir, entre los comercios no hay problema, como que tienen muy bien distribuido sus espacios, las dimensiones, el pedacito que les toca. No sé cómo lo acuerden, pero yo nunca he visto ningún conflicto.

Una vecina reporta problemas por la ubicación de un trompo de tacos frente a la entrada de su edificio:

[El problema es que] la taquería está hacia adentro, pero justo en la entrada del departamento está el trompo y hay una mesa, y la mesa está obstruyendo la entrada [...]. Me preocupa y sí me molesta [...]. Uno de los temas es la seguridad, cuando hay temblores, tener despejadas algunas áreas [...]. Entonces yo ponía sobre la mesa eso: ¿qué pasa con la mesa de ahí? ¿La pueden hacer a un lado? ¿La pueden meter? [...]. La idea es que no obstruya.

En lo relacionado al estacionamiento de coches, otro colono supone que existen ciertos tipos de arreglos entre el personal de la taquería y algunos de sus vecinos:

A mí me parece que ya hay acuerdos [...] con estos taquitos que están allá afuerita de la casa. Mi vecino a cierta hora cuando ya están levantando ya mete el coche y lo pone sobre la banqueta, como que se van generando acuerdos y se va construyendo una dinámica en donde al menos los que viven ahí ya tienen su espacio libre para dejar su coche.

En cuanto a los vecinos de San Martín, están esencialmente inconformes con el comportamiento de los foráneos quienes visitan el pueblo los fines de semana:

Tepotzotlán, desde que se hizo Pueblo Mágico, se hizo una cantina [...]. Por donde quieras, vas a ver que venden micheladas, cervezas [...]. Entonces por lo regular en la madrugada, los fines de semana, pues anda mucho borracho por aquí. Entonces, si es gente que no es de aquí, pues les da igual [...]. Pueden pasar rayándote tu calle o tu pared o pueden pasar haciendo sus necesidades [...] o peleándose [...]. Ha cambiado mucho, ya no es tan tranquilo como antes.

En cambio, en las banquetas ubicadas en áreas testigo en donde se ejerce mayor control y vigilancia del espacio público, muchas dinámicas sociales son reguladas, lo que ayuda a prevenir el surgimiento de conflictos. En Santa Fe, el control continuo y sistemático de la banqueta contigua al edificio Calakmul impide cualquier tipo de percance. La administración del corporativo ejerce un control tan exhaustivo de la banqueta que el uso de esta se limita casi exclusivamente al tránsito peatonal y vehicular. A pesar de que la administración asegura que carecen de atribuciones legales para “controlar la vía pública” por lo que solo vigilan las “áreas privadas abiertas”, en los hechos impiden varias prácticas sobre la propia banqueta, como tomar fotografías, hacer la parada el transporte colectivo o vender mercancías, entre otras.

También en la zona patrimonial de la Alameda, en el área testigo del Centro, existe una vigilancia regular por parte de las autoridades para evitar el desarrollo de actividades informales y asegurar que se respeten las reglas explícitas vigentes en este espacio. Los comerciantes y artistas callejeros afirman

haber sido multados en varias ocasiones y a los indigentes se les restringe su estancia en el lugar. Un grupo de jóvenes que hacen rap comentan: “tenemos muchísimos problemas; literalmente rapeamos cada vez que se puede”. Según varios testimonios, también ejercen control sobre el lugar vendedores que han logrado abrirse un camino: son “los que creen tener el poder”, los “líderes de la zona” que deciden quién se puede instalar sobre la banqueta mediante un “contrato”. Otros afirman que se puede negociar con policías “buena gente” que “dan chance de vender”, o bien que buscan “camuflarse”, instalándose en lugares en donde pasan más desapercibidos.

Estos testimonios nos permiten observar un orden negociado entre lo formal y lo informal, pero también entre las propias dinámicas informales. En las banquetas de San Martín, existe una supervisión de la vía pública ejercida mediante cámaras de videovigilancia implementadas por el gobierno municipal y patrulleros. En Satélite, los locatarios vigilan la banqueta y reportan con las autoridades a cualquier persona que tenga la intención de instalar un puesto de venta informal. Como dice un locatario de la zona: “aquí hay seguridad: una llamada y están todos”. En Magdalena de las Salinas y San Martín son los líderes de comerciantes quienes ejercen cierto control sobre el desarrollo de actividades informales sobre la banqueta, y en colonias más residenciales como la Roma Sur, los vecinos supervisan el estacionamiento de automóviles frente a su casa, impidiendo su establecimiento mediante la instalación de botes sobre el arroyo vial.

En definitiva, podemos ver en todas las banquetas analizadas diferentes formas de conflicto, pero también de control implícito y explícito del espacio público, así como de regulación y negociación de los usos de la calle. Para Duhaio y Giglia (2004: 266), los conflictos por el espacio suelen ser el producto de una mezcla entre los “efectos de lugar” (de los diferentes entornos urbanos y espaciales) y las interacciones entre diferentes actores de la vía pública, entre los cuales están las autoridades.

*Conclusión: la banqueta como soporte de un orden socioespacial híbrido*

Las diferentes formas de enfrentar o evitar el conflicto, de negociar, de buscar soluciones y de cohabitar dentro de un mismo espacio, conlleva a órdenes socioespaciales diferentes en cada una de las banquetas analizadas. El orden

de las banquetas no es permanente; se define y construye colectivamente y de forma continua. Los diferentes actores de la vía pública se sustituyen los unos a los otros, según la hora del día, definiendo y redefiniendo las dinámicas del espacio. En este sentido, más que estar regido por un orden específico, el espacio está regido por una multitud de órdenes plurales que se sustituyen los unos a los otros, según diferentes factores sociales, espaciales y temporales. De Certeau expresaba que

[el] orden espacial organiza un conjunto de posibilidades [...] y de prohibiciones [...]. El caminante actualiza algunas de ellas [...], pero también las desplaza e inventa otras, pues los atajos, desviaciones o improvisaciones al andar, privilegian, cambian o abandonan elementos espaciales (1996: 110).

La forma y el diseño urbano no determinan el orden socioespacial. Como escribe De Certeau, los transeúntes tienen cierto margen de maniobra para “improvisar” e “inventar” la forma en que se desplazan por la ciudad, sortear obstáculos y rodear barreras.

Por otra parte, al usar este espacio de forma recurrente, incluso varias veces al día, las personas alteran su significado y le otorgan nuevos, se lo apropian y lo hacen suyo, lo “domesticar” mediante un “*habitus* socioespacial” entendido como “un saber incorporado”, un conjunto de “prácticas repetitivas y automáticas” que llevan a habitar el espacio de forma determinada (Giglia, 2012: 16-17). Este *habitus* se manifiesta en el uso que las personas hacen de las banquetas. No es determinante de las prácticas desarrolladas por los habitantes de la metrópoli en este espacio público, pero sí los lleva a producir y reproducir formas de transitar, de detenerse, de adaptar su ritmo de marcha, de evitar obstáculos, de ajustar su trayectoria y de adoptar toda una serie de actitudes ligadas a la movilidad pedestre. Pero este *habitus* no se manifiesta exclusivamente en la forma en que los peatones circulan por la banqueta, sino también en los demás usos que hacen de ésta, de interactuar con los demás actores de la vía pública, de ordenar el espacio, de apropiarse la banqueta y negociar su uso, de evitar conflictos y resolver dificultades.

La banqueta, lejos de ser únicamente una infraestructura peatonal que soporta la movilidad pedestre y el tránsito de personas, también representa un soporte de la vida pública y de la urbanidad, un “elemento esencial para



la vida social y las necesidades ligadas al espacio público” (Capron, Monnet & Pérez López, 2018: 35).

Por último, podemos ver cómo el orden híbrido es el que prevalece en las banquetas estudiadas o, al menos, el que se suele observar con mayor frecuencia, producto de los diferentes intereses que coexisten dentro de un mismo espacio. Es el orden sometido a ajustes y negociaciones constantes dominado por reglas que se suelen aplicar de manera aleatoria, discrecional y/o flexible, lo que produce un elemento de incertidumbre propio de la hibridación. A excepción de las banquetas sometidas a un control rígido y a un orden claro impuesto de manera sistemática, como es la de Santa Fe, en todas las banquetas estudiadas existe un orden legal borroso, definido y redefinido por los diferentes usuarios de la vía pública: vecinos, locatarios, comerciantes informales, transeúntes y autoridades.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Capelli, C. & Chardonnet, S. (2019). “Entretien avec Jan Gehl: “There is much more to walking than walking””. *Espaces et sociétés*, 179(4), 17-39.
- Capron, G., Monnet, J. & Pérez López, R. (2018). “El papel de la banqueta (acera) en la infraestructura peatonal: el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México”. *Ciudades*, 119, 33-40.
- Carrión, F. (2016). “El espacio público es una relación, no un espacio” en Ramírez Kuri, P. (coord.), *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: UNAM, 13-47.
- Choay, F. (2006). *Pour une anthropologie de l'espace*. París: Le Seuil.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: artes de hacer, I*. México: Universidad Iberoamericana.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2004). “Conflictos por el espacio y orden urbano”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 56, 257-288.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Ghorra Ghobin, C. (2001). *Réinventer le sens de la ville: les espaces publics à l'heure globale*. París: L'Harmattan.

- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Ciudad de México: UAM Iztapalapa, Anthropos.
- Giglia, A. (2016). “Reglamentos y reglas de usos de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido” en Azuela, A. (coord.), *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*. México: UNAM/PAOT, 381-422.
- INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal, 2015*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2018). *Encuesta Origen-Destino, 2017*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Random House.
- Jirón Martínez, P. (2007). “Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(29), 173-197.
- Marchal, H. & Stébé, J. M. (2011). *Les grandes questions sur la ville et l'urbain*. París: Presses Universitaires de France.
- Monnet, J. (2013). “El territorio reticular” en Nates Cruz, B. (coord.), *Enfoques y métodos en estudios territoriales*. Manizales: RETEC, 137-167.
- Pérez López, R. (2015). “Quand le piéton défie la ville: traverser la chaussée à Mexico”. *Environnement Urbain/Urban Environment*, 9.
- Ramírez Kuri, P. (2016). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: UNAM.
- Seduvi. (2016). *Manual de normas técnicas de accesibilidad*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Thibaud, J.-P. (2010). “Des modes d’existence de la marche urbaine” en Thomas, R. (coord.), *Marcher en ville. Faire corps, prendre corps, donner corps aux ambiances urbaines*. París: éditions des Archives contemporaines.
- Vidal, T. & Pol, E. (2005). “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”. *Anuario de psicología/ The UB Journal of psychology*, 36(3), 281-298.



## Capítulo 6. Apropiaciones y patrimonialización de la banqueta: de lo material a lo simbólico

María Teresa Esquivel Hernández  
María Concepción Huarte Trujillo

La banqueta, junto con la calle (el arroyo vehicular) constituyen una parte fundamental del denominado espacio público<sup>1</sup> y por lo mismo, desde su concepción hablamos de un territorio cuya propiedad es de todos. Se concibe como un espacio democrático en el que, por principio, cualquier persona puede utilizar para caminar, conectarse con el barrio y con el resto de la ciudad o simplemente para permanecer en él y socializar.

Como señala Jane Jacobs:

En sí mismo, una acera urbana no es nada. Es una abstracción. Sólo tiene significado en conjunción con los edificios y otros servicios anejos a ella o anejos a otras aceras próximas. Lo mismo podríamos decir de las calles, en el sentido de que sirven para algo más que llevar el tráfico rodado en su cauce. Las calles y sus aceras, los principales lugares públicos de una ciudad, son sus órganos más vitales [...] mantener la seguridad de la ciudad es una tarea de las calles y aceras de una ciudad (Jacobs, 2011 [1961]: 55).

---

<sup>1</sup> Para González y López (2011), la importancia del espacio público radica en su potencial para la integración, construcción de referentes y significaciones sociales a través del encuentro de los diferentes grupos sociales. Es, además, un escenario que detona la actividad social, cultural, política y económica de una ciudad.

Sin embargo, la banqueta como espacio público por excelencia<sup>2</sup> es un elemento apropiado por los habitantes, quienes, independientemente de que lo consideren también como un bien público, en sus prácticas cotidianas lo resignifican como algo un poco suyo.

Entonces, ¿qué es un patrimonio y cómo se construye el proceso de *patrimonialización*? Podemos decir que ambos conceptos, en principio, están vinculados directamente con la dimensión legal, ya que se relacionan con los bienes que posee una persona o un colectivo, así como con el procedimiento de hacerse de esos bienes, ya sea porque fueron adquiridos o heredados. Esto, sin duda implicaría un título de propiedad del bien en cuestión<sup>3</sup>. Sin embargo, en este trabajo, retomamos una visión diferente, de corte simbólico y ligada con lo que proponen Barra y González (2020) respecto de la *patrimonialización* como una perspectiva relacionada con los modos de vida barriales. Esto implica retomar las prácticas y discursos que, en torno al barrio, elaboran los habitantes.

En ese sentido, este capítulo tiene como objetivo analizar, a través de observaciones, entrevistas y la aplicación de una encuesta, cómo los habitantes, a través de sus prácticas cotidianas, usan, se apropian y dan sentido a las banquetas, construyendo simbólicamente un espacio que a veces usufructúan. Esto cobra sentido, si consideramos que estudiar la banqueta implica no solo considerar el espacio público, sino tomar en cuenta el espacio privado, ya que aquella une y articula ambos espacios, es decir, tiene una función de bisagra.

La heterogeneidad que caracteriza a la población también se manifiesta en la diversidad de concepciones y de intereses que se tienen sobre el espacio público y sobre el espacio privado. Por eso mismo, la banqueta puede ser un territorio lleno de conflictos porque la gente no siempre sabe de quién es, quién se encarga de su cuidado y qué se puede hacer *en* ella y *con* ella.

---

<sup>2</sup> “[...] el espacio público se refiere a un lugar cuya propiedad, disposición y uso es común a todos los habitantes de una ciudad. Sin embargo, no todas las personas gozan o disponen de dichos lugares en forma arbitraria, por lo que deben existir controles para su mantenimiento y cuidado, así como para su utilización” (Alberto Sato, citado por González y López, 2011).

<sup>3</sup> La palabra *patrimonio* proviene del latín *patrimonium*, y se refiere al conjunto de bienes que adquiere una persona por medio del título de propiedad correspondiente. Retomado de: <https://concepto.de/patrimonio/#ixzz6A1DPISi4>

Cuando hablamos de espacio urbano, independientemente de su propiedad legal, es común que las personas se lo *apropien* y le asignen un sentido. La apropiación del espacio es una forma de generar vínculos con él y de conformar lo que Marc Augé (2000) denomina un “lugar”. Para González y López (2011: s/p): “La construcción de identidades o simbologías a partir del espacio público solo es posible a través de una acción que se denomina apropiación del espacio” y que se realiza por el uso, ocupación y usufructo de éste. Apropiarse del espacio se vincula con el acto de *habitar*, con la capacidad de las personas para construir un territorio con significado.

Para este análisis partimos de revisar la relación que existe entre las experiencias cotidianas y las nociones de lugar que construyen las personas (Vidal y Pol, 2005), habitantes de los barrios y cómo esto se puede vincular con una *patrimonialización* de las banquetas. Si retomamos el concepto de *patrimonializar* que propone el *Diccionario de la Lengua Española* en su edición 2020, reconocemos que éste es un proceso de “hacer que algo pase a formar parte de los bienes materiales o inmateriales que *se consideran* como propios” (véase en <https://dle.rae.es/>; las cursivas son nuestras), es decir, no le da solo una dimensión legal, también un sentido simbólico vinculado con la apropiación.

Normalmente el término *apropiación* se relaciona con la adquisición indebida de algún bien, es decir, el concepto tiene una connotación negativa.

Siempre es posible aludir las connotaciones negativas del acto de tomar abusivamente para sí una cosa, una forma de apropiación negativa bien apreciable en las prácticas de algunos agentes sociales (sector inmobiliario, empresas, burguesía, élites, etc.) cuando se hacen, de grado o de fuerza, con lugares privilegiados por sus valores sociales, paisajísticos o simbólicos (centros urbanos, espacios naturales, barrios con encanto, etc.) (Martínez, 2014: 2).

Vidal y Pol (2005) plantean que esto no siempre es así, e identifican que existe un modelo dual de apropiación: lo que denominan la *acción-transformación* y la *identificación simbólica*.

El modelo de *acción-transformación* se vincula con la territorialidad y el espacio personal. Al usar un territorio a través de la *acción*, las personas y las colectividades lo transforman, lo marcan y delimitan física y simbólicamente

dejando en él su huella. Es el caso de los sujetos que se apropian de la banqueta para realizar alguna actividad económica (figuras 6.1 y 6.2), para usufructuarlo como propio y cobrar por él (“franeleros”),<sup>4</sup> pero también cuando alguien lo marca y delimita para impedir que gente ajena lo use. Las prácticas de este modelo de apropiación consisten en poner botes sobre la calle para imposibilitar que otros se estacionen en lo que consideran es como *su* propiedad, *su* patrimonio, suben los automóviles a la banqueta —a *su* banqueta—, o simplemente colocan sobre ésta una serie de artefactos para delimitar o usar de manera exclusiva este espacio (figura 6.3).

**Figuras 6.1 y 6.2.** Ejemplos de apropiación acción-transformación.  
El comercio informal invade y se apropia de las banquetas,  
pero también el comercio formal



**Fuente:** María Teresa Esquivel.

Las banquetas por sus cualidades, calidades, dimensiones y localización son susceptibles de usufructo, de obtención de ganancia porque también se ocupan para llevar a cabo actividades productivas rentables, cuando en realidad se trata de un bien público. Esta apropiación se cristaliza desde la colocación de mamparas de publicidad, mesitas para tomar café o comer, hasta los comerciantes que se asientan sobre las banquetas colocando sus puestos de fierro y demás elementos que delimitan e impiden el uso de los demás. Esta práctica implica excluir a “los otros” y, además, dificulta el tránsito libre y seguro de

---

<sup>4</sup> En la Ciudad de México se denomina “franeleros” a las personas que se apropian de las calles, las usufructúan y cobran por cuidar o estacionar los autos en el espacio público.



los peatones por la acera. Así lo señala la Sra. Elena, de San Agustín-Nueva Israel: “Lo que pasa [que] cuando yo salgo con niños y vamos sobre una avenida, hay negocios y no dejan pasar, o sea, tenemos que caminar casi a la mitad de la avenida para pasar, porque no se puede pasar por lo que tienen [encima de] la banqueta”.

Hay incluso, líderes o las mismas autoridades que cobran a los comerciantes por colocar sus mercancías sobre la banqueta, usufructuando para sí un bien que es público:

Ya es la rutina de siempre ¿no? De cada ocho días, de que pus [sic] tienes que pagar tu plaza, pus sí, pasa seguridad, pus tienes que darles un chesquito [sic], pus ora sí que orita [sic] hasta eso gracias a Dios es, es en lo que estamos, me comentan en otros lugares que sí hay extorsionadores ¿no? (Filemón, comerciante de San Agustín-Nueva Israel).

**Figura 6.3.** Otro ejemplo de apropiación acción-transformación. Las personas se apropian de la banqueta, suben sus autos o colocan dispositivos para evitar que alguien se estacione en ella



**Fuente:** María Teresa Esquivel.

Por su parte, la *identificación simbólica* como modelo de apropiación, se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos que desarrollan algunos vecinos cuando hacen uso de la banqueta (de *su* banqueta) para cuidarla, embellecerla, limpiarla, sembrar plantas y regarlas.

**Figuras 6.4 y 6.5.** Ejemplos de identificación simbólica. Las personas se apropian de la banqueta y establecen una vinculación afectiva con ella, cuidándola y arreglándola



**Fuente:** María Teresa Esquivel.

Para Vidal y Pol (2005), estas acciones proporcionan a la banqueta un significado y permite que las personas se reconozcan en el entorno, atribuyéndose las cualidades de éste como definitorias de su identidad. Así, las prácticas cotidianas, las percepciones y la representación del espacio forman parte de la arquitectura de la *patrimonialización*. La vinculación afectiva y simbólica de los vecinos de un barrio con sus espacios cotidianos, concretamente con la banqueta como articulación entre el espacio público y el espacio privado, es la que, desde nuestro punto de vida genera el imaginario de *patrimonializar* la banqueta.

En este proceso es fundamental retomar el concepto de *habitar* elaborado por Lefebvre:

[...] habitar, para el individuo o para el grupo es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio [...] Habitar es apropiarse de un espacio; es también hacer frente a los constreñimientos, es decir, es el lugar del conflicto, a menudo agudo entre los constreñimientos y las fuerzas de apropiación [...] Cuando el constreñimiento impide cualquier apropiación, el conflicto desaparece o casi desaparece. Cuando la apropiación es más fuerte que el constreñimiento, el conflicto desaparece o tiende a desaparecer en un sentido [...] el conflicto [...] lo resuelven en otro plano, el de la imaginación, el de lo imaginado (Lefebvre, 1975a: 210, citado en Martínez, 2014: 11).

Los modos de habitar cambian en función de los distintos contextos urbanos. Es por ello, que en el análisis del proceso de *patrimonialización* consideramos que el concepto de *orden urbano* planteado por Duhau y Giglia<sup>5</sup> es útil, ya que nos permite comprender la forma en que se produjo material y socialmente ese territorio y los conflictos que surgen en él, por el uso del espacio público. Esto implica diferentes relaciones entre lo público y lo privado, prácticas sociales distintas y en consecuencia conflictos y formas de enfrentarlos diversas.

Así, en la ciudad del *espacio disputado*, es más común el modelo de apropiación *acción transformación*, aunque no es exclusivo de ella. Los comerciantes de la calle, los franeleros y hasta los comerciantes formales, usan y se apro-

---

<sup>5</sup> Para estos autores, el orden urbano se define como el conjunto de reglas y reglamentos, formales e informales, que rigen las relaciones de los habitantes entre ellos y con el espacio en un determinado contexto socio-espacial.

pian de las banquetas y las consideran como suyas, las usufructúan y marcan el espacio como propio. En este caso, más que una patrimonialización de la banqueta, es una privatización con fines de lucro.

En la ciudad del *espacio negociado* (las colonias populares), la producción de la vivienda y de los bienes colectivos se desarrollan “de acuerdo a un saber empírico ajeno al orden urbano formal” (Duhau & Giglia, 2004: 81). Los habitantes, productores del espacio urbano, conforme sus recursos lo van permitiendo construyen calles y banquetas, lo que sin duda crea un vínculo más directo con el territorio que producen, y el sentimiento de patrimonio es más evidente.

Las prácticas urbanas y los usos del espacio público se organizan en términos de una urbanidad de usos y costumbres que responde a reglas de convivencia que incluyen la aceptación pragmática de múltiples formas de apropiación y usufructo del espacio público con fines privados (Duhau & Giglia, 2004: 282).

Los modelos de apropiación propuestos por Vidal y Pol (2005), es decir, la *acción transformación* y la *identificación simbólica* están presentes en estos territorios negociados. Los acuerdos y las costumbres van haciendo reglas que se negocian y que se aceptan con un alto nivel de tolerancia.

La banqueta la hizo mi esposo... es pública, yo siento que es pública, pero hay sí muchas personas que, sienten [que] es de ella... nada más [tengo] la que está enfrente de la casa, pero a los lados no hay banqueta, eh ahorita no hemos... eh sí, está pensado poner banqueta de los lados, pero ahorita como no hemos tenido dinero, pues no lo hemos hecho, pero en cuanto tengamos dinero sí se la va a echar porque luego dejan mucha basura (Sra. Elena, habitante de una colonia popular en Chimalhuacán).

Para la señora Reyna, vecina del área testigo San Agustín-Nueva Israel, es muy claro que la construcción de la banqueta ha corrido por parte de los vecinos, ya sea a través de un pago o de mano de obra para construirla. Se da una identificación simbólica que genera un sentimiento más fuerte de apropiación y pertenencia. No obstante, si bien reconocen que el mantenimiento y la limpieza de la banqueta es su responsabilidad, se trata de un bien público.

Para las banquetas y guarniciones sí, nosotros pagamos la mano de obra y esta banqueta que tengo aquí de este lado, ésta sí la hice totalmente yo, la hice con mis recursos, pues por los vecinos, que luego se iba el agua y para evitarme problemas entonces yo hice la de este lado totalmente.

Como parte del patrimonio familiar, la banqueta en la ciudad negociada constituye un espacio que pueden usufructuar a su antojo porque tienen derecho sobre él, aunque sea un bien público. Esto también refleja que en este contexto urbano la banqueta responde a un orden *híbrido* ya que hay normas (legales o consuetudinarias), acuerdos y negociaciones establecidos entre vecinos sobre el uso de este espacio y las actividades que pueden ser admitidas. El señor David, habitante de Santo Domingo señala: “Yo camino. A veces pongo la moto en la banqueta cuando no hay espacio en la calle y no la quiero meter, la pongo en la banqueta. Nosotros ahora que tenemos la panadería, eventualmente nos gustaría hacer un café y poner unas mesitas afuera”.

La ciudad del *espacio homogéneo* es el territorio de los fraccionamientos residenciales, en los cuales el espacio público, la calle funciona más bien como elemento de acceso y salida de la vivienda. “En este contexto los conflictos giran en torno a la conservación del uso residencial y al control de las externalidades urbanas” (Duhau & Giglia, 2004: 275). En esta forma de producción del territorio, que ya nace con toda la urbanización construida y se conforma principalmente por viviendas unifamiliares, nos parece que el proceso de apropiación se convierte con mayor fuerza en un espacio *patrimonializado*. Al estar vinculada la banqueta con el espacio privado que es la casa, se aparta, se considera que es su responsabilidad, no se permite que nadie se estacione o la ocupe, pero también, se cuida, se arregla y embellece porque se trata de *su* propiedad, porque forma parte de su *patrimonio*.

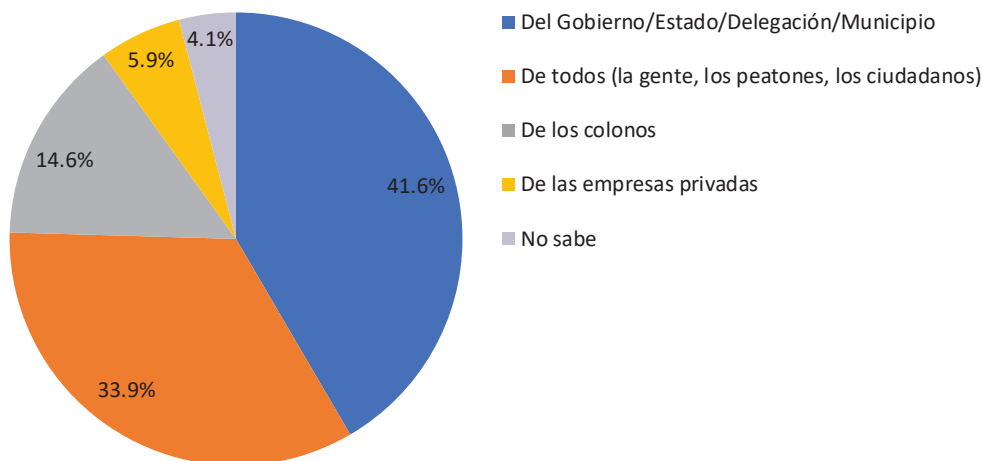
Cabe señalar que el territorio y la forma como se produjo éste (si ya estaba urbanizado o si la gente lo urbaniza), no es el único factor que incide en la apropiación no solo material, también simbólica del espacio público y concretamente de las banquetas, el tipo de actor y el vínculo que establece con la calle determina también el uso, significado y apropiación que se lleva a cabo. La relación que las personas pueden desarrollar con la banqueta no es igual para alguien que ahí vive que para un comerciante; tampoco para las personas que trabajan en ella, o para cualquiera que solo transita por el lugar.

La mayoría de las personas reconoce que la banqueta es un bien público, aunque el cuidado, el usufructo, la responsabilidad y demás relaciones que establecen con el espacio público, generan percepciones distintas de la banqueta como patrimonio que se apropia. Así lo dice Angelina, habitante de San Agustín-Nueva Israel: “Nadie se encarga de dar mantenimiento ni cuidar la banqueta porque es vía pública. Cada comerciante la limpia. La banqueta pertenece al municipio, ahora sí que es del municipio porque es vía pública”.

### ¿DE QUIÉN ES LA BANQUETA?

De acuerdo con los datos que arroja la encuesta, para la mayoría de los entrevistados, la banqueta es un bien propiedad del gobierno/Estado, de las autoridades delegacionales o municipales; muy cercano a este porcentaje están los que señalan que es de todos (peatones, ciudadanos y vecinos). Es decir, hay un reconocimiento de que se trata de un bien público y hace suponer que cualquiera puede hacer uso de ella con todos los derechos que esto implica, aunque no siempre con las obligaciones. El resto afirma que es propiedad de los colonos o de las empresas privadas, esto es, la banqueta es concebida como un bien privado (figura 6.6).

**Figura 6.6.** ¿De quién es esta banqueta?



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.



Estas apreciaciones cambian según la zona de estudio de que se trate (ver tabla 6.1). El área testigo que considera en mayor medida que las banquetas pertenecen al gobierno, a las delegaciones o municipios es San Agustín-Nueva Israel. Más de 6 de cada 10 entrevistados así lo concibe. Solo el 10% de los entrevistados de esta zona de estudio considera que la banqueta pertenece a todos (a la gente, los transeúntes, los ciudadanos). Esto llama la atención porque se trata de un territorio que se conformó a partir de la informalidad y fueron los mismos habitantes los constructores de sus propias banquetas y del espacio público. Contrasta con Santa Fe, quienes solo el 12% considera que las banquetas son propiedad de las autoridades, pero el 44% las reconoce como propiedad de las empresas privadas resultado de la gran presencia de empresas transnacionales y de la fuerte reglamentación que éstas imponen, suplantando el papel del Estado en la aplicación de la norma.

Para los entrevistados de Satélite, la banqueta es fundamentalmente propiedad pública, a pesar de que la Zona Azul, que fue el lugar en donde se levantó la encuesta, es un área condominal. Esto se puede explicar porque se trata de una zona eminentemente comercial y la identificación personal (apropiación, acción transformación o identidad simbólica) con ésta no es tan fuerte (tabla 6.1).

**Tabla 6.1.** ¿De quién es esta banqueta? (Por área testigo)

	Del Gobierno/ Estado/ Delegación/ Municipio	De todos (la gente, los peatones, los ciudadanos)	De los colonos	De las empresas privadas	No sabe	Total
Centro	50.0%	20.0%	20.0%	2.0%	8.0%	100.0%
Ciudad Satélite	33.3%	47.9%	10.4%	0.0%	8.3%	100.0%
Magdalena de las Salinas	51.0%	30.6%	10.2%	2.0%	6.1%	100.0%
Roma Sur	50.0%	32.0%	10.0%	6.0%	2.0%	100.0%
San Agustín-Nueva Israel	64.0%	10.0%	18.0%	0.0%	8.0%	100.0%
San Andrés Tomatlán	39.6%	41.7%	12.5%	4.2%	2.1%	100.0%
San Martín	46.0%	46.0%	6.0%	0.0%	2.0%	100.0%
Santa Fe	12.0%	30.0%	14.0%	44.0%	0.0%	100.0%
Santo Domingo	34.7%	42.9%	20.4%	0.0%	2.0%	100.0%
Villa Coyoacán	34.7%	38.8%	24.5%	0.0%	2.0%	100.0%

**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.



Un habitante de la colonia Roma afirma que la banqueta es de la delegación: “porque tu propiedad solamente es tu casa, bueno sería que la banqueta fuera mía; la tendría de lujo, lo único que me impide mejorarla es que los de la Delegación vienen a multar”. Sin embargo, en la práctica, se apropia de ésta ya que construyó una banca y le hizo una maceta de cemento al árbol que se encuentra en la banqueta frente a su casa: “Considero que es mío, porque yo lo cuido; contraté a un señor para que lo podo, ese jardinero Braulio, quien viene cada mes aproximadamente, cuando él no viene, yo lo llamo por teléfono para que le dé mantenimiento”. Ese vínculo que este señor establece con la banqueta y lo que en ella construyó, es un ejemplo de lo que Vidal reconoce como identificación simbólica y, sin duda, forma parte del proceso de *patrimonialización* ya que, aunque lo considere un bien público, en la práctica cotidiana hace un uso casi exclusivo de ésta y genera derechos por el hecho de hacerse cargo de su cuidado.

El señor Andrés de 66 años, de la colonia Roma, señaló que la banqueta es un bien común y reconoce que el cuidado sí debe recaer en los vecinos:

[Es] la que está afuera de mi casa, la banqueta es de todos, pero uno debería limpiarla, a veces mi empleada doméstica me hace favor de barrerla o si no el de la basura pasa y le doy una lana, y que se lleve la basura que luego la gente deja, bolsas y cosas así... La banqueta es de todo el mundo, nuestro predio acaba donde acaba nuestra barda, de ahí para afuera es espacio del transeúnte que viva aquí o no viva, son de uso común, no son propiedad de nadie.

El “agandalle”, es decir, la apropiación forzada, el abuso o el sacar ventaja, es una práctica común en este contexto urbano. Así lo señala la señora Guadalupe, habitante de Santo Domingo, al preguntarle de quién es la banqueta:

Pues de quien la agarra [*sic*], en mi casa es de los vecinos que tienen flotilla de taxistas y que trabajan con los electricistas de enfrente y en donde yo estoy, no hay entrada para un coche... Ah no sí, sí hay una entrada para coche y accesoria, pero de todos modos ahí ponen sus carros que arreglan y que dejan ahí semanas sin mover. Entonces la banqueta es de los chingones [*sic*] que la agarren y yo soy la chingona [*sic*] que se agarra la de enfrente para estacionar mi coche.

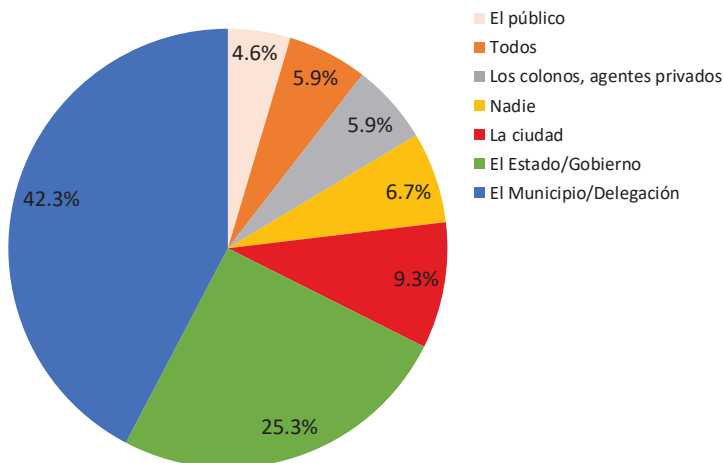
Para esta señora, la apropiación forzada constituye una lucha por apropiarse y usufructuar la banqueta, sin embargo, ella sigue considerando que la que está frente a su casa es *su* banqueta y tiene derecho sobre ella.

#### ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE EL CUIDADO DE LA BANQUETA?

Una cuestión es reflexionar *de quién es la banqueta*, y otra es considerar *a quién le corresponde su mantenimiento y cuidado*. Más de 7 de cada 10 personas que contestaron la encuesta considera que el mantenimiento de la banqueta es responsabilidad del gobierno (Estado, Municipio o “la Ciudad”); 10.5% percibe que la banqueta debe estar a cargo de todos (incluyendo el público en general), el 5.9% reconoce que son los colonos o los privados los responsables del mantenimiento de la banqueta. Hay un 6.7% que señala que a nadie le corresponde el mantenimiento y la responsabilidad por su cuidado, aunque podríamos suponer que el *no ser de alguien* podría referir a que es un espacio que debe ser atendido por la autoridad y no por los vecinos.

No obstante, es poco claro quién debe encargarse de cuidarla y esto es así, ya que se da una mezcla de experiencias, percepciones e imaginarios sobre la banqueta y su cuidado, que ponen de manifiesto su carácter *híbrido*.

**Figura 6.7.** ¿Quién está a cargo del mantenimiento de esta banqueta?



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

El límite entre lo público y lo privado, como señalamos arriba, es nebuloso. Algunos vecinos señalaron que la banqueteta es un bien público, pero reconocen que es su responsabilidad barrerla y darle mantenimiento. Así lo expresó una señora de la colonia Roma Sur cuando afirmó el carácter público de la acera frente a su propiedad:

Mi casa termina donde empieza la banqueteta: que yo sienta que es mi responsabilidad mantenerla limpia es otra cosa... La Delegación manda a los barrenderos y ellos tienen que limpiar, pero ellos solamente barren el arroyo vehicular. Es obligación de uno mismo barrer la banqueteta (señora de 54 años, residente en la colonia Roma Sur).

Para la señora Rocío, habitante de Satélite, la banqueteta que está afuera de su casa:

[...] No es nuestra y [sin embargo] nos tenemos que encargar de arreglar el pedacito de pasto que tienes o barrer la banqueteta... Andas recogiendo basura o la gente que saca su perro y no traen sus bolsas, o si la traen y no se dieron cuenta y ya se hizo el perrito, tienes que levantar todo.

Es decir, hay una responsabilidad asumida del cuidado de la banqueteta que está frente a su casa, aunque se reconoce la propiedad pública de ésta. Esto también sucede en el caso de una colonia popular, así lo expresa el señor David, habitante de Santo Domingo:

A ver, si lo público funcionara como lo público debe funcionar, que implica que hasta donde yo entiendo, que es una responsabilidad del Estado, tanto lo que se construye como el mantenimiento. Tal espacio público es regulado por el Estado, es construido, definido y tal por el Estado. Aunque sea para la gente en general, lo cierto es que, en términos del mantenimiento, por ejemplo, la limpieza, es algo de lo que se ocupan más bien los vecinos. Son los vecinos los que mantienen su banqueteta limpia, los que deciden de pronto si le meten una u otra cosita como para embellecerla más, unas macetitas, algo así. Ahora el cambio de las banquetetas si se quiebran y todo eso pues ya es más complicado porque incluso aunque uno como vecino quisiera resolverlo legalmente, no lo puedes hacer, tienes que pedir permiso a la delegación.

Esta poca claridad sobre quién es el encargado del mantenimiento de las aceras se ve en el caso del municipio de Naucalpan, donde se ubica el área testigo de Satélite. El arreglo de la banqueteta, de acuerdo con el Reglamento del Orde-

namiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio, en la sección séptima, artículo 212, se señala que cuando los particulares quieran hacer una reparación de la banqueteta y/o guarnición frente al inmueble de su propiedad o posesión, deben pedir autorización. Estos trabajos correrán a cargo del solicitante y deberán ser ejecutados en los términos que establezca la autorización.

En realidad, el municipio de Naucalpan prácticamente no interviene en las reparaciones de las banquetetas debido a que no hay presupuesto suficiente para atender a esta demanda por lo que los vecinos pueden hacerse cargo, siempre y cuando se atengan a los reglamentos, soliciten permiso y financien la compostura. Así lo expresó en entrevista, un funcionario de la Subdirección de Desarrollo Urbano de Naucalpan:

Desafortunadamente [de] los recursos federales que bajamos de todos los programas que hay, solamente podemos utilizar el 7% en pavimentaciones y obviamente, pues tenemos ver las prioridades más urgentes que son las vialidades de mayor tránsito local en el municipio. Entonces, así como que digamos hoy vamos a tener un programa para reparar todas las banquetetas que estén en mal estado, no, realmente no funciona.

**Figura 6.8.** Banqueta de zona residencial que se interviene “legalmente” con recursos del habitante y la intervención de las autoridades municipales



**Fuente:** María Teresa Esquivel.

Si quieres arreglar la banqueta, el costo corre por cuenta del dueño o poseedor del inmueble en donde está ubicada, y si la reparas o mejoras por tu cuenta, sin permiso de la autoridad, te sometes a una multa.

Así, el límite entre la propiedad pública y privada también es muy tenue, cuando se trata de modificaciones, adaptaciones o composturas de la banqueta. Esto nuevamente nos remite al carácter *híbrido* de la banqueta, ya que los vecinos reciben un doble mensaje, por un lado, la banqueta es un bien público, por otro lado, la responsabilidad de cuidarla y darle mantenimiento es de ellos, pero en caso de que los vecinos la quieran intervenir, entonces el Municipio o la Delegación tienen que autorizarlo y, si no se cuenta con ese permiso, hay sanciones económicas (imagen 6.9).

**Figura 6.9.** Panfleto dirigido a los habitantes de la delegación Cuauhtémoc en donde se invita a “hacerse responsables de sus banquetas”<sup>6</sup>



<sup>6</sup> El artículo 24 en su fracción II señala que es responsabilidad de toda persona, física o moral, en el Distrito Federal: “Barrer diariamente las banquetas, andadores y pasillos y mantener limpios de residuos sólidos los frentes de sus viviendas o establecimientos industriales o mercantiles, así como los terrenos de su propiedad que no tengan construcción, a efecto de evitar contaminación y molestias a los vecinos”. Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, publicada en *la Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 22 de abril de 2003. Última reforma publicada en *la Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 25 de junio de 2019.

Los argumentos sobre la banqueta como patrimonio varían. El cuidarla, hacerse cargo, e incluso pagar por su compostura, abona a la construcción de *patrimonio*. Así lo señala la señora Bertha, residente de la colonia Roma Sur, la banqueta “es pública, aunque no debería de ser, porque te digo, pagamos un predio, se supone que debería de ser de uno para poder tener la libertad de agarrar y decir bueno esta es mi banqueta y no te estaciones aquí”.

Esta postura refleja esa arquitectura del *patrimonio*, es decir, de sentirla su propiedad y buscar tener sobre la banqueta el dominio absoluto, impidiendo a los otros disponer de ella. Se trata entonces de una propiedad imaginaria y simbólica que hace pensar al habitante que tiene derecho absoluto sobre este bien por el hecho de que es la banqueta que está frente a su vivienda y de la cual él se ha encargado de cuidar, barrer, regar y embellecer. A esto es lo que denominamos el proceso de *patrimonialización*.

Las banquetas, al constituirse como la articulación entre el espacio público (calle) y el espacio privado (vivienda), se vuelven una extensión de la vivienda y con ello, de lo doméstico. Así lo apunta un señor del área testigo de San Agustín-Nueva Israel: “A mí se me hace muy interesante que los viejitos de enfrente sí usan mucho la banqueta, tanto para tomar el sol como para ver la vida pasar. Entonces sí, la mayoría de los espacios están muy limpios”. Los vecinos, al igual que en muchas ciudades de provincia, usan la banqueta como espacio de socialización y extensión de lo doméstico: toman el sol, ven pasar a la gente y principalmente cuidan la banqueta como extensión de su vivienda. Por ello, para el señor David, el barrer y mantener limpia la banqueta constituye *un deber que puede ser sancionable a nivel de juicio moral*.

Hay otro atributo que tiene la banqueta y que abona a su calidad de espacio *híbrido*: su uso político. Así lo apunta el mismo habitante de Santo Domingo, quien señaló cómo la banqueta y demás elementos del espacio público son susceptibles de uso electoral:

Tratamos de cuidarlos [a los árboles que están sobre la banqueta] de hecho cada tiempo electoral parece que hay necesidad de sacar el presupuesto y dar resultados visibles, aunque sean los más chafas, las banquetas suelen ser uno de los elementos predilectos de los gobiernos en turno para ser modificadas y decir que se hizo algo, entonces las rompen y las vuelven a hacer.



La nueva perspectiva de análisis que planteamos en este trabajo para el estudio de las banquetas, y que denominamos el proceso de *patrimonialización*, es una manera de identificar otro atributo con el que cuenta el espacio público y particularmente las aceras, y se vincula con procesos de apropiación del territorio, tanto materiales como simbólicos.

Vimos cómo la banqueta tiene esa función de *bisagra*, ya que articula lo público y lo privado del territorio urbano. Este *continuum* público-privado provoca que las fronteras entre esos dos espacios sean nebulosas, ya que principalmente en las áreas habitacionales, la banqueta se convierte en una extensión de lo privado, al ser apropiadas, cuidadas, mantenidas y embellecidas por los vecinos (identificación simbólica), y esta atención prodigada a la banqueta es un insumo fundamental en la arquitectura de la *patrimonialización*.

Identificamos que es en las áreas residenciales (habitacionales) en donde se da de manera preferente este proceso de *patrimonialización*, ya que ahí, la banqueta que está frente a las casas es considerada como propia, particularmente cuando se participa en su construcción, cuidado, limpieza, mantenimiento e incluso, embellecimiento. En las áreas comerciales creemos se da un proceso más bien de privatización, apropiación acción-transformación, con fines de lucro. Igual se barre, se limpia y se le da mantenimiento porque se convierte en una inversión para llevar a cabo un negocio. De cualquier manera, la banqueta es un territorio lleno de conflictos porque la gente no siempre sabe de quién es, quién se encarga de su cuidado y qué se puede hacer *en* ella y *con* ella. En esto radica parte de su hibridez.

En las áreas residenciales, el límite entre lo público y lo privado es frágil. Hay un reconocimiento por parte de los vecinos de que la banqueta es un bien público, pero advierten que es su responsabilidad construirla, cuidarla, barrerla y darle mantenimiento. Por su parte, las autoridades locales invitan a la población a responsabilizarse de las banquetas, de su cuidado y limpieza, incluso establecen reglamentos para los vecinos que quieran hacerle adaptaciones e intervenirlas. Arreglos que requieren pasar por múltiples trámites y que desde el punto de vista económico deben correr por parte de los habitantes, cuando estamos hablando de un bien público. Este doble mensaje



que mandan las autoridades también aporta al proceso de *patrimonialización* y nos remite nuevamente al carácter híbrido de la banqueta.

Así, los argumentos sobre la banqueta como patrimonio varían. El cuidar, hacerse cargo e incluso pagar por su compostura, abona a la construcción de *patrimonio*, es decir, de considerar ese bien como propio. El análisis de las prácticas y discursos que, en torno al barrio y a la banqueta, elaboran los habitantes, nos permitió rescatar esa construcción simbólica de la banqueta como patrimonio. Recurrimos también a conceptos como orden urbano, habitar y los dos modelos de apropiación que proponen Vidal y Pol (2005) para diferenciar las formas diversas en que la población se apropia y hace *suya* la banqueta.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augé, M. (2000). *Los no-lugares. Espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona: Gedisa.
- Barra, M. & González, P. (2020). “Comunidades y barrios en los nuevos procesos de patrimonialización de la ciudad de Santiago, Chile (1980-2019)”. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 15-26.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2004). “Conflictos por el espacio y orden urbano”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 56, 257-288.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- González, A. & López, D. (2011). “Comercio, política y cultura: apropiación del espacio público y sus límites”. *Tierra Adentro*. Recuperado en <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/comercio-politica-y-cultura-la-apropiacion-del-espacio-publico-y-sus-limites/>
- Jacobs, J. (2011 [1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Martínez, E. (2014). “Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio”. *Revista Geocrítica*, XIII Coloquio Internacional de Geocrítica “El control del espacio y los espacios de control”. Barcelona, 5-10 de mayo. Recuperado en <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emilio%20Martinez.pdf>

- Topete, H. (2014). "Memorias en riesgo, desmemorias, olvidos y recordatorios". *Argumentos*, 27(74), 295-304.
- Vidal, T. & Pol, E. (2005). "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares". *Anuario de psicología/ The UB Journal of psychology*, 36(3), 281-298.

## **Capítulo 7. El rol de las mujeres en la producción local del orden socioespacial de las banquetas**

Silvia Carbone  
Guénola Capron  
María Teresa Esquivel Hernández  
María Concepción Huarte Trujillo

En el presente capítulo proponemos una reflexión en torno a la presencia de las mujeres en las aceras de la Zona Metropolitana del Valle de México, con el interés por comprender el papel que ésta desempeña en la producción del orden socioespacial local. Para ello, nos orientamos al estudio de las formas materiales y de las interacciones sociales que acontecen en la banqueta: un artefacto que, más allá de su estatuto jurídicamente público, en tanto umbral entre el ámbito íntimo del hogar y lo exterior, constituye un escenario privilegiado para analizar las interacciones en la ciudad. Si la elección de la banqueta posiciona nuestra observación a partir de un elemento material de carácter liminal; a su vez, el interés por las mujeres radica en que consideramos que ellas tienen una experiencia específica del espacio público y en particular del espacio local.

En la literatura académica sobre estudios urbanos –en particular en la feminista–, las mujeres gozan de un estatus específico, en la medida en que, desde la perspectiva moderna, el espacio urbano se configuró históricamente desde una concepción jerárquica de los géneros. A las mujeres, se le reconoce en general un papel vinculado con el cuidado –de los miembros del hogar, como del entorno material– y lo doméstico, no solo en el hogar, sino también en la calle, sobre todo cerca del domicilio; a la vez sus rutinas en el hogar –el

espacio privado— son determinadas por factores externos, como pueden ser las rutinas laborales.

Bajo estas consideraciones, sostenemos que las mujeres se presentan como un actor cuya presencia cuestiona la dicotomía entre lo público y lo privado, puesto que tanto su experiencia como su actuar transgreden dicha delimitación conceptual. Por otra parte, dado nuestro interés por comprender las interacciones sociales en la banqueta deconstruyendo las miradas dicotómicas, la experiencia que las mujeres tienen del espacio próximo al domicilio, nos permite comprender la naturaleza de las posibles variaciones entre dichos ámbitos.

Por lo anterior, con base en nuestro interés por el orden socioespacial local que se produce y reproduce cotidianamente, recuperamos parte de las reflexiones planteadas por Jacobs (2011 [1961]) en torno a la vida en las calles neoyorquinas. En cambio, para analizar a detalle los matices de estas interacciones nos apoyamos en los planteamientos de Lofland (1998) que, desde este mismo ángulo, para captar la complejidad de las interacciones urbanas, propone observar la relación mutable entre los tres reinos: el privado e íntimo, el vecinal —comunitario— y el ámbito público. Desde este acercamiento, podremos evidenciar las variaciones que dan cuenta de cómo se combinan estos ámbitos en algunos vecindarios de la ciudad: bajo la dominación, la superposición, la contraposición, o la coexistencia. Y, en segundo lugar, comprender la posición de las mujeres en este orden local híbrido.

Nuestra hipótesis es que las mujeres en las banquetas de los contextos analizados participan de la producción de un orden socioespacial local híbrido, en donde reconocemos la combinación de los reinos de lo privado, lo vecinal<sup>1</sup> y lo público. Las mujeres tienen aquí un papel en la transición entre los reinos mencionados, en particular entre el ámbito íntimo y el ámbito vecinal; y en menor medida, entre lo íntimo y lo anónimo de las interacciones públicas.

Tomaremos en cuenta cuatro contextos locales en los que la heterogeneidad refiere tanto a la forma de habitar la metrópolis, así como a la diversidad de banquetas y vecindarios: Santo Domingo en la alcaldía Coyoacán, la colonia

---

<sup>1</sup> Lyn Lofland habla de un reino *parochial* (en inglés), término que no tiene una traducción en español. Decidimos traducir el término por “vecinal”, como el dominio de interconocimiento no solo de los vecinos, sino también de los oficinistas (en el caso de los lugares de oficinas), comerciantes (en el caso de las áreas comerciales), etcétera.

Roma Sur en la alcaldía Cuauhtémoc, ambas en la Ciudad de México; Ciudad Satélite, en el Municipio de Naucalpan y San Martín, en el Municipio de Tepotzotlán, ambos en el Estado de México. Si bien están lejos de cubrir todos los contextos que se presentan en la metrópoli y se apoyan en una selección resultante de nuestros conocimientos, permiten declinar ciertas categorías de análisis como clase media/ popular, pueblo/ barrio/ colonia popular/ fraccionamiento.

Brevemente, recordaremos lo que nos interesa en estas colonias: Santo Domingo, colonia popular conocida en la crónica como la invasión más grande de América Latina (Poniatowska, 2000) a inicios de la década de 1970, es una colonia popular emblemática, hoy consolidada, en cuya producción las mujeres fueron muy activas. La Roma Sur, como colonia del área central con un proceso de gentrificación, tiene muchos servicios y equipamientos (mercado, plazas comerciales, parque, hospitales, escuelas, guarderías, transporte, etc.) que facilitan la vida de las mujeres. Ciudad Satélite es un fraccionamiento residencial de clase media y media alta, donde las mujeres, hoy envejecidas, que se instalaron ahí, asumieron, al inicio de la vida de la colonia, un papel preponderante en la organización de la vida cotidiana de las familias siguiendo una división sexual del trabajo muy arraigada. Finalmente, San Martín Tepotzotlán es el centro urbano del municipio de Tepotzotlán, un pueblo rural en proceso de integración a la metrópoli, catalogado como Pueblo Mágico<sup>2</sup> que atrae turistas los fines de semana, pero tiene mercados y escuelas muy concurridas por las mujeres. Las calles de las colonias estudiadas se caracterizan por tener un ámbito muy vecinal, a pesar de los flujos de gente que transitan por ellas; sobre todo en San Martín Tepotzotlán los fines de semana y en Santo Domingo por la cercanía de la estación del metro, la proximidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y la presencia de comercios en vía pública.

En el capítulo, planteamos el marco teórico que sustenta nuestro análisis de las banquetas, como ámbito de la interacción social inserto en distintos

---

<sup>2</sup> Pueblos Mágicos es un programa implementado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal de la Unión Mexicana, creado en 2001. Consistió en otorgar recursos a un conjunto de poblados seleccionados por su historia y sus atractivos con el fin de protegerlos, conservar su riqueza cultural, valorar sus tradiciones y desarrollar actividades turísticas compatibles con la preservación del patrimonio construido y cultural. En 2019 dejó de recibir presupuesto federal.

reinos (Lofland, 1998, 2009); luego presentaremos lo que caracteriza la experiencia de las mujeres en el espacio público local y trataremos de esclarecer su carácter, tomando en cuenta –bajo el enfoque del habitar– la articulación entre las prácticas y las representaciones en el marco de las rutinas cotidianas. Finalmente, destacaremos el rol de las mujeres en la articulación y modalidades de la transición entre los reinos íntimo, vecinal y público, en los distintos contextos metropolitanos.

Para esta artículo, recurrimos a los resultados de la encuesta (n = 500), a la observación etnográfica y a las entrevistas aplicadas en las diferentes áreas de estudio.

#### LA VIDA COTIDIANA EN LOS VECINDARIOS DE LA METRÓPOLIS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN DE UN ORDEN LOCAL

Si bien se ha dicho mucho sobre la producción de órdenes locales, en particular en el contexto de la Ciudad de México (Duhau & Giglia, 2008) y sobre la vida cotidiana de las mujeres (Salazar, 1999; Soto Villagrán, 2013, 2016), poco se ha escrito sobre cómo éstas, en sus rutinas, producen los órdenes locales subyacentes a las banquetas.

##### *Las banquetas como escenarios de interacción*

Las banquetas de las calles de nuestras ciudades, con sus distintos escenarios de interacción, representan un ámbito privilegiado para analizar la producción de lo urbano. Como también señaló Jacobs (2011 [1967]), como si fuera una figura metonímica, a menudo recordamos las calles para pensar la ciudad: visualizamos una calle, o una plaza, para representarnos la vida social de una ciudad específica. Pese a su aparente trivialidad, en las calles, en sus arroyos y banquetas, observamos la vida urbana en el momento mismo en que acontece, centrando la atención en cómo –gracias a un conjunto de microacciones– los actores presentes en este escenario construyen su orden local.

En las reflexiones sobre el vínculo que hace posible la coexistencia en la ciudad, ha sido la sociabilidad urbana (Staples, 2008; Pérez Toledo, 2011), así como la hemos heredado de la ciudad moderna occidental, la herramienta

conceptual que, desde la sociología ayuda a esclarecer la naturaleza que estas interacciones asumen en la ciudad. Podemos referirnos a la sociabilidad urbana como el conjunto de las formas que, en el medio urbano, ha asumido históricamente la disposición que tiene el ser humano para entablar algún tipo de relación social (Gallino, 1993), en tanto actitud común que nos permite habitar la ciudad (lugar de encuentro de personas en buena medida desconocidas).

La sociabilidad urbana representa tanto un requisito como una consecuencia de las condiciones específicas de este asentamiento. Se relaciona con un conjunto de aptitudes que van de los buenos modales –urbanidad– al ejercicio de la tolerancia hacia los demás –civilidad–, a la conciencia y asunción de deberes y derechos –ciudadanía– (Giglia, 2012: 51). Y entre sus expresiones más significativas encontramos la actitud de desatención cortés (Simmel, 1986<sup>3</sup>; Goffman, 1973), como un juego complejo e implícito de gestión de las cercanías y distanciamientos, que nos permite sentirnos cómodos a pesar de estar en un entorno fluctuante, en el que se articulan la libertad del anonimato con la incertidumbre de lo desconocido. Ahora bien, la ciudad es un contexto propicio para el intercambio social y cultural, un *modus vivendi* que tiene un piso común y permite que estas configuraciones locales interactúen siempre con lo urbano en general.

Sin embargo, en las rutinas que caracterizan nuestra cotidianidad y que en buena medida se desarrollan en el entorno próximo, no utilizamos tan solo este registro de relaciones fluidas típicas del contexto urbano, sino que empleamos ciertas modulaciones entre la experiencia íntima del hogar y del espacio público, caracterizado por los flujos y el anonimato. Si en las grandes ciudades contemporáneas encontramos espacios diversificados, no sólo por sus cualidades materiales, sino por la vivencia de lo urbano que las y los ciudadanos podemos experimentar en primera persona, nos preguntamos acerca de la lógica y las modalidades de estas interacciones.

---

<sup>3</sup> Se trataría de una forma de interacción que, para Simmel, refiere a una estrategia para enfrentarse a la realidad fragmentaria, fugaz y racionalizada de las grandes ciudades.



Al asomarnos a la observación de la vida cotidiana en los espacios concretos de la ciudad, comprendemos que más que relaciones binarias que articulan lo público con lo privado, nos encontramos frente a un entramado heterogéneo de interacciones, donde las dicotomías se difuminan para develar configuraciones graduadas y borrosas (Monnet, 2009; 2011). En el fondo de estas consideraciones, percibimos puntos de convergencia con los planteamientos de Lofland (1998, 2009), quien propone tres diferentes ámbitos (“reinos”) de interacción para analizar la producción del orden socioespacial característico de lo urbano. Esta autora argumenta que mientras en la aldea o el pueblo reconocemos el ámbito íntimo, así como el comunitario –o vecinal–; en la gran ciudad podemos experimentar no solo el ámbito íntimo o el vecinal, sino el público. En este orden de ideas, propone el reino de lo privado como el ámbito de relaciones íntimas, que se desempeñan en el círculo restringido de conocidos. El ámbito vecinal, en cambio, se caracteriza por relaciones de tipo comunitario entre conocidos o reconocidos, cuyo desenvolvimiento acontece en un entorno cercano, con vínculos más débiles que en la esfera íntima. Finalmente, el reino de lo público es exclusivo de la ciudad: es el ámbito de relaciones que no son privadas, donde experimentamos un entorno de interacciones en copresencia y que, sin embargo, no se dan entre conocidos, sino entre individuos que son desconocidos, desde dos perspectivas: porque son personalmente-biográficamente desconocidos, o porque nos resultan foráneos desde un marco sociocultural (Lofland, 2009). Aquí predomina la ya mencionada “desatención cortés” (Goffman, 1973). Lyn Lofland destaca que existe un *continuum* entre los ámbitos público, vecinal e íntimo y que existen formas híbridas o no puras de ámbitos (Lofland, 1998). En nuestra opinión, la banqueta es un espacio donde se hibridan estas formas.

Cuando analizamos la vida de las calles, observamos una delicada articulación entre lo social y las cualidades materiales de los elementos urbanos que caracterizan nuestra cotidianidad. En su momento, Jacobs (2011 [1961]) dedica páginas al relieve de esta convergencia de factores tanto sociales como materiales: detallando la relación entre las dimensiones de las manzanas, el equipamiento de la calle, la combinación de funciones, usos y horarios; la

vigilancia, así como las prácticas de apropiación de los habitantes que son orientadas a lograr entornos urbanos amigables, incluyentes y seguros.

Por un lado, coincidimos con la insistencia de Jacobs sobre la orquestación de la vida social, del contacto con la heterogeneidad de personas, usos, funciones y horarios, su apreciación de los saberes que los habitantes son capaces de desarrollar desde su experiencia cotidiana. Por otra parte, sus observaciones sobre la calle equipada y la vigilancia de los vecinos alimentan nuestra reflexión en torno a una problemática cada vez más actual, la inseguridad que acompaña la vida en la metrópolis.

Ahora bien, la narrativa cotidiana de Jacobs ahonda seguramente en una percepción femenina del espacio local, pese a ello, la autora no se centra en el papel de las mujeres en esta producción colectiva que es la ciudad. Por otro lado, Lofland tampoco se adentra en la observación de las mujeres y su participación en la producción de las modulaciones entre los distintos ámbitos que caracterizan la vida en los contextos metropolitanos. En cambio, en el ejercicio que proponemos, interesa valorar precisamente esta experiencia de las mujeres en las banquetas, en orden a esclarecer los alcances de su participación.

### *Las mujeres y la distinción entre público y privado*

Las mujeres tienen una experiencia específica del espacio público. Si bien su presencia y visibilidad han variado a lo largo de la historia de la ciudad, en buena parte como legado de la perspectiva feminista, el tipo ideal del espacio público de la ciudad moderna toma forma en torno a una estructuración del espacio urbano por sexo, caracterizada por lógicas patriarcales<sup>4</sup>, a las cuales también sería importante articular no solo el género, sino otras variables que se articulan con esta categoría, como la edad, etnia, religión y contexto socioeconómico (Walbi, 1990), en las cuales, sin embargo, no nos adentraremos.

El espacio público de la ciudad moderna se constituye desde la mirada del ciudadano, lo que desde la perspectiva de género implica un conjunto de supuestos sobre su naturaleza, que en principio se presentó como neutral e

---

<sup>4</sup> Soto Villagrán (2014) propone en particular tres lógicas; una de ellas, la construcción de geografías dicotómicas: público-privado, ciudad-suburbio, trabajo-hogar, reproductivo-productivo, mente-cuerpo.

incluyente. El ámbito público es el espacio de la elaboración política, en el que los asuntos de interés público se dirimen por medio de la racionalidad de la argumentación (Fraser, 2015), y el trabajo es visible y remunerado.

En cambio, el ámbito privado, lugar naturalizado de las mujeres, se empalma con lo doméstico, las relaciones familiares, los afectos y emociones que son ocultas a la mirada pública, así como con el trabajo no remunerado (Soto Villagrán, 2014; Mc Dowell, 1999; Fernández Ruiz, 2008).

Con base en estas premisas, traducidas ahora al espacio urbano, la perspectiva de género crítica la mirada homogeneizadora hacia los sujetos que están en el espacio público-y no solo hacia la mujer. Argumenta que, si bien la visión idealtípica lo presenta como un ámbito integrador, éste es más bien un espacio que invisibiliza y excluye a los sujetos que no caben en la categoría del ciudadano, individuo, hombre, adulto y trabajador/proveedor (Fraser, 1990). Lo anterior explica por qué la figura de las mujeres en la calle –concebida como espacio público– es vista a menudo como disruptiva (Delgado, 2007), en la medida en que en principio no se acopla a la mirada hegemónica de carácter patriarcal. Por otro lado, la asignación de género del ámbito privilegiado de las mujeres las ubica en el espacio privado, estableciendo una relación directa con el doméstico que corresponde al espacio del hogar, donde ellas realizan las actividades orientadas al cuidado de sus miembros. Al respecto hay que evidenciar que, si bien la progresiva inserción en el mundo laboral de la mujer permite hoy en día poner a discusión la objetivación de estas asignaciones, en cambio sus representaciones, aunque tienen menos impacto que antes, siguen presentes en nuestra vida social.

Por otra parte, precisamente estos cuidados, que no se limitan al espacio del hogar, implican para la mujer la continuidad de su experiencia cotidiana, que transgrede la distinción entre público y privado. Es por ello por lo que consideramos importante analizar el comportamiento de las mujeres, ya que su experiencia, si bien no se limita a ello, refiere a un conjunto de prácticas rutinarias volcadas a la reproducción cotidiana de un orden que es necesariamente vinculado con lo íntimo, y que nos interesa enfocar desde el concepto de habitar.

## *Habitar la banqueta*

El concepto de habitar refiere al establecimiento de una relación entre el ser y el mundo, a la necesidad de fijar las referencias ordenadoras del ámbito en que se sitúa el sujeto, ya sea este individual o colectivo. Se trata de un proceso por medio del cual la cultura se manifiesta en el espacio y, por lo tanto, no es unívoco, sino plural: como proceso cultural e histórico, se enmarca siempre en un espacio y un tiempo (Giglia, 2012).

Si bien es posible aproximar el habitar desde múltiples ángulos: destacando el vínculo entre el sujeto y la imagen de la casa, como metáfora del abrigo y el amparo (Bachelard, 1967; Giglia, 2012); enfocándolo como proceso por medio del cual el sujeto se hace presente en un espacio y tiempo específicos, y está localizado (Radokowsky, parafraseado por Giglia, 2012). En este ejercicio consideramos que el habitar enriquece la comprensión de la experiencia y el papel de la mujer en la banqueta, principalmente porque se vincula con la producción y reproducción de un orden socioespacial. En la medida en que se declina en prácticas, apropiaciones y representaciones que los actores ponen en juego, alude a cierta familiaridad y a la costumbre, como parece indicar su misma raíz etimológica. Esta repetición de prácticas nos induce a pensar en los ritmos que marcan nuestra cotidianidad (Lefebvre, 2017 [1968]).

Desde este ángulo, podemos pensar estas prácticas como acciones que, al repetirse, aseguran cierta continuidad en nuestra existencia; e inversamente, también podemos pensar que dan cuenta de la constante confrontación y adaptación a los pequeños cambios y variaciones cotidianas. De hecho, la misma reproducción social tampoco abona a la mera repetición de lo mismo, sino que, en nuestra cotidianidad y rutinas, también acoge a la alteridad: que puede ser disruptiva –una ruptura– o presentarse bajo pequeñas alteraciones que implican re-acomodamientos y/o negociaciones. De esta forma las prácticas del habitar dan cabida a la experiencia de la discontinuidad y la heterogeneidad y, bajo este acercamiento, proponemos recuperar una lectura que contemple el reconocimiento de prácticas (y ritmos) en el marco de un orden socioespacial donde no necesariamente se empalman, pero coexisten.

Así, en la medida en que refiere a los ritmos (articulando tiempo y espacio desde una mirada discreta) y sus variaciones, aquí consideramos que mirar a la mujer que habita la banqueta, al contemplar la pluralidad de habitares y

ritmos, nos permite mirar los matices entre los distintos ámbitos propuestos por Lofland.

#### MUJERES QUE HABITAN LAS BANQUETAS: UNA LECTURA DEL DIÁLOGO DE EXPERIENCIAS EN DISTINTOS CONTEXTOS METROPOLITANOS

En los casos que presentamos, los tres órdenes —íntimo, vecinal y público— se imponen de manera diferenciada, como lo vamos a ver a través de la manera en la que las mujeres habitan las banquetas y producen el orden local. Quizás podamos encontrar unas primeras pistas en las atribuciones públicas, comunitarias o privadas, que dan las mujeres a las aceras.

En Santo Domingo, donde los vecinos y las vecinas participaron en la construcción de la banqueta, reconocemos prácticas de apropiación social muy marcadas: así la mayoría de los hombres y mujeres encuestados (el 47.7% de los hombres y 38.4% de las mujeres) consideran que la banqueta es de todos, ya sea como peatones y ciudadanos. Pero las mujeres opinan en una proporción elevada (26.9%) que la banqueta es de los colonos, proporción un poco menor que en Ciudad Satélite, donde los pobladores originarios también jugaron un papel importante en la vida social y en la obtención de servicios. En San Martín Tepotzotlán, centro urbano y turístico con un ámbito público muy presente, donde a su vez conviven muchas familias oriundas que se reconocen entre sí, es relativamente baja la proporción de los encuestados que considera la banqueta como propiedad de la autoridad (35%). Diversamente, en Roma Sur y Satélite, son más las mujeres que afirman que la banqueta es de la autoridad (62.5% y 46.8%, respectivamente), con una diferencia marcada de alrededor de 10% y 20%, entre hombres y mujeres.

Ahora, vamos a estudiar si existe alguna coincidencia entre estas representaciones y la experiencia que tienen las mujeres de las aceras. Los principales aspectos que marcan la experiencia de las mujeres en las banquetas de las colonias estudiadas surgen de los datos empíricos. Se relacionan principalmente con la inseguridad, en particular personal, pero también vial, y con el cuidado, tarea tradicionalmente delegada a las mujeres en el espacio privado que, sin embargo, incluye actividades en el espacio público, normalmente barrial,

como acompañar a una persona o ir de compras, ambas tareas que realizan más las mujeres que los hombres.

### *Seguridad personal*

No solo el entorno material y social de la ciudad de Nueva York analizado por Jacobs (2011 [1961]) es muy distinto del entorno de la Ciudad de México, el contexto en el cual transcurren los hechos no se asemeja en nada: mientras la calle que describe Jacobs es una calle bastante segura, la calle mexicana es sumamente insegura, aunque con variaciones. Si bien algunos datos se pueden comparar (por ejemplo, el papel de los “ojos en la calle”, como son los vecinos en las calles residenciales o los comerciantes), muchas de las observaciones de Jacobs no aplican para la Ciudad de México donde el crimen impera. En particular, las mujeres son víctimas de la violencia homicida de los hombres, lo que no ocurre a este nivel en las ciudades de Estados Unidos<sup>5</sup>.

El Estado de México es uno de los estados federativos donde más feminicidios ocurren en el país. Si bien gran parte de los feminicidios ocurren en la esfera íntima (por conocidos, sobre todo la pareja), llama la atención que las mujeres parecieran desaparecer en el espacio público. Por ejemplo, el llamado “corredor de la trata de personas” situado en varios municipios del norte de la ZMVM, a los costados de las autopistas México-Pachuca y México-Querétaro implicó numerosas desapariciones. En América Latina, al respecto, Falú habla de un *continuum* entre la violencia en los lugares privados y las violencias en el espacio público (Falú, 2014), incluyendo el acoso sexual. En el país, la Ciudad de México es el lugar donde hay más mujeres agredidas sexualmente en el espacio público (6 de 10 en 2016, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares levantada por INEGI).

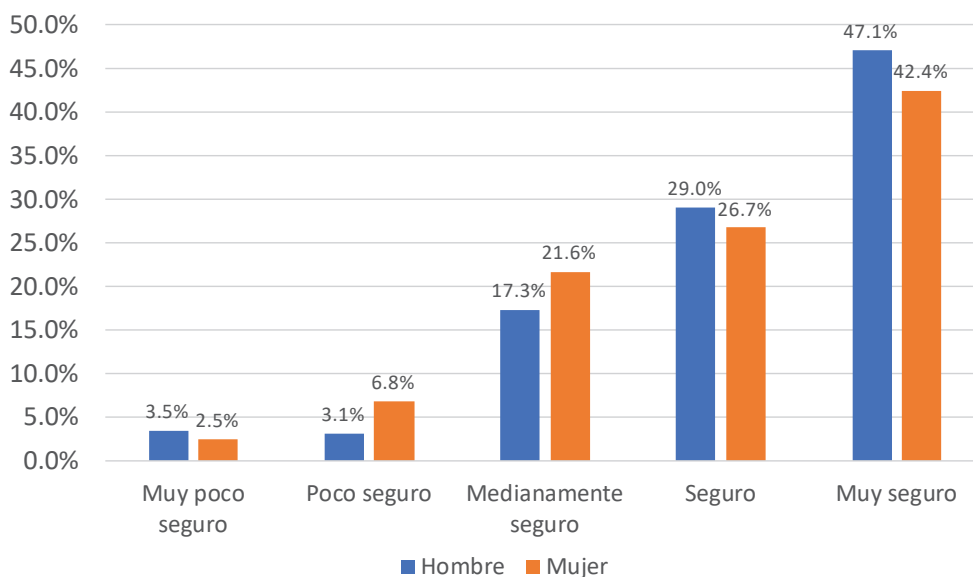
Como lo destaca la literatura, sea lo que sea el contexto, las mujeres son más temerosas en el espacio público que los hombres, porque se sienten más vulnerables y temen más a la violencia sexual de la cual son más víctimas que

---

<sup>5</sup> En México, según datos oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en 2019, fueron registrados 976 feminicidios para una población total de aproximadamente 125 millones de habitantes, pero las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) estiman la cifra al triple por las múltiples desapariciones. En Estados Unidos, el *Violence Policy Center* da la cifra de 1948 feminicidios, en 2017, para una población de 325 millones de habitantes.

los hombres (Bondi, 1999; Valentine, 1989; Dammert, 2007). Los lugares que temen más son los espacios abiertos desiertos como los parques o los canales y los espacios cerrados con un número limitado de accesos y salidas como el metro o los estacionamientos cubiertos, pero sobre todo los espacios caracterizados por una sobrerrepresentación y un orden masculino donde los comportamientos de los hombres son menos previsibles (Valentine, 1990). De noche, sobre todo, las mujeres encuestadas son mucho más temerosas al circular por las banquetas, cuando hay poca diferencia entre hombres y mujeres de día (figuras 7.1 y 7.2). Este temor las lleva a limitar sus prácticas en el espacio público, lo que, según Valentine (1989), Koskela y Pain (2000) es una clara expresión del patriarcado. En este sentido, hay que considerar que, si bien una reorganización del espacio público pueda disminuir el temor de las mujeres, como lo pretende la teoría de la prevención del crimen, se trata de un pensamiento simplista que obvia que el temor de las mujeres está anclado en las relaciones de poder (Koskela y Pain, 2000).

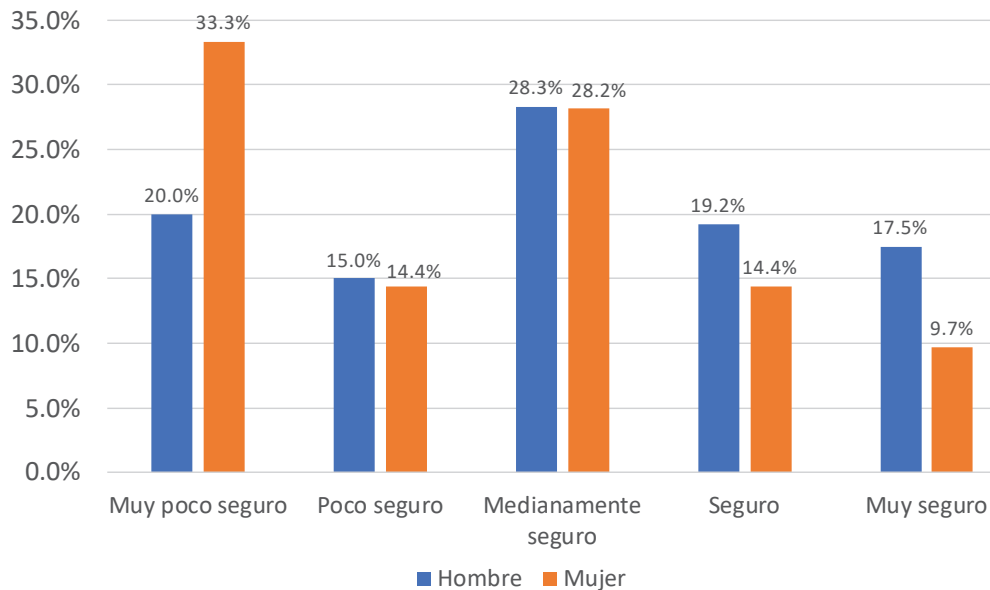
**Figura 7.1.** ¿Qué tan seguro(a) se siente al caminar por esta banqueta de día?



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.



**Figura 7.2.** ¿Qué tan seguro(a) se siente al caminar por esta banqueta de noche?



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

En la colonia Roma Sur<sup>6</sup>, en San Martín Tepotzotlán y en Ciudad Satélite, las banquetas son mucho más seguras que en otras colonias de la ciudad, a pesar del aumento de la delincuencia que han hecho que, por ejemplo, en Ciudad Satélite, las calles se hayan cerrado con plumas y vigilancia privada. Las agresiones y violencia sexual hacia las mujeres son menos frecuentes que en otras partes de la ciudad. Si tomamos el caso de la colonia Roma Sur, según información de la Agencia Digital de Innovación Pública en 2019, son sobre todo miradas morbosas o piropos ofensivos, lejos de la violencia feminicida

<sup>6</sup> A escala de la alcaldía de Cuauhtémoc, los principales delitos mencionados por los encuestados en la ENVIPE 2019 son el consumo de alcohol y droga en la calle y los asaltos a transeúntes, hombres y mujeres (Maya, 2020). Los vecinos de la pequeña calle residencial, objeto del estudio, se quejan sobre todo de robos de autopartes y un poco de robos a casa-habitación (la información de la alcaldía Cuauhtémoc, aunque obviamente subvaluada, también menciona los robos a transeúntes). El robo a locales comerciales no es menor en esta zona del Área Central. Hubo el caso sonado del asalto al Cine Tonalá en la calle epónima en 2017. Los clientes fueron despojados por hombres armados de todas sus pertenencias de valor. Los clientes de la pizzería de la calle residencial también fueron víctimas de robos a los clientes siguiendo el mismo *modus operandi* que en el Cine Tonalá.

desatada en otras partes de la ciudad, y en particular en el Estado de México. De hecho es una colonia bastante amigable para las mujeres<sup>7</sup>.

En una encuesta a 65 mujeres residentes de la colonia Roma Sur (Maya, 2020), las calles son evaluadas como inseguras por el 41% de ellas, cuando según datos de la ENVIPE (aunque con metodologías distintas), un 80% de las mujeres de la alcaldía Cuauhtémoc las perciben como inseguras (Maya, 2020). Sin embargo, muchas mujeres sienten temor y han renunciado a actividades como salir de noche (79% de ellas) o salir muy temprano (57%) y, en efecto, el 62% de ellas evitan estar solas en las calles cuando no hay luz natural. La mitad piensa en la ruta más segura, sobre todo iluminada, para llegar a su destino, o avisa a alguien cuando sale. Por ejemplo, en la pequeña calle residencial estudiada en la colonia Roma Sur, una mujer joven, madre de dos niños en edad escolar, dice sentir temor cuando sale de su casa y no deja a sus hijos alejarse solos del domicilio. Otra, de edad madura, recuerda que una vez la asustaron fuera de su casa, como queriéndole robar, y sintió mucho miedo. El sentimiento de inseguridad de las mujeres, construido a partir de las representaciones sociales que circulan en los medios de comunicación y en las redes, tiene un papel performativo, provocando que reduzcan sus salidas a la calle, sobre todo de noche.

Es probable que la exposición a las noticias impactantes de feminicidios en medios de comunicación afecte psicológicamente tanto a las mujeres de la colonia Roma Sur como de San Martín Tepetzotlán y Ciudad Satélite, así como otras colonias de la ciudad, aun si las banquetas de la colonia son mucho más tranquilas. En estas colonias, el hecho que la situación de la seguridad vaya empeorando (aunque no dramáticamente) provoca que muchos residentes, hombres y mujeres, se sientan poco seguros al caminar. Por ejemplo, en la encuesta que se aplicó en 2018, solo el 16% de los encuestados de la Roma Sur, tanto hombres como mujeres, consideraron las banquetas de la colonia como inseguras o muy inseguras. Sin embargo, esta percepción es más presente en las mujeres que los hombres en una diferencia porcentual de 10 puntos.

---

<sup>7</sup> Su localización central les permite trabajar cerca de su casa, si lo necesitan (Maya, 2020). Hay un parque, aunque mal mantenido y apropiado por grupos de hombres. Según los resultados de una encuesta a 65 mujeres residentes en la colonia Roma Sur es, a la vez, el lugar preferido y más evitado porque es temido y considerado como inseguro.

La diferencia sobre percepción de seguridad en la noche es obviamente mucho más marcada que en el día, cuando no hay tanta diferencia entre hombres y mujeres. En Ciudad Satélite, el 85% de las mujeres habitantes de Satélite se sienten de medianamente seguras a muy seguras para caminar por las banquetas de día, y en la noche son menos que en las otras colonias en sentirse inseguras o muy inseguras (el 58%), el nivel más alto de inseguridad siendo en San Martín Tepetzotlán, donde el 80% de las mujeres se sienten mucho más inseguras en las banquetas del centro que los hombres (62%). Como lo destaca Valentine (1989), las mujeres son mucho más sensibles que los hombres a la mala iluminación: solo el 25% de ellas *versus* el 40.9% para los hombres, la consideran buena o excelente, cuando el 45% la consideran mala o pésima, *versus* el 36.4% para los hombres.

En Santo Domingo, los colonos y fundadores consideran que los problemas de seguridad han mejorado desde su fundación, en buena medida debido a la estabilización socioeconómica de sus habitantes<sup>8</sup>. Lo anterior nos permite comprender cómo, en la colonia popular, la seguridad y el cuidado mutuos han constituido el fundamento de un tejido común desde donde construir lo vecinal; pero aquí con un matiz específico, ya que la inseguridad en la colonia, fundada a partir de una invasión, implica otro conjunto de vulnerabilidades, a las cuales las mujeres de esta colonia se han enfrentado<sup>9</sup>.

En Santo Domingo, las entrevistas realizadas ponen en evidencia la importancia de la iluminación en la percepción de la vulnerabilidad de las mujeres (figura 7.3). A 50 años de su fundación, para Santo Domingo pervive

---

<sup>8</sup> No obstante, la presencia en el campus de la UNAM del cartel de Tláhuac es una fuente de preocupación. En una de las muchas reuniones sobre seguridad que la población ha organizado de forma espontánea y de la que participamos, algunos jóvenes evidencian cómo la misma red de narcome-nudeo ha cambiado, pues con la entrada del cartel, la red de vendedores a menudo ya no se apoya en los vecinos –por ende conocidos–, al tiempo que se observa un aumento de las armas de fuego que parecen haber sustituido las armas blancas. Sobre la presencia de los carteles en la colonia, véase: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/06/23/opera-en-unam-celula-del-cartel-de-flahuac-pgr>.

<sup>9</sup> Desde la necesidad de cuidar el predio –que pudiera ser ocupado por otra familia– al temor de los desalojos de la policía, de las agresiones de los comuneros –propietarios originarios del pedregal– y de la delincuencia en general; hasta la vulnerabilidad derivada de la morfología del pedregal, accidentado y poblado por animales salvajes; o de la necesidad de caminar las veredas del pedregal para traer el agua al hogar. Las mujeres que han fundado esta colonia perciben su vulnerabilidad en la banqueta a partir de esta experiencias y memoria del espacio próximo y de la propia posición en el mismo.

el estigma de que sea uno de los lugares más inseguros de la metrópolis. Pese a ello, la percepción de los habitantes, tanto hombres como mujeres, es un tanto distinta, puesto que no consideran este asentamiento particularmente peligroso con respecto a otros. Sin embargo, las condiciones materiales de las banquetas –fragmentadas y realizadas con materiales heterogéneos– tienen consecuencia en el uso y apropiación de las banquetas, así los peatones, hombres y mujeres, al caminar, tienen que desplazarse entre el arroyo y la banqueta.

En este marco, las estrategias vuelven a limitar la vulnerabilidad, extremadas en mayoría por las mujeres sobre todo cuando avanza la oscuridad, se basan en la experiencia del espacio próximo; así las mujeres que llevan tiempo habitando en la colonia, eligen las rutas para desplazarse contemplando siempre la comodidad de la banqueta al caminar, así como presencia de tiendas y puestos en la calle; ya que el comercio informal –que aquí se pone entre el arroyo de la calle y la banqueta y queda abierto hasta tardas horas– complementa las fuertes carencias de iluminación pública que padece este vecindario.

**Figura 7.3.** Iluminación doble para el arroyo vehicular y la banqueta. La segunda, favorece la *camionabilidad* nocturna, en particular para las mujeres (colonia Roma Sur)



**Fuente:** Guénola Capron.

Ahora bien, en lo que se refiere a la percepción del peligro en la banqueta desde los géneros, el testimonio de un joven habitante de Santo Domingo ayuda a comprender algunas distinciones. Daniel (universitario de 30 años) comenta que también llega a sentir temor cuando sale en la noche. Sin embargo, subraya, aunque la falta de iluminación lo mantiene alerta, en ningún momento la percepción de vulnerabilidad lo lleva a modificar su atuendo, su forma de caminar, como sí lo atestiguan las jóvenes entrevistadas. Si bien la iluminación, y la consiguiente visibilidad, determina la percepción de vulnerabilidad, se trata de situaciones que en la vida cotidiana se traducen en condicionamientos muy distintos entre géneros.

También para las jóvenes de Santo Domingo, la inseguridad llega con la oscuridad, pero para las mujeres, la percepción del peligro es representada por la agresión masculina, por el acoso y las posibles agresiones sexuales en el espacio público. Así, mientras las mujeres de la tercera edad prefieren renunciar a salir a altas horas de la noche, las jóvenes, para caminar una vez que desaparece la luz del sol, ponen en juego un conjunto de estrategias que —ya sea solas o articuladas una con otra— les permitan sentirse menos vulnerables en las banquetas. Aquí la narrativa de las jóvenes da cuenta de un continuo desplazamiento entre la banqueta y el arroyo, para poder lograr el mejor equilibrio posible entre la necesidad de ver y el deseo de no exponerse a un agresor. Algunas de las jóvenes entrevistadas mencionan que consideran insegura la banqueta porque aquí los pocos faroles en funcionamiento están orientados al arroyo y no hacia la acera donde camina el peatón; por consecuencia, consideran que alguien podría jalarlas inesperadamente y prefieren caminar por el arroyo iluminado.

Ante situaciones de inseguridad, las mujeres son las primeras en movilizarse, quizás porque son madres de familia y, como lo vamos a ver más adelante, son ellas quienes cuidan más la banqueta local. En la colonia Roma Sur, en las dos calles que fueron objeto del estudio, ellas fueron quienes iniciaron el chat de vecinos en contra del robo recurrente de autopartes en la calle y pusieron una manta para alejar a los ladrones (véase capítulo 8 sobre la inseguridad). En San Martín Tepotzotlán, son las que más responden, por lo que ante la incapacidad de la autoridad local por proveer y garantizar la seguridad de sus habitantes, es la comunidad integrada por los propietarios de los negocios que conforma un comité, impulsado por una mujer, quien reacciona ante esta

inseguridad y, con una medida que desestime el delito, se organiza para la adquisición de alarmas para los negocios: “los dueños de los negocios fueron los que pagaron la instalación de las alarmas porque ya parece que el gobierno va a estar poniendo, si no te pone nada...”. Tanto en Ciudad Satélite donde las mujeres, en los años 1960-1970, encabezaron los movimientos sociales de reclamo de servicios y fueron quienes se unieron y se ayudaron para paliar la falta de comercios y equipamientos, como en la calle residencial de la colonia Roma Sur, donde las vecinas organizaban fiestas y posadas, la seguridad es el tema que hoy en día mantiene un parecer de orden vecinal.

En efecto, en la calle residencial de la Roma Sur, predomina una desconfianza entre los habitantes, viejos y nuevos<sup>10</sup>, e incluso de las dos cuadras que componen esta pequeña calle (Aguilar & Capron, 2021). Los programas Vecino Vigilante o las formas de organizarse de los vecinos frente a la delincuencia han fortalecido las relaciones y generado una mayor comunicación para mutuamente cuidarse de la inseguridad; esto lo hacen a través de un chat que les permite una comunicación rápida y segura, y en donde las mujeres son muy activas. El tema de la inseguridad contribuye en reforzar el orden vecinal, por sobre el público.

La importancia de la mirada para reconocer al extraño, entre semana, en San Martín, Tepotzotlán, en las calles residenciales de la colonia Roma Sur, Ciudad Satélite y Santo Domingo, hace de la visibilidad una cualidad del espacio próximo. La visibilidad es control de día, a la vez que, de noche, es una condición de la presencia de la mujer en las banquetas de las calles, la iluminación, volcada hacia la banqueta, dándole la posibilidad de ver y evitar las amenazas como las agresiones sexuales. La banqueta nocturna, sobre todo cuando está mal iluminada, es representada o imaginada por las mujeres como ámbito de lo público, por ser un lugar de lo desconocido e imprevisible, mientras que, de día, el orden vecinal, incluso en el centro de Tepotzotlán entre semana, cuando hay menos turistas, y en la colonia Santo Domingo, donde el comercio callejero, cerca de la estación de metro, introduce vida pública y está por encima del orden público. El orden vecinal, en este sentido, abona a la seguridad de las mujeres.

---

<sup>10</sup> Si bien no podemos afirmar que los viejos habitantes tienen un perfil más popular y los nuevos son de clase media alta, en esta calle en vía de gentrificación, la desconfianza entre antiguos y nuevos habitantes recuerda las relaciones de superioridad expresada por los viejos residentes hacia los nuevos, en la localidad de Winston Parva estudiada por Norbert Elias (1998).

### *La incomodidad de las banquetas*

En Santo Domingo, las mujeres mayores de 65 años expresan una percepción de vulnerabilidad que no deriva de eventos delictivos, sino de las características mismas de las aceras de la colonia, de su accesibilidad y comodidad al caminar: las banquetas son a menudo muy altas, y las rampas de acceso para los coches —en buena medida construidas por los mismos vecinos— resultan resbaladizas. Mary habla de su experiencia de caminar la banqueta de Santo Domingo:

Las banquetas casi no las utilizamos porque algunas están muy altas. Luego, está donde entra el coche, pues ahí es la bajada y mucha gente se accidentó en esas bajadas. En la calle que va hacia el metro hay mucho negocio: derraman agua, grasa [...]. Entonces te resbalas, aparte, las banquetas de esa avenida están llenas de negocios. Entonces, ¿por dónde caminas? A veces va una caminando por una banqueta que se ve despejada y te topas con el que vende [...] y ahí te tienes que bajar. Te vuelves a subir y más adelante están los que sacan hasta sus toldos y sus puestos de ropa, entonces te tienes que bajar [...]. También se ha caído mucha gente porque en el pavimento [...] la gente que vende encaja [unas argollas].

En San Martín Tepotzotlán, observamos la misma problemática: banquetas con alturas heterogéneas, a menudo muy altas, cuyas dimensiones, así como los materiales utilizados para su realización (cemento con algunas líneas de piedra de río, el cual en varios tramos de las banquetas se encuentra fracturado), los hoyos y baches causados por las intervenciones de las distintas dependencias, hacen que sea muy fragmentada. Cabe señalar que esta parte de la colonia San Martín tiene alumbrado público de cableado subterráneo, para el cuidado de la imagen urbana del centro histórico que busca resaltar la amplitud de la plaza virreinal y el entorno del palacio municipal, no obstante, las banquetas carecen de rampas<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Recientemente, se intervino la banqueta del mercado municipal en la que se sustituyó el cemento por cantera laminada del mismo tipo utilizada en la plaza virreinal “con la finalidad de realzar su imagen” (González Daniel, 2018), asimismo se colocaron bolardos para evitar que los vehículos se suban a la banqueta para la descarga de mercancías, aún quedó pendiente el arreglo de amplios tramos de las banquetas de toda la calle.



**Figura 7.4.** La banqueta en la colonia popular, heterogénea, fragmentada e irregular, una carrera de obstáculos para las mujeres que acompañan y hacen las compras (colonia Santo Domingo)



Fuente: Silvia Carbone.

El estado de las banquetas condiciona su uso y expone a los peatones, en particular a las mujeres de mayor edad y a las que cumplen tareas de cuidado (figura 7.4), a otro tipo de riesgo, ya que terminan caminando por el arroyo vehicular. Vemos, en el caso de esta banqueta de la colonia Santo Domingo, que el desajuste entre el nivel de la calle y el de la edificación condiciona la naturaleza misma de la banqueta: las escaleras facilitan el acceso a los locales comerciales, pero dificultan la caminabilidad de la acera. En Santo Domingo y San Martín Tepotzotlán, en la rutina cotidiana es común ver a mujeres que acompañan los niños a la escuela: a menudo caminan con su carrito por el arroyo sin utilizar la banqueta por lo incómodo de su diseño (en particular su altura con respecto al arroyo) y de sus materiales.

**Figura 7.5.** Mujeres caminando por la banqueta...  
o por el arroyo vehicular, Ciudad Satélite



**Fuente:** Diego Morales.

En el caso de las mujeres habitantes de Ciudad Satélite, la inseguridad percibida y la lejanía de las áreas comerciales, ha mantenido el uso del automóvil privado como medio de acceso a esos lugares, por ello las banquetas a pesar de su amplitud y atractivo diseño (están dotadas de jardines), no se usan siempre, en particular en las calles cuyo tránsito es más calmado (figura 7.5). No obstante, éstas se utilizan de manera distinta según la ubicación de la vivienda respecto a las áreas comerciales diseñadas en el proyecto original. Ana, una de nuestras entrevistadas que habita a 300 metros de la Zona Verde —una de las áreas comerciales de Ciudad Satélite—, señala que ella acostumbra ir caminando a los comercios de la zona cercana, ahí encuentra todo y a la mano. Disfruta el camino y aprovecha para hacer ejercicio:

Está iluminada [la calle]. He ido en la noche, a las ocho, nueve de la noche a la tienda, pero cuando tengo a mis nietos, no me gusta salir con ellos. Ahí sí me da miedo, pero yo sola sí ando. He ido a Plaza Satélite caminando y regresado a las ocho de la noche caminando y me siento segura. Y no, no tengo ninguna preocupación... Yo siempre que salgo a caminar o que voy a Plaza Satélite o voy a la tienda, procuro estar con tenis porque camino más rápido.

Pero para las compras semanales, Ana sí usa el auto para ir al supermercado. Las otras dos entrevistadas viven relativamente lejos de la Zona Azul, otra zona comercial de Ciudad Satélite, y prefieren utilizar su auto particular para abastecerse de lo necesario.

En la encuesta aplicada a nuestras áreas testigo de la ZMVM, los datos no arrojan una tendencia clara, aunque confirman que las mujeres son más exigentes al momento de valorar la comodidad de las banquetas con respecto a los hombres.

**Figura 7.6.** Una banqueta rota que no facilita la vida de las mujeres, una situación muy común en la Zona Metropolitana del Valle de México. Aquí, el Centro de Coyoacán



**Fuente:** Miguel Ángel Aguilar

El caso de Ciudad Satélite es significativo. Si bien hay una mejor evaluación del pavimento de la banqueta en la zona, se da una diferencia por género: mientras que el 20.5% de las mujeres considera que el pavimento de la banqueta es pésimo o malo, solo el 13.7% de los hombres lo consideran así. Las mujeres que habitan en las cercanías de las zonas comerciales llegan a pie a surtirse en estos comercios y servicios, pero se enfrentan con problemas para el uso de las banquetas. Es común que desplazarse con carriolas, sillas de ruedas o simplemente a pie sea un gran reto, en Ciudad Satélite como en las otras colonias estudiadas. En los jardines de las banquetas se sembró arbo-

lado no adecuado que con el tiempo ha levantado el concreto, convirtiendo el circular por ahí en un peligro. Los garajes de las casas generan banquetas discontinuas y peligrosas, en particular para las adultas mayores que son numerosas en Ciudad Satélite, cuya población es hoy en día muy envejecida. La señora Ana comenta: “Una vez se cayó mi mamá, se tropezó y se rompió la mano aquí enfrentito de mi casa. Ella vivía aquí al lado, y de ir de su casa a mi casa, se cayó en uno de esos desniveles”. También ahí las mujeres han tenido que recurrir a caminar por las calles para evitar accidentes. Es relativamente común ver en las calles, cuidadoras que llevan en silla de ruedas o caminando a adultos mayores. Ellas también prefieren no utilizar las banquetas y desplazarse por la calle para hacerlo con mayor seguridad.

Las banquetas, discontinuas, llenas de obstáculos de índole diversa, no facilitan la vida de las mujeres que son las principales cuidadoras<sup>12</sup>, en los vecindarios, y hacen mayor uso de los espacios de proximidad (figura 7.6). Casi en todas las colonias estudiadas, la banqueta es poco cómoda para caminar y provoca que las mujeres prefieran irse por el arroyo vehicular, al menos en los contextos donde la circulación vehicular no es intensa. En este sentido, las malas condiciones de las banquetas coartan la libertad de las mujeres de caminar en las calles.

### *El cuidado de las banquetas*

En los espacios residenciales, las mujeres son principalmente quienes se encargan de limpiar diariamente la acera en las mañanas, barriéndola y echándole agua o jabón. Los hombres no son totalmente exentos de esta tarea, pero solo cuando son empleados, encargados de un edificio, dueños de un negocio, barrenderos o “viene viene”<sup>13</sup>. En el caso de las actividades comerciales, o de los talleres que se apropian de la banqueta enfrente del propio local, como en el caso de Santo Domingo, ya sea para usarla como escaparate, o ampliar las di-

---

<sup>12</sup> El 67% de las personas que se encargan de hacer las compras son las mujeres y el 33% de los hombres, según la Encuesta Intercensal del INEGI (2015). Las mujeres dedican 25 horas semanales a atender niños y niñas entre 6 y 14 años, mientras que los hombres solo dedican 6 horas semanales (Pérez López y Capron, 2018).

<sup>13</sup> Los “viene viene” son los aparcadores de coches que cuidan los automóviles estacionados a cambio de unas monedas. Ver el capítulo 10.

mension del negocio, son los trabajadores<sup>14</sup> –tanto hombres como mujeres– quienes la cuidan: cada mañana limpian la banqueta, sacan las herramientas de trabajo o la mercancía a exhibir; para en la tarde, cuando se guarde todo, limpiar la banqueta. En la medida en que en los contextos populares encontramos familias ampliadas, con varios hogares que viven en el mismo lote, vemos que, si bien el orden vecinal sigue siendo a cargo de la mujer (por lo general la de mayor edad), las tareas son distribuidas entre los miembros de la familia que no trabajan, ya sean las mujeres de la familia (madres y abuelas), así como un abuelo. La presencia de las mujeres en la colonia popular se enmarca en buena medida en el orden consuetudinario promovido por los fundadores, que en el espacio próximo logra afirmarse sobre el orden institucional.

En este contexto, las mujeres protagonizan la transición entre lo íntimo del hogar y lo comunitario del vecindario, haciéndose cargo del cuidado de los altares construidos en la acera, y participando en las celebraciones de los Santos o en las visitas de las imágenes religiosas.<sup>15</sup> En San Martín Tepetzotlán son los trabajadores de los comercios, hombres y mujeres, los que cotidianamente barren y mantienen limpias las banquetas para recibir a los clientes, según señala Estela (empleada de comercio de postres): “todos los días barremos y lavamos las banquetas porque el servicio de limpia llega alrededor de las trece horas lo que es muy tarde, para esa hora los clientes llegaron a comprar”. En Ciudad Satélite, es raro ver a un hombre barriendo y regando su banqueta, solo aquellos que son los trabajadores domésticos, que en la zona de Satélite abundan<sup>16</sup>. En las colonias Roma Sur y Ciudad Satélite, donde predominan

---

<sup>14</sup> Aunque, a menudo se trata de trabajadores que son miembros de la familia ampliada.

<sup>15</sup> En ocasión de las visitas de imágenes religiosas, se realiza un recorrido por el vecindario de la casa originaria a la que hospedarán las imágenes: los hombres acompañan el trayecto avisando con petardos cuando pasa la imagen; mientras que las mujeres, jóvenes y niños, acompañan a la pequeña procesión bailando y vestidos de Chinelos. Cuando la imagen llega a la nueva casa, con la familia que la hospedarán, la familia coordinada por la mujer de mayor edad se encarga de ofrecer un refrigerio a los vecinos, mismo que se sirve en la banqueta frente a la casa. En estas ocasiones, en las que los cargos de las celebraciones religiosas tradicionalmente son asignados a hombres, mujeres y niños se apropian de la calle gracias al subterfugio de sus máscaras. En cambio, cuando la familia recibe la imagen religiosa, las mujeres son las protagonistas que acogen a los feligreses en la banqueta.

<sup>16</sup> En Satélite, hay un grupo de hombres y mujeres indígenas que son trabajadores domésticos. La mayoría se conoce, e incluso tienen el control de la zona, no cualquiera puede llegar a pedir trabajo. Proviene de Oaxaca de la zona mazateca. Este grupo tiene más de 30 años laborando en Satélite y sus alrededores.



los hogares nucleares, las mujeres que trabajan y tienen los recursos económicos para pagar a una empleada, lo delegan a ellas, como suelen delegar el pasear al perro de la casa de día (figura 7.7).

**Figura 7.7.** Empleada paseando al perro de sus patrones en la colonia Roma Sur



Fuente: Miguel Ángel Aguilar.

**Figura 7.8.** Banquetas cuidadas por familias fundadoras y recién avecindados, Santo Domingo



Fuente: Silvia Carbone.

La tarea de cuidar la banqueta y mantenerla limpia es una actividad principalmente femenina que reproduce la división sexual del trabajo y hace de las mujeres las cuidadoras de la banqueta, de la misma manera que cuidan su hogar. El hecho de que la limpieza sea cosa principalmente de mujeres hace que, en varias alcaldías (figura 7.9, aquí en la alcaldía de Coyoacán) haya cuadrillas de mujeres contratadas por la alcaldía que limpian el arroyo vehicular y las banquetas.

La señora Emma, una adulta mayor, viuda y que vive en la colonia Roma Sur, sostiene que

es bonito tener la calle limpia por los niños, cuando mis hijos eran chicos, salían a jugar a la calle. ¿Cómo íbamos a dejar, las mamás, la basura en la calle, si nuestros hijos salían a jugar? Limpiar la calle tenía que ser una labor de madre, un deber para ellos, nuestros hijos nos motivaban para tenerles limpias la calle, no había tanto coche como ahorita (Castillón, 2018).

El papel de cuidadora de los niños se vincula con el papel de cuidadora de la banqueta. Martha, madre de dos hijos menores de 10 años, quien es residente de la misma colonia, se refiere a su banqueta ideal como una donde los niños puedan jugar (antes jugaban en el arroyo vehicular):

Mi banqueta ideal es la que construyeron en Jalapa, es ancha, es segura, es lisa, me parece muy padre, o sea se ve limpia, se ve, puedes caminar, los niños pueden andar en bici y en patines, o sea, quedó muy bien, no tiene baches, no tiene rampas, no tiene, o sea siento que la hicieron así súper bonita, la unificaron muy bien, la organizaron muy bien, tiene organizado hasta, tiene una escuela ahí entonces tiene como unas islitas para bajar y subir gente y no hacer tráfico, a mí esa banqueta o esta calle me encanta.



**Figura 7.9.** Mujeres (empleadas del gobierno de la Ciudad de México) limpiando la calle en el Centro de Coyoacán



**Fuente:** Miguel Ángel Aguilar.

Elena considera que a la mujer le toca esta actividad. La señora Emma limpia la mitad de la acera de su cuadra, hasta la esquina que nadie cuida porque hay un muro ciego y siempre está sucia (figura 7.10). También repetidamente lo son las raíces de los árboles donde desconocidos, tal vez transeúntes nocturnos o vecinos anónimos que no están presentes en las mañanas cuando pasa el camión de basura, dejan bolsas o botellas de cerveza. Según Aldo, un vecino mayor de esta calle residencial, ellas “son más limpias, ellas las limpian más que los hombres, le echan agua y usan escobas” (Castillón, 2018). Lo mismo dice el hijo de la señora Bertha, quien pone el énfasis en la representación de que los hombres ensucian y las mujeres limpian:

yo creo que la mujer es la que tiende a ser más limpia, un hombre no me refiero aquí, sino en general, creo que es más limpia en ese, el hombre, pues fuma un cigarro y lo tira, lo he visto, no es de que, estoy fumando, lo tiro en un cenicero, lo tiran en la calle, ¿no? Aunque ahora también es la mujer la que más fuma en la calle, pero yo lo veo más en el hombre que lo tira donde sea.

Él especifica que, sin embargo, su papá y su mamá barren diario la banqueta y limpian las coladeras, pero su madre lo corrige, aclarando que ella lava la banqueta cuando hay vómitos y heces. A ella le toca el trabajo sucio.

**Figura 7.10.** Basura en la esquina, una fuente de malestar. Quienes barren más y recogen lo sucio en los espacios residenciales son las mujeres. Roma Sur



Fuente: Miguel Ángel Aguilar.

También son principalmente las mujeres las que se encargan de cuidar los arbustos y flores fuera de su domicilio que, muchas veces, ellas mismas plantaron para embellecer sus casas y la calle, como en el caso de Santo Domingo. En Ciudad Satélite, el diseño del arbolado y las plantas, las siembra un jardinero bajo la solicitud de las patronas. Abril, la encargada de una pizzería en la calle residencial de la colonia Roma Sur, empezó a decorar la banqueta que ocupa parcialmente su local (siempre respetando el paso de los transeúntes) con plantas que, a veces, las propias vecinas le regalaron. La señora Emma está orgullosa de sus flores que riega todos los días. La señora Rocío, quien tiene una tienda de compraventa de ropa sobre otra calle, de usos mixtos, en

la Roma Sur, negoció con la Delegación para poner un jardín con plantas y banca en la banqueta para “tener oxígeno, tener sensibilidad” y permitir que la gente se siente, como servicio a los transeúntes y para generar vida social (figura 7.11). Asimismo, en Santo Domingo, el mantenimiento de los altares distribuidos en cada cuadra es ocupación doméstica y femenina, aunque se inserta en el ámbito de las actividades de reproducción de las familias ampliadas características del contexto popular.

**Figura 7.11.** Jardín cuidado por la dueña de un negocio en la calle de Tonalá, Roma Sur



**Fuente:** Miguel Ángel Aguilar.

No quiere decir que los hombres no lo hagan: Aldo también se dedicó a embellecer su pedazo de banqueta instalando una banca y una jardinera de cerámica (Castillón, 2018). Pero son las mujeres quienes mantienen el orden: por un lado, aseguran la limpieza de la banqueta y la embellecen; por el otro, mantienen la seguridad. Muchas de ellas, pero no todas, son garantes del orden moral vecinal –estacionarse donde se debe, cuidar que no haya gente vaga en la banqueta– en el sentido de Douglas, siendo los ojos en la calle durante el día (2007).

En todo caso, las mujeres son las que hacen el vínculo entre el orden doméstico, el ámbito íntimo, y son tradicionalmente encargadas de mantener (el cuidado de la casa, de los niños, las relaciones familiares, amistosas) y el orden vecinal, el ámbito colectivo que ellas contribuyen en construir. Cuidan las banquetas como lo hacen para el interior de sus hogares. Si bien los hombres también pueden ocuparse del mundo íntimo (por ejemplo, podemos pensar que en algunos casos en la colonia Roma Sur, cocinan o cuidan a los niños, ya que, sobre todo en las clases media y alta, la repartición de las tareas domésticas evoluciona), no lo traen a la calle como las mujeres. Ellas trasladan a las banquetas las noticias del interior de sus casas (los decesos, los robos a casa-habitación, etc.), cuidan que coches ajenos no se estacionen en la banqueta fuera de la casa y mantienen la vida colectiva de la calle. En este caso, en las banquetas, el orden vecinal está subordinado al orden íntimo. Sin embargo, las mujeres con un nivel socioeconómico más alto y/o que laboran fuera de sus casas, están mucho menos presentes en las banquetas y prefieren evitar interferir con las historias de los demás, lo que muestra una evolución hacia una manera moderna de vecindarse, más marcada por una “cordial ignorancia” (Charmes, 2005).

*La sociabilidad, la presencia de las mujeres  
en las banquetas y la relación con la otredad*

Para Suzanne Keller (1975) ser un *buen vecino* (o aquí, una buena vecina) depende de la importancia que se le asigne al rol: lo que un-a buen-a vecino-a debe hacer depende de valores y preferencias específicas; el considerarse buen-a vecino-a depende de la importancia que una comunidad le dé a los servicios y apoyos que se prestan mutuamente entre vecinos. En un territorio de clase media, es normal no pedir ayuda a los(as) vecinos(as) como sí sucede en colonias populares, en las que a partir de estos vínculos se generan fuertes relaciones vecinales. Así lo expresa Keller (1975: 28): “Donde la necesidad de estos servicios es grande y, por tanto, la contribución de los vecinos es indispensable e irremplazable, el rol está rígidamente definido y anclado firmemente en costumbres y hábitos locales”. No obstante, y a su manera, los primeros habitantes de Satélite construyeron una comunidad que podríamos catalogar como barrio, si entendemos por éste un espacio de encuentro en



donde se han determinado tipo de relaciones sociales, de amistad, de apoyo y de proximidad. En sus primeras décadas no era común encontrar a las amas de casa en la calle para ir a realizar sus compras, las distancias eran grandes, los núcleos comerciales diseñados aún se encontraban vacíos, entonces el uso del automóvil para acceder al Centro Satélite era lo más común. Pero las calles y banquetas eran ocupadas por los niños y jóvenes que jugaban con la seguridad que tenía el espacio compartido, vigilado por las madres de familia y con un escaso paso de automóviles. Así lo recuerda una entrevistada:

Se cerraba la calle y nuestras mamás organizaban la posada, una vez hasta un burro trajeron para subir a la Virgen y pasearla por toda la calle. Todos los niños la pasábamos increíble, nuestros papás contrataban música y, en ocasiones, hasta baile hubo... Esto se repitió por muchos años, incluso, ya casada, viví a unas casas de mi mamá y mis hijas asistían a la posada y la pasaban muy bien (Ana, Ciudad Satélite).

El envejecimiento poblacional, la movilidad residencial y la inseguridad vaciaron parcialmente las calles de Ciudad Satélite, al menos fuera de las zonas comerciales y en las horas de trabajo y por las noches (figura 7.12), ya que, por las mañanas, es común encontrar en algunas calles, a gente paseando a sus mascotas, corriendo o simplemente caminando para hacer ejercicio. Sin embargo, en otras colonias, la percepción de inseguridad no impide que las mujeres ocupen las banquetas de su calle. En la pequeña calle residencial de la colonia Roma Sur, donde los transeúntes foráneos son fácilmente reconocibles y son una fuente de temor y sospecha para algunos vecinos, ellas se ponen a platicar con las vecinas, existe cierta cordialidad, a pesar de que las más antiguas dicen que antes era todo más tranquilo, un discurso nostálgico propio de las memorias del pasado. Si bien no todas lo hacen, las mujeres de la calle residencial de la colonia Roma Sur, sobre todo las de clase media que tienen trabajo no remunerado o un empleo en su casa, chismeán en la banqueta, intercambian las noticias del día, sacan al perro. Cuando tienden a ser invisibilizadas en el espacio público, son más visibles en la calle donde residen, lo que contribuye a la vecinalidad del ámbito urbano.

En el caso de la calle residencial de la colonia Roma Sur, no podemos hablar propiamente de un ámbito público —pasan pocos transeúntes y los que no tienen los comportamientos “normales” de transeúntes o cuyas aparien-

cias son “dudosas” son sospechosos de ser posibles delincuentes—; tampoco es un ámbito meramente vecinal —por la desconfianza que permea las relaciones entre los vecinos—. La dimensión privativa del orden está muy presente, en particular en relación con los conflictos tácitos de estacionamiento o por el sentido de apropiación material y simbólica que hacen los vecinos, en particular las vecinas, de *su* banqueta, a través de sus prácticas de cuidado. El orden íntimo domina el orden vecinal y está en tensión con el orden público. En algunos casos, las mujeres que se quedan en casa cuidan que coches ajenos no se estacionen frente a su casa, en particular cuando no utilizan los botes que sirven para apartar su lugar, negociando con las personas que se atreven a hacerlo y a veces generando conflictos.

La relación con la “otredad” —lo ajeno y desconocido, lo anónimo— toma forma desde premisas muy distintas en Santo Domingo que en la colonia Roma Sur y Ciudad Satélite. La legitimidad de la mujer en la banqueta, y por lo tanto su aportación en el orden local, refiere a la actividad que allí desempeña. Si bien en las calles y banquetas de Santo Domingo observamos una intensa presencia de las mujeres, se debe a que trabajan en el espacio público, sobre todo de manera informal, que se hacen cargo de los deberes domésticos (acompañar a los niños, hacer el mandado, preparar la comida...), utilizando para ello el espacio de proximidad. Sin embargo, si hablamos de diversión, su visibilidad es reducida: en las reuniones en la calle para tomar (o en las “chelerías<sup>17</sup>” informales que se ponen entre la banqueta y el arroyo de la calle) es muy raro contar con la presencia de una mujer y, cuando sucede, ello se justifica porque acompaña a su pareja (Carbone, 2016)<sup>18</sup>. En este orden de ideas, en San Martín Tepotzotlán, a pesar de que muchas más mujeres que hombres, como en la colonia Roma Sur, utilizan la banqueta para ir al trabajo, a la escuela y a casa, es decir, principalmente en el marco de sus rutinas cotidianas que realizan en el espacio local (62.5% de mujeres *vs.* 41.7% de hombres), las mujeres, ya sean estas trabajadoras o usuarias, trabajan y habitan el espacio público y la banqueta por lo general acompañadas.

---

<sup>17</sup> La “chela” es la cerveza; las “chelerías”, los lugares donde se vende cerveza.

<sup>18</sup> Estas prácticas apenas están cambiando, a raíz de la población universitaria que renta en esta colonia popular; son las estudiantes de la UNAM, las jóvenes mujeres que ocasionalmente logran revertir esta forma de dominación.

**Figura 7.13.** El mercado municipal de San Martín Tepotzotlán



**Fuente:** Ma. Concepción Huarte Trujillo.

El comercio, sea a través de las prácticas de compras, vinculadas a su papel como cuidadoras (ir a hacer el mandado), o a través del empleo que ocupan las mujeres que venden en los locales en la vía pública, como en el caso de Santo Domingo cerca de la estación de metro, confiere legitimidad a la presencia de las mujeres en las banquetas y les da visibilidad. Se ven mujeres con su carrito o su bolsa de compras. El mercado, lugar que genera interacciones sociales públicas, permite que orden comunitario y público se entretrejan. En el Pueblo Mágico de Tepotzotlán, el mercado municipal, localizado sobre la avenida Adolfo López Mateos, es muy concurrido por las mujeres (figura 7.12). El caso del mercado Melchor Ocampo de la Roma Sur es un poco diferente: por sus altos precios, signo de la gentrificación, tanto del mercado como de la colonia, muchas mujeres de clase media prefieren no ir. En Santo Domingo, las mujeres se encargan de vender y manejar los puestos, atendiendo a los clientes a la vez que cuidan de los niños.



En las calles de esta colonia, los espacios internos al lote, supuesta esfera privada, también se pueden usar para comercio en ciertos horarios o, al revés el uso de la banqueta para actividades laborales, la banqueta siendo la interfaz entre los ámbitos privados, vecinal y público. Donde hay mayor comercio y flujo de personas, domina el reino de lo público sobre los otros reinos. Las mujeres parecen aportar elementos de los ámbitos vecinal e íntimo, que aquí dialogan con lo público. Las mujeres en la banqueta de la colonia popular integran actividades domésticas y de socialización, alternando interacciones íntimas, con lo comercial y público (figura 7.13). Ocupan la banqueta practicando alguna actividad admitida desde la asignación de género. En la mesa, que funciona como barra para exponer las mercancías, los objetos a la venta parecen proponer la misma hibridación de objetos y categorías, así podemos reconocer artículos como cubrebocas, un termo para tomar y vender café de olla, caramelos, ropa tejida, etc. También reconocemos burbujas de interacciones de orden vecinal, cuando, por ejemplo, una comerciante que vende comida en un puesto atiende tanto a clientes desconocidos, en el marco de interacciones anónimas, pero también a sus vecinos con los cuales entabla pláticas de argumentos cotidianos. En estas situaciones podemos apreciar cómo la mujer en la banqueta de la colonia popular participa en la producción de un ámbito híbrido, donde coexisten elementos de los tres reinos mencionados.

**Figura 7.13.** Mujeres tejiendo, reunidas alrededor de un pequeño puesto. Santo Domingo



Fuente: Silvia Carbone.

Por otra parte, otro factor que condiciona la presencia de la mujer en la banqueta de las colonias populares es la apropiación del espacio por los hombres y su sobre-representación (Fraser, 1990); por ejemplo, en Santo Domingo, cuando, después de terminar la jornada laboral, los trabajadores de un taller se reúnen para tomar una cerveza en la banqueta. En estos casos, el espacio de la banqueta resulta apropiado física y simbólicamente por la figura masculina.

Paola comenta que cuando lleva a pasear a su perro suele caminar sobre la banqueta; pero si va sola y encuentra un grupo de hombres reunidos, prefiere bajar de la acera, para no interrumpirlos. El perro, en este caso, se vuelve una especie de muleta de la mujer que le da legitimidad de negociar su presencia en el espacio público, pero bajo ciertas condiciones. Para una mujer que camine en la colonia popular, donde los antros y lugares de diversión y relajamiento son casi inexistentes, esta situación, evidencia la dominación simbólica a la que son sujetas las mujeres en el espacio público. Desde la infancia reconocemos diferencias de género en la forma de experimentar el espacio público y la banqueta, por lo que la familiaridad con la que el género masculino ocupa la banqueta hace manifiesta una comodidad que las mujeres no experimentan; estas disposiciones, al encontrarse incorporadas (como en el *habitus* de Bourdieu, 2007), implican la incomodidad de interrumpir la plática de los hombres, a pesar de que no se le ponga a discusión. Por otra parte, el hecho de cruzar una banqueta apropiada momentáneamente por hombres, expone la mujer a la mirada ajena, a recibir comentarios inoportunos, y a la reducción de su espacio mínimo personal (Hall, 2003), lo que acrecienta su vulnerabilidad.

## CONCLUSIONES

Si bien las aceras son percibidas como inseguras por las mujeres por los riesgos de acoso y agresión sexual que conllevan, sobre todo de noche, cuando las calles de las colonias estudiadas dejan de ser el entorno comunitario que son de día para exponerlas a desconocidos potencialmente peligrosos, éstas son un ámbito local donde se mezclan orden íntimo, orden vecinal y, en ciertos contextos, donde predomina el uso comercial callejero, el orden público.

Por un lado, observamos una retracción, sobre todo por las noches, cuando el reino vecinal vira hacia lo público, abierto a lo desconocido y a la incertidumbre de los encuentros inesperados. La falta de iluminación, así como el estado pésimo de las banquetas, limitan la libertad de circulación de las mujeres en las calles, obligándolas a bajarse al arroyo vehicular. Esa percepción de inseguridad tal vez explica también por qué ellas tienden a organizarse e intervenir frecuentemente para proponer soluciones, lo que participa del orden vecinal. Por otro lado, las aceras del espacio próximo albergan las prácticas de las mujeres: cuidar a los hijos que juegan, cuando se puede, ir a hacer las compras, platicar con las vecinas en particular en colonias en transición, como la Roma Sur. En las calles residenciales predomina esta visión de una banqueta femenina, cuidada por las mujeres, muy anclada en las divisiones tradicionales de género, en particular en las personas de edad más avanzada, sin embargo, con variaciones según las colonias. En las colonias populares, la presencia de la mujer en la banqueta se debe a su rol como cuidadora, compradora o comerciante.

Las categorías de clase media/popular y de pueblo/ barrio/ colonia popular/fraccionamiento nos han ayudado a caracterizar a los vecindarios analizados: esclareciendo las declinaciones que encontramos en contextos como la colonia Roma Sur, o el fraccionamiento de Satélite, habitados respectivamente por sectores medio, medio-alto, donde muchas empleadas domésticas suelen hacer el trabajo de limpieza de las aceras; frente a las prácticas que cualifican el contexto popular de Santo Domingo, con numerosas familias ampliadas viviendo en el mismo lote, donde las tareas de cuidado son repartidas entre los miembros de la familia que no trabajan; o, en el pueblo de Tepotzotlán, donde predominan comercios cuyos empleados limpian las banquetas. También relevamos diferencias de acuerdo con los vecindarios, tanto en las intervenciones de mantenimiento de las banquetas, como en la cualidad del mobiliario, llegando los arreglos materiales a incidir de manera importante en la experiencia de las mujeres, por ejemplo, por lo concerniente a las condiciones de iluminación nocturna de la colonia popular, que son peores que en los otros vecindarios.

Por último, evidenciamos el papel que puede tener la inseguridad como factor de cohesión comunitaria. Desde ahí comprendemos cómo, en Santo Domingo, donde sigue habitando buena parte de las familias fundadoras, la

inseguridad representó un factor de organización que sentó las bases de la comunidad, la cual sigue apoyándose a la misma estructura de orden comunitario y vecinal; mientras que, en la colonia Roma Sur o en Satélite, debido a los cambios poblacionales en la primera, y el envejecimiento de los habitantes originarios en la segunda, la inseguridad nuevamente constituye una problemática que articula a los vecinos en el marco de la afirmación del orden vecinal por sobre los otros, pero sin sobrellevar cierta desconfianza mutua que permea la visión de las vecinas de su espacio próximo. Por ser madres de familia, ellas se implican mucho en la organización de los vecinos frente a la delincuencia.

Las mujeres son quienes traen a la calle el orden íntimo de la vida familiar, de la casa, la banqueta constituyendo una suerte de extensión de ésta, aunque siempre en contacto con la vida vecinal. Al estar tal vez más presentes y visibles que los hombres en los espacios públicos locales, ellas como cuidadoras, tanto en las colonias adineradas, como en las colonias populares y en los pueblos, hacen que el ámbito íntimo permee las banquetas de la calle, rompiendo las dicotomías entre lo privado y lo público. A su vez, también en las banquetas donde priman las interacciones comerciales y el ámbito público se afirma, las mujeres aportan interacciones del orden íntimo y vecinal. Aunque, particularmente en el caso de la colonia popular y del pueblo conurbado, observamos que la legitimidad de la mujer en el espacio público queda condicionada a prácticas y actividades específicas, siendo él de la diversión en público uno de los ámbitos donde menos logra afirmarse; y a diferencia de las mujeres en las banquetas de las calles residenciales como en la colonia Roma Sur, que no solo participan de la configuración material y los usos admitidos en la banqueta, sino que son reconocidas como cuidadoras del orden moral, además del hogar y el espacio próximo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, M. A. & Capron, G. (2022). “La banqueta insegura en una colonia en vía de gentrificación: la construcción de los otros desde las relaciones vecinales”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 3(111).

- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bondi, L. (1999). "Embodied Discourse: on gender and fear of violence". *Gender Space and Culture*, 6(1), 67-84.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Carbone, S. (2016). *El espacio público de una colonia popular: re-significaciones desde los contextos urbanos. El caso de Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán*. Tesis de doctorado en Sociología. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Castillón, V. (2018). *Género y ciudad: habitar, uso y apropiación del espacio por parte de las mujeres en una calle residencial de clase media alta, la colonia Roma Sur de la CDMX*. Tesina de licenciatura en Sociología. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Charmes, E. (2005). "Entre ouverture et fermeture: les rapports à autrui dans les tissus périurbains" en Haumont, B. & Morel, A. (ed.), *La société des voisins. Partager un habitat collectif*. Paris: Maison des Sciences de l'Homme, 109-121.
- Dammert, L. (2007). "Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina" en Falú, A. M. & Segovia, O., *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Douglas, M. (1966 [2007]). *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Eliás, N. (1998). "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados" en *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 79-138.
- Falú, A. M. (2014). "El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones ni violencias". *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28.
- Fernández Ruiz, L. (2008). "Género y ciencia. ¿Paridad es equidad?". *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV(733).

- Fraser, N. (1990). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy". *Social Text*, 25/26, 56-80.
- Gallino, L. (1993). *Dizionario di sociología*. Milán: UTET.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Ciudad de México: UAM Iztapalapa, Anthropos.
- Giglia, A. (2016). "Reglamentos y reglas de usos de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido" en Azuela, A. (coord.), *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*. México: UNAM/ PAOT, 381-422.
- Goffman, E. (1973). *Les relations en public*. París: Minuit.
- Jacobs, J. (2011 [1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Hall, E. T. (2003 [1966]). *La dimensión oculta*. México: Siglo XXI.
- Hernández González, E. & Carbone, S. (2021). "Peut-on parler de droit à la ville, pendant la nuit? L'exemple de deux quartiers mexicains". *Cahiers de géographie du Québec* (en prensa).
- Keller, S. (1975). *El vecindario urbano. Una perspectiva sociológica*. México: Siglo XXI.
- Koskela, H. & Pain, R. (2000). "Revisiting fear and place: women's fear of attack and the built environment". *Geoforum*, 31, 269-280.
- Lefebvre, H. (2017 [1968]). *El derecho a la ciudad*, Madrid: Capitán Swing.
- Lofland, L. (1998). *The Public Realm: Exploring the City's Quintessential Social Territory*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Lofland, L. (2009). "Social life in the public realm". *Journal of Contemporary Ethnography*, 17(4), 453-482.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- Maya, R. (2020). *Cómo habitan las mujeres el espacio público en contextos inseguros. El caso de la Roma Sur*. Tesis de maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Monnet, J. (2009). "La urbanización contemporánea, los desafíos de un mundo fluido y difuso". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 106, 21-31.
- Monnet, J. (2011). "La interpretación del mundo, de la representación a la acción: una mirada desde la geografía francesa" en Capron, G., Icazuriaga Montes, C., Levi, S., Ribera Carbo, E. & Thiébaud, V. (coord.), *La geogra-*



- fa contemporánea y Elisée Reclus*. México: Publicaciones de la Casa Chata, 135-159.
- Pérez Toledo, S. (2011). *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México. 1790-1867*. México: Porrúa.
- Pérez López, R. & Capron, G. (2018). “Movilidad cotidiana, dinámicas familiares y roles de género: análisis del uso del automóvil en una metrópoli latinoamericana”. *Quid* 16, 10, 102-128.
- Poniatowska, E. (2000). “La invasión del Pedregal de Santo Domingo (primera parte)”. *La Jornada*, 21 de octubre. Recuperado en septiembre de 2020 en <https://www.jornada.com.mx/2000/10/21/05aa1cul.html>
- Salazar, C. (1999). *Espacio y vida cotidiana en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Simmel, G. (2002 [1917]). *Cuestiones Fundamentales de Sociología*. Barcelona: Gedisa.
- Soto Villagrán, P. (2013). “Repensar las prácticas espaciales. Rupturas y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México”. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 4(2), 2-12.
- Soto Villagrán, P. (2014). “Patriarcado y orden urbano. Nuevas y viejas formas de dominación de género en la ciudad”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 19(42), 199-214.
- Soto Villagrán, P. (2016). “Re-pensar el hábitat urbano desde la perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos”. *Andamios*, 13(32), 37-56.
- Staples, A. (2008). “Sociabilidad femenina a principios del siglo XIX mexicano” en Melgar, L. (coord.), *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*. México: El Colegio de México, 99-119.
- Valentine, G. (1989). “The geography of women’s fear”. *Area*, 21(4), 385-390.
- Valentine, G. (1990). “Women’s Fear and the Design of Public Space”. *Built Environment*, 16(4), 288-303.
- Walby, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Cambridge. Massachusetts: Basil Blackwell.
- Zamora, R. (2010). “Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX”. *Revista Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Recuperado el 10 diciembre 2020 en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/58257>



## Capítulo 8. La inseguridad: transgresiones y control social en las banquetas

Miguel Ángel Aguilar D.

De las múltiples dimensiones de uso y evaluación que entran en juego en relación con las banquetas, y de las que se ocupan los textos contenidos en esta publicación, un tema recurrente planteado por los habitantes de las zonas urbanas en que se realizó este estudio es indudablemente el tema de inseguridad. La banqueta no solo es un dispositivo material en la ciudad, sino que en ella se llevan a cabo múltiples actividades comunitarias, sociales, interpersonales en las que se despliegan normas sociales reconocidas por sus habitantes para organizar la vida social. La transgresión de estas normas, sean explícitas o asumidas de manera implícita, de carácter legal o consensuadas entre vecinos, es vivida de una manera amenazante y se articula de manera consistente con la idea o sentimiento de inseguridad. Incluso no hace falta que las normas sean transgredidas para que aparezca la idea de inseguridad, la mera insinuación de esa posibilidad convoca la sensación de amenaza y miedo como ruptura de un orden valorado en común. Cabe también señalar que se parte de una idea de la banqueta como la expresión de un orden híbrido a nivel urbano. En este sentido se busca superar las dicotomías público-privado, formal-informal, considerando que “el orden híbrido permite considerar la heterogeneidad de los usos, pero no solo, y puede llevar a considerar la importancia de otros actores en la gestión del espacio.

En efecto, las banquetas del orden híbrido, en su precariedad, “logran hacer interactuar a un gran número de actores” (Capron, Giglia, Monnet & Pérez López, 2021). En este sentido, la banqueta es a un tiempo el escenario donde se llevan a cabo eventos vividos como transgresiones y donde se enmarcan atmósferas sociales caracterizadas por la vulnerabilidad de los habitantes.

Este capítulo busca analizar: 1) cómo se construye la noción de inseguridad en cada uno de los casos abordados. Esta noción se analizará a partir de prácticas individuales y colectivas, ansiedades y transformaciones que se manifiestan a partir del uso y significado dado a las banquetas; 2) el tipo de respuestas que surgen frente al sentimiento de inseguridad: sospechas, vigilancias, repliegue vecinal, etc.; 3) el papel que juegan las presencias policíacas y las actividades vecinales en la definición y forma del sentimiento de inseguridad. Estas son las preguntas iniciales, de acuerdo con los casos presentados se ahondará en matices particulares para cada uno de ellos. Del amplio abanico de temas en relación con la inseguridad el punto de referencia constante serán las prácticas y usos de las banquetas.

Cabe apuntar que los casos que se presentarán son heterogéneos en cuanto a tipo de asentamiento o área urbana en que se encuentran. La información recabada para ellos es también diferente en cuanto a intensidad y extensión. El tipo de informantes a los que se recurrió es diverso: en algunos asentamientos se trabajó de manera predominante con habitantes y prestadores de servicios, en otros casos solo usuarios y, en otros más, con funcionarios o empleados. En este sentido, las unidades de análisis son abordadas desde diversas perspectivas. Se buscará trazar los principales rasgos en torno a la seguridad en cada caso de estudio y de ahí se procederá a pensar en semejanzas y distancias.

Se pone en práctica una visión *emic* (ver Harris, 1976) del tema de la inseguridad, esto quiere decir que partimos de la definición que dan los mismos sujetos de la idea y sentimiento de inseguridad, así como todo aquello que se encuentra englobado bajo este término: atmósferas, sujetos, temporalidades. Se asume que lo enunciado desde el punto de vista y la experiencia de las personas es sumamente heterogéneo y en momentos puede parecer contradictorio. Es decir, el término inseguridad nombra un rango de eventos heterogéneos que pueden abarcar desde la vulnerabilidad personal hasta la ruptura de cierto orden que se supone debe regir los usos de las banquetas y los traslados cotidianos. En este espectro, amplio de situaciones, la pre-

sencia de lo pensado como extraño e irruptivo juega un papel sumamente importante.

## SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DATOS Y REFERENCIAS CONCEPTUALES

Antes de abordar cada experiencia de investigación, vale la pena hacer un recorrido por algunos datos que le den contexto a la situación de inseguridad que se relatará para los casos de estudio, igualmente se presentarán algunos aportes significativos a nivel conceptual sobre el tema.

**Tabla 8.1.** Información sobre victimización y percepción de la seguridad pública.  
Ciudad de México

51.5% de los hogares reportan al menos una víctima de delito. El porcentaje nacional es de 33.9%.
El delito más frecuente es el asalto en la calle o en el transporte público, tiene 44.5% de menciones.
79% de la población de 18 años o más considera la inseguridad como el problema más importante de la Ciudad de México, el porcentaje a nivel nacional para las localidades analizadas es de 67.2%.
El 84.8% de los entrevistados reporta la calle como un espacio en que se sienten inseguros.
50.7% de las personas reporta que la instalación del alumbrado público es efectiva para mejorar la inseguridad.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (INEGI, 2019).

La información vertida en este cuadro es relevante por diversos motivos. El primero tiene que ver con la amplitud de las cifras en relación con los delitos en la Ciudad de México. Los dos primeros datos muestran el porcentaje de personas que han sufrido un delito, según los hogares entrevistados, y el tipo de delito más frecuente. En ambos casos, los números totales rondan la mitad de entrevistados y, el segundo motivo de su relevancia, la mitad de los delitos frecuentes se relacionan con el espacio público (robo, robo en la calle y transporte público). Esto configura, entonces, una experiencia de desconfianza y vulnerabilidad con aquello que remite al espacio público y eventualmente a aquello que puede ocurrir en la banqueta.

En términos analíticos uno de los componentes de la inseguridad es la criminalidad que se puede definir como “la ruptura de reglas y la estructuración de conductas interesadas en obtener beneficio de los daños y la falta de respeto a los derechos personales y de propiedad” (Alvarado, 2012: 80). Esta definición de inicio resulta útil en la medida en que pone el acento en la vulneración de reglas y derechos, y al hacerlo así enmarca la criminalidad en referencia a un ámbito desde donde se define lo permisible y lo prohibido. Este ámbito suele ser el legal, es ahí en donde el término criminalidad tiene sentido, aunque hay actividades que se podrían pensar como vinculadas a la violencia que no se encuentran tipificadas como delito. Igualmente, no todo aquello que se reporta como delito tiene que ver con la ruptura de reglas y normas, hay muchos casos que son invisibilizados al no contar con una tipificación específica (ver, por ejemplo, el debate en los últimos años sobre el feminicidio).

Es también de considerar la existencia de una cifra negra de delitos, es decir, aquellos que no son denunciados y por tanto no pueden ser cuantificados y se “encuentran fuera del marco conceptual utilizado por la mayoría de las estimaciones” (Alvarado, 2012: 80). Hablar entonces de delito refiere a un acto ubicado en un marco regulatorio legal y, sin embargo, puede escapar su registro y a la capacidad de ser identificado.

La existencia de delitos factibles de ser denunciados, investigados y, finalmente, sancionados es solo uno de los elementos en juego la experiencia de la vida de la ciudad a diversas escalas. El otro elemento es el de la sensación, sentimiento o percepción de inseguridad. En referencia al sentimiento de inseguridad, Kessler (2009) señala la importancia de diferenciar claramente el delito realmente existente y la inseguridad. Esta última se elabora a partir de emociones, sensaciones y percepciones que tienen que ver tanto con atmósferas sociales como con la representación del delito en los medios de comunicación. Igualmente, siguiendo al autor, la idea de inseguridad es ya en sí misma una demanda a la capacidad del estado para proveer un “umbral aceptable de riesgos que se perciben ligados al delito” (2009: 12).

Una derivación de la idea de inseguridad es también la del miedo, pensado ya definitivamente como afectividad y emoción. A partir de la posibilidad persistente a ser víctima del algún delito plantea Capron (2017) que el miedo urbano es un término que involucra tanto un temor difuso a la ciudad hasta

la aversión a espacios abiertos, agorafobia, y el contacto con otras personas. Los datos ya presentados justamente se relacionan con esta sensación de la ciudad como fuente de amenazas. Sin entrar a profundidad en la diferencia entre afectos y emociones cabe recordar que aquello designado como *giro afectivo* es de inicio un intento por escapar a planteamientos teóricos de corte representacionistas y centrados en la significación, cabe decir entonces que en términos contemporáneos se busca una idea de sujeto más allá de las meras estructuras sociales<sup>1</sup>. Con todo, en la aproximación que aquí llevaremos a cabo nos preocuparemos más por la estructuración social de los afectos, es decir, se pondrá énfasis en la manera en que son elaborados y expresados socialmente, y cómo son empleados en tanto recurso para experimentar y evaluar las condiciones cotidianas de vida en torno a las banquetas. Más aún, se puede pensar incluso que las afectividades vinculadas al miedo son una forma de interpretar múltiples indicios cotidianos asociados con la violencia y la vulnerabilidad desde una experiencia difusa, y que, sin embargo, son capaces de modelar y guiar acciones. Son afectividades que no requieren de una definición o discurso preciso, operan desde una experiencia corporal y cognitiva efectiva. De acuerdo con Ahmed (2015) es posible postular la existencia de una socialidad de las emociones en el sentido de que toman forma a partir de su circulación. No se ubican ni en lo individual ni en lo social, sino al estar entre estas dos dimensiones y su circulación se basa en un efecto de repetición. Extrapolando estas ideas al tema del sentimiento de inseguridad, se podría pensar que este no se encuentra ni como efecto de un evento transgresor ni como reacción colectiva, se ubica en la circulación social de este conjunto de sensaciones que derivan de él. La circulación que descansa en las socialidades tomaría la forma de los lenguajes expresivos, sean referenciales u oblicuos, que se articulan a partir de eventos y reacciones.

Continuando con el tema del miedo, es posible hacer una recuperación de los elementos que permiten hacer un análisis de su conformación sociopolí-

---

<sup>1</sup> “Gran parte de la investigación actual en la teoría del afecto está interesada en abordar aspectos íntimos de la vida a través de la atención y la comprensión encarnada de la acción y el pensamiento. Las teorías del afecto pueden entonces, ser vistas como emergiendo de las inadecuaciones previas de modelos construccionistas del sujeto al tratar el cómo de la experiencia encarnada puede contribuir a cierto tipo de agencia que no es reducible a las estructuras sociales, dentro de las cuales los sujetos son posicionados” (Lara & Enciso, 2014: 9).

tica y cultural. A este respecto Rossana Reguillo (2008) propone considerar tres factores que dan cuenta de su conformación en el contexto de la globalización: la proximidad del elemento detonante del miedo; la idea del daño inminente y el miedo a la pérdida; la imbricación entre lo que tiene existencia efectiva y lo que es representado. Cabe resaltar que el último factor remite a la dimensión de lo imaginario que surge de la relación entre proximidad y daño. De esta forma se va más allá de lo local y se inserta la discusión en el terreno de los amplios discursos sobre la vulnerabilidad ubicados en medios de comunicación, en historias compartidas y en las maneras de ubicarse en el mundo social que dotan de sentido a situaciones vividas.

Para finalizar con esta presentación de diversas perspectivas para considerar el tema del delito e inseguridad se hará referencia a trabajos de investigación que tienen por objeto formular modelos que den cuenta de la percepción de inseguridad. De acuerdo con el trabajo de Vilalta (2012) se pueden distinguir cinco teorías relevantes para entender la extensión de la percepción de inseguridad. Estas son: *a)* incivilidad, atañe a la extensión de comportamientos antisociales, peleas, consumo de alcohol; *b)* victimización, mayores niveles de inseguridad a partir de un hecho violento, experimentado por sí mismo o alguien cercano, que personas que no han sufrido algún delito; *c)* vulnerabilidad física, mayor percepción de inseguridad por parte de personas con menos capacidad para defenderse, se vincula con la edad y el género; *d)* vulnerabilidad social, menor capacidad de prevención del delito y de recuperación material y personal cuando este ocurre; *e)* redes sociales, existencia de cooperación entre vecinos para protegerse ante la inseguridad. En el desarrollo de esta investigación surge un dato interesante en relación con las redes de apoyo entre vecinos: aquellos residentes que se encuentran organizados para prevenir y reaccionar ante el delito muestran mayor sentimiento de inseguridad. Esto es de resaltar ya que apunta la idea de que la organización vecinal pone en el centro de la convivencia un ideal de seguridad y al así hacerlo se producen mayores ansiedades al respecto.

El conjunto de referencias conceptuales planteadas ha buscado delinear algunos tópicos relevantes en relación al acercamiento desde las ciencias sociales al tema de la inseguridad. En el desarrollo de los casos que se hará a continuación se buscará hacer referencia a estos tópicos o bien, a partir de la información, plantear otras vías de interpretación.

Los casos que se presentan están estructurados en un continuo que va de ámbitos urbanos menos consolidados a aquellos plenamente consolidados. Esto busca mostrar distintos aspectos de la materialidad de las banquetas y su relación particular con las situaciones de inseguridad y los matices para cada caso.

En cada caso se busca mostrar tres temas y su interrelación: las características materiales de las banquetas y su relevancia social; la manera en que se conforma la vida social a nivel local y, finalmente, las referencias al tema de la inseguridad desde los testimonios de vecinos y usuarios.

#### PRECARIEDAD E INSEGURIDAD COTIDIANA. ÁREA TESTIGO SAN AGUSTÍN-NUEVA ISRAEL

El primer caso de estudio, analizado por Eliud Gálvez Matías, se ubica en la frontera de los municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, ambos en el Estado de México. En la tipología del INEGI, el área de estudio se caracteriza como perteneciente a barrios populares, conformados a partir de la década de 1990 y en donde la vivienda es producto de la autoconstrucción. En las calles, las banquetas son irregulares en la medida en que son discontinuas en algunos tramos, el entorno material es precario dada la poca consolidación en las construcciones y viviendas. El alumbrado público es igualmente discontinuo. Un dato relevante lo son las dimensiones de la banqueta en relación con el arroyo vehicular. En el área que pertenece al municipio de Nezahualcóyotl, la banqueta tiene un ancho que va de 1 a 1.5 metros y el arroyo cuenta con 8 metros; en el caso de Chimalhuacán, la banqueta es de 90 centímetros a 1 metro y el arroyo de 8 metros. El desbalance en estas dimensiones, y la ausencia de un tráfico vehicular intenso, hace que se camine de manera consistente por el arroyo vehicular más que por la banqueta, de esta forma en el arroyo vehicular confluye el tránsito peatonal, de bicicletas y motorizado.

Si bien las banquetas en los dos municipios presentan características de precariedad, en el municipio de Chimalhuacán es en donde existen mayores carencias materiales: viviendas en tabique sin aplanado y pintura, torres de luz y una amplia área baldía de terracería. El paisaje está compuesto de viviendas de un piso y negocios como talleres, lugares de reciclaje, pequeños comercios,



venta de flores para los visitantes del panteón contiguo. Las vialidades están señalizadas en ambos municipios. Hay patrullas municipales que realizan rondines en ambos municipios. Los flujos peatonales se encuentran vinculados con actividades cotidianas: escuela, compras, desplazamientos laborales. Hay una mayor actividad en la calle el día domingo por el tianguis que se instala. Es posible ubicar la presencia de indigentes en las calles.

Desde hace años, el área de Chimalhuacán es señalada por los vecinos como insegura, un indicador es el de la Alerta de Género que existe en el municipio desde el 2015 (Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Gobierno del Estado de México, 2020). Como parte de esta situación de inseguridad se mencionan cuerpos arrojados a lotes baldíos y la carencia de lugares públicos para fines recreativos. La vigilancia policiaca es juzgada como insuficiente; a partir de ello, los propios vecinos han buscado formas de cuidarse a sí mismos (figura 8.1 y 8.2). Es interesante notar que algunos vecinos del municipio de Chimalhuacán prefieren decir que viven en Nezahualcóyotl para así deslindarse de la imagen negativa que existe sobre su lugar de residencia.

Ante la pregunta “¿de quién es la banqueteta?” (ver figura 6.1, capítulo 6), se dan respuestas desde afirmar su carácter privado hasta aquellas que las ubican como un bien público. Diversos vecinos señalan que las banquetetas han sido construidas por ellos mismos, lo cual implica que se piense que son de su propiedad, ya que de alguna manera conforman una extensión de su casa. Esta idea de posesión se traduce en prácticas de cuidado hacia la banqueteta, como su limpieza. El énfasis en la idea de lo privado se traslada también hacia las relaciones entre vecinos en donde se suele decir que “cada quien ve por sí mismo”.

Sin embargo, otros habitantes piensan que las banquetetas son del municipio. Cabe señalar que, en el capítulo 11 sobre privatización de las banquetetas en esta misma obra, se apunta que, a partir de una encuesta, el 70% de las personas considera que las banquetetas son del gobierno. Este es el porcentaje más alto de todas las áreas testigo para esta categoría. Esto apunta entonces a diversas concepciones de la propiedad de la banqueteta lo que señala su carácter como un bien híbrido, con rasgos que se pueden ubicar en el ámbito de lo privado o lo público.

**Figura 8.1.** En una pared se muestra la información telefónica para llamar a las patrullas, y en una puerta se avisa de la existencia de videovigilancia. Municipio de Chimalhuacán



Fuente: Eliud Gálvez Matías.

El uso predominante que se le asigna a la banqueta es el de transitar en ella. A pesar de esto, la banqueta no representa un espacio de tránsito fluido, en muchos tramos suele estar ocupada por objetos o bien se extiende hacia el exterior alguna actividad laboral, es el caso de talleres mecánicos o puestos ambulantes. En el caso de los comerciantes es una actividad que se realiza de manera autónoma al no existir organizaciones de vecinos.

La vida social es referida como escasa, con todo es importante “sobrellevarse con los demás”. No en todas las situaciones esto es posible, y se relatan conflictos a partir de que un vecino ha invadido un tramo de banqueta que no le corresponde. Otro tipo de tensiones se deben, de acuerdo a los vecinos, “por la envidia”, lo que parece referir a los conflictos que se generan a partir de que una persona sea percibida como poseedora de una situación social mejor que el resto de los vecinos.

**Figura 8.2.** En lo alto del poste, cámara de vigilancia pública en los límites de los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl



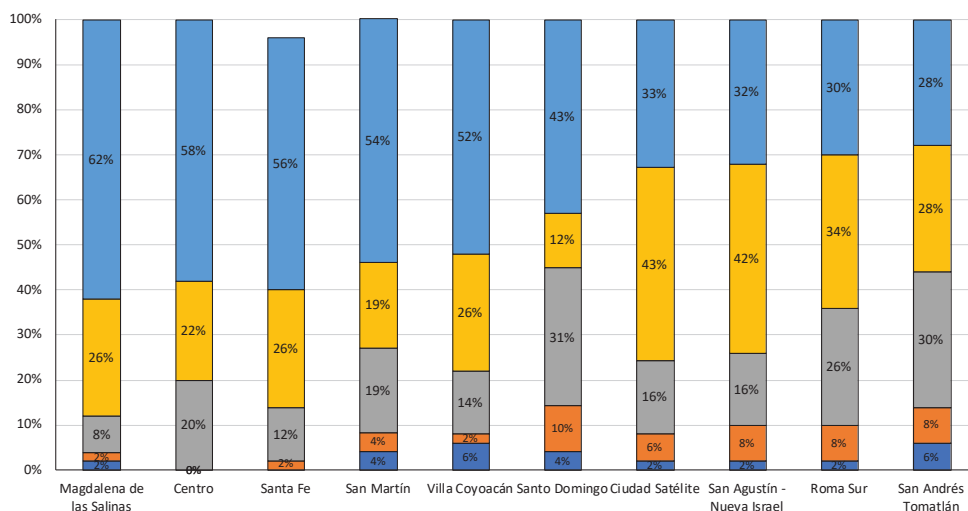
**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

La inseguridad se define desde distintas cercanías. Se relatan robos apenas se sale de la casa, se escuchan pleitos entre personas en la calle, “se oye cuando están golpeando a alguien o cuando tiran algún carro al canal, pero nada más”. En esta cita es particularmente interesante el “pero nada más” con el que se cierra la frase. Se puede pensar que es un intento por relativizar los casos de violencia que se han relatado y así evitar declarar la dureza del entorno en que se vive. Se habla también del conocimiento de robos y extorsiones. No hay exactamente un punto de inflexión a partir del cual la vida es más insegura, se alude simplemente a que “antes era muy segura”. En todo caso, existen teorías locales sobre el porqué de la inseguridad: “los niños de las familias han crecido y a partir de ahí se vuelven malos”.

En la encuesta realizada a los colonos se pregunta: ¿qué tan seguro se siente al transitar por esta banqueta? Las respuestas derivaron en información interesante respecto a la importancia concedida a la inseguridad (ver figura 8.3). Prácticamente una cuarta parte de los entrevistados (24%) apuntan sentirse *muy poco* y *poco seguros* en el tránsito por la banqueta. Esto contrasta agudamente con la violencia que se narra en las entrevistas a partir de la cual

se pensaría que la percepción de inseguridad sería más alta. Un punto de contraste interesante se presenta al poner en relación esta información con la obtenida para el área testigo de la colonia Roma Sur en la que se aplicó la misma encuesta. En esta colonia, con una alta consolidación urbana y con un tipo de delitos menos frecuentes y violentos, el 32% de los entrevistados declaró sentirse *muy poco* y *poco seguros*. Es decir, con condiciones de vida más favorables y un menor número de delitos de alto impacto, la percepción de inseguridad es mayor. Esto apuntaría a la hipótesis de que en el área testigo de San Agustín-Nueva Israel se ha relativizado la situación de inseguridad, mientras que en la Roma Sur se ha construido una atmósfera de inseguridad que focaliza las preocupaciones vecinales sobre este tema.

**Figura 8.3.** Valoración de la seguridad en las banquetas de las áreas testigo



**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

Este caso de análisis en los límites de los municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán revela una situación extrema de inseguridad que se expresa en cuerpos arrojados al canal, robos apenas saliendo a la calle. En esta relación con asesinatos, cuerpos, robos y sonidos se produce el deseo de reclusión; no salir a partir de ciertas horas y caracterizar la sociabilidad local como extremadamente pobre. Se señalan lugares precisos con una mayor probabilidad de asaltos: el puente, el canal. Se definen los lugares peligrosos como una manera

de localizar el peligro y la vulnerabilidad, de esta manera se nombra lo amenazante y es posible generar estrategias de evitamiento. Localizar lugares de peligro da origen igualmente a la elaboración de geografías del miedo en las que nombrar y ubicar permite socializar experiencias.

Llama también la atención la distancia que se produce entre las experiencias y las valoraciones de la colonia. En particular, frente a los testimonios de violencia, se suele definir a la colonia como tranquila, esto señala estrategias personales para hacerla más habitable, amén de que la escasa densidad de habitantes y el poco tráfico de vehículos remite a la idea de un entorno en el que no pasan muchas cosas, en este sentido se puede pensar que la idea de tranquilidad remite a una dimensión sensible compartida<sup>2</sup>.

La banqueta es experimentada como parte de un entorno con normas de uso flexibles, lo que en muchos casos lleva a su invasión por parte de vecinos y comerciantes. Es también el escenario de actos de violencia, principalmente robos, que se vuelven parte de una atmósfera de riesgo y vulnerabilidad. El tamaño estrecho de las banquetas en relación con las dimensiones del arroyo vehicular hace pensar que perceptualmente la banqueta es asimilada a la calle y de ahí se configura una experiencia común en donde es difícil diferenciar un elemento del otro.

#### LA COMUNIDAD PERDIDA Y LA INSEGURIDAD. ÁREA TESTIGO SAN ANDRÉS TOMATLÁN

El pueblo de San Andrés Tomatlán, estudiado en el capítulo 4 por Ana Luisa Díez García, se encuentra localizado en la Alcaldía de Iztapalapa y se conforma a partir de lo que se denomina pueblo originario, es decir, un asentamiento con una intensa vida comunitaria, un cercano pasado rural y amplia relevancia social de las festividades que se llevan a cabo año con año con la participación de mayordomías (sistema de organización tradicional de las fiestas).

---

<sup>2</sup> Otra posible interpretación de la ambigüedad del tema de la tranquilidad se puede ubicar en el terreno de la retórica de la banqueta y la calle. Siguiendo al psicólogo social M. Billig (1991) tenemos que en la argumentación hay que ubicar cuál es el tema opuesto, o en contraposición, al argumento enunciado. Así, para comprender cabalmente qué es lo tranquilo tendríamos que preguntarnos por aquello que se le opone.

De acuerdo con la información del INEGI, esta zona cuenta con un alto índice de marginación. Su traza urbana es particular, constituida por grandes lotes de terreno que fueron fraccionados al cambiar el uso de suelo de agrícola a vivienda urbana.

Un rasgo importante en esta área testigo ha sido la transformación de la avenida Tláhuac que es uno de los límites importantes de la colonia/ pueblo, a partir de la construcción en ella de la línea 12 del metro, y en particular de la estación del metro elevado “San Andrés Tomatlán”. Esto ha generado una relación conflictiva entre conductores y peatones considerando la dificultad para atravesar la avenida y el amplio espacio ocupado para la circulación vial.

El área de estudio es una zona de vivienda popular que cuenta con la infraestructura urbana básica. Las banquetas tienen diferentes dimensiones y un estado de conservación heterogéneo, con todo, este es regularmente precario y con diferentes tipos de acabado, como piedra y cemento colado (figura 8.4). Sobre la vialidad principal se encuentra la estructura que sostiene el metro elevado. Existen jardineras sobre áreas comunes de paso. Es particularmente importante en la colonia la persistencia de fiestas tradicionales como una forma de organización social, la más relevante es la de San Andrés Apóstol.

En esta área testigo son relevantes las “prácticas individuales y colectivas de los actores sociales, particularmente los originarios de los pueblos que usan, reusan y se apropian del espacio construido. Estas prácticas colectivas resultan en un rompimiento de la lógica funcionalista y ordenadora a través de la transgresión y el empoderamiento performativo reflejado en la apropiación temporal de la calle y algunos de los dispositivos ahí contenidos, para dar paso a una segunda geografía material, social, simbólica-local (anuncios de los bailes, jardineras como lugares de convivencia, transformación del puente, etc.) que se sobreescriben en la anterior”<sup>3</sup> (figura 8.5).

De acuerdo con los vecinos ciertos tramos de la banqueta se encuentran regularmente sucios por los mecánicos que trabajan en la calle. A partir de la observación y las entrevistas es posible constatar los múltiples desniveles en la banqueta y la dificultad para transitarla por parte de personas con dificultades de movilidad o que usan silla de ruedas. Se habla también de banquetas

---

<sup>3</sup> Ana Luisa Diez García, reporte de campo de San Andrés Tomatlán, documento interno de trabajo.



rotas, tornillos de postes que se han quitado y la gente se tropieza, coladeras abiertas. Todo esto remite a un descuido en el mantenimiento de las banquetas.

**Figura 8.4.** Banqueta estrecha y en mal estado. Postes que entorpecen el paso, vías del Sistema de Transporte Metro en la parte superior



**Fuente:** Ana Luisa Diez García.

Con todo, para aquellos que trabajan en la calle, como el empleado de una vulcanizadora, no ven ningún problema con su actividad y la relación con los vecinos transcurre sin dificultades, “no estorban”, dice. Esto probablemente



aluda a una suerte de pacto implícito de no intervención en las actividades mutuas. En otra entrevista se afirma que “las banquetas no tienen dueño por que las pagas con tus impuestos”. Para un empleado de la tienda Oxxo no hay conflicto en el uso de la banqueta.

En otra visión sobre el uso de la banqueta, un vecino de larga data en la zona, refiere la existencia de conflictos entre locatarios y vecinos, en particular con los vendedores que han llegado a partir de la puesta en funcionamiento del metro. Con todo, existen formas de negociación efectiva que consisten en solicitar un permiso para realizar su actividad, y si este no existe, se van. Se plantea igualmente, en relación a negocios de venta de materiales para la construcción, el acuerdo exitoso para que no se estacionen los camiones frente a la puerta de los vecinos. Esta visión diversa sobre las relaciones y los conflictos en relación con la banqueta se corresponden con lo que se ha llamado en este texto “el orden híbrido” (Capron, Giglia, Monnet & Pérez López, 2021), ya que no hay límite preciso entre lo público y lo privado, las desavenencias se resuelven a partir de reglas tácitas reconocidas por los actores involucrados.

**Figura 8.5.** Festividades de San Andrés apóstol. Actualización de la festividad tradicional



**Fuente:** Ana Luisa Diez.

Para un comerciante con 30 años de vivir y trabajar en la colonia, las banquetas están ahora saturadas por vendedores ambulantes, lo cual obstruye el paso. El aumento en el número de personas que transita por las calles ha generado el deterioro del mobiliario urbano, como la presencia de pintas y la destrucción de jardineras. Relata el apoyo de los vecinos para evitar que un puesto de venta de tortas se instalara frente a su casa.

—¿Cómo es la colonia?

—Normal, como cualquier otra colonia, con gente que tiene maldad, los jóvenes raterillos, la gente que anda vagando... es una colonia tranquila, pero de repente sí se desatan, y unos amanecen muertos y así, pero en general es tranquila, si no te metes con ellos, hasta donde yo sé... A nosotros no nos han querido cobrar derecho de piso ni nada, es una colonia relativamente popular, tranquila con los conflictos normales de todas las demás colonias” (Antonio, comerciante)<sup>4</sup>.

Para un residente con 36 años de vivir en San Andrés, el metro ha sido un factor de cambio en el barrio, ya que a partir de su construcción han ocurrido muchas transformaciones en la zona. El conocimiento tácito entre habitantes y comerciantes se ha roto, “no sabemos quién es el dueño del Oxxo”. Vecinos de toda la vida se han ido y llegan nuevos. Para esta persona el pasado se asocia con más seguridad, a pesar de que había menos vigilancia. La relación de vecindad fluida, antes existente, se ha perdido. Las fiestas se evocan como un elemento de relación y convivencia, lo cual sitúa por contraste la vida social en el plano cotidiano como escasa, y en la fiesta como intensa. Esta dualidad resulta interesante al ubicar la vida social en dos planos aparentemente paralelos. Para otros vecinos, la vida en el barrio se ha individualizado “ya cada quien ve por sus problemas”.

Pasan patrullas, pero pasan rápido, “realmente no hay quien ponga seguridad”. La existencia de puestos y comercios obstruye la visibilidad, permite que la gente se esconda.

---

<sup>4</sup> Aquí vuelve el tema de la tranquilidad, ahora en relación con los vecinos y las atmósferas colectivas. Como ya se ha planteado, la pregunta para entender esta noción es: ¿tranquilidad en contraposición a qué?

“Somos del barrio, nos conocemos y sabemos quiénes somos”. La pertenencia aparece aquí como una suerte de manto protector. Esto pone en evidencia la existencia de “pactos de arraigo” y descubre la fragilidad de aquel que viene de fuera. En otros testimonios se repite la misma idea persistente: “barrio tranquilo, pero con dos o tres conflictos, chavos que se drogan o fuman mariguana”. La colonia es evaluada como mayoritariamente segura, y son los estudiantes, los de fuera, que transitan rumbo al metro quienes sufren más los asaltos.

A manera de balance sobre el caso presentado, se puede plantear que la situación de inseguridad se inscribe en las transformaciones del barrio. Hay un antes relativamente idílico en donde todos se conocían, vecinos y comerciantes. La puesta en operación de la estación del metro ha alterado las rutinas de la vida social. Las banquetas se describen como invadidas por nuevos y desconocidos transeúntes. Es de particular importancia el sentimiento de apego y pertenencia que se estructura desde el conocimiento mutuo con los vecinos. Esta referencia a un pasado que aún persiste ejerce también una influencia en la idea de seguridad personal. Como es habitual, las fuentes de inseguridad se ubican en relación con “otros”, que en este caso son los transeúntes que se desplazan alrededor del metro, los comerciantes ambulantes que se instalan en las banquetas y los jóvenes que van a las escuelas, en este caso, ellos son ubicados como víctimas.

Es también importante señalar que los habitantes se ven a sí mismos como productores activos de un orden espacial en la colonia, ya que a través del diálogo y la unión son capaces de impedir el establecimiento de vendedores ambulantes afuera de sus casas.

La presencia de policías y patrullas es narrada de forma incidental, aparecen cuando ocurre algún incidente y luego se van. No son ubicados como instancias que generen seguridad, son más bien parte del paisaje después de la violencia. Representan un mundo paralelo al de los vecinos, pero sin contacto estrecho.

Como parte de la atmósfera de vulnerabilidad en relación con las banquetas, cabe señalar las múltiples menciones a su falta de calidad, el mantenimiento deficiente y las caídas y resbalones en su uso cotidiano.

El área testigo de Santo Domingo de los Reyes, trabajado por Silvia Carbone, se ubica en la alcaldía de Coyoacán. Es producto de una invasión de terrenos realizada en 1971, y caracterizada por el INEGI como colonia popular. En la actualidad se encuentra en un grado avanzado de consolidación. Con el desarrollo del asentamiento se ha generado una fuerte tendencia a la diferenciación socioeconómica y demográfica, esto igualmente se relaciona con fuertes tendencias hacia la diversificación social de los habitantes. La conectividad hacia vías y medios de transporte es muy buena. Los mismos colonos realizaron el trazado de los lotes, esto resultó en una estructura urbana desigual en donde no hay una regularidad en el ordenamiento de las calles.

La organización inicial de los pobladores en el proceso de conformación de la colonia se traduce en fuertes elementos de memoria e identidad. En las colonias cercanas se ubica a los habitantes de Santo Domingo como gente de lucha y esforzada, reconociendo, sin embargo, que es también una colonia peligrosa. Los vecinos son los principales gestores de los usos de la banqueta, como los espacios de estacionamiento y ubicación de comercios, dada la poca vinculación con autoridades de la Alcaldía. Por lo anterior, son pocas las normas institucionales que se aplican cabalmente (basura, permisos para comercios), de esta forma privan los acuerdos entre interesados.

Las banquetas son intensamente utilizadas para traslados hacia comercios y rutas de transporte público, peseros y metro. Una característica de las banquetas en la colonia es su estructura fuertemente irregular, sin tener un proyecto urbano en conjunto. El material con el que han sido construidas es diverso: asfalto, concreto, adoquín, loseta y piedra. Su anchura es sumamente variable, va de los dos metros hasta cincuenta centímetros, y en algunos tramos es inexistente. En las zonas de comercio las banquetas se usan para exhibición de artículos e instalar comercios ambulantes, esto hace que en muchas ocasiones los vecinos caminen sobre el arroyo vehicular. Cabe destacar que habitualmente no se remueven intervenciones previas en mobiliario urbano por lo que se encuentran obstáculos en el desplazamiento peatonal.

La historia de organización de la colonia y el sentido de pertenencia e identidad entre los vecinos es patente en las entrevistas realizadas. La colonia es relatada desde el pasado y presente, en un balance de pérdidas y permanencias.

Por lo que toca al tema de las banquetas estas son descritas desde sus carencias: son irregulares, estrechas, poco consolidadas, llenas de comercios ambulantes, con mucha altura, sucias y resbalosas por la actividad comercial, ocupadas por autos, “toda la calle es un apartadero de lugares para coches”, y se usan poco (figura 8.6). En el proceso de construcción de las banquetas intervinieron la Delegación/ Alcaldía, los habitantes y los jefes de manzana. Se advierte, en las entrevistas, que el diseño de las banquetas impide su uso por parte de personas mayores por la frecuencia de caídas y fracturas.

**Figura 8.6.** Banqueta estrecha y en dos niveles



**Fuente:** Silvia Carbone.



A pesar de las dificultades en su diseño y uso, las banquetas son también escenario de fiestas, en estas situaciones, los vecinos simplemente las ocupan, sin ninguna negociación con vecinos o Alcaldía. Otro caso de la gestión vecinal de la banqueta es el de los comercios ambulantes, es entre ellos que se da la distribución de espacios y con los vecinos se definen horarios y días de uso (figura 8.7). No en todos los casos la gestión es exitosa, hay casos en donde las diferencias desembocan en violencia. Estos usos múltiples de la banqueta por parte de diversos actores propicia que sea considerada privada, dada la apropiación que de ella hacen los comerciantes. Algunos habitantes consideran que no hay un espacio definido para las personas que buscan caminar por la calle: la banqueta es desigual y se encuentra saturada de actividades, y el arroyo vehicular está lleno de autos la mayor parte del día. Se puede ubicar así el carácter múltiple de la banqueta: se afirma que es pública, sin embargo, ha sido construida por los vecinos: no puede utilizarse para caminar por los múltiples desniveles que tiene, con todo, hay tramos ocupados por los comerciantes. Frente a esta intensa diversidad de usos parece claro que no hay un solo orden que pueda normarla, de aquí que se pueda afirmar su carácter híbrido.

**Figura 8.7.** Uso intenso de banqueta y arroyo vehicular para comercios



Fuente: Silvia Carbone.

Por lo que atañe a la vida social en Santo Domingo, su formación a partir de la invasión de los terrenos y posteriormente su conformación urbana a partir del trabajo de los colonos resulta en un sólido punto de referencia para evaluar su desarrollo y su presente. Los colonos que participaron en la invasión y la consolidación del asentamiento relatan con elocuencia las jornadas para picar piedra, desgajar el cerro, acarrear agua entre las piedras, los problemas originados por el desnivel en el terreno y de ahí tener que rebajar el cerro. Este proceso para muchos habitantes ha resultado en un apego profundo, “desde que llegamos ya no nos fuimos”, derivado de la consistencia en el esfuerzo por hacerse de un terreno y la vivienda “toda mi vida ha sido trabajar y construir” (mujer, 59 años). Como es habitual en asentamientos populares la construcción de la vivienda se adapta a la expansión de la familia y a la necesidad de habilitar espacios en el terreno para albergar a nuevas unidades familiares.

En el origen de la colonia, la organización de los vecinos era consistente; en el presente, las reuniones o las juntas grandes ya no se realizan de manera sistemática y son relativamente pocos los habitantes que participan en ellas. La riqueza de la vida social se ha trasladado al uso intenso de la calle, el comercio y los traslados a centros de transporte, lo mismo que a la presencia cotidiana en ella de los jóvenes.

La inseguridad que se relata en la colonia no es nueva, en algunos casos se ubica en la década de 1990, en esa época incluso se relata la entrada de la policía montada para prevenir conflictos. Una primera fuente de la inseguridad se ubica en los jóvenes que recurrentemente se reúnen en la calle para tomar o drogarse. De acuerdo con los vecinos esta es una práctica relativamente común, y sin embargo ambigua, ya que su presencia, se dice, ahuyenta a ladrones. Las personas que están en la calle, y que no son reconocidos como vecinos cercanos, son lo que generan mayor inseguridad.

Más allá de estas presencias perturbadoras se cuentan múltiples experiencias de robos en la colonia que involucran motocicletas, golpes y policías con una aparición tardía. La noche es cuando se acentúa la sensación de inseguridad, ante ello surgen prácticas de protección como esperar a las hijas en la parada del transporte público. En diversos testimonios se refiere la sensación de vulnerabilidad por parte de las mujeres al caminar en la noche por las banquetas de la colonia. No hay suficiente iluminación y la presencia de otras personas genera ansiedad al trasladarse. En relación con esto se mencionan



estrategias personales para contar con una mayor seguridad, como llevar el celular en la mochila por el temor a que sea robado, las llaves de la casa en la mano, sea para entrar rápido o defenderse de alguien, tener cuidado en la forma de vestir (se prefiere el pantalón y el pelo recogido para no llamar la atención). Al estar en la colonia en la noche se piensa que la apariencia frente a otros es un factor de atracción y vulnerabilidad.

En el relato de una mujer de 59 años, jubilada, se muestra con claridad cómo el sentimiento de miedo se nombra y se construye desde los múltiples indicadores de inseguridad y cumple el papel de interpretación afectiva:

¿El que yo esté aquí? No, pero sí tengo mucho miedo. Me da mucho miedo la inseguridad porque si he visto cuánta gente ha pasado por muchas cosas y bueno, a cuan más le han robado el celular, que diga alguien a quién no le han robado el celular, la otra es, en la calle andan robando estos de la moto, pasan, arrebatan y luego se van, la otra es que a todos los de la calle le están robando la batería del coche. Entonces la gente ya tiene que estar sacando la batería del coche y ya cuando se van a trabajar la vuelven a poner. Pero mira, eso es lo de menos, es algo material, ahorita les están quitando la vida y eso me da mucho miedo. Ahora tengo miedo porque tengo un nieto de dos años y medio, entonces yo no salgo con él sola, me da miedo que me lo vayan a arrebatarse. Lo único que hacemos es que los días que podemos nos vamos a Gran Sur [centro comercial cercano a la colonia], es el único lugar donde me siento segura, donde es un lugar cerrado, y aparte ahí hay un espacio cerrado para niños, y todo está hecho con material de ese suavcito para que no se lastimen y tiene una cerca con mica transparente y ya los papás y los abuelos estamos afuera y los niños ahí andan dándose vuelo jugando y hay unas niñas que los están ahí cuidando. Ahí me siento muy segura, porque luego mi hijo me dice: “mamá, lo voy a llevar a CU [Ciudad Universitaria] a jugar” y yo le digo: “no, a CU no, no te lo vayan a arrebatarse y se vayan a echar a correr” y él me dice: “ay no mamá, no va a pasar nada” y pues es que a mí me da miedo.

Desde la elocuencia del testimonio, vale la pena hacer notar el énfasis puesto al hablar del espacio de juegos infantiles, en el “material suavcito para que no se lastimen y tiene una cerca con mica transparente”. Frente a la dureza, desniveles y lo abierto de las banquetas en la colonia hay otro espacio que se ha asentado en el imaginario de la narradora a partir de ser “suavcito” y cerrado.

A manera de balance se puede afirmar que las banquetas de la colonia están fuertemente asociadas al proceso de crecimiento de la colonia, originada

en la autoconstrucción popular. La traza y la construcción en los predios se originaron en la actividad de los colonos con independencia de la participación de instancias gubernamentales. La inseguridad en la colonia se rastrea en el pasado a la década de los noventa, en particular peleas entre bandas de jóvenes; en el presente, los actores son menos definidos y abarcan una amplia cantidad de nominaciones: jóvenes, drogadictos, gente que toma, vecinos que no son vecinos, chavos que andan en moto, bandas. Esto refiere a la amplitud de las situaciones de riesgo. La gran densidad de habitantes en la colonia ha traído también calles llenas de autos y banquetas, y calles con puestos comerciales semifijos. Esto genera que se camine sobre el arroyo vehicular y no tanto sobre las banquetas que presentan características irregulares, lo que hace difícil transitar por ellas (en particular, subidas y bajadas).

Las situaciones de inseguridad provocan también sensaciones de miedo e incertidumbre en personas mayores de edad. Se busca entonces a la casa como espacio de seguridad a través de la reclusión.

Es patente el periplo de un pasado fundacional, basado en la organización y la lucha colectiva, a un presente marcado por las dificultades en la movilidad peatonal y la persistencia de sensaciones de inseguridad. Tal vez se pueda hablar de una experiencia de pérdida de este pasado, probablemente idealizado, al que se recurre en términos comparativos. La interacción con vecinos para fines de seguridad se limita al contacto con aquellos de las viviendas contiguas para resolver asuntos vinculados con el estacionamiento para autos y, en algunos casos, para salvaguardar la entrada de sus casas frente a los comerciantes en la calle. La búsqueda de seguridad se vuelve algo predominantemente privado a través de pequeñas estrategias de desplazamiento y apariencia. Como en otros casos, la presencia de la policía ocurre después de algún evento y no son referidos como una instancia que provea de seguridad.

#### LA CONSOLIDACIÓN URBANA Y LA INASIBLE ATMÓSFERA DE INSEGURIDAD. ÁREA TESTIGO ROMA SUR

El caso de estudio se ubica en la colonia Roma Sur, analizado por Guénola Capron y Miguel Ángel Aguilar, las observaciones y las entrevistas se desarrollaron de manera intensiva en seis tramos de calles. El origen de la colonia

se puede datar en 1930. Es una zona urbana plenamente consolidada y actualmente en proceso de gentrificación, es decir, de un recambio poblacional a partir de la salida de inquilinos tradicionales durante la puesta en marcha del Bando 2<sup>5</sup> que ha implicado la destrucción de viviendas antiguas y la construcción de nuevos edificios de departamentos para población de altos ingresos. Con esto, nuevos habitantes llegan a la zona y el costo de la vivienda aumenta, se produce igualmente una redensificación en el uso de suelo; en el terreno en que habitaba una familia se construye ahora vivienda multifamiliar.

Las banquetas son de buena calidad, aunque en muchos casos se encuentran rotas por las raíces de los árboles, el material predominante es el concreto, existe una red consolidada de rampas en todas las esquinas. Se remodeló un tramo de banqueta en la calle de Jalapa y Yucatán a partir de la intervención del Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) y con la colaboración con la Alcaldía. En la remodelación se estrechó el cruce en las esquinas para generar la reducción de velocidad en los autos.

En las banquetas de las calles se ubican diversos tipos de mobiliario urbano y objetos: postes de luz y teléfono, los cuales también son usados como soporte de publicidad de servicios locales. Los vecinos han construido en la parte exterior de su vivienda maceteros, acondicionado pequeños espacios para plantas, en algún caso han construido bancas y cuidan de los árboles y la vegetación existente (figura 8.8). Tal y como ocurre también en la calle de Tonalá, el tipo de vivienda predominante es unifamiliar y edificios de departamentos, la altura máxima promedio es de dos pisos. Se ubican comercios locales en ambas calles: varias tiendas de abarrotes, un taller de reparación de bicicletas, una pizzería y un pequeño cine y librería.

---

<sup>5</sup> El Bando 2 es una disposición municipal implementada durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que buscaba fomentar la construcción de vivienda de interés social en las cuatro delegaciones centrales de la Ciudad de México e impedir la construcción en las ocho delegaciones restantes para aumentar la densidad del área central. El resultado es que se desató la construcción privada en las delegaciones de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

**Figura 8.8.** Banqueta con mobiliario y vegetación construido y cuidado por los propios vecinos



**Fuente:** Miguel Ángel Aguilar D.

Una pregunta reveladora de la relación entre lo público y lo privado a nivel de la vida vecinal ha sido la referida a “¿de quién es la banqueta?” Las respuestas dadas cubren un rango amplio de posibilidades. En un extremo se encuentran las personas que plantean que las banquetas son públicas, pero al mismo tiempo expresan reservas sobre esta postura. Veamos.

Para algunas mujeres, con más de cincuenta años de vivir en la colonia, la lógica de partida es que si la vivienda es privada, entonces el espacio abierto frente a ella también lo es. Esto incluye la banqueta frente a la fachada, que se convierte así en “su” banqueta. La noción inclusiva de que lo público es de todos también involucra al dueño de la vivienda. Bajo este principio, la banqueta se barre, se lava, se ilumina desde la propia casa, se ponen y cuidan plantas. Por otro lado, cuando se afirma que la banqueta pertenece al propietario de la vivienda —es decir es privada—, se hace mención al pago del impuesto predial como una manera de justificar los derechos adquiridos. Se



piensa igualmente que estos derechos también se extienden hacia el arroyo vehicular, esto tiene consecuencias conflictivas al gestionar el espacio para estacionar autos frente a las viviendas.

Figura 8.9. Declaración de principios



Fuente: Miguel Ángel Aguilar D.

Más allá del posicionamiento de los habitantes en torno a la distinción de lo público y lo privado en relación con el cuidado de las banquetas, la temporalidad de residencia en la colonia es importante para entender las relaciones vecinales y las normas implícitas en ellas. Muy cerca de las calles que se han estudiado se encuentra un mercado que atrae a muchos compradores, por lo que los espacios para estacionar el auto son escasos y muy valorados tanto por residentes como visitantes (figura 8.9). Al reseñar los conflictos que surgen cuando el espacio para el propio auto ha sido “invadido”, los vecinos hacen referencia a una normatividad formal y otra informal. La formal tiene que ver con la existencia en el pasado de un reglamento, plausiblemente imagi-

nario, que definía el carácter privado del arroyo vehicular frente a la vivienda. Este punto de vista es sostenido por habitantes de larga data en la colonia. Como se ha dicho, el pago del impuesto predial es visto como el pago de ese derecho. Resarcir las dificultades del presente apelando a una normatividad administrativa del pasado es probablemente un acto de nostalgia de un orden urbano en buena medida inexistente.

La normatividad informal para el manejo de conflictos puede ilustrarse con lo ocurrido a un entrevistado quien cuenta que un día su hermano fue a visitarlo y dejó el auto a cuatro o cinco casas de distancia; al salir su auto estaba lleno de basura: le habían vaciado un bote de basura encima. A pesar de saber quién fue (la señora de la casa morada frente a la cual estaba el auto) no hubo reclamo, solo dejar de hablarle a la vecina en cuestión. Este caso extremo, muestra la forma en que se desarrolla un conflicto en relación con el espacio ocupado por auto y las tensiones presentes en el uso de un espacio que podría ser para cualquiera, pero que está regido por prácticas y normas invisibles para los no iniciados.

La basura en el cofre del auto revela otro difuso malestar vecinal, y sin embargo muy presente en las relaciones entre habitantes locales. Los habitantes tradicionales de la colonia, familias que han vivido ahí por 40 años o más, enfrentan la llegada de nuevos vecinos que han comprado o rentado propiedades en la zona, amén de la instalación de nuevos locales de comercios y servicios. La convivencia entre vecinos antiguos y los recién llegados se manifiesta en algunos casos en tensiones por normas y hábitos no compartidos. Aquellos que viven en una de las dos cuadras en el área de estudio consideran a los de la otra cuadra como los “recién llegados” y opinan que hay poca cohesión social entre ellos, poca gente en la calle, por lo cual hay más inseguridad, y *viceversa*. Se reproduce así la lógica de diferenciación simbólica entre viejos y nuevos vecinos, en donde los nuevos suelen ser menos solidarios, menos comprometidos, más ruidosos, peor portados, etc.

Hay una temporalidad local en relación con la valoración de la inseguridad en la colonia. Recurrentemente se remite a un *antes* para situar un punto de comparación al evaluar el presente. Este *antes* se caracteriza por relaciones cercanas e intensas entre vecinos marcadas por la confianza. Es un periodo ubicado alrededor del sismo de 1985, pero no destruido por él, ya que las relaciones vecinales solidarias continuaron después del temblor.

Para habitantes con más de 40 años de residencia en la colonia el *antes* ubi- ca un periodo de tiempo casi idílico en que los vecinos convivían en navidad, los niños podían jugar en la calle y sus cumpleaños se festejaban en común. Actualmente continúan las antiguas amistades, en caso de que no se hayan mudado o fallecido, y, sin embargo, emergen factores de ruptura como lo son los nuevos vecinos y comercios que han desplazado usos habitacionales. A los nuevos se les asocia con el trastocamiento de normas implícitas y en paralelo a su llegada se asocia una situación de robos persistentes, principalmente de autopartes, difíciles de medir por la ausencia de denuncias, no obstante se preocupan de la vida cotidiana en las calles. No son mencionados los nuevos residentes como la causa de la inseguridad, pero ambos temas se relatan de manera conjunta, con lo cual se establece una relación incidental.

Son los reportes de robos persistentes de espejos de autos o tapones de las llantas, sumados asaltos a comercios en la zona lo que se engloba en la idea de inseguridad, que también involucra ansiedades sobre la vulnerabilidad personal y familiar. La persistencia de estos eventos ha generado reuniones entre vecinos con el tema de la seguridad. A partir de contactos personales se pidieron algunas reuniones con funcionarios públicos de la Delegación. Esos contactos han funcionado para pedir apoyo ante la ausencia de luminarias y eventualmente aumentar el número de rondines realizados por patrullas. Para ir más allá de la sola vigilancia con patrullas, se decidió poner mantas en la calle, el texto de las mantas dice “*¡ALERTA! ¿Vienes a robar? Piénsalo dos veces. VIGILANCIA CONSTANTE. Vecinos Organizados y en Autodefensa contra la Delincuencia*” (figura 8.10). En la manta aparece la imagen de dos cámaras de vigilancia. La idea principal de la manta es mostrar la organización de los vecinos y de alguna manera cierto estatus moral, al poner mucho cuidado en que en la manta no hubiera provocaciones ni insultos. De acuerdo con los vecinos a partir de que se instaló la manta han bajado los robos de manera importante. La seguridad se vuelve un factor a la vez cohesionador (para los vecinos adherentes de dichas medidas) y divisor (para los que se oponen a las medidas propuestas que incluye el cerrar la calle).



Figura 8.10. Manta de advertencia



Fuente: Miguel Ángel Aguilar D.

Entre los vecinos no existe un consenso sobre las ventajas y los efectos positivos de organizarse. En una entrevista a una pareja, formada por una persona colombiana de 68 años y una mexicana de 59, toman distancia de estas formas de acción. En palabras de él: “Yo le tengo cierta fobia a la organización de vecinos con el tema de seguridad, en Colombia eso terminó en financiamiento de bandas paramilitares. Yo nunca salgo a ninguna reunión, no me interesa cómo la clase media resuelve el tema de la seguridad, porque siempre lo hace mal”. Su compañera abunda: “Asistí a una reunión, pero realmente el tema de la reunión además con policía involucrada y participantes vecinos, es gente que puede estar todo el tiempo viendo y vigilando de manera prejuiciosa. Por ejemplo, si se sentaba enfrente un señor indigente, ya querían llamar a la policía”.

En este caso de estudio, se muestra una zona urbana consolidada y céntrica en proceso de gentrificación en donde las banquetas son de buena calidad. A partir del tiempo de residencia en la colonia se han realizado intervenciones

particulares sobre ellas: arreglos con plantas, maceteros, alguna banca. La vida social se evalúa en una perspectiva temporal en la que se contrasta continuamente el pasado con el presente. Uno de los rasgos de esta perspectiva es que la inscripción en esta dimensión temporal, los de siempre –los nuevos– representan un punto de tensión por el no cumplimiento de las normas implícitas para los diversos tipos de habitantes. La sensación de inseguridad es paralela a las transformaciones de la colonia. Los asaltos, robos de autopartes y a comercios han dado origen a formas de organización vecinal que acentúan la preocupación por la seguridad. En esta lógica es habitual que se produzca la figura del extraño como sospechoso y motivo para intercambiar mensajes en grupos de WhatsApp.

#### LA PLANEACIÓN DESBORDADA. ÁREA TESTIGO CIUDAD SATÉLITE

El área testigo de Ciudad Satélite, estudiada por María Teresa Esquivel Hernández y María Concepción Huarte Trujillo, fue creada en la década de 1950 a partir de una propuesta urbanística residencial original que contemplaba dotar de servicios en su interior a los habitantes, buscando así una relativa independencia de la ciudad central. En términos de tipología urbana se corresponde con el de fraccionamiento residencial medio. Una de sus características principales en cuanto a la vialidad es la estructura de circuitos en donde no hay semáforos, esto con el objetivo de propiciar la circulación. La movilidad peatonal se lleva a cabo en amplias banquetas. Como parte de la propuesta urbana inicial en Ciudad Satélite existen áreas especializadas para servicios y comercios a escasa distancia de las áreas de vivienda. Este caso de estudio se encuentra actualmente en un proceso de reemplazo generacional, en el que los habitantes iniciales han fallecido y sus propiedades son puestas a la venta.

En la zona residencial las banquetas tienen una anchura promedio de 0.90 metros y su material predominante es el concreto. Hay muy poco flujo peatonal en estas banquetas, usadas principalmente por trabajadores de la zona.

La Zona Azul, uno de los tres núcleos comerciales ubicados al interior de Ciudad Satélite, es un área de uso sumamente intenso. Por las actividades ahí realizadas colectivamente a través del tiempo (festejos colectivos, celebraciones familiares) y la concurrencia cotidiana de los habitantes es un punto

de referencia de identidad colectiva. Al ser un espacio muy concurrido se presentan también conflictos entre usuarios, comúnmente por la disputa de estacionamientos, y comerciantes que cuestionan la instalación de ambulantes fuera de sus locales. Cabe mencionar que es un área a la que los usuarios llegan mayoritariamente en auto. En el área en que se ubican los restaurantes se instalan sobre las banquetas anuncios publicitarios y los negocios extienden su mercancía sobre ellas. Los espacios comerciales son condominales y, por lo tanto, el municipio no puede intervenir en las modificaciones que sobre ellos se realizan, modificaciones que redundan en una extrema heterogeneidad de materiales y arreglos (figura 8.11).

Según los locatarios, las banquetas se encuentran descuidadas, los estacionamientos saturados de autos, y se señala que los objetos sobre las aceras dificultan la caminabilidad. Estos objetos son múltiples: macetas, ceniceros, jardineras, basureros. Por otra parte, algunos comerciantes apuntan que los vendedores ambulantes molestan a los clientes y así le restan valor al local, lo cual habla de una dificultad en la convivencia más allá de la lógica estrictamente comercial.

**Figura 8.11.** Zona Azul, comercios y estacionamiento



**Fuente:** María Teresa Esquivel Hernández.

En la encuesta que se aplicó, como parte del proyecto de investigación, se aprecia que las banquetas de la Zona Azul son muy utilizadas. Estas banquetas

son evaluadas como mejores en relación con el resto de las banquetas en Ciudad Satélite, a pesar de que se menciona la falta de rampas para carriolas y personas con discapacidad. A los entrevistados les gustan sus características materiales y la seguridad que proporcionan y, por otro lado, les disgusta la falta de mantenimiento y la inseguridad. El comercio ambulante es visto como problema, el 40% de entrevistados lo califican como *indeseable*.

Realizando una lectura transversal de las respuestas a la encuesta aplicada emergen temas interesantes. Por un lado, aquello que es valorado de manera positiva es el diseño y la tranquilidad, y lo que no gusta es la falta de mantenimiento. Sin embargo, aparece como un tema vinculado con el desagrado la presencia de ambulantes en las banquetas. Si bien el porcentaje de respuestas sobre este tema es relativamente menor, el 17% es significativo que el ambulante se encuentre como un elemento a considerar al valorar el lugar. En las entrevistas a comerciantes su presencia introduce un elemento de tensión, a tal grado que se enfatiza que su presencia en las banquetas es ilegal y se requiere de las patrullas para pedir su retiro. En otra pregunta, al inquirir sobre qué es lo que se debería de prohibir en las banquetas, las menciones al ambulante agrupan un 40% de las respuestas. En un proyecto urbano como el de Ciudad Satélite, que en su origen representó el triunfo de la planeación, el paso del tiempo ha modificado el modelo urbano inicial a partir de las diversas intervenciones de que ha sido objeto. La presencia de ambulantes parecería una muestra de las fracturas en ese orden inicialmente propuesto.

En la Zona Azul, las referencias a la inseguridad se constriñen al relato de algunos asaltos aislados en restaurantes y bancos. A pesar de los escasos casos de asaltos o robos referidos para algunos habitantes la inseguridad es calificada como intensa. A manera de respuesta a la preocupación de seguridad se pueden encontrar cámaras de vigilancia en algunos comercios y presencia policiaca que realiza rondines.

CONTROL DEL ESPACIO PRIVADO EN EXTENSIÓN A LO PÚBLICO.  
ÁREA TESTIGO SANTA FE

Este caso de análisis, desarrollado por Ruth Pérez López y Yazmín Viramontes y expuesto en los capítulos 5 y 11 del presente libro, se ubica en el

ponente de la Ciudad de México en la alcaldía de Álvaro Obregón. Se trata de una zona desarrollada a partir de 1980 y se caracteriza por su uso mixto, habitacional para población de altos ingresos y edificios corporativos. Las personas que trabajan en la zona emplean el transporte público o el auto privado para trasladarse.

En Santa Fe se analiza el caso del edificio Calakmul diseñado por el arquitecto mexicano Agustín Hernández y cuya construcción finalizó en 1997. Se trata de un edificio con un diseño llamativo que consiste en un gran cubo con muros de cristal franqueados por estructuras de concreto con un amplio círculo que permite la visibilidad hacia la estructura interior. Esto crea un efecto de la conjunción de diversos volúmenes. Las banquetas que rodean al edificio tienen una dimensión de 4.40 de ancho y el arroyo vehicular de 12 metros, se trata entonces de una relación de amplias dimensiones que se corresponde con la monumentalidad del edificio. El material de la banqueta es de concreto martelinado.

La banqueta que rodea al edificio busca tener una continuidad estética con éste a partir del uso de materiales que se encuentren en concordancia con los usados en pisos y fachadas, una continuidad que se extiende de lo privado hacia lo público. Cabe hacer notar que sobre la banqueta no hay comercios ambulantes, tampoco paradas de autobuses. El departamento administrativo del edificio Calakmul tiene una incidencia directa en la gestión de los usos de la banqueta. Por ser una zona urbana en donde los edificios existentes pertenecen a grandes corporativos, la vigilancia corre a cargo de compañías privadas, independientes de la administración del edificio y regulan los usos exteriores del edificio. La administración del corporativo ha impuesto restricciones en el uso del espacio exterior: no se permite el comercio informal, tomar fotos, sentarse, estacionarse temporalmente frente al edificio, hacer base de transporte público, etcétera.

En las visitas de campo fue posible observar la existencia de una constante vigilancia del exterior del edificio a partir de personas que realizan tareas de supervisión sobre la actividad de usuarios y paseantes. Se trata de empleados de agencias de seguridad que llevan a cabo rondines de observación del exterior. Cabe notar que estos empleados para no “desentonar” con los usuarios del edificio visten de traje mientras realizan su atento recorrido. Su presencia no solo provee una sensación de seguridad y control, también inhibe la



sociabilidad al exterior que es sumamente escasa, convirtiendo a la banqueta solo en un espacio de tránsito.

En una entrevista a la coordinadora de Relaciones Institucionales del corporativo se comenta la existencia de múltiples cámaras de video para monitorear actividades. En esta misma entrevista, se hace énfasis en que los guardias están adentro del edificio, a pesar de que es posible observar sus recorridos exteriores. Se afirma igualmente que sí es posible tomar fotos, a pesar de que en el trabajo de campo se impidió hacerlo. Para hacer comprensibles las normas vinculadas a la seguridad se habla de “la cultura del edificio”, uno de cuyos elementos es que “aquí se pide mucha seguridad por el nivel de arrendatarios y directivos que tenemos”.

Tanto las normativas administrativas como la vigilancia que se realiza sobre el exterior muestran un espacio público normado desde reglas privadas. Eso crea con nitidez una ambigüedad entre lo público y lo privado; el espacio que debería ser factible de transitar con libertad se encuentra limitado por directivas privadas. Predomina entonces el orden formal de los edificios corporativos más allá de sus límites físicos, tal y como ocurre con la intención de ampliar la idea estética y el orden del edificio hasta el exterior. El ánimo de uniformidad tiene consecuencias sobre la noción de lo público como espacio abierto y heterogéneo.

A partir de la realización de cuestionarios aplicados a transeúntes de esta banqueta se encuentra que la vida social en la banqueta es evaluada negativamente (2.2 en una escala donde el 5 es el máximo puntaje) y la vigilancia excesiva es un elemento que disgusta a una cuarta parte de las personas, de hecho, es la peor evaluada de todas las áreas testigo (ver figura 5.6, capítulo 5). Al preguntar sobre aquello que no es posible hacer en la banqueta, la lista es muy amplia e incluye muchos de los aspectos ya mencionados. Se enumeró lo siguiente: sentarse, tomar fotos, permanecer mucho tiempo, comercio en la vía pública, tirar basura, actos delictivos, comer y fumar. Con respecto a esto último cabe aclarar que no se puede fumar en el espacio abierto privado, pero sí en la banqueta. Ya que el espacio privado abierto se confunde con la banqueta, los usuarios creen que no se puede fumar “sobre la banqueta”. Se trata entonces de una banqueta extremadamente regulada. Esta regulación, propia del espacio privado, introduce un elemento de ambigüedad en relación con quién es el responsable de la banqueta. Al preguntar “¿de quién es

la banqueta?” las respuestas señalan: del mismo edificio 44%, del gobierno 12%, de la gente 38%, de todos 6%.

La vigilancia a las actividades que se desarrollan en el exterior, la existencia de normas que regulan actividades como la venta ambulante, tomar fotografías y el ingreso de visitantes, muestra un edificio y un espacio circundante en donde lo privado (normas de uso y restricciones) se extiende sobre lo público. Esto crea una zona en donde actividades que tradicionalmente se realizan en el espacio público de la ciudad no pueden realizarse. De manera paradójica no hay situaciones que impliquen inseguridad para el usuario o visitante, y sin embargo, el edificio ejerce violencia sobre las normas de uso de espacio y convivencia urbana. Se puede interpretar que las ansiedades sobre la inseguridad en la ciudad se encuentran reflejadas, en negativo o de forma especular, en el diseño y normas de uso y acceso. Se trata de una visión empresarial sobre el sentido de la arquitectura, diseño y espacio local.

## DISCUSIÓN

En esta sección se examinarán los temas principales sobre la seguridad-inseguridad presentes en la exposición de cada uno de los casos y se buscará analizar su persistencia de manera transversal, es decir, a través de los entornos urbanos abordados.

Un tema constante al caracterizar el uso de las banquetas es la tensión existente entre prácticas normadas y prácticas informales. En relación con las banquetas, los habitantes de las zonas de estudio siguen, negocian o se ubican al margen de las normas y, finalmente, todo esto deriva en arreglos persistentes o bien provisionales. Cuidar la propia banqueta, evitar su ocupación por extraños, hablar con vecinos para que muevan sus autos, poner la basura frente a la propia casa y no la de otros, todo esto habla de principios de regulación que no apelan estrictamente a lo privado o a lo público. Esto es lo que se ha denominado como el carácter híbrido de la banqueta y refiere al carácter mutable en su lógica de uso.

La expresión de preocupaciones por la seguridad se inscribe en este contexto de normas y principios dúctiles en el que la posibilidad de transgresión está presente. Ciertamente los robos, la violencia, pertenecen al orden no



regulado de la vida social, al menos para quien es víctima de ella. En contextos urbanos situados al límite de las normas, acceso a servicios, empleo y transporte, la experiencia de la inseguridad forma parte de un entorno con cierto grado de opacidad en donde principios de organización no son del todo visibles, consensuados y efectivos, de aquí la necesidad de un incesante trabajo de negociación. Alvarado (2012) reconoce a la criminalidad como parte de un entramado de personas e instituciones en el contexto urbano, esta es “una red de actos legales, legítimos y justos articulados con otros injustos, ilegítimos e ilegales” (p. 26). De aquí entonces que la estructura de la vida social local entra en relación con modos de hacer ciudad en donde la línea que divide categorías fundamentales, público-privado, formal- informal, suele ser muy delgada. La vulnerabilidad frente a la violencia no es ajena a la falta de un orden social nítido en múltiples ámbitos urbanos.

En los casos analizados, la referencia al trabajo de la policía, en tanto instancia encaminada al cumplimiento de un orden legal, o al menos, participar como presencias disuasorias del delito, se inscribe en esta situación de ambigüedad frente a lo institucional. Para ilustrar la presencia a destiempo en la ocurrencia de delitos, motivo recurrente de queja de los vecinos, resulta ilustrativo a este respecto un relato en la colonia Roma a partir del asalto a un local comercial. Ocurre el asalto que involucra comensales, a partir del siguiente día se organizan visitas recurrentes de patrullas que con el paso del tiempo aminoran. Los policías entonces recomiendan a los dueños del local comercial contratar un servicio de seguridad privada y les dan el teléfono de la empresa en cuestión. En este reconocimiento de las dificultades para cumplir con su labor pública y derivarla a una acción privada se visibiliza el paso de un sistema de relación con lo local a otro.

En la primera parte de este capítulo se ha planteado la pertinencia de abordar de manera paralela la ocurrencia de delitos y el sentimiento de inseguridad (ver Alvarado, 2012 y Kessler, 2009). Esta perspectiva es relevante en términos metodológicos, ya que permite mirar la relación no causal entre ambas situaciones. En los casos abordados, el recuento de eventos vinculados con la falta de seguridad no necesariamente tiene un correlato directo con la manera en que se evalúa el entorno local. Lo que propicia la emergencia de las ansiedades urbanas se encuentra en la esfera de un ambiente u atmósfera social en donde eventos o situaciones irruptivas son adscritas a marcos de

interpretación disponibles que dan sentido a lo vivido o experimentado. En este contexto se puede pensar que las situaciones violentas vividas personalmente, o contadas por otros cercanos, sean reales o imaginarias, actualizan las ansiedades urbanas. En una calle oscura las mujeres caminan con prisa y mirando con desconfianza a su alrededor, hay lugares en donde se concentra el miedo y por ahí no se pasa, las voces en la noche evocan peleas y gritos. La proximidad a las fuentes relacionada con el daño inminente y “la imbricación entre lo que tiene existencia efectiva y lo que es representado” (Reguillo, 2008) potencia las atmósferas de inseguridad. Con todo, es pertinente distinguir entre aquellos entornos en los que la convivencia con situaciones de transgresión es cotidiana, y aquellos otros en donde la atmósfera de inseguridad corre paralela con delitos que no son de alto impacto. Estas atmósferas e imaginarios tienen repercusiones materiales visibles, no solo en las protecciones en las viviendas, también sobre los cuerpos. Cuando en el área testigo Santo Domingo una mujer relata que en la noche cubre su pelo, usa pantalones y camina rápido se trata entonces, por citar un caso, de una corporalidad que encarna esos imaginarios. Igualmente habría que distinguir el sentimiento de inseguridad que emerge en espacios en donde los delitos son relativamente cotidianos y aquellos casos en donde la atmósfera de vulnerabilidad tiene escaso soporte en delitos recurrentes o de alto impacto.

Siguiendo en la misma línea de reflexión, es también posible pensar, a partir de los casos presentados, que el miedo actúa no solo como una reacción a algo, sino como un intérprete de indicios dispersos y reunidos en la categoría de lo inseguro. Es este principio es el que hace ver a un extraño o situación como amenazante y de ahí buscar algún tipo de protección. En el caso presentado del área testigo Roma Sur fue posible constatar este proceso de producción del extraño cuando un visitante o transeúnte casual activaba la comunicación en los grupos de Whats App de los vecinos. En todos los casos, solo fue una falsa alarma. Se corrobora igualmente la apreciación de Vilalta (2012) en el sentido de que ahí en donde existe una organización activa contra la inseguridad, la percepción de fuentes de amenaza es mayor, siguiendo un principio de focalización selectiva.

Un caso extremo de la actualización, o puesta en actos, de la atmósfera de inseguridad es el de Santa Fe. El edificio Calakmul representa, entre otras cosas, todo aquello que es visto como fuente de inseguridad en la ciudad

vuelto ahora dispositivos y actos de control. Si puede haber presencias amenazantes y portadoras de algún tipo de desorden en la calle, se inhibe su uso; si mirar y fotografiar es exponerse, se prohíben las imágenes y permanecer algún tiempo en la banqueta; hay vigilantes y cámaras de video en el exterior que supervisan el cumplimiento de estas normas no reconocidas abiertamente por la administración del edificio, pero rigurosamente seguidas. Se despoja entonces a la banqueta en el exterior del edificio de cualquier uso o elemento sospechoso. Claramente las acciones para impedir la aparición de una atmósfera de inseguridad fuera del edificio resultan en estrategias de control para los usuarios de ese espacio público.

La regularidad en los traslados cotidianos ha sido evocada en múltiples de los casos presentados a partir de las interrupciones en el tránsito. Objetos en la banqueta, puestos de vendedores ambulantes, malas condiciones de mantenimiento que se expresan en tramos rotos, un diseño inadecuado que las vuelven peligrosas, todo esto expresa una situación de vulnerabilidad para los usuarios.

La banqueta visible desde los discursos de los usuarios es un elemento urbano que se vincula activamente con su entorno. Sus condiciones materiales, su uso, su gestión, forman parte de un sistema urbano no solo material, sino también simbólico. Lo que pasa en la banqueta genera gran cantidad de imágenes y representaciones sobre vecinos, la colonia, lo admisible y lo transgresor. De aquí que muchos discursos sobre la inseguridad, si bien no tienen como referente directo a la banqueta, forman parte de este sistema simbólico de relaciones a nivel local.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- Alvarado Mendoza, A. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Billig, M. (1991). *Ideology and Opinions. Studies in rhetorical psychology*. Londres: Sage.

- Capron, G. (2017). “Geografías del miedo” en Ribera, E., Icazuriaga, C., Fuentes, J. *et al.* (coord.), *Nuevos Campos de Investigación en Geografía*. México: Instituto Mora/ Ciesas/ El Colegio de Michoacán/ Centro Geo, 25-47.
- Capron, G., Giglia, A., Monnet, J. & Pérez López, R. (2021). “La banqueta, un orden urbano híbrido”. Ponencia presentada en el Coloquio CODATU, 22 de noviembre.
- Harris, M. (1976). “History and significance of the emic/etic distinction”. *Annual Review of Anthropology*, 5, 329-350.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lara, A. & Enciso, G. (2014). “Ciencia, teoría social y cuerpo en el giro afectivo: esferas de articulación”. *Quaderns de Psicologia*, 6(2), 7-25.
- Reguillo, R. (2008). “Sociabilidad, inseguridad y miedos: trilogía para pensar la ciudad”. *Alteridades*, 18(36), 63-74.
- Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (2020). *Municipios en alerta de género*. Gobierno del Estado de México. Recuperado en [http://alertadegenero.edomex.gob.mx/municipios\\_alerta](http://alertadegenero.edomex.gob.mx/municipios_alerta)
- Vilalta, C. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. México: Banco Interamericano de Desarrollo.



TERCERA PARTE

Del centro de la ciudad  
a sus fronteras. Tipos  
de órdenes locales





En muchas banquetas de la metrópoli, el balance de poder en el juego local de actores no revela una dominación clara. En contraste, identificamos tipos de situaciones donde aparece una marcada dominación de un actor. Este actor es el Estado en el caso del Centro Histórico de la capital, donde se combinan los gobiernos central, regional y local para asegurar la inversión de importantes recursos reglamentarios, técnicos y financieros para una continua transformación de las banquetas como escaparate lúdico-turístico (capítulo 9). En el centro histórico de Coyoacán, observamos un juego distinto donde rivalizan los vecinos con los aparcadores informales de los coches de los visitantes (capítulo 10). Aparecen situaciones donde domina un actor corporativo, que logra obtener de las autoridades la capacidad de producir materialmente la banqueta que corresponde a sus edificios, y extender su dominio en la selección y gestión de los usos tolerados (capítulo 11). Terminamos con la dominación de fantasmas en banquetas de zonas marginadas, fantasmas de las autoridades ausentes y de los desaparecidos por la violencia y la pobreza, y donde los pobladores radican en medio de banquetas ausentes, discontinuas o invadidas (capítulo 12).



## Capítulo 9. Concentración de inversión pública en el Centro Histórico: la transformación de una acera en escenario lúdico-turístico

Angela Giglia\*  
Alejandra Trejo Poo

### LA GOBERNANZA URBANA Y LAS BANQUETAS DE LA CIUDAD

En este texto partimos de la premisa de que las banquetas constituyen uno de los principales lugares articuladores de la experiencia urbana. La hipótesis es que las banquetas son un indicador de las condiciones de la gobernanza urbana, debido a que tanto sus características físicas como sus condiciones de mantenimiento y sus modalidades de uso, reflejan el *orden urbano* propio de ese espacio, es decir, el conjunto dinámico de las reglas y reglamentos formales e informales, explícitos e implícitos que regulan la convivencia y los conflictos existentes entre diversos actores, que desde diversas posiciones hacen uso de la banqueta<sup>1</sup>. De esto se deriva que lo que sucede en el espacio urbano y las formas de convivencia que lo caracterizan se encuentran estrictamente

---

\* Publicación póstuma.

<sup>1</sup> Esta idea se deriva de un trabajo sobre los diversos tipos de conflictos por el espacio que prevalecen en la metrópoli, en el cual elaboramos una tipología de conflictos por el espacio en diversos tipos de contexto urbanos (Duhau & Giglia, 2004). Tuvimos la oportunidad de discutir algunas de las ideas que presentamos en este capítulo en ocasión del seminario interno “Las banquetas de nuestra ciudad. Retos técnicos, sociales y políticos”, con las ponencias: “Las banquetas de la ciudad, entre espacio público y *placemaking*” de Angela Giglia y “La calle Ángela Peralta: un espacio central peatonalizado, un orden espacial híbrido”, de Angela Giglia y Alejandra Trejo Poo, en abril de 2019 en el Instituto Francés de América Latina (IFAL), Ciudad de México.

tamente vinculados con el “*papel desempeñado por los supuestos y orientaciones que organizan el campo político administrativo*” (Duhau & Giglia 2004: 286). En otras palabras, partimos de reconocer que las condiciones del espacio urbano están estrechamente relacionadas con las condiciones de la gobernanza urbana. No buscamos plantear una dependencia de lo espacial con respecto de lo sociopolítico, pero sí resaltar el papel que juega la gobernanza local y los intereses en conflicto en la conformación de las condiciones de uso y de la convivencia del espacio urbano. Para el caso de las banquetas de la Ciudad de México, este planteamiento permite explicar su apariencia y las condiciones físicas en que se encuentran, especialmente su escaso mantenimiento, lo que remite a las modalidades y a los tiempos de las intervenciones institucionales sobre éstas y al conjunto de otras intervenciones por parte de los actores locales; y sus fuertes diferencias en cuanto a morfología y diseño, a menudo a distancia de pocos metros. Ambos elementos dificultan la caminabilidad y el uso de las banquetas y ambos tienen que ver con el gobierno y la gobernanza de las banquetas.

Si nos atenemos al principio de la vinculación entre el estado de las banquetas y las condiciones de la gobernanza urbana, debemos concluir que no se pueden estudiar las banquetas, ni otros espacios públicos, sin preguntarse por el *orden urbano* que hace posible que las banquetas estén como están. El concepto de orden socioespacial urbano es una suerte de puente —o de interfaz— entre lo espacial y lo social, es ese plano de la realidad que permite vincular ambos niveles en uno solo. Se trata de una premisa, pero también de un principio teórico-metodológico que consiste en estudiar los usos de cada banqueta en el marco del contexto socioespacial del que forma parte, admitiendo que existen en la ciudad una diversidad de contextos que constituyen otros tantos órdenes urbanos (Duhau & Giglia, 2008), que conllevan problemas específicos en cuanto a sus condiciones de gobernanza.

En efecto, como lo hemos visto en la exploración de las diferentes banquetas estudiadas en esta investigación colectiva, pareciera que no existe un conjunto de reglas comunes a toda la ciudad para el diseño y el mantenimiento de las banquetas. En la ciudad de México podemos encontrar, inclusive en la misma colonia, como es el caso de la Alameda Sur en la colonia Centro (Giglia, 2016), unas banquetas de tamaños, manufacturas y alturas diferentes a distancia de pocos metros. Como un corolario de este fenómeno, observamos

que —a esta falta de diseño homogéneo del lado institucional— corresponden diversas intervenciones de diseño que son realizadas de manera fragmentaria y a menudo contradictoria, porque responden a necesidades diferentes, hechas por los residentes o por los propietarios de los edificios, quienes las moldean con base en su propio criterio para cumplir con sus intereses particulares, por ejemplo, una rampa para el paso de vehículos o unas macetas para que los puestos ambulantes no puedan colocarse o un altar de la virgen de Guadalupe para ahuyentar el depósito de los desechos domésticos<sup>2</sup>. De modo que las banquetas no solo no proveen las mismas condiciones de caminabilidad para el peatón, sino que —en diversos contextos urbanos— reflejan los contrastes y las coexistencias entre usos y actores diferentes, entre los cuales existen todo tipo de arreglos y/o tensiones y conflictos, además de la observancia, permanentemente renegociada, de los reglamentos oficiales<sup>3</sup>.

Para el caso que nos ocupa aquí, nos referimos a aquellas banquetas que forman parte de un lugar considerado como patrimonio histórico y a las prácticas específicas de las que son objeto, por el hecho de poseer un valor cultural y turístico y por estar ubicadas generalmente en lugares frecuentados por grandes cantidades de transeúntes, tanto locales como turistas. En este caso, las banquetas se caracterizan por una función que generalmente no tienen en otros contextos urbanos y que aquí tiende a volverse dominante. Se convierten en un *espacio escénico*, es decir, en lugares propicios para la exhibición, ya sea de tipo artístico, propagandístico y/o comercial y no solo como espacios para caminar o para estar. En muchos centros históricos, es fácil observar la

---

<sup>2</sup> Estas intervenciones pueden ser desde muy grandes hasta muy pequeñas, pero todas responden a la idea de facilitar el uso del espacio público a diversos sujetos particulares. Es el caso, por ejemplo, del restaurante que construye una bahía para el acceso de los coches mediante el sistema denominado *valet-parking*, o del vecino que construye y/o modifica la jardinera de la banqueta poniendo plantas de su agrado u otros artefactos, como una pequeña biblioteca vecinal, un recinto en donde dejar las mascotas o un cartel-mampara que anuncia la venta de alguna mercancía en una tienda cercana. Sobre el tema de la privatización de las banquetas, ver también el ejemplo de la banqueta del área testigo Magdalena de las Salinas en el capítulo 11.

<sup>3</sup> En otra investigación hemos demostrado que el “orden negociado” es el más difundido en el espacio público, y especialmente en las banquetas de la Ciudad de México. Esto se debe sobre todo a que la falta de planificación del espacio urbano es un hecho común en más de la mitad del espacio para habitar; y a que la inconsistencia en la aplicación de los reglamentos por parte de las autoridades es igualmente un hecho muy común. Para profundizar sobre el tema remito a Duhau y Giglia (2008), especialmente el capítulo sobre los usos de las reglas.

presencia de personas que realizan diversos tipos de performances destinados a divertir y a atraer el público de turistas y paseantes que es abundante en estos lugares. Artistas como mimos, cantantes y músicos, magos y payasos se presentan ante el público haciendo gala de sus habilidades. Las intervenciones de renovación de los espacios públicos centrales y patrimoniales propician la escenificación de una urbanidad con pretensiones cosmopolitas y la actuación artística para consumo de los transeúntes. Estatuas vivientes, mimos y artistas hacen presencia en estos espacios atraídos por la gran concurrencia de un público heterogéneo. Las personas comunes también se ven impulsadas a enfatizar su rol y a presentar una suerte de máscara antes los demás, una de urbanitas, consumidores, paseantes satisfechos que disfrutan del escenario urbano enfatizando su presencia y el sentirse parte de él. El nivel más elemental de la performance lo realizan los propios visitantes y turistas al posar para la *selfie*, tomada como recuerdo de su presencia en ese lugar (figura 9.1). La *selfie* significa la importancia del lugar para la memoria, como un lugar que hay que recordar, es decir un lugar que en sí mismo es concebido y percibido como un monumento. Como veremos para el caso de la banqueta estudiada aquí, que forma parte de la calle Ángela Peralta, una calle peatonalizada entre el Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central, la renovación del espacio se traduce en una oportunidad de convertirla en un lugar de exhibición para actores sociales diversos, que llegan de distintas zonas de la metrópoli.

Nos proponemos ilustrar cómo estos nuevos usos del espacio se combinan con los usos previos, predominantemente populares, y cómo tanto los usos previos persistentes como los nuevos usos, se oponen a los usos oficiales previstos por el proyecto de renovación. Lo cual da como resultado un espacio en el que existen modos de habitar heterogéneos que se encuentran en un estado de permanente conflicto potencial, donde existe una gobernanza precaria de las prácticas admitidas y una tolerancia impredecible de las prácticas oficialmente prohibidas. De modo que, abundando con la metáfora de la escenificación, la banqueta en cuanto espacio escénico puede leerse también como un escenario en sí mismo, en el cual la gobernanza urbana se encuentra puesta en escena y evidenciada de una manera más transparente que en una banqueta común y corriente. En otros términos, partimos de sostener que la renovación de los espacios públicos patrimoniales remite a la cuestión de la gobernanza urbana y el control disciplinario de los cuerpos

en el espacio. Habitar la banqueta convertida en monumento y en escenario requiere de nuevas habilidades y actitudes, y genera nuevas tensiones, pero sobre todo nuevos acomodos entre los usuarios y entre estos y los responsables de cuidar el orden –entendido como el conjunto de los usos oficialmente permitidos– en el lugar.

**Figura 9.1.** Turistas nacionales se toman una *selfie*



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

#### EL CONTEXTO: PATRIMONIALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA EN ESPACIOS CENTRALES

La calle Ángela Peralta<sup>4</sup>, objeto de la investigación que presentamos aquí, no podría ser más pertinente para reflexionar sobre esta problemática. Se trata de una calle que corre de norte a sur y que tiene al poniente el parque Alameda

---

<sup>4</sup> Ángela Peralta (1845-1882) fue una soprano mexicana reconocida internacionalmente. Nació en la Ciudad de México, realizó exitosas giras en Europa y murió en Mazatlán, a causa de fiebre amarilla.



Central, el más antiguo de América Latina, y del lado oriental el Palacio de Bellas Artes, dos sitios de enorme valor histórico, cultural y patrimonial para la ciudad y el país.

Este lugar goza además de una posición estratégica en el Centro Histórico de la Ciudad de México y en todo el espacio de la metrópoli, por ser un nodo de conexión de gran alcance debido a la presencia de diversos medios de transporte como el metro, el trolebús (a pocos metros sobre el Eje Central) y el metrobús. Es uno de los puntos de mayor importancia simbólica y turística en la ciudad, en el cual confluyen todos los días miles de transeúntes<sup>5</sup>. Este espacio, y la Alameda Central, fue renovado hace algunos años para convertirse en uno de los más notables atractivos turísticos de la ciudad. Como consecuencia de la renovación urbana, las que eran las banquetas del parque Alameda y del Palacio de Bellas Artes han sido aplanadas para convertirlas en una explanada peatonal que vincula sin interrupciones, el Palacio de Bellas Artes con el parque. De modo que la banqueta se ha extendido y es mucho más amplia y arbolada que antes, permitiendo el acceso en auto únicamente a los vehículos de la seguridad pública o de proveedores de servicios y la salida del estacionamiento del palacio.

La explanada de Ángela Peralta no es un proyecto aislado, sino que forma parte de un corredor con valor patrimonial de dimensiones mucho mayores. Comprende el Zócalo, la calle Gustavo A. Madero que ya ha sido peatonalizada algunos años antes de la calle Ángela Peralta, y que se ha convertido en un corredor histórico comercial de la máxima importancia. Sigue sobre la avenida Benito Juárez en cuya ladera norte está la explanada de Angela Peralta, incluye la Alameda Central y prosigue hasta la avenida Paseo de la Reforma, posiblemente la calle con mayor valor económico e histórico de la ciudad, en la cual en los últimos años se han construidos edificios de lujo, como parte de un proyecto de valorización inmobiliaria y turística. De modo que esta

---

<sup>5</sup> En la página del metro de la Ciudad de México se lee que en la estación Bellas Artes situada en el extremo norte de la banqueta estudiada, transitan diariamente alrededor de 2,700,000 personas, según datos de septiembre-diciembre de 2019. Véase la página <https://metro.cdmx.gob.mx/afluencia-de-estacion-por-linea-2019>, consultada el 23 de octubre de 2020. En cuanto al trolebús, se trata de un transporte terrestre confinado que funciona mediante conexión a un cableado eléctrico, mientras que el metrobús es un transporte terrestre confinado que funciona mediante combustible diésel bajo en azufre.

banqueta convertida en explanada es parte de un corredor que representa el eje principal de las intervenciones de renovación urbana en el centro de la ciudad. Nos interesa explorar las nuevas funciones y significados que puede adquirir una banqueta renovada de este modo, con miras a la valorización del patrimonio arquitectónico y urbanístico para el embellecimiento de los lugares emblemáticos de la ciudad y la atracción de turistas e inversiones nacionales e internacionales.

La renovación urbana de los espacios públicos para fines de valorización turística y patrimonial conlleva necesariamente un reordenamiento de dichos espacios. El reordenamiento implica a su vez una modificación de las reglas vigentes antes de la renovación y una redefinición de los usuarios deseables para el lugar, como hemos sostenido en estudios previos a este (Giglia, 2017). De modo que la renovación implica un cambio en el orden urbano propio del lugar, es decir el conjunto de reglas implícitas y explícitas que permiten la convivencia en el espacio, lo que repercute de manera evidente en los modos de habitar de diversos actores sociales. Es necesario resaltar que la vinculación entre procesos de renovación urbana y gobernanza no es nueva, sino que atañe desde hace algunos años los centros históricos de las ciudades latinoamericanas. Para las ciudades de Quito, Bogotá y Lima, Eduardo Kingman sostiene que:

Hoy existe una relación mucho más directa entre patrimonio y seguridad, entre patrimonio y biopolítica. Las acciones culturales son concebidas como acciones públicas orientadas a racionalizar los usos culturales de la gente, a ordenarlo y “potenciarlo”. Buena parte de los programas están dirigidos a desarrollar lo que se ha dado en llamar una “cultura” y unos “comportamientos ciudadanos”. ¿Pero quién define lo que es un comportamiento ciudadano? Tanto en Quito como en Bogotá y Lima esa labor *ha sido encomendada en buena medida a la policía* [...] se trata de intervenciones sobre la esfera pública pero también de un tipo de acciones que tiene que ver con los comportamientos de las gentes, con sus sentidos del gusto y que de un modo u otro se inscriben en los cuerpos (2004: 29, cursivas nuestras).

Para la Ciudad de México las intervenciones de peatonalización forman parte de una misma búsqueda institucional por conseguir una suerte de “control óptimo” de los cuerpos en los espacios patrimoniales. Lo que se busca es que

sean frecuentados por un público ciudadano que aprecie su valor monumental y su atractivo no solo histórico, sino también recreativo y comercial, de modo que la peatonalización es un dispositivo para permitir el máximo acceso del público caminante en condiciones de seguridad.

De modo que la remodelación de los espacios patrimoniales nunca incide meramente en lo morfológico, sino que conlleva una reconfiguración de los usos legítimos del lugar. Esto implica, para el caso que nos ocupa aquí, la promoción de los usos vinculados al consumo, al esparcimiento y a la apreciación de los valores patrimoniales e históricos del lugar, lo que conlleva la relegación y prohibición de otros usos. Estos son, sobre todo, los que definimos como los usos cotidianos y populares del espacio, especialmente los usos que del espacio públicos suelen hacer ciertas poblaciones específicas, para las cuales éste no es un lugar de contemplación o de valor histórico, sino básicamente un lugar para trabajar y en donde vivir. Es el caso de las poblaciones marginales y de los sectores populares que se dedican al comercio ambulante.

En el caso de la Alameda, esto se hace patente mediante el nuevo reglamento del parque introducido después de la remodelación, en 2013, el cual incluye la prohibición de toda actividad que no sea caminar, detenerse, sentarse en las bancas y tomar fotos. Otras actividades como patinar, andar en bicicleta, pasear con mascotas, jugar a la pelota y vender productos son explícitamente prohibidas. A partir de la remodelación, el territorio de la Alameda es objeto del intento por instaurar un nuevo orden regulatorio, con cuatro objetivos básicos: conservar la inversión realizada en la renovación; evitar el desorden y la falta de mantenimiento que prevalece en el resto del espacio público urbano; cancelar la memoria de los usos populares y la atmósfera peculiar que prevaleció en el pasado; imponer el recuerdo del antiguo esplendor en la época colonial como la representación dominante del parque. Cabe destacar que esta hiperreglamentación del territorio del parque contrasta con el manejo del espacio a su alrededor, en el cual encontramos una gran variedad de usos del espacio público, especialmente aquellos vinculados al comercio y al consumo de las clases populares.

El Centro Histórico es el espacio que envuelve nuestro lugar de observación. Se trata de un lugar habitado por sujetos sociales diferentes, con experiencias diferentes del espacio. Consideramos necesario destacar aquí algunos de los perfiles más característicos de los habitantes del Centro Histórico, para

contextualizar los usos y las prácticas de la banqueta estudiada aquí. Siguiendo los análisis llevados a cabo sobre las experiencias y las representaciones sociales de los habitantes del Centro Histórico por Martha de Alba (2007), es oportuno recordar algunos perfiles de residentes que se corresponden con los perfiles encontrados entre los usuarios de nuestra banqueta-explanada.

Para De Alba existen dos perfiles de habitantes para los cuales vivir en el Centro es resultado de una elección deliberada. Se trata del intelectual y del nuevo “centrícola” ambos perfiles especialmente sensibles e informados acerca de los valores patrimoniales asociados a esta parte de la ciudad. Existen también otros dos perfiles de habitantes para los cuales el Centro Histórico es un lugar de residencia como otro, que no ha sido elegido por su valor patrimonial, sino como un destino sobre el cual no se ha ejercido una decisión explícita. Se trata de los habitantes ancianos y los que la autora define como los residentes ordinarios del centro, es decir “el habitante promedio del centro, quien lo vive como cualquier otro barrio de la ciudad sin necesariamente percibir su carga histórica” (2007: 298). Para la autora estos cuatro perfiles son portadores de mapas mentales diferentes del Centro Histórico. En los dos primeros prevalecen las representaciones de los lugares monumentales y solemnes. Para los segundos, en cambio, prevalecen los espacios de un tiempo pasado que ya no existen o bien, para el caso de los residentes ordinarios, los espacios de la vida cotidiana desprovistos de valores patrimoniales, pero densamente cargados de funciones y sentidos vinculados al trabajo y a las relaciones sociales en el barrio, a los lugares de la vida cotidiana.

Esta población residente que no ve en el Centro Histórico un espacio patrimonial pertenece a los estratos medio, medio-bajo y bajo, está arraigada en el centro histórico por costumbre, no llegó a vivir allí por elección propia sino porque representaba una posibilidad de acceso a la vivienda o una fuente de trabajo [...] es una población heterogénea compuesta de personas con distintos niveles educativos, que se dedican a diferentes oficios, al comercio, al trabajo en la calle (comercio o servicios ambulantes) al trabajo de oficina, etc. (De Alba, 2007: 308).

Además de los perfiles de estos usuarios cercanos, quienes en buena medida no frecuentan la banqueta con la intención de visitarla por su importancia histórica o monumental, sino por razones prácticas, se tienen que destacar el

perfil del que proponemos llamar el visitante ideal, en el cual están pensando los autores de la remodelación, una suerte de ciudadano cosmopolita genérico que se sitúa en el espacio como turista, espectador en actitud reverente, de preferencia en tránsito hacia otro lugar; y los perfiles de quienes buscan específicamente en la explanada una oportunidad de sobrevivencia, vinculados a los usos del parque que prevalecían en la época anterior a la remodelación, es decir la numerosa población indigente que vive a la intemperie en el Centro Histórico y los que buscan en este lugar una oportunidad de supervivencia mediante la venta de diversos productos.

El conjunto heterogéneo de estos actores y sus conflictos potenciales atañe este espacio patrimonial, y constituye un ejemplo del entramado de usos y actores característicos de otros espacios patrimoniales céntricos, en donde la remodelación y la revalorización generan nuevos acomodos y/o tensiones entre los usuarios del espacio, como veremos en los apartados siguientes.

#### HABITAR LA BANQUETA: UNA MIRADA ETNOGRÁFICA Y FOTOGRÁFICA

Hemos estudiado los usos del parque Alameda Central desde su remodelación en 2013, y hemos caracterizado el entramado de las reglas que los rigen con un “orden híbrido” (Giglia, 2016), el cual se deriva de la superposición aleatoria de distintos planos de reglas y reglamentos y a la imposibilidad de determinar la vigencia de uno en lugar de otro en un momento determinado. Esto no impide, sino todo lo contrario, la mezcla de modos de habitar diferentes en el mismo espacio, que se intensifican en la medida en la que la banqueta convertida en escenario es un lugar sumamente propicio justo para ejercer el habitar como “hacerse presentes” en el sitio. Desde quienes se toman la *selfie* hasta quienes la escogen como lugar de trabajo o de exhibición, el hecho de estar ahí y no en otro lugar, no es banal. La banqueta remodelada y convertida en un espacio solemne y monumental, vigilado por la policía, atrae e impone el ejercicio de una presencia consciente en el lugar. No se puede habitarla como si fuera un lugar común y corriente.

Aquí nos concentraremos en particular sobre la banqueta ya mencionada, a sabiendas que buena parte de lo que sucede en ella no se aleja de la dinámica propia del conjunto del parque, pero a sabiendas también de que existen

algunas especificidades de este lugar que lo hace diferente del resto de la Alameda Central. La principal diferencia es sin duda la presencia de la estación del metro lo que implica un nivel de flujo de personas muy importante y la cercanía con el Palacio de Bellas Artes uno de los lugares de mayor atractivo turístico en la ciudad, de modo que es al mismo tiempo el lado más elegante y el más concurrido de todo el parque Alameda.

Las observaciones que reportamos a continuación se refieren al mes de agosto de 2017 y han sido realizadas en diversos momentos de la jornada y en diversos días de la semana. Debemos subrayar que hemos estado realizando observaciones sistemáticas en este lugar desde 2013 hasta 2019, antes de que empezara el confinamiento por la pandemia del COVID-19. De modo que podemos sostener que lo que se observa en estas fechas no es diferente de lo que puede observarse en otros momentos. En términos generales, la banqueta es mucho más concurrida durante el fin de semana —especialmente el sábado y el domingo— que en los otros días. La presencia de cuerpos de vigilancia es constante, sobre todo la policía privada del Palacio de Bellas Artes. Esto hace que esta banqueta sea más segura que otros espacios del parque Alameda, donde se han dado robos y asaltos en los últimos años, pese a la nueva imagen que resulta de la remodelación.<sup>6</sup>

### *Un sábado por la mañana*

El sábado 19 de agosto de 2017, a las 10:30 de la mañana se observan muchos paseantes y transeúntes en la banqueta. Se está proyectando un video en la pantalla al aire libre a un costado del Palacio de Bellas Artes. Muchos asistentes están sentados disfrutando de la proyección de una película para niños. En efecto, esta parte de la banqueta funciona a veces como un teatro o un cine al aire libre, por iniciativa de la Secretaría de Cultura, que enfatiza de este modo el carácter de escenario —como si fuera la sala elegante de la ciudad— que caracteriza a este espacio después de su remodelación (figura 9.2).

---

<sup>6</sup> Aunque para una joven mujer sola no falta la experiencia de toparse con un acosador. Lo que puede hacerse en este caso es acercarse al policía para disuadir al molestatador.



Figura 9.2. Carpa montada por el gobierno local para realizar espectáculos



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

Además de las familias, parejas o personas solitarias que caminan sobre la banqueta, se observan algunos turistas que pasean montados en un *segway*, un grupo de orientales que camina con sus maletas dirigiéndose al metro, personas que juegan en la fuente junto a la avenida Juárez, ciclistas y paseantes que se toman fotos con las esculturas que han sido puestas temporalmente en la banqueta como parte de las intervenciones de decoración y animación del lugar. Estos usuarios y estas intervenciones corresponden con los usos permitidos del lugar, en cuanto espacio patrimonial sometido a una reglamentación específica y bastante estricta, en la que la autoridad establece cuáles actividades son permitidas y promueve por su parte un tipo de actividades que tienen que ver con el disfrute del lugar como espacio de cultura y lugar patrimonial.

Además de los transeúntes, se observan algunas personas que ocupan lugares fijos con el objetivo de transmitir un mensaje a los caminantes. Tres personas están promoviendo el candidato de un partido político (Morena), repartiendo material informativo e informando en voz alta sobre sus propues-



tas y su trayectoria. Otras dos mujeres de la tercera edad se mantienen cerca de un carrito de madera cargado de libros y folletos religiosos relacionados con la Biblia y ofrecen información a quienes se acercan. Más tarde, en el mismo sitio se instala una muchacha con un cartel grande sobre información sexual, ofreciendo volantes e invitando a las personas a una charla. También se observan unos jóvenes repartiendo volantes con propaganda, así como dos sujetos, un hombre y una mujer, que se anuncian con un megáfono pidiendo una cooperación para un trabajo de voluntarios en primeros auxilios (figura 9.3). Sucesivamente, cerca de las dos de la tarde llegan cinco personas de la Cruz Roja a pedir dinero, todas con una camisa de color mamey y con una gorra. Todas estas presencias refieren a las nuevas características del lugar como espacio de exhibición —para exhibir y ser exhibido— y contrastan con los usos permitidos por la Ley de Cultura Cívica. Sin embargo, se han multiplicado en los últimos años y tienden a ser toleradas por los policías presentes en el lugar.

**Figura 9.3.** Voluntarios con sus folletos para repartir a los transeúntes



**Fuente:** Alejandra Trejo Poo.

Existen también otros personajes que hacen uso del espacio desde una perspectiva diferente, orientada básicamente a la supervivencia cotidiana. Son estos los usos populares del espacio público, prohibidos por la Ley de Cultura Cívica y no siempre tolerados por las autoridades locales. Entre ellos está una vendedora de dulces y cigarros, quien además es una persona en silla de ruedas, quien se mantiene un largo rato vendiendo en la banqueta. Algunos indigentes también están presentes a esta hora caminando con sus pertenencias a cuestas. Generalmente son personas que duermen en las bancas y en los jardines del parque Alameda, pero que en el transcurso de la mañana deben irse de allí para regresar en la tarde-noche, de otra manera serán invitados a levantarse por los policías. Un boleador ha encontrado una cliente (figura 9.4). Estos prestadores de servicios tradicionales casi no están en la calle de Ángela Peralta, sino que prefieren la explanada que está enfrente del Palacio de Bellas Artes.

Después de la una de la tarde, llegan unos cuantos vendedores ambulantes, algunos venden avioncitos de papel, otros helados, lentes, calcetines y algunos otros artículos (figuras 9.5 y 9.6). Estos vendedores generalmente disponen su mercancía en el suelo, en algunos casos sobre una manta. Estos últimos responden al calificativo de toreros en el lenguaje que define los distintos tipos de ambulantes. No tienen permiso para estar en el lugar ni algún tipo de acuerdo informal con la policía, de modo que tienen que estar muy atentos para quitarse rápidamente, lo cual hacen recogiendo con un gesto la mercancía que tienen en la manta imitando justamente el gesto de un torero. En efecto, en cuanto ven llegar a un tipo particular de uniformados corren a esconderse, porque saben que esos policías van por ellos. Si los atrapan, les quitarán la mercancía y les cobrarán una multa. En este caso de los cuatro vendedores ambulantes pueden detener solo a uno. En cambio, hay un tipo de vendedores que ocupan desde hace muchos años lugares fijos en la banqueta. Por ejemplo, en una de las salidas del metro (la del lado izquierdo, si vemos de frente el teatro Hidalgo), se observan dos señoras de la tercera edad vendiendo dulces. Ellas tienen un arreglo particular para quedarse allí, por ser personas muy ancianas y sobre todo por estar en una ubicación que no implica una ocupación de espacio público, sino que se posicionan justo en la orilla del jardín para no obstaculizar la circulación peatonal.

**Figura 9.4.** Bolero casi frente al Palacio de Bellas Artes



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

**Figura 9.5.** Vendedor de avioncitos



Fuente: Alejandra Trejo Poo.



Figura 9.6. Vendedor de dulces



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

Hacia la entrada del palacio, en la esquina donde están los bolardos para proteger a los peatones de los vehículos que entran y salen del estacionamiento, frente a la estatua donde hay una fuente sin agua, se encuentran tres chicos que tratan de detener a los paseantes para hacerles un truco de magia con cartas. Amablemente, los tres se ofrecieron para platicar y compartieron anécdotas y observaciones. Ellos están todos los fines de semana “haciendo magia” siempre en el mismo lugar. A veces los policías les han llamado la atención e incluso les han quitado su dinero. Uno de ellos ya lleva tres años trabajando como mago de las cartas para enseñarle sus trucos a la gente y así obtener una remuneración. Se ha ido moviendo de sitio dentro de la explanada porque hubo un cambio de guardias del palacio, donde éstos últimos les dijeron que ya nadie podía estar en la explanada. Se sienten más cómodos en el lugar donde están ahora, ya que en uno de los lugares donde estaban anteriormente se encontraban otros chicos vendiendo pulseras.

Su retribución monetaria es muy variada.

La magia en general en la calle a veces te da para comer y la mayoría, a veces, no. Pero como venimos más que nada a divertirnos, a veces nos gana el relajamiento y no hacemos nada, hay veces que por más que lo intentamos la gente no se quiere detener. Hay veces que sí se detienen y no dan mucho, y como nosotros no exigimos, hay veces que te dan un peso, o a veces cien pesos, te puede ir muy bien y a veces no.

Ellos le dedican tres horas trabajando, aunque están “echando relajamiento” todo el día. Les ha tocado ver robos de personas que engañan a los paseantes. Los ladrones son un grupo de personas que ellos mismos ya identifican físicamente. En alguna ocasión intentaron denunciarlos con la policía cuando veían que los sujetos estaban cerca de robarle a unos jóvenes, pero los chavos que venden pulseras les dijeron que mejor no los acusaran, porque como los magos están en un lugar fijo, podían meterse en problemas ya que los tenían ubicados.

Dicen que la banqueta, y precisamente el área donde ellos están, ha cambiado mucho. “Antes estaba más bonita, la fuente estaba prendida y venía más gente, la fuente se veía bonita. Teníamos un árbol ahí y se cayó por un viento muy cabrón. Extrañamos el árbol cuando hace sol, porque sí era el refugio y ahora no”. Otro de los cambios percibidos es con los policías, “antes se

podía trabajar y los policías no te decían nada. Cuando yo llegué aquí estaba más chido. No te decían nada antes, pero ahora solo te ven con las cartas y ya te quieren subir”. A los tres los han subido los policías, se los llevaron al juzgado cívico. “De hecho la vez que nos subieron, no estábamos haciendo nada, nos llevaron hasta el juez y pagamos una multa”. Pese a ello, consideran que fue muy divertida esa experiencia. Pese a este cambio de actitud de los policías ellos no han dejado de asistir al lugar, lo que nos indica que persiste la posibilidad de ejercer su *performance* y que ni la presencia ni la actitud de los policías son suficientemente consistentes para representar un obstáculo.

Acerca de toda el área de la banqueta convertida en explanada, los magos –como otros artistas– tienen claro que existe una apropiación de determinados espacios por parte de ciertos personajes, que tiende a ser respetada por los demás. Existe en suma una territorialización de las actividades de exhibición en la cual los artistas se respetan mutuamente en cuanto a espacios y tiempos de uso del lugar, o bien logran minimizar las razones de tensión que llegan a producirse. “Cada uno tiene su terreno, cada uno manda en su lugar. Los ‘magos buenos’, aquí, en esta área. Tenemos unos magos bastardos, hijos del que traicionó esta zona y andan por allá. Tenemos los vende-pulseras que andan en todos lados, y nada más. Ah, y hay raperos que se juntan ahí, son muy buenos. Ah, y los tatuadores de henna, se juntan al lado de los raperos (figura 9.7). Antes había *beat boxes*, andaban caminando”. Sobre los chicos que venden pulseras en todo el espacio de la Alameda, nos advirtieron que ellos son muy insistentes, cuando te ponen una pulsera en la muñeca luego te exigen que les des 50 pesos.

Cerca de las 14 horas, se instala un payaso a un lado del monumento a Beethoven. Con su bocina y su micrófono empieza a convocar a la gente para que vea su espectáculo. Para ello, se apropia de una porción del espacio en forma de un semicírculo compuesto por el público a su alrededor mientras que él se recarga en la banca semicircular que rodea el monumento como una suerte de fondo para su puesta en escena (figura 9.8).



**Figura 9.7.** Raperos en su *performance*



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

**Figura 9.8.** Payaso listo para empezar su exhibición



Fuente: Alejandra Trejo Poo.



Figura 9.9. Jóvenes artistas procedentes de Chile



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

Entre las personas encargadas del orden y la limpieza en este espacio público destacan los dos o tres policías que forman parte de la vigilancia del Palacio de Bellas Artes, los cuales solo observan a su alrededor, sin cuestionar la presencia de los vendedores ambulantes con sus mercancías en el suelo. Se posicionan debajo de uno de los faroles y de vez en cuando se mueven hacia otro sitio de la banqueta o bien desaparecen. El único momento en el cual se desplazan de sus lugares es para decirles a dos extranjeras artistas que llegaron a tocar y bailar, que tenían que retirarse, pues no podían estar pidiendo dinero en esa zona (figura 9.9).

Por su parte, las personas encargadas de la basura con su vestimenta rosa son una presencia constante en el lugar en cual recorren con su carrito de la basura y su escoba para limpiar la banqueta y recoger la basura que se encuentra tirada en ausencia de botes para este efecto. No deja de ser sorprendente que en un lugar tan solemne y cargado de valores patrimoniales como es la Alameda Central no sea posible encontrar un bote de basura y sea en cambio muy común que los paseantes tengan que dejar su basura en el lugar. Según la explicación de los propios empleados de la limpieza, los botes fueron re-

tirados porque se saturaban muy rápidamente, hasta el grado de que se volví­an focos de infección por la gran acumulación de desecho a su alrededor. De modo que la estrategia para mantener limpio en lugar se basa en la recolección permanente de la basura dejada en el piso, a falta de un recogedor apropiado para esta función.

### *Un lunes por la tarde*

El lunes 21 de agosto de 2017 en la tarde (3:30-7:00 pm) se observa menos concurrencia de personas y un ambiente más relajado que en el fin de semana, aunque no falten personas paseando o sentadas en las bancas y las jardineras. No está la carpa con la pantalla de proyección, ya que no es fin de semana, el espacio se nota mucho más amplio y vacío, destaca desde la distancia a un vigilante cuidando las instalaciones del Palacio de Bellas Artes en turnos de 24 horas continuadas, según nos comentó en una breve plática. En esta ocasión falta el espectáculo de payasos en el costado del monumento a Beethoven, solo hay gente sentada o dormida en la zona. Sin embargo, no faltan las exhibiciones deportivas o artísticas. Pasan muchos jóvenes patinando o en bicicleta, gracias a que el piso es muy liso y apto para deslizarse.

Del lado sur de la banqueta, junto al monumento a Madero, aparecen dos adolescentes practicando algún tipo de arte marcial, quienes acceden con mucha disponibilidad a dejarse fotografiar. Se trata de dos jóvenes de 16 y 18 años que no vienen muy seguido, aunque ya tienen entre dos y tres años de visitar la banqueta, particularmente para usar el espacio como zona para practicar karate y gun chu. Suelen practicar allí porque les gusta mucho el ambiente y no se sienten perseguidos por la policía, como sucede en otros lugares. “Está muy cómodo y aparte no es como que los policías vengan y te digan algo. Porque normalmente en muchos lugares llega la policía y te regaña o luego te quieren montar a las patrullas porque estás haciendo mal uso de las vías públicas”. En efecto, los policías los han quitado de otros lugares, como Naucalpan y Los Remedios. Se sienten seguros al practicar en el lugar, no han tenido problemas ni con la policía ni con asaltantes eventuales. De hecho, pueden dejar con toda confianza su celular sonando la música a una cierta distancia de ellos y no le pasa nada. Ellos consideran que la banqueta no es muy transitada, dicen que no se tienen que estar fijando en no empujar a alguien.

Además de las artes marciales, uno de ellos menciona que vienen a practicar mucho el *parkour* ya que precisamente el monumento a Madero se presta muy bien para ello, especialmente sus plataformas. “El piso es muy cómodo, está muy bueno”. Otra cosa que les gusta mucho de la banqueta es que se ve muy cuidada y bonita, “no en otras partes de la república se ven así parques verdes, normalmente están destruidos y grafiteados. Nos gusta la limpieza del lugar. También, que ya pusieron estos monos (se refieren a unas estatuas colocadas como exposición temporal) se me hace chistoso y curioso. Se ve más lleno de vida. De hecho, sí se ve genial”. Cuando ellos hacen *parkour* la gente se les queda viendo y a veces los graban, “una vez llegó un señor que creo que era de Estados Unidos, no sé de dónde era, se nos quedó viendo y luego nos quiso dar dinero, pero no lo aceptamos, es que era una moneda de un centavo, y gringo. Pero sí se me han acercado varios chavos diciéndome que está muy bien lo que practico, preguntan que dónde aprendí”.

Cerca del monumento a Beethoven, un grupo de jóvenes se exhibe en un espectáculo de rap sobre el área central de la banqueta. Su performance logra concentrar una cierta cantidad de espectadores quienes les dejan una pequeña remuneración económica. Se definen como poetas urbanos y su propósito es “hacer grande el arte del rap hispano urbano. Nosotros nos dedicamos a hacer *free style*, es un ámbito del rap. Entonces estamos tratando de hacer lo mejor por nosotros. Practicar es lo mejor que hacemos en Bellas Artes”. El *free style* consiste en “utilizar técnicas en cuestión de la poesía y aplicarlas en versos urbanos, literalmente. Consideran que “Bellas Artes es un buen punto en el que nosotros podemos expresar nuestro talento. La gente puede ver lo que nosotros hacemos, y eso es muy importante, porque en el evento que nosotros se nos presenta, podemos dar ya un punto más alto que practicar aquí en Bellas Artes. Nosotros escogimos Bellas Artes, es solamente un punto para practicar, que la gente nos vea, nos conozca”. Otra razón para escoger este lugar es que es céntrico y se encuentra en un punto medio entre las procedencias de cada uno de ellos. “Venimos desde el estado del Norte, desde Tláhuac, desde Santa Marta, o sea, de todos lados, entonces este punto nos queda perfecto para venir a entrenar”. Aprecian la banqueta por el ambiente de fiesta que tiene los viernes y la concurrencia de público, para que su trabajo y sus personajes sean conocidos.

No han tenido problemas con el público, aunque puede haber personas que no les guste sus letras “pues simplemente se hacen a un lado y se van. O como estamos en un área pública, casi literalmente no hemos tenido ningún problema. Si llegan otros MC, que llegan de paso, llegan a retarnos, se les da otra oportunidad y ya, después nos sentamos”. No tienen ningún permiso de las autoridades para ocupar el espacio y han llegado a tener problemas por la cantidad de gente que se aglomera a su alrededor y también con otros raperos menos expertos que quieren participar en su espectáculo y no respetan las reglas en cuanto a turnos y tiempos de intervención. Sostienen que

un espacio cultural es de todos, entonces si alguna persona se pone impertinente, se pone envidiosa, nosotros hacemos lo posible para poder congeniar con ellos, hacer un show que a ellos no les afecte mientras nosotros podamos expresar lo que tenemos para el público [...] sí hay veces en donde nosotros mismos apalabramos con unos polis y hay veces en donde no se puede, entonces es un espacio libre y a veces, literalmente, nos la jugamos con tal de expresarnos, divertirnos y entrenar. Entonces así siempre lo llegamos a ver por ese lado.

Sus relaciones con los demás artistas urbanos de la banqueta son buenas, cada uno respeta el lugar y el tiempo del otro.

A cada uno en este ámbito social se le da su espacio. Por ejemplo, si un payaso da su *show* nosotros lo respetamos, y del mismo modo esperamos que ellos nos den el nuestro. Entonces el ámbito del rap simplemente se basa en respeto, por más que nosotros lleguemos a ofender a una persona, queda en una amistad, entonces esperamos que la gente espere y muestren respeto hacia nosotros [...]. De hecho, aquí desde comerciantes, malabaristas, beat boxers, hay muchísimo talento. Entonces sí hay contacto, sabemos quién está aquí en el mismo piso, ellos saben que nosotros estamos. Nos llevamos bien. No hay ningún problema [...]. Se podría decir que la banca y el monumento a Beethoven son el punto de referencia donde nos encontramos.

En cuanto a la inseguridad, uno de ellos menciona que ha sido asaltado en la zona, pero no sucede que llegue gente a asaltarlos porque son un grupo de personas bastante nutrido, pero frente a la policía ha habido caso en los cuales han tratado de hacer frente común con otros artistas para que no se lleven a algún compañero a los juzgados cívicos.

Los usos populares del espacio tienden a ser prevaletentes durante la semana, así como las poblaciones marginadas y los indigentes que usan el espacio como un lugar para ser habitado y no solo transitado (figura 9.10). A primera vista, se notan mucho menos vendedores ambulantes. Solo destaca un señor tocando un instrumento de cuerdas (figura 9.11), las señoras de la tercera edad que venden dulces y cigarros fuera de la estación del metro y a la vendedora en silla de ruedas que se entrevistó en la primera visita. Sin embargo, al caminar nos percatamos de que hay más comerciantes que los que se notan a primera vista. Por ejemplo, hay vendedores jóvenes, tanto hombres como mujeres, que se acercan a los transeúntes para vender el servicio de una compañía de telefonía celular. De improviso se acerca un vendedor ambulante en silla de ruedas de forma muy insistente a pedir que le compremos algo de lo que ofrece, dulces, chicles y cigarros. Entre las presencias en el lugar están dos indigentes. Uno sin playera que se parecía al indigente agresivo ya visto durante el fin de semana, y otro señor mayor que deslizaba bolsas grandes jalándolas con una cuerda. A un costado del Palacio junto a las jardineras se acerca un hombre de aproximadamente 30 años con un fuerte olor a solvente, un producto que se usa para inhalar en un trapo húmedo, que coloquialmente se suele llamar mona. Este tipo de presencia se hace más ostensible en los días entre semana, igual que los limosneros, quienes se notan menos en los fines de semana.

**Figura 9.10.** Joven en situación de calle descansando en una banca



Fuente : Alejandra Trejo Poo



**Figura 9.11.** Vendedor de instrumentos musicales



**Fuente:** Alejandra Trejo Poo.

No faltan los policías y el personal ocupado de barrer y recoger la basura del lugar (figuras 9.12 y 9.13). Observamos un intercambio entre los policías y los boleadores. Parecería que los policías son quienes se encargan de que no haya vendedores ambulantes u otros prestadores de servicios, pero en esta ocasión el policía era quien estaba recibiendo el servicio del boleador, a menos de que haya hecho un trato de no pagarle al boleador con tal de no quitarlo de la vía pública o multarlo. Por ser un día de clases, se notan muchos estudiantes saliendo del metro, particularmente universitarios que traían sus materiales o bien platicando de las materias de su facultad.

**Figura 9.12.** Trabajadora de limpieza



Fuente: Alejandra Trejo Poo.

**Figura 9.13.** Representante de las fuerzas de seguridad



Fuente: Alejandra Trejo Poo.



Del lado de la explanada del Palacio de Bellas Artes, hay personas sentadas o esperando a alguien, y también un hombre anciano que recoge cartón en un carro con ruedas para llevárselo. También vimos en la banqueta a un grupo de extranjeros quienes permanecieron un largo rato sentados en una banca hasta que llegó un indigente a pedirles algo de forma muy insistente, y al poco tiempo se fueron.

La mujer indígena de la tercera edad que vende dulces afuera de la entrada del metro Bellas Artes dice que ha estado trabajando allí desde hace cincuenta años. Su presencia es tolerada por los policías quienes procuran que se ponga en la parte externa del barandal de la banqueta para no molestar el tránsito de las personas. “póngase más hacia allá y ya no hay problema”, le dicen, mostrando cierto apoyo para que pueda seguir vendiendo. Nos cuenta que ha habido veces en que los policías la quitan y se llevan su mercancía, pero hay otros que le dan permiso. Ha trabajado en el mismo lugar desde los doce años, “me tocó ver cuando estaban haciendo el metro”, por lo que ha visto cómo ha ido cambiando la zona de la Alameda. Ella llega a trabajar desde la tarde hasta la noche y cuenta con el apoyo de su hija para ayudarla a cargar su mercancía.

Antes era más fácil ponerse a vender en ese sitio ya que le permitían traer más mercancía y no le decían nada, pues trabajaba cerca de doce horas. Ahora las cosas se han puesto más complicadas. Antes era más bonito, porque había muchas actividades como el teatro, sin embargo, ya no hay tantas ventas como antes, aunque no ha cambiado de lugar porque ya se acostumbró a estar ahí. Es una indígena mazahua que proviene de un pequeño pueblo del Estado de México. No ha podido transmitir su idioma ni a sus hijos y menos a sus nietos, ella misma lleva viviendo y trabajando en la ciudad desde que era una niña. Por último, nos informa brevemente de la otra señora de la tercera edad, quien llega a trabajar desde las cinco de la mañana hasta la noche todos los días de la semana y en el mismo sitio. Poco antes de retirarnos vimos que le vendía unos chicles a los niños que piden limosna con su mamá, particularmente a ellos les deja más barato los dulces.

En los días entre semana la presencia de los encargados de la limpieza es más evidente, quizás por haber menos asistentes. Una de estas personas es una señora mayor con su uniforme rosa, su escoba y su carrito de basura en donde se encuentra recargada descansando y observando a su alrededor después de

haber limpiado el largo de la banqueta. Ella lleva trabajando en esta banqueta tres meses, pero en la empresa para la basura lleva diez años y expresa que le gusta su trabajo, la han rotado de zona en distintas épocas, “he andado por todo el centro, se distinguen las calles por una y otra cosa”. Trabaja ocho horas al día, desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde. A la hora de su llegada puede percatarse de que hay muchos indigentes porque duermen ahí, pero en el resto del día hay menos, porque van a buscar otro lugar para seguir durmiendo o dónde comer. En la mañana, el tipo de gente que más ve son los trabajadores, conforme va pasando el tiempo empiezan a llegar los turistas. Como trabajadora de la basura nota que el lugar está más limpio en los últimos tiempos: “anteriormente sí dejaban mucha basura, pero ahorita ya hay días que no, a pesar de que hoy es sábado, casi no hay basura, más bien la basura se empieza a ver en la tarde, porque hay más gente”. Sobre la falta de botes donde poder dejar la basura, recuerda que antes había unos, pero que las personas de los comercios alrededor y otros transeúntes salían a dejar su basura en los botes y se acumulaba demasiado. “La gente de por aquí salía a tirar su basura y se hacía un basurero, ya no era papelera, era un basurero, entonces se hacía muchísima basura y por eso lo quitaron, tampoco hay botes dentro de la Alameda, por lo mismo”.

En ese momento se le acerca un joven y dice “¿puedo tirar esto?” para tirar una basura de él, en eso aprovechamos para decirle “pero precisamente sucede esto, que como no hay botes de basura la gente se acerca a usted”, y me dice “no te creas, hay gente que sí se acerca y me pide permiso y la tira, pero hay gente que, por decir, están ahí sentados, y si ven el bote aquí ahí la tiran, ahí la dejan, entonces a veces sí les he dicho ‘¿sabes qué? Ahí está el bote’, y me dicen ‘para eso trabajas, para eso te pagan’, entonces ya mejor me quedo callada porque pues es en balde pelear con la gente así. Hay gente que me felicita, hay gente que me ofende, hay gente que ni se acerca porque ando en la basura, pero bueno, eso a mí no me interesa. Hay quienes me dicen que gracias a nosotros el centro está limpio, la Alameda, y yo a veces les digo ‘gracias a la gente que tira basura tenemos chamba, si no fuera por ellos no tenemos chamba’”.

De sus mejores recuerdos del lugar menciona una ocasión en donde le tocó ver ‘una pedida de mano’, un joven que le pidió matrimonio a su novia justo en el monumento a Beethoven y le había traído mariachis, le pareció

muy bonita esa ocasión, había mucha gente viendo como espectadores. Esto nos confirma la idea de la banqueta como escenario solemne y monumental, en donde colocar el recuerdo de momentos igualmente solemnes. Lo que no impide que en el lugar existan presencias de todo tipo, todo lo contrario. Mientras platicábamos se nos acercó un indigente. La señora ya lo conoce porque comúnmente está en esa banqueta, siempre se tiene que cuidar de este individuo porque ha llegado a pasar que él le haya robado su mochila, que está guardada en su carrito de la basura. Ha habido complicaciones con este señor ya que “mira muy pesado a la gente, pero pues a veces yo me le quedo viendo y no le bajo la mirada”. Sobre su trabajo menciona que le agrada mucho el tipo de piso de la banqueta, porque es muy práctico para barrer con la escoba que le dan. “En la mañana me apuro, y ya, después de las 11 de la mañana nada más ando levantando basura. Desde temprano ando barriendo”.

#### CONSIDERACIONES A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA BANQUETA COMO ORDEN HÍBRIDO Y LA NEGOCIACIÓN COMO EJE DE LA GOBERNANZA

En este capítulo hemos recurrido a distintas fuentes –especialmente la observación etnográfica y las entrevistas– para una lectura de las banquetas sustentada en el cruce entre distintos niveles de análisis: la interpretación de los usos del espacio, la lectura de sus condiciones físicas y la escucha de los testimonios de los usuarios.

Las presencias y las actuaciones que caracterizan el lugar se pueden representar como el entrecruzamiento de tres órdenes de usos diferentes. El primero es el que considera la banqueta como un espacio público gobernado por la Ley de Cultura Cívica y por lo tanto restringido a usos muy limitados como el transitar y el sentarse en las bancas. El segundo se refiere a la banqueta como espacio de exhibición o escenario, un espacio que es adoptado por un gran número de sujetos con el fin de exhibirse o hacer algún tipo de propaganda, actividades que son incompatibles con la noción reglamentaria de espacio público plasmada en la Ley de Cultura Cívica. Y el tercero es el orden propio de un espacio popular, caracterizado por la presencia de actores para quienes la banqueta es un lugar de trabajo (especialmente para la venta) o bien un

lugar donde vivir o por lo menos en el cual encontrar cobijo temporal como es el caso de las personas indigentes que suelen descansar en las cercanías.

Sin embargo, la realidad cotidiana de la banqueta muestra que los acomodos prevalecen sobre los enfrentamientos entre órdenes distintos. Los diversos actores cohabitan dando prueba de sus capacidades y actitudes para ejercer una urbanidad que la mayoría de las veces deja al visitante favorablemente impresionado. Pese a que las intervenciones regulatorias de la policía permanecen opacas e impredecibles, la coexistencia pacífica y hasta cordial o simplemente la mutua indiferencia entre todos los presentes hacen que en el lugar prevalezca una atmósfera pacífica y la sensación de estar en un espacio abierto a todos. Los pleitos con la policía no son tan comunes, aunque existen y las remisiones al juzgado cívico tampoco. Lo que no se puede saber es cuándo sucederán. De modo que las actividades escénicas y los usos populares pueden persistir, aunque en condiciones de menor concurrencia de público con respecto al periodo anterior a la remodelación, cuando el público predominante era casi exclusivamente popular. Ahora, la gama de los actores que habitan la banqueta como un escenario se ha ampliado y diversificado en relación con la diversificación del público, lo que para algunos puede significar una merma en número de sus espectadores.

Desde el punto de vista de la gobernanza, consideramos esta banqueta como un orden híbrido, en el cual se mezclan diversos ámbitos de reglas que se tejen alrededor de modos de habitar diferentes. La banqueta como escenario, que resulta del embellecimiento y de la peatonalización, favorece los usos tendientes a la representación (teatro, música, pintura, payazos). O bien para la autorrepresentación mediante las *selfies*: “yo estuve en la Alameda” es como decir yo estuve en la Ciudad de México, como si por su valor emblemático la parte representara el todo. La banqueta como lugar turístico y patrimonial, para admirar y preservar, sugiere un uso discreto y moderado, casi solo contemplativo. La banqueta como persistente espacio popular, como ha sido durante décadas antes de la remodelación, implica un uso intensivo del espacio como lugar para vivir y como herramienta de trabajo, para la venta de bienes y servicios. Este último ámbito se ha visto limitado por la remodelación, pero persiste porque responde a necesidades apremiantes, por ser el más antiguo y el más consolidado y porque no es reprimido o impedido de manera consistente y sistemática por los representantes del orden oficial.

La gobernanza de estos tres órdenes distintos y potencialmente en conflicto, se concreta mediante la tolerancia de las infracciones al reglamento formal, mediante la negociación entre los diversos ocupantes y entre ellos y los representantes de las autoridades. Estos últimos, léase los policías que presidían el lugar, no intervienen casi nunca en contra de los diversos sujetos que ocupan el espacio para exhibirse o para hacer algún tipo de propaganda, lo que hace pensar que existan acuerdos no escritos que resultan de una negociación informal entre los usuarios y los policías. Coherentemente con esto, los policías castigan a quienes no tienen un arreglo para ocupar el lugar, es decir a toda persona que se aventure a realizar algún performance confiando en que la banqueta es un espacio para el uso de todos, además de ser un lugar propicio para la exhibición. Es el caso de las dos chicas procedentes de Chile quienes son las únicas –de todas las personas que hacen algún tipo de performance en el lugar– que los policías reprimen e invitan a abandonar el sitio. Los demás artistas callejeros mencionan en sus entrevistas haber tenido esporádicas fricciones con otros artistas, pero casi ninguna con los exponentes de la autoridad, justamente porque con estos se puede llegar “a apalabrarse”, como mencionan los jóvenes raperos, es decir llegar a un acuerdo para poder estar presentes en el lugar y hacer su performance. Esto no significa necesariamente desembolsar un dinero como una forma de corrupción, sino eventualmente llegar a un acuerdo acerca del momento y las modalidades para realizar su espectáculo. Además, varios entre los que se exhiben aquí, como los chicos que practican el rap o el *parkour*, subrayan que su presencia en el lugar no está forzosamente dirigida a obtener una ganancia por su exhibición, sino a ejercer su arte en un lugar que consideran adecuado y atractivo.

Si nos preguntamos cómo se conforma un orden híbrido, no podemos prescindir de considerar las sedimentaciones de los diversos elementos que se han sucedido en el pasado. El orden urbano vigente en un determinado momento del tiempo resulta de las diversas intervenciones que se han hecho en éste, y de la superposición de usos y reglas de uso que, lejos de haber sido radicalmente sustituidas, tienden a acumularse y a mezclarse unas con otras. De modo que la banqueta es ahora al mismo tiempo un espacio cosmopolita y un espacio local, un espacio reglamentado y un espacio regido por la costumbre y la negociación de las reglas. En cuanto a lo cosmopolita, cabe recordar que en esta banqueta el gobierno de la Ciudad de México ha imple-

mentado los mismos dispositivos que caracterizan espacios análogos en otras ciudades: wifi, bicicletas en renta, programas culturales, exposiciones al aire libre, fuentes con juegos de agua, etc. Las actividades escénicas son promovidas por la autoridad, quien pone una pantalla gigante en la que se exhiben diversos espectáculos gratuitos (ópera, cine, niños, etc.). La implementación de estas medidas no está exenta de efectos indeseados, como hemos visto, ya que se convierte en una suerte de invitación implícita a todo tipo de puesta en escena en contraste con los usos permitidos por la Ley de Cultura Cívica. De modo que quienes realizan espectáculos en el lugar, atraídos por su carácter de escenario, de hecho, llegan a colocarse en un espacio en el cual sus actividades son ilegales. Cabe resaltar que la mayoría de las exhibiciones son iniciativas de jóvenes hombres para los cuales el uso del espacio público es normal, mientras que es casi imposible ver a grupos de mujeres haciendo lo mismo, a menos que sean acompañadas por hombres. De modo que pese a la remodelación y al supuesto cosmopolitismo que conlleva, la banqueta sigue siendo un espacio con una connotación de género muy marcada, mucho más acogedor para los varones que para las mujeres.

Por su parte, las prácticas populares, que usan el espacio como un lugar de trabajo, de reposo y de esparcimiento (a falta de poder acceder a lugares específicos para realizar dichas actividades) poseen en el lugar una antigüedad de gran calado y tienden a reproducirse por ser parte de la memoria colectiva del lugar. También son ilegales e inadecuadas con respecto a los principios de embellecimiento y escenificación que orientan el rediseño del espacio. Como hemos visto, son reprimidas, pero de manera *inconsistente*, ya que prevalece el descuido, la negociación y la aleatoriedad del control (tolerancia, discrecionalidad, arbitrariedad en la aplicación de las prohibiciones). De modo que la inconsistencia en el control institucional del espacio favorece el regreso de las prácticas populares.

En suma, los usos de la banqueta en la calle Ángela Peralta muestran la coexistencia en un mismo espacio de órdenes urbanos diferentes, es decir, horizontes normativos que en principio no son compatibles pero que de facto se entremezclan los unos con los otros, para formar un orden híbrido. Este caso demuestra cómo las condiciones materiales del espacio son legibles a partir de interrogar el orden urbano y las formas de gobernanza. Muestra también como el orden urbano popular —conformado por arreglos

entre los actores al margen de la legalidad— se reproduce ante las fallas del orden formal.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coulomb, R., Esquivel, M. T. & Ponce, G. (2016). *Habitar la centralidad urbana*. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- De Alba, M. (2007). “Mapas imaginarios del centro histórico de la ciudad de México. De la experiencia al imaginario urbano” en Arruda, A. & Alba, M. de (coords.), *Espacios imaginarios y representaciones sociales*. México: Anthropos-UAMI, 285-322.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2004). “Conflictos por el espacio y orden urbano”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 56, 257-288.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Giglia, A. (2016). “Reglamentos y reglas de usos de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido”, en Azuela, A. (coord.), *La ciudad y sus reglas*. México: UNAM-PAOT, 381-422.
- Giglia, A. (coord.) (2017). *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la ciudad de México*. México: UAM-Iztapalapa/ Juan Pablos Ediciones.
- Kingman Garcés, E. (2004). “Patrimonio, política de la memoria e institucionalización de la cultura”. *Revista Iconos, revista de ciencias sociales*, 20, 26-34.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria*. Madrid: Paidós.





## Capítulo 10. La banqueta como escenario de gestión del conflicto local entre vecinos y acomodadores de coches

Natanael Reséndiz

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo toma como enfoque diferentes perspectivas del conflicto social: desde el nivel de las interacciones sociales cara a cara y los intercambios recíprocamente orientados (Goffman, 1979; Simmel, 2014), pasando por los conflictos relativos a una configuración social de elementos interdependientes (Elías, 2016), hasta las tensiones manifiestas en contextos socioespaciales donde predominan reglas y usos, así como actores sociales y prácticas en constante producción del orden urbano (Duhau & Giglia, 2008, 2016).

El objetivo de este texto es describir algunos sistemas de mediaciones sociales a partir de los cuales la banqueta se convierte en sitio y escenario de la gestión de diversos conflictos en el orden vecinal local. Dichos conflictos tienen lugar tanto si los actores aparecen en situaciones concretas ligadas a prácticas que se desarrollan en la banqueta o como parte de las externalidades derivadas de esas prácticas. El seguimiento de estas prácticas como conductas colectivas es lo que permite entenderlas como categorías sociales y formas definidas de socialización. De igual manera, la descripción de las relaciones que los distintos actores tendrán en las distintas espacialidades que la banqueta contiene y conecta (esquinas, frentes de fachada de las casas, arroyo vehicular, lugares de estacionamiento, viviendas, entradas de estacio-

namiento hacia las casas, jardineras, árboles) formarán parte del desarrollo del texto etnográfico.

De acuerdo con este punto de partida, resulta necesario subrayar que el conflicto, como indica Simmel, al ser parte de un intercambio mutuamente orientado “constituye una de las más vivaces acciones recíprocas y es lógicamente imposible de limitar a un individuo, ha de constituir necesariamente una socialización” (Simmel, 2014: 299).

En este capítulo, a partir de un enfoque microsociológico, la puesta en perspectiva de las relaciones vecinales, como una forma de sociabilidad, no enfatizará más las afinidades que las discrepancias y disputas, reflejadas tanto en los comportamientos como en las representaciones de los actores en situaciones sociales y espacios donde se encuentren vinculados. La observación de esas situaciones en la banqueta como espacio nodal donde convergen diversos actores, usos y representaciones sobre lo público y lo privado, sobre lo que es posible hacer y lo que está prohibido, sobre lo que son derechos y obligaciones, tiene como punto base de discusión una acepción específica del conflicto social según la cual las formas de antagonismo, de discrepancia y disputa tienen una “función absolutamente positiva e integrativa” (Simmel, 2014: 302).

Por otro lado, la clasificación de los conflictos socioespaciales, en concreto las manifestaciones de conflicto en diferentes tipificaciones de espacios urbanos en la Ciudad de México, ha sido tomada como referencia para afirmar u oponer algunas de las observaciones de la banqueta estudiada que se encuentra en un tipo de espacio caracterizado por Duhau y Giglia como “urbanismo ibérico” contenido en una tipología más amplia que denominan “espacio disputado” y que

en conjunto [...] constituyen un tipo de contexto urbano en el cual coexisten de modo altamente conflictivo y en equilibrio precario los usos residenciales con los no residenciales; el comercio formal, los servicios y los edificios de oficinas, con la presencia del comercio y las más diversas actividades informales en los espacios públicos. Estos ámbitos urbanos son víctimas de su propio éxito como expresiones precisamente de lo “urbano” y, en general, de lo que todavía subsiste en la Ciudad de México de la urbanidad cosmopolita moderna. Su éxito como espacios urbanos se origina en la convergencia en estos lugares de un conjunto de características tanto intrínsecas como derivadas de su lugar en la dinámica metropolitana (Duhau & Giglia, 2016).

Es conveniente apuntar que, dentro del cuadro de situación de los actores que quedará descrito a lo largo del capítulo, determinado por la interdependencia entre diferentes grupos y sus miembros, la banqueta será enfocada como un espacio central para comprender la dinámica de las relaciones vecinales a escala local. La función del conflicto social queda justificada en la medida en que se trata de una dimensión multiescalar donde participan una pluralidad de actores e intereses que convergen en la regulación y producción del espacio urbano.

Esto significa que tanto los grupos de actores como los espacios son portadores de porciones de poder del que se apropian y hacen uso. Es en el ejercicio de poder y en las consecuencias que trae consigo que el espacio de relaciones se estructura, colocando a unos actores sociales en posiciones de desventaja. La resistencia u oposición frente a esta desigualdad entre los distintos grupos dentro de un sistema de relaciones de fuerza, trae consigo disputas y hace aparecer el conflicto. Como ha señalado Randall Collins “los intentos de ejercer poder, normalmente desembocan en conflictos, en los cuales suelen ganar las personas que cuentan con mayores recursos sociales” (Collins, 2009: 81).

En tal sentido, la banqueta no será considerada únicamente por sus características materiales, sino también a partir de las actividades, las prácticas y representaciones que contiene. Como contexto socioespacial que enmarca y manifiesta, así como provoca al tiempo que neutraliza la confrontación directa o indirecta, la divergencia de intereses y la tensión entre las diferentes actividades y roles, la banqueta no solo es el escenario de fondo, sino protagonista de la puesta en escena de un tipo de sociabilidad que pone en contacto a diferentes grupos y actores que coproducen un orden social y urbano. Por tanto, es en virtud de ese carácter ambivalente que la banqueta funciona como lugar no solo de la aparición, sino también de gestión de las diferentes manifestaciones de conflicto entre diferentes grupos sociales convergentes en ese espacio.

La banqueta, desde esta perspectiva, es un dispositivo urbano de primer orden en la publicitación del conflicto social, un *topos* urbano de lo público, siguiendo a Hannah Arendt, es un espacio donde se pone en escena aquello que es susceptible de ser visto y oído por todos, reduciendo así lo privativo de la esfera privada sin por ello excluir los derechos ligados a la esfera de la intimidad

(Arendt, 2016). Así, la banqueta confronta y yuxtapone de manera conflictiva la esfera de la intimidad y las tensiones entre lo privado y lo público, todas ellas dimensiones centrales para comprender la dinámica urbana tanto a escala local como metropolitana. A partir de esta perspectiva la banqueta no es solo, en su acepción más básica, una infraestructura urbana limitada a la circulación sino un espacio de múltiples relaciones que en su interacción coproducen y reproducen un orden urbano del que derivan no solo formas específicas de intereses, disputas y conflictos sino también un tipo de urbanidad y trato social.

Para entender las interacciones entre ese doble carácter de la banqueta que conecta tanto la dimensión espacial y la social, parto de un doble presupuesto:

1. La descripción de un conjunto delimitado de interacciones vecinales que tiene como escenario la banqueta. A partir de la observación de esas interacciones ha sido posible registrar la dinámica de cambio de la banqueta como un dispositivo urbano flexible y en el cual tiene lugar la presencia y gestión de conflictos manifiestos, potenciales o latentes, poniendo a prueba la integración de los grupos y la rigidez o elasticidad del orden social.
2. En segundo lugar, el objetivo será inscribir en la noción de orden urbano la participación de actores que no suelen tomarse en cuenta en la delimitación de los conflictos socioespaciales y que, al poseer funciones ambiguas y difusas dentro del funcionamiento de algunas de las actividades más visibles en la calle, como el aparcamiento de coches, actúan como mediadores de primer orden en las relaciones vecinales. La puesta en escena de estos grupos intermedios tiene por objeto proponer un alcance más elástico de las posibilidades de hibridación en los componentes espaciales y de los grupos que participan en el proceso de producción del orden urbano.

A partir de ese doble eje se orientará la discusión sobre el orden urbano, delimitando a la banqueta como dispositivo social y material que pone en relación el objeto observado y sus determinaciones socio espaciales, incluyendo los conceptos que orientan la observación. Es decir, subrayar cómo, bajo la perspectiva espacial, el concepto de orden urbano puede encontrar en la perspectiva del conflicto social y en los actores vinculados por medio de la disputa de intereses diversos, una reformulación o afirmación de sus presu-

puestos cognitivos. Al mismo tiempo, pensar de qué manera los conceptos de orden urbano y conflicto socio espacial, así como las nociones de grupos urbanos intermedios ayudan a orientar la observación y delimitar los rasgos analíticamente pertinentes de una infraestructura central del espacio urbano como lo es la banqueta y las relaciones sociales a las que da lugar.

El capítulo está organizado a partir de la observación etnográfica de los grupos sociales que estructuran e intervienen en la gestión de distintos conflictos que ocurren en un área delimitada de banqueta ubicada en el casco histórico de Coyoacán (figura 10.1). Como consecuencia de la localización de esta banqueta, las fronteras son, en muchos casos, difusas entre el uso habitacional y comercial, entre lo público y lo privado. La hipercentralidad de esta banqueta, ubicada justo detrás de la plaza del centro de Coyoacán, la convierte en un lugar de mucha circulación de autos los fines de semana y de una intensa actividad de personas y negocios entre semana. Su iluminación, la vigilancia por parte de la policía o las cámaras en varias casas de la banqueta, así como su limpieza, son elementos donde participan tanto actores institucionales como los propios vecinos, generando un espacio de indefinición de funciones.

**Figura 10.1.** La banqueta de Coyoacán



**Fuente:** Miguel Ángel Aguilar.

Caso particular de esta situación de ambigüedad con relación a un marco normativo común está entre las esferas de acción de actores institucionales y aquellos que realizan actividades poco reguladas, o al menos no explícitamente reguladas por las autoridades formales y que ponen en evidencia formas de provecho privado en el espacio público.

En este sentido, este trabajo estará centrado en las relaciones vecinales, algunas formas de conflicto y mecanismos de solución y gestión. El estudio etnográfico está basado en la observación de una figura urbana con características identificables en diversas zonas de la ciudad donde los espacios de estacionamiento constituyen una de las principales causas de disputa del espacio: el *viene-viene*, oficialmente reconocido por las autoridades en los gafetes que les otorga y con los que son identificados como “acomodador y lavador de coches”.

En este sentido, la “presentación de sí” (Goffman, 2009) del *viene-viene*, tiene en la banqueta su escenario, su marco de representación y su fuente de recursos, materiales y simbólicos, por medio del cual entra como un factor central, y no secundario, en la coproducción del orden urbano vecinal.

El capítulo está estructurado en su primera parte con un esquema de actores y los ejemplos empíricos que ponen en relación con agrupamientos que, para fines analíticos, han sido clasificados en torno a la descripción de diferentes modalidades de conflicto que tienen su centro de gestión en la banqueta, particularmente la relación y las funciones que el *viene-viene* tiene en la banqueta y en las relaciones vecinales locales. En la parte final del texto se discutirán las categorías de orden urbano y orden híbrido a la luz de los resultados empíricos.

El trabajo tiene como fuentes de información las observaciones y notas de campo, los cuestionarios aplicados para el área estudiada dentro del proyecto que engloba otras banquetas de la zona metropolitana, entrevistas con grupos de vecinos, comerciantes y un grupo de seis *viene-viene* que en distintos horarios trabajan en la banqueta seleccionada.

#### ESQUEMA DE ACTORES EN EL SISTEMA DE RELACIONES VECINALES

La banqueta determina un espacio en disputa y un espacio de disputas. Un primer paso para el reconocimiento de esas disputas consiste en elaborar un



esquema de actores interrelacionados que negocian sus diferentes posiciones, sus intereses y los conflictos derivados de ello. Las relaciones vecinales descritas tomarán como *locus* principal a la banqueta, no solo en la medida de que tanto los vecinos como otros usuarios de la banqueta tienen la única posibilidad de interacción durante encuentros efímeros, sino también en los contactos constantes entre los ocupantes que permanecen más tiempo en la banqueta y a partir de los cuales se construyen lazos sociales más estables. Es en la banqueta donde los actores desempeñan distintos roles y se entrecruzan intereses diversos.

Con el fin de construir un esquema de relaciones vecinales mediante la agrupación de actores sociales que compartan características con las que se definan y se identifiquen, así como que sean definidos e identificables por estas características. Cabe recordar que se trata de una tipología con fines heurísticos y de organización del material observable. La intención es definir fronteras entre conjuntos de actores que pueden agruparse bajo la lógica de afinidades y rasgos compartidos a partir de los cuales los actores ponen en marcha estrategias e intereses propios de su condición en el sistema de estratificación y de la relación que mantienen con otros grupos. Desde luego que esto también implica una relación diferenciada con la banqueta como espacio de convergencia de grupos, de usos y de prácticas. Cada uno de los grupos fue clasificado también en función del grado de participación en las formas de gestión del conflicto y con arreglo a los recursos que cada grupo puede o no movilizar a su favor.

Dicho esto, propondremos la siguiente clasificación:

1) Vecinos subdivididos en “propietarios” y “no propietarios”, segmentados a su vez en propietarios que son habitantes y los que no habitan el predio, sino que lo utilizan para una finalidad económica (los restaurantes que tienen su entrada en la plaza tienen como bodega dos predios que dan a la calle donde está la banqueta estudiada), trastocando así la normativa del uso de suelo habitacional que en la calle analizada estipula la prohibición del uso de suelo mixto. Esto constituye el piso de irregularidad que comparten algunos de los agentes involucrados.

2) Las organizaciones vecinales como factor determinante en la puesta en marcha de una denuncia que formalice el conflicto. Para el centro de Coyoacán, estas juntas vecinales reúnen a varios habitantes que movilizan di-

versos recursos para hacer efectivas sus distintas demandas. Estos grupos se componen de dos asociaciones de vecinos organizados con demandas que pueden ser opuestas como también compartir problemas en común (unos luchan por convertir a Coyoacán en una zona patrimonial declarada por la UNESCO, por ejemplo, mientras los otros pelean por llevar agua a viviendas que carecen de ella).

Para el caso de la banqueta en cuestión, el primer grupo de vecinos, con reuniones semanales donde asiste la diputada local o algún representante; es el grupo que tiene mayor incidencia en el proceso de denuncia. Poseedores de recursos legales y contando con la experiencia de haber opuesto resistencia a actores privados con negocios establecidos en la zona (restauranteros, dueños de bares) y al comercio en vía pública son el grupo de mayor poder e influencia en las tomas de decisión y en la formalización legal de sus denuncias. Es un grupo abierto a recibir y gestionar las inquietudes y denuncias de los vecinos: muchas de ellas ligadas a la banqueta como el tema de los árboles que presentan un deterioro visible al punto de ser riesgosos, la solicitud de regulación del comercio, la relación de los vecinos con los inconvenientes derivados de los establecimientos comerciales, las nuevas construcciones en los predios, la iluminación de las calles, las quejas de los vecinos, la seguridad ciudadana, la relación con la policía, etcétera.

3) Los agentes formales institucionales ligados al gobierno como inspectores, los servicios de limpieza de las calles y los policías. Son actores con una presencia intermitente dentro de las dinámicas de la banqueta. Su función es la de vigilar el orden formal ligado a la seguridad y al cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que regulan los usos de la vía pública. Los policías pueden aparecer en patrullas o bicicletas durante los rondines de vigilancia que realizan por la zona, mientras que los inspectores pueden hacer su labor de verificación a pie o en camionetas asignadas por la alcaldía.

Los barrenderos se encargan de barrer y recoger la basura que se encuentre en el arroyo vehicular, la limpieza en la banqueta, según su propio testimonio, no forma parte de sus obligaciones, dato importante a la hora de definir qué se considera una obligación por su carácter público y qué obligación le pertenece al propietario. Es importante señalar que, a pesar de ser una zona de una alta densidad en circulación de autos y de disputa por los espacios para estacionamiento, el servicio de grúas del gobierno, dependiente de la Subse-

cretaría del control de tránsito, no tiene, de facto, ninguna intervención en el espacio observado. El hecho es importante porque el organismo institucional que está encargado, según sus propias disposiciones, de “autorizar los mecanismos de control y operación para la aplicación de dispositivos de grúas para el retiro de vehículos que obstruyan o pongan en peligro la circulación vial y peatonal, o violen las disposiciones del Reglamento de Tránsito Metropolitano”, no ejerce competencias en esa zona y los conflictos derivados del no cumplimiento de las normas relativas al estacionamiento de vehículos quedan sujetas a los arreglos informales. Ninguno de los actores entrevistados, policías, vecinos, *viene-viene*, tuvieron una respuesta ante esta cuestión que no sea la de que la grúa nunca pasaba por esa calle “a menos que sea el del restaurante quien la pida porque obstruyen la mercancía que le traen, ahí sí” (Francisco, *viene-viene*).

4) Dentro de los actores no institucionales están los comerciantes en vía pública y el *viene-viene*. Los primeros se componen por vendedores de comida preparada con horarios definidos, vendedores de fruta, aguas frescas, elotes. Los fines de semana, puede estar un puesto de artesanías y de ramos de flores. Los *viene-viene* están sujetos a una zona definida donde regulan los espacios de estacionamiento y el tráfico de la calle, además de realizar otras actividades relacionadas con las viviendas y los autos de los vecinos. En principio cada actor tiene no solo su lugar asignado, sino también sus horarios, por ende, también sus clientelas definidas.

5) Actores flotantes. Como caso aparte están los trabajadores (velador, mantenimiento, meseros) de los negocios cercanos que, si bien están adscritos a un local establecido, su presencia en la calle es frecuente, incluso con actividades y prácticas fuera de sus obligaciones laborales. También se integran a este grupo los automovilistas que buscan lugar en esa calle, sobre todo los fines de semana, los peatones y paseantes del centro de Coyoacán.

#### LA BANQUETA Y SUS CONFLICTOS. LA FUNCIÓN DE LOS AGENTES MEDIADORES

Desde un punto de vista formal, la banqueta actúa como “zona intermedia” entre la intervención de los actores privados y la gestión pública. En este tipo de orden urbano la relación con el tipo de conflictos tiene que ver, como se

señaló en la introducción, con la normatividad sobre el uso de suelo y la regulación de los espacios públicos (Duhau & Giglia, 2016). También está la cuestión de la definición y el carácter difuso sobre la asignación de funciones, obligaciones y derechos. A partir de ahí la caracterización del conflicto puede manifestarse en diversas formas y abrir también la participación a otros actores.

Un tema recurrente de conflicto está precisamente en la asignación de la limpieza de la banqueta, a pesar de que la mayoría de los vecinos y *viene-viene* entrevistados afirmaron que la banqueta es pública, la responsabilidad para mantenerla limpia no quedó del todo definida como responsabilidad pública, sino también como responsabilidad del particular.

De los problemas entre ellos, pues por lo mismo luego se molestan por la limpieza de las banquetas, haz de cuenta que la del 43 para allá todo el tiempo está sucia, y eso lo tendría que hacer la dueña de la casa, vive puro inquilino y nadie lo hace. Todo el tramo de la casa naranja siempre está sucio y ella ahí vive y sí le tocaría y pues, la verdad es que se ve mal (Enrique, 47 años, *viene-viene*).

La poca definición sobre cuáles son las responsabilidades y acciones que le corresponden a los residentes y cuáles a los servicios públicos, en relación con la banqueta, queda condicionada a partir de que es también representada como espacio compartido por los vecinos. Esto provoca diferentes direcciones en la dinámica en la circulación de las imágenes, entre ellos, afectando su reputación entre los otros vecinos (una banqueta sucia “habla” y “dice mucho” de la imagen de los residentes de esa casa). En la disputa por la imagen visual de la banqueta está también en juego la imagen personal.

Un primer elemento es localizar aquellos conflictos que, si bien pueden no originarse en la banqueta, sí tienen un grado de publicidad en la banqueta. Esta sería una de las principales características: la banqueta como espacio de publicidad local del conflicto. Las combinaciones entre las partes que entran en conflicto son diversas y aluden al carácter relacional del conflicto: vecino propietario *vs.* vecino propietario, vecino no propietario *vs.* vecino propietario, vecino en relación con el *viene-viene*, y éste con el policía o inspector de la vía pública.

Un foco de conflicto en el tipo de orden urbano que caracteriza al centro histórico de Coyoacán como “espacio disputado”, consiste en las quejas que

los vecinos mantienen en relación “con los usos del suelo, la aplicación del reglamento de construcción, la utilización del espacio público y los abusos respecto a este” (Duhau & Giglia, 2016: 111). Desde el 2017, comenzaron trabajos de intervención estructural a dos predios ocupados en la calle Francisco Ortega del centro de Coyoacán que sirven como bodegas a uno de los restaurantes que dan a la plaza central. La primera obra realizada fue la introducción de un transformador de luz para el cual fue necesario que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) rompiera y perforara un área de adoquín que cubría el arroyo vehicular junto con un canal abierto en medio de la banqueta que da a la casa donde finalmente se podría a funcionar el transformador (figura 10.2). Esto trajo molestias en los vecinos que tenían que bajarse de la banqueta para poder transitar, además de que entorpeció el estacionamiento de los coches de los vecinos y generó una mayor congestión en el tránsito de vehículos en los días que duró la operación.

**Figura 10.2.** Canal abierto en el arroyo vehicular que afecta a los vecinos



Fuente: Natanael Reséndiz.

La segunda gran intervención fue la construcción de tres pisos que reconvirtió la bodega en una casa habitación. Durante las diferentes etapas en las que se desarrolló la intervención reconstructiva en la casa-bodega del restaurante se puso en operación una estrategia de ocultamiento de las obras realizadas con el fin de reducir las posibilidades de verificación oficial o quejas de los vecinos. Incluso podían verse a vecinos molestos con las obras intentando tomar fotos desde la calle. La primera acción fue la remodelación de las fachadas de las dos casas-bodega. Al principio según los vecinos esa acción les pareció positiva porque “las casas ya se veían muy viejas y estuvo bien que las arreglaran” (Doña Inés, 70 años). Eso sirvió de margen para comenzar a demoler la estructura de la casa, poner nuevos cimientos y un nuevo sistema de drenaje sin que hubiera en ningún momento durante todas las obras realizadas un solo permiso de construcción visible afuera de los predios. Las operaciones de descarga de material y carga de desechos podían hacerse en la noche o muy temprano. El uso de la banqueta de esta calle se intensificó en prácticamente cada parte del día, pues no solo servía para el transporte y descarga de mercancías para el restaurante, sino que a partir de las obras de reconstrucción se utilizaba para la entrada de material (que podía comprender el desmontaje de vigas de acero, operación que podía tardar entre veinte y treinta minutos paralizando el tráfico).

¿Quiénes fueron los primeros afectados? A partir de este caso es difícil suponer que el conflicto tiene una cadena causal lineal en su conformación. Los circuitos por donde el conflicto se construye y a partir de los cuales es transmitido dependen de las características sociales de los agentes que entran en relación y de cómo sus intereses o valores coinciden en un régimen de alianzas o de confrontación directa o indirecta. Estas características sociales no están sobredeterminadas por el elemento económico como el criterio de mayor peso al momento de analizar la naturaleza y desarrollo del conflicto. De hecho, las acciones que iniciaron el conflicto fueron de actores intermedios que no ocupan ni la posición de vecinos propietarios ni de los propietarios privados, centro de las tensiones en el esquema de conflictos por el espacio clasificado como “espacio disputado” (Duhau & Giglia, 2016).

Quiero centrarme en estos actores intermedios y canalizadores del conflicto en la medida en que son representantes de intereses propios. Estos actores presentan una distribución desigual del poder efectivo, medido en términos



de su influencia en otros actores y la manipulación de situaciones concretas, así como en el estatus que ocupan dentro del sistema. Ambos factores, en principio, los colocan en una posición de desventaja. Sin embargo, es precisamente por esta posición subordinada, de vínculos formales precarios con otros grupos, que su margen de acción tiene una mayor elasticidad. Extraídos de dos regiones diferentes de la clasificación en el esquema de actores expuesto anteriormente son dos los subgrupos en los que he dividido este componente estructural del conflicto: por un lado, los vecinos no propietarios y, por el otro, los lavacoches conocidos también como *viene-viene*.

Cabe recordar que, aunque las acciones fueron realizadas por actores individuales, la dinámica de la interacción fue organizada en torno a grupos de manera explícita o no, se reconocen como parte de un conjunto. Esto obedece a la dinámica de formación de los grupos. En varios testimonios, sobre todo de los viene-viene refiriéndose a los vecinos y los vecinos refiriéndose a los *viene-viene*, la delimitación semántica con la que se diferenciaban estaba codificada en clave de “ellos” y “nosotros”. Las fronteras no explícitas encuentran en esta distinción una forma en que se traduce en un principio de clasificación y división entre los grupos. Como señaló Hoggart, refiriéndose al antagonismo generado por dinámica social con la que un grupo se identifica hacia adentro oponiendo diferencias con todo lo que no pertenece a su sentido de propiedad e identidad social, “la fuerza de la mayoría de los grupos está relacionada con la exclusividad, con la idea de que hay personas que están fuera del ‘nosotros’” (Hoggart, 2013: 95).

Por otro lado, si la idea con la que las nociones de conflicto social y conflictos socioespaciales son inscritas en las relaciones vecinales con la banqueta como escenario y protagonista, es evidente que las impresiones recíprocas entre cada grupo sean consideradas como parte de un conjunto de vínculos que los relaciona entre sí y los remite también a la dinámica de la banqueta como zona nodal. No se trata de individuos aislados que, aún en los casos donde actúen por cuenta propia, no tengan en cuenta a qué parte de la clasificación pertenecen. Este sentido se su lugar, de la posición que tienen en la relación con los otros, no la perciben como un “ellos” y “yo”, sino como un continuo donde los intereses personales se adhieren a los intereses del grupo con el cual se identifican.



Los *viene-viene*, por ejemplo, movilizaron un conjunto de estrategias para filtrar su inconformidad y la afectación de sus intereses a través del rumor, en la medida en que ellos se vieron afectados por la ocupación continua por parte de la descarga y carga de materiales de la construcción nueva. Estas estrategias incluyeron poner en manos de vecinos propietarios información sobre los planes de construcción y la ilegalidad de esta. Pero, de ninguna manera puede tomarse esa iniciativa como desligada del sistema de fuerzas que une a los diferentes grupos, pues, de esta forma “se pierde la clave de un problema que suele discutirse bajo epítetos como “prejuicio social”, si es que se busca solamente en la estructura de la personalidad de individuos; clave que solo es posible encontrar si se considera la configuración formada por los dos (o más) grupos involucrados, o, en otras palabras, la naturaleza de su interdependencia” (Elias, 2016: 33).

Por su parte, la casa contigua a las bodegas del restaurante es habitada por estudiantes que rentan una parte con entrada propia del predio que tiene el número 29 de dicha calle. Las entrevistas a los diferentes habitantes de esta casa (la más afectada por los trabajos realizados en las bodegas) revelaron las mayores cuotas de inconformidad y descontento con las molestias causadas desde la apertura de la banqueta hasta los trabajos que durante más de un año realizaron en la bodega. En el esquema de relaciones, tenemos aquí a un grupo de nuevos residentes que cuestiona el régimen de relaciones del “buen vecino” donde predomina la evitación del conflicto. Esta perturbación al equilibrio en el régimen de interacciones trajo consigo la movilización de recursos y estrategias que originaron tensión y conflicto en la medida en que los actores fueron capaces de participar en nuevas condiciones entre las relaciones de fuerza “en las que los grupos o los actores individuales ya no hacen espontáneamente lo que tienen que hacer y sí hacen espontáneamente lo que no se espera que hagan” (Coser, 1970). De esta forma se establece un régimen flexible de alianzas con igual número de combinaciones.

Las estrategias de presión y alianza contra el propietario particular tomaron dos rutas principales: i) acudir a la junta de vecinos y simultáneamente contactar y entrevistarse con parte del equipo de la diputación local, y ii) las alianzas informales que consistieron en establecer comunicación con otros vecinos afectados por el problema y con los viene-viene. Si bien el grupo de inquilinos estudiantes contaba con desventajas derivadas de su bajo nivel de

integración (durante dos años han habitado la casa cuatro estudiantes mexicanos y se han rotado en diferentes momentos siete extranjeros) y su estatus de inquilinos pudo reconvertir esas desventajas en apuestas agresivas que tuvieron su marco de representación en la banqueta. La banqueta funcionó como el espacio de publicidad del conflicto y el lugar donde las desigualdades de poder tuvieron una oportunidad de establecer un cambio en las pautas de conducta que puso a prueba la flexibilidad de las situaciones de conflicto para encontrar soluciones, así como para reconocer a actores previamente marginados y contar con la posibilidad de salidas alternativas al conflicto.

Otro incidente que reflejó la tensión entre los grupos de vecinos y los viene-viene, donde la banqueta sirvió de plataforma de publicidad, combinó a un tipo de actores que desajustaron las expectativas de los vecinos propietarios y de los propietarios privados de los negocios. A decir del miembro del grupo de inquilinos de estudiantes, esta acción atrajo la atención de otros vecinos y los unificó en una misma demanda a partir de intereses mutuamente coincidentes, pero dispersos y sin posibilidad de conectarse entre sí dentro de un marco compartido de acción, el incidente en cuestión ocurrió según las palabras de uno de los actores involucrados de la siguiente manera:

El problema fue que el viene-viene llevaba varias semanas ocupando el espacio donde yo pongo mi coche, y muchas veces fui paciente y tenía que dar una vuelta más a la cuadra, mientras él quitaba el coche de mi lugar. Yo sabía que los coches que colocaba eran de empleados de los restaurantes de aquí del centro. Yo no quería causar problemas hasta que un día no pude más y dije no, este ya se pasó, me bajé del coche y lo busqué, a lo lejos le hice una seña para que viniera a quitar el coche y me ignoró, porque sí me vio, entonces saqué las llaves de la casa y le empecé a bajar todo el aire a la llanta trasera del coche. Cuando llegó el *viene-viene* me dijo “¿por qué se lo bajastes?” [*sic*] y yo le contesté “¿por qué lo estacionastes?” [*sic*] e inmediatamente fue con el dueño del auto para acusarme y por un momento pensé que habría golpes, pero pues yo creo que el dueño del coche entendió, supongo, que agarrarse con un vecino lo iba a dejar muy mal. Después supe por una vecina que la cosa fue conocida por una buena parte de los vecinos de la calle y que causó una sorpresa, por ejemplo, los papás de esta vecina reaccionaron al principio mal porque no esperaban que yo reaccionara así. Pero es que el *viene-viene* ya me había tomado la medida porque me creía decente y tranquilo, y a partir de eso nunca volví a tener problemas con el coche (Pablo, 36 años).

En términos formales los inquilinos estudiantes no pertenecían ni al grupo de propietarios ni al de viejos conocidos como los empleados del restaurante, ni tampoco a los inquilinos que llevan más tiempo rentando en algunas de las casas de Francisco Ortega, es decir, en el orden del reconocimiento padecía un déficit de reconocimiento frente a otros actores. El incidente del coche y las primeras iniciativas contra el dueño del restaurante los colocaron como un grupo con capacidad de movilizar recursos. De esta forma, en la red de relaciones vecinales que tienen lugar en la banqueta (saludarse, barrer la banqueta, tirar basura, transportar mercancía, quedarse a charlar un momento en el umbral de la puerta) un nuevo grupo había sido identificado como parte de ese sistema de relaciones.

#### EL VIENE-VIENE Y EL SISTEMA DE FUERZAS Y CONTRAPESOS DEL ORDEN VECINAL

A reserva de una clasificación más exhaustiva de este tipo de actores urbanos, el estudio se limita a aquellos *viene-viene* instalados en una lógica vecinal, en contraposición a los *viene-viene* que se encuentran en calles comerciales. En este apartado se pondrá énfasis en algunas características del *viene-viene* y sus funciones tanto laborales como en la dimensión del conflicto.

El espacio de la banqueta visto desde la óptica del conflicto revela un espacio jerarquizado de posiciones, cada actor social ligado a un grupo pone en juego distintos recursos. El conflicto puede aislarse por parte de los propios actores o extenderse al utilizar los recursos disponibles, sujetos a las características de cada grupo. Si bien la tipología es útil para caracterizar el tipo de modalidad que seguirá el conflicto, es pertinente contar también con los factores específicos que neutralizan o activan el conflicto, es ahí donde el papel del *viene-viene* es crucial.

El *viene-viene* es un agente regulador de la vida vecinal en el más extenso sentido. De las observaciones en el área se concluyó que es con mucha distancia el actor social que más tiempo pasa en la banqueta. Si su presencia es permanente sus actividades son muy variadas. Aunque su tarea principal se relaciona de forma puntual con la organización del estacionamiento en la calle (figura 10.3), la observación permite abstraer de esta figura urbana un

conjunto de propiedades entre las cuales está su rol como un actor social que organiza no solo los espacios, sino también desempeña un papel mediador en la relación de los otros grupos de actores entre sí.

**Figura 10.3.** *Viene-viene* encargado del estacionamiento en la calle



**Fuente:** Natanael Reséndiz.

En las entrevistas se definieron como “acomodador de coches”, lavador de coches, mantenimiento en general y, alguno, como “obrero general” porque, según su testimonio, ellos legalmente pueden estar ahí por estar en el programa del gobierno que les asigna esa identificación: “no tenemos ningún problema con los de la alcaldía, pues tener papeles en orden, tu permiso para ser trabajador no asalariado, ora sí que lo que ganas es de cooperación voluntaria, ese vendría siendo el salario que uno recibe” (Enrique, 47 años, *viene-viene*).

Por otra parte, su identificación con el vecindario está ligada a una fuerte noción del sentido de la confianza que deben generar con los vecinos. Su lugar de residencia está en los pueblos y barrios aledaños al centro de Coyoacán y la colonia Santo Domingo en la misma alcaldía. Según sus propios testimo-

nios, su trabajo depende directamente de mantener buenas relaciones con los vecinos. Al mismo tiempo, sabe cuáles son sus competencias y sus límites para no generar una imagen distorsionada de sí mismo:

Entre mejor o buena relación uno tenga son menos los problemas. En 20 años me ven aquí parado y nunca tuve problemas porque si está sucio ellos saben que les pertenece a los barrenderos, si algo con los árboles les pertenece a los jardineros, si está grafiteado pues los de la casa deben ver quién lo grafiteó, yo guardo los botes con los que lavo en una casa que me da permiso [...]. Y pues ellos saben bien que el agua para lavar los coches nos la dan en las casas. Aquí depende donde haga el trabajo para lavar, pero tampoco se trata de estar pidiendo diario. Los vecinos nunca nos cobraron nada por el agua, “sí pásale”, pero porque nos conocen y hay confianza, si no nos conocieran no creo que cualquier dueño de una casa nos deje pasar a su casa, y nosotros pasamos a su casa y claro que nos pagan el trabajo que hacemos (René, 54 años, *viene-viene*).

**Figura 10.4.** *Viene-viene* con su acreditación



**Fuente:** Natanael Reséndiz.

Como ya se mencionó, su actividad principal tiene que ver con los autos y su acomodo, pero esto es solo la primera fachada, son también el vínculo



por donde circulan las percepciones y opiniones entre los diferentes actores. Mientras los *viene-viene* afirman que no hay malas relaciones con nadie y que el respeto y el decoro es el secreto que los ha mantenido tantos años trabajando en esa calle, los vecinos oscilan entre la confianza, la precaución y el miedo, bajo la una actitud de “es mejor tenerlo de tu lado”.

Este actor informal, cuentapropista, sin sueldo, pero con obligaciones con la autoridad que los certifica (figura 10.4), tiene una noción de las reglas que debe seguir en su trabajo y en el espacio de la calle fundada en el cuidado de la buena conducta con el vecino. Como indica uno de los viene-viene que lleva décadas de trabajo en la misma calle: “yo creo debemos mejorar cada vez más porque si no ya no estuviéramos aquí, porque si no ya hubiera una junta de vecinos para quitarnos y no pasa porque uno se porta bien. Depende de cada cabeza de cada uno, yo digo, ¿no?, y las actitudes que tienen por su aspecto, por cómo se dirige uno a las personas” (Francisco). El hecho de que Francisco considere la junta de vecinos como un recurso de poder por parte de los vecinos y que puede afectar a los *viene-viene* hasta el grado de perder su fuente de empleo ejemplifica la equivalencia que este actor tiene entre su conducta y su oficio. Manifestar que “portarse bien” sea prerrequisito para estar en la calle trabajando y ser aceptado por los vecinos, expresa con coherencia la relación entre la aguda preocupación que él tiene de su aspecto corporal, de su conducta y sus maneras en el trato con lo que concibe como esencial en su trabajo.

El *viene-viene* también desempeña un papel importante en el trato con los agentes de la autoridad al convertirse en informantes y mediadores entre la autoridad y los vecinos, particularmente en relación con la policía y los inspectores de construcción o los inspectores de la vía pública y hasta con los barrenderos que recogen la basura de los vecinos. Justamente por ser un “actor-puente” del dispositivo urbano que entrelaza la calle, la banqueteta y la unidad residencial, el viene-viene es una figura central para entender el funcionamiento de las regularidades sociales que componen ese orden urbano.

De ahí que un elemento de interpretación que filtró esta figura fue la importancia de las buenas maneras, de la regulación de la conducta para neutralizar el conflicto. Las buenas maneras como una forma de urbanidad vecinal que tiene como escenario la banqueteta: es el lugar de encuentro para el saludo, para el reclamo, para la circulación de la información.

En esta situación de interdependencia entre los distintos grupos de actores, quien comete una falta suele afirmar que no hay problema alguno, por ejemplo, el *viene-viene* que estaciona un coche en una entrada o los residentes que no barren su banqueta, que mantienen obras de construcción en su predio, etc., y, por otro lado, quien padece estas acciones se encuentra no solo predispuesto para esperar que vuelva a ocurrir sino en estado de alerta con la persona que llevó a cabo esa acción. El paso de una inconformidad a una queja no es precisamente indicativo de un conflicto directo; sin embargo, la latencia de este se gesta desde la acumulación de esas inconformidades y molestias. El conflicto entonces es contenido o activado por el propio actor que lo procesa, dilatándolo, suprimiéndolo o haciéndolo manifiesto. Si se contiene o se evita, el conflicto no desaparece, al contrario, se acentúa para el actor mismo y también para el círculo al que le comunica las razones, lo siente como “injusto”, como un “abuso”, suele ligarlo a adjetivos que califican negativamente aspectos morales de la persona con la que está confrontada.

Otra posibilidad de neutralización del conflicto más allá de cómo el actor percibe su propia conducta frente a la disputa específica es el sistema calculado de compensaciones entre los beneficios o desventajas que tendría al activar el conflicto. Y lo que llama más la atención es que esta racionalidad de la contención o neutralización del conflicto pasa por el escenario de la banqueta, lugar que exhibe la rutina de los vecinos, causante del sentimiento de vulnerabilidad que comparten la mayoría de los vecinos entrevistados. Sin que puedan evitar la banqueta, los vecinos saben que es el espacio de circulación de la información entre todo el elenco que se da lugar de forma permanente o transitoria, todos saben que sus actividades, su aspecto, sus horarios, su conducta, todo ello es información.

La información que circula tiene un valor efectivo y puede ser útil para la toma de decisiones, iniciativas, formas calculadas de trato tanto con los vecinos como con los encargados de mayor jerarquía de los negocios o los mismos dueños. Se agregan, además, toda suerte de cotilleos sobre los vecinos, sus conflictos, sus visitas, sus ocupaciones y horarios.

Los *viene-viene* conocen todo lo que pasa en la calle, saben a qué hora salgo para ir a la escuela, a qué hora llego, en dónde estudio, cómo me llamo, a qué hora voy a hacer ejercicio y seguramente hasta lo que como. La vez pasada



hasta me pidieron que les llevara pastel después de mi graduación y de pasada siempre siento un ligero acoso, pero acoso al fin (Camila, 28 años, vecina no propietaria).

En las entrevistas realizadas, los *viene-viene* pusieron de manifiesto que una parte central de la confianza es el cuidado en la “información” que ellos tienen de los vecinos. Canales de comunicación entre vecinos que nunca se van a dirigir más que un saludo o ni eso o quizá nunca se encuentren, el *viene-viene* une y separa al mismo tiempo esas relaciones al ser el portador del censo completo de todos los habitantes de la cuadra: quiénes rentan, quiénes son dueños, la hora de salida y de llegada, las rutinas, los nombres, las profesiones, cuándo se toman vacaciones, el interior de las casas, etc., él es una suerte de *big brother*, regulador del conflicto a partir del elemento valioso de la información, es el que sabe qué pasa en la calle, si ha habido asaltos, un choque, si pasa un inspector, si hay alguien sospechoso rondando. Al respecto uno de ellos refiere:

Son informaciones muy estrictas que no se les puede dar a otras personas, informaciones muy delicadas. Uno se da cuenta que no debe de meter esa información en ningún lado, a nadie que uno no conoce. Ahorita hasta la fecha no se han quejado de mí de nada, ya ves que me paro aquí y estoy de aquí pa’lla. Mientras uno no les dé motivos como taparles sus entradas, hablar un poco mal de ellos, dar información que uno no debe de dar, uno no debe de meterse en eso (Francisco, *viene-viene*).

La importancia que tiene poseer esta información en las relaciones humanas es de primer orden, tal como señala Simmel:

Todas las relaciones de los hombres entre sí descansan, naturalmente, en que saben algo unos de otros [...]. Valdría la pena emprender una investigación especial para averiguar qué clase y grado de conocimiento mutuo requieren las distintas relaciones; cómo se entretajan los supuestos psicológicos generales, con los cuales nos abordamos unos a otros, con las experiencias particulares hechas sobre el individuo frente al cual nos encontramos, cómo en algunas esferas el conocimiento mutuo no necesita ser igual para ambas partes (Simmel, 2013: 371-372).

Sin embargo, la otra cara de ser poseedores de esa información “delicada”, refiere al hecho de que los vecinos entrevistados se sienten vulnerados, no

solo en lo que ellos mismos saben que revelan en sus exposiciones en la calle al realizar sus rutinas cotidianas, sino en la movilización de prejuicios que le asignan a los *viene-viene* y que, al relacionarlos con lo que ellos suponen que saben, les provoca sentimientos de temor que manifiestan en reconocimiento y respeto.

Hemos decidido llegar a un acuerdo tácito con ellos, decides no pelearte, y no es que platiques con ellos y les digas “bueno te doy chance de que estaciones un coche frente a mi casa, pero lo tienes que mover”. Porque al final no sabes qué tipo de personas son y quieres tener una relación cordial, porque además así sabes que no se van a meter contigo o a tomar alguna represalia como algún daño a la casa, yo sé de un lavacoches que estuvo en la cárcel y puede tener contactos que pueden dañar tu propiedad o casi que me imagino un secuestro (María, vecina propietaria, 43 años).

La consideración y las formas del respeto por parte del vecino no procede de lo que el propio *viene-viene* afirma en sus entrevistas, es decir, que ese reconocimiento viene de la confianza derivada de su buena conducta, al menos no solamente, sino directamente de lo que los vecinos sienten como intimidación: “Cuando no respetan tampoco puedo ponerme a decirles con más enojo, siento que eso también está frenado por el miedo a una represalia, que si les exijo de más, pues viene el miedo, y no solo yo, sino también mi familia que a veces les hablamos más fuerte pero manteniendo una cordialidad” (Inés, 70 años, vecina propietaria).

#### LA BANQUETA Y EL VIENE-VIENE

Los *viene-viene* pueden ocupar y deambular por cualquier lugar dentro de la zona asignada que previamente acuerdan mediante un permiso tramitado en el gobierno local. Esto evita que entre ellos exista disputa por el espacio, cada uno sabe de dónde a dónde le toca y así está marcado tanto en su permiso como en su gafete. Pueden (y de hecho deben) ser identificados por un chaleco amarillo y un gafete, aunque lo más frecuente es que porten únicamente este último. Recorren de esquina a esquina las dos banquetas de la calle, caminan por el arroyo vehicular, están recargados en algún auto o bajo la sombra de un árbol, sentados en la banqueta para comer o sentados en un bote

de pintura. La banqueta es tanto su lugar de trabajo como el espacio donde llevan a cabo interacciones informales con otros empleados que transitan y ocupan la calle para diferentes actividades, así como con los vecinos. Sin embargo, las actividades principales relativas a su función dentro de la calle, los obliga a ocupar con mayor frecuencia sitios estratégicos como las esquinas.

Las esquinas tienen ese papel porque bifurcan la perspectiva del campo de visión. De esta manera pueden anticipar la llegada de automovilistas que son ya clientes fijos como los empleados de los restaurantes aledaños a los que, acuerdo mediante, se les aparta un lugar de estacionamiento. Aquí se observa un nivel de arreglo informal que de nuevo obliga a recomponer los términos de acuerdo más allá de su determinación económica. El trabajador de la zona que deja su auto ahí estacionado obtiene varias ventajas con ese arreglo, su coche permanece seguro durante su jornada de trabajo, tiene la facilidad de dejarlo estacionado a un par de cuadras o a la vuelta de su lugar de trabajo y, sobre todo, cuenta diariamente con un espacio apartado que le evita buscar un lugar dónde estacionar su auto en una zona con escasez de espacios para estacionar. En cambio, para el *viene-viene* esta transacción es, en términos económicos, claramente desventajosa. Saben que apartar un espacio de estacionamiento para algún empleado de la zona significa que ese auto estará estacionado cuando menos 8 horas y el beneficio será prácticamente nulo, debido a que impide la rotación ocupación/desocupación del espacio para estacionar más autos, rotación de la cual dependen sus ingresos por día.

Entonces, ¿cuáles son y qué formas adoptan los factores que compensan esta clara desventaja económica? De hecho, una respuesta a esta pregunta no puede prescindir de las modalidades del reconocimiento que reciben por parte de actores que, no siendo vecinos del lugar, tienen un lugar intermedio entre la calle y el espacio privado de trabajo.

Este reconocimiento puede traducirse en otorgar algún alimento o bebida del restaurante donde trabajan, una propina extra a la cantidad acordada por estacionar el coche y, sobre todo, la línea abierta en los circuitos de comunicación del rumor, los comentarios y el relato de los acontecimientos del día que ocurren en la calle. Desde luego que en estos intercambios ellos abren la posibilidad de conocerse mutuamente en dimensiones de su vida privada como la familia, el estado de salud, gustos. En este entramado de relaciones es difícil no incluir el factor de integración de este conjunto de agentes com-

puesto por los *viene-viene*, los comerciantes ambulantes, los empleados de los negocios aledaños, toda vez que constituyen un régimen de contactos altamente frecuente y, en la mayor parte de los casos, cooperativo ante situaciones que demandan mayor flexibilidad y confianza entre ellos.

Es importante señalar esto porque el grado de integración de este grupo de agentes (compuesto por trabajadores con un estatuto formal ligado a los comercios y los actores informales) contrasta con el poco reconocimiento y trato entre los vecinos que, con dificultad, pueden reconocer de vista a otro residente. En el orden de la calle, esta integración funciona como moneda de cambio en las situaciones de negociación donde la balanza de poder tiende a nivelarse con los vecinos. De este modo, las esquinas son un punto de encuentro: es el lugar de conversaciones y del trato interpersonal.

El hecho de que este grupo esté en continuo contacto, y que la banqueta sea el lugar donde se encuentran en interacción, representa para ellos un dominio del territorio a diferentes escalas, completamente vedado al vecino. Este conocimiento de los actores y del terreno actúa sobre los dispositivos de poder para regular diferentes dimensiones del orden en este espacio vecinal estructurado por la banqueta, las esquinas, los cruces y el arroyo vehicular: desde dinámicas de tránsito y estacionamiento, hasta las relaciones vecinales y sus conflictos.

Entre ellos el trato social dominante en la calle suspende parcialmente la etiqueta, prueba de que en el repertorio de conductas de los agentes que cumplen sus funciones en la banqueta o al menos lo hacen de forma intermitente, existe una conducta ajustada y diferenciada para cada trato social. Sin embargo, a pesar de que el trato del *viene-viene* con otros actores de la vía pública es informal y relajado, el peso del modelo más sujeto a la formalidad vecinal se impone mediante el autocontrol al que los *viene-viene* están obligados a seguir.

Esta coacción no explícita en la cual los actores negocian sus posiciones socialmente desiguales se manifiesta en la aceptación de su condición de subordinación, reflejada en la auto contención de dichos actores incluso en las situaciones donde no están obligados a contenerse o a mantener el tipo de trato formal exigido en las interacciones con los vecinos. Si ellos hablan entre sí y suben el volumen de voz y utilizan insultos y groserías entre ellos, de inmediato vuelven al orden si se aproxima un vecino, bajan la voz, anulan groserías e insultos, etcétera

En las prácticas de condescendencia tenemos también un efecto de integración y negociación entre agentes ubicados en dos posiciones desiguales. Para el conjunto de los *viene-viene* que fueron entrevistados la aceptación de su inferioridad de estatus se expresa en el hecho en que construyen deliberadamente una fachada que, en términos de Goffman, logra “idealizar” su imagen “hacia abajo” (Goffman, 2009), exponiendo expresamente sus carencias, la dificultad de sacar el día, sus problemas de salud, deudas que no pueden cubrirse.

Existe otro efecto de posición para el *viene-viene* que está colocado en una esquina y a partir del cual resulta sustantivo cumplir los acuerdos con los residentes que tienen auto y necesitan su entrada a la cochera completamente desocupada. Esta relación aparentemente trivial, conforma el epicentro relacional, fuente tanto de alianzas como de conflictos entre los actores formales e informales. Una de las escenas más cotidianas en la dinámica de regulación de los espacios en la calle consiste en ver correr al *viene-viene* para movilizar el coche que está obstruyendo la entrada del vecino que está por arribar. El régimen de identificación a distancia constituye el primer contacto dentro de los rituales donde se formaliza el “acuerdo” entre el *viene-viene* y los residentes. La emergencia de los aspectos no contractuales del contrato, parafraseando a Durkheim, entrelaza a los agentes a un arreglo de palabra que se concretiza en práctica y en acciones estrictamente pautadas. Esta idea lleva consigo varias consecuencias que dan una perspectiva compleja a la idea del acuerdo y la negociación entre los actores en el espacio público, ya sea que se ubiquen en la misma franja como actores informales o formales (por homología) o que estén orillados a llegar a acuerdos entre actores en posiciones diferentes, sobre todo cuando la mediación institucional está ausente.

Si el acuerdo existe es porque existe algo que lo respalda y es precisamente algo que no está explicitado en el acuerdo. El aspecto no explicitado del acuerdo está relacionado con compromisos de orden emocional que a partir de un cálculo racional del tipo costo-beneficio. Una de las vecinas comenta: “Me gustaría que respetaran más esos ejemplos tácitos, quizá nos faltaría hablar más directo con ellos, o que ellos estén más atentos y de esa manera respondan a otro tipo de ayuda que nosotros les damos, porque al final son ayudas buenas que les damos. Al final durante mucho tiempo han estado ellos y en ese punto hay una confianza” (Gloria, 58 años, propietaria).

El contacto visual entre el *viene-viene* y el vecino tiene el carácter de un vínculo ligado al cumplimiento del arreglo, que para ambos tuvo un punto de partida basado en la confianza recíproca, la concesión por parte del vecino que cede temporalmente su entrada para el aprovechamiento del *viene-viene* y el compromiso de éste de “liberar” el espacio en el momento que sea necesario para el vecino. En Goffman (1979) encontramos apuntes sobre el papel de la mirada como una forma de relación social, pero es Simmel quien más enfatizó el carácter de latencia del conflicto a partir de los “contactos efímeros” como elementos precursores de la “plataforma extremadamente variada de simpatías, indiferencias y aversiones tanto del tipo más breve como del más duradero” (2002: 395).

La relación entre concesión y compromiso es precaria y obliga a reajustar periódicamente los términos del arreglo. Esta relativa inestabilidad es uno de los principales factores de conflicto. Que el *viene-viene* esté al pendiente de la llegada o salida del vecino que necesita su entrada despejada, lo identifique de forma anticipada y acelere el paso para mover el coche que está obstruyendo la entrada, perfila la secuencia esperable, el conjunto de gestos que el vecino valora, aprueba y sanciona como importantes al momento de evaluar la conducta del *viene-viene*. Por el contrario, una actitud que no cumpla con ese conjunto de actitudes es percibido por los vecinos como un grave atentado a la confianza. Lo que algunos de ellos describen con expresiones como “sabía que era yo y ni volteó”, “se hizo que la virgen le habla”, “claro que se dio cuenta y me ignoró” son expresiones que reflejan la inconformidad por no recibir la conducta adecuada, no solo para el cumplimiento del arreglo, sino también para la codificación instituida del respeto y el reconocimiento mutuo. Desde luego que en la clasificación colectiva que hacen los *viene-viene* para jerarquizar y hacer coherente sus acciones de acuerdo con este ordenamiento de personas y grupos, juega un papel determinante la antigüedad de residencia de los vecinos. En estos casos se reduce las posibilidades de conflicto o indefinición de la situación, más aún cuando se trata de viejos vecinos propietarios y su peso específico los coloca en una situación de blindaje de su posición respetable en el conjunto de las relaciones vecinales.

Al considerar el problema del orden urbano, no solo a partir de la enunciación genérica de las normas y reglas explícitas e implícitas reflejadas en los usos y las prácticas, sino a partir de formas específicas que adopta el conflicto social, se ponen de manifiesto las posibilidades diferenciadas de apropiación de recursos materiales y simbólicos mediante los cuales es posible abstraer un cuadro de situación que ponga en perspectiva tensiones no explícitas. La observación y registro de los diferentes usos de la calle, como, por ejemplo, el saber práctico que los agentes muestran para dar una lectura diferenciada a situaciones sociales que implican intercambios vecinales diferentes, las distintas competencias y jurisdicciones establecidas etc., no asegura por completo un estudio satisfactorio de las modalidades de la coproducción del orden urbano y las características de éste. Sin embargo, la observación empírica amplifica el espectro explicativo de las lógicas urbanas que comparten un orden específico al segmentar y clasificar a los agentes, los mecanismos, dispositivos y las regularidades sociales que organizan un orden socioespacial. Por tanto, es necesario un enfoque no solo descriptivo sino también analítico con el fin de establecer las relaciones entre esas posiciones diferenciadas que participan en la coproducción del orden urbano.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando la descripción de dos elementos opuestos (como lo público y lo privado, lo formal o lo informal) no alcanza a explicar, como categorías delimitadas y diferenciadas, la producción del orden urbano híbrido? Si la intersección entre lo formal y lo informal, por ejemplo, no representa la cadena causal adecuada para comprender las relaciones de ordenamiento y subordinación, las tensiones y negociaciones que producen un orden urbano híbrido, esto no quiere decir que el único camino es un regreso al principio dicotómico de los opuestos (público-privado).

La pregunta tendría que dirigirse a un registro más detallado de los elementos que componen el estado híbrido del orden urbano. Propongo que una posible perspectiva que escape a la lectura dicotómica sea la de comprender el orden híbrido por segmentos homológicos, vinculados no por los polos ambivalentes a la manera del público/privado, sino por intercambios diferenciales en los grados de influencia donde los elementos ubicados en



una misma región del espacio social son polivalentes y flexibles. Los pares de opuestos cambiarían por pares homológicos, pero con posibilidades distintas para influir en la estabilidad o cambio dentro de un orden de relaciones: actor institucional preponderante/actor institucional secundario, actividad informal principal/actividad informal marginal, etc. ¿Es posible entonces la hibridación de componentes que, como se intenta sostener aquí, pertenecen en la práctica a un mismo campo semántico? La confluencia entre elementos homológicos parece cuestionar la adecuación de la metáfora híbrida si se entiende solo como el resultado de elementos opuestos.

Por el contrario, la relación entre actores y actividades socialmente próximos entre sí, constituye un marco de referencia eficaz para entender al orden híbrido urbano. Estos pares que funcionan bajo una lógica análoga o por semejanza pueden ser caracterizados bajo los siguientes atributos:

- Su comunicación tiene canales más directos debido a la proximidad social de su giro ocupacional o su estatus social (el empleado del restaurante que está en la puerta del local, el velador de la bodega del restaurante, el *viene-viene* y el vendedor ambulante comparten el hecho de pasar horas en la calle conviviendo y en consecuencia han disminuido la distancia personal).
- Manifiestan distintos grados de solidaridad y reconocimiento entre ellos y sus intereses (los vecinos establecen empatía con otros vecinos en temas como la seguridad, el derecho a tener desocupada su entrada de coche; mientras que los comerciantes y trabajadores no formales como los *viene-viene* se orientan mutuamente para eludir inspecciones oficiales, se informan sobre las lógicas de la calle, sus horarios, etc.).
- Mantienen entre sí un mayor grado de horizontalidad en el trato (tanto si es la calle su espacio de encuentro y de actividad como si lo es una junta vecinal o grupos de Whatsapp, es común que tanto un grupo de actores como el otro sepan entre sí de su vida privada y establezcan conversaciones cotidianas, el trato es menos rígido entre ellos).
- Pueden estar separados por funciones distintas dentro del espacio de actuación, pero mantienen una proximidad social estatutaria y afinidad en sus roles (acomodar coches y recibir una propina tiene una función de regulación del orden de la calle distinta al vendedor

ambulante de agua de cocos o la del vendedor de tacos de canasta, sin embargo, la proximidad social mantiene a estos actores permanentes de la banqueta en contacto constante).

- El diferencial en torno a su grado de influencia en el establecimiento del régimen de relaciones está dictado por la capacidad de apropiación y movilización de recursos, y no por su posición de subordinación o preponderancia en las relaciones vecinales.

Esto puede apreciarse con mayor claridad con ejemplos donde se demuestre que la hibridación no se da solo entre pares por oposición (actor institucional-actor no institucional, espacio público-espacio privado), sino también entre pares por semejanza (comerciante en vía pública-*viene-viene*, vecino propietario-vecino temporal), siempre y cuando se adviertan las segmentaciones y subregiones que jerarquizan su posición, aunque estén ubicados en una misma región global de actuación.

De hecho, quedaría por demostrar que un instrumento de interpretación del orden híbrido urbano que considere la lógica interna del orden mediante pares por homología u orden sintético de pares por semejanza, es un instrumento cognitivo de comprensión y explicación del por qué un orden urbano (a escala micro, local o ampliada) presenta mayores grados de estabilidad, de neutralización del conflicto, capacidad de ajuste, balance, flexibilidad y equilibrio que si se mira desde dicotomías como la de público/privado.

En este nivel de transferencia y recombinación, los pares por semejanza activan instrumentos prácticos y simbólicos para definir situaciones recursivas y ordenadoras de lo social. Dado que los elementos que intervienen en la coproducción del orden urbano tienen este carácter de par por semejanza, el proceso de recombinación deriva en situaciones donde los agentes que intervienen tienen la función de ser “precursores” que producen en su conjunto nuevos compuestos y agregados.

Parte de los presupuestos anteriormente expuestos puede verificarse en múltiples situaciones donde los pares de opuestos (público/privado) no siempre dan una explicación satisfactoria de la trama de relaciones que intervienen en la configuración de un orden urbano. En el centro histórico de Coyoacán, la regulación de los usos de la banqueta y de la calle puede estar fuertemente intervenida por los actores institucionales. Sin embargo,

el cómo y qué prácticas se llevan efectivamente a cabo, en qué momentos y bajo qué arreglos, puede ser resultado de una interrelación entre dos pares no opuestos sino semejantes por la posición que ocupan, por ejemplo, dos actores sociales con actividades apenas toleradas o no reconocidas por el régimen formal oficial. Así, un comerciante de comida que traslada su puesto móvil encuentra un nicho de consumidores de comida en la calle en una esquina no asignada por la autoridad, sino “negociada” con otros actores que realizan su actividad en la calle y que, por su antigüedad en esa calle, por el tiempo efectivo del día en que pasan ahí, se convierten en “avales”, en legitimadores de facto de otra clase de actores y prácticas. Para ellos, negociar puede ir desde una charla sobre la posibilidad de ponerse ahí y recibir las advertencias o sugerencias que el viene-viene, por ejemplo, tiene por comunicarle, hasta las prácticas de intercambio del recién llegado donde obsequia una mercancía. Los arreglos sociales son mediados por gestos informales, pero con una regularidad social susceptible de ser observada como un patrón productor de un orden.

Pero, además, puede suponerse para este esquema que las situaciones definidas de interacción entre actores opuestos por su posición, supongamos dueño de restaurante y vendedor ambulante, echen mano de un canal de comunicación informal que los coloque en una situación de equivalencia pasajera, pero eficaz en términos de los arreglos a los que pueden llegar. De esta forma no solo se trata de incluir en el esquema a un actor informal con otro informal para tener como resultado un orden urbano híbrido por homologías, sino también que los recursos y formas en los que interactúan tengan el mismo principio de influencia en una balanza de poder para establecer un régimen de relaciones, ya sea, de una codificación informal en el trato o de una formal.

## CONCLUSIONES

La banqueta, como escenario donde la puesta en escena de las relaciones sociales, la oposición entre grupos e intereses y los conflictos por el espacio tienen lugar, tiene también una función integrativa y, como quedó expuesto en este trabajo. Se trata, en suma, de un dispositivo urbano que funciona como

plataforma de movilización plural de intereses, estilos de vida, ocupaciones e identidades de grupo que por medio del conflicto esos intereses, estilos de vida e imágenes de sí que desarrollan los grupos sociales toman conciencia de sus fuerzas y sus recursos de reivindicación que crea, como afirma Simmel, energías unificadoras para constituir, entre todas, la unidad vital del grupo” (2014: 304). La relación entre recursos de poder apropiados y emergencia del conflicto, materializada en las formas de relación y vinculación de los actores con la banqueta, también aportó una nueva óptica al problema de la banqueta como factor de producción social del orden urbano. Aunque la pregunta ¿a quién pertenece la banqueta?, interpela el nivel de las representaciones de los usuarios, se puede señalar que, en relación con las formas de apropiación y de uso de la banqueta, como recurso de poder y, por ende, como fuente de conflictos, tiene un alto nivel de apropiación por parte de aquellos actores que monopolizan esos recursos, por más que el grado de dominio de esos recursos sea intermitente u ocurra en situaciones efímeras.

Un resultado inesperado de esta conclusión es que, en el caso estudiado, es el grupo socialmente menos favorecido el que tiene un dominio más consolidado de la banqueta y de los beneficios que reporta como lugar de confluencia de actores, usos y espacios. No deja de ser prometedor que, en futuras investigaciones sobre el orden urbano, desde una perspectiva microsocial, se enfoque la atención en estos grupos no solo socialmente marginales, sino a menudo también excluidos en los estudios urbanos. El presente estudio es una muestra de los beneficios cognitivos que aportan esas figuras urbanas en distintos espacios.

En el mismo sentido, una consecuencia directa de elaborar un esquema de interrelaciones donde los grupos ejerzan recursos de distinta índole, generando una interdependencia recíproca, los términos y la naturaleza de los arreglos, el tipo de negociaciones entre los distintos actores, y los mecanismos abiertos para encontrar acuerdos revelan que son resultado de compromisos de orden emocionales que cada parte manifiesta. Justamente, los factores que llevan al respeto de los arreglos están en lo que no está explicitado en el arreglo mismo y es lo que lo hace posible. Esos compromisos emocionales están objetivados en normas de conducta adecuadas, pero también por medio de otros recursos como el monopolio de la información que unos actores tienen sobre otros, es decir, de intimidación latente. Ambas formas son dos formas

no expresamente manifiestas de coacción en el sistema de interdependencia y es un punto de partida, no neutro, de la negociación.

A partir de las observaciones etnográficas y de las entrevistas se pudo mostrar que lo que aparece como un dato banal, es decir, la presentación personal y los modales de conducta del *viene-viene* son en la práctica no solo una formalidad en la prestación de un servicio, sino la coacción que éste tiene que observar en todo momento, incluso si está fuera de su área de trabajo. Mediante esta disciplina de la conducta y el trato social por parte del grupo de los *viene-viene* se formaliza la subordinación en el sistema de relaciones vecinales.

En cambio, la posesión de información que tienen de los vecinos actúa como un elemento que reivindica para ellos formas de reconocimiento por parte del núcleo de los vecinos. Estas formas de reconocimiento pueden ir desde la condescendencia en el trato informal y familiar por parte de los vecinos hacia ellos, hasta diversas medidas de carácter preventivo derivados de la intimidación que genera el sentimiento de vulnerabilidad ante lo que el *viene-viene*, como presencia predominante en la banqueta, sabe de sus vidas y rutinas.

Por su parte, el grupo intermedio compuesto por los estudiantes no propietarios también jugó un papel preponderante como puente de movilización del conflicto y el ajuste de fuerzas entre los otros actores. De hecho, diferentes grados de influencia y las estrategias empleadas que cada actor, mejor dicho, que cada grupo de actores realiza para la producción del orden no pueden ser obviadas, solo bajo riesgo de una utilización sesgada de los instrumentos de análisis como el concepto de orden híbrido que pretende superar las dicotomías cerradas con las cuales se analiza el espacio público. De la misma manera que sucede con los puntos de vista que coloca al conflicto como un síntoma y no como un componente causal activo del orden urbano y que anula la reflexión sobre el conflicto, superponiendo el presupuesto de que los arreglos sociales y la negociación se coordinan de forma “espontánea”. Es conveniente, por tanto, retomar la idea de orden pensado en relación con un proceso, es decir, la cuestión del orden previo, de las transiciones o rupturas en que el orden situacional presente se comprende en su relación con el orden predominante.

Si en los presupuestos centrales de este trabajo está el tema del orden visto como un proceso en continua negociación y cambio a partir de las formas

que adoptan conflictos específicos, será importante retomar la idea según la cual no puede desvincularse la dimensión espacial de los condicionamientos asociados con el orden social, es decir, identificar los factores decisivos en el régimen de relaciones socioespaciales. Este trabajo guarda el objetivo metodológico de construir un marco de relaciones a escala vecinal, donde el concepto de orden híbrido no solo se componga del núcleo de tensiones entre elementos opuestos que lo integran (actor privado-actor informal), en su enfrentamiento, combinación y relación, el orden urbano, sino cómo los diferenciales de poder entre elementos análogos y homólogos se convierten en factores determinantes en la producción del orden urbano.

En este sentido, las ventajas de un análisis que tenga como punto de partida metodológico el orden híbrido, toma los fenómenos urbanos particulares que se presentan en cada caso, afirmando o cuestionando la tipología de los órdenes urbanos que corresponden no solo a un tipo de régimen normativo, sino también a una clasificación de conflictos correlacionados a cada orden urbano. Así, todo un conjunto de problemas puede ser observado no solo desde su clasificación más general, que pone un énfasis en la noción de las reglas y sus usos, sino desde la composición intrínseca de esos usos, reglas y prácticas, las disposiciones, recursos y estrategias de los agentes y así como las distintas posiciones desde las que actúan. Se trata de una perspectiva analítica de desagregación y abstracción de esas combinaciones y flujos entre oposiciones y complementariedades que conjugan elementos que aparecen en la objetivación del espacio público como elementos opuestos. La clasificación que resulta de ello se compone de mixturas y agregaciones, zonas intermedias y conjunciones entre extremos, neutralizando el impasse generado por la separación dicotómica entre unidades analíticas enfrentadas.

El orden híbrido urbano funciona como categoría puente que ajusta, combina e interrelaciona pares de contrarios (público-privado, comercial-habitacional, interior-exterior, formal-informal, esfera pública-esfera de la intimidad, etc.). Como si se tratara de descifrar el compuesto estructural mediante la desagregación por elementos en una práctica específica, de un tipo de orden urbano, de un uso y apropiación del espacio, el orden híbrido funciona más como un acceso metodológico al espacio público que como una categoría autodefinida. Lugar donde se expresa “la relación de fuerza entre distintos órdenes” (Capron, Giglia, Monnet & Pérez, 2021), el carácter híbrido de un

orden urbano registra las secuencias y mutaciones de diferentes registros y regímenes normativos.

El carácter conflictivo y tensionado de esas relaciones de fuerza provoca que el régimen híbrido mantenga un reservorio de inestabilidad potencial, de cambio y, por momentos, de indefinición sobre qué factores terminan siendo determinantes y cuál su grado de influencia específica en la constitución de un orden urbano concreto. Sin embargo, dentro de las posibilidades explicativas que tiene el orden híbrido para analizar el orden urbano, se encuentra la formulación de tipologías que disminuyan, a nivel de la abstracción, la contingencia e inestabilidad, y que a su vez puedan servir como esquema interpretativo de la estructura del orden urbano y de los factores que intervienen en su producción, incluyendo, por ende, la posibilidad de la contingencia y la incertidumbre relativa.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (2016). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Capron, G., Giglia, A., Monnet, J. & Pérez López, R. (2021). “La banqueta, un orden urbano híbrido”. Ponencia presentada en el coloquio CODATU, 22 de noviembre.
- Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1994). *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Micro estudios del orden público*. Madrid: Alianza.



- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Madrid: Amorrurtu.
- Hoggart, R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Joseph, I. (2002). *El transeúnte y el espacio urbano. Sobre la dispersión y el espacio urbano*. Barcelona: Gedisa.
- Simmel, G. (2014). “La lucha” en *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, G. (2002). “Las grandes urbes y la vida del espíritu” en *Sobre la individualidad y las formas sociales. Escritos escogidos*. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.



## **Capítulo 11. El dominio corporativo: producción y control de la acera en Santa Fe y el Eje 4 Norte**

Ruth Pérez López  
Perla Ernestina Castañeda Archundia

En este capítulo presentamos dos estudios de caso donde se advierte el fenómeno de la privatización de las banquetas. Se analizan dos áreas testigo ubicadas en las alcaldías periféricas de Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero en Ciudad de México y caracterizadas por un patrón que se repite a lo largo de la ciudad y su zona metropolitana desde principios de siglo: la intervención del espacio por parte de grandes desarrolladores que impactan la forma urbana y las prácticas sociales de los lugares en donde se insertan.

En ambas áreas, las banquetas fueron diseñadas, intervenidas y/o construidas por el sector privado. La primera fue construida por el desarrollador del edificio Calakmul en 1997 y está ubicada en Santa Fe Centro Ciudad, colonia caracterizada por ser una de las zonas de mayor plusvalía en el poniente de la ciudad y estar enclavada dentro de uno de los centros de mayor actividad económica de Ciudad de México. La segunda y tercera se ubican en la colonia Magdalena de las Salinas, construidas en la década de los sesenta y, posteriormente, rehabilitadas por dos desarrolladores inmobiliarios en 2013 y 2018. Conectan con dos centros comerciales y equipamiento escolar y hospitalario diverso en una zona de la ciudad de intensa actividad humana y concentración de bienes y servicios.

Las tres banquetas que fueron intervenidas por el sector privado representan un punto de partida para analizar la producción del espacio público

en dos zonas de la ciudad fuertemente influenciadas por las dinámicas de la globalización –una enmarcada en la construcción de un edificio corporativo y, la otra, en el establecimiento de *malls* de marcas y formatos transnacionales.

Estas banquetas constituyen una interesante unidad de análisis de la producción y gestión empresarial del espacio público y representan un artefacto en donde convergen, por una parte, los intereses del sector privado, por otra, las intervenciones de las autoridades y, por último, los usos de los peatones. En las siguientes páginas buscaremos evidenciar el impacto de los grandes desarrollos inmobiliarios en el tejido conectivo de la ciudad y describir los efectos de la implementación de estos edificios en su entorno inmediato y, en particular, en las banquetas, así como las representaciones, usos y prácticas sociales de las personas que transitan por estos espacios. Para esto, utilizaremos varias fuentes de datos, entre las cuales las observaciones *in situ*, las grabaciones de video, las encuestas a usuarios de la vía pública y las entrevistas a transeúntes y a la empresa administradora del edificio Calakmul.

#### CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE LAS ÁREAS TESTIGO

##### *Banqueta “Calakmul”, área testigo de Santa Fe Centro Ciudad*

La alcaldía Álvaro Obregón cuenta con 749,982 habitantes y es la sexta entidad a nivel metropolitano más generadora de viajes y la onceava más atractora de viajes<sup>1</sup>. Además, representa la novena entidad que concentra más viajes con destino “al trabajo” (INEGI, 2017). La estructura vial de esta alcaldía permite su comunicación con las áreas centrales de la Ciudad de México y con la ciudad de Toluca y Querétaro, por lo que constituye el principal acceso a la Ciudad de México desde el poniente del país. Por ello, sus vialidades principales como Constituyentes, Anillo Periférico y Circuito Interior, suelen contar con altos índices de saturación. El tráfico en esta zona es aún más intenso debido a la existencia de barrancas y a un suelo de conservación que representa el 24%

---

<sup>1</sup> De un total de 76 entidades territoriales: 16 alcaldías de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México y un municipio del estado de Hidalgo que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

de la superficie total de la alcaldía: ambas características funcionan como barreras urbanas que dificultan los traslados cotidianos.

En cuanto a la colonia Santa Fe Centro Ciudad, está localizada dentro de la zona de “Santa Fe”, delimitada por el gobierno como un área que incluye el centro de negocios, el pueblo de Santa Fe, viviendas y comercios que fueron construidos a partir de los años ochenta. Esta colonia se encuentra dentro de una zona de fuerte concentración de capital nacional y extranjero que compite con el corredor Reforma y la zona de Polanco (GDF, 2010c). El desarrollo de un nuevo distrito financiero en Santa Fe fue impulsado por el proyecto de urbanización de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (Zedec) Santa Fe, promoviendo el cambio de uso de suelo de la antigua mina de arena que se ubicaba en esta zona (y posterior basurero) (Parnreiter, 2016). Esto conllevó al surgimiento de una nueva centralidad mediante la construcción de grandes edificios que albergan empresas transnacionales y condominios exclusivos, así como universidades privadas y centros comerciales (Pérez Negrete, 2010). La gestión de la Zedec constituyó, en su momento, un instrumento para planear los usos de suelo y fue asumida por la empresa paraestatal Servimet (1990) para impulsar programas de inversión pública y privada en la zona de Santa Fe, espacio de alto potencial comercial y retorno financiero (Valenzuela, 2013).

Actualmente, la colonia Santa Fe Centro Ciudad comprende el centro comercial Garden Santa Fe, corporativos como Ford, Microsoft y Bosch y grupos hoteleros de corte internacional como Holiday Inn y Sheraton, así como varias torres de condominios de lujo. En esta colonia, así como en las colonias adyacentes y en gran parte de la alcaldía, el tránsito vehicular es muy complicado debido a la topografía accidentada, a las pocas vías de acceso desde la zona central de la Ciudad de México y a la falta de transporte público masivo: la colonia cuenta únicamente con dos rutas de autobuses urbanos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)<sup>2</sup> que brindan servicio a las zonas centro y sur de la ciudad y con varias rutas de transporte colectivo concesionado de baja y mediana capacidad (combis y micros). Por lo tanto, la forma más eficiente y directa de acceder a Santa Fe es el automóvil, lo que agudiza los problemas de tráfico. A estas dificultades se suma una forma urbana que

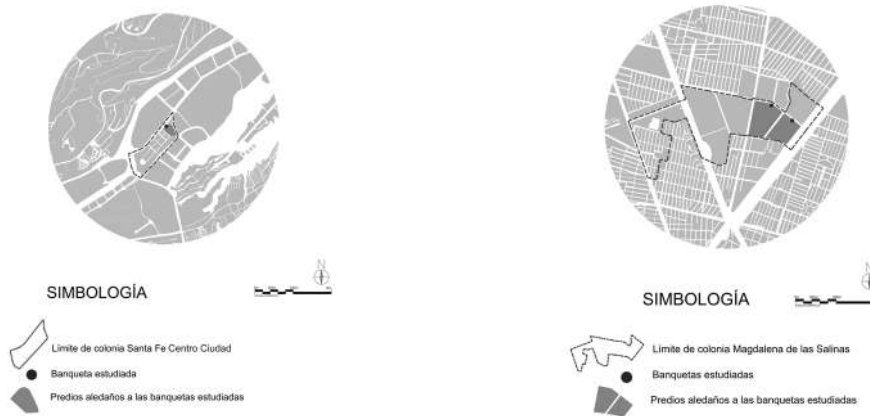
---

<sup>2</sup> Servicio de transporte de alta capacidad administrado por el Gobierno de la Ciudad de México.

no facilita la movilidad peatonal: el trazado irregular y poco denso de las calles, la discontinuidad del tejido urbano debido a las barrancas presentes en la zona y la falta de permeabilidad (figura 11.1, izquierda), ocasionan desplazamientos a pie largos y sinuosos.

La banqueta seleccionada en esta área testigo, que llamaremos “banqueta Calakmul”, se ubica sobre las calles Guillermo González Camarena, Vasco de Quiroga y Antonio Dovali Jaime, de forma que abraza el edificio del corporativo. Este edificio se destaca por su valor arquitectónico y se ha convertido, con el tiempo, en un ícono de la ciudad global y en un símbolo del megaproyecto de Santa Fe, como lo veremos más adelante.

**Figura 11.1.** Falta de permeabilidad urbana en las zonas de Santa Fe (izquierda) y Magdalena de las Salinas (derecha)



**Fuente:** Yazmín Viramontes Fabela.

*Banquetas “Costco Wholesale” y “Encuentro Fortuna”,  
área testigo de Magdalena de la Salinas*

La alcaldía Gustavo A. Madero cuenta con 1.2 millones de habitantes, lo que la convierte en la segunda más poblada de la Ciudad de México. Esta demarcación representa una centralidad metropolitana y nacional: juega un papel estratégico en la conexión entre el área central de la Ciudad de México y el área norte de la Zona Metropolitana del Valle de México (GDF, 2010b), siendo la

principal atrayente de viajes de la alcaldía Cuauhtémoc y de los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl (INEGI, 2017) y cuenta con la Central de Autobuses del Norte que funge como una conexión importante con los estados ubicados al norte del país. También ofrece una amplia cobertura de equipamiento educativo y de salud que cubre las necesidades de la población a nivel local, metropolitano y nacional (GDF, 2010b).

En cuanto a la colonia Magdalena de las Salinas, cuenta con una zonificación de carácter heterogéneo, con usos de suelo primordialmente habitacional (mixto y con comercio) y de equipamiento (de salud, educación y transporte). Como zona concentradora de actividades económicas y de servicios, representa un polo importante de atracción de población flotante comunicada con el resto de la ciudad mediante vías de acceso de relevancia local y metropolitana, dos Centros de Transferencia Modal<sup>3</sup>, dos líneas de metro, una línea de autobús de tránsito rápido<sup>4</sup> (Metrobús) y de autobús urbano (RTP)<sup>5</sup> y diferentes rutas de transporte colectivo concesionado. Esta colonia se ubica dentro de uno de los distritos<sup>6</sup> más atrayentes de viajes a nivel metropolitano (el noveno de 194), y en el segundo distrito de destino con más viajes para “ir a estudiar” e “ir al médico o recibir atención de salud” (INEGI 2017).

La conectividad, el servicio de transporte, la concentración de actividades hospitalarias, laborales y educativas, la densidad poblacional y la cercanía con el Estado de México, entre otros aspectos, propició la construcción de dos centros comerciales en la colonia.

Al igual que Santa Fe, Magdalena de las Salinas tiene poca permeabilidad peatonal (figura 11.1, derecha): está constituida por grandes manzanas y banquetas con muros ciegos debido a la presencia de grandes edificaciones de equipamiento como la zona de hospitales, los centros escolares y comer-

---

<sup>3</sup> Los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) son “espacios físicos que forman parte de la infraestructura vial donde confluyen diversos modos de transporte terrestre de pasajeros (individual, colectivo y masivo) destinados a facilitar el transbordo de personas de un modo a otro” (Setravi, citado en Sermiento y Clerc, 2016).

<sup>4</sup> Sistema de transporte público masivo (en inglés, *Bus rapid transit*, BRT) caracterizado por circular sobre un carril confinado y exclusivo.

<sup>5</sup> Servicio de autobuses urbanos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) administrado por el gobierno de la Ciudad de México.

<sup>6</sup> La colonia Magdalena de las Salinas pertenece al distrito “Instituto Politécnico, Terminal de Autobuses del Norte” de la Encuesta de Origen y Destino (INEGI, 2017).



ciales, y la Terminal de Autobuses del Norte que ejercen como barreras urbanas. Además, está atravesada por vías primarias y ejes viales que obliga a los peatones a recorrer grandes distancias y cruzar calles extensas para llegar a su destino, así como a convivir con un gran número de vehículos pesados, incluyendo los tráileres y autobuses que entran y salen de la Central de Autobuses del Norte, las ambulancias que operan en los centros hospitalarios y los camiones de carga que abastecen a los centros comerciales de la zona.

En esta área testigo, se analizan las banquetas contiguas a las fachadas de dos centros comerciales ubicados en el Eje 4 Norte Fortuna. La primera banqueta, que llamaremos “Banqueta Costco”, está ubicada entre la vía primaria Insurgentes Norte y la calle Riobamba y fue parcialmente rehabilitada en 2013 con recursos públicos y en 2018 con recursos de una cadena transnacional de tiendas de venta mayorista, conocida como Costco Wholesale. La segunda banqueta, que llamaremos “banqueta Encuentro Fortuna”, se encuentra entre la calle Riobamba y la vía primaria Instituto Politécnico Nacional que fue construida en 2017 por la misma desarrolladora que construyó el centro comercial Encuentro Fortuna (Pulso Inmobiliario).

#### LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR DESARROLLADORES INMOBILIARIOS

Las ciudades globales cumplen con la concentración de la riqueza a través de funciones de la economía internacional y concentran la inversión extranjera directa debido a los servicios especializados que ofrecen. Para Parnreiter (2002), las dinámicas productivas en las ciudades de Latinoamérica van consolidando economías globales que generan nuevas formas de centralidad urbana donde se integran economías regionales, nacionales e internacionales, que no están definidas por fronteras administrativas o por el tamaño de la población, sino por sus funciones en la economía mundial. El autor señala que numerosos estudios sostienen que la globalización altera profundamente los procesos de producción y usos del espacio urbano.

El análisis de la producción material de las banquetas en Santa Fe Centro Ciudad y Magdalena de las Salinas pone de manifiesto la incidencia del sector privado sobre el ámbito de lo público. En ambos espacios se refleja el impacto que tienen los desarrolladores inmobiliarios privados en el diseño urbano y en

los usos de la banqueta. En Ciudad de México existen dos formas oficiales de intervención del espacio público por parte de los promotores inmobiliarios. La primera está relacionada con sus necesidades de diseño y de adecuación del entorno en el que se asientan y, la segunda, con la obligación de cumplir con el instrumento denominado “Medida de Integración Urbana” de la Ley de Desarrollo Urbano (2010) que estipula que los desarrolladores deben realizar obras de mejoramiento del entorno inmediato o de áreas cercanas a su nueva edificación.

En este sentido, las nuevas edificaciones en Ciudad de México representan, según la ley, oportunidades para detonar mejoras. Mientras que la banqueta Calakmul fue construida por el desarrollador privado después de obtener la aprobación del plano de ésta por parte de las autoridades de Álvaro Obregón<sup>7</sup>, en el caso de Magdalena de las Salinas, se aplicó la figura normativa “Medida de Integración Urbana” que se tradujo en acciones de rehabilitación urbana en el espacio público. En la banqueta Costco, la medida operó en su inmediatez al transformar la banqueta e integrar cinco intersecciones vehiculares cercanas a su entorno. En la banqueta Encuentro Fortuna, la medida fue dirigida a otro espacio, dentro de la demarcación, que significó generar el diseño arquitectónico de un corredor peatonal. En ambos casos, las banquetas fueron construidas por los desarrolladores en función de las necesidades operativas y los criterios estéticos de sus centros comerciales.

#### EL DISEÑO Y LA ESTÉTICA DE LAS BANQUETAS COMO REFLEJO DE LA CIUDAD GLOBAL

La condición global de Ciudad de México se expresa materialmente desde la década de los noventa en su zona poniente, Santa Fe (Pérez Negrete, 2010). La imagen urbana global se homogeneiza con el resto del mundo al poner en escena una arquitectura vanguardista, edificios corporativos de alta gama, hoteles y comercios de lujo, así como vivienda dirigida a las clases más pudientes, priorizando “los aspectos físicos de la renovación urbana por encima de los

---

<sup>7</sup> Información obtenida durante la entrevista realizada a la coordinadora de Relaciones Institucionales del corporativo Calakmul.

económicos, sociales y culturales” (Valenzuela, 2013: 108). Esta exaltación de los aspectos estéticos se manifiesta también en el espacio público y en las banquetas de la ciudad global.

La banqueta Calakmul está adjunta a un edificio que ha buscado posicionarse como una edificación emblemática de la ciudad global e, incluso, de la ciudad inteligente: el edificio Calakmul ha ganado varios premios por su arquitectura y su diseño, incluyendo el Premio Nacional de Edificios Inteligentes. Esta banqueta se diseñó en conjunto con el edificio, usando los colores, texturas y los materiales de éste, por lo que rompe con el diseño de las banquetas situadas en otros predios: en esta banqueta pasamos de un material de concreto ordinario, a un material de concreto blanco con agregados de grava blanca; de un color de pavimento gris oscuro, a un color gris claro; de una superficie irregular, con grietas y parches, a una superficie lisa; de una franja constituida por pasto y plantas muy común en las banquetas de la Ciudad de México, a una franja constituida por gravas del mismo color que el suelo de la banqueta (figura 11.2); de colores variados como son el gris oscuro y el verde de la franja de vegetación, a un mismo color uniforme (figura 11.3).

**Figura 11.2.** Banqueta contigua al edificio Calakmul



Fuente: Ruth Pérez López.

En la figura 11.3 vemos cómo la frontera está bien marcada entre la banqueta del predio del corporativo Calakmul y la de otro predio; sin embargo, es evidente la intención del inversor privado de conservar cierta continuidad con el diseño de la banqueta aledaña, imitando el diseño de adoquín mediante el estampado del concreto martelinado (figura 11.4).

**Figura 11.3.** Límite entre la banqueta contigua al corporativo Calakmul y la banqueta de otro predio



Fuente: Ruth Pérez López.

**Figura 11.4.** Banqueta del edificio Calakmul (izquierda) y banqueta del predio contiguo (derecha)



Fuente: Ruth Pérez López.

La búsqueda de homogeneidad en el diseño de la banqueta y de uniformidad de colores conllevó a pintar de color gris claro los diferentes elementos



estándares presentes sobre la banqueta, como los cubos de salida de las instalaciones eléctricas, las coladeras y las rejillas pluviales (figura 11.5). Incluso, fueron intervenidos algunos elementos localizados fuera de la banqueta, como la franja de la guarnición del área verde ubicada frente a la banqueta y la coladera instalada sobre la calzada que fueron cubiertas de color gris claro (figura 11.6).

**Figura 11.5.** Diferentes elementos de la banqueta pintados de color gris claro



Fuente: Ruth Pérez López.

**Figura 11.6.** Franja de guarnición y coladera pintadas de color gris claro, Santa Fe



Fuente: Ruth Pérez López

Esta producción estética del entorno no se limita a la banqueta, sino que se extiende a algunos espacios aledaños y, concretamente, al área verde ubicada frente al edificio. La administración del corporativo rehabilitó este espacio público y se hizo cargo de su mantenimiento. Se trata de un espacio que contrasta fuertemente con las otras áreas verdes de la zona, compuestas esencialmente por árboles corrientes en áreas no preservadas (figura 11.7, izquierda). En cambio, este espacio está conformado por trece montículos, una franja de ahuehuetes frondosos y una superficie de pasto verde y tupido que cuenta con su propio equipo de riego (figura 11.7, derecha).

**Figura 11.7.** Áreas verdes comunes (izquierda) *versus* área preservada por el corporativo Calakmul (derecha)



**Fuente:** Ruth Pérez López.

Al igual que la banqueta del área testigo de Santa Fe, el diseño de las banquetas de Magdalena de las Salinas obedeció principalmente a los criterios de los desarrolladores inmobiliarios. De hecho, al tratarse de desarrolladores distintos, las dos banquetas no guardan relación estética entre ellas, no se observa una voluntad por parte de estos actores de mantener una imagen urbana homogénea ni de integrarse a las características del espacio público aledaño.

En ambas banquetas se mejoró la imagen urbana y la estética de los espacios mediante la instalación de diversa vegetación. La banqueta Costco incorporó en su franja de fachada plantas trepadoras e instaló alrededor de los árboles cajetes de adocreto que permiten la permeabilidad del agua y resaltan la belleza de los cuerpos arbóreos. El pavimento fue de concreto colado con acabado martelinado en armonía con el resto de la banqueta rehabilitada en 2013. Las grandes jardineras estilizan la banqueta al incluir vegetación ornamental, lo que produce un espacio verde, templado y acogedor (figura 11.13, derecha). En cuanto a la banqueta Encuentro Fortuna, se conecta con una plazoleta que cuenta con elementos que invitan a permanecer en el lugar como sombra, espacio para sentarse y ceniceros; se trata de un espacio privado-externo en donde se plantaron palmeras y grandes macetones que concuerdan con el diseño de la banqueta y que, en conjunto, logran una imagen atractiva.

Debido a estas características del espacio material, en ambas áreas testigo los transeúntes encuestados destacaron el valor estético de las banquetas, su

mantenimiento y cuidado: el “diseño” de las banquetas obtuvo una calificación promedio<sup>8</sup> de 4.2 en Santa Fe y 4.1 en Magdalena de las Salinas, frente a únicamente 3.1 que obtuvieron las banquetas de las demás áreas testigo (figura 11.8). Asimismo, estas dos banquetas fueron mucho mejor calificadas en cuanto a “calidad del pavimento” (4.4 y 4.2 frente a 3), “limpieza” (4.6 y 4 frente a 3.2) y “comodidad” (4.2 y 4 frente a 3.5). En ambos casos de estudio observamos como los desarrolladores privados producen banquetas de acuerdo con sus necesidades particulares y una visión estética que contrasta con la del entorno, aún en detrimento del cumplimiento de la normatividad local en materia de imagen urbana e infraestructura peatonal.

**Figura 11.8.** Calificación otorgada por los usuarios a diferentes aspectos de la banqueta



Fuente: Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

## UN DISEÑO QUE PRIORIZA EL TRÁNSITO VEHICULAR SOBRE EL PEATONAL

Las megainfraestructuras construidas por los desarrolladores privados son grandes receptoras de viajes y promueven el automóvil particular como modo

<sup>8</sup> Calificación sobre un total de 5, en donde 5 es la calificación más alta y 1 la más baja.



de transporte al tener una gran capacidad de estacionamientos en sus edificaciones: Costco Wholesale cuenta con 1600 cajones de estacionamiento y el centro comercial Encuentro Fortuna con 1834. De hecho, en ambas áreas testigo, el modo de transporte privilegiado por las personas encuestadas era el automóvil: 36% de los traslados realizados por los encuestados en Santa Fe y 42% en Magdalena de las Salinas se hicieron en automóvil, frente a únicamente 16.8% en las otras áreas testigo. Esto no es de extrañar si consideramos que el modo de acceso predilecto a los centros comerciales es el coche particular y que 20% de los traslados de los encuestados en Magdalena de las Salinas se dirigían a un centro comercial y 42% a un hospital, clínica o consultorio (figura 11.9).

También en Santa Fe se hace un uso importante del automóvil, al formar parte de la denominada “ciudad insular” (Duhau & Giglia, 2008), caracterizada por un urbanismo desconectado y aislado del resto del tejido metropolitano y con nula o escasa cobertura en transporte colectivo de alta capacidad.

**Tabla 11.1.** ¿Cuál es su lugar de destino?

	Santa Fe	Magdalena de las Salinas	Otras banquetas
Parque, centro deportivo, plaza, calle	4.1%	4.0%	16.0%
Hogar	20.4%	6.0%	14.9%
Centro comercial, tienda	12.2%	20.0%	10.8%
Otra vivienda	0.0%	4.0%	9.0%
Oficina	20.4%	2.0%	8.8%
Mercado	0.0%	0.0%	8.5%
Centro de estudio	16.3%	8.0%	7.7%
Restaurante, bar, cafetería	12.2%	10.0%	7.0%
Deportivo, gimnasio	0.0%	0.0%	2.1%
Fábrica	0.0%	0.0%	1.8%
Hospital, clínica, consultorio	0.0%	42.0%	1.8%
Taller, laboratorio	0.0%	2.0%	1.5%

**Tabla 11.1.** ¿Cuál es su lugar de destino? (*cont.*)

	Santa Fe	Magdalena de las Salinas	Otras banquetas
Otro	14.4%	2.0%	10.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

**Fuente:** Ruth Pérez López, con base en la encuesta aplicada a 500 peatones.

A pesar de ser zonas de la ciudad en donde hay mucho tránsito vehicular, también se observa una gran afluencia peatonal. Sin embargo, al privilegiar la accesibilidad vehicular por encima de la peatonal, existen toda una serie de obstáculos y barreras que impiden a los transeúntes caminar cómodamente e, incluso, los pone en riesgo. Por lo tanto, aunque las banquetas de Santa Fe y Magdalena de las Salinas estén mucho mejor calificadas en materia de diseño, limpieza y calidad del pavimento, el aspecto relacionado con la accesibilidad peatonal (“acceso para personas con discapacidad”) recibió una calificación muy baja (figura 11.8).

En el caso de Santa Fe, el arquitecto Agustín Hernández diseñó el edificio en alusión a la ciudad maya de Calakmul, integrando diferentes figuras geométricas como el cuadrado y círculo del edificio principal y el triángulo de la construcción secundaria.

Ambas edificaciones se construyeron sobre dos plataformas separadas entre sí, pero conectadas al área central por unas escalinatas. Al centro del espacio se ubica una explanada en forma de semicírculo, dos accesos vehiculares al estacionamiento subterráneo y un corredor peatonal que conduce a la entrada del edificio. Estos elementos componen el área abierta del vestíbulo del edificio y rompen con la continuidad de la banqueta introduciendo desniveles y reduciendo drásticamente la dimensión del espacio de tránsito peatonal. En este punto, la banqueta que mide 4.5 metros de ancho se reduce a menos de 1 metro, dificultando que dos personas caminen lado a lado o se crucen de frente. Para poder sortear este obstáculo, los peatones se suben a la explanada y transitan sobre las franjas intercaladas de concreto y grava (figura 11.9), lo que dificulta su caminar, o bien se bajan al arroyo vehicular corriendo el riesgo de sufrir un accidente. Por otra parte, la construcción de dos amplios accesos vehiculares sobre el área de la banqueta es revelador de un entorno que prioriza la accesibilidad vehicular por encima de la circulación

peatonal. Por último, la grava localizada en la franja externa de la banqueta (franja de equipamiento) y que cumple únicamente con una función estética, reduce el ancho de la franja de circulación peatonal.

**Figura 11.9.** Explanada del edificio Calakmul ubicada sobre la banqueta, Santa Fe



**Fuente:** fotograma extraído del video del área testigo de Santa Fe.

En el caso de Magdalena de las Salinas, los desarrolladores inmobiliarios también priorizaron la construcción de accesos vehiculares que interfieren con el libre tránsito peatonal. En la banqueta Costco se observa la entrada y salida constante de vehículos particulares y de vehículos pesados (figura 11.10).

**Figura 11.10.** Accesos vehiculares en la banqueta Costco, Magdalena de las Salinas



**Fuente:** Perla E. Castañeda Archundia.

Asimismo, en la banqueta Encuentro Fortuna se instaló una larga rampa vehicular que abarca toda la fachada del centro comercial y que permite el acceso de los automovilistas al *motor lobby* (figura 11.11, izquierda). Este espacio permite recibir a los consumidores motorizados en detrimento de los peatones, quienes deben suspender su paso para cedérselo a los conductores de vehículos, o bien, se ven obligados a desviarse de su trayectoria y usar la plazoleta contigua como banqueta.

Con la llegada de este centro comercial, se produce una línea de deseo peatonal que no ha sido reconocida al no existir un paso peatonal hacia y frente al centro comercial que permita un acceso directo y seguro a éste. Esto ocasiona que los peatones se vean obligados a sortear la nutrida flota vehicular que transita por esta vía principal (figura 11.11, derecha).

**Figura 11.11.** Rampa de acceso al *motor lobby* (izquierda) y línea de deseo peatonal frente al centro comercial Encuentro Fortuna (derecha), Magdalena de las Salinas



**Fuente:** Perla E. Castañeda Archundia

Por otra parte, se observan otros obstáculos como la presencia de grandes macetones que se colocaron sobre la banqueta para inhibir la instalación de puestos informales fijos o semifijos (figura 11.12), varios bolardos para delimitar la entrada y salida de los vehículos (figura 11.10, izquierda) e incluso unas escalinatas que funcionan como salida de emergencia y que se sitúan en la continuación de la franja de circulación peatonal por lo que los peatones se deben desviar (figura 11.12, izquierda).

**Figura 11.12.** Macetones, escalinatas y árboles que fungen como obstáculos para los peatones, banqueta Costco, Magdalena de las Salinas.



Fuente: Perla E. Castañeda Archundia

Debido a las características del entorno y a pesar de una imagen urbana cuidada y de un promedio de calificación alto en diferentes aspectos de las banquetas, éstas son percibidas por varios transeúntes como “inadecuadas” y “peligrosas” lo que les obliga, según ellos, a “estar pendiente de los obstáculos” (macetones), “bajarse de la banqueta”, “esperar a que pasen los autos” y “sortear las salidas de los vehículos”. Un hombre de 28 años que transita por la zona insiste en este carácter peligroso de la banqueta comparándola con la situación que se vive en un cruce peatonal: “es como estar cruzando la calle, pero sin semáforo”. En este entorno, un transeúnte destaca que no se puede ni “voltar a ver [el] celular”, ni “caminar de forma desprevenida”. La adversidad de un espacio que supuestamente está diseñado para el tránsito seguro de los peatones y su comodidad, los obliga a estar en un estado de alerta constante para evitar un posible percance. Esta forma de caminar por la banqueta “a la defensiva”, es reveladora de una planeación que no prioriza la movilidad a pie, la seguridad y tranquilidad de los peatones. Por esto, si bien es verdad que los entrevistados señalan fácilmente varios aspectos de las banquetas que les agradan, como el “orden”, la “limpieza” y la “presencia de árboles y vegetación”, también destacan los obstáculos presentes en ella y denuncian un diseño que no favorece a los peatones, sino a la circulación vehicular.



### *Una normatividad supeditada a los intereses privados*

En ambas áreas testigo, podemos observar un diseño que prioriza lo estético sobre lo funcional y el tránsito vehicular sobre el peatonal. Incluso, la normatividad está supeditada a los intereses privados y, en particular, a la necesidad, por parte del corporativo de Calakmul y de los centros comerciales, de facilitar la accesibilidad y circulación vehicular, de conservar la estética y el diseño del edificio (Santa Fe) y de evitar la instalación del comercio informal. Entre las principales omisiones en que incurren los desarrolladores privados, encontramos que las obras no cumplen con ciertas normas y manuales vigentes en la Ciudad de México (GDF, 2008, 2011, 2016). En lo particular, se observan fallas relacionadas con la presencia de obstáculos en el espacio destinado a la franja de circulación peatonal (macetones en la banqueta Costco y pendiente de la banqueta Encuentro Fortuna) y de rampas vehiculares mal diseñadas, como lo veremos ahora.

En este sentido, cabe cuestionar por qué la autoridad no asume su responsabilidad en cuanto a la aplicación y vigilancia del cumplimiento en la construcción de estas banquetas cuando el artículo 1º del Reglamento de Construcciones en Ciudad de México estipula que las obras deben sujetarse a las disposiciones normativas. El artículo 3º de este instrumento indica puntualmente:

La Administración Pública de la Ciudad de México tiene las facultades de fijar los requisitos técnicos a que deben sujetarse las construcciones en [...] la vía pública, a fin de que se satisfagan las condiciones de habitabilidad, seguridad, [...] comodidad, accesibilidad y buen aspecto.

De acuerdo con las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal (GDF, 2008), la banqueta es el “área pavimentada destinada al tránsito de peatones” cuyo diseño y construcción debe garantizar el desplazamiento continuo y sin obstáculos del peatón. En la banqueta Encuentro Fortuna, la rampa que se construyó para facilitar el acceso vehicular al centro comercial ocupa todo el ancho de la banqueta en contra de lo estipulado en esta normativa que establece que las calles deben disponer en toda su longitud de una banqueta y diseñarse de forma a que no obstaculicen el libre tránsito

de los peatones. También en el *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad* se especifica que el ancho de las entradas vehiculares y accesos con rampas no pueden ser mayor al de la franja de mobiliario urbano y que conserven al menos 1.50 metros de franja de circulación peatonal (GDF, 2016: 102). Por otra parte, según la *Norma Técnica complementaria para el Proyecto Arquitectónico* (GDF, 2011), las rampas en banquetas no deben representar una barrera o un riesgo para las personas con discapacidad, lo que evidentemente no se respeta en este espacio: la inclinación de la rampa en todo el ancho de la superficie de la banqueta dificulta la circulación de los peatones e impide a una persona en silla de ruedas circular por ahí.

Por otra parte, el diseño de las banquetas en ambas áreas testigo representan un obstáculo que los peatones deben sortear. La “ubicación del mobiliario urbano en el espacio público debe garantizar el área libre de circulación peatonal” (GDF, 2016), lo que no es el caso en la banqueta Costco, en donde el emplazamiento de los macetones representa en algunos tramos un obstáculo que los peatones deben de rodear. En Santa Fe, tampoco se respeta el ancho mínimo de la franja de circulación peatonal, debido a la invasión de la explanada sobre la banqueta que reduce este tramo de banqueta a menos de 1 metro.

#### UNA CONFIGURACIÓN SOCIOESPACIAL DOMINADA POR EL ORDEN FORMAL

##### *Un espacio público controlado: de vigilancia y prohibiciones*

En la colonia Santa Fe Centro Ciudad, por ser una colonia con una mayoría de ocupación de suelo por edificios corporativos, se presenta una situación de vigilancia privada que incide en la regulación de los usos de las banquetas y los comportamientos de los transeúntes. A pesar de que la arquitectura del edificio Calakmul esté orientada al exterior y de que no existan elementos restrictivos de control de acceso como rejas, bardas o mallas ciclónicas presentes en otros predios de la colonia (figura 11.13), la administración del edificio está orientada a vigilar, controlar y regular las áreas privadas externas (escalinatas, accesos peatonales y vehiculares, explanada, ...) y el espacio público (banqueta y área verde).



**Figura 11.13.** Rejas altas rodean los predios de la colonia Santa Fe Centro Ciudad



**Fuente:** Ruth Pérez López.

A pesar de la intención explícita por parte del arquitecto Agustín Hernández de diseñar un edificio que “se incorporara a la calle” y que contrastara con los edificios cerrados de la zona, en los hechos no se puede hacer uso de sus áreas abiertas. El edificio Calakmul es “abierto” solo en apariencia (figura 11.14); tras su aparente permeabilidad, se esconde un espacio completamente hermético que está bajo vigilancia permanente. En este edificio se ejerce una vigilancia las 24 horas del día por parte de dos guardias de seguridad y ocho cámaras instaladas al exterior del edificio que apuntan hacia las entradas y salidas del edificio, al área verde y a los diferentes tramos de la banqueta (figura 11.15).

**Figura 11.14.** Edificio Calakmul: un espacio privado en apariencia abierto



**Fuente:** Fotografía de un anuncio inmobiliario, extraída del portal <https://www.easybroker.com>

**Figura 11.15.** Un espacio bajo vigilancia permanente: presencia de cámaras (izquierda) y de guardias de seguridad (derecha), Santa Fe



Fuente: Ruth Pérez López.

Estas cámaras permiten a los cuerpos de seguridad que se encuentran dentro del edificio identificar actividades o comportamientos no deseados, como estorbar la entrada y salida vehiculares, hacer uso de las áreas privadas (sentarse sobre las escalinatas, por ejemplo), tomar fotografías o dedicarse a la venta callejera. Debido a estos aspectos, la banqueta de Santa Fe obtiene la calificación promedio más alta en el aspecto de “vigilancia” (3.8) y de “seguridad” (4.2). A pesar de que la “vigilancia” se refiere a la supervisión y control del espacio público por parte de cuerpos de seguridad públicos o privados y la “seguridad” a un sentimiento de protección y tranquilidad, en la banqueta de Santa Fe parecen ir de la mano (no es el caso en la banqueta de Magdalena de las Salinas, en donde los transeúntes reportan una vigilancia más baja (2.8) en relación con la seguridad (3.6). En cambio, la banqueta de Santa Fe también obtiene la calificación más baja en materia de “sociabilidad” (2.8). De hecho, existe una fuerte correlación entre este alto grado de control del espacio y la falta de actividades sociales y económicas sobre la banqueta.

A pesar de que la administración del edificio tiene muy claro cuáles son sus facultades en cuanto a la regulación de las actividades públicas y privadas y niegan rotundamente tener injerencia en la ordenación de actividades en áreas públicas, en los hechos los guardias de seguridad regulan las actividades que se llevan a cabo sobre la banqueta y el área verde pública contigua a la misma.

En cuanto al área testigo de Magdalena de las Salinas, no hay presencia de seguridad ni pública ni privada; no obstante, se observan cámaras de seguridad de los centros comerciales dirigidas hacia las banquetas. Si bien no hay guardias de seguridad en la banqueta Costco, la instalación permanente

de los cincuenta grandes macetones garantiza un orden en el que no se toleran las actividades informales. De esta forma los macetones actúan como guardianes perpetuos muy en consonancia con la denominada “arquitectura hostil” (Petty, 2016) o “disuasiva” (Terrolle, 2004).

Por último, podemos observar que el control, diseño y mantenimiento de las banquetas de estas dos áreas testigo conlleva a un mayor sentimiento de seguridad por parte de los usuarios que transitan por ellas: 88% de los encuestados en Magdalena de la Salinas y 82% en Santa Fe se sienten “Seguros” o “Muy seguros” durante el día, frente a únicamente 69.5% en promedio en las otras áreas testigo.

### *Un espacio público homogéneo: la puesta en escena de la “ciudad formal”*

La producción privada de las banquetas, así como la vigilancia ejercida en el área testigo de Santa Fe, conlleva a la anulación de cualquier expresión de informalidad sobre las banquetas y a la priorización de la circulación sobre la estancia y la permanencia.

En esta área se pueden observar, por una parte, elementos que buscan desincentivar abiertamente el uso y apropiación del espacio público por parte de los transeúntes, como unos pinchos de metal muy característicos de la denominada “arquitectura hostil” (figura 11.16) y, al contrario, un espacio de diseño abierto y acogedor, pero de carácter privado, cuyo uso está prohibido por la administración del edificio. En este espacio, se cohiben las prácticas de permanencia –sentarse, esperar, conversar– y se priorizan los usos de tránsito, ya sean estos peatonales o vehiculares. A diferencia de la variedad de usos observados en otras áreas testigo<sup>9</sup>, en Santa Fe el uso de la banqueta es muy homogéneo y se limita, principalmente, a la circulación. La única estancia que está permitida es la de los empleados y empleadas del corporativo de Calakmul, quienes salen a la banqueta a fumar.

El control extremo ejercido por el corporativo inhibe la vida social e impide las prácticas de apropiación física y simbólica del espacio público. Esta banqueta no es “habitada” en el sentido otorgado por Duhau y Giglia (2008) que alude a un proceso de apropiación y significación del espacio, a un con-

---

<sup>9</sup> Ver capítulo 5.

junto de prácticas y representaciones que permiten a los sujetos ubicarse dentro de un orden espaciotemporal y, a su vez, establecerlo; un proceso de manipulación y modificación del entorno que los rodea. En definitiva, la voluntad por regular el uso del espacio y ordenar los flujos, desalienta la creación de vínculos sociales y refuerza una visión de la ciudad que ha conllevado a “esterilizar” los lugares y los modos de vida de los habitantes (Soulie, 2012).

**Figura 11.16.** Pinchos de metal instalados entre la franja de tránsito peatonal y la franja de equipamiento



**Fuente:** Ruth Pérez López.

En la banqueta Costco, a pesar de que tampoco existe mobiliario destinado a sentarse, los peatones hacen uso de las escalinatas de la salida de emergencia y de los bolardos localizados sobre la franja de equipamiento de la banqueta y sobre los bolardos de los accesos vehiculares, para poder descansar y convivir. Al ejercerse menor control en el área testigo de Magdalena de las Salinas que en el de Santa Fe, se puede observar mayor vida social. Sin embargo, las banquetas de Magdalena de las Salinas tienen un gran punto en común: en



ninguna de ellas se posibilita la existencia del comercio informal que, en la ZMVM, representa un actor importante que estructura la vida social y económica en el espacio público. A diferencia de las banquetas estudiadas en otras áreas testigo, en Santa Fe y Magdalena de las Salinas no hay espacio alguno para expresiones de informalidad. En Santa Fe el poco comercio informal tolerado se da sobre el arroyo vehicular y no sobre las banquetas (figura 11.17).

**Figura 11.17.** Venta informal sobre el arroyo vehicular, Santa Fe Centro Ciudad

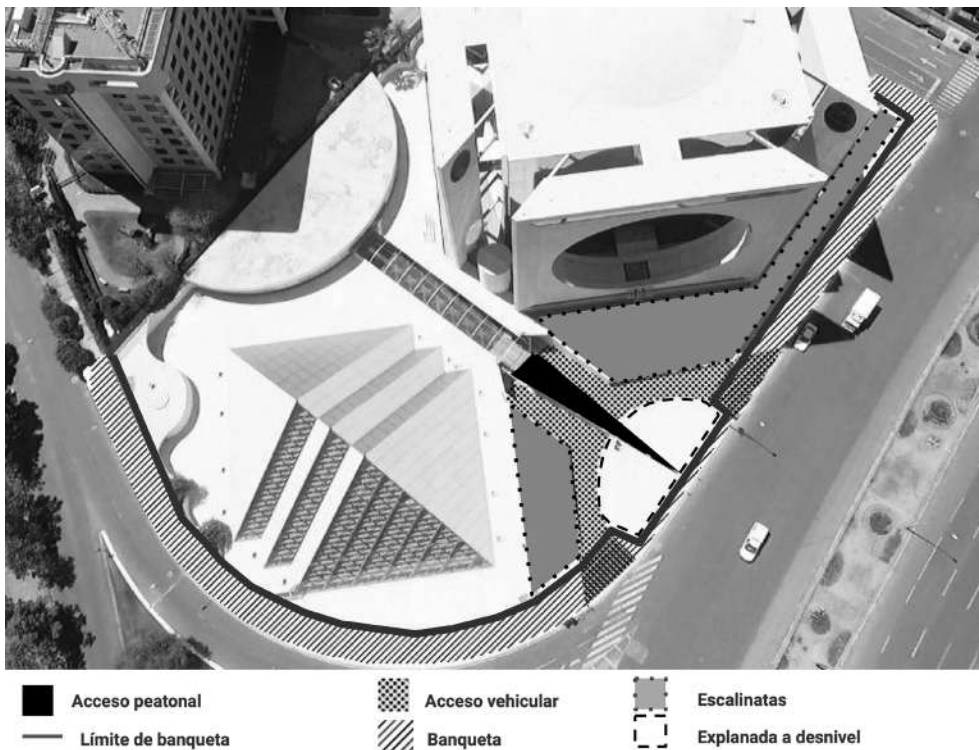


**Fuente:** Ruth Pérez López.

#### UNA FRONTERA DIFUSA ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

El diseño del edificio Calakmul simula un espacio abierto y permeable que desentona con los demás edificios de la zona que se caracterizan por ser claramente herméticos. Este diseño peculiar genera una frontera difusa entre lo público y lo privado. En la parte frontal del corporativo, gran parte del espacio público –la banqueta– está invadida por espacios privados –los dos accesos vehiculares y la explanada semicircular (figura 11.18).

Figura 11.18. Invasión de las áreas privadas sobre el área de la banqueta



Fuente: Fotografía de un anuncio inmobiliario, extraída del portal <https://www.easybroker.com>. Dibujo de Luz Yazmín Viramontes Fabela.

Además, algunos espacios privados como las escalinatas y las áreas abiertas ubicadas dentro del predio se confunden fácilmente con el espacio público. Por lo tanto, la invasión de áreas privadas sobre las áreas públicas y el diseño abierto del edificio crea una confusión sobre el ámbito al que pertenece la banqueta: 44% de los encuestados piensan que la banqueta pertenece al edificio. Asimismo, cuándo se les pregunta “¿qué otras cosas considera(n) que se deberían de poder llevar a cabo en esta banqueta?”, gran parte de los encuestados mencionan actividades ligadas al uso de la explanada y a las escalinatas pensando que se trata del área de banqueta.

Esta confusión también se puede explicar por el hecho de que se trata de un área cuyo espacio, tanto público como privado, se encuentra bajo control

permanente. Además, la administración del edificio suplanta el papel del Estado vigilando la aplicación de reglamentos como, por ejemplo, el de tránsito (cuando impiden que los automóviles se detengan sobre la vialidad frente a la banqueta) y supervisando que los comerciantes ambulantes no se instalen en la vía pública. La administración también regula comportamientos en el espacio público que no están oficialmente penalizados, como tomar fotos del edificio y sentarse o descansar sobre las áreas verdes. De la misma forma en que las áreas privadas del edificio invaden las áreas públicas, la regulación privada se extiende al ámbito de lo público, de la banqueta y del área verde anexa.

En contraste, en Magdalena de las Salinas 2.51% de los encuestados opinan que la banqueta es del “gobierno”, 30.6% “de todos”, 10.2% de los colonos y únicamente 2% de “empresas privadas” (el 6.1% respondió “no sabe”). A diferencia de Santa Fe, la colonia Magdalena de las Salinas cumple con las características de la denominada “ciudad central” (Duhau & Giglia, 2008) que tiene componentes de un espacio con historia y calidad urbana en donde se ubican los servicios más completos y diversificados y las mejores vialidades de conexión con el resto de la metrópoli. En esta área de la ciudad, la traza de la estructura urbana “fue planeada a partir de ideas específicas y fuertemente elaboradas de ciudad” (Duhau & Giglia, 2008) y los habitantes y usuarios del lugar han sido probablemente testigos de su desarrollo urbano gradual, lo que los lleva percibir la banqueta como un espacio público que se ha venido transformando a lo largo del tiempo.

## CONCLUSIONES

La aparición de grandes edificaciones corporativas y comerciales en los últimos años, construidas por inmobiliarias privadas, tienen un impacto relevante en el espacio público. Los casos de estudio ponen en evidencia el protagonismo que los desarrolladores privados han adquirido y el importante papel que desempeñan en los procesos de construcción material y social de las banquetas. En ambos casos de estudio, observamos como la gestión privada del espacio público dificulta, con diferente intensidad, la apropiación física y simbólica de la banqueta y el desarrollo de actividades sociales y económicas, poniendo en riesgo el territorio como espacio esencialmente relacional,



la sociabilidad urbana y el sentido de pertenencia. El orden urbano en estas áreas de la ciudad está dominado por la formalidad a despena de la normatividad, en un contexto en donde las fronteras entre lo público y lo privado pueden resultar difusas. La efervescencia inmobiliaria comercial y corporativa falla en actuar decididamente a favor de los peatones quienes transitan por estos espacios, priorizando la circulación vehicular, así como el diseño y a la estética del lugar.

No obstante, podemos encontrar diferencias entre estas dos áreas testigo —entre oficinas y centros comerciales de acuerdo a su carácter territorial originario—; como mencionamos, el área de Santa Fe no cuenta con una eficiente dotación de transporte público, mientras que la segunda ha desarrollado esta cualidad desde su origen en los años sesenta lo cual la hace generadora y atrayente de viajes de acuerdo al equipamiento urbano existente. Con esta evidencia se puede argumentar la orientación de ciudad que hemos sugerido, que, aunque es trastocada por el impulso inmobiliario, uno emerge como destino único “ciudad insular” y otro, que se diluye como nuevo equipamiento “ciudad central” en entramados urbanos que nos llevan a considerarlos como distintas formas en que el sector privado impactan la forma urbana y las prácticas sociales de los lugares en donde se insertan.

El área de Santa Fe aprovecha diversos atributos urbanos preexistentes como conectividad, servicio de transporte, concentración y diversidad de actividades hospitalarias, laborales y educativas, densidad poblacional local y flotante, mientras que el área de Magdalena de las Salinas nace de un reciente polo de desarrollo económico debido a su ubicación periférica, cuya actividad es emergente y especializada, de carácter utilitario. Esto genera también que en el área de Santa Fe encontremos diversidad de peatones en cuanto a sus actividades y motivos de estar o caminar por las banquetas Costco y Encuentro Fortuna. Estas últimas tienen historia, mientras que la banqueta Calakmul es de incipiente creación.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- Gasca-Zamora, J. (2017). “Centros comerciales de la Ciudad de México: el ascenso de los negocios inmobiliarios orientados al consumo”. *Revista EURE*, 43(130), 73-96.
- Gobierno del Distrito Federal (2008). *Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal*.
- Gobierno del Distrito Federal, (2010a). *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*.
- Gobierno del Distrito Federal, (2010b). *Programa de Desarrollo Urbano Delegacional*, Gustavo A. Madero.
- Gobierno del Distrito Federal, (2010c). *Programa de Desarrollo Urbano Delegacional*, Álvaro Obregón.
- Gobierno del Distrito Federal (2011). *Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico*.
- Gobierno del Distrito Federal, (2016). *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad*.
- Gobierno del Distrito Federal, (2019). *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal*.
- INEGI. (2017). *Encuesta Origen-Destino*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Parnreiter, C. (2016). “La producción de los espacios de la ciudad global: planificación estratégica, megaproyectos y las ‘necesidades’ de mercado inmobiliario”. *Revista de geografía Norte Grande*, (64), 151-166.
- Parnreiter, C. (2002). “Ciudad de México: el camino hacia una ciudad global”. *Revista EURE*, XXVIII(85), 89-119.
- Pérez Negrete, M. (2010). “La condición global de la ciudad de México” en Alfie, M., Azuara, I. *et al.* (coord.), *Sistema mundial y nuevas geografías*. México: UAM.
- Petty, J. (2016). “The London spikes controversy: Homelessness, urban securitisation and the question of ‘hostile architecture’”. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 5(1), 67-81.
- Sarmiento, C. & Clerc, J. (2016). *Guía DOTS para Comunidades Urbanas*, 2.<sup>a</sup> ed. México: CTS EMBARQ.
- Servimet. (1990). *Plan Maestro para la Zedec Santa Fe*. México: Departamento del Distrito Federal.
- Soulier, N. (2012). *Reconquérir les rues. Exemples à travers le monde et pistes d’actions*. París: Ulmer.

- Terrolle, D. (2004). “La ville dissuasive: l’envers de la solidarité avec les SDF”. *Espaces et sociétés*, (1), 143-157.
- Valenzuela, A. (2013). “Dispositivos de la globalización: la construcción de grandes proyectos urbanos en Ciudad de México”. *Revista EURE*, 39(116), 101-118.



## Capítulo 12. La banqueta fantasma, ausente o inacabada, en los márgenes urbanos de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán

Eliud Gálvez Matías

*L'importance des lieux-fantômes dans ces héritages, ces lieux où les traces du passé hantent le présent et modifient les perceptions et les usages de l'espace.<sup>1</sup>*

(Marie Bonte y Zara, citado en Barthe-Deloizy *et al.*, 2018: 5)

### INTRODUCCIÓN

El espacio no es un ente vacío de relaciones ni de historia. Tampoco es una dimensión externa de las personas. Esto aplica también para la banqueta, un elemento de la ciudad que a veces queda al margen de los estudios y de algunas prácticas urbanas, sin embargo, y por estas mismas razones de “olvido”, requiere de un análisis para dar cuenta de su construcción material y social. En el marco de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), las banquetas tienen orígenes similares, compartidos, pero también diferencias importantes, bajo una explicación regional, las aceras se vuelven referentes de su contexto. La banqueta de la periferia del oriente, ubicada en las colonias San Agustín y Nueva Israel, en los municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, respec-

---

<sup>1</sup> “La importancia de los lugares fantasmas en estas herencias, aquellos lugares donde las huellas del pasado persiguen el presente y modifican las percepciones y usos del espacio”. La traducción es del autor.

tivamente, como parte de una ciudad olvidada, exige un marco interpretativo conceptual un tanto singular. La problemática radica en detectar las escalas (espaciales y temporales) junto a los actores y sus experiencias en torno a la acera limítrofe incompleta. Como ciudad inacabada, resulta útil la categoría conceptual del espacio fantasma, porque ayuda a observar las ausencias en ese territorio, a la vez que permite dar cuenta de las presencias y apariciones de eventos ocurridos en el pasado, que determinan la configuración de un paisaje donde la banqueta se muestra fragmentada, social y materialmente.

Aunque este texto se refiere en gran medida a la banqueta fantasma del área de estudio de San Agustín-Nueva Israel, también se hace alusión a otros casos incluidos en esta obra. Como parte de un ejercicio comparativo de proximidad, existe otra banqueta que comparte ciertas características asociadas a la figura del fantasma, sobre todo las que tienen que ver con la noción de la hechura de la banqueta, donde los habitantes intervinieron de manera directa en su construcción, así como de las formas de uso, aunado a la noción de inseguridad. Esta se refiere a la banqueta de Santo Domingo, en la demarcación de Coyoacán, Ciudad de México.

Mientras que, para las otras aceras, aparecerán como referentes de lo opuesto a lo fantasmal. Sin embargo, la noción del orden híbrido argumentada en el primer apartado permitirá hacer cierta relación estructural de la banqueta en la ZMVM, como formas de uso y construcción de la acera, cada una con su particularidad. A nivel metropolitano, existe un referente de experiencia o *habitus* metropolitano (es decir, disposiciones metropolitanas), mientras que, a nivel local, se identifica un *habitus* regional (con disposiciones regionales), que refiere a las singularidades dentro de ese marco de la ZMVM.

En ese marco interpretativo y problemático, este capítulo se estructura en siete apartados. Una introducción, seguida de una maniobra para articular la noción del orden híbrido y la figura de la banqueta fantasma; en tercer momento, se encuentra el referente histórico contextual de la acera estudiada, marco que evoca a la etapa postindustrial y su reflejo en un territorio inacabado; en el cuarto segmento, se da cuenta de la coproducción desigual de esta banqueta, donde participan autoridades del municipio, habitantes de la zona, el Programa de Hábitat-Sedesol, organizaciones políticas y otros actores locales y regionales; en el quinto apartado se muestran las prácticas y representaciones de los usuarios de la banqueta; mientras que en el penúltimo



segmento, encontrarán el ambiente de inseguridad pública como un elemento más que condiciona los usos de la acera; finalmente, una breve conclusión. Como se podrá observar, metodológicamente, esta estructura responde en gran medida a la trilogía propuesta por Henri Lefebvre para analizar la producción del espacio.

#### EL ORDEN HÍBRIDO DE LA BANQUETA FANTASMA

La (des)articulación entre las tres esferas que propone Henri Lefebvre (2006) para dar cuenta de la producción material del espacio,<sup>2</sup> asociadas a la banqueta de la ZMVM, también permite comprender prácticas y representaciones sobre ésta, en particular, sobre la hibridez en su construcción y uso. Esto posibilita, además, contemplar la relación entre la materialidad y los diferentes órdenes (control, normas y disposiciones formales e informales de varios actores en diferentes escalas) que con el tiempo se hacen sobre las aceras en los bordes de esa ciudad. Justo esa tríada en la construcción del espacio contempla el espacio vivido, como una fenomenología de la banqueta que desborda también las subjetividades: con sus angustias y anhelos, como productos de esa tensión y negociación entre actores y escalas de acción. Pero, también, de la capacidad de dominio y control del espacio, de la ausencia y presencia de actores, eventos y discursos. Totalmente asociada a esta mirada dialéctica del espacio, y desprendida de una geografía de los fantasmas, la figura de la banqueta fantasma indica que los espacios quedan marcados por eventos ocurridos en el lugar, por ejemplo, en el contexto de una guerra, dos dimensiones sobresalen, la violencia y la incompletud. Por un lado, las muertes, cuerpos sin una sepultura y sus espíritus regresando (por medio de la memoria) por no obtener paz y, lo incompleto del territorio, la pérdida de elementos del paisaje. Estos dos fantasmas marcan el espacio y la misma experiencia de las personas que lo habitan y usan.

Bajo esa relación conceptual sobre la producción del espacio, entre las tres esferas pensadas por Lefebvre, y la consideración fantasmal de la ban-

---

<sup>2</sup> 1) Prácticas materiales del espacio; 2) representaciones del espacio; 3) espacios de representación (Lefebvre, 2006: 97-98).

queta, como ausencia y presencia, se puede entender también como una forma de metonimia de la intervención del gobierno en la hechura de la banqueta en la ZMVM, donde lo fantasmal refiere a lo incompleto, inacabado y ruinas de infraestructura pública, así como a la incapacidad y deficiencia para hacer cumplir las normas de la planificación urbana (O’Callaghan, Boyle & Kitchin, 2014, citados en Vivant, 2018: 1). La presencia en algún momento y, la ausencia final de las autoridades en las políticas urbanas, no solo en la construcción y culminación material, sino también en la misma gestión posterior (cuidado, limpieza, alumbrado, seguridad, etc.).

De esta manera, la metáfora fantasmagórica, sin dejar de lado la materialidad, nos permite incluir la experiencia y percepción que se tiene sobre el espacio y sus temporalidades sobrepuestas (rompiendo con el tiempo lineal), en este caso, sobre la banqueta como dispositivo sociocultural, urbano y arquitectónico. En tanto su condición fantasmal, alude a la presencia/ausencia de eventos y discursos del pasado que estructuran una serie de relaciones e interacciones en el lugar; así los hechos se hacen presentes en la vida cotidiana y en una posible proyección hacia el futuro (Barthe-Deloizy *et al.*, 2018: 2). Como dispositivo espacial y disposicional, la banqueta encarna esos fantasmas del pasado:

Ces dispositifs seraient autant de manifestations d’émotions intimes et conflictuelles: l’angoisse, la peur ambivalente de l’autre et la solitude. Il propose ainsi une approche renouvelée des relations entre spatialités et émotions, en intégrant ces dernières dans des dispositifs spatiaux visibles –en réseaux, en nœuds, en interactions– que les fantômes incarnent (en referencia al artículo de Trouillard (2018) sobre el cine japonés, Barthe-Deloizy *et al.*, 2018: 6).<sup>3</sup>

En efecto, la banqueta fantasma tiene que ver con el peso de la historia del lugar sobre la vida del presente, en este sentido, no queda aislada de su contexto y va más allá de ser solo un elemento material, para de esta manera pasar a designar un dispositivo entre esa experiencia y su entorno (regional y

---

<sup>3</sup> “Todos estos dispositivos son manifestaciones de emociones íntimas y conflictivas: ansiedad, miedo ambivalente a los demás y soledad. Por lo tanto, ofrece un enfoque renovado de las relaciones entre espacialidades y emociones, integrando estas últimas en dispositivos espaciales visibles (en redes, en nodos, en interacciones) que encarnan los fantasmas”. La traducción es del autor.

local). La experiencia con el lugar invoca esos fantasmas, por ejemplo: el discurso del desarrollo aún sin materializarse por completo; la experiencia con la inseguridad, recuerdos de asesinatos, accidentes, muertes y<sup>4</sup> feminicidios, pero también; recuerdos de logros familiares, como la misma construcción de la casa y parte de los servicios urbanos, entre ellos, la banqueta, que constituyen y configuran disposiciones espaciales y temporales (entiéndase igual como reglas formales e informales del uso urbano y del orden de la ciudad), presentes/ausentes en varios momentos. Esto también se puede presentar en cinco características de la hechura y uso de la banqueta fantasma en la periferia: 1) coparticipación en su construcción material; 2) poca vida social; 3) prevalencia de la territorialización particular; 4) presencia de amenazas y 5) fragmentación material de la acera.<sup>5</sup>

Bajo esos elementos conceptuales asociados a los resultados de la investigación, esta metáfora de la figura de la banqueta fantasma también permite comprender esa configuración híbrida entre: 1) la intervención del Estado (como prácticas materiales espaciales); 2) la intervención de los fraccionadores, diseñadores y constructores urbanistas, Hábitat-Sedesol y albañiles (como representaciones del espacio), y 3) las disposiciones y prácticas de los habitantes, con su imaginación y estética: emociones, sentimientos, productos y condiciones de la experiencia con el lugar (como espacios de representación). En negociación o tensión, cada uno contribuye a un orden general, pero también cada actor, desde su escala de acción (temporal y espacial) genera un uso singular de la banqueta.

En esta argumentación y despliegue de escalas, este capítulo está guiado por cuatro ejes que influyen en la construcción material y social de la banqueta San Agustín-Nueva Israel, ubicada en la frontera oriente entre los municipios mexiquenses de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán (con la referencia de otras banquetas en la ZMVM).<sup>6</sup> En ese ejercicio relacional, se encontró que esta acera

---

<sup>4</sup> El trabajo sobre la muerte de dos jóvenes en la Torre Utrillo, en un barrio popular de Francia, da cuenta, como sucede en las periferias de nuestra ZMVM, del dolor que queda después de tragedias que dejan muertes, perpetradas por los paisajes urbanos: por ejemplo, cruces rosas con los nombres de las mujeres asesinadas. En el caso de la Torre Utrillo, se levantó una estela de luz (Vivant, 2018: 6).

<sup>5</sup> Como espacios públicos residenciales sin terminar (Vivant, 2018: 1).

<sup>6</sup> También se desarrolló a la par de la tesis de Doctorado, la cual lleva por título, “Caminar entre paisajes del miedo y la confianza en la ZMVM: las regiones de Nezahualcóyotl-Chimalhuacán y Roma-Condesa”, 2020, UAM-C.

es producto de: 1) un antecedente posindustrial: paisaje urbano que evoca una etapa del discurso del desarrollo y que se presenta como incompleto o ausente;<sup>7</sup> 2) intervención del Estado/gobierno (municipios): relativa participación normativa y de dotación de material para construcción, en una etapa inicial y, posteriormente, su parcial o total abandono de la obra pública;<sup>8</sup> 3) desprendido de lo anterior, la ciudad coproducida: construcción parcial y discontinua o fragmentada, pero que genera un discurso de cierta confianza en algún futuro (logros de estrategias de reproducción familiar: recuerdos del legado patrimonial y esfuerzos familiares)<sup>9</sup> y 4) violencia e inseguridad pública: generación de miedos según la situación en el lugar y su temporalidad (lugares y horarios de presencia de amenazas<sup>10</sup> y peligros<sup>11</sup> reales o imaginados: una situación de riesgo constante que,<sup>12</sup> aunque no se observe de manera directa, existe).

En este sentido, podemos observar que la banqueta fantasma también refiere un orden híbrido, al presentarse como la coexistencia entre diferentes órdenes (según el lado de la frontera), algunos más sobre otros, por ejemplo, la presencia importante del orden de los vecinos y comerciantes, junto a la atmósfera de inseguridad, que tiene poder de “ordenar-regular” ciertas prácticas en torno a la banqueta. En efecto, estos cuatro ejes que estructuran el capítulo están también estrechamente relacionados con la concepción del

---

<sup>7</sup> El mismo discurso de desarrollo nacional, representa un fantasma, en términos políticos, se mira al pasado para negarlo o reivindicarlo; se vuelve sobre los fantasmas del progreso (sobre la idea del orden y progreso) que motorizó la industrialización del país. “Mais les fantômes sont aussi utilisés par les gouvernements et les idéologies dominantes dans leurs discours nationaux ou politiques: par le silence, l’oubli ou la réactivation sélective de ces disparus”. (Barthe-Deloizy, *et al.*, 2018: 6).

<sup>8</sup> La metáfora fantasmal para estos espacios públicos de residencia popular tiene que ver igual con las deficiencias de las autoridades públicas para hacer valer las normas de planificación urbana (O’Callaghan, Boyle & Kitchin, 2014, citados en Vivan, 2018: 1).

<sup>9</sup> La misma banqueta se vuelve un logro familiar y se suma al patrimonio de la misma. Se presentan como acciones que tratan de “borrar” los malos recuerdos: la confianza y la estética (como arreglos y gustos sobre la banqueta) como formas para sobrepasar los fantasmas del miedo o la ansiedad y olvido.

<sup>10</sup> La amenaza refiere a la condición de inseguridad pública permanente.

<sup>11</sup> El peligro es mucho más inminente, como un posible delincuente, los perros, un vehículo en marcha, las vías del ferrocarril, el parque industrial, el canal a cielo abierto, etc. Depende del contexto del lugar.

<sup>12</sup> La situación de riesgo se establece por medio de la relación entre el grado de vulnerabilidad y la cercanía con la amenaza o peligro.

orden híbrido, en el sentido de que, según sea la escala, imponen cada una un orden directo e indirecto en la construcción y uso de la banqueta en esta área de estudio, desde el nivel macro, en términos del discurso de desarrollo en la época postindustrial (pero no solo el discurso, sino los vestigios materiales de infraestructura en la periferia), pasando por la intervención municipal (en gran medida, clientelar), hasta el sentimiento de esperanza de los habitantes al construir su hábitat, a la par del ambiente de inseguridad, como forma de orden y control, tolerado y ejercido, en muchos casos, desde el gobierno. Si bien es cierto que estas características también pueden presentarse en otras banquetas de la ZMVM (por ejemplo, la banqueta del área testigo de Santo Domingo de este mismo libro), precisamente por pertenecer a esta megaciudad, en tanto que existe una dinámica y peso metropolitano, con prácticas en común, como *habitus urbano*, bajo una *experiencia metropolitana* (Duhau & Giglia, 2008: 28), la banqueta San Agustín-Nueva Israel agudiza y singulariza aún más esas dinámicas y prácticas, como condición y producto de un *habitus regional* (Gálvez Matías, 2013; 2020),<sup>13</sup> como parte de una tipología en toda la ZMVM, es representativa de su periferia, en particular en las fronteras, no solo entre la ciudad central y los municipios conurbados pertenecientes al Estado de México, sino también entre estos territorios mexiquenses.

De esta manera, la figura de la banqueta fantasma evoca una relación de presencia/ausencia, material, social y política. Esta relación híbrida hace de esta acera un dispositivo borroso, heterotópico, a veces “invisible”, marcado por esos cuatro referentes.

Finalmente, se enfatiza que, la importancia del lugar fantasma radica en que los usos del espacio están influidos por esos referentes del pasado: “ces lieux où les traces du passé hantent le présent et modifient les perceptions et les usages de l’espace”.<sup>14</sup> Por eso, cualquier arreglo (formal e informal, escrito o no escrito) sobre las formas de hacer y utilizar la banqueta reflejará

---

<sup>13</sup> El *habitus regional* es producto de un corte territorial, con disposiciones espaciales y temporales singulares correspondientes a esa demarcación regional, en este caso, a la periferia de la Ciudad de México. También puede ser asociado a una singularidad y diferenciación de lo que Duhau y Giglia (2008: 28) han denominado como *habitus urbano*.

<sup>14</sup> “Esos lugares donde las huellas del pasado atormentan el presente y cambian las percepciones y usos del espacio”.

las experiencias, emociones, anhelos y aspiraciones que en algún momento ocurrieron en torno a la acera.

EL FANTASMA DEL DESARROLLO Y LOS VESTIGIOS DEL MODELO (POST)  
INDUSTRIAL: LA BANQUETA EN EL PAISAJE DE UN PROYECTO INACABADO

*Los productos de la industria que forman el paisaje urbano son voluntad social conservada; nos hablan de nuestra integración; a través de su silencio, los hombres se dirigen a nosotros (Sartre s/f, citado en Beauvoir, 1968: 21).*

Hablar del mito del desarrollo no representa una novedad, tampoco cuando se alude a su proceso desigual e inacabado en las ciudades (como una etapa del proyecto de modernidad y su proceso de modernización interminable), sin embargo, es poco común su relación con un dispositivo urbano como es la banqueta. Por lo cual, este apartado está asociado a que la banqueta no es un elemento aislado, ni de su paisaje material, como tampoco de su contexto estructural. Como primer elemento que alude a la figura de la banqueta fantasma enunciado en el apartado anterior, el antecedente del discurso de desarrollo regional por medio de una política de descentralización da cuenta de algo inacabado, como algo ausente. Frente a esto, se intenta dar cuenta de una génesis paradójica, por un lado, el discurso de desarrollo y, por otro, la desigualdad y segregación socioterritorial reflejado en su paisaje como un palimpsesto.<sup>15</sup>

Perdida entre el paisaje urbano, aunque forma parte de éste, la banqueta de la frontera entre los municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán evoca una sensación de ausencia y soledad. Producto (in)directo del cambio de modelo global y nacional, del fordismo al posfordismo,<sup>16</sup> y del Estado Benefactor a

---

<sup>15</sup> Entre una etapa y otra, la fordista y la posfordista o posindustrial, no existe una simple separación temporal. Resulta harto complejo designar un fin y comienzo entre etapas de un mismo sistema como el capitalista. En términos territoriales, las marcas de una época quedan como bases materiales para la siguiente.

<sup>16</sup> El prefijo *post* resulta hoy casi de uso “común”, sin embargo, sigue siendo un intento por comprender lo “incomprensible” aún, o en proceso de cambio, todavía no terminado. A decir de Ulrich Beck: “‘Post’ es la clave para el desconcierto que se enreda en las modas. Esta palabra remite a algo que está más allá y que no puede nombrar, y en los contenidos que nombra y niega permanece en el letargo de lo conocido. Pasado más ‘post’ es la receta básica con que, en una incomprensión rica en palabras, pero pobre en conceptos, nos confrontamos con una realidad que parece desvencijarse” (Beck, 2010: 17).



uno de corte neoliberal, esta acera forma parte de esa configuración territorial singular: el río de aguas negras a cielo abierto (Canal de la Compañía), torres de alta tensión, vías del ferrocarril, terracería, panteones, el parque industrial y, las dos colonias populares (ejidos de San Agustín y Nueva Israel) donde se localiza la banqueta de estudio.<sup>17</sup>

Se puede decir que, la primera etapa del origen de Ciudad Nezahualcóyotl (y todos los estudios clásicos que se hicieron sobre ella) fue en la era de industrialización del país (1940-1980)<sup>18</sup> mientras que las colonias donde se ubica la banqueta fantasma (lado contrario a la cercanía con la Ciudad de México) lo hicieron en la fase posindustrial (1980-2000). Aunque por etapas, el Parque Industrial de Nezahualcóyotl (PIN) es un referente de inicio del entorno de esta banqueta; aprobado en 1973 y consolidado en dos partes, la primera en 1982 y la segunda en 1991. Es en esta última etapa cuando las colonias ejidos de San Agustín y Nueva Israel empiezan a urbanizarse.

El proceso de poblamiento y urbanización se hizo de poniente a oriente, en las etapas antes marcadas, de los setenta (cuando es delimitado el parque industrial); los años ochenta cuando se da otro auge al mismo (se construye infraestructura urbana, se amplía la avenida Chimalhuacán junto a luminarias, banquetas y drenaje; se extienden las naves industriales y llegan empresas)<sup>19</sup> y; los noventa, con la creación de mercado municipal (por un práctica de inva-

---

<sup>17</sup> La banqueta (de la frontera) en términos genéricos, ya que está conformada por una serie de banquetas “particulares”, que se unen por pertenecer a una zona de paso entre los dos municipios. Aunque pertenecen a estas dos demarcaciones y, a veces, no colindan físicamente, funciona como dispositivo urbano y social por referenciar los límites entre cada territorio. En términos metodológicos, nos ayuda a comprender el proceso de producción y uso de la banqueta en las fronteras de las periferias, aunque éstas en definición, ya son fronteras de la ciudad central, hacia dentro existen otros desbordes poco visibles o estudiados.

<sup>18</sup> Nos referimos al municipio de Nezahualcóyotl porque, si bien la colonia Nueva Israel se ubica en el municipio de Chimalhuacán, no siempre fue así. En su origen se identificaba como parte del primer municipio, sin embargo, en esa misma década, la cacique María Eulalia Guadalupe Buen Día, alias la *Loba*, tuvo el capital político suficiente para que la jurisdicción territorial pasara al municipio de Chimalhuacán, esto no es reconocido aun en términos oficiales (datos de INEGI por ejemplo, y cartografía municipal), sin embargo, algunos indicadores dan cuenta ya de esa separación (recibo de luz, predial, teléfono y la misma identificación del INE) y, por supuesto, la misma población lo identifica así.

<sup>19</sup> El parque industrial Nezahualcóyotl (PIN) dirigido por el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) prometía tener los servicios de electricidad, drenaje, acceso regional y agua potable. Para 1979 se contaban con dichos servicios municipales para el proyecto, no así en su totalidad para las colonias preexistentes a su alrededor (Gálvez Matías, 2013).

sión de terrenos, considerados originalmente para el PIN, aunque presionado por la Federación de Organizaciones, Colonos y Comerciantes del Estado de México (FOCCDEM). Antes de esa época, ya existía la franja fronteriza federal,<sup>20</sup> la cual divide los dos municipios a la altura de las colonias del área de estudio. Esta franja fue determinante por contar con infraestructura y acceso al PIN: las vías del ferrocarril, torres de alta tensión y el canal de aguas negras a cielo abierto (esta configuración territorial de la franja data de los años cincuenta del siglo pasado, según un testimonio de un fundador de la Colonia Ejidos de San Agustín). En efecto, esto influyó en la localización del PIN y de ahí el empate con el proceso de urbanización de la zona.

Por medio de un estudio anterior (Gálvez Matías, 2013), se sabe que una de las estrategias para llegar y acceder a los terrenos y poblar esta zona (San Agustín-Nueva Israel) fue por medio de las organizaciones corporativas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por el lado de Nezahualcóyotl lo hicieron con el apoyo de la FOCCDEM, mientras que, del lado de Chimalhuacán, quien fraccionó y vendió los lotes, era el dirigente de la Federación de Colonos y Comerciantes del Estado de México (FECCDEM). El nombre de cada colonia tiene una razón de ser, por el lado del dirigente de esta última organización, tiene que ver con su filiación cristiana (en la Iglesia La Luz del Mundo), de ahí el nombre de *la Nueva Israel*, evocando al pueblo elegido por Dios. Por parte de Ejidos de San Agustín, lo hace precisamente por pertenecer a una zona amplia de Ejidos, dividida en secciones, del lado de “Neza” hay dos y de Chimalhuacán otra más.

De manera antagónica en la misma época del siglo pasado, pero del lado extremo, al poniente la ciudad de México, las bases de urbanización sí se lograron establecer, con todo y el desalojo de los pueblos y colonias populares, la zona y banqueta del área testigo de Santa Fe se presenta como la negación de la figura fantasma. Para esta fue indispensable la participación de los colonos, ya que el proyecto del PIN no logró su impacto deseado, sobre todo en

---

<sup>20</sup> Esta franja limítrofe de orden federal determinará en gran medida no solo la construcción material de la banqueta, en el contexto de la implementación del PIN, sino también de la gestión. Existe una “presencia” de instancias, por parte del Río de la Compañía, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por el lado del tendido de vías del Ferrocarril está la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y, en cuanto a las torres de alta tensión, la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como veremos más adelante, esta franja territorial se vuelve una zona de todos y de nadie.

la franja San Agustín-Nueva Israel, mientras que en Santa Fe la inversión privada y la concesión del gobierno sí lograron intervenir en la construcción y consolidación de infraestructura urbana, su banqueta es un ejemplo de esto, contrario a esta, el proyecto del PIN dejó esa tarea a las autoridades locales y sus habitantes. Aunque en el mismo contexto temporal, resulta interesante que ese modelo postindustrial de desarrollo se implementa y distingue según el lugar y los actores (como desigualdad socioterritorial y de la vocación del territorio, para un lugar el sector servicios y para el otro, el secundario y la mano de obra), más interesante aún, las condiciones de la banqueta se vuelven un indicador o referente de ese fenómeno estructural.

Como ha de intuirse, esto tiene que ver con las prácticas espaciales materiales, dos ejemplos que refieren a las formas de construcción, uso, control y exclusión socioespaciales (Harvey, 2012: 244-245; Lefebvre, 2013: 97-98). Construcción de infraestructura urbana, de servicios y de zonas exclusivas (y vigiladas) para una parte de la ciudad, mientras que para otras regiones de la misma Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), territorios incompletos. Por eso, la noción del espacio fantasma está asociado con esta ausencia/presencia en la ciudad, por sí sola, la banqueta San Agustín-Israel y su entorno no se puede comprender si no es justamente por medio de este origen y relación estructural: existe ausencia porque también hay referente de presencia en la ZMVM. De esa manera, la noción de fantasma cobra poder por ser parte de un fenómeno que va más allá de la percepción de la persona sobre su lugar o su banqueta; también representa un intento para entrever lo invisible.

En términos metodológicos, el paisaje de la banqueta San Agustín-Nueva Israel permite observar eso que es invisible a simple vista, por ser una forma que materializa el tiempo y los discursos sobre el progreso y desarrollo del siglo pasado. A casi cincuenta años de haber iniciado el PIN, esa banqueta aparece incompleta, aunque del lado de San Agustín existe un tramo homogéneo y consolidado, por cierto, que conecta con el PIN, no tiene mayor funcionalidad, por lo menos no para los peatones. Para el caso de la Nueva Israel, físicamente la banqueta es fragmentada: se pierde entre la terracería y la basura, en algunos tramos prácticamente no existe, en algunos otros se ve obstaculizada por postes de luminaria pública y construcción saliente de las casas vecinas.

Ese paisaje evoca una etapa del desarrollo incompleto o ausente. Ese fantasma del desarrollo “flota” en la periferia, ésta en realidad representa un fantasma en la ciudad,<sup>21</sup> pero se diferencia según la región. Para esta banqueta en particular, es referente en su génesis material y como discurso de desarrollo regional, por eso, en este apartado se llama la atención sobre la paradoja entre el origen de esta zona como un proyecto de desarrollo regional por medio del PIN en los años setenta del siglo pasado, y la configuración territorial fragmentada en su entorno, sin un orden y planeación clara. Se puede hablar, en esta escala, de la intervención inicial del Estado, materializado en un paisaje desolado e incompleto. Esto refiere la metonimia de la figura del fantasma en el espacio, al discurso (político-económico) presente/ausente, como la intervención del Estado y, después, el parcial o total abandono de la obra pública.

**Figuras 12.1 y 12.2.** Lado izquierdo, banqueta de San Agustín; lado derecho, lugar sin banqueta en la Nueva Israel



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías

En la actualidad, el PIN no ha perdido interés en expandir más su infraestructura, aumentando aún más su territorialidad, lo cual, contrario al discurso de desarrollo local, ha ocasionado una fragmentación en el lugar, generando espacios sin interés social, ni lugares públicos para estar o caminar. Por medio de un testimonio se sabe que una empresa del PIN desea ampliar su

---

<sup>21</sup> En nuestra última reunión de trabajo del seminario de investigación sobre banquetas (febrero 2020), Jérôme Monnet señalaba esta apreciación sobre la periferia de la Ciudad de México.

infraestructura hacia la zona de la banqueta San Agustín-Nueva Israel (lado de Nezahualcóyotl), lo cual no es bien visto por los vecinos. Para ellos lo que se necesita son más bien espacios públicos, como jardines y parques, además de entubar el Río de la Compañía (es decir, borrar el paisaje desolador que existe):

—Ah bueno, es que yo hablo mucho con los vecinos y por ejemplo ahorita un delegado, tuvimos junta precisamente el día viernes, fue un vecino, mi mamá es la que conoce todos esos casos, yo no lo conozco todo bien, hubo una junta y él fue el que nos platicó todo esto y nos platicó que hay un proyecto donde todo esto, toda esta terracería hasta las fábricas lo están peleando las fábricas para... ¿ves que se pone un tren? Y ahí suben mercancía, creo que es el del polímero.

—¿El del polímero?

—Pero está peleando polímeros en extenderse todavía más.

—¿En esta franja?

—Ajá, y que hay que como organizarse porque él también metió un proyecto, dice que él lo metió porque trabaja en no sé dónde, está muy metido en la política y que él ya metió el proyecto y parece que sí se lo van a autorizar, y que, si se lo autorizan antes que lo de polímeros y que lo van a utilizar para canchas de basquetbol, meter una guardería, osea algo (Axayacatl, tianguista, ejidos de San Agustín, Nezahualcóyotl).

Otro de los elementos que sigue marcando la vida cotidiana en esta zona es el canal de aguas negras a cielo abierto. La gente anhela la desaparición del Canal de la Compañía, por lo menos se exige su entubación. Esto sigue representado esa ausencia/presencia de un discurso de mejoramiento, ya que la presencia física de la abertura del canal significa la ausencia de la promesa hecha realidad. Dicha promesa existe desde que los colonos llegaron al lugar, desde hace treinta años, para el caso de la Colonia Nueva Israel. Esto se vuelve prioridad, todavía más sobre la importancia de la banqueta, como lo veremos en los siguientes apartados. Mientras, la sra. Reyna, fundadora de esta colonia, desea ver hecho realidad ese proyecto federal:

—¿Y del canal? ¿Eso que se quite? ¿No ha habido un proyecto?

—Sí, un proyecto de años, te digo que tengo aquí veintisiete y veintiocho años y están que lo van a entubar.

—¿Entonces sí tiene conocimiento del proyecto del canal?  
—Pues sí pero no, lo del canal tiene muchísimos años, luego vienen que cobran y siempre yo los cotorreo, les digo que “uh, esto tiene añisimos, a ver si se me hace realidad”.

**Figuras 12.3 y 12.4.** Lado izquierdo, banqueta y orilla del canal en la colonia Nueva Israel; lado derecho, Canal Río de la Compañía



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Como es de suponerse, esta configuración territorial en la franja fronteriza determina también el uso de la banqueta. Por ejemplo, otra altura de la banqueta, en el cruce entre los dos municipios mexiquenses, la acera es partida en dos por las vías de ferrocarril, asimismo cuando el tren de carga se estaciona al costado del PIN (para descargar y cargar material de polímeros), la gente tiene que esperar para pasar de un lado al otro o, pasar por debajo de los vagones o brincar por la división entre estos. En términos inmatereiales o de percepción, como estigma socioterritorial, este paisaje genera un sentimiento de incertidumbre, lo cual no permite un uso y apropiación (con excepción de los días del tianguis). Asuntos que también se desarrollan en los últimos apartados de este capítulo.



**Figuras 12.5 y 12.6.** Izquierda, banqueta en cruceo con vías entre los dos municipios; derecha, tren estacionado a la altura del puente peatonal entre las dos colonias



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Aunado a esto último, como se ha observado en otro estudio mencionado (Gálvez Matías, 2013), con el transcurso del tiempo, el PIN lo que vino a representar fue una situación de riesgo permanente, por los accidentes generados hacia dentro del mismo (pero que se expanden hacia su entorno exterior), dicho parque industrial está ubicado en el *Atlas de Riesgo* de Nezahualcóyotl como una zona de riesgo físico-químico-industrial importante. Así, lo que alguna vez representó una oportunidad de desarrollo, ahora lo hace en términos de amenaza, sin embargo, los habitantes lo asumen porque es la única opción de vivienda y, en gran medida, les proporcionó de alguna manera una base de inicio para poderse establecer en esta zona.

A grandes rasgos, en este contexto se ubica el origen de la banqueta San Agustín-Nueva Israel; como se verá más adelante, pero en otras escalas menores, es sobre esto que los actores aparecen/desaparecen en la construcción y uso de la acera. Bajo esa inercia estructural y base territorial, los vecinos y las autoridades locales intervienen en gran medida en la hechura de la banqueta de la frontera.

## HECHURA Y USO DE LA BANQUETA: ENTRE LA COPRODUCCIÓN Y EL QUE LA BANQUETA ES DE QUIEN LA TRABAJA

La segunda característica que se ocupa aquí para aludir a la figura de la banqueta fantasma tiene que ver con la participación del Estado en su hechura y, después, su parcial o total abandono. Es decir, a la presencia/ausencia del gobierno en la elaboración y gestión de la acera en la frontera oriente, San Agustín-Nueva Israel, en los municipios mexiquenses. Esto frente al escenario descrito en el apartado anterior (el paisaje de un proyecto inacabado), en esta escala ahora se presenta la relación entre las autoridades municipales y los vecinos en la construcción y gestión de ese elemento urbano.

Es evidente que tampoco resulta nada nuevo considerar que la banqueta es un dispositivo coproducido entre esos actores en la ZMVM. En efecto, esto no es excepcional, no obstante, lo relevante en esta acera sigue siendo el traslape entre escalas y temporalidades, el pasado en el presente y, en un futuro anhelado. Se llama la atención sobre la escala anterior, de un interfaz entre los modelos industrial y posindustrial, como agente que da cuenta que no son solo los vecinos y el gobierno municipal o estatal los que intervienen en esa hechura, sino también el discurso político-económico como dispositivo estructural quien ejerce influencia en esa relación entre actores.

Como segunda escala de análisis, se presenta por medio de las *representaciones del espacio*, es decir, los actores que diseñan y planifican el espacio, para este caso, son los fraccionadores y otros actores, como “especialistas” o técnicos que aplican la norma en el diseño, construcción y uso de la banqueta. Es relevante decir que, estas representaciones del espacio se intercalan con otras prácticas “informales”.

De tal suerte que, existen prácticas y representaciones formales e informales en torno a la banqueta,<sup>22</sup> junto al dispositivo del discurso político-eco-

---

<sup>22</sup> Las representaciones formales estarán desarrolladas por los actores institucionales, en este caso, de obras públicas del municipio, especialistas con licencia, tales como los urbanistas, topógrafos, arquitectos, etc., mientras que las representaciones informales son las que elaboran las personas en el lugar, sin necesidad de tener permisos de diseño y construcción, ni formación especializada y reconocida por instituciones, en general, son los dueños de las casas (muchos de ellos son albañiles “media cuchara” o “maistros”, junto a sus familiares y, en ocasiones, albañiles contratados).

nómico antecedente, como desarrollo regional. En un primer momento, estos se despliegan y aterrizan por medio de una relación clientelar entre los líderes políticos locales y regionales (caciques) y los vecinos. Así se puede corroborar, desde sus orígenes las dos colonias que enmarcan la banqueta fantasma fueron resultado de esa relación, donde dos organizaciones afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) estuvieron involucradas, FOCCEM y FECCDEM. Con un patrón similar que la zona de la banqueta de Santo Domingo, aunque no de un proceso de invasión de terrenos, son los habitantes mismos quienes intervienen en la hechura de la banqueta. A propósito, en las dos áreas testigo existe la presencia del mismo partido político, no es de extrañar, su poder para esa época era indiscutible, hasta finales de ese siglo.

Estas prácticas son representativas de las colonias populares,<sup>23</sup> y lo siguen siendo para este nuevo siglo. Sin embargo, no todas las colonias de este tipo iniciaron con la invasión de los terrenos, como sí ocurrió en el área de Santo Domingo, en muchos casos se compraron los lotes, aunque al inicio sin servicios públicos, pero se tenía un contrato de compraventa. Tal es el caso de la colonia Nueva Israel.

En todo caso, lo importante aquí es que, a partir de ese origen, las personas tuvieron que gestionar los servicios públicos, agua, drenaje, luz pública, el pavimento y la banqueta. A pesar de que el contexto de las dos banquetas referidas inicia en la misma etapa (1970-1990), la banqueta San Agustín-Nueva Israel es relativamente nueva, su edificación se detecta entre finales de la primera e inicios de la segunda década del siglo XXI. Aunque el origen de las dos colonias data de los años ochenta y noventa del siglo pasado, su consolidación sigue en proceso: la banqueta es un indicador de esto.

La acera de la frontera es resultado del esfuerzo conjunto de las autoridades municipales y los habitantes. Sin embargo, esta participación es dife-

---

<sup>23</sup> Constituyen un tipo de poblamiento caracterizado por tres rasgos fundamentales: 1) irregularidad inicial en la ocupación del suelo, sea por la ausencia de títulos de propiedad y el carácter no autorizado de la urbanización o la existencia de vicios legales en la realización de la misma; 2) el asentamiento de habitantes y la construcción de viviendas inicia normalmente sin que se hayan introducido la infraestructura urbana ni los servicios públicos; 3) las viviendas son construidas por los propios habitantes (con ayuda de trabajadores contratados al efecto o sin ayuda) sin apoyo en planos y sin licencia de construcción. (Duhau & Giglia, 2008: 170).

renciada según las etapas y el lado de la frontera, ya que se hace de manera desigual, teniendo mayor presencia de los habitantes en el lado de Chimalhuacán, mientras que, del lado de Nezahualcóyotl, el Ayuntamiento y otros programas de gobierno han intervenido de manera más notoria en la construcción y mantenimiento de la banqueta.

**Figuras 12.7 y 12.8.** Izquierda, placa de Hábitat 2006 por la construcción de banquetas y guarniciones en la colonia San Agustín; derecha, banqueta de esta colonia



Fuente: Eliud Gálvez Matías.

Del lado de Nezahualcóyotl, al inicio fueron los vecinos quienes la construyeron en su totalidad, hay casos donde ellos la diseñaron, al ser albañiles no hubo mayor complicación en su construcción, sin embargo, llegaron las autoridades del municipio y explicaron que no contaban con las medidas correctas, así que las levantaron y construyeron unas nuevas, esto también porque se iba a pavimentar con concreto hidráulico la avenida del Ferrocarril, lo cual exige tener medidas coordinadas entre el espacio de la avenida y la banqueta. De esto también se puede constatar que hubo inversión del Programa Hábitat-Sedesol, por lo cual, no hubo ningún costo para los habitantes. Esto fue apenas hace una década (aunque en la placa de la figura 12.7, indica el año 2006), según un testimonio de un habitante y tianguista de la zona:

- ¿Cómo has visto el proceso de modificación de la banqueta?
- Muy fuerte porque no había, de hecho, cuando la pusieron yo me impresioné mucho porque esto era terracería, esa terracería que ves seguía hasta mi casa, nosotros pusimos nuestra propia banqueta.

- ¿La de tu domicilio?
- La de mi domicilio.
- ¿Ustedes la hicieron? ¿Toda? El material...
- Sí, porque mi familia es albañil y tenemos esa facilidad y nosotros construimos nuestra propia casa.
- Es de autoconstrucción.
- Exactamente, mi abuelo fue albañil y nosotros le ayudábamos con la loza, cosas así, y ya poco a poco la levantamos y nosotros hicimos nuestra propia banqueta.
- ¿Ustedes compraron el material, ustedes la diseñaron y pusieron la mano de obra?
- Sí, todo en la que está del lado del domicilio, esta no porque tú no te imaginabas en donde acababa, no existían esos árboles, no había línea de banqueta, por eso en el inicio cuando la hicieron para mí fue sorprendente, porque dices, ah bueno, de ese ancho va a ser la avenida, y nuestra banqueta la tumbaron, porque no estaba con los estándares de medidas que ellos manejan, esta que está ahorita no es la original, llegó el municipio y nos la tiró y le dijimos: “¿oye, nos la vas a tirar?” Y nos dijo: “sí, la verdad es que la tuya no cumple con los requisitos”. Pudimos haber insistido en que nos la dejaran, pero si ellos ya venían con toda la intención, con el recurso, pues la quitaron.
- ¿De tirarla y volverla a hacer?
- Ajá, la volvieron a hacer, la nuestra estaba un poquito más angostita, esta que está es la que hicieron.
- ¿Pero ellos ya pusieron todo? Los recursos, el diseño, las medidas.
- Ajá, con lo correspondiente.
- ¿Y esta de acá?
- Primero fue esta y al mismo tiempo que pavimentaron pusieron esta, fue igual, o sea sí fue una transformación muy radical.
- ¿En qué tiempo? En que años más o menos.
- Uff, años como en el 2010 puede ser, hace casi ya una década, ajá, pero sí fue radical (entrevista a tianguista, avenida del Ferrocarril, colonia San Agustín, 1 de septiembre de 2019).

Para el caso de la colonia Nueva Israel, las banquetas que existen en su mayoría son producto de la inversión de los habitantes. Una colonia relativamente nueva, a treinta años de haberse fundado, refleja su estado inconcluso hacia su frontera, no así al interior donde en su mayoría de las calles ya cuentan con

servicios urbanos, entre ellos, las banquetas y pavimentación con cemento hidráulico. Es en su línea limítrofe donde se ve la fragmentación de banquetas, en una avenida aún sin pavimentar, se pierden entre la terracería y la basura o cascajo, donde hay acera, los habitantes la construyeron, sobre todo por el tema de la humedad, así, el bloque de concreto sirve de protección para que no suba el salitre y carcoma el tabique o, cuando lo hay, el revestimiento. Hay un caso de una persona fundadora de la colonia que tiene la doble modalidad, siendo una esquina, su esposo diseñó y construyó la banqueta del lado de la avenida del Canal de la Compañía, mientras que, de frente en la avenida López Portillo, ellos cooperaron con tres mil quinientos pesos y el pago de la mano de obra para la hechura de la acera y su pedazo de pavimentación (aquí sí, con asfalto):

—Yo por ejemplo cuando llegué esto era un baldío, una barranca y yo compré unos camiones de cascajo, después, ya después de muchos años que yo estuve aquí, pero yo pagué banqueta, pagué guarniciones, incluso, la pavimentación nosotros cooperamos para la pavimentación de la avenida.

—¿Recuerda usted cuánto tuvo que pagar por la banqueta? ¿O la guarnición?

—Uy no, no me acuerdo cuánto pagamos.

—¿Y el gobierno les ayudó?

—Sí, el gobierno nos ayudó, nosotros pagamos la mano de obra y lo de la pavimentación de la calle igual nosotros cooperamos con, como tres mil quinientos, ya de lo que es la calle.

—Entonces el gobierno les dio el material y ¿ustedes pagaron la mano de obra?

—Para las banquetas y guarniciones sí, nosotros pagamos la mano de obra y esta banqueta que tengo aquí de este lado, esta, sí la hice totalmente yo, la hice con mis recursos, pues por los vecinos, que luego se iba el agua y para evitarme problemas entonces yo hice la de este lado totalmente (entrevista a vendedora de tamales. Esquina avenidas Río de la Compañía y Ampliación López Portillo, colonia Nueva Israel, 1 de septiembre de 2019).



Figuras 12.9 y 12.10. Izquierda (vista desde el puente peatonal), esquina del local de tamales; derecha, costado del mismo local<sup>24</sup>



Fuente: Eliud Gálvez Matías.

Para este caso de Chimalhuacán, se encontró que el municipio pone el material, mientras que los vecinos la mano de obra, ya sea que tienen que pagar, o si ellos tienen el conocimiento, lo hacen.<sup>25</sup> No a todos les llega ese apoyo, por lo cual tienen que poner ambos recursos:

- Bueno la banqueteta sí, ya tiene, ya tiene tiempo, ha de tener como unos cinco años que la hizo mi esposo.
- Tú viste el proceso de... él hizo o puso la mano de obra.
- Sí, él puso todo (habitante de la colonia Nueva Israel, esquina avenida Canal de la Compañía, 4 de agosto de 2018).

Pero la producción de la acera no solo se reduce a su base material, existe también la parte del mantenimiento. De esta manera, una vez que ya existe la banqueteta San Agustín-Nueva Israel, en esta triple modalidad (hecha por la autoridad, en coproducción entre esta y los vecinos y, la hechura total por estos), la gestión se deja en gran medida a los habitantes o comerciantes de la

<sup>24</sup> Por ser un negocio extorsionado, las fotografías resultan ser discrecionales.

<sup>25</sup> Según la Dirección de Obra Públicas del municipio de Chimalhuacán (órgano que se encarga de la coordinación de la construcción de la banqueteta), el costo de esta es \$177.78 por metro de largo de la guarnición y, \$171.51 el m<sup>2</sup> de banqueteta. En cuanto a la normatividad sobre esta, la Dirección informa que, pertenece a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (es decir, de un marco federal). Así también, de la misma manera que los informantes han compartido, esta dirección municipal solo se encarga de la dotación de material para la construcción, así como de su coordinación, mientras que la comunidad se encarga de la mano de obra (H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, 2016-2018).

zona. La limpieza corre por su cuenta, no hay barrenderos ni desazolvadores de coladoras (ni jardineros que atiendan los árboles que sembraron). Aunque del lado de San Agustín, en temporada electoral, como también sucede en la acera de Santo Domingo,<sup>26</sup> el municipio manda cuadrillas de limpieza, pintura y desazolvado, siempre con el discurso de que es el gobierno quien está presente, en este caso, representado por la organización priista, Antorcha Campesina, gobierno que ya acumula tres administraciones municipales en Chimalhuacán.

Es interesante este tema, ya que, como se podrá entender, no corresponde a su gestión estas tareas del lado de Nezahualcóyotl, lo que sucede, así como lo hicieron con la colonia vecina, la Nueva Israel, ahora se disputan la territorialización de la otra colonia. De esta manera, el conflicto territorial se vuelve determinante para lograr comprender a quién le toca hacerse cargo de los servicios urbanos, lo mismo sucede con el tema de la seguridad pública. Como lo podemos contemplar en las dos siguientes imágenes, a la derecha, en la colonia Ejidos, están haciendo faena dos los vecinos para limpiar la banqueta, mientras que, para el lado de Chimalhuacán, al no contar con banqueta de concreto, esta se sustituye por alfombras sobre la terracería, esto también merece su respectiva limpieza (figura 12.12).

**Figuras 12.11 y 12.12.** Izquierda, faena de limpieza en San Agustín; derecha, faena de limpieza en la Nueva Israel



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

---

<sup>26</sup> “Ahorita renovaron las banquetas porque querían los votos, pero en realidad el pavimento está muy feo” (sra. Lucía Soriano, jubilada, 59 años de edad, banqueta de Santo Domingo).

Sobre la reglamentación del uso de la banqueta, solo del lado de San Agustín podemos encontrar una relativa presencia de autoridades municipales y, en otros momentos, actores “informales” (pero reconocidos) que regulan el uso, como ocurre con los tianguistas y comerciantes.

Sobre este tema, y dando cuenta que la banqueta de este capítulo se encuentra en una zona de panteones (asunto que nos evoca la función que también tiene la periferia con respecto a los muertos), desde el siglo XIX, éstos, por asunto de sanidad –porque los muertos guardan enfermedades–, tienen que estar alejados de los asentamientos humanos, sobre todo de la ciudad central, sumado a que la población en esta parte del oriente, recicla “basura”, analogía de que es un lugar de depósito de objetos humanos y no humanos que ya dejan de tener cierta utilidad, como espacios otros, como la otra ciudad).<sup>27</sup> En ese escenario de panteones, en el caso de los locales “informales” de venta de flores, existen actores del municipio que revisan el libre paso en esta banqueta y su arroyo vehicular, es decir, que no existan objetos obstaculizando el paso (letreros y botes con flores en exhibición). Estos vendedores acatan la norma mientras existe la supervisión, luego, vuelven a ocupar el espacio de tránsito (peatonal y vehicular):

—¿Y usted no tiene banqueta aquí?

—Nosotros la banqueta, sí, lo que pasa es que nos va tapando [el otro local de flores], nos tapa mucho, mire su cubeta hasta dónde ya la puso, a la mejor yo digo sí nos tiene envidia, verdad, pero te digo a mí me gusta que me den envidia porque no me siento mal, porque la envidia no es buena, ellos no se miden porque vendemos, nos va tapando, los domingos ponen todo, esa, la corona, ahorita no está la corona porque nos tapa con la corona... y nosotros nos vamos arrimando, mira, simplemente nos dijo, el señor de la vía pública, nos dice arriba de la banqueta y yo les voy a enseñar a dónde está mi puesto yo estaba hasta allá mira donde estaba ese fierro y ese fierro ya tiene mucho ahí, ahí llegaba mi puesto y ahora nos vamos arrimando, como no se ven mis flores también, me voy arrimando, no se ven mis flores, me tapa (vendedora de flores, colonia San Agustín, avenida López Portillo).

---

<sup>27</sup> Alusión a la conferencia de los *Espacios Otros* de Michel Foucault (1984).

En cuanto a los tianguistas, existe una figura identificada como “el líder”, referente al que autoriza los permisos para poder trabajar en el lugar. Esta persona pasa a cobrar la cuota de \$16 pesos y asigna los lugares, esto determina la ocupación de la banqueta y el espacio de terracería. En realidad, es en este lugar donde los tianguistas “tienden” su mercancía, la acera la ocupan para otros fines, como poner triciclos o “diablos” (donde mueven su mercancía), botes y sillas para sentarse mientras llegan los clientes y, porque están bajo la sombra de los árboles plantados por las cuadrillas de Antorcha Campesina, organización a la que pertenecen estos líderes, a los cuales se les identifica como informales, en el sentido que no se les reconoce como autoridades legítimas, con un trabajo asociado a la recaudación municipal, mientras que, a otros supervisores del lado de Nezahualcóyotl, pero en otro tianguis, sí se les identifican con un ejercicio recaudador formal, legítimo, de que el dinero va a las arcas del municipio, incluso, cuando pagan la cuota a quien va uniformado, les entrega talones con folios.

Nada de esto sucede del lado de la Nueva Israel. Más allá de la persona que regula el tránsito en el cruce (y por lo cual obtiene algunas monedas), no hay autoridad formal que vigile y haga saber sobre el uso de la banqueta ni del arroyo vehicular, tal vez, la única ocasión al año, es en día de muertos, cuando se aglomera la gente para ir a visitar a sus difuntos, ya que se trata de una región de panteones y, en días de retenes de seguridad, donde además se hacen presentes fuerzas militares y federales para revisión del tránsito vehicular.<sup>28</sup>

Un caso interesante que sucede sobre la banqueta establecida del lado de colonia San Agustín, ya al final de la avenida Ampliación Chimalhuacán, pero que se bifurca con Avenida Ferrocarril, tiene que ver con la invasión de ese espacio. Se aprovechó parte de la banqueta para construir sobre ella (allí donde se localizan los locales de flores), un tanto como cimiento y otro tanto como parte del interior de la “vivienda”, es decir, la acera servía igual de piso firme para algunas piezas de estos asentamientos humanos (ya construidos con material de construcción de concreto). Estos, son divididos en dos por

---

<sup>28</sup> Desde que se conformaron las Bases de Operación Mixta (BOM) con motivos de seguridad pública, como una forma de militarizar las regiones con mayor violencia e incidencia delictiva en la ZMVM, en el 2013.

las vías del ferrocarril, de esta manera, la banqueta da cierta firmeza para que sus construcciones no se vengán abajo.

Con todo esto, ya sea que haya regulación o no sobre el uso de la banqueta (formal e informal), lo que ocurre de manera cotidiana es que, la gente prefiere caminar sobre el arroyo vehicular, pavimentado o terracería. Como ocurre en el otro caso comparativo de la acera de Santo Domingo, por varias razones, en gran medida la banqueta se usa para todo, menos para caminar sobre ellas.

**Figuras 12.13 y 12.14.** Izquierda, asentamiento irregular sobre la banqueta; derecha, asentamientos y vías del ferrocarril



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Otra vez resulta interesante la distinción entre la construcción y uso permitido en dos banquetas diametralmente opuestas, la banqueta del edificio de Calakmul, en el área testigo de Santa Fe, y la banqueta San Agustín-Nueva Israel, aunque contemporáneas en su hechura como ciudad periférica, en gran medida son producto de la intervención de las autoridades y los particulares, sin embargo, para la primera resulta altamente tolerado su control particular, mientras que para la banqueta de la periferia oriente, que también tienen sus formas de control local, se asignan estigmas socioterritoriales: es decir, la territorialización y dominio como algo negativo, mientras que para la primera resulta legítimo el vigilar e intervenir la acera con otros materiales y diseños, como distinción del lugar e indicador de desarrollo.

Esto da cuenta del discurso que se encuentra en cada región dentro de la ZMVM, para una, como Santa Fe, comercial y de los grandes consorcios y edificios, el discurso está relacionada con el desarrollo económico y de la distinción

social (aunque seguramente hay diferenciación socioespacial dentro de esta región poniente, sobre todo en las colonias populares), mientras que para la ciudad desbordada y popular del oriente, tiene que ver con el subdesarrollo y el abandono parcial o total de la obra pública (en el modelo de desarrollo de mercado, el individuo se vuelve agente que debe solucionar problemas sociales, estructurales). Estos discursos, en tanto dispositivos, es decir que se sostienen y despliegan por medio de instituciones y una arquitectura física de la ciudad, también establecen un orden en la construcción y uso de la banqueta, según sea la región, incluso dentro de cada una (por ejemplo, el uso de la banqueta es diferenciado dentro de la zona de Santa Fe). Podemos decir que, existen niveles o grados del orden, y junto con ellos, de hibridez, pero que se enmarcan en un contexto de proyectos concluidos o inacabados, incluyentes o excluyentes.

En este sentido, en esta última comparación se puede observar igualmente una incompletitud en dos sentidos. Como se argumentó en el segundo apartado, en el escenario de un proyecto inacabado, la presencia/ausencia del gobierno en la obra pública deja un paisaje incompleto, pero también se puede hablar de una incompletitud social, para estas dos banquetas.<sup>29</sup> Así, cobra mayor fuerza la noción de banqueta fantasma para San Agustín-Nueva Israel, no solo por su elemento físico-urbano incompleto, sino también por la fragmentación de las relaciones e interacciones sociales en el lugar. Mientras que para la banqueta Santa Fe lo incompleto solo se refleja por su “ausencia” social (aunque sí existe movilidad peatonal y vigilancia privada) para la otra lo hace en el doble sentido: social y material.

Sin embargo, ante estas ausencias, se pueden observar otras formas y prácticas que tratan de llenar esos huecos. Esto quiere decir que, no se habla de ausencias totales, materiales y sociales, sino de lo incompleto, y varía según los momentos y el lado de la frontera para la acera San Agustín-Nueva Israel.

---

<sup>29</sup> En nuestra última reunión de trabajo del seminario de investigación sobre a producción material y social de las banquetas (febrero 2020), Jérôme Monnet señalaba esta apreciación de las dos banquetas, oriente y poniente de la Ciudad de México.



## MATERIALIDAD Y ESTÉTICA DE LA BANQUETA: (DES)ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICAS SOCIALES

*La obra –inmensa– de Bachelard, las descripciones de los fenomenólogos nos han enseñado que no vivimos en un espacio homogéneo y vacío, sino, por el contrario, en un espacio que está cargado de cualidades, un espacio que tal vez esté también visitado por fantasmas (Foucault, 1984: 2).*

Cuando se habla de que los fantasmas visitan el espacio se refiere a la experiencia del sujeto, a su imaginación, percepción, ensoñación y pasión, es decir, a lo subjetivo: “conciernen sobre todo al espacio del adentro” (Foucault, 1984: 2). En ese sentido, la ausencia/presencia de la acción de las autoridades en la hechura de la banqueta convive con otras presencias, a veces menos visibles, pero significativas. Y es que la acera San Agustín-Nueva Israel no solo está constituida de una materialidad, sino también de relaciones y representaciones, asociado a los *espacios de representación*, es decir, a la imaginación y estética urbana,<sup>30</sup> como formas de apropiación o de una metonimia y poética del espacio (Miguel Ángel Aguilar, 2020).<sup>31</sup> Así, como tercera característica, este apartado contiene las formas y maneras con que la gente trata de “llenar” los huecos institucionales del gobierno y de un proyecto de desarrollo incompleto. (Re)llenar, también en el sentido de cubrir la ausencia material y social de la banqueta, asunto problemático, porque no se trata de una consideración romántica donde los pobres logran vivir bien solo por su esfuerzo, ni tampoco que el Estado tenga que resolver todo (pero sí en su campo de acción en la obra pública), sino más bien, de la forma heterogénea del espacio de la banqueta, híbrida, según la experiencia de las personas y los grados de intervención en su hechura, en cada lado de esta acera limítrofe. Esto da cuenta

---

<sup>30</sup> En un doble sentido. Por un lado, a lo que remite al cuidado y arreglo de los espacios, como una forma de corregir lo “feo”, el espectro, lo ausente, incompleto, como para alejar a los fantasmas (Barthe-Deloizy *et al.*, 2018: 6). Por otro lado, estética referida a lo que entiende Miguel Ángel Aguilar: “La idea es pensar las formas significativas que emergen en la vida de la ciudad, formas que para acceder a ellas requieren, y son producto, de una sensibilidad particular generada en el contacto y tránsito en los espacios urbanos” (2006: 137). Es decir, a una experiencia urbana.

<sup>31</sup> Tipologías detectadas y sugeridas por este autor en el Taller del seminario, febrero 2020. Metonimia por considerar la banqueta fantasma como una zona fantasma, borrosa, ausente en la ciudad. Poética, por contemplar la experiencia de las personas sobre el lugar, desde una fenomenología del espacio. También alude a la poética del espacio de Bachelard.

que para algunos puede representar un logro, un cambio radical en el paisaje, mientras que, para otros, significa un elemento que está ahí, solo.

La incompletitud física de la banquetta y del paisaje tiene una relación con la incompletitud social, sin embargo, aunque se puedan observar estrategias sociales para lograr tener una acera frente a su casa, el problema estriba en que, acciones aisladas no logran sustituir ausencias estructurales. Para esta banquetta, los esfuerzos más bien se asocian a acciones de la familia o miembros de esta, en otros casos, de comerciantes, sin mayor organización social o comunitaria, por eso se utiliza más el término de vecino, antes que el de colono (como les gusta que se les digan en la banquetta del área testigo de Ciudad Satélite), como se hacía antes en Nezahualcóyotl, cuando había organización de colonos que gestionaban los servicios públicos y urbanos, pero también diferentes a las organizaciones de colonos y comerciantes afiliados a un partido político (como los mencionados en el apartado anterior). El vecino es solo el que vive en la misma calle o colonia, pero no necesariamente genera confianza y comunidad, muchas veces pasa porque en estas colonias hay muchas personas que rentan y son flotantes en su estadía, no generan mayor arraigo o pertenencia al lugar, mientras que el colono, era o es, el que fundaba la colonia, por lo cual, sí existía mayor apego al lugar. Esto influye en la disposición para la organización. Ni en la hechura física de la banquetta ni en su gestión y cuidado, se puede observar una organización colectiva para la banquetta San Agustín-Nueva Israel.

Por lo anterior, esos huecos institucionales, se tratan de cubrir o rellenar en gran medida por acciones familiares, aisladas, cada cual ve por su banquetta, desde el inicio hasta su mantenimiento. Mientras que estos huecos, para el caso de la banquetta de Santa Fe, son llenados por los actores privados (tanto para la gestión como la regulación del uso).<sup>32</sup> Esto sigue evidenciando una situación fragmentada para la banquetta del oriente, ya que esas acciones no logran cubrir las ausencias, porque no son sólidas ni articuladas con las acciones del gobierno (es decir, no se institucionalizan) o de inversión privada, más bien, resultan como prácticas emergentes y utilitarias. Diferente a la dinámica de otra acera de la periferia norte, Ciudad Satélite, donde sí hay capacidad de organización y gestión comunitaria para la banquetta:

---

<sup>32</sup> Ver capítulos 5 y 11.

- Y ¿usted sabe quién intervino la banqueta?  
–Lo único que sé es que son parte de los vecinos –recolectaron firmas y todo eso– y el municipio.  
–¿Los vecinos de la zona comercial o también los de enfrente?  
–Todos. Bueno, aquí les dicen comunidad, colonos...  
–¡Ah, colonos!, ¿con colonos?  
–Entonces, ellos hacen la petición y ya los dirigentes son los que se encargan de todo<sup>33</sup>.

Parece insignificante, pero no es lo mismo hablar de comunidad o colonos que hablar de vecinos, en este caso, para la banqueta San Agustín-Nueva Israel, solo hay convocatoria cuando se recibe algo, no para gestionar, contrario a esta última experiencia de Ciudad Satélite:

- ¿Y cómo le hicieron para organizarse en cuanto a la banqueta, entre los vecinos?  
–Ah, pues esa sí ya fue una obra del gobierno y ya hicimos la junta entre vecinos y ya fue como se dio eso<sup>34</sup>.

Aunque del lado de San Agustín al final fue el gobierno quien construyó la banqueta en su totalidad, la iniciativa original fue familiar, no colectiva (como sí sucedió en la banqueta de Santo Domingo) ni gestionada entre ambas partes. Al inicio, no esperaron a que el gobierno interviniera, por eso cuando se destruye su banqueta, no hubo mayor problema porque se repuso con otra acorde a la norma, lo cual es aceptable para los habitantes. Mientras que, del lado de la Nueva Israel, quien tiene banqueta es porque hubo una inversión particular, en algunos casos con apoyo de material de construcción por parte del gobierno municipal (normalmente, bultos de cemento), pero sin ningún proyecto integral de largo plazo, por eso su banqueta, en gran medida, refleja una improvisación significativa.

Se vuelve necesario hablar de estas prácticas para comprender después las formas heterogéneas de representación sobre la banqueta, porque están elaboradas con base a un antecedente colectivo o individual. De otra manera,

---

<sup>33</sup> Entrevista a empleado de zapatería y reparación de maletas en el área testigo Ciudad Satélite.

<sup>34</sup> Entrevista a señora del local de tamales.

cuando se habla de representaciones, se puede caer en una descripción meramente fenomenológica, subjetivista, sin base material, por eso las formas y prácticas materiales anteceden o acompañan a cualquier explicación constructivista del espacio.

**Figura 12.15.** Banqueta en la colonia Nueva Israel, no se ocupa; al fondo una parte de la construcción vecina y los postes de luminarias públicas, además de la terracería y el perro, obstaculizan su uso



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Bajo este marco interpretativo se puede observar lo siguiente. Cuando la banqueta es producto de logros familiares, representa un elemento fijo y desconectado (de la ciudad y su uso público), mientras que cuando es resultado de la coproducción entre el particular y el gobierno, cobra sentido que la acera también pertenece al público, mientras que en la última forma, cuando solo es la obra del gobierno, se aprecia que si la obra queda abandonada, se apropia

y territorializa por otros particulares, es decir, representa un espacio vacío, sin dueño, listo para ser ocupado. Como sucedió con el caso de invasión de la banqueta San Agustín, por parte de las floristas (y otros localizados en el cruce), uno de estos locales utilizó la banqueta para edificar su casa, en la parte posterior de su local, artesanal en su hechura, pero con una acera como cimiento consolidado y firme.

**Figura 12.16.** Construcción irregular sobre la banqueta federal, San Agustín



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Es común que en otros lugares se lleve a cabo la acción de invadir terrenos, y de ahí construir la casa y la banqueta, como el aquí reiterado caso de Santo Domingo, pero no es tan común cuando esa apropiación se da sobre la banqueta, sí, se puede pensar en los indigentes, o en los locales y comercios en la banqueta del área testigo Roma Sur (y en general en la zona Roma-Condesa), todos estos casos tienen en común que son temporales. Para esta parte de la banqueta limítrofe, la invasión se volvió permanente, con material de cons-



trucción de concreto. Y aunque las vendedoras de flores sepan que es una zona federal (como lugar de nadie), aun así, construyeron. Desde hace treinta años ellas vieron cómo se fue modificando el lugar, antes de haber banquetas, cuando la venta de flores era incierta, sin lugar fijo para estar y trabajar:

Era terracería... cuando tú... ellas llegaban hasta allá, ahí está el carro ahí está, había unos señores, aquí se ponían, pasaban aquí las combis, pero ya como arreglaron, nosotros nos pusimos así, y la señora, una señora estaba aquí y estaba la señora esa, pero ya después las señoras se hicieron amigas de ese señor y le vendió su pedazo y se hicieron más largos, y ahora nosotros también nos hicimos para allá porque como ya se hicieron hasta acá, digo no pues que pasó, sí aquí era avenida, mejor nos cambiamos (Sra. Silvana, vendedora de flores, San Agustín).

El cambio entre un uso de suelo y propiedad de la tierra fue testigo de esta incipiente historia. Por eso esta colonia lleva el nombre de Ejidos de San Agustín, justo porque era la vocación del territorio:

Mi tía aquí, yo estaba chiquita y mi tía vendía allá, antes había árboles allá donde las pipas, yo me acuerdo, este era llano, aquí jugábamos nosotros, había nopales, así huertos, huertos más que nada... aquí se ponía mi tía, pero mi tía ponía cuatro cubetas con poquitas flores.

Pero como se sabe, la repartición de la tierra fue desigual y mucha de esta era estéril, en este caso por el salitre del exlago de Texcoco. En todo caso, lo relevante es que, el antecedente del cambio de modelo económico (como se contempla en el segundo apartado, y aquí expresado en el cambio del uso de suelo, de uno “rural” a otro urbano, por medio de la venta de las tierras ejidales, en el marco de la modificación al artículo 127 constitucional en la década de 1990, justo cuando nacen estas colonias aludidas) influyó en la construcción de la banqueta y, en esta, la invasión por estas comerciantes. Ahora son parte de este paisaje y son ellas quienes le dan mantenimiento, modificaron materialmente sobre esa banqueta del gobierno: edificando locales comerciales y “viviendas”. Pero no solo de manera material. Existe toda una vida social en torno a estos puestos de flores, por agregar color y matizar el paisaje que en gran medida es gris, en realidad, lo importante es que se volvieron



espacios de interacción, porque todos los días la gente que visita los panteones de la zona les compra flores para llevarles a sus difuntos.<sup>35</sup> Esto es todo el año, todos los días de siete de la mañana a siete de la tarde, pero se enfatiza más en días especiales, como el diez de mayo, el día del padre y, por supuesto, el día de muertos, cuando el lugar se vuelve un carnaval. No hace falta decir que la banqueta de estos locales se llena de vida, color y olor en esos días.

**Figuras 12.17 y 12.18.** Izquierda local de flores abierto, derecha, local de flores cerrado, mismo día



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Esto no excluye otro tipo de ritual cotidiano, la disputa por poner a la vista del público las flores y coronas en venta: si una comerciante las baja de la banqueta, la otra igual, hasta que se suba la primera, se vuelve a subir esta. El bajarse al arroyo vehicular significa que tiene más espacio para extender y mostrar su producto, por lo cual, tapa la vista al otro local vecino. Un baile cargando las coronas y botes que contienen las flores, entre la acera y el arroyo vehicular, hasta que se hartan y se golpean. Esta actuación, diría Goffman, puede detenerse de manera momentánea por la presencia del oficial de tránsito o el inspector municipal<sup>36</sup>, quienes las invitan a subirse a la banqueta. Cuando se van esas autoridades, vuelve a empezar la danza de las flores.

<sup>35</sup> Los cementerios de la periferia representan esa otra ciudad, pero al fin y al cabo, emplazamiento de la ciudad central, donde cada familia tiene su negra morada (Foucault, 1984), un pasado y, un futuro seguro, futuro como destino, pero también como economía local presente, por medio de la venta de las flores y las lápidas.

<sup>36</sup> Estos comerciantes pagan una anualidad al ayuntamiento de Nezahualcóyotl por su actividad económica en el lugar.

Estos locales comerciales, junto al de los tamales y los que cuidan o tratan de cuidar su banqueta y su entorno, han contribuido en la configuración del paisaje de esta zona. Por ejemplo, el negocio de los tamales, igual desde hace treinta años, arreglando lo que antes era una barranca a un costado del Canal de la Compañía, y acondicionándola con relleno de cascajo que la dueña compró para que ahí se edificara la acera, pensando en sus clientes. Ya se mencionó que, en los otros casos, es sobre la construcción del gobierno que se establecen las floristas, éstas construyeron sus locales, y un caso que construyó ahí su vivienda.

Así, la banqueta San Agustín-Nueva Israel se vuelve un elemento heterotópico, liminar, entre el logro y el fracaso, entre el afuera y el adentro, más cuando se trata de una acera limítrofe. Una franja que evoca un antes y un después, acabado e inacabado (incluso, no iniciado), la acera rudimentaria y la banqueta consolidada (junto a la banqueta no materializada), disonancia temporal, el pasado en el presente y un anhelo en el futuro (Barthe-Deloizy *et al.*, 2018: 2). De esta manera, en esta banqueta se pueden encontrar representaciones contrastantes, por un lado, puede ser un elemento visible del cambio positivo en el lugar, un cambio radical, de pasar de una barranca y paisaje sin forma y límites entre la casa y la avenida, a tener certidumbre sobre dónde termina un municipio y empieza el otro. Por otro lado, ser un medio para un local, un negocio familiar que ha progresado, pero también el escenario de un conflicto rutinario.<sup>37</sup>

Pero estas acciones tienen límites, están determinadas en gran medida por esos vestigios materiales del proyecto inacabado, el canal a cielo abierto, la terracería y las vías del ferrocarril (existen otros, como los de inseguridad, pero se abordan en el siguiente apartado). Sobre esto es casi imposible hacer algo al respecto, aunque algunos tratan de mantener limpio, hay otros que abonan en el descuido de su imagen, por ejemplo, los que depositan la basura en el canal (carretas recolectoras llenas de basura, jaladas por caballos desnutridos, en sustitución o acompañamiento del camión municipal de recolección de residuos), también los tianguistas que dejan su basura en su lugar al retirarse, o

---

<sup>37</sup> Para apropiarse de esta banqueta del cruce, hay un caso donde incendiaron la casita improvisada para ahuyentar a su habitante. Hay una persona que igual se dedicó a vender pedazos de terrenos a un costado de las vías del ferrocarril, junto a los locales de flores.

los que van a tirar cascajo o perros muertos. Algunas veces hay sillones viejos que duran tiempo ahí, a un costado de las vías del ferrocarril. Estos objetos configuran un paisaje de aspecto abandonado, que eclipsa la banqueta, pero con instantes de presencias, como los que pepenan basura para vender en lugares donde compran fierro viejo y todo tipo de desechos que se puedan reciclar (cartón, envases de PET, fierro viejo, latas de aluminio, entre otros)<sup>38</sup>. Estas personas caminan solitarias o con sus perros, otras cargando o jalando un costal, lo cual, paradójicamente, le da un aire de una zona desolada. Caminando sobre la terracería o por la banqueta, como fantasmas deambulando.

Exactamente, lo único que podría decirte es que lo usan las personas con perros, ves mucha gente que camina, que recoge cartón, cosas así que compran y la ves aquí caminando, pero fuera de eso así que digamos un ciudadano la use para el paso, no (tianguista, San Agustín).

Sin duda, las representaciones sobre la banqueta no surgen solo por su presencia/ausencia, aislada, sino por su conexión con todo esto mencionado. Lo cual hace entrever que no depende únicamente del habitante o comerciante y transeúnte, por eso, se vuelve casi imposible generar una acera ideal cuando no hay una coordinación de acciones<sup>39</sup>. En otros lados, como la banqueta de Santo Domingo, aunque tengan un origen similar en su hechura, la gestión sí es compartida con las autoridades, por lo menos en la limpieza del arroyo vehicular, o en la banqueta de la Roma Sur, donde la agregación de una banca se da porque existe una correspondencia con la zona (que incluso se considera como un “servicio prestado”, es decir, se piensa en el otro), incluso con la estética de la casa donde se coloca este objeto, mientras que en la banqueta limítrofe, no hay nada parecido, tal vez algunas piedras que sirvan de asiento, a la vez que como una forma de territorializar el lugar, pero nada que invite a permanecer en el sitio, al contrario, están los perros que ahuyentan al vecino y al foráneo.

---

<sup>38</sup> En esta zona existen varios negocios de desperdicios industriales, aquí es donde vienen a vender esa “basura”. Por cierto, que acumulan en grandes sacos sobre la banqueta del lado de San Agustín, mientras que, del lado de Nueva Israel, lo hacen donde debería de ir la acera. No es de sorprender que la grabación de una voz femenina anunciando “*Se compran colchones, tambores, refrigeradores, lavadoras, microondas o algo de fierro viejo que venda*”, sea originaria del municipio de Chimalhuacán.

<sup>39</sup> Ideal en el sentido de ser apropiada, completa y consolidada.

**Figura 12.19.** Asiento improvisado en la franja fronteriza, a un costado de la banqueta, lado San Agustín



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías.

Falta por agregar otro elemento asociado a las prácticas que se dan entorno a la banqueta, aunque ya se habló lo suficiente en el caso de los comercios de flores, existe otro que sobresale: el tianguis como fiesta y lugar de interacción. En medio de los dos municipios, entre el cascajo y a lado de las vías del ferrocarril, las torres de alta tensión y el Canal de la Compañía, se localiza un segmento de un tianguis más amplio. Cada domingo se da una congregación importante de personas en este lugar. El medio de actuación está organizado de la siguiente manera: la acera representa la *región posterior* de la actuación, siguiendo a Goffman (2012), es donde se guardan los útiles para la actuación, el espacio en el cual hacen aparición los elementos suprimidos: el área de estar para la familia, el lugar donde se lleva a cabo la comida, es donde se descansa sentado en una silla, o en un sillón o bote; la región de los objetos para guardar y mover la mercancía, además de ser el sitio donde se puede colocar la *caguama* (a la sombra del árbol) y donde los que fuman mariguana pueden hacerlo de manera tolerada.

La otra parte de este medio de actuación es, la *región anterior*, la terracería: donde se establece la relación entre vendedor y cliente, acompañada de la música y el baile improvisado. Es un momento en el cual los vecinos aprovechan para salir y recorrer el tianguis, ya sea para mirar, para comprar o para

comer en el lugar. En general, en esta parte del tianguis, lo que se pone a la venta tiene que ver con objetos usados: herramienta, ropa, libros, CD, aparatos reproductores de música, herrería, bases de camas, juguetes, entre otros, y la *cháchara*<sup>40</sup>. Por eso, el cliente es singular, va a comprar lo que otros ya no usan o quieren, o simplemente, va a platicar con sus proveedores.

En todo caso, la presencia de este tianguis cobra importancia para la noción de la banqueta fantasma, por varias razones, primero, cada semana ese espacio “vacío” se llena de interacción, mientras que el resto de los días es raro ver a alguien por ahí, sino es para pasar de largo, sin ninguna intención por permanecer en él; segundo, a la banqueta se le da un uso, como estación, se llena de objetos y personas; tercero, pasa de ser un espacio donde violan a mujeres y tiran basura o perros muertos y cascajo, a un lugar de fiesta y paseo, transmuta de un *no-lugar* a un *lugar*.<sup>41</sup> Se vuelve la negación de lo indeseable, de una *topofobia* a una *topofilia*, espacio heterotópico. Por un momento, bajo esa estética del tianguis, los fantasmas se alejan.

**Figura 12.20.** Tianguistas en la banqueta, esperando clientes mientras platican



**Fuente:** Eliud Gálvez Matías

<sup>40</sup> Se refiere a objetos, refacciones o “prótesis” casi inservibles de todo lo enlistado.

<sup>41</sup> Entre semana es un *no-lugar* porque es un espacio indeseado, sin pertenencia. Es un lugar que hay que cruzar porque hay que ir al otro lado, Nezahualcóyotl, dado que es la conexión con los sitios de trabajo, escuela, mercado, ocio, muchos localizados en la ciudad central. De regreso hay que volver a pasar esa línea fronteriza, para ir a casa.

Finalmente, la situación de inseguridad pública. Como se ha descrito en todo lo que va de este capítulo, existen varios actores presentes/ausentes de la banqueta, en diferentes momentos y etapas de su hechura y gestión, desde la más amplia y estructural como marco contextual que se deja ver en un paisaje incompleto, pasando por la acción de coproducción heterogénea, hasta las formas de interacción y representación más minúsculas. En el escenario de una zona fronteriza (como tierra de nadie, por la dificultad en definir la intervención administrativa), no es de sorprender que, ante una ausencia importante de autoridades formales y poca organización vecinal sobre asuntos públicos, se presenten otros actores para poner también ciertas reglas que influyen en el uso de la acera.

El tema de inseguridad pública es un asunto generalizado desde hace décadas en nuestro país, sin embargo, el contexto actual muestra una situación inédita, por lo menos desde el 2008, cuando se le declara la guerra al crimen organizado desde el gobierno federal, con una estrategia fracasada, lo que originó mayor violencia en el país. De esto existe bastante evidencia en estudios especializados y datos de organismos oficiales y no oficiales. No es el momento para ahondar en esto, lo importante para el caso es que, esa inseguridad se expresa de forma diferenciada según las regiones, y la ZMVM no es la excepción. Ante esto, como ha de encontrarse en las otras banquetas de esta obra, el delito predatorio está presente en cada una de ellas<sup>42</sup>, no obstante, la diferencia es que en esta acera limítrofe del oriente del Estado de México es una constante, incluso antes de esta coyuntura.

En otro estudio sobre el miedo a paisajes asociados al delito predatorio en esta banqueta (Gálvez Matías, 2020) se ha encontrado evidencia significativa relativa al poder que tiene esa situación de inseguridad sobre las prácticas de los habitantes. No obstante, para el objetivo de este apartado, y sin mayor extensión para no repetir algunos elementos considerados en el capítulo 8 de

---

<sup>42</sup> El delito predatorio es el que evoca al sentido común, el que se identifica inmediatamente: robo, asalto, estafa, agresión física y sexual. Estos delitos (*versus* el delito económico) “son los que capturan de modo más durable e intenso la imaginación de la gente, los que producen la sensación de inseguridad, los que inspiran miedo” (Escalante, 2012: 134-135).



esta obra, se asociará solamente a: 1) los actores que delinquen también contribuyen a ese orden híbrido sobre el uso de la banqueta; 2) los delitos y crímenes en la zona se recuerdan como fantasmas que se hacen presentes<sup>43</sup>. También es importante decir que, en ese mismo estudio se encontró que ante la situación de inseguridad, la confianza en algo o alguien hace posible la vida cotidiana.

Uno de los dilemas para abordar el tema de inseguridad tiene que ver con la dualidad que predomina en esta. Que si es objetiva o si es subjetiva (Capron & Alvizar, 2015: 68), aquí no se entrará en esa discusión, tal vez para salir del paso sobre esto, se acudirá como se hizo en aquel entonces sobre el tema del miedo, a la noción de *habitus* (Bourdieu) para decir que la inseguridad y sus efectos constituyen una dialéctica. Incluso sirve para abonar a la reflexión sobre las disposiciones sobre la banqueta, como esquemas de acción sobre el uso que se les da, influidas por la experiencia en el lugar: en una relación hábitat-*habitus*.

La inseguridad se ha posicionado como un asunto público, sin embargo, hay lugares en que el tema ha sido una constante desde su fundación, así sucede con esta banqueta mexiquense. Se podrá observar que en las otras aceras estudiadas en esta obra se presenta también este tema, pero en menor intensidad<sup>44</sup>, donde sí existen robos de celulares y baterías de autos, hay presencia de personas drogándose o tomando en la vía pública o como protagonistas en peleas callejeras, además del miedo que tienen las mujeres por ser agredidas sexualmente. La ZMVM convive con esos tipos de riesgos, solo que estos justamente se componen de una amenaza y una vulnerabilidad, es decir, existe una desigualdad en vivir en situación de riesgo. Esto también está asociado con que lugares como la banqueta San Agustín-Nueva Israel sea un ejemplo de la exclusión socioespacial en la ZMVM, mientras que en lugares como las banquetas de las áreas testigo de Santa Fe, Ciudad Satélite o Roma Sur, existe un exceso de políticas públicas y estrategias colectiva-vecinales y de la organización civil y privada, según sea cada uno de estos casos, la banqueta limítrofe

---

<sup>43</sup> Como crimen y delito, que hacen referencia a “aquellos actos violentos que se encuentran considerados y tipificados por la ley penal (contrato social), y asumidos por ciertos actores estatales (policía, justicia)” (Carrión, 2011: 7-8).

<sup>44</sup> Esto se puede observar en el capítulo 8 de esta obra en el cual Miguel Ángel Aguilar desarrolla el tema de la inseguridad.

se deja a la gestión individual o familiar como se ha descrito en el apartado anterior y también evidenciado en otro estudio citado (Gálvez Matías, 2020).

El grado de violencia en esta zona se puede evidenciar igualmente con la presencia de dos estrategias federales: la creación de la Base de Operación Mixta (BOM)<sup>45</sup> y la primera declaración de Alerta por Violencia de Género (AVG)<sup>46</sup>. Hasta ahora ninguna ha mostrado resultados alentadores, porque resultan ser acciones desarticuladas, alejadas de las características del territorio y la organización ciudadana local inexistente. En todo caso, se quiere llamar la atención en que, el tema de inseguridad pública sigue siendo un asunto de desigualdad estructural expresada en las aceras estudiadas en este libro.

Para continuar, a una paradoja aterradora: en el entorno de la banqueta San Agustín-Nueva Israel hay personas que aparecen, pero también algunas que desaparecen. Las personas que aparecen son cadáveres entre las calles, los matorrales o flotando en las aguas negras del canal (en general, mujeres)<sup>47</sup>. Las personas que desaparecen son las secuestradas en el lugar<sup>48</sup>. Estos delitos predatorios se recuerdan y se comparte en esta zona, lo cual inhibe también el uso de la banqueta y su entorno (en el entendido que no se considera la acera como un elemento aislado, sino todo lo contrario, de manera relacional, es un dispositivo que conecta física y socialmente los espacios en la ciudad), como de igual manera lo hace el cobrador de derecho de piso<sup>49</sup>, cuando ocasiona

---

<sup>45</sup> Bases que se establecen territorialmente en los municipios con mayor índice de violencia en la ZMVM, en específico los conurbados de la Ciudad de México, entre ellos el municipio de Nezahualcóyotl. La administración se hace cargo del alojamiento y de la gasolina de las unidades de seguridad (entrevista con el director de Seguridad Pública de Nezahualcóyotl, 2015). Bases integradas por la Marina, el Ejército y la policía federal, estatal y municipal.

<sup>46</sup> Esta declaratoria (2015), que busca garantizar una vida sin violencia para las mujeres desde el gobierno, representa un logro en la materia. La AVG tiene un respaldo legal como Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y es una ley de orden público, interés social y de observancia general en el país. Es decir, es un mecanismo legal, político y social que busca generar condiciones favorables para las mujeres y eliminar la violencia de todo tipo, desde las autoridades del Estado.

<sup>47</sup> En la última década se asocia con el feminicidio. El paisaje cercano ha quedado tatuado con cruces de color rosa, recordando la desaparición o asesinato de mujeres.

<sup>48</sup> Muy cerca, en la colonia San Agustín, se recuperó una casa de seguridad.

<sup>49</sup> El derecho de piso es la extorsión que hacen grupos criminales por permitir trabajar en el lugar, se les exige una cuota monetaria cada semana, sino se les agrede (o incluso se les asesina), como en el caso del local de los tamales, donde, se sabe, les incendiaron la fachada a la familia de este negocio, práctica que se repite con otros comerciantes de esta colonia de Chimalhuacán.

que cierren los locales por esos motivos. En efecto, es muy difícil decir que todo sucede en la acera, por ser un espacio relativamente pequeño, si bien estos eventos no ocurrieron sobre esta, sí la influyen al ser un dispositivo entre la casa y la calle, entre el afuera y el adentro.

Aún así, con todo y ese predominio de inseguridad, al parecer la gente ha aprendido a sobrellevarla (como ocurre en las banquetas de Santo Domingo y San Andrés Tomatlán), minimizando ya cualquier evento de este tipo: “fuera de eso, todo está tranquilo”. En la banqueta San Agustín-Nueva Israel (según lo encontrado en trabajo de campo y las entrevistas): solo cierran el local de tamales durante cuatro meses por no pagar el derecho de piso<sup>50</sup>, solo se escucha cuando golpean a alguien en la esquina de su casa<sup>51</sup>, solo les roban el triciclo puesto en venta en el tianguis<sup>52</sup>, solo se roban a los niños<sup>53</sup> y solo intentan violar a una joven en los matorrales<sup>54</sup>, de ahí en fuera, no hay mayor problema.

Parece entonces que la banqueta de San Agustín-Nueva Israel no tiene mucho que ver con ese ambiente de inseguridad, y que esta se genera en su entorno. Sin embargo, habría que hacer un análisis con mayor capacidad relacional. Si cierran el local de los tamales durante cuatro meses por motivos de extorsión, la banqueta queda sin el cuidado que le da la señora que vende, pero no solo el cuidado en su limpieza y orden, siendo un comercio muy concurrido por los habitantes de la misma colonia y otras no tan cercanas, también desaparece toda la interacción social que sucede cada mañana, cada día, excepto los jueves que es el día de descanso. Si en la esquina donde hay una banqueta se dan las golpizas, nadie quisiera verlas ni mucho menos ser protagonista de ellas. Si se sabe que violan entre los matorrales, se trata de evadir cualquier cercanía, incluyendo su banqueta. Si se corre el rumor que en

---

<sup>50</sup> Tipo de extorsión que cobran individuos o grupos del crimen organizado para dejar realizar una actividad económica. Esto ocurrió con el local de los tamales.

<sup>51</sup> En esta franja hay peleas continuas, además de que, en la misma casa, se metieron y se robaron el cilindro de gas.

<sup>52</sup> Relato de un tianguista entrevistado.

<sup>53</sup> Testimonio de la señora del local de las flores, aunado a que en la zona se encontró una casa de seguridad.

<sup>54</sup> Testimonio de entrevistado, relata que su madre se dio cuenta que intentaban violar a una joven entre los matorrales, aun costado de las vías del tren y el canal, a lo cual la señora acudió con sus perros, el presunto delincuente huyó por el lado de Chimalhuacán.

esta misma zona donde violan, también desaparecen niños, estos no quisieran jugar por ahí. Es decir, la vida de la banqueta es afectada por los eventos de violencia, por el miedo y el sentimiento de inseguridad.

Desde esta mirada e interpretación, entonces, se puede decir que existe un “orden” no escrito de los que delinquen para usar la banqueta, y convive con otras reglas, como con las medidas adecuadas de la acera que construyeron las autoridades en la colonia de San Agustín y con las que coprodujeron en la Nueva Israel. Así como con los que asignan lugares en el tianguis por líderes “informales” y, las autoridades de tránsito e inspección en la acera de los locales de flores. Y, por supuesto, con las maneras de hacer de los transeúntes, comerciantes, vecinos y tianguistas, que tienen que ver más con procesos de negociación.

Aunque existe esta negociación entre esos actores, presentes y ausentes (y entre emociones y sentimientos, como el miedo y la confianza), no se puede dejar de lado que esa relación no borra la desigualdad en esta acera. Más bien, se aprende a vivir con el miedo y la inseguridad porque en la mayoría de los casos no se tiene otra opción, cuando no hay capacidad de generar estrategias articuladas con las acciones del gobierno, se quedan en meras tácticas aisladas, para hacer soportable la situación.

## CONCLUSIÓN

El poder conceptual y metodológico de la figura de la banqueta fantasma estriba en que da cuenta de dimensiones antagónicas, como presencia/ausencia material y social, en tres escalas que se sobreponen temporal y espacialmente. Tres dimensiones utilizadas como propuesta metodológica, que tienen que ver las prácticas materiales del espacio, representaciones del espacio y, espacios de representación, compatible con la otra noción del orden híbrido de la banqueta, lo que se encuentra es que, la banqueta, desde el uso de la figura fantasmal, se vuelve producto y condición de un orden híbrido: actores en distintos momentos que han configurado reglas o disposiciones sobre la hechura y uso de la banqueta. Esta acera limítrofe muestra grados fantasmales, siendo el lado de la Nueva Israel la que enfatiza más esta metonimia, como ciudad ausente, opacada por un futuro que representa el lado de San Agustín,

como una banqueta consolidada en su hechura material y vida social intermitente pero agudizada en ciertos momentos.

La banqueta fronteriza, en tanto dispositivo socioespacial, se vuelve entonces una forma heterotópica, no solo por su condición física, sino también por los eventos que la anteceden. Como franja limítrofe y federal, resulta ser un territorio complejo, sin claridad en la intervención política y administrativa, con grados de territorialidad, Antorcha Campesina disputando el espacio, ante una ausencia de los actores federales (CFE, CONAGUA y SCT), el deseo de la población de la colonia Nueva Israel por parecerse o pertenecer al municipio de Nezahualcóyotl no desaparece, paradójicamente, el municipio de Chimalhuacán, por medio de Antorcha Campesina, reclama la colonia San Agustín como suya.

Es el lugar donde los fantasmas hacen su presencia: el proyecto de desarrollo inconcluso, el abandono parcial o total de las autoridades y, los eventos trágicos. Estos pueden ser ahuyentados en ciertos momentos, cuando se ponen en escena ciertas prácticas toleradas en regiones posteriores, junto al referente de logros familiares. Esta área testigo es también el lugar donde la gente tiene su negra morada, como región de panteones, agrega un elemento más a la noción de lo fantasmal: lo que hace que otro tipo de fantasma ronde en esta región. Por si no fuera poco vivir en esa franja desolada, también hay que convivir con los muertos que rodean prácticamente a la colonia Nueva Israel.

Finalmente, las banquetas de la ZMVM tienen su grado fantasmagórico, solo que en algunos lados espantan más que en otros. Tiene que ver con una desigual estructural en la coordinación entre estrategias del gobierno, la inversión privada y las acciones locales de los vecinos y comerciantes. Será difícil cazar los fantasmas de la banqueta San Agustín-Nueva Israel, si no se concluye esa deuda del proyecto de desarrollo regional, en aquel tiempo por medio del PIN: esos vestigios siguen pesando y condicionando esta franja regional, como cuando un alma en pena deambula por no encontrar paz.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2006). “La dimensión estética en la experiencia urbana” en Lindón, A., Aguilar, M. Á. & Hiernaux, D. (coords.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Madrid: Anthropos.
- Barthe-Deloizy, F., Bonte, M., Fournier, Z. & Tadié, J. (2018). “Géographie des fantômes”. *Géographie et cultures*, 106, 5-15.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Capron, G. & Alvizar, O. (2015). “Mundo contemporáneo e (in)seguridad. El caso de Zona Esmeralda, un sector suburbano de gated communities” en Capron, G. & Sánchez Mejorada, C. (coord.), *La (in)seguridad en la metrópoli. Territorios, securización y espacio público*. México: UAM-Azcapotzalco, 57-81.
- Carrión, F. (2011). “Hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad” en Valenzuela, A. (coord.), *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*. México: Porrúa.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Escalante, F. (2012). *El crimen como realidad y representación*. México: El Colegio de México.
- Foucault, M. (1984). “De los espacios otros. Des espaces autres”. Conferencia dictada en el Cercle des Études Architecturales el 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, 5.
- Gálvez, E. (2020). *Caminar entre paisajes del miedo y la confianza en la ZMVM: las regiones Nezahualcóyotl-Chimalhuacán y Roma-Condesa*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: UAM-Cuajimalpa.
- Gálvez, E. (2015). “Las telarañas y la configuración del paisaje: estrategias para acceder al servicio de electricidad en el oriente de la ciudad de México” en III Simposio Internacional. Historia de la electrificación. Estrategias y cambios en el territorio y la sociedad. México: Instituto Mora/ Universidad de Barcelona/ IG UNAM/UAM-I/BUAP.
- Gálvez, E. (2013). *Región riesgo en la Zona Metropolitana del Valle de México: el caso del Entorno del Parque Industrial Nezahualcóyotl*. Tesis de maestría. México: Instituto Mora.
- Goffman, E. (2012). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.



- Harvey, D. (2012). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Trouillard, E. (2018). “Fantômes en réseaux. Spectres contagieux et revenants connectés dans le cinéma horrifique depuis Ring de Hideo Nakata”. *Géographie et cultures*, (106), 17-34.
- Vivant, E. (2018). “Les fantômes de la Tour Utrillo”. *Géographie et cultures*, 106, 115-132.



CUARTA PARTE  
Síntesis final



Nuestro capítulo terminal retoma el análisis de los elementos empíricos utilizados en los capítulos anteriores, con la intención de sostener una propuesta interpretativa transversal, la referente al orden híbrido (capítulo 13).





## Capítulo 13. La banqueta, un orden urbano híbrido

Guénola Capron  
Angela Giglia\*  
Jérôme Monnet  
Ruth Pérez López

### 1. HACIA UNA ESTRATEGIA RENOVADA DE ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LA BANQUETA

En Europa como en general en los países del Norte global, se tiene la visión de que las banquetas son parte del dominio público, son caracterizadas por el tránsito peatonal y quien decide sobre ellas y las diseña es la autoridad pública (Gehl, 2010). En cambio, los resultados de nuestro estudio han mostrado que la banqueta es parte también del espacio privado ya sea doméstico o empresarial, y sus usos van mucho más allá del mero tránsito.

La obra de Kim (2015), acerca de las banquetas de la ciudad de Ho Chi Minh, es uno de los pocos estudios sobre las banquetas de una metrópoli del Sur global. Aquí se observa una gran heterogeneidad de los usos de la banqueta, en particular la presencia de puestos ambulantes. Kim parte de la teoría de los derechos de propiedad para proponer una solución al conflicto entre usos heterogéneos del espacio público. Se trata de rebasar el derecho de propiedad privada para considerar otros tipos de derechos también legítimos, en particular el derecho a la subsistencia, como en el caso de los vendedores ambulantes.

---

\* Publicación póstuma.

Coincidimos con Kim que la banqueta es objeto de negociaciones entre los actores, pero iremos más allá en este capítulo, al abordar la banqueta como un orden negociado. En efecto, el concepto de “mixed used public space” que propone esta autora sigue inscrito dentro de la dicotomía entre espacio privado y espacio público, a pesar de que ella también la cuestiona. Como Kim, nos preguntamos quién gobierna la banqueta, pero iremos más allá de observar la heterogeneidad de los usos para proponer una interpretación acerca de las condiciones que la hacen posible.

Cuestionamos la concepción de la banqueta que implica su ubicación en el espacio público en oposición al espacio privado y su gestión exclusiva por la autoridad pública. Formulamos la hipótesis de que la gran heterogeneidad de usos, normas y actores presentes en las banquetas de la Zona Metropolitana del Valle de México debe ser interpretada con herramientas que superan varias dicotomías: no solo público/privado, sino también entre formal/informal, residencial/comercial, circulatorio/estacionario, etc. Por ello proponemos el concepto de orden híbrido para un análisis más amplio y profundo de este espacio urbano, y posiblemente de muchos otros.

### *1.1. Crítica al espacio público urbano occidental y moderno*

En el ámbito de las ciencias sociales, el espacio público urbano ha sido objeto de un intenso debate en las últimas décadas. A partir de constatar las señales de lo que muchos autores han definido como una crisis del espacio público moderno (Billiard, 1986; Duhau, 2001) se han hecho abundantes los análisis acerca de la constitución histórica del espacio público en las ciudades del mundo occidental y la formación del conjunto de rasgos característicos de un espacio público ideal, vinculado justamente con el florecimiento primero de la ciudad moderna y después de la ciudad industrial fordista. Este tipo de espacio se caracterizaría por ser de acceso libre para todos y por garantizar el libre tránsito y la condición de anonimato para quienes se encuentren en él. Es el espacio urbano que florece en sociedades que por primera vez en la historia —hacia mediados del siglo pasado— logran garantizar el acceso universal para sus ciudadanos a un conjunto de bienes y servicios, asisten a una expansión de las clases medias y a condiciones de pleno empleo para la clase obrera (Duhau & Giglia, 2008).

El espacio público urbano, en cuanto se encuentra vinculado con la formación de una sociedad con características inéditas hasta ese momento, no es el resultado únicamente de procesos de tipo inclusivo, sino de nuevos fenómenos de regulación de la vida urbana, para hacer frente a los desafíos representados por la industrialización, el crecimiento urbano, la diversificación de los espacios para habitar y para consumir. De allí que debe considerarse en estricta relación con la cuestión del orden urbano. En síntesis, se puede sostener que:

En el origen del espacio público urbano encontramos una cuestión que sigue siendo central: la cuestión del orden, es decir de las formas de reglamentación de los usos de la ciudad. El espacio público, aunque nos guste pensarlo como un espacio abierto y libre, en efecto está marcado en su esencia no solo por la cuestión de la convivencia de sujetos heterogéneos, sino en particular por la cuestión de las normas comunes y de la común aceptación de las normas, sean estas explícitas o implícitas, formales o informales, rígidas o flexibles (Duhau & Giglia, 2008).

Creemos que poner el énfasis en el orden urbano –entendido como un entramado de reglas de distinta índole y procedencia– permite salir de cierta visión dicotómica que separó el espacio público del espacio privado y prevaleció en el ordenamiento de las ciudades europeas. Esta separación propia del orden urbano burgués occidental del siglo XIX, implicaba que el espacio público fuera gobernado por la autoridad local.

En las condiciones de las ciudades actuales, postfordistas, fragmentadas, en donde proliferan espacios privatizados y segmentados (Navez-Bouchanine, 2002), resulta evidente que la dicotomía público-privado tiene que ser cuestionada y repensada, tanto en relación con el análisis del espacio urbano<sup>1</sup> como en relación con el análisis de los usos posibles del espacio público. Entre estos últimos, se han hecho cada vez más visibles un conjunto de usos que son propios del ámbito privado, como el teléfono celular, el comercio en vía pública, la práctica de realizar fiestas privadas en la calle, etc. Estos usos

---

<sup>1</sup> Baste pensar en los espacios comunes de las copropiedades o de los conjuntos de interés social en Francia: son de propiedad privada, pero con usos públicos cuando la copropiedad es abierta (Courbebaisse, 2021).

privados del espacio público se han vuelto hoy en día extremadamente variados, y en su regulación intervienen múltiples agentes, tanto públicos como privados, como en el caso de los servicios de bicicletas y patinetas compartidas sin anclaje.

La complejidad del espacio público actual se acrecienta cuando pensamos que en las últimas dos o tres décadas se han abierto camino una serie de tendencias urbanísticas que apuntan al rediseño del espacio público urbano a partir de considerarlo como el eje de la convivencia urbana y como un elemento indispensable para la habitabilidad de las ciudades. El urbanismo apunta a la producción de espacios públicos “más atractivos”, “más vibrantes”, más concurridos que se conviertan en lugares propicios para la convivencia, el ocio y el consumo<sup>2</sup>: en esta perspectiva se peatonalizan ciertas calles o zonas enteras. Vale la pena profundizar, en relación con el estudio de las banquetas, el análisis del uso concreto de ciertos espacios públicos fundamentales –como son las banquetas– para asir de manera cabal la complejidad de las prácticas, de los regímenes normativos y de los significados que se encuentran asociados a estos lugares.

## *1.2. La heterogeneidad de las banquetas en la Zona Metropolitana del Valle de México*

En comparación con ciudades europeas, estudiadas por otra parte por los autores del capítulo, las banquetas de la Zona Metropolitana del Valle de México (y de las ciudades mexicanas en general) se caracterizan por su extrema heterogeneidad: en los actores que intervienen y la producen materialmente y socialmente, en su gestión, sus materialidades, sus funciones, sus representaciones y sobre todo sus usos.

### 1.2.1. Los actores de la banqueta

La red de actores que intervienen en la producción material y social de las banquetas, sean humanos (vecinos, administradores, policías, etc.) o no humanos (leyes, reglamentos, programas, etc.), es sumamente compleja. Como

---

<sup>2</sup> Cf. en Estados Unidos: Project for Public Spaces, <https://www.pps.org/>

lo muestran las figuras 13.1 y 13.2, esta complejidad es más pronunciada en el caso de la Ciudad de México que en el Estado de México. Las gráficas ilustran la red de actores que intervienen en la producción material y el mantenimiento de las banquetas de vialidades primarias y secundarias en una alcaldía<sup>3</sup> como Iztapalapa y en un municipio del Estado de México, en este caso, Naucalpan. La lista de los actores y las relaciones entre ellos no son exhaustivas, pero las gráficas permiten visualizar la complejidad y, sobre todo, la disimetría entre Ciudad de México y Estado de México. Esta última se explica por una parte por el estatuto jurídico peculiar de la capital del país, y por otra parte, en el Estado de México, por una normatividad casi inexistente y por el incipiente interés del Gobierno y de algunos de los Municipios conurbados por el asunto de la movilidad (ley 2015) y las banquetas. También existen otros actores, por un lado, las empresas de servicios, por otro lado, las organizaciones internacionales como ITDP<sup>4</sup>, asociaciones civiles como CAMINA, Centro de Estudios de Movilidad Peatonal, A.C. o consultoras como Céntrico, que prestan un servicio de asesoría, pero también impulsan proyectos y normatividades, y finalmente, los comerciantes establecidos o ambulantes y los vecinos que juegan un papel importante en la producción de las aceras, como veremos.

Una característica muy general que define y determina el marco legal y la organización administrativa se refiere a la diferenciación de competencias entre lo que se considera vialidades primarias (nivel estatal en el estado de México, gobierno central de la Ciudad de México) por un lado y vialidades secundarias por el otro (Municipios y Delegaciones/Alcaldías). En la Ciudad de México, las primeras están a cargo de la Agencia de Gestión Urbana (hoy en día de la Secretaría de Obras y Servicios); mientras que las vialidades secundarias corresponden al nivel local del gobierno es decir a las Delegaciones, al menos hasta la implementación de la Constitución de la Ciudad de México en 2017<sup>5</sup>.

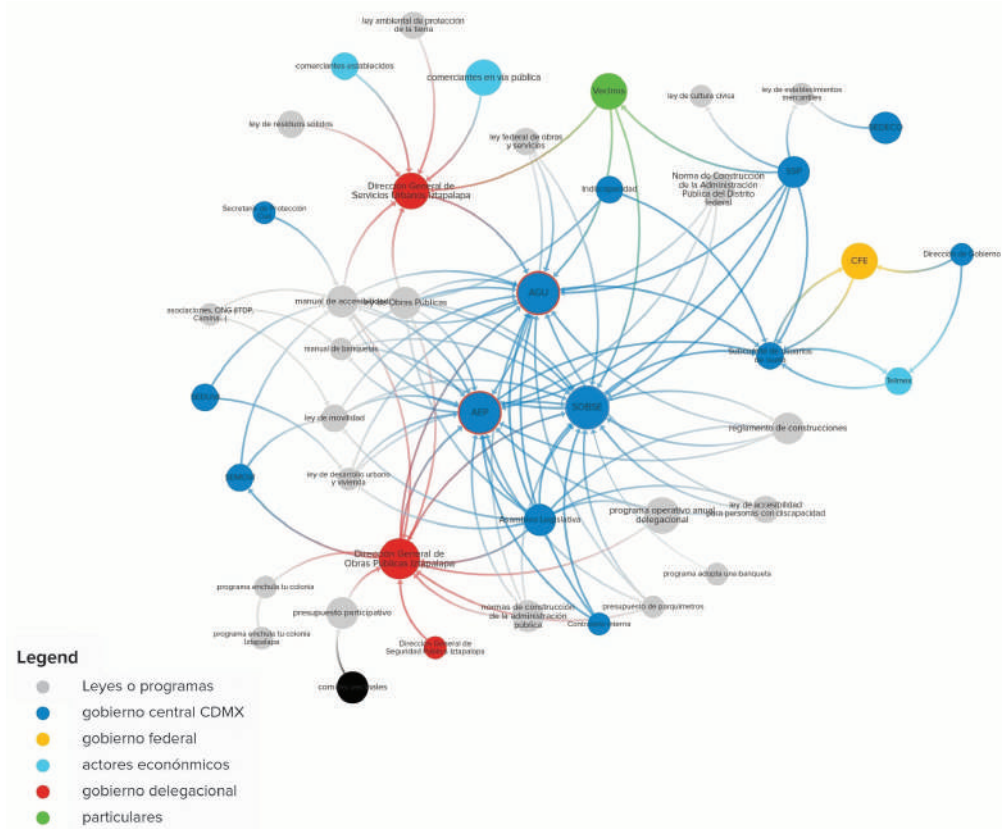
---

<sup>3</sup> Recordamos que desde la constitución de 2017, las Alcaldías de la Ciudad de México sustituyen a las Delegaciones del Distrito Federal.

<sup>4</sup> ITDP, Institute for Transportation and Development Policy, es una organización estadounidense que tiene oficinas en países del Sur global.

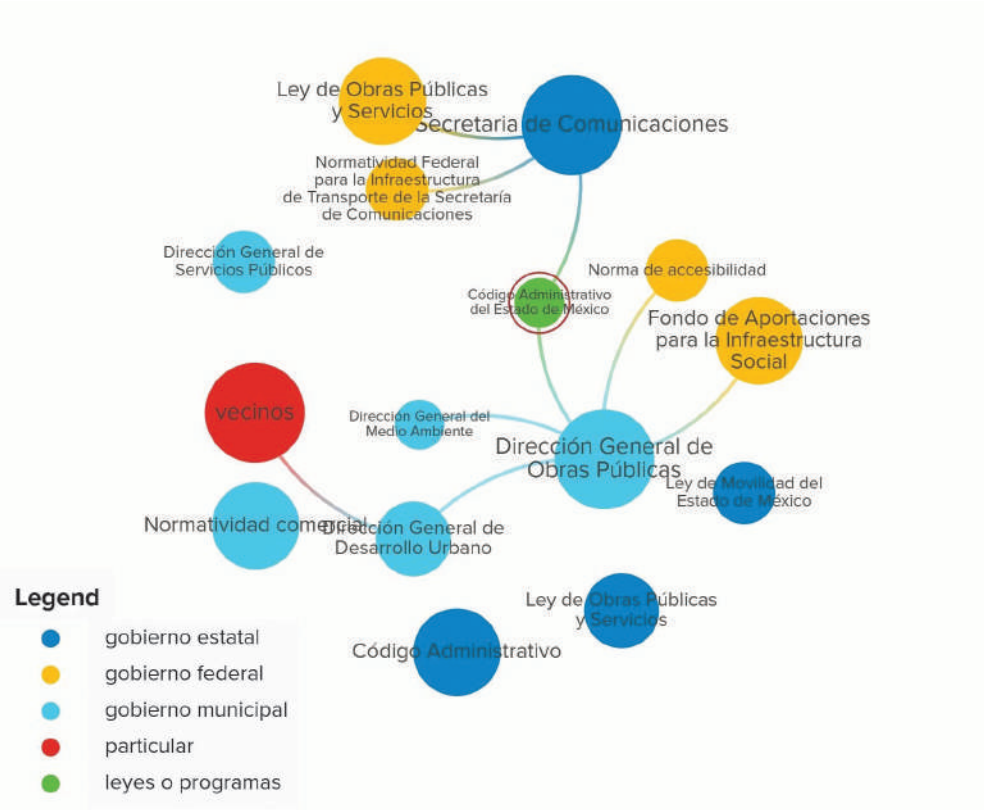
<sup>5</sup> En entrevista, una funcionaria pública de la Alcaldía de Cuauhtémoc nos comentó que ahora se firman convenios de coordinación entre la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, lo que va a generar más negociación. Por ejemplo, en vías primarias, la Alcaldía se encarga del bacheo y reencarpetado de la carpeta asfáltica; la estructura del pavimento es de competencia del gobierno central.

**Figura 13.1.** Red de actores producen y mantienen la banqueta en vialidades primarias y secundarias de la Alcaldía de Iztapalapa (Ciudad de México)



Fuente: Guénola Capron y Salomón González

**Figura 13.2.** Red de actores que producen y mantienen la banqueta en vialidades primarias y secundarias del municipio de Naucalpan (Estado de México)



Fuente: Guénola Capron y Salomón González



Otra división es la organización entre las Direcciones de Obras Públicas (y Desarrollo Urbano)<sup>6</sup> que se encargan de las obras mayores y las Direcciones de Servicios Públicos que se limitan a las obras menores. Las obras mayores proceden a la destrucción de capas anteriores e intervención en tramos de calles completos y son consignadas en el Programa Operativo Anual transmitido a la Asamblea Legislativa, asimismo implican la contratación de empresas y una licitación pública<sup>7</sup>. Para las obras menores de alrededor 20 metros cuadrados, por ejemplo, en los frentes de casas, consideradas como de mantenimiento, las Direcciones de Servicios Públicos intervienen con mano de obra y recursos propios. El mantenimiento está a cargo de las Direcciones de Servicio Público, y en la Ciudad de México para las vialidades primarias, la AGU. Esta repartición aparentemente sencilla aumenta la fragmentación del paisaje, así como las rupturas en la conformación material de las banquetas y las desigualdades en cuanto a mantenimiento entre un tramo de banqueta y otro (figura 13.3).

**Figura 13.3.** Banqueta fragmentada, colonia Santo Domingo de los Reyes



**Fuente:** Silvia Carbone

<sup>6</sup> Los nombres son diferentes según las entidades. En la Alcaldía Iztapalapa, todas las obras están a cargo de la misma entidad, la Dirección de Obras, pero de dos Jefaturas de Unidad Departamental (J.U.D.) diferentes, proyectos y mantenimiento.

<sup>7</sup> En Iztapalapa, solo se procede a una licitación pública para las obras de más de 5 millones de pesos. Para obras de 2 a 4 millones de pesos se invita a tres concursantes. Y para obras menores es por adjudicación directa.

### 1.2.2. La variedad de las formas materiales

Las materialidades son también muy diversas, tanto de las banquetas como del mobiliario urbano (figura 13.4). En principio, en casi toda la ciudad, las banquetas suelen ser de concreto colado gris, un material sencillo con pocas cualidades estéticas que cuesta entre 200 a 600 pesos mexicanos el metro cuadrado, un precio económico, y que todos los actores, gobiernos y vecinos, pueden producir (figura 13.5). Pero es muy común encontrar banquetas de varias alturas, generaciones y materiales en una misma cuadra o calle. Por ejemplo, en el caso de Santo Domingo, esto se traduce por una variación de la altura de las banquetas, de 15 hasta 50 cm. En la colonia Roma, una colonia dotada de una red continua de banquetas, la mayoría con rampas, en comparación con otras colonias, las banquetas conforman un paisaje diverso (Boils, 2014). Se ven las huellas de distintas intervenciones públicas con texturas diferentes (figura 13.6), unas banquetas siendo más desgastadas (arriba), las otras más recientes y en mejor estado (abajo). En otras banquetas pueden coexistir en la misma cuadra dos tipos de materiales: el material de uso común, y otro material más estético de concreto estampado color rosa.

**Figura 13.4.** Distintas formas de bolardos coexisten en la banqueta.  
Colonia Magdalena de las Salinas.



Fuente: Perla E. Castañeda Archundia

**Figura 13.5.** Materiales corrientes de banquetas en la Ciudad de México y su área metropolitana, colonia Condesa



**Fuente:** Jérôme Monnet

**Figura 13.6.** Texturas de banquetas diferentes (cemento colado de diferentes generaciones)



**Fuente:** Guénola Capron

Otro ejemplo es en la calle Jalapa entre las calles Coahuila y Huatabampo de la colonia Roma Sur donde hay una escuela pública importante. A petición de los vecinos en el presupuesto participativo en 2015, la Delegación Cuauhtémoc junto con ITDP y con la participación de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), remodeló las banquetas<sup>8</sup> para volverlas más seguras para los niños y niñas, generando un entorno amigable y diferente de las otras banquetas de la colonia<sup>9</sup>.

### 1.2.3. La complejidad de las normas oficiales

Como se puede ver en el capítulo 2 sobre la administración pública de las aceras, las leyes y reglamentos, la normatividad que rige la producción material de las banquetas, los programas, a escala local, estatal y federal, definen la banqueta como el espacio de uso peatonal. En el *Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México* y en su “Ley de Movilidad”, las banquetas se consideran espacios destinados a la “circulación peatonal exclusiva o prioritaria”; por tanto, deben ser “accesibles para personas con discapacidad y movilidad reducida” (Ley de Movilidad del Distrito Federal, 2014: art.179, I). El *Manual de calles: diseño vial para ciudades mexicanas* es uno de los instrumentos normativos más recientes<sup>10</sup>. Este texto debe considerarse como el marco de referencia oficial que la Administración Pública Federal proporciona a todos “aquellos interesados en los criterios de diseño de una calle y la gestión de proyectos viales en zonas urbanas” (SEDATU, 2019: 13). Como en anteriores textos legislativos (Ley

---

<sup>8</sup> Esta obra tuvo un precio total de 19 millones de pesos, un costo elevado para una Delegación en comparación con la mayoría de las intervenciones en banquetas.

<sup>9</sup> Las obras consistieron en: ensanche de las aceras, construcción de esquinas y cruces seguros y accesibles (rampas con una inclinación adecuada, bolardos, orejas y terraplenes que disminuyen las distancias entre una banqueta y la otra), edificación de un área de estacionamiento temporal en la altura de la escuela para que bajen y suban los niños de los vehículos automotores que los dejan o recogen, separación clara entre las franjas de circulación y equipamiento, embellecimiento (plantaciones, sustitución de los viejos kioscos fijos de metal dedicados a la venta ambulante y servicios, ubicados en la misma banqueta que la escuela, por kioscos con diseño, en bambú, que venden productos más sanos y también más caros).

<sup>10</sup> Fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y publicado el 2019. Resultado de un complejo proceso que incluyó la consulta con diversas instancias institucionales, la investigación de campo y la implementación de dinámicas inspiradas en los principios del “urbanismo táctico” y pone el énfasis en el diseño participativo de las banquetas.



de Movilidad 2014 en la Ciudad de México y 2015 en el Estado de México) y normativos (Normas Técnicas de Accesibilidad, CDMX, 2016; Banqueta CDMX, 2016) que se presentan como instrumentos no vinculatorios, la banqueta, y su propósito, se definen de este modo: “La banqueta se define como el área pavimentada delimitada por las edificaciones y el arroyo vial, que garantiza la circulación adecuada de peatones. Mientras que, el arroyo vial se define como la franja delimitada por las guarniciones de las banquetas, en la cual se permite la circulación de los vehículos” (SEDATU, 2019: 68).

Es uno de los tantos ejemplos de la visión que se tiene de la banqueta en los textos legislativos y reglamentarios. Una funcionaria pública de la Dirección de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público (Dirección General de Servicios Urbanos) de la Alcaldía de Cuauhtémoc, también enfatizó en entrevista que “la banqueta por definición urbanística es el espacio de circulación peatonal o estancia temporal del peatón”, agregándole al menos otro uso -la estancia-, pero centrado en el peatón. Es una visión que, aunque sea legítima (en particular, cuando se trata de fomentar la movilidad de las personas con movilidad reducida), sin embargo, resulta reductiva a la luz de los resultados de los estudios que hemos realizado en este libro, en donde se muestra el gran número de usos y funciones que en concreto la banqueta desempeña en la ciudad.

La circulación peatonal en amplias áreas urbanas prescinde por completo del uso de la banqueta, como lo ejemplifica el capítulo 7 sobre las mujeres y las banquetas en Santo Domingo. Podríamos decir que los manuales (accesibilidad, banquetas, calles) suponen un orden espacial que en la realidad no existe, en el cual las banquetas son predominantemente destinadas a la caminata peatonal, sobre todo utilitaria y no tanto paseo (Pérez López, 2015; Monnet, 2018). Esto queda confirmado allá donde los Manuales se abocan a delimitar según franjas longitudinales (fachada, tránsito, mobiliario) los componentes materiales de la banqueta, de modo tal que exista una sección exclusivamente ocupada por diversos artefactos (por ejemplo, bancas, kioscos de periódicos, anuncios, árboles etc.) sin que estos invadan la sección dedicada a la circulación peatonal. La velocidad promedio de un peatón (al menos en Europa y Estados Unidos), es de 5 kilómetros por hora, y como lo observó Bismarck Ledezma en el capítulo 5 sobre las trayectorias de los peatones, en nuestras áreas-testigo, solo se cumple en las banquetas “privatizadas” de los centros

comerciales y edificios de oficinas en Santa Fe y Magdalena de las Salinas, a pesar de los obstáculos presentes en las aceras, donde los corporativos buscan alejar usos y poblaciones indeseados.

Desde el punto de vista restringido de las políticas de transporte, la banqueta soporta las estructuras físicas y el mobiliario urbano que sirven a la circulación de peatones y vehículos. Se instalan en las aceras: alumbrado público, instalaciones destinadas a controlar el cruce de la calzada (semáforos, puentes peatonales o corredores subterráneos), letreros indicando los nombres de la calle, así como publicidad gráfica dirigida a los usuarios del espacio público. Por tanto, una gran parte del mobiliario urbano instalado en la acera se utiliza únicamente para la señalización vehicular (semáforos, señales de tránsito), mientras que otra parte fundamental está destinada a la movilidad peatonal: paradas de autobús, bancos, botes de basura, barreras que canalizan los flujos peatonales y dispositivos que impiden el aparcamiento de los vehículos en la banqueta. Esta juega también un papel importante como receptáculo de desechos, mediante botes de basura, puntos de recolección de residuos domésticos y objetos abandonados (figura 13.7). Es un sinfín de objetos y mobiliarios, formales e informales. Según el capítulo 1 sobre la construcción digital de banquetas, en general, en nuestras áreas testigo, se encuentran dos objetos cada dos metros, lo que muestra una densidad alta. Muchos constituyen obstáculos a la accesibilidad universal y movilidad de las personas vulnerables.

Sin embargo, muchos usos de la banqueta no se relacionan solo con la movilidad. Este espacio también se utiliza para la instalación de redes técnicas aéreas o subterráneas (electricidad, gas, telefonía alámbrica, suministro de agua y saneamiento) y para servicios de comunicación (casetas telefónicas, buzones de correo) (figura 13.8). Este espacio se diversifica aún más por la presencia de terrazas de cafés y restaurantes (numerosas en las áreas céntricas de la ciudad) y algunos quioscos formales (prensa, floristerías, entre otros) e informales (figura 13.8).

**Figura 13.7.** Objetos en desuso abandonados en la banqueta, colonia Ejidos, Nezahualcóyotl



Fuente: Eliud Gálvez Matías

**Figura 13.8.** Kiosco y casetas telefónicas de distintas empresas en una esquina de la colonia Condesa



Fuente: Jérôme Monnet



#### 1.2.4. Omnipresencia de los usos informales

Sobre todo, las aceras de la Ciudad de México albergan muchas actividades informales. La omnipresencia del uso comercial de las aceras se refleja en nuestro estudio por el hecho de que el 80.7% de los peatones interrogados sobre las actividades informales que observaban en las aceras indican “comercio callejero”.

Se ha comprobado la presencia de puestos de comida preparada (tacos, tortas, etc.) en toda la ciudad, mientras que las extensiones de talleres de reparación (vehículos, muebles, electrodomésticos, etc.) y de vulcanización son más característicos de los barrios populares. La banqueta representa una ampliación del local y se convierte, en determinados momentos del día, en un taller, o en la extensión de un punto de venta. También se puede ocupar la banqueta para una venta de garaje los fines de semana poniendo artículos en exposición para los vecinos y transeúntes (figura 13.9). Además de todos estos usos existe otro que consiste en utilizar la banqueta como lugar donde dejar estacionados vehículos de diversos tamaños especialmente coches y motocicletas, aun cuando se trata de un uso que impide casi siempre el tránsito peatonal.

**Figura 13.9.** Venta de garaje en una banqueta de Santo Domingo de los Reyes



Fuente: Silvia Carbone

Alrededor de los nodos de movilidad (centros de transferencia intermodal, acceso a instituciones educativas, hospitalarias o administrativas, zonas comerciales y turísticas, etc.) las banquetas acogen puestos de todo tipo, vendedores ambulantes y limpiabotas. La intensidad del tránsito peatonal y la densidad comercial lógicamente van de la mano: cuanto mayor es el flujo, mayor es el interés de los comerciantes, tanto formales como informales, por instalarse en la banqueta; recíprocamente, cuantas más tiendas hay en una acera, más peatones atrae... (Monnet, Giglia & Capron, 2007).

#### 1.2.5. Plantaciones

Finalmente, la banqueta es uno de los espacios urbanos más importantes para el establecimiento de la vegetación. Desde el siglo XIX, las políticas urbanas han utilizado las aceras para decorar con árboles y jardineras no solo las principales avenidas de la ciudad, sino también las vialidades secundarias de los “barrios altos” de diferentes épocas (colonias Roma o Condesa, Lomas de Chapultepec, Ciudad Satélite, Santa Fe...). A esta revegetalización oficial se suma la operada por vecinos o comerciantes que instalan jardineras, o incluso arbustos, frente a su edificio o flores y plantas alrededor de los árboles (figura 13.10). Gracias a estas amenidades, cuando están presentes (más en las colonias centrales que en las periferias a veces totalmente secas), la banqueta puede servir como un lugar agradable para pasear, jugar, sacar al perro, trotar o charlar. Pero a veces también los árboles entorpecen (figura 13.10 y 13.11).

### 1.3. Competencia, legitimidad y regulación de los usos

Todos estos usos diversos y variados, públicos, privados o mixtos observados en las aceras, plantean interrogantes sobre la regulación de su convivencia y la de los diferentes usuarios y su legitimidad para reclamar su lugar en la banqueta, como lo vimos en el capítulo 5. ¿Existe un orden dominante que prevalece sobre otros órdenes y bajo qué condiciones? En particular, ¿el tránsito peatonal, considerado la norma legal, está sujeto a los intereses de las personas que hacen otros usos de la acera o, por el contrario, otros usos dominan el reino de la movilidad?

**Figura 13.10.** La vegetación plantada por los vecinos embellece y a veces entorpece.



**Fuente:** Angela Giglia

**Figura 13.11.** Raíces de un árbol que levantan la banqueta. Colonia Condesa.



**Fuente:** Jérôme Monnet

Los estándares que conciben a la banqueta como el espacio de la circulación peatonal se refieren explícitamente a la jerarquía de los diferentes modos de transporte en la vía pública (definida en las leyes de movilidad). Esto estipula que las personas que viajan a pie tienen prioridad sobre otros modos de transporte debido a la naturaleza ecológica de su modo de viaje. En este sentido, todo lo que no está en el orden del tránsito peatonal es percibido por las autoridades, usuarios y otros actores como los activistas movilizados a favor de caminar en la ciudad, como obstáculos y estorbos a la movilidad. Sin embargo, la falta de respeto de los conductores de vehículos de motor hacia los peatones y la débil aplicación de esta norma pública no permiten que se respete esta jerarquía. Por tanto, en la práctica, el orden local está raramente dominado por el tránsito de peatones.

En determinadas aceras de ancho reducido y con alta densidad de peatones y / o actividades comerciales, el movimiento de transeúntes está subordinado a las actividades comerciales. En las áreas de Santo Domingo y San Martín Tepetzotlán, respectivamente al sur y norte de la ciudad, pero también en muchos otros distritos de la ciudad, circulan peatones por la vía, lo que no plantea ningún problema real cuando el tráfico automotor es tranquilo, pero se vuelve un problema cuando es intenso.

En algunos casos, el orden del tránsito vehicular domina la acera, en detrimento de la movilidad y otras actividades para caminar. Así, observamos banquetas donde el orden lo imponen los vehículos estacionados en la acera o los flujos de automóviles que entran y salen de un estacionamiento (figura 13.12) que obligan a los peatones a detenerse, desviarse, esperar y estar alertas para evitar ser atropellados. Excepcionalmente, como en la Alameda Central del Centro Histórico de la Ciudad de México, observamos que los peatones pueden imponer su orden y ritmo a los vehículos. En las esquinas se prohíbe la instalación de kioscos y puestos comerciales que impiden una buena visibilidad para cruzar, aunque en los hechos esto pocas veces ocurre.

Así, las prácticas sociales observadas en las aceras están lejos de responder a la jerarquía oficial de usos de la vía pública especificada en la normativa. A pesar de su naturaleza informal, el comercio puede gozar de cierta legitimidad, e incluso dominación, en las banquetas. Es una parte tan integral del paisaje urbano que su presencia en las aceras es difícil de cuestionar, a excepción de algunas áreas de la ciudad, como Santa Fe o Magdalena de las Salinas, cuya



normativa local es muy estricta y donde el comercio callejero está implantado en la calzada. Por otro lado, si su presencia es más o menos negociable, goza de cierta flexibilidad para negociar su ubicación, sus horarios o la gestión de los residuos que produce. A pesar de las limitaciones impuestas por el comercio callejero a las personas que se mueven a pie, que tienen que sortear obstáculos, descender a la calzada, evitar paradas, pasar por encima de un objeto o reducir la velocidad, está bastante bien aceptado en la medida en que proporciona muchos servicios a los habitantes de la metrópoli, en particular a quienes se desplazan (Monnet, Giglia & Capron, 2007). Para el caso de la ciudad de Ho Chi Minh, Kim (2015) también insiste en la manera cómo los vendedores informales benefician de cierta legitimidad a los ojos de los vecinos con quienes se arreglan para obtener agua y electricidad, tener acceso al baño y almacenar sus bienes por la noche, tal vez más, según ella, que, en América Latina, al menos en las colonias de estrato socioeconómico medio y alto.

**Figura 13.12.** Salida de un estacionamiento en una banqueta del Eje 4 Norte



**Fuente:** Perla Ernestina Castañeda Archundia

En este contexto, ¿cómo garantizar la libre circulación de los peatones y, en particular de los más vulnerables, sin perjudicar las interacciones sociales y económicas? En lugar de priorizar el tránsito de peatones, ¿no sería más adecuado hacer coexistir los usos existentes? De hecho, se trata de una cuestión de inclusión social: permitir una variedad de usos en las aceras significa dejar lugar en el espacio público a la diversidad de usuarios, y en particular a los más vulnerables entre ellos. Estos últimos pueden ser excluidos por el orden de circulación dominante, que margina, por ejemplo, a los niños, los adultos mayores o aquellos cuya supervivencia depende de los recursos de la calle.

#### 1.4. *Conceptos para salir de las dicotomías: hibridación, mestizaje, sincretismo*

Las preguntas anteriores nos llevan a plantear las banquetas como un orden híbrido. Para estudiar las culturas García Canclini (1997) prefiere el concepto de hibridación al de mestizaje y al de sincretismo porque el primero se aplica a las razas y el segundo a las religiones. Sin embargo, el mestizaje ha sido utilizado para analizar otras dimensiones que las razas, en particular en la realidad latinoamericana (véase Serge Gruzinski, 1999, sobre el “pensamiento mestizo”). Virginie Baby-Collin (2000) muestra que los habitantes de los barrios marginales de dos ciudades latinoamericanas, El Alto y Caracas, construyen una “urbanidad mestiza”, lejos de la urbanidad deseada de los pudientes, entre marginalidad y ciudadanía formal, integración y exclusión. Esta urbanidad es testigo de un va y viene, un entre-dos, y procesos de intercambio entre lo formal y lo informal, los actores populares reinterpretando las culturas de la formalidad, pero también incorporando lo informal a lo formal y construyendo así una urbanidad *sui generis*. Los “cholets<sup>11</sup>” edificados en El Alto, con una arquitectura que mezcla un estilo aymara reinventado y un estilo suizo fantaseado (Runnels, 2019), es una muestra de este proceso de mestizaje, la estética siendo un ordenamiento. Esta acepción de mestizaje se acerca mucho al de hibridación que queremos utilizar para leer la realidad que estudiamos: las banquetas de la Zona Metropolitana del Valle de México.

García Canclini también propone prestar atención al proceso (hibridación) más que al estado (hibridez) en realidad siempre cambiante. Eso implica

---

<sup>11</sup> Contracción de “chalets” y “cholo” (sinónimo de mestizo en Bolivia).



tomar en cuenta los procesos históricos y la genealogía de las banquetas para caracterizar los tipos de urbanismos desde las primeras banquetas “a la europea” importadas en la segunda mitad del siglo XVIII, que ponen el énfasis en el papel que jugó la autoridad pública frente a los vecinos (Sánchez de Tagle, 1997), asentando la legitimidad progresiva de aquella sobre la banqueta (Loukaitou-Sideris y Ehrenfeucht, 2007).

En cambio, el énfasis en las banquetas, asociado a una perspectiva “genealógica” de la producción del espacio urbano – es decir atenta a las formas históricas de producción del espacio público en distintos contextos – permite resaltar la heterogeneidad intrínseca de los lugares que componen el espacio público por excelencia: las banquetas que mezclan usos y arreglos tanto privados como públicos, se diferencian de las vías de circulación cuyo orden lo define el tránsito vehicular (sea de dominio privado o público<sup>12</sup>).

Proponemos leer la banqueta como un orden híbrido y no como un espacio híbrido. En efecto, “espacio tercero”, espacio del “entre-dos”, “espacio híbrido”, son conceptos que se han utilizado, para describir, por ejemplo, los espacios de coworking, espacios entre la casa, el consumo y la oficina, y también los espacios periurbanos “intermedios” con una forma híbrida entre lo rural y lo urbano (Bonerandi et al., 2003). El término de “espacio híbrido” busca dar cuenta de la diversidad y complejidad de los procesos. En todos estos casos, nos aleja del orden híbrido. Si aplicamos el concepto de híbrido a las prácticas o al espacio no lleva a la problemática de la heterogeneidad y complejidad que, en nuestro entender, es insuficiente para entender las formas de producción de las banquetas.

Hablando de los conflictos de la modernidad (en particular entre lo tradicional y lo moderno), García Canclini (1997) propone leer lo híbrido no como el resultado de una imposición sino como una hibridación creativa entre lo moderno deseado y lo tradicional de los que no quieren desprenderse los indígenas, como lo muestra en la ciudad la perduración de los tianguis (los mercados en vía pública), del comercio ambulante y de la comida calle-

---

<sup>12</sup> En Marsella, quizás la ciudad de Francia donde más prevalece la informalidad en la hibridación formal/informal, una gran proporción de las calles que parecen ser públicas (es decir, que tienen usos públicos empezando por la circulación vial) en realidad resultan ser de propiedad privada, esto debido a que después de que se hizo el fraccionamiento residencial nunca se hizo la cesión de la calle a la autoridad pública (Dario, 2018).

jera desde la época colonial (Monnet, 2010). Michel de Certeau (1990) toma también el ejemplo de las tácticas de los indígenas latinoamericanos que usan las leyes y prácticas de los colonizadores, subvirtiéndolas e integrándolas a su propio sistema de creencias y costumbres, pero bajo otro registro.

Proponemos que el orden híbrido y no el espacio híbrido sea una clave interpretativa que caracteriza la producción de las banquetas y la gobernanza del espacio. Partimos de la propuesta de Giglia (2016) sobre el régimen híbrido entre lo formal y lo informal que caracterizaría la gobernanza del parque de la Alameda. Pensamos que esta hibridación es propia de las banquetas de toda la Zona Metropolitana del Valle de México. La banqueta es un espacio *sui generis*, soporte de un dominio específico “híbrido”. Este orden resulta de la organización del espacio, de la distribución de los actores según sus interacciones, conductas, intereses, apropiaciones, y de la movilización de distintas normas formales y procedimientos informales que resultan de usos y costumbres. El concepto de orden híbrido nos permite dar cuenta a la vez de la mezcla entre reglas, usos y representaciones, por una parte, y de las contradicciones, carencias y desigualdades presentes en el panorama de las banquetas metropolitanas, por otra parte. Se trata de una realidad normativa y práctica que rebasa, y de algún modo pone en interacción, los ámbitos de lo formal y lo informal, de lo público y lo privado, de lo comercial y lo residencial, lo circulatorio y lo estacionario etc. Permite preguntarse qué ordena todo esto, quién lo ordena y cómo se ordena. Este orden, que, a los ojos de la planificación moderna, podría parecer desorden (Duhau & Giglia, 2008), es sumamente situado, ambiguo, flexible, coyuntural y responde a necesidades pragmáticas, lo que introduce más complejidad en la gestión. En el presente capítulo nos interesa recapitular el conjunto de estos fenómenos para ofrecer algunas líneas generales de interpretación que sirvan para la lectura de esta realidad urbana fundamental y para proponer eventuales líneas de acción novedosas.

## 2. LA HIBRIDACIÓN DE ÓRDENES EN LAS BANQUETAS

En este apartado nos proponemos ilustrar quiénes son los actores de la hibridación, cómo los órdenes se hibridan entre sí y cuáles son las implicaciones

para la gobernanza de las banquetas: a partir del marco normativo formal y su aplicación, de las formas materiales, de los usos y normas sociales.

### *2.1. El marco legal y su aplicación híbrida*

La programación de obras públicas urbanas a través de los Programas Operativos Anuales es escasa y la prioridad claramente no es las banquetas, por la falta de presupuesto de las entidades que otorgan los recursos para las obras (la Asamblea Legislativa en la Ciudad de México) o por pertenecer a la Oposición del partido al poder. Así, el jefe de la Unidad de Planeación de Desarrollo Urbano encargado de la imagen urbana del centro histórico de Tepotzotlán señala que “muchas veces estamos limitados y aquí ya entra también cuestión política, somos un partido de oposición [Movimiento Ciudadano] y al gobierno del estado como que no le gusta mucho eso”. De su lado, en el municipio de Naucalpan, un funcionario de la Subdirección de Movilidad y Vialidad (Dirección de Desarrollo Urbano) dice:

Los recursos federales que bajamos de todos los programas que hay, solamente podemos utilizar el 7% de todo ese recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en pavimentaciones y obviamente pues tenemos que ver las prioridades más urgentes que son las vialidades de mayor tránsito local en el municipio.

Una funcionaria de la Dirección General de Obras de la Alcaldía de Cuauhtémoc señala que para el año que corre de mitad de 2018 a mitad de 2019, un año caracterizado por un presupuesto muy bajo según las personas entrevistadas, solo se realizaron 6 intervenciones integrales en tramos de calles, obras costosas que incluyen la rehabilitación de la red subterránea de agua y del drenaje que provoca riesgos de socavones y la rehabilitación de banquetas y guarniciones<sup>13</sup> con un costo total de 33 millones y medio de pesos. Pero existen muchas otras razones por las cuales se hibridan los órdenes.

---

<sup>13</sup> Este tipo de obra es indispensable para la durabilidad de las banquetas, y según esta funcionaria, este es un problema no solo en toda la alcaldía, sino en toda la ciudad, siendo el costo elevado de la obra lo que explica las pocas intervenciones.

Primero, existen numerosas contradicciones internas a las administraciones, por ejemplo, entre el nivel que elabora las reglas y el que da las autorizaciones, entre la entidad que planea las intervenciones y aquella que las ejecuta, etc. Las distintas entidades tienen intereses múltiples, a veces divergentes e incluso, antagónicos. Un ejemplo muy claro de ello es la división entre las dependencias de gobierno que se encargan de la construcción y mantenimiento de las banquetas o se preocupan por la movilidad de los peatones y las que autorizan la instalación de comerciantes en vía pública. Ésta depende de la Dirección de Desarrollo Económico, cuando hay una, o directamente del Gobierno, como es el caso de Iztapalapa. Las Direcciones Generales de Obras Públicas y Servicios Públicos tienen poca injerencia en materia de regulación del comercio ambulante, cuando a todas luces es un tema que afecta claramente las banquetas<sup>14</sup>. Lo mismo ocurre con las terrazas de restaurantes, en principio reguladas en la Ciudad de México por la Ley de establecimientos mercantiles, pero ilegales en muchos casos. A este respecto, un funcionario de la Subdirección de Movilidad del Municipio de Naucalpan se queja:

Tenemos el problema de que, para el caso de los comercios, tenemos por ejemplo la tiendita, que, si bien tiene su autorización para ocupar la vía pública, también a veces le da autorización en Normatividad Comercial para colocar en la parte de afuera que cajas de mercancía, publicidad y todo eso, entonces ahí tenemos ese problema<sup>15</sup>.

Roberto Remes, ex director de la AEP, también menciona las fricciones entre esta agencia y la SEMOVI, por ejemplo (acerca del tamaño de los bolardos), con la AGU (para una obra en la avenida de Insurgentes, una de las principales avenidas de la ciudad de México), o con algún funcionario de la SSP o con las Delegaciones que no eran del mismo partido, sobre todo en la Delegación Cuauhtémoc, donde el Delegado movilizaba a los vecinos para oponerse a la obra (caso del parque Pushkin).

---

<sup>14</sup> No obstante, la Subdirección de Movilidad Urbana y Vialidad del municipio de Naucalpan emite un dictamen de movilidad para la instalación de comerciantes en vía pública.

<sup>15</sup> De la misma manera, acerca de la colocación de paradas de autobuses en el Estado de México, la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México es la que regula el transporte en los municipios conurbados.

Otro elemento para considerar es que las estructuras organizativas no son del todo claras y, según funcionarios entrevistados, funcionales. Por ejemplo, el Subdirector de Movilidad de la Alcaldía Cuauhtémoc señala que las facultades de la entidad a la cual pertenece son muy limitadas: lo consultan sobre todo acerca del ancho del área de circulación de las aceras cuando se necesita colocar jardineras, y contribuye a la capacitación de las otras dependencias de la Alcaldía sobre la accesibilidad de las banquetas. Dice el funcionario: “Yo me pregunto también por qué quedamos acá, hubiera sido más fácil estar en Obras o Servicios Urbanos, porque muchos de los trabajos se relacionan, porque es la parte ejecutora de los trabajos”. En suma, a media voz, este funcionario reconoce que existe una falta de coordinación entre las distintas dependencias.

La complejidad normativa en la Ciudad de México señalada en el capítulo 2 sobre la administración pública de las banquetas vuelve tediosa la tarea de los funcionarios. Un funcionario de la AEP destaca: “Aquí el tema es que son demasiadas leyes, reglamentos, políticas, entonces debemos saber y conocer qué tipo de normativa no se aplica, cuáles son las principales”. Por ejemplo, para la obra del Barrio Chino en el Centro Histórico, tuvieron que hacer cerca de 80 carpetas de obra, correspondiendo a 40 mil folios, “es una labor ardua y administrativa.” Esta complejidad hace que, en muchos casos, no se respeten las reglas, incluso en la actuación de los actores formales. Las administraciones dicen coordinarse con las empresas de servicios públicos cuando intervienen una banqueta y puede haber afectaciones a las redes subterráneas o aéreas y, según el marco jurídico, las empresas de servicios tienen que solicitar una autorización para abrir una banqueta. Sin embargo, algunas de ellas, sobre todo la Compañía Federal de Electricidad (CFE), muy visible en las banquetas (figura 13.13), no hacen los trámites y no acatan las normas, según las entrevistas realizadas en las Alcaldías y Municipios. Tampoco los Municipios envían siempre supervisores para verificar que se hayan respetado las reglas. Por ejemplo, antes de 2018, en la Ciudad de México las empresas de servicios que administran las redes subterráneas debían de señalar sus intervenciones a la Agencia de Gestión Urbana (AGU) para las vialidades primarias y a las Delegaciones para las vialidades secundarias y se hacía un convenio. Pero, en los hechos, según el funcionario de la Subdirección de Movilidad de la Alcaldía de Cuauhtémoc: “la CFE [con quien la gestión es más difícil, más

que con las empresas privadas] abre la banqueta, pero nunca hace el trámite. Para hacer una obra ese permiso debe incluir tu desvío, ese desvío debe incluir estacionamiento o un carril para la circulación peatonal de manera segura, sin embargo, pocas veces se verifica en campo que se cumpla con eso”. Otra funcionaria de la dirección de Servicios Urbanos de la Alcaldía de Cuauhtémoc señala que las empresas subcontratan las obras y estos contratistas no siempre hacen las reparaciones debidas en las banquetas.

**Figura 13.13.** Registro de la Compañía Federal de Electricidad en una banqueta



Fuente: Jérôme Monnet

La falta de presupuesto y la baja prioridad que representa el tema de las banquetas frente a las necesidades de darle mantenimiento continuo al arroyo vehicular, favorecen las intervenciones extemporáneas y no programadas, lo que propicia la hibridación de los órdenes, formal-informal, privado-público, etc. Una lógica muy común es la visibilización de la acción del gobierno y la búsqueda de legitimidad política a través de intervenciones sobre las banquetas: las Alcaldías o los Municipios restauran las banquetas poco antes de las elecciones o en el último periodo de la gestión de un gobierno, sin considerar si están en buen estado o no, sino en relación con la necesidad – de orden fiscal - de terminar de gastar el presupuesto asignado y visibilizar algún tipo de acción en el territorio que gobiernan según una lógica donde priman



la búsqueda de legitimidad política y las preocupaciones electorales y no el interés de los usuarios.

En algunos casos, debido a la sobre reglamentación, los funcionarios interpretan la ley y la normatividad de manera discrecional. El caso de la poda, el derribo y la trasplante de los árboles en la Ciudad de México que están enmarcados por la Ley Ambiental de Protección de la Tierra (artículo 118) va en este sentido. La poda compete a las Alcaldías, en el caso de Cuauhtémoc, la Jefatura de Unidad Departamental (J.U.D.) del Arbolado Urbano para las especies grandes y la Unidad de Parques y Jardines para los arbustos, y a la Compañía Federal de Electricidad para el mantenimiento de sus redes áreas en las vialidades primarias. De todas formas, una autorización es necesaria para que un vecino pueda podar un árbol, buscando “mejorar y restaurar su estructura”, al menos que se trate de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes en un número limitado de casos, entre los cuales el saneamiento del árbol. La poda debe estar basada en un dictamen técnico y existe un sistema de acreditación para las personas que la realizan. Sin embargo, Ugalde (2016) muestra que esta legislación es solo “la punta del iceberg” ya que existen otros textos legislativos, entre otros, una norma ambiental, la NADF-001-RNAT-2006 que introduce a detalle una serie de requisitos quisquillosos, lo que muestra la “proliferación de textos legales”. Esta sobre-reglamentación vuelve tortuosa la solicitud de poda de un árbol. Sobre todo, como lo destaca Ugalde acerca de la remoción de un arbolito, los funcionarios que reciben las solicitudes adaptan la normatividad urbana y reinterpretan las reglas con tal de poderlas ejecutar y sortear de este modo sus contradicciones internas. En Canadá también, Blomley (2011) destaca el papel de los pequeños funcionarios que juegan un papel importante en la gestión de las banquetas “a ras de suelo”.

El derribo ilícito de un árbol es sancionado por entre tres meses y cinco años de prisión y 500 a 2,000 días de multa<sup>16</sup>. Esta sanción se aplica poco a las empresas constructoras que derriban árboles sin autorización. Si bien muchos ciudadanos prefieren pasarse por alto el procedimiento legal para un acto aparentemente tan simple como la poda de un árbol pero que puede tener consecuencias sobre la salud de la vegetación, ésta también es castigada. En los hechos, muchos vecinos se encargan de podar sus árboles o de pedirles a

---

<sup>16</sup> Código Penal del Distrito Federal, artículo 345bis, reforma del 11 de junio de 2011

trabajadores informales que lo hagan, al menos en el caso de árboles pequeños (figura 13.14). En la Ciudad de México la tolerancia depende mucho de las Alcaldías, “a veces depende del contentillo del policía que recorre la zona”, como lo dice públicamente Roberto Remes.

**Figura 13.14.** Árboles de distintos tamaños, unos cuidados por los vecinos (los pequeños), otros abandonados por el gobierno (los grandes). Colonia Roma Sur.



Fuente: Guénola Capron

En la Ciudad de México, la complejidad normativa contribuye a establecer un marco legal borroso y “lodoso” (según Kettles, 2014, quien opone las leyes “cristalinas” a las leyes “lodosas”, “*mud laws*”). Esto puede generar incertidumbre tanto en los funcionarios encargados de aplicar la ley como en los ciudadanos, lo que veremos más adelante. En el Estado de México, las normatividades que se aplican a las banquetas son muy diversas, mientras que en la Ciudad de México son a menudo contradictorias.

Por ejemplo, los Lineamientos para el Diseño y Construcción de banquetas en la Ciudad de México y la Norma Técnica Complementario para

el Proyecto Arquitectónico, recomiendan un ancho mínimo de la franja de circulación peatonal de 1.20 metros, mientras que el Programa “Adopta una banqueta/área verde” de la Agencia de Gestión Urbana y el “Criterio para el ordenamiento del espacio público: banquetas”, recomiendan al menos 1.50 metros de ancho (Castañeda, 2017). Un ejemplo de un marco borroso es justamente el documento intitulado “Banqueta CDMX: lineamientos para el Diseño y Construcción de banquetas en la Ciudad de México”. Elaborado en 2016 por la AEP no fue aprobado y quedó en estado de borrador que circuló en las redes tecnocráticas y sociales. Sin embargo, en el capítulo 2 de este libro se señala que la SOBSE, la AEP y la AGU, durante la gestión del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, mencionaron haberlo utilizado como referente, dándole un valor legal que en efecto no tiene.

La limpieza de las banquetas también muestra muy claramente la característica lodosa de la ley y una hibridación en el marco legal, pero también en las prácticas. Según funcionarios públicos entrevistados en los Municipios de Tepotzotlán y Naucalpan, la Dirección de Servicios Públicos se encarga de barrer y limpiar las banquetas. En la Ciudad de México, la Ley de Administración Pública (29/12/1998, artículo 39) en su fracción XXVII establece que le corresponde a la Administración Pública “prestar el servicio de limpia en sus etapas de barrido de las áreas comunes<sup>17</sup>, vialidades y demás vías públicas, así como de recolección de residuos sólidos de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente”. Asimismo, la Ley de Residuos Sólidos (22/4/2003) estipula que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito federal (hoy Ciudad de México) tiene “el ejercicio de la facultad” de “prestar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido” en las vías primarias (artículo 7, fracción I) y las Delegaciones en las áreas comunes y vialidades secundarias (artículo 10, fracción II)<sup>18</sup>, incluyendo las banquetas. No obstante, el artículo 24, fracción II y el Reglamento de la ley

---

<sup>17</sup> Probablemente sea una inconsistencia y sean más bien las áreas públicas que incluyen “los espacios físicos, destinados al uso general de los habitantes del Distrito Federal, tales como vialidades, corredores comerciales, ejes viales, avenidas, áreas verdes, áreas deportivas y recreativas, puentes peatonales y vehiculares”, en efecto, las áreas comunes según la definición del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos son las áreas administradas por los condóminos.

<sup>18</sup> Al menos hasta la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017.

(art. 39)<sup>19</sup>, señalan que es responsabilidad de toda persona, física o moral, en el Distrito Federal “barrer diariamente las banquetas, andadores y pasillos y mantener limpias de residuos sólidos los frentes de sus viviendas o establecimientos industriales o mercantiles, así como los terrenos de su propiedad que no tengan construcción, a efecto de evitar contaminación y molestias a los vecinos”.

Como lo subrayamos, la Ley de Residuos sólidos establece la diferencia entre la facultad (legal) de limpiar que le corresponde a la Autoridad y la responsabilidad (moral) que recae en los individuos. El no hacerlo no está castigado. En la Ciudad de México, el servicio de limpia compete a la Secretaría de Obras públicas y a las Alcaldías (artículo 36) que tienen trabajadores para este fin.

Esta ley estipula que “queda absolutamente prohibido a terceros [...] y que no estén registrados y autorizados ante la Secretaría que presten, ofrezcan y ejecuten cualquier acción o actividad relacionada con el servicio público de limpia, toda vez que este, corresponde única y exclusivamente a las autoridades competentes de la Administración Pública del Distrito Federal”. En realidad, existen numerosos actores formales e informales que lo hacen<sup>20</sup> (figura 13.15). Al respecto de la recolección de basura -y se aplica a la limpia de las banquetas-, Ugalde (2017) habla, citando a Castillo, de “prácticas híbridas<sup>21</sup> que combinan arreglos administrativos estables con mecanismos de mercados” (151) y aquí con responsabilidades ciudadanas (véase también Boltvinik, 2018). Se puede observar un desfase absoluto entre lo que dicta la ley (una prohibición a terceros de recoger la basura) y el actuar de la administración, los trabajadores informales y los beneficiarios del servicio de limpieza. De la misma manera, la falta de supervisión hace que la ley pocas veces se aplique.

---

<sup>19</sup> Esta disposición ya estaba incluida en el Reglamento de limpia del Distrito Federal de 1989.

<sup>20</sup> Según una estimación de Castillo citada por Ugalde (2017), existen 8,000 trabajadores de limpia remunerados por la Administración Central y las Delegaciones/Alcaldías (incluyendo los que trabajan en los camiones). Además, se calcula que, para todo el proceso de recolección de residuos y limpia de las calles, se agregan 4,000 voluntarios no remunerados que solo viven de las propinas dadas por los habitantes, comerciantes, etc., con un alto grado de imbricación entre lo informal y lo formal. Los barrenderos quienes pasan antes del camión de basura a su vez pagan al chófer y sus ayudantes para vaciar sus tambos en el camión (Castillo, 1990).

<sup>21</sup> En este caso entre lo público y lo privado, pero también entre lo formal y lo informal.

En otro orden de hechos, la falta de personal de seguridad, la impunidad y la corrupción, explican la proliferación de coches estacionados en las banquetas (figura 13.16) y de terrazas ilegales de restaurantes que estorban el paso del peatón.

**Figura 13.15.** Tambos de trabajadores de limpieza en la colonia Condesa



**Fuente:** Jérôme Monnet

**Figura 13.16.** Coche estacionado en una banqueta, San Andrés Tomatlán



**Fuente:** Ana Luisa Diez García



Finalmente, otra normatividad que rige las banquetas es la ley de Cultura Cívica de 2004, votada después de una consultoría con el ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani. Esta ley busca ordenar el espacio público, definiendo cuáles son los comportamientos adecuados y los que no lo son. Por ejemplo, establece que constituye una infracción que los dueños de perros no recojan las heces caninas (artículo 26). También busca alejar y criminalizar las poblaciones indeseables –comerciantes en vía pública, indigentes, sexoservidoras, pandillas– que supuestamente afean el paisaje y son un peligro para la seguridad de los “buenos” ciudadanos (sobre todo las clases medias que se buscó atraer a raíz de la remodelación de los espacios públicos del Centro Histórico a partir de 2008) según modelos de regeneración urbana importados del extranjero. De hecho, se aplica poco, salvo en los espacios públicos del Centro Histórico, y con cierta arbitrariedad que aparece como un componente del ordenamiento híbrido.

El caso de la banqueta del Centro Histórico en la Alameda, descrito en el capítulo 9 es muy significativo: hay días donde se aplica la ley y los artistas y vendedores ambulantes desaparecen, hay otros días, la mayoría, donde desarrollan sus actividades sin que la policía les moleste. Los policías pueden ser clientes de los boleadores de zapatos o asistir a un espectáculo, cuando en efecto estas actividades están prohibidas por el reglamento. En este sentido, el orden formal impuesto en este caso por la Ley de Cultura Cívica se hibrida con el orden informal, el de los sectores populares y artistas urbanos que ahí trabajan y se exhiben, generando un ambiente de relativa tolerancia hacia los usos prohibidos. Sin embargo, este régimen de tolerancia es cambiante ya que de manera inesperada pueden darse operativos de limpieza social. En las banquetas del resto de la ciudad, frente a la imposibilidad de castigar todos los actos “anti-cívicos” en una ciudad con semejantes características sociales, esta ley casi no se aplica.

## *2.2. Las formas materiales y el mobiliario urbano*

La heterogeneidad material de las banquetas de la Zona Metropolitana del Valle de México, tal cual lo vimos en el primer apartado remite al abanico amplio de los actores que producen materialmente las banquetas. Todo esto contribuye en producir una banqueta “patchwork” que refleja la hibridación.



Lo más llamativo es el caso de las banquetas de las colonias populares. En este tipo de hábitat la ocupación de los predios en los primeros años es bastante poco definida, los predios no tienen límites precisos y a veces ni siquiera las calles están delimitadas. Para que las vialidades queden diseñadas y establecidas y la calle pueda existir, no es infrecuente que los vecinos tengan que ceder algunos metros longitudinales a su propiedad. En efecto, por lo general, cada habitante tiene una intervención material sobre la construcción de la banqueta, casi siempre haciéndose cargo de su construcción por lo menos del tramo que le corresponde, siguiendo normas propias que reflejan sus representaciones de lo que debe ser la banqueta y de cómo le conviene que sea, por ejemplo, en cuanto a tener o no un desnivel para facilitar el ingreso de los vehículos en la vivienda. La ausencia de intervención institucional para hacerlo es tanta que, en algunos casos, como vemos en la banqueta fantasma de Chimalhuacán estudiada en el capítulo 12, la puesta de unas guarniciones por parte del programa Hábitat 2006 de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es recordado con una placa conmemorativa, como para subrayar la excepcionalidad de este tipo de intervenciones.

En el área transfronteriza entre Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, las calles pueden no tener banquetas, o banquetas de un lado y no del otro; algunas banquetas fueron construidas por los vecinos, otras por el Gobierno municipal, otras fueron edificadas por los vecinos, pero luego, bajo el motivo de que no respetaban la normatividad, fueron destruidas por el gobierno municipal quien, a su vez, construyó banquetas oficiales (figuras 13.17 y 13.18).

Si bien en muchos casos, materiales que corresponden a distintas etapas de intervención se encuentran en una misma banqueta, también se dan casos donde las materialidades heterogéneas de las aceras se entrecruzan e hibridan entre sí. Esto es muy claro en el caso de la banqueta de Santa Fe donde, como se destacó en el capítulo 11 sobre la privatización de la banqueta, el arquitecto que diseñó la acera del edificio Calakmul recuperó el estampado de la banqueta pública aledaña con la cual se conecta, pero con materiales mucho más nobles y bellos (figuras 13.19 y 13.20). Inclusive, el mobiliario urbano (bancas, jardineras, bolardos, etc.) es muy diverso, dependiendo de quién lo instala: en el caso de la Ciudad de México pueden ser las Delegaciones/Alcaldías, el Gobierno central, las empresas o los vecinos. Esta heterogeneidad es menor en los espacios de las zonas turísticas como Alameda central, el centro

de Coyoacán o el pueblo mágico de Tepotzotlán<sup>22</sup> donde existe cierta “armonía” desde el punto de vista de los actores que buscan embellecer las aceras.

**Figura 13.17.** Banqueta autoconstruida, entre Chimalhuacán y Nezahualcóyotl



Fuente: Eliud Gálvez Matías

**Figura 13.18.** La alfombra como banqueta, colonia Israel, Chimalhuacán



Fuente: Eliud Gálvez Matías

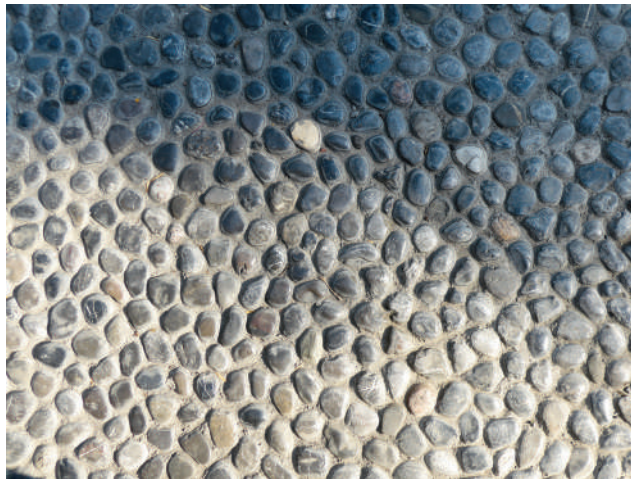
---

<sup>22</sup> A pesar de cierta discontinuidad y heterogeneidad, la banqueta es principalmente de cemento con algunos cuadros de piedras de río. Los toldos de los negocios son de color verde.

**Figuras 13.19 y 13.20.** Materiales y diseños más “nobles” de banquetas, colonia Condesa



**Fuente:** Jérôme Monnet



**Fuente:** Jérôme Monnet

Pero, incluso en las colonias más “formales”, como lo vimos en el primer apartado, el mobiliario urbano, las jardineras con arbustos, plantas y flores, hasta árboles frutales, han sido instalados por vecinos que se encargan de adornar sus banquetas y plantar los árboles para proveer sombra (figura 13.21).

**Figura 13.21.** Espacio verde plantado y cuidado por vecinos en la alcaldía de Coyoacán



**Fuente:** Angela Giglia

A veces le agregan asientos y se sientan allí para conversar con los vecinos, demostrando que no están reduciendo la banqueta a solo una parte del sistema de transporte e hibridando el orden privado (cuidar “su” jardinera) con el orden público (embellecer el espacio público, prestar sombra u ofrecer bancas). Abundan estos casos en las banquetas estudiadas de la colonia Roma Sur:

- un vecino que construyó una banca contra la pared de su casa y una jardinera de cerámica para poder sentarse pero también prestar un servicio público a los transeúntes (figura 13.22);
- una mujer que tiene un negocio de venta de ropa usada en su garaje y puso una pequeña área verde de descanso con un banco y arbustos;



- jardineras con plantas regaladas por los vecinos y un sillón instalados todas las mañanas sobre la banqueta y retirados durante la noche por la gerente de una pizzería;
- y las numerosas jardineras edificadas y cuidadas por los residentes.

El mobiliario urbano construido por los vecinos con formas y materiales diversos producen una armonía y un orden “ordinarios” (es decir, propios de la cotidianidad), *sui generis*, que contrastan con la estética homogénea de los espacios centrales intervenidos por la AEP, como en la Alameda.

**Figura 13.22.** Banca de cerámica construida por un vecino de la colonia Roma Sur



Fuente: Miguel Ángel Aguilar

Otro ejemplo muy común en el oriente de la metrópoli, se refiere a la siembra de plantas por parte de los habitantes. En esta parte de la metrópoli, los terrenos eran predominantemente lacustres y salitrosos, por lo tanto, en los primeros años del poblamiento (los cincuenta del siglo pasado) no fue fácil conseguir que las plantas crecieran y se adaptarán al terreno, en el cual no

había ninguna planta autóctona. Los pobladores, casi siempre procedentes de áreas rurales, especialmente de los estados de Oaxaca y Michoacán, ejercitaron sus conocimientos acerca de las plantas de sus regiones de origen y ensayaron diversos métodos para que se adaptaran a la tierra de lo que había sido el lago de Texcoco. Trasladaron diversas plantas autóctonas de sus pueblos, para obtener que algunas de ellas se adaptaran y florecieran en esos terrenos áridos e infértiles. De modo que las banquetas, con sus variadas jardinerías y sus plantas sembradas por los habitantes, son parte de un proceso de domesticación del entorno urbano llevado a cabo por pobladores de origen campesinos mediante la puesta en práctica de sus saberes tradicionales y una estrategia empírica de ensayo y error, es decir una estrategia de “ir probando” cuáles plantas tuvieran la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones geológicas y climáticas.

Una huella de la hibridación que involucra a los distintos actores se manifiesta en los “parches” de las banquetas de concreto, señalados por Ana Luisa Diez García, en el capítulo 4 sobre la banqueta palimpsesto. Cuando las empresas de servicios (agua, drenaje, electricidad, telefonía, etc.), tienen que abrir las banquetas para instalar, mejorar o reparar las redes de infraestructura, tienen la obligación de arreglar las banquetas después de su intervención. Las múltiples perforaciones terminan generando parches en el cemento colado de las aceras. Más aún cuando empresas subcontratadas por las empresas de servicios o la misma autoridad pública, como lo vimos en el caso del pueblo de San Andrés Tomatlán, dejan la banqueta abierta, obligando a los vecinos a echar cemento y reparar las perforaciones con los medios a su disposición o a colocar algún objeto visible en los hoyos para que los transeúntes no se caigan o se tropiecen. Esto no ocurre en las banquetas construidas por la AEP que utiliza cemento pre-colado, de mejor calidad y con una estética más armoniosa.

La banqueta-palimpsesto es una consecuencia de la intervención sucesiva de múltiples actores sobre las banquetas. El mobiliario urbano, cuando ya no es de ninguna utilidad, pocas veces es retirado salvo en las obras de urbanismo emblemáticas como la Alameda central o la avenida Mazaryk, una de las calles comerciales más costosas y a la moda de la Ciudad de México. Lo normal es que se vayan acumulando capas de mobiliario y otros artefactos, algunos obsoletos, y de este modo las banquetas se vayan transformando en un cementerio de objetos abandonados. El caso de las casetas telefónicas es



muy significativo de ello. La localización de las casetas y la distancia que se debe respetar entre ellas, obedecen a una legislación borrosa que explica que haya hileras de casetas de distintas empresas en la misma banqueta. Muchas casetas son ilegales. A raíz de la falta de sanciones por incumplimiento de retiro de mobiliario obsoleto, las empresas pocas veces retiran el equipamiento disfuncional y las casetas forman hoy en día parte del paisaje de la banqueta como un vestigio de otra época. Según el marco normativo, las Alcaldías y los Municipios deberían de encargarse de retirarlo, sobre todo cuando implica un peligro para los usuarios, lo que es parte de las acciones dirigidas a mantener una cierta imagen urbana, lo que suele hacer la AEP, por ejemplo, con las casetas telefónicas ilegales, pero mucho menos las Alcaldías. Así sigue habiendo postes de distintos tipos a lado los unos de los otros. Durante el levantamiento de objetos realizado sobre las banquetas estudiadas cuyos resultados se presentan en el capítulo 1, se encontraron postes (o bases de postes) y luminarias de distintas compañías o de los mismos gobiernos, algunos abandonados, otros en funcionamiento; jardineras con plantas secas visiblemente en desuso; tocones de árboles que no fueron retirados y materiales de construcción abandonados, entre otros.

Esta hibridación en la intervención de los actores genera una materialidad también objeto de disputas y negociaciones entre ellos, donde el carácter borroso e incierto de la normatividad genera órdenes contradictorios entre sí o que, al menos, dejan un margen de maniobra importante a los vecinos que buscan arreglos entre ellos. Un buen ejemplo de ello lo constituyen los altares de la Virgen de Guadalupe edificados por los vecinos en ciertas esquinas o lugares específicos de las banquetas (figura 13.23). Estos pequeños monumentos religiosos no son solo una señal de devoción de quienes los promueven y los cuidan, sino que cumplen con la importante función de evitar que se acumule basura en sus cercanías. Los altares establecen un espacio sagrado que todos reconocen y respetan, en donde dejar basura sería visto como un acto de profanación. De modo que una característica material peculiar revela una función que va más allá de lo religioso e incide en otro ámbito de la vida social.

**Figura 13.23.** Un altar a la Virgen de Guadalupe en una banqueta de la colonia Santo Domingo de los Reyes



**Fuente:** Silvia Carbone

La intervención de los vecinos y otros actores, incluso corporativos, sobre las banquetas, suele ser arbitraria y no reglamentada. Un ejemplo de ello tiene que ver con la reconstrucción y rediseño de la banqueta cuando se construye una vivienda nueva. En estos casos, como mínimo la acera queda remozada o modificada. No es infrecuente aumentar su altura para obtener que sea imposible para los coches estacionar encima. Y también plantar en esta unos árboles con la función de decorar la fachada, pero sobre todo con el objetivo de marcar la apropiación de la banqueta e impedir que otros quieran hacer usos no deseado de esta, como por ejemplo colocar un puesto ambulante. Otra modificación muy recurrente de la banqueta cuando se construye una vivienda nueva consiste en modificar su inclinación para que se convierta en la rampa de entrada del estacionamiento del nuevo edificio, lo que generalmente obstaculiza casi por completo el uso peatonal debido a lo empinado de las rampas y las diferencias de altura entre ellas (figura 13.24).

Figura 13.24. Rampa de estacionamiento, colonia Roma Sur



Fuente: Guénola Capron

### 3. USOS Y NORMAS DE USO NO ESCRITAS

#### *3.1. Los actores de la hibridación de los usos*

En este apartado evidenciamos cómo se hibridan los usos de las banquetas con las normas casi siempre implícitas que los sostienen. De este modo queremos destacar algo que ha sido puesto en evidencia por nuestro estudio. La mayoría de las prácticas que se desenvuelven en las banquetas, son consuetudinarias y vinculadas a la dimensión de lo cotidiano, con respecto de las cuales el tránsito peatonal, como lo dijimos, resulta ser una actividad minoritaria, en algunos casos deliberadamente evitada, justamente por la existencia de

esta multiplicidad de usos. Esta problemática reviste una gran importancia si se quiere repensar el sentido de las banquetas en la ciudad y sus funciones.

Los principales actores que participan en la hibridación de los usos y normas sociales son los vecinos. Esto es así especialmente en los espacios residenciales locales, sobre todo en el urbanismo popular, pero no solo, en donde las mujeres —como lo vimos en el capítulo 7— contribuyen a la hibridación entre el orden íntimo de la vivienda y sus alrededores inmediatos, el orden vecinal y el orden público, como cuando en las calles se establece el comercio ambulante. El ir y venir de las mujeres entre estos tres órdenes y escalas diferentes es parte de su cotidianidad. Evidencia su manejo de las reglas no escritas y a la vez su dominio selectivo del espacio urbano en relación con diversas circunstancias y también con diversos momentos del tiempo.

Otros actores muy presentes en las banquetas sin formar parte de los residentes son, además de los transeúntes habituales y los comerciantes fijos y ambulantes, los llamados “viene viene”. En el capítulo 10 se muestra la complejidad de este actor que, trabajando en la vía pública, termina por inmiscuirse en el espacio íntimo de las viviendas, toda vez que su presencia se convierte en un ojo sobre las actividades de los residentes. Desde el punto de vista de los vecinos se trata de una figura familiar y cotidiana, pero con la cual es mejor llevarse bien. Estos aparcadores que, en su mayoría, forman parte de las organizaciones de los sectores populares, han llegado en algún momento a ser ambigüamente reconocidos por la autoridad local. Justo en la Alcaldía de Coyoacán, hace unos años se procedió a realizar un registro de estas personas y a dotarlas de un chaleco de reconocimiento con un número de identificación. De esta forma, la Alcaldía reconocía a los viene-viene y su labor, legitimando su presencia en la calle e intentando de este modo evitar el proliferar de otros aparcadores no registrados, pero sin darles un salario u otras prestaciones sociales<sup>23</sup>. Estos actores trabajan sobre la calzada pero

---

<sup>23</sup> Como es bien sabido, los viene-viene únicamente se mantienen con las propinas que reciben de personas que se estacionan, la cual es totalmente voluntaria. Sin embargo, en la medida en que el uso del aparcamiento en cierto lugar se vuelve rutinario y dependiendo de la escasez de espacios, el aparcador suele tomar ventaja sobre el automovilista, pudiendo llegar por ejemplo a pedirle una cuota específica o pidiéndole un pago por adelantado, siempre con la amenaza implícita de un posible daño al coche si sus peticiones no son satisfechas.

también sobre las banquetas, en donde se reúnen para comer y se sientan a descansar a la sombra de algún árbol.

Otras presencias claves en las banquetas son los representantes de los diversos cuerpos de policía, públicos y privados, quienes también utilizan la banqueta de manera cotidiana, casi siempre en una zona específica a la cual están asignados. Ellos también pueden llegar a conocer detalles de la vida de una calle y sus habitantes. Pueden ser clientes del comercio informal y tolerar o ignorar al viene-viene o bien conversar con él amistosamente. En suma, más que ser defensores del orden estos policías de barrio son parte del orden híbrido local que contribuyen a conformar: de agentes del orden pasan a ser agentes de la hibridación.

En la mayoría de los casos, los usos y normas consuetudinarias que regulan la existencia de la banqueta se establecen mediante arreglos tácitos entre los usuarios. El más básico de estos arreglos prevé la no injerencia de los vecinos en el uso y manejo de la banqueta correspondiente a la vivienda de cada uno. Como lo vimos en la sección anterior, esto es en buena medida un resultado de la producción material predominante de la banqueta a cargo de los propios habitantes, especialmente en el tipo de hábitat mayoritario, que es el de las colonias de autoproducción, en donde predomina un “orden negociado” que tiende a extender su lógica sobre el conjunto de la ciudad (Duhau & Giglia, 2008).

### *3.2. El adueñamiento de la banqueta*

Dicho de otro modo, se considera que la parte de la banqueta –o en su ausencia, de la calle– en frente de una propiedad, le corresponde al dueño de esa propiedad, quien tiene derechos y deberes específicos sobre este espacio. Entre estos, el deber de ocuparse de su mantenimiento y limpieza y el derecho de utilizarla a su conveniencia cuando lo necesite, por ejemplo, depositando en ella diversos materiales de construcción, poniendo cubetas o llantas para que no sea ocupada por otros usos, estableciendo una rampa para la entrada de un coche (figura 13.24), construyendo una jardinera o sembrando los árboles de su preferencia (figura 13.25). En el capítulo 6, María Concepción Huarte Trujillo y María Teresa Esquivel Hernández hablan de una apropiación simbólica del espacio de la banqueta que deriva de prácticas de uso-modifi-



cación que se desarrollan en la dimensión de la vida cotidiana, como barrer la banqueta, cuidar el árbol o el altar a la Virgen, etc. De allí que los habitantes se sientan de alguna manera como los dueños del tramo de banqueta que corresponde a su fachada.

**Figura 13.25.** Jardín sembrado por una vecina. Colonia Roma Sur



**Fuente:** Miguel Ángel Aguilar

En la misma línea, pero en un sentido de privatización utilitaria, en las colonias de clase media, muchos de los vecinos que tienen un automóvil (o a veces varios como en Ciudad Satélite) consideran que les corresponde el lugar de estacionamiento ubicado frente a su domicilio particular (figura 13.16). Para garantizar su uso privado, colocan botes u otros objetos para indicar los límites del espacio que quieren reservarse o colocan carteles manuales o no para señalar su derecho. Esta práctica parece universal, ya que se observa en zonas residenciales o suburbanas en el mundo entero, como en Los Ángeles (Loukaitou-Sideris & Ehrenfeucht, 2014). Hacen esto con base en una lógica de acuerdo tácito con los demás vecinos, sin embargo, puede que no todos



los habitantes de la ciudad los respeten, en función de su concepción de lo público. Donde es más fácil que haya disputas es en la ciudad central. Aquí los residentes se ven confrontados a una gran variedad de otros usuarios de la banqueta que no son residentes, sino en buena medida automovilistas en busca de un lugar donde estacionarse. De allí que se entienda la función de los viene-viene –ya mencionados arriba– como mediadores y/o amortiguadores de los conflictos que de otra manera enfrentarían directamente a los residentes con los automovilistas.

Entre las actividades y usos que se pueden dar a la banqueta, en diversos tipos de hábitat, podemos enlistar también la colocación de puestos semifijos para vender en algunos días de la semana; de carteles con mensajes publicitarios; y la ocupación de la banqueta como materiales de trabajo. Todos hibridan un tipo de orden privado (una actividad comercial, etc.) con el orden público. En todos estos usos, se tienen que diferenciar los usos que privatizan (el estacionar su coche frente a su casa) y aquellos que no solo responden a un interés particular, sino que también prestan un servicio al peatón y a la ciudadanía hibridando el interés particular con el interés público. En algunos casos –donde el ancho de la banqueta lo permite– la puesta de macetones y mesitas permite expandir sobre la banqueta una actividad restaurantera, no siempre con la autorización de la Alcaldía o del Municipio.

El arreglo tácito consiste en que cada uno tiene estas prerrogativas sobre la banqueta frente a su casa o a su local comercial y por lo tanto los demás no deben intervenir en ese espacio. A no ser que pidan permiso explícitamente para hacerlo. Por ejemplo, si alguien recibe una visita en coche puede eventualmente pedir al vecino que dicho coche se estacione frente a su banqueta si es que no tiene lugar en frente de la propia, pero si un coche se estaciona sin pedir permiso en frente de la casa de alguien, se expone a que el interesado se moleste y eventualmente reaccione de manera enérgica, como veremos más adelante.

Como dijimos anteriormente, esta concepción de las banquetas es vigente sobre todo en el tipo de espacio que caracterizamos como orden urbano negociado (Duhau & Giglia 2008), es decir las colonias de autoproducción, que representan el tipo de hábitat prevaleciente en la ciudad. Se trata de un orden que tiende a prevalecer también en otros tipos de espacios, en la medida en que se trata de lugares con un común origen en la irregularidad jurídica,

en la falta de planificación urbana y la ausencia de servicios e infraestructura. Inclusive, ciertas colonias que hoy en día están muy bien ubicadas y provistas de todos los servicios tuvieron sus inicios a principios del siglo pasado en circunstancias caracterizadas por la escasa definición de las atribuciones entre autoridades y actores privados y por una relativa indefinición de la separación entre espacio privado y público<sup>24</sup>. De modo que algo de esa indefinición originaria, de ese carácter borroso de las reglas formales, pervive hasta el presente.

El orden negociado característico de buena parte de las banquetas también puede ser sumamente conflictivo y puede desencadenar hechos violentos. A pequeña escala, en el caso de la colonia Roma Sur, Miguel Ángel Aguilar menciona cómo un vecino terminó con su automóvil cubierto de basura por haber estacionado su vehículo en frente de la vivienda de otro vecino. También se registraron testimonios de amenazas de ponchadura de llantas de automóviles a quienes “invadan” el estacionamiento considerado propio. Esto atestigua que el derecho de paso de la vivienda hacia la calle puede ser defendido violentamente, lo que no se observó con el derecho de paso de los transeúntes

Como lo destaca Natanael Resendiz en el capítulo 10 sobre conflictos, en los espacios vecinales los usos de la banqueta expresan los conflictos y tensiones entre lo privado y lo público. Una obra clandestina que afectó durante un año una banqueta del centro histórico de Coyoacán terminó generando un conflicto con los vecinos de los edificios colindantes, ya que en ella se descargaban los materiales de la construcción. Otro caso muy recurrente en toda la ciudad es el de los enfrentamientos entre comerciantes informales y policías cuando los gobiernos deciden remover a los vendedores de una banqueta sin previo acuerdo (Crossa, 2018).

### *3.3. La problemática del mantenimiento*

El carácter híbrido del orden de la banqueta se revela desde los usos más banales como son el mantenimiento y la limpieza. Dos funcionarios de Municipios conurbados destacan:

---

<sup>24</sup> Véase como ejemplo el estudio de Guillermo Boils (2005) sobre la colonia Santa María la Ribera, hoy considerada como una de las más céntricas e históricas de la ciudad.

Hay “vecinos que en cierta forma sí tienen esa cultura, tal vez no de limpiar del todo, pero me ha tocado el caso de que hay vecinos de que tiempo después de que se realiza su entrega, ellos siempre tienen la costumbre de barrer, barrer en frente de su casa” (Tepotzotlán);

Existe una “lógica de uso y costumbre de cada dueño de un predio que tiene frente a vía pública pues que se haga cargo de su frente a vía pública” (Naucalpan).

Según la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México de 2003, como lo mencionamos arriba, los trabajadores de limpia remunerados por el Gobierno deberían recoger la basura en las vialidades y áreas públicas. Pero, en los hechos, los empleados que acompañan los camiones que recolectan los residuos, tanto formales como informales (figura 13.26), solo barren el arroyo vehicular y suelen solicitar una cooperación monetaria por parte de los vecinos que piden expresamente que limpien su banqueta. El orden híbrido hace que proliferen distintos mecanismos informales de gobernanza urbana.

**Figura 13.26.** Empleado de limpieza, colonia Roma Sur



Fuente: Miguel Ángel Aguilar

El resultado termina siendo que, según los resultados de nuestra encuesta, los vecinos perciben de manera muy difuminada su “responsabilidad” en cuanto a la limpieza de sus banquetas: algunos (pocos) opinan que es obligación de la Autoridad, sobre todo porque pagan el predial. Otros sostienen que ellos mismos lo tienen que hacer y consideran que los que no lo hacen son unos “cochinos”, unos solo barren, otros también lavan con agua y jabón.

El decir del gerente de una pizzería de la colonia Roma Sur es significativo de la ambigüedad que recae en las banquetas: las banquetas son “un apéndice de las casas”, “todos los vecinos las tienen que mantener en buen estado, deben ser presentables”, pero a su vez la banqueta es descrita como “una propiedad federal” y también una “tierra de nadie”. Las prácticas y representaciones muestran un proceso de hibridación entre el orden público y el orden vecinal o comercial (respecto a los comerciantes, establecidos o en vía pública) promovido por las mismas leyes, no necesariamente solo por una dilución de las responsabilidades públicas, sino también por una compartición de las responsabilidades con los ciudadanos.

#### *3.4. Usos específicos de las banquetas céntricas*

En las zonas más céntricas de la ciudad, en donde existe una mayor heterogeneidad de funciones urbanas, además de las residenciales y las comerciales, como por ejemplo en sitios de valor turístico e histórico, los usos de las banquetas se vuelven aún más complejos y diversificados. Sin embargo, siguen prevaleciendo la hibridación de las reglas y la negociación como ejes ordenadores de las actividades posibles, aunque sea dentro de una lógica muy cambiante en relación con la coyuntura, por tratarse de espacios altamente valorados, que son objeto de un control intenso por parte de grupos provistos de mucho poder, tanto formal como institucional (Cross, 1998).

Por ejemplo, se observa en las zonas céntricas una forma de ocupación de las banquetas que resulta muy aparatosa, aunque esporádica: la actividad de rodaje de series, películas y anuncios publicitarios. En este caso la empresa pone un aviso en la banqueta dirigido a las personas que transitan por el set del rodaje. El aviso les advierte de que su imagen podría ser grabada, lo que otorga a la empresa el derecho “a perpetuidad” de utilizarla para diversos fines comerciales, inclusive venderla a terceros. El cartel indica también que si

el transeúnte no estuviera de acuerdo tiene que apartarse del lugar del rodaje. Lo que sucede es que casi nadie se percata del cartel, y menos todavía lo leen. De modo que en automático la imagen de quienes están pasando es cedida a la empresa cinematográfica.

### *3.5. Las reglas del orden híbrido*

No hace falta subrayar que todos estos usos limitan o impiden el tránsito peatonal en la banqueta, llevando a los peatones a ocupar el arroyo vehicular, y resaltando la función de la banqueta como un espacio soporte de un orden híbrido que cumple con un conjunto de otras funciones. Estas actividades y funciones pueden llegar a ser contradictorias entre sí, pero al mismo tiempo pueden resultar fuertemente interdependientes. Es decir que cada uso es posible por la aquiescencia de quienes practican los otros usos, los cuales son igualmente tolerados, hasta donde sea posible.

Este orden de cosas responde a la lógica del “si el vecino lo hace, ¿por qué yo no?” y se vincula estrechamente con la ausencia de un papel claro de las autoridades en cuanto a la aplicación de las normas en las banquetas. Si la vecina tiene una peluquería y ocupa una parte de la banqueta con un cartel que anuncia sus servicios, ¿por qué yo no puedo estacionar mi coche encima de “mi” banqueta en las noches, o cuando lo necesite, aunque esto signifique una obstrucción del paso peatonal? Si el vecino construyó un altar de la Virgen de Guadalupe, ¿por qué yo no puedo construir una banca o una jardinera en frente de mi casa? Inclusive puede llegar a suceder que los usos discrecionales de los vecinos sirvan de inspiración para la creación de otros usos discrecionales, es decir “si él hizo tal cosa, yo también la voy a hacer o voy a hacer tal otra cosa”.

Esta lógica está en el meollo del carácter híbrido de la banqueta, en el sentido de ser un espacio que alberga usos heterogéneos y hasta contradictorios, pero también imbricados los unos con los otros. Esto es así por la escasa o nula presencia de reglas formales claras y de una actuación institucional predecible. En estas circunstancias cabe preguntarse cómo es posible que los conflictos no sean el pan de cada día en las banquetas de la ciudad, y se mantengan en cambio como episodios esporádicos. Esto es así porque el orden

híbrido y la negociación permanente de las reglas son hechos profundamente internalizados en el modo de habitar la ciudad. El orden híbrido resulta funcional a la reproducción de la vida cotidiana, en ausencia de un papel claro por parte de las autoridades. Éstas son traídas a colación en un conflicto, solo cuando el umbral de la discrecionalidad ha sido ampliamente superado, tanto como para provocar un escándalo y un auténtico estorbo. Antes de llegar a esto, prevalece la flexibilidad, la tolerancia, la negociación y la aquiescencia recíproca, como lo desarrollaremos en la sección siguiente. Éstas remiten a un *habitus socioespacial ampliamente compartido* e interclasista acerca de las actividades posibles en las banquetas y el sentido que tienen, así como en general acerca del manejo del espacio público. Un conjunto de saberes y valores no explícitos que sin embargo orientan las prácticas y las actitudes (o las disposiciones, en el vocabulario de Bourdieu) hacia lo que sucede en las banquetas.

Un claro ejemplo de esto se manifiesta en ciertos detalles curiosos y hasta incomprensibles desde el punto de vista de una mirada externa, pero que no producen ninguna sorpresa entre quienes forman parte del orden híbrido vigente. Nos referimos por ejemplo al hábito de depositar en las jardineras de las banquetas unas botellas de plástico transparentes llenas de agua. Estos objetos aparentemente descolocados, o interpretables como desechos, en efecto son un dispositivo simbólico que la cultura local considera eficaz para ahuyentar a los perros de las jardineras, evitando de este modo que orinen en ellas. La eficacia discutible de estos objetos no impide que sean respetados por todos. Los vecinos y los encargados de la limpieza no los quitan porque conocen su función y respetan la iniciativa de quienes los han puesto allí. Una vez más el entendimiento tácito se muestra como un pilar en la conformación de un orden híbrido. Desde un cierto punto de vista puede considerarse que si la banqueta está “limpia” la presencia de la botella en el suelo es un elemento desentonado que le resta calidad y orden. Pero pongamos que la banqueta esté descuidada o sucia. En este caso la presencia de la botella es legible como la prueba del interés de alguien para que esté limpia, por lo menos limpia de la orina de los perros. En este otro sentido la botella es una señal de cuidado de la banqueta. En ambos casos, las dos versiones están imbricadas entre sí y el resultado es justamente un híbrido que se reproduce silenciosamente.



#### 4. LAS AUTORIDADES FRENTE AL ORDEN NEGOCIADO

En este apartado nos proponemos evidenciar la hibridación de las normas y reglamentos formales que se producen en la interacción entre los distintos entes institucionales y las organizaciones de vecinos y otros intereses existentes al respecto de las banquetas de la ciudad. Las interacciones entre todos estos actores conforman el ámbito que proponemos definir como gobernanza de la banqueta. Se trata de una arena densa de contradicciones, negociaciones y disputas que reproducen el orden híbrido característico de las banquetas, un orden negociado, permanentemente inestable ya que está sujeto a valoraciones ancladas en la coyuntura y en la situación específica de cada banqueta y su contexto social. Esto es así, como lo vimos, por la escasa o nula presencia de reglas claras y de una actuación institucional predecible. Y el orden negociado es una propiedad de la gobernanza y de la condición sociopolítica urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México que sigue criterios muy pragmáticos.

Pero no es un rasgo privativo de la Ciudad de México. En la Ciudad de Ho Chi Minh (Kim, 2015) como en Nanjing (Guan, 2015), los usos de las banquetas son negociados entre usuarios, propietarios colindantes, vendedores, inspectores y gobiernos locales. En el caso de Ho Chi Minh, la idea de orden negociado está en el centro de la propuesta de relectura del espacio público desde una teoría renovada de los derechos de propiedad (Kim, 2015). Proponemos que el orden negociado, aunque no expresado formalmente de esta manera, tiende a ser característico de los países del Sur Global, donde predominan lo informal, la escasez de recursos públicos y un ejercicio de la administración que depende fuertemente<sup>25</sup> de los partidos políticos en el poder<sup>25</sup>.

##### 4.1. *Gobernanza mediante las quejas ciudadanas*

Los gobiernos actúan con una lógica pragmática según mecanismos que fomentan un orden híbrido. A las complejidades y superposiciones del marco

---

<sup>25</sup> En el caso de México, la mayoría de los funcionarios de las administraciones locales suelen ser reemplazados a cada elección (“*spoil system*”), con consecuencias negativas sobre el funcionamiento del Gobierno, a diferencia de los regímenes de partido único que operan en Vietnam y China.

legal que vimos anteriormente, se deben añadir las actuaciones de las diversas instancias institucionales para que este marco legal se traduzca en acciones prácticas, con todos los matices y los bemoles que implica la “actualización del derecho” en el contexto de situaciones determinadas, por parte de actores concretos (Azuela, 2016). De allí la importancia de escuchar a los directos interesados, los representantes de las autoridades competentes en materia de banquetas, pero también actores como los barrenderos de las delegaciones, policías de la Secretaría de Seguridad Pública o de los municipios, en sus propias palabras, ya que ellos son productores del orden híbrido realmente existente.

A tal propósito, los funcionarios de las diversas dependencias que pudimos entrevistar coinciden en declarar que para elegir cuáles acciones priorizar, dada la insuficiencia del presupuesto para una atención integral y planificada del conjunto de las banquetas, optan por atender primero aquellas situaciones que hayan sido objeto de señalamientos o de quejas por parte de la ciudadanía. Por ejemplo, la Alcaldía de Cuauhtémoc tenía en 2018 cuadrillas de sanidad que, a petición de los ciudadanos, sacaban la basura tanto del arroyo vehicular como de las banquetas. Para las reparaciones, si bien existen inspecciones en algunas Alcaldías de la Ciudad de México, casi todas las obras, sobre todo las menores, es decir las obras que no implican ninguna destrucción o coinciden con el frente de un edificio, tanto de la Ciudad de México como del Estado de México, se hacen con base en las peticiones y quejas ciudadanas, por múltiples vías, el canal institucional digitalizado (Locatel, Centros de Servicios y Atención Ciudadana, etc.) o por contactos con el diputado local o, en la Ciudad de México, con las Direcciones Territoriales que son las instancias de comunicación con los vecinos.

Por un lado, esto muestra una falta de recursos, ya señalada, para atender las numerosas problemáticas de las banquetas. Pero muestra también una forma de actuar muy propia de la gobernanza urbana en México. Si bien no creemos en una acción racional y totalmente planificada de los gobiernos (que en su gran mayoría no existe en México), observamos que esto obliga a los habitantes hacerse escuchar si tienen una necesidad (por ejemplo, los focos de las lámparas de los postes de luz solo se cambian a raíz de las peticiones ciudadanas), cuando todos no son iguales frente a estas peticiones, o porque no tienen el tiempo de hacerlo, o porque no tienen el poder suficiente para

que sus demandas sean atendidas. En efecto, las peticiones son tantas, sobre todo para las obras menores, que los gobiernos solo atienden algunas, seleccionando aquellas que benefician a más ciudadanos (según el técnico de Obras Viales de la Delegación Álvaro Obregón) o aquellas que son promovidas por actores que tienen una voz más alta que los demás.

Esta forma de actuar se traduce en algo que un funcionario de la SEMOVI describe con palabras muy elocuentes, cuando afirma que: “Donde hay más demanda ciudadana normalmente es donde priorizas, *el que molesta más es el que tiene posibilidades de que le cambien algo en esta ciudad...*”. Esta aseveración denota una actitud de la Autoridad en la que prevalece el temor al verse cuestionada públicamente por los vecinos, es decir una Autoridad que no tolera que se evidencie su falta de actuación en atender las demandas y que resulta entonces fácilmente influenciable por parte de aquellos vecinos capaces de ejercer diversos medios de presión. Esta se hace mediante los canales autorizados para las quejas ciudadanas, con otras formas de actuación en el espacio público, como por ejemplo detener la circulación de una vialidad primaria mediante una aglomeración de personas, como fue el caso para las obras en el barrio chino del centro histórico que implicó reconstrucción de banquetas y donde los comerciantes ambulantes que se oponían al proyecto cortaron la avenida Juárez, o bien con armar una protesta en frente de las oficinas donde se ejerce el gobierno de la ciudad.

Es relevante destacar que esta actitud de debilidad frente a la queja ciudadana no ha cambiado desde la época de la hegemonía del PRI (Partido Revolucionario Institucional) entre 1929 y 1997<sup>26</sup>. Han pasado más de 20 años desde la primera elección directa del alcalde de la Ciudad de México y la victoria local de un partido de oposición, la protesta ciudadana se ha explayado y se ha hecho escuchar de muchas maneras y mediante múltiples canales de comunicación, tanto institucionales, como mediáticos o informales. Sin embargo, los representantes de los poderes locales siguen siendo muy influenciables por aquellos grupos de ciudadanos que con sus protestas logran “molestar”

---

<sup>26</sup> En un estudio sobre condominios realizado en 1998, la relación entre el líder de un condominio y el entonces delegado, quedó ejemplificada con estas palabras de este último: “Cualquier cosa, ¡pero nunca un desmadre aquí!”, es decir estoy dispuesto a negociar lo que sea y a tratar de atender tus demandas, siempre y cuando no vengas a armar una protesta frente a mi oficina, lo que me evidenciaría como un gobernante ineficiente o que no sabe tener el control de la situación (Giglia 1998:164).

a las autoridades, desmintiendo así la apariencia de paz social y de estar en control de la situación que estas últimas quisieran aparentar. De modo que la capacidad para “molestar” –entendida también como un boleto de ingreso a la mesa de la negociación, informal o institucional– sigue siendo la herramienta más eficaz para que la autoridad actúe en favor de ciertos actores sociales y en detrimento de otros. Entonces, podríamos decir, primero molestar y de este modo abrir un canal para la negociación, casi siempre orientada a la puesta en práctica de una solución *ad hoc*, es decir a la medida de los quejosos, hasta donde sea posible. Esto genera que, como lo resaltaba Roberto Remes, el ex director de la AEP, las alcaldías probablemente solo atiendan dos o tres colonias en su demarcación y solamente, diríamos, algunas banquetas en estas colonias. Estos actores que tienen más voz que otros y son más escuchados, también pueden tener más poder, como en el caso de dos cuadras de una calle de la colonia Roma donde se hizo una intervención, señalada en la primera sección, con mejor diseño y mejores materiales a raíz, según los vecinos, de que en esta cuadra reside un político poderoso. Aunque desconocemos la veracidad de este hecho, esta es la representación que tienen los ciudadanos.

En años recientes este *modus operandi* de las autoridades ha sido evidenciado también en otras investigaciones, por ejemplo, por Catalina Villarraga (2017) acerca de la remodelación de dos parques vecinales, uno de clase media alta donde la remodelación fluyó fácilmente y otro de clase media donde las autoridades tardaron en responder la petición de los habitantes. La autora destaca que “la posesión o carencia de capitales sociales, culturales, económicos, políticos y territoriales por parte de los ciudadanos definen tanto la calidad del espacio público que éstos pueden disfrutar como el tipo de interacción posible con las autoridades y la respuesta de éstas hacia sus demandas. A mayor acceso a diversos capitales, más alto el nivel de interacción y respuesta del gobierno a los ciudadanos” (Villarraga 2017: 392).

No está demás resaltar que este *modus operandi* constituye la antítesis de una actuación planificada según criterios establecidos de antemano y orientados por una visión de conjunto de la gestión urbana. Esta última únicamente queda dibujada en los documentos oficiales que periódicamente, o a cada nuevo gobierno, se esfuerzan por dejar plasmadas las líneas de acción y las prioridades generales de la administración “X”. En cambio, en el día a día, la gestión se deja guiar por el criterio de no enemistarse con ciertos grupos

con capacidad para incidir en la toma de decisiones, pero de este modo inevitablemente descuida a aquellos vecinos con menores o nulas capacidades para hacerse escuchar y presionar a la autoridad. Dentro de la lógica de aplicar la ley se hibrida la lógica política para atender a estos actores quejosos o con más poder para hacerse escuchar. En algunos casos, esto responde a un clientelismo muy arraigado en la vida política mexicana. Mas es parte de una suerte de “informalización” de los gobiernos municipales y metropolitanos (Boudreau, 2016).

#### *4.2. Temporalidades: del mandato electoral a los arreglos cotidianos*

El orden híbrido es también coyuntural en la medida que los gobiernos municipales y Alcaldías se eligen cada tres años (seis años para el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México), implicando a veces una política de la tabula rasa y un proceso de aprendizaje tardado para los nuevos funcionarios. También es coyuntural porque las reglas, en algunos casos, pueden aplicarse algunos días o en algunas horas y en otros no (por ejemplo, respecto a la venta en vía pública). La banqueta es en parte el resultado de la sedimentación de normas formales e informales cambiantes, como lo vimos para el caso de la banqueta de la Alameda Central, pero más en ciertas banquetas que en otras donde el orden formal está casi ausente y donde predominan las reglas consuetudinarias. Esta superposición de órdenes normativos coyunturales que produce reacomodamientos permanentes es muy característica de las colonias populares donde primero fueron los vecinos que auto-construyeron las banquetas, siguiendo la lógica del orden vecinal, hasta que fueron regularizadas y entraron en el dominio público, generando un orden híbrido.

En efecto, una vez instalados en su cargo, los nuevos funcionarios se enfrentan con la sedimentación de normas anteriores creadas y fuertemente interiorizadas por los vecinos. Por ejemplo, los funcionarios de la Subdirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan dicen:

Ahí sí tenemos un problema, el 80% del territorio se constituyó sobre asentamientos humanos irregulares, se regularizó la pertenencia de la tierra sobre propiedad social, ejidos, que los propios vecinos con sus propias manitas y sus recursos en su oportunidad, en su momento construyeron la vía pública, arroyos, guarniciones y banquetas, con ayuda del gobierno y con especifica-

ciones del gobierno, pero la mayoría del territorio, más del 80% está así. Los fraccionamientos, residenciales o conjuntos urbanos, que tuvieron una autorización de origen sobre propiedad privada pues tienen sus arroyos, guarniciones, banquetas y vías públicas con los dimensionamientos que establecía la ley en su momento (...) En el 80% del territorio que provienen de regularización de tenencia de la tierra no le puedo decir a un particular, que crees este le voy a mochar a tu predio porque voy hacer la banqueta y la vía pública con el ancho que el Instituto de Sistema Urbano de Interacción Social sí lo hizo en todas las zonas que regularizó.

En un caso contrario, como ya lo hemos mencionado, en Nezahualcóyotl, el municipio levantó las banquetas hechas por los vecinos para volver a hacer banquetas oficiales.

En comparación con el orden legal, muy rígido, el orden híbrido tiene la ventaja de ser sumamente flexible, implicando altas dosis de tolerancia. Es muy dinámico porque está sujeto a las negociaciones entre actores que pueden cambiar en el tiempo, sobre todo los gubernamentales. La sobre reglamentación, el carácter borroso y contradictorio de la normatividad abren un espacio amplio para la informalidad y la negociación, hasta muy a menudo la arbitrariedad y la discrecionalidad de las decisiones e incluso la corrupción. Roberto Remes, ex director de la AEP, lo recalca: “Hay muchas empresas que ya se conocen al gobierno de la ciudad y a eso se enfocan entonces, independientemente de que pueda haber jalneos, bendiciones o lo que sea, hay empresas que ya le conocen muy bien a la ciudad. [...]. Había un contratista que en todos lados me lo topaba en todos lados, con nosotros tuvo mucha obra, tenía obras, cuando llegamos todavía llegó a ganar alguna obra y al final, así como sí se fue yendo en la medida en que yo no cedía presiones”. Frente a la complejidad y burocracia de los procedimientos que las propias administraciones no respetan, los ciudadanos también terminan por “salirse con la suya”, una expresión muy mexicana que dice mucho de la cultura política y que alude a una forma de actuación que tiene a producir una modificación de facto sin solicitar las autorizaciones debidas, por ejemplo, para reparar o cambiar “su” banqueta o para podar un árbol.

La negociación se vuelve la principal forma de gobernar las banquetas, no solo entre vecinos como lo vimos en la sección anterior, sino entre funcionarios públicos y vecinos, residentes o no residentes. Por ejemplo, en San



Andrés Tomatlán, en el conflicto que opuso algunos vecinos con los comerciantes instalados fuera de la estación de metro, el documento otorgado a los vecinos para solicitar el retiro de los ambulantes, pero sin firma, implicaba que la Alcaldía no diera una respuesta tajante y clara, pero consiguiera dar un contentillo a los actores involucrados en el conflicto sin ningún gesto autoritario. El papel, aunque no oficial, tiene una función simbólica, invoca a lo formal, la Alcaldía delegando su autoridad al escrito que así adquiere una eficacia real a pesar de que carece de formalidad.

El hecho que el orden sea flexible y borroso permite que se generen arreglos situados, es decir arreglos específicos para ciertos lugares donde intervienen distintos actores (Instituto Nacional de Antropología e Historia –INAH– e Instituto Nacional de Bellas Artes -INBA- encargados de la protección del patrimonio en los centros históricos, AGU y AEP en la avenida Insurgentes, etc.) y ciertas condiciones que son cambiantes y discrecionales. En el caso de las banquetas estudiadas en la Alameda Central y en el centro de Coyoacán, la aplicación del reglamento formal por los policías que vigilan el espacio depende de las instrucciones en turno, pero también de la voluntad de los propios policías que aplican un orden discrecional, a veces con cierta corrupción, pero a veces con intenciones loables, lo cual no es un rasgo privativo de la policía de la ciudad de México. Lo recalcan Kim (2015) en Vietnam y Guan (2015) en China: algunos policías, por sus valores morales propios, dejan vender a los adultos mayores y a los discapacitados y no molestan a los indigentes.

#### *4.3. Alianzas, confrontaciones, desigualdades*

Distintos funcionarios, de SEMOVI, también de Naucalpan en la cita que sigue, subrayan la agencia que tienen los vecinos en dar forma a la banqueta como si fuera un espacio privado: “el tema de banquetas, sí funciona más en un ámbito como privado, donde terminan diciendo, ‘yo vecino, que vecinos nos juntamos y hacemos un proyecto, armamos rampas y ayuntamiento supervisa y me autoriza, pero la inversión es de un privado’”. Muchos funcionarios piensan que modificar las banquetas es un reto que se enfrenta a las visiones de los vecinos sobre “sus” banquetas, vecinos que no utilizan los materiales adecuados para un caminar seguro o no respetan las normas. Por

ejemplo, otro funcionario, de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tepotzotlán, sostiene:

Sí, es laborioso y también es complicado porque tanto hay gente que entiende el proceso de los dichos trabajos, como hay gente que no entiende, no. Generalmente llegamos y hay personas que nos dicen - mi albañil lo hace de esta forma y que lo haga, no, y no es la forma correcta, porque tal vez ni son albañiles, a lo mejor es su primo, o equis, si saben revolver concreto o mezclar, creen que ya es todo, pero no es suficiente, no es el caso. Entonces se le tiene que atender y dar una contestación en cierta forma sutil que lo entienda y no generar problemas.

Pero un funcionario del Departamento de Infraestructura y Equipamiento Urbano (Jefatura de Unidad Departamental de mantenimiento) de la Subdirección de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Iztapalapa también recalca que los vecinos pueden ser aliados:

Sí hay vecinos que tienen como ese cuidado de la banqueta, de cuidarla... sí nos ha tocado, o incluso cuando nos toca repararlas, también nos ayudan a repararlas ellos mismos, porque muchos vecinos de Iztapalapa, pues saben trabajar albañilería, entonces nos han ayudado en hacer la banqueta, o incluso nos han pedido material para que ellos la hagan, por esta cuestión de que nosotros tenemos mucho trabajo, no nos alcanza el año para atender todos los casos. Los vecinos lo que hacen es; se juntan en la cuadra, en la colonia y nos piden material y ellos lo hacen, entonces mediante ese programa podemos apoyarnos nosotros.

En los pueblos, dicen tener menos conflictos y la gente es más participativa.

En muchos otros casos, la gestión de las banquetas es conflictiva y es lo que destacan los funcionarios públicos entrevistados tanto en el Gobierno central de la Ciudad de México como en las Delegaciones/Alcaldías y Municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México. La actuación de la AEP generó muchos enfrentamientos muy politizados con vecinos, dueños de torres de oficinas, comerciantes, etc. generando robos, múltiples interrupciones de las obras y afectando incluso a los trabajadores. El carácter borroso del orden que aplica en las banquetas, el hecho que los vecinos se apropien de ellas es una fuente de un sin fin de disputas entre autoridades que tienen

una visión institucional de la banquetta (la banquetta es pública) y los vecinos que tienen otra visión (la banquetta es de todos y de nadie, es de los vecinos, de los ciudadanos) y se sienten legítimos en intervenir en las banquettas. Por ejemplo, como lo vimos, si bien los árboles en vía pública son públicos, son fuertemente apropiados por los vecinos quienes los cuidan, y esto puede originar conflictos si la autoridad pública decide derribarlos por razones de seguridad pública u otros motivos. O los vecinos se quejan cuando las empresas contratistas no hicieron bien su trabajo.

Especialmente en las colonias populares, es frecuente que los vecinos se opongan de manera activa a las intervenciones de parte de las autoridades con las que no están de acuerdo o con las que no reciben un beneficio directo, como lo expresa este funcionario de Iztapalapa (Departamento de Infraestructura y Equipamiento Urbano”, J.U.D. de Proyectos, de la Alcaldía de Iztapalapa):

Porque muchas veces ha pasado que una colonia, cuando vas a una colonia resulta que esa calle te divide la colonia 1 de la colonia 2, entonces tú vas a hacer la calle de la colonia 1, no la banquetta de la otra colonia puede pertenecer a otra división territorial, pero como están en frente, el vecino nada más se cruza la calle: “no te voy a dejar, si no haces mi banquetta también”.

Incluso, hay veces cuando los conflictos se vuelven violentos, por ejemplo, en Iztapalapa, y las administraciones tienen que solicitar el apoyo de la Dirección jurídica de Gobierno y de la policía para que los técnicos puedan trabajar en las banquettas. El ejemplo más tajante es el enfrentamiento constante entre vendedores ambulantes y sus organizaciones poderosas, y gobiernos.

En el contexto del Centro Histórico de la capital, como lo vimos en el capítulo 9, trabajadores ambulantes –ya sea individuales u organizados en grupos– y diversos artistas y otras personas cuyo propósito es realizar algún tipo de exhibición, deben negociar entre ellos, con las autoridades y con los representantes de ciertos poderes fácticos que desde hace décadas organizan los usos del espacio público en el centro histórico, especialmente líderes de agrupaciones de ambulantes que tienden a impedir cualquier actividad a quienes no estén afiliado a su asociación. Además, suelen hacer uso de la violencia cuando no se siguen sus reglas. De modo que se trata de un panorama

más diversificado y competido, en el cual, sin embargo, la negociación sigue siendo la conducta dominante, a la que eventualmente se añade el pago de una cuota o “derecho de piso”, tanto a las autoridades como a los líderes de ambulantes, para poder trabajar en la banqueta. La AEP menciona la etapa de “la socialización de la obra”, es decir, la negociación previa con todos los actores involucrados, como crucial, incluso para tener la protección de las personas en situación de calle. Estos actores tienen acuerdos con los policías que vigilan el espacio, y por ende esto puede evitar tener que realizar una ulterior negociación con estos últimos.

El funcionario de la Subdirección de Movilidad del municipio de Nahuacalpan ilustra el choque de visiones entre vecinos y gobiernos cuando dice:

[...] todo mundo cree que el frente de su casa, lo que es la banqueta, le corresponde, entonces ese es el gran problema, que la gente no entiende que su predio es prácticamente de su casa hacia al interior y la parte del exterior pues ya es vía pública. Entonces tenemos gente que lo que hace realmente, es pues tratar de adueñarse de su espacio, no, que le colocan afuera que el apartador para el lugar de estacionamiento del coche, no, que le colocan elementos para, para que se vea bonita mi casa le pongo jardineras, o no quiero que la gente pase por aquí, entonces les coloco ciertos elementos para que el peatón no pueda trasladarse pues de manera rápida y viable, entonces eso es a lo que realmente nos enfrentamos todos los días, hay que estar haciendo operativos de manera constante para liberar los espacios públicos.

El orden promovido por los actores gubernamentales debería de ser más flexible y hacer la diferencia entre las acciones que provocan una privatización del espacio público (por ejemplo, el caso de los vecinos que ponen sus botes para delimitar su lugar de estacionamiento o del edificio Calakmul en el área-testigo de Santa Fe, donde el corporativo controla los usos de la banqueta remodelada por él) y aquellas que implican también un servicio a la ciudadanía (una jardinera que no impide el paso de los transeúntes y embellece la acera). Además, la lógica de la movilidad promovida por los ingenieros y arquitectos de la vialidad se enfrenta a una variedad de otros usos y usuarios. Las voces de los funcionarios son unánimes: un funcionario de la AEP menciona que “Regularmente nosotros ampliamos la banqueta para darle una mayor superficie al peatón y que pueda transitar libremente”; Remes también

destaca que “lo ideal es que esté libre de comercio”; el Director General de Ingeniería del Tránsito de la SSP quien es el más incisivo al respecto, afirma que “Lo que está permitido es transitar, es desde el uso de las banquetas” (y no talleres mecánicos, etc. que, sin embargo, proliferan). Los otros usuarios, a parte de los comerciantes que tienen sus líderes, no conforman grupos siempre organizados, niños y niñas que podrían jugar en la banqueta, sobre todo en colonias donde ésta es el único espacio público, adultos mayores que necesitan bancas para descansar, turistas que van a un ritmo lento y hacen paradas frecuentes para disfrutar del paisaje.

En efecto, los individuos y grupos sociales son desiguales y no tienen las mismas capacidades de negociación, en particular cuando algunos actores utilizan métodos violentos para imponerse e intimidar a la parte adversa. En este sentido, el orden híbrido que caracteriza las banquetas puede contribuir a reforzar las desigualdades entre ellos. Por lo cual las autoridades públicas deberían ser garantes de los intereses de los distintos actores presentes, incluyendo los que tienen poca voz y son más vulnerables como los niños o los adultos mayores.

Sin embargo, los representantes de las autoridades entrevistados manifiestan una característica reticencia a actuar como árbitros en un conflicto entre vecinos, ya que temen ser mal interpretados. Funcionarios de Iztapalapa comentan:

Si tú como institución quieres mediar, luego se presta a que un grupo de vecinos piensan que tú estás con el otro grupo de vecinos o al revés, entonces lo que hacemos nosotros es: sentarlos, que ellos platiquen, que nos firmen de que están de acuerdo en lo que se llevó y en base a eso ya nosotros trabajamos.

Los conflictos, pues a veces tenemos que separar cuando dos grupos sociales no están de acuerdo con esto y aquello, y ellos mismos empiezan una serie de jalones. Nosotros debemos terminar y además ser imparciales, ni a favor de uno, ni otro. Lo que sí hacemos es fomentar las cosas para hacer, y a pesar de que nosotros les decimos porque tiene que ser así, muchas veces ellos no lo permiten, y menos en los lugares donde un terreno fue invadido, llámale banquitos, antorchistas<sup>27</sup> o cualquiera otra asociación civil que invade un terreno cuesta mucho trabajo. Casi por lo regular no entramos. Casi no entramos por los conflictos, ya dependiendo que baje en asociación o directamente de arriba o del gobierno central es cuando intervenimos y podemos

---

<sup>27</sup> Son organizaciones populares.

apoyar, porque, a fin de cuentas, nuestra misión como servidores públicos, tenemos que darles ese beneficio de ese servicio.

#### *4.4. Las tentativas de gestión participativa y cooperativa*

De lo que hemos visto hasta este momento, destaca que los vecinos, residentes o no residentes, constituyen un actor trascendental de la producción material y social, así como de la gobernanza de la banqueta. En algunos municipios y alcaldías de México, la participación de los actores económicos y vecinos puede ser más o menos institucionalizada. Por ejemplo, en la Ciudad de México, además del programa del presupuesto participativo -muy limitado y criticado- que permite a los vecinos votar para la rehabilitación de banquetas, existe un programa denominado “adopta un área verde o banqueta” que busca involucrar a los que quieren participar en el mantenimiento de su banqueta a cambio de una reducción del 50% al 100% del impuesto predial. En Tepotzotlán, antes de intervenir banquetas en una colonia, para elaborar un anteproyecto, la Dirección de Obras Públicas conforma un comité ciudadano y organiza reuniones con los vecinos para conocer mejor la problemática local de las calles y banquetas y las necesidades de la gente. En Chimalhuacán, la comunidad es responsable de la realización de trabajos en las banquetas, es decir de la contratación del personal, mientras el municipio aporta los materiales. En la Ciudad de México, desde la ley de Movilidad las Alcaldías tienen la obligación de tener un Consejo (consultivo) de Movilidad que incluye a actores económicos, escuelas, ciudadanos y diversos actores invitados según los casos tratados. Estos consejos pueden proponer proyectos peatonales, como fue el caso en la Alcaldía de Cuauhtémoc en las aceras fuera de la Universidad La Salle en la Condesa.

Estas responsabilidades compartidas sobre la banqueta no son propias de la Ciudad de México. Por ejemplo, para el caso de los árboles, en Los Ángeles y Miami, Loukaitou-Sideris y Ehrenfeucht (2007) muestran la señalada ambigüedad que caracteriza el mantenimiento de los árboles. Por un lado, el municipio planta árboles, por otro lado, su mantenimiento (poda, riego) recae sobre los propietarios de las propiedades adyacentes. Sin embargo, el éxito de las plantaciones depende del grado de inversión de los propietarios en la selección y plantación de los árboles.



En las banquetas, los árboles de la calle están ubicados en el área ambigua entre la línea de propiedad y la banqueta, y están parcialmente bajo la responsabilidad de los propietarios. La ubicación en la banqueta la asocia tanto con los propietarios privados que, con el dominio público, y las municipalidades comparten los costos y las responsabilidades del cuidado de los árboles con los propietarios y las organizaciones a cargo de plantar árboles (Loukaitou-Sideris y Ehrenfeucht, 2007: 204. Traducción propia).

Si bien en Miami, el municipio cobra a los ciudadanos por podar “sus” árboles, en Los Ángeles, existe un programa de adopción de árboles para alentar su plantación.

Esto va en el sentido de intervenciones situadas, *ad hoc*, que involucran a las distintas partes en presencia. Como podemos ver, todo esto muestra que la acera corresponde a un orden donde los actores que intervienen en las banquetas varían de una a la otra. Por ejemplo, en el centro de Tepotzotlán, en la remodelación de banquetas también dan su opinión el Instituto Nacional de Antropología (INAH) y el Consejo de Pueblos Mágicos. En este sentido, cada banqueta - o casi - es diferente y tiene una problemática propia. Kim (2015: 182), para el caso de la Ciudad de Ho Chi Minh, propone la creación de laboratorios de los gobiernos locales que integren a la comunidad local (comerciantes, vecinos, policías, etc.) para una gobernanza de la banqueta que equilibre la necesidad de una protección legal centralizada y la flexibilidad resultante de prácticas discrecionales. Nos parece que esta podría ser también una propuesta para las ciudades mexicanas. Los gobiernos locales deberían asumir una función de mediadores entre los actores presentes y se debería alentar mucho más la participación de los ciudadanos<sup>28</sup> y actores económicos en el diseño de sus banquetas, no en un sentido privatizador sino para favorecer una heterogeneidad menos conflictiva entre usos y usuarios de la banqueta.

---

<sup>28</sup> No como en el programa del presupuesto participativo que ha sido criticado por ser muy clientelista.

## 5. LOS ÓRDENES QUE REGULAN LAS BANQUETAS. PROPUESTA DE TIPOLOGÍA

A lo largo de este capítulo hemos examinado la heterogeneidad de actores, prácticas y normatividades que rigen las banquetas y hemos utilizado el concepto de orden híbrido para dar cuenta de la mezcla entre diversos intereses y criterios normativos simultáneamente operante en las banquetas de la metrópoli. Ante esta gran complejidad de la banqueta como espacio social habitado, consideramos necesario profundizar en su entendimiento a partir de desentrañar los órdenes subyacentes sobre la hibridación de los cuales se edifica la dinámica cotidiana de la banqueta y su reproducción.

En este apartado quisiéramos distinguir los principales órdenes que participan de los procesos de hibridación, a sabiendas de que casi nunca existen en un estado puro o aislados, sino justamente entremezclados. Sin embargo, creemos que el ejercicio de separar los órdenes más comunes que hemos detectado hasta ahora, puede servir para esclarecer la complejidad del tejido social característico de las banquetas y ayudar a distinguir y tipificar las mismas banquetas con base en la eventual predominancia de un tipo de orden sobre los demás o con base en la hibridación característica entre dos o más tipos de órdenes. Así, más que una tipología de banquetas, los resultados de nuestro estudio nos llevan a elaborar una *tipología de órdenes regulatorios urbanos* a partir de los cuales es posible distinguir los tipos de banquetas y los actores mayormente involucrados en su uso.

En otras palabras, no estamos proponiendo una tipología de las banquetas a partir de su morfología o de sus funciones –lo cual sin duda hubiera sido posible– sino a partir de los órdenes regulatorios presentes en estas y las posibles imbricaciones de cada orden con los otros. Preferimos hablar de órdenes regulatorios y no de órdenes reglamentarios, porque este último adjetivo remite directamente a la noción de reglas y reglamentos, mientras que el adjetivo regulatorio se refiere más a una función de producción y reproducción de un cierto equilibrio, lo que nos parece más cónsono con las situaciones descritas. En la misma tesitura, queremos destacar que no hemos utilizado los adjetivos público ni privado para ninguno de los órdenes que hemos individuado, justamente porque no consideramos que estos conceptos sirvan para dar cuenta de la problemática de un espacio que, como lo dijimos desde el comienzo del capítulo, se coloca más allá de la dicotomía privado/público.

### *5.1. El orden reglamentario formal*

El orden reglamentario formal (tal vez el único para el cual se vale utilizar el adjetivo “reglamentario”) está compuesto por todos los reglamentos y normatividades legales y vigentes y corresponde –en teoría– a una aplicación estricta del marco legal, el cual hemos analizado más arriba. Sin embargo, como hemos visto, se trata de un orden plagado de redundancias, ambigüedades y contradicciones. Lo que propicia una actuación de las autoridades en la que prevalecen la discrecionalidad, la tolerancia impredecible hacia las infracciones y cierta dosis de arbitrariedad en la traducción de los reglamentos a la práctica. En la banqueta este orden se nota sobre todo por su ausencia. Es decir que el aspecto de la banqueta es a menudo el resultado de una ausencia o defectuosa aplicación de los reglamentos formales. Es un orden lodoso, en el cual los actores se ven obligados a moverse lenta y fatigosamente, como si estuvieran inmersos en arenas movedizas. Para no quedar engullido, es menester encontrar una salida al margen de las reglas o una interpretación libre de su aplicación. De modo que una práctica común en este ámbito es encontrar cómo “darle la vuelta” a los reglamentos para obtener cierto resultado. Este orden se encuentra casi siempre hibridado con todos los demás órdenes, en la medida en que, aunque no se aplique o se aplique de forma parcial, su existencia constituye un punto de referencia importante en caso de conflicto o ambigüedades en la interpretación de una situación. Al mismo tiempo, sus contradicciones y redundancias internas hacen muy fácil las disputas entre los actores por la interpretación correcta o legítima de tal reglamento o procedimiento legal.

### *5.2. El orden doméstico*

El orden doméstico concibe la banqueta como una extensión de las actividades propias de la vivienda. A este orden pertenecen las intervenciones sobre la banqueta como la construcción o apropiación de jardineras, bancas y otros elementos decorativos que traducen los deseos y los gustos de los residentes en artefactos materiales fijos. Estos terminan por definir y particularizar la banqueta, y son tácitamente aceptados por los vecinos. Este orden se expresa en la apropiación de la banqueta frente a la vivienda de alguien y la hace visible

de manera inequívoca para el transeúnte y la mirada externa, ya que la banqueta apropiada por el residente tiene un toque personal. Asimismo, forman parte de este modo de concebir la banqueta ciertos usos que los residentes pueden hacer de ella, especialmente artefactos dejados como si la banqueta fuera un lugar para el almacenaje y no para el tránsito y otras marcas distintivas, como la elección de ciertas plantas, colores y materiales. Casi siempre se trata de un orden de escala micro, que actúa solo en el espacio adyacente a la vivienda y suele respetar el espacio correspondiente a las viviendas de al lado. El rompimiento de esta frontera no marcada sería visto como un abuso y por lo tanto fuente de conflictos con los vecinos, mientras que el uso doméstico de la porción de banqueta concebida como “propia” es tolerado tácitamente.

### *5.3. El orden vecinal*

El orden vecinal emana de la existencia de residentes que se conocen de larga data y/o comparten ciertos intereses o actividades. Por ejemplo, se reúnen en torno al santo patrono del barrio o del pueblo; comparten en cuidado de un espacio común como un área verde recuperada etc.; o bien se comunican en un grupo de WhatsApp para cuestiones relativas a la seguridad de su calle. Cuando existe este tejido local, lo que es bastante frecuente especialmente en los pueblos y en colonias consolidadas, las banquetas pueden ser utilizadas de forma colectiva, como por ejemplo en ocasión de ceremonias religiosas o de fiestas particulares que se extienden en la calle y ocupan la banqueta, con el entendimiento tácito de que los vecinos lo toleran. Eventualmente, se pueden considerar autorizados a participar en la fiesta. Este orden es visible especialmente en fechas específicas, generalmente vinculadas a acontecimientos colectivos religiosos, cívicos, o del ciclo de la vida. No solo en el caso de las fiestas patronales con sus ferias, cuando las banquetas son utilizadas para platicar, tomar y comer, sino para eventos colectivos como una junta en la calle con los representantes locales de la policía o la salida de la casa de una novia para ir a la iglesia a casarse, entre dos hileras de vecinos que la despiden. Es un orden que supone cierto grado de confianza y conocimiento mutuo entre los residentes que se reconocen a sí mismos como vecinos de la calle.

#### *5.4. El orden empresarial corporativo*

El orden empresarial corporativo es el resultado de las intervenciones y visiones de las inmobiliarias y otras grandes empresas en el espacio urbano que rodea sus edificios, sean estos conjuntos de vivienda o instalaciones comerciales. Cabe subrayar que se trata de las intervenciones más relevantes sobre la banqueta, tanto en términos de sus costos como de su impacto en la forma y la funcionalidad de la acera. Como lo hemos visto en el capítulo 11, las grandes empresas modifican la banqueta de manera radical para fines propios. La existencia de este tipo de modificaciones es especialmente reveladora de las incongruencias y fallas de los procedimientos reglamentarios y de los controles en el transcurso de la realización de las obras de construcción, ya que en teoría este tipo de modificaciones no deberían permitirse, sin embargo, se realizan sin grandes problemas. Si para un ciudadano común y corriente es un calvario obtener un permiso para cortar o simplemente podar un árbol al frente de su propiedad, para una inmobiliaria no es difícil colocar una docena de macetones frente a la entrada de un edificio residencial. En esta lógica, la banqueta no solo es una extensión del espacio privado, sino que se encuentra completamente supeditada a las funciones de éste.

#### *5.5. El orden popular*

El orden popular remite a la banqueta como un espacio habitado, vivido, trabajado y apropiado desde la necesidad. Conscientes de la ambigüedad y la polisemia del término “popular”, con este adjetivo queremos hacer alusión a aquellos sujetos o grupos sociales que se apropian la banqueta ante la falta de otras opciones de espacios para utilizar. Es desde la necesidad que este orden surge y se reproduce. Mientras el orden empresarial incide poderosamente en el aspecto de la banqueta mediante el uso de materiales y artefactos ostentosos, el orden popular incide escasamente sobre la forma material – más bien tiende a ser un factor de deterioro de la forma material, debido a la intensidad de los usos - pero modifica enormemente la banqueta al organizar en esta la presencia humana bajo sus propios principios. En esta lógica, la banqueta es entendida ya sea como lugar para vivir a falta de una vivienda; ya sea como lugar para ejercer un conjunto de actividades diversas que incluyen,

pero van más allá del simple trabajo. Se trata de actividades casi siempre finalizadas a obtener ciertos recursos, como es el caso de la mendicidad, la venta, el performance y otras actividades artísticas, además de la oferta de servicios sexuales. Al organizar la presencia de las personas, este orden resulta tal vez como el más visible a primera vista. A menudo se manifiesta mediante grandes aglomeraciones de comerciantes ambulantes que ocupan el espacio en virtud de estar organizados bajo un liderazgo y previa las indispensables negociaciones con los poderes públicos. Se expresa también mediante la presencia humana trabajando en la banqueta, como es el caso de los talleres de reparación de automóviles o de fabricación de muebles que responden a empresas de origen familiar que trabajan en la informalidad o no disponen de espacios privados adecuados para trabajar. En el caso en que estos talleres sean parte de una vivienda habitada, entonces el orden popular se fusiona —se hibrida— con el orden doméstico. Esta lógica de ocupación de la banqueta se encuentra fuertemente entrelazada con el orden reglamentario formal. En efecto, según el orden reglamentario muchas de estas actividades populares no deberían darse en la banqueta. De modo que su existencia es el síntoma de las inconsistencias del orden reglamentario y de los variados regímenes de negociación existentes entre el orden reglamentado y el orden popular.

Todos estos órdenes pueden coexistir en las aceras, sobreponerse, fusionarse, competir o enfrentarse. En suma, los diferentes tipos de orden pueden hibridarse para genera un orden local sui generis. Por ejemplo, en las banquetas observadas en este libro, en la banqueta de la calle residencial de la Roma Sur se hibridan entre sí el orden doméstico y el orden vecinal. Lo mismo podemos observar en muchas banquetas de la colonia Santo Domingo. En Tepotzotlán se hibridan el orden reglamentario formal y el orden vecinal. En muchas banquetas de la metrópoli, aparece un orden comercial que hibrida según variaciones locales los órdenes reglamentario, empresarial y popular. Además, esta relación entre los órdenes es cambiante. En efecto, el orden híbrido es coyuntural y flexible, y lo que hemos observado en un tiempo determinado puede haber cambiado años después. Por ejemplo, en la Alameda predominaron hasta la remodelación de 2012 órdenes popular y mercantil popular, pero a raíz de la remodelación se hibridaron el orden reglamentario formal y el orden comercial popular.



## 5. CONCLUSIONES: PERSPECTIVAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

Más allá de los resultados empíricos y analíticos de nuestra investigación, llegamos a perspectivas para recomendar orientaciones a la planificación y a la gestión de las banquetas.

Una primera recomendación converge con el análisis de Roberto Remes cuando critica que las licitaciones públicas se van por el precio y no por la calidad de las banquetas:

[...] yo me enfocaría, ósea el proceso idóneo tendría que estar mucho más basado en la calidad que en el precio. [...] Y ahí todo el mundo le quiere manosear la Contraloría a ver qué estás haciendo, no todo el mundo está tratando de manosear eso para tener información. [...] Entonces mejor yo te doy la obra con los precios que yo defina, con la ganancia que yo defina, pero te doy una obra y si la haces impecable te puedo volver a dar obra. Yo creo que tendríamos que ir a eso. [...] La ganancia del contratista depende de una buena relación con el que va a firmar [...]. Pienso yo, pongamos los incentivos en la calidad si alguien se corrompe en el camino<sup>29</sup>, al menos tengo calidad, se corrompen y no hay calidad.

El “urbanismo táctico” (Gomes & Demailly, 2021) es también una de esas vías que se podría seguir para proponer diseños que contemplen las necesidades de todos los actores. Por ejemplo, junto con la Asociación Civil CAMINA cuya directora es Luz Yazmin Viramontes Fabela, integrante del proyecto de investigación que originó el presente libro y con el apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana y la participación del Gobierno Municipal de Naulcalpan, se diseñó una banqueta provisional que permitiera el tránsito seguro y el juego de los niños de una escuela primaria situada en el centro de Naulcalpan donde los funcionarios públicos tenían su estacionamiento particular (figura 13.27). Años anteriores la Alcaldía de París, con la participación de investigadores de nuestro equipo de trabajo y después de una consulta con los vecinos del barrio, se llevó a cabo una acción similar en las banquetas de un distrito periférico de la ciudad de París. Consideramos que las banquetas

---

<sup>29</sup> Aquí Remes habla en particular del presupuesto participativo donde se hacen arreglos entre el gobierno, los vecinos y las empresas.

son espacios muy oportunos para promover la participación ciudadana y sacar provecho de la inteligencia colectiva que esta puede generar.

**Figura 13.27.** Urbanismo táctico en Naucalpan coordinado por CAMINA, A.C.



**Fuente:** Luz Yasmin Viramontes Fabela

Podemos preguntarnos qué será del futuro de las banquetas como espacio compartido entre distintos usuarios en una metrópoli como la Zona Metropolitana del Valle de México. En contraste con una tendencia a suprimir las

banquetas en el marco de la peatonalización o creación de “espacios compartidos” de algunos espacios céntricos en Europa, en México la construcción de banquetas parece prioritaria para mejorar la seguridad peatonal. Esta sigue siendo un tema candente, porque en el país mueren anualmente 24,000 peatones atropellados por vehículos motorizados<sup>30</sup>. Observamos un estado de deterioro de los bolardos en las esquinas que ilustra la necesidad de reforzar la protección de los peatones frente a los conductores.

Apoyándonos en nuestros resultados, podemos también formular propuestas específicas para ciertas áreas.

En un barrio periférico pobre de la zona oriente como San Agustín-Nueva Israel, donde la vía pública no siempre tiene banquetas, los legisladores podrían considerar la construcción de espacios compartidos o “áreas de encuentro” a bajo costo. Esto implicaría intervenir en la regulación de la velocidad para convertir las calles actuales en lugares más seguros para los peatones, en lugar de buscar necesariamente “materializar” una acera en espacios donde los residentes están acostumbrados a caminar sobre la calzada.

En las calles del centro de la ciudad donde hay una alta densidad de peatones y comercios en la calle, se podría hacer más cómodo el caminar y mejorar la circulación de los peatones a través de una mayor dispersión de los puestos ambulantes y extensiones de establecimientos comerciales. Se trata de invertir la política actual que busca erradicar el comercio callejero en la mayoría de las banquetas, vía su concentración en un pequeño número de las calles donde el tránsito peatonal, la seguridad y la convivialidad se vuelven difíciles.

En zonas residenciales como las de la Roma Sur, recomendamos incentivar las amenidades de banqueta creadas por los vecinos para los transeúntes (áreas de sombra y descanso, plantación de vegetación, etc.) sin obstaculizar el tránsito de estos últimos, especialmente los más vulnerables. En estos barrios, podríamos impulsar la reflexión hacia la implementación de herramientas que permitan a los vecinos intervenir físicamente en su espacio local según criterios de accesibilidad universal.

Para terminar, queremos alejarnos por un momento de las aceras de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, para ampliar el campo de per-

---

<sup>30</sup> INSP, 2020, <https://www.insp.mx/avisos/4761-seguridad-vial-accidentes-transito.html> (consultado mayo de 2021).

tinencia del concepto de orden híbrido hasta englobar el conjunto de los espacios urbanos y su producción. Consideramos que este concepto podría ser movilizadado de manera fructífera para analizar muchas situaciones “fluidas y borrosas” (Monnet, 2013), que aparecen en una gran variedad de contextos nacionales y situaciones locales, en el Oriente tanto como en el Occidente, en el Sur tanto como en el Norte.

En los países del Norte, la problemática de la remoción de la nieve en las calles podría ilustrar la existencia de un orden híbrido entre lo previsto (o no) por las reglamentaciones, lo que hacen (o no) las administraciones locales (típicamente, despejan el arroyo vehicular empujando la nieve en las banquetas) y lo que asumen (o no) los vecinos (con una variabilidad de sus conocimientos y actuaciones según el orden híbrido local).

En el mundo entero, el desarrollo de los llamados “partenariados público-privado” (PPP), y en general todos los juegos de redefinición de la interfaz público-privado, abren otra perspectiva de aplicación al concepto de orden híbrido, con la hipótesis que cada contexto nacional y cada situación local ofrecen condiciones particulares para una hibridación específica.

Podemos mencionar también una frontera convencional, cuya porosidad revela un orden híbrido: si el funcionalismo en principio separa la planificación (de los espacios) de la gestión (de los usos), obedeciendo a una jerarquía descendente, está desafiado por la tendencia reciente a “tomar en cuenta los usuarios y los usos” en las políticas urbanas o sociales de varios países y ciudades. Esta hibridación implica crear un círculo de retroalimentación desde la gestión hacia la planeación, a través del reconocimiento de la expertise de los agentes de terreno y de los usuarios.

Con estas perspectivas, queremos expresar un último homenaje a las banquetas de la Zona metropolitana de la Ciudad de México: gracias a ellas, autoridades, profesionistas y sociedad civil pueden aprender mucho.

## BIBLIOGRAFÍA

Azuela, A. (2016). *La ciudad y sus reglas: sobre la huella del derecho en el orden urbano*. México: UNAM

- Baby-Collin, V. (2000). *Marginaux et citoyens. Construire une urbanité métisse en Amérique latine*. Tesis de Doctorado en geografía, Université de Toulouse-2 le Mirail.
- Billiard I. (1986). “L’espace public”. *Les annales de la recherche urbaine*, 32, 87-94.
- Blomley, N. (2011). *Rights of Passage: Sidewalks and the Regulation of Public Flow*. New York: Routledge.
- Boils, G. (2005). *Pasado y presente de la colonia Santa María de la Ribera*. México: UAM Xochimilco.
- Boils, G. (2014). “Espacio público, banquetas y paisaje urbano en la colonia Roma Norte, Ciudad de México”. En Ramírez Kuri, P. (Coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 111-146.
- Boltvinik, I. (2018). *Remover y esconder, acumular y dispersar. Geografías de la basura en la Ciudad de México*. Tesis de doctorado en Ciencias sociales y humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- Bonerandi, E., Landel, P. A., & E. Roux (2003). “Les espaces intermédiaires, forme hybride : ville en campagne, campagne en ville?”. *Revue de géographie alpine*, 91(4), 65-77.
- Boudreau, J-L. (2016). *Global Urban Politics. The Informalization of the State*. Cambridge, Malden, Mass.: Polity Press.
- Castañeda, P. (2017). *Construcción de indicadores de satisfacción de la infraestructura peatonal en la perspectiva del espacio público saludable en la Ciudad de México*. Tesis de maestría, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM Azcapotzalco.
- Castillo, H. (1990). “La sociedad de la basura”, *Ciencias*, 20, 25-30.
- Courbebaisse, A. (2021). “Appropriations habitantes dans les espaces intermédiaires des grands ensembles toulousains”, *Projets de paysage*, 24. <http://journals.openedition.org/paysage/19680>
- Cross, J. C. (1998). *Informal Politics: Street Vendors and the State in Mexico City*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Crossa, V. (2018). *Luchando por un espacio en la Ciudad de México: comerciantes ambulantes y el espacio público urbano*. México: El Colegio de México.
- Dario, Julien (2018). *Géographie d’une ville fragmentée, Morphogenèse, gouvernance des voies et impacts de la fermeture résidentielle à Marseille*. Tesis de Doctorado en Geografía, Université de Aix-Marseille.



- De Certeau, M. (1990). *L'invention du quotidien. 1. Arts de faire*. Paris: Gallimard.
- Duhau, E. (2001). "La megaciudad en el siglo XXI: De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público". *Papeles de población*, 7(30), 131-161.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- García Canclini, N. (1997). "Culturas híbridas y estrategias comunicacionales". *Estudios sobre las culturas comunicacionales*, 5, 109-128.
- Gehl, Jan (2000). *Pour des villes à échelle humaine*. Montréal : Ecosociété.
- Giglia, A. (1998). "Vecinos e instituciones. Cultura ciudadana y gestión del espacio compartido". En García Canclini, N. (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México*. México: Grijalbo, 133-181.
- Giglia, A. (2016). "Reglamentos y reglas de usos de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido" en Azuela, A. (coord.), *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano*. México: UNAM/ PAOT, 381-422.
- Gomes, P., Demailly, K.E. (2021). "Urbanisme tactique", en Demailly, K.E. et alii (coord.), *Dictionnaire pluriel de la marche en ville*. Paris: L'œil d'or, 391-393.
- Gruzinski, S. (1999). *La Pensée métisse*. Paris : Éditions Fayard.
- Guan, L. (2015). *Le commerce ambulant et son espace social à Nankin (Chine) : enjeux et perspectives urbanistiques*, Marne-la-vallée : Tesis de Doctorado de la Universidad Paris-Est en Aménagement de l'espace et urbanisme.
- Kettles, G. (2014). "Crystals, Mud, and Space: Street Vending Informality". In V. Mukhija y A. Loukaitou-Sideris (coord.), *The Informal American City. Beyond Taco Trucks and Day Labor*. Boston: MIT Press, 227-243.
- Kim, A. M. (2015). *Sidewalk City. Remapping Public Space in Ho Chi Minh City*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Loukaitou-Sideris, A., & R. Ehrenfeucht (2007). "Constructing the sidewalks: municipal government and the construction of public space in Los Angeles, California, 1880-1920". *Journal of Historical Geography*, 33(1), 104-124.
- Loukaitou-Sideris, A., & Ehrenfeucht, R. (2009). *Sidewalks: Conflict and Negotiation over Public Space*. Boston: MIT Press.
- Loukaitou-Sideris, A. & Ehrenfeucht, R. (2014). "'This Is My Front Yard!' Claims and Informal Property Rights on Sidewalks". En Mukhija, V. & Loukaitou-Sideris, A. (coord.), *The Informal American City: Beyond Day Labor and Taco Trucks*. Boston: The MIT Press, 97-117.



- Monnet, J. (2010). “Dissociation et imbrication du formel et de l’informel : une matrice coloniale américaine”, *Espaces & sociétés* n°143, 13-29. <https://doi.org/10.3917/esp.143.0013>
- Monnet, J. (2013). “El territorio reticular”, en Nates Cruz B. (coord.), *Enfoques y métodos en estudios territoriales*, Manizales : RETEC/Doctorado de estudios territoriales de la Universidad de Caldas, 137-167.
- Monnet, J. (2018). “Caminata-Ocio y caminata-desplazamiento: una dicotomía persistente, del romanticismo al funcionalismo. El caso de Francia”, *Quid* 16, 10, 402-418. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3204>
- Monnet, J., Giglia, A., & Capron, G. (2007). “Ambulantage et services à la mobilité : les carrefours commerciaux à Mexico”, *Cybergeo : European Journal of Geography*, 371.
- Navez Bouchanine, F., dir.. (2002), *La fragmentation en question : des villes entre fragmentation spatiale et fragmentation sociale*. Paris: L’Harmattan (coll. villes et entreprises).
- Pérez-López, R. (2015). “De la flânerie al tránsito peatonal: la negación del derecho a la ciudad”. *Cybergeo : European Journal of Geography*, 724.
- Runnels, D. (2019). “Cholo aesthetics and *mestizaje*: architecture in El Alto, Bolivia”. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 14(2), 138-150
- Sánchez de Tagle, E. (1997). *Los dueños de la calle. Una historia de la vida pública en la época colonial*. México: INAH.
- Ugalde, V. (2016). “Del papel a la banqueta: testimonio del funcionamiento de la regulación urbana ambiental”. En A. Azuela (coord.), *La ciudad y sus reglas: sobre la huella del derecho en el orden urbano*. México: UNAM, 115-140.
- Ugalde, V. (2017). “La fermeture d’une décharge. Un défi pour la gouvernance des déchets à Mexico”. En A. Iraki y C. de Miras (coord.), *Interroger les gouvernances urbaines. Entre fragmentation et contrat territorial*. Paris: Karthala, 131-154.
- Villaraga Pico, C. (2017). “Producción del espacio público y construcción de democracia urbana en la ciudad de México. Experiencia de dos parques y órdenes urbanos centrales”. En Giglia, A. (Coord.), *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la ciudad de México*. UAM Iztapalapa-Juan Pablos.



## Autoras y autores

*Algunos de nosotros nos volvimos “banquetólogos” de alma y corazón...*

**Guénola Capron**, geógrafa, después de haber sido investigadora en el CNRS y en el CEMCA, es profesora-investigadora del departamento de Sociología y miembro del área de Sociología Urbana de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco desde 2010. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Fue responsable técnico del proyecto de investigación Conacyt “La producción material y social de las banquetas en la Zona Metropolitana del Valle de México” que originó el presente libro. Sus temas de investigación son el espacio público, la movilidad cotidiana y la inseguridad. Coordinó libros y es autora de varios artículos y capítulos de libros sobre estos temas.

**Jérôme Monnet** es profesor-investigador de la Universidad Gustave Eiffel (Francia) en el Laboratorio Ciudad Movilidad Transporte. Es codirector de la Escuela de Urbanismo de París y corresponsable del Grupo de investigación “Movilidades urbanas pedestres”. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros sobre los usos y representaciones sociales de las ciudades, el espacio público, la movilidad peatonal y las políticas urbanas en París, México o Los Ángeles. Fue asesor científico del proyecto de investigación CONACYT “La

producción material y social de las banquetas en la Zona Metropolitana del Valle de México” que originó el presente libro.

**Ruth Pérez López** es profesora-investigadora del área de Sociología Urbana de la UAM Azcapotzalco y miembro del SNI, nivel I. Ha publicado varios libros, capítulos de libros y artículos científicos sobre el espacio público, la juventud marginada y la pobreza urbana desde las prácticas y representaciones de los habitantes, la movilidad cotidiana, las desigualdades sociales y la sustentabilidad urbana. Es co-coordinadora del presente libro.

**Miguel Ángel Aguilar Díaz** es profesor-investigador en la UAM Iztapalapa. Es integrante de la licenciatura y posgrado en Psicología Social y del posgrado en Ciencias Antropológicas. SNI I. Ha realizado trabajos de investigación sobre corporalidad y ciudad, movilidad peatonal desde la perspectiva del habitante/ caminante e inseguridad urbana.

**Silvia Carbone** es maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas y doctora en Sociología por la UAM Azcapotzalco. Fue posdoctorante en el Instituto de Geografía de la UNAM y se desempeña como docente. Trabaja sobre el espacio público con un enfoque de género.

**Perla Ernestina Castañeda Archundia** es licenciada en Promoción de la Salud por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas y estudiante del doctorado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Desde 2009 realiza investigación e intervención en el espacio público con enfoque en promoción de salud en el desarrollo urbano de Ciudad de México. Estudiosa y practicante de la movilidad peatonal.

**Jerónimo Díaz** es geógrafo titulado de la Universidad de Toulouse 2, Francia, ha sido investigador en organismos civiles y en la UAM Azcapotzalco. Sus investigaciones tratan sobre la gentrificación del Centro Histórico de la Ciudad de México, los procesos de producción social del hábitat en América Latina, el cooperativismo de vivienda y la planeación urbana democrática.

**Ana Luisa Diez García** es socióloga, maestra en planeación y políticas metropolitanas. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación vinculados con el tema de pueblos urbanos, asentamientos humanos irregulares, movilidad y transporte, entre otros. Actualmente realiza estudios de doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco), y en ocasiones se desempeña como profesora de asignatura en la UACM.

**María Teresa Esquivel** desde 1987 es profesora-investigadora titular “C” tiempo completo en el área de Sociología Urbana de la UAM Azcapotzalco y a lo largo de estos años ha trabajado temas vinculados a vivienda, conjuntos habitacionales, población, familia, género, vida cotidiana e identidades urbanas. Desde el año 2000 es miembro del SNI y actualmente tiene el nivel II.

**Eliud Gálvez Matías** es sociólogo, regionalista y doctor en Ciencias Sociales y Humanidades. Actualmente es profesor-investigador de medio tiempo en la UAM-Iztapalapa. Sus temas de interés tienen que ver con teoría social, prácticas socioespaciales en situaciones de riesgo, confianza y miedo. Entre otras actividades relevantes, en la última década se ha involucrado en proyectos como: impartición del diplomado en desastres y cambio climático (Instituto Mora); investigación sobre la construcción de la banqueta en la ZMVM (UAM-CONACYT) y; creación y coordinación del seminario institucional sobre vivienda y hábitat (ProNacEs-vhs-Instituto Mora).

**Angela Giglia** (†) fue antropóloga, doctora por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS, París) y por el Instituto Universitario Orientale, Napoles/ la Universidad La Sapienza, Roma. Se desempeñó como profesora-investigadora en el Departamento de Antropología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Fue autora de numerosos libros y artículos, entre ellos *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli* (2008), *Metrópolis, espacio público y consumo* (2014), junto con Emilio Duhau, y, en su única autoría, *El habitar y la cultura* (2012).

**Salomón González** es arquitecto urbanista y profesor-investigador en la UAM Cuajimalpa. SNI II. Realiza trabajos de investigación sobre segregación

residencial, movilidad cotidiana, inteligencia territorial, transición urbana y futuros de la ciudad. Tiene diversas publicaciones sobre estos tópicos.

**María Concepción Huarte Trujillo** es profesora investigadora en el Área de Sociología Urbana de la UAM Azcapotzalco. Actualmente es coordinadora del Área de Sociología Urbana. Trabaja temas como políticas habitacionales, dinámica socioespacial, mercado inmobiliario y organizaciones sociales.

**Nora Morales** es diseñadora de información, profesora investigadora del departamento de Teoría y Procesos de Diseño de la UAM Cuajimalpa desde 2009. El trabajo sobre “prototipos de interfaces para el registro de información sobre las banquetas” que desarrolló con los alumnos de la Maestría de Diseño Información y Comunicación (MADIC) fue reconocida con el Premio de Diseño del Instituto Internacional de Información IIID2020 en Viena. Su investigación se centra en la visualización de la información, así como los métodos participativos para facilitar la co-creación y gestión colectiva del conocimiento.

**Bismarck Navarro** es estudiante doctoral en la Universidad McGill, Montreal, Canadá y coordinador de proyectos para la empresa Transoft Solutions en la división de seguridad vial y movilidad. Su enfoque de investigación es en la seguridad vial de los ciclistas y peatones, así como la movilidad de estos en la infraestructura urbana y efecto del mobiliario y señalización en su comportamiento. Es autor de varios artículos de investigación en estos temas.

**Laura Elisa Quiroz Rosas** es técnica académica del Laboratorio de Análisis Socio Territorial. Participa en actividades de investigación y docencia en el Departamento de Ciencias Sociales y de la licenciatura de Estudios Socio-territoriales de la UAM Cuajimalpa. Especialista en SIG, Análisis Espacial y la representación de datos espaciales. Sus temas de investigación y algunas de sus publicaciones se centran en: la resiliencia en sistemas socioecológicos, infraestructura verde en ciudades y cambios en la dinámica socio-territorial de los Pueblos Mágicos.



**Natanael Reséndiz** es licenciado y maestro en Sociología por la UAM Azcapotzalco. Actualmente es doctorante adscrito a la misma universidad en co-tutela con la Universidad Gustave Eiffel (París). Sus trabajos de investigación son sobre la seguridad y el narcomenudeo urbano del hábitat popular en el norte de la Ciudad de México, la institucionalización de la Sociología en México, y, más recientemente, el orden urbano y las prácticas alimentarias en la metrópoli.

**Alejandra Trejo Poo** es maestra en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM–Cuajimalpa. Premio Nacional Fray Bernardino de Sahagún (INAH) (2018) y Diploma a la Investigación (UAM-I) (2018), por mejor tesis de licenciatura en Antropología Social. Ha sido asistente de investigación y participante de diversos proyectos académicos sobre estudios de la ciudad; actualmente colabora en *Historias metropolitanas*, proyecto de vinculación universitaria de la UAM Cuajimalpa. Sus principales líneas de investigación son: ciudad, espacio y movilidad; estudios sonoros y antropología de los sentidos; estudios sobre la noche; y antropología del cuerpo.

**Luz Yazmín Viramontes Fabela** es arquitecta graduada del Tec de Monterrey con intercambio en la Universidad de los Andes, Colombia. Obtuvo la prestigiosa beca Chevening 2021-22 y actualmente es maestrante del MSc in Transport and City Planning en la University College London (UCL). Fundadora y directora general de CAMINA. Centro de Estudios de Movilidad Peatonal A.C. Ha sido reconocida con el “Walking Visionaries Award” en el Walk21 en Viena 2015 y lideró la participación de CAMINA representando a México en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2016. Fue coordinadora del Programa de Diseño de Calles y consultora sobre temas de movilidad activa para el ITDP México.




*Banquetas: el orden híbrido de las aceras en la Ciudad de  
México y su área metropolitana*

Se terminó de editar en el mes de septiembre de 2022, en los talleres de TN Editores.  
Avenida del taller 96-28 Col. Tránsito Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820 Ciudad de  
México [tneditores@gmail.com](mailto:tneditores@gmail.com) Tels.: 55 7038-9616, 55 8033-0314 y 55 1938 7767

El peso consta de 22 MB de 552 páginas.  
A un tamaño de 17 × 23 cm.







Las banquetas (aceras) son espacios tan cotidianos que pasan desapercibidos y quedan relegados a un segundo plano por los investigadores en ciencias sociales que anteponen el análisis de un concepto más abarcador, el del espacio público. Tampoco suelen estar en el radar de las autoridades públicas que prefieren invertir en espacios más redituables como plazas, parques o jardines. Sin embargo, las banquetas albergan múltiples usos: son el soporte de la circulación peatonal, del mobiliario urbano y de la vida social, pero también del comercio informal que suele entrar en conflicto con los usos socialmente aceptados. Este libro propone una lectura de las banquetas de la ciudad de México y su área metropolitana como el soporte de un orden híbrido, ni tan público ni tan privado, ni tan formal ni tan informal, sino como el resultado de la hibridación entre estas categorías y otras más. El potencial del concepto de “orden híbrido” permite su aplicación a otros objetos urbanos y apoyar a los tomadores de decisión en su práctica cotidiana. El libro es el resultado de una investigación colectiva sobre la producción material y social de las banquetas en la Ciudad de México y su área metropolitana.

